

2012

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Agricultura familiar con potencial productivo en México





SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Directorio SAGARPA



Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda

Secretario del Ramo

Ing. Ernesto Fernández Arias

Subsecretario de Alimentación y
Competitividad

Lic. Liz Angélica Mora Flores

Directora General de Planeación y
Evaluación

Dr. José Luis Tinoco Jaramillo

Director General Adjunto de
Planeación y Evaluación de
Programas.

Lic. Verónica Gutiérrez Macías

Directora de Diagnóstico de
Planeación y Proyectos

Ing. Jaime Clemente Hernández

Subdirector de Análisis y Seguimiento

Lic. Silvia Dolores Urbina Hinojosa

Subdirectora de Evaluación



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Directorio



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Nuria Urquía Fernández

Representante de la FAO en México

Salomón Salcedo Baca

Oficial Principal de Políticas de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Alfredo González Cambero

Director Técnico Nacional del Proyecto de Evaluación y Análisis de Políticas

Ina Salas Casasola

Coordinadora de Análisis de Políticas



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Contenido

Resumen ejecutivo	14
Introducción	22
Capítulo 1 Experiencias Internacionales en Agricultura Familiar.....	24
1.1 Argentina	24
1.1.1 Caracterización de agricultura familiar	24
1.1.2 Dimensión de la agricultura familiar en Argentina	26
1.1.3 Proyectos y programas orientados a impulsar la agricultura familiar	27
1.2 Brasil	30
1.2.1 Características de la agricultura familiar en Brasil	31
1.2.2 Dimensión de la agricultura familiar en Brasil	31
1.2.3 Programas enfocados a impulsar el potencial de la agricultura familiar	32
1.3 Chile.....	37
1.3.1 Características de la agricultura familiar Campesina	38
1.3.2 Dimensión de la agricultura familiar	39
1.3.3 Proyectos y Programas enfocados a impulsar la agricultura familiar	39
1.4 Unión Europea.....	43
1.4.1 Características de la agricultura de subsistencia y semi-subsistencia	44
1.4.2 Dimensión de la agricultura de subsistencia y semi-subsistencia.....	44
1.4.3 Políticas públicas enfocadas a la pequeña agricultura en la UE.....	45
Capítulo 2 Marco Contextual de la Agricultura Familiar en México	48
2.1 Marco Conceptual	48
2.2 Marco Institucional para el segmento de agricultura familiar en México	49
2.2.1 Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).....	49
2.2.2 Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP)	50
2.2.3 Nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC)	51
2.3 Identificación de la agricultura familiar con potencial productivo en México.....	52



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



2.3.1 Identificación del segmento de agricultura familiar con potencial productivo	53
2.3.2 Estratificación de la agricultura familiar con potencial productivo en México.....	54
Capítulo 3 Dimensionamiento de la Agricultura Familiar en México	57
Capítulo 4 Caracterización de las UER de Agricultura Familiar con Potencial Productivo Empresarial	64
4.1 Localización geográfica de las UER que integran el segmento de agricultura familiar con potencial productivo	65
4.2 Características sociales del segmento de pequeña agricultura	68
4.2.1 Género.....	68
4.2.2 Hablantes de lengua indígena	69
4.2.3 Escolaridad	70
4.2.4 Edad.....	71
4.2.5 Marginación	74
4.2.6 Dependientes económicos de las UER.....	75
4.3 Características económicas del segmento de pequeña agricultura.....	76
4.3.1 Actividad económica preponderante.....	76
4.3.2 Ingresos	76
4.3.3 Ventas.....	78
4.3.4 Rentabilidad	79
4.3.5 Financiamiento.....	80
4.3.6 Apoyos gubernamentales.....	83
4.4 Características productivas del segmento de pequeña agricultura	84
4.4.1 Superficie de uso agrícola	84
4.4.2. Mano de obra.....	87
4.4.3 Activos	87
4.4.4 Principales productos de las pequeñas unidades de producción agrícola.....	89
4.5 Potencial productivo de los municipios donde predominan las UER de agricultura familiar	98
4.5.1 Características climatológicas de los municipios con UER de agricultura familiar	98
4.5.2. Potenciales productivos predominantes en los municipios con UER de agricultura familiar	100
Capítulo 5	141
<hr/>	
Agricultura familiar con potencial productivo en México	2



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Restricciones que Enfrenta la Pequeña Agricultura en México	141
5.1 Bajo desarrollo de capital humano	143
5.2 Baja dotación de bienes de capital.....	143
5.3 Bajo nivel tecnológico	144
5.4 Débil integración de las cadenas productivas	145
5.5 Degradación de los recursos naturales	146
5.6 Alta vulnerabilidad ante contingencias climatológicas	146
Capítulo 6	148
Acciones Orientadas al Desarrollo de los Potenciales de la Agricultura Familiar en México	148
6.1 Desarrollo de capital humano	148
6.2 Incremento del nivel tecnológico.....	149
6.3 Sistemas de producción climáticamente inteligentes.....	151
6.4 Integración a las cadenas productivas	155
6.5 Gestión del riesgo agroclimático.....	156
Capítulo 7	157
Análisis de las Intervenciones de SAGARPA en el Segmento de Agricultura Familiar	157
7.1 Programas y Componentes de la SAGARPA con orientación a impulsar la agricultura familiar	157
7.2 Análisis de correspondencia entre las UER de agricultura familiar y los programas de SAGARPA	161
7.2.1 Programa de prevención y manejo de riesgos.....	161
7.2.2 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.....	164
7.2.3 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.....	168
7.2.4 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	169
7.2.5 Proyectos estratégicos	170
Capítulo 8	177
Conclusiones y Recomendaciones	177
8.1 Conclusiones.....	177
8.2 Recomendaciones	179
Bibliografía	185



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES DE
AGRICULTURA FAMILIAR CON POTENCIAL PRODUCTIVO..... 188

Anexos.....192



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Índice de Cuadros

Cuadro 1. Participación de los establecimientos familiares en variables seleccionadas	32
Cuadro 2. Programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina de Chile	39
Cuadro 3. Distribución de tierra agrícola en los 27 Estados de la U.E. entre granjas de diferentes tamaños (2007)	45
Cuadro 4. Marco de política de desarrollo rural 2007-2013 de la UE: Medidas de apoyo relevantes para las explotaciones de semi-subsistencia	46
Cuadro 5. Características de las UER de agricultura familiar	54
Cuadro 6. Características de los estratos de agricultura familiar con potencial productivo	56
Cuadro 1. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del maíz- <i>Zea mays</i>	100
Cuadro 2. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de frijol- <i>Phaseolus vulgaris</i>	103
Cuadro 3. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del chile- <i>Capsicum annuum</i>	106
Cuadro 4. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del sorgo- <i>Sorghum bicolor</i>	109
Cuadro 5. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del trigo - <i>Triticum aestivum</i>	112
Cuadro 6. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la avena- <i>Avena sativa</i>	115
Cuadro 7. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del café- <i>Coffea arabica</i>	118
Cuadro 8. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la naranja - <i>Citrus sinensis</i>	121
Cuadro 9. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la caña de azúcar - <i>Saccharum officinarum</i>	124
Cuadro 10. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la alfalfa - <i>Medicago sativa</i>	127
Cuadro 11. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del cacao - <i>Theobroma cacao</i> L.	130
Cuadro 12. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de papa – <i>Solanum tuberosum</i>	132
Cuadro 13. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de soya - <i>Glycine max</i> (L.) Merr.	135
Cuadro 14. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la vainilla - <i>Vanilla planifolia</i>	138
Cuadro 7. Programas de la SAGARPA con orientación hacia la agricultura familiar	158



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Cuadro 8. Características del componente: Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero	162
Cuadro 9. Características del componente: Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación.....	164
Cuadro 10. Características del componente: Reversión productiva.....	165
Cuadro 11. Características del componente: Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN).....	167
Cuadro 12. Características del componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos	169
Cuadro 13. Características del componente: PROCAMPO para vivir mejor	169
Cuadro 14. Características del componente: Fomento productivo del café	170
Cuadro 15. Características del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.....	171
Cuadro 16. Características del proyecto estratégico: Apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol	172
Cuadro 17. Características del proyecto estratégico: Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores de hasta 3 hectáreas.....	174



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Índice de Figuras

Figura 1. Dimensión de la agricultura familiar con potencial productivo según su tipo.....	55
Figura 2. Dimensión de la agricultura familiar con potencial productivo en el sector rural.....	57
Figura 3. Comparativo de la superficie promedio en las UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural (ha).....	58
Figura 4. Comparativo de valor promedio de los activos en las UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural	59
Figura 5. Comparativo de Ingreso bruto promedio de las UER de agricultura familiar con potencial productivo y sector rural.....	60
Figura 6. Proporción de las ventas totales de las UER de agricultura familiar con potencial productivo en el sector rural.....	60
Figura 7. Comparativo del número promedio de familiares que laboran en las UER de agricultura familiar con potencial productivo y en el sector rural	61
Figura 8. Comparativo del grado de escolaridad de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural	62
Figura 9. Comparativo de UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural según sexo del representante	63
Figura 10. Distribución de las UER de agricultura familiar con potencial productivo.....	65
Figura 11. Principales estados donde se localizan las UER de agricultura familiar con potencial productivo	67
Figura 12. Estados con mayor concentración de UER de agricultura familiar con potencial productivo por estrato	68
Figura 13. Sexo de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo....	69
Figura 14. Hablantes de lengua indígena en las UER de agricultura familiar con potencial productivo	70
Figura 15. Proporción de representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo según grado de escolaridad	71
Figura 16. Edad promedio de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo (años)	72
Figura 17. Rango de edad de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo	73
Figura 18. Años promedio de escolaridad por rango de edad de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo.....	74
Figura 19. Grado de marginación de las UER de agricultura familiar con potencial productivo	75
Figura 20. Número promedio de dependientes económicos en las UER de agricultura familiar con potencial productivo	75
Figura 21. Actividad económica preponderante en las UER de agricultura familiar con potencial productivo	76



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Figura 22. Ingresos promedio de las UER de agricultura familiar con potencial productivo..... 77

Figura 23. Estructura del ingresos bruto de las UER de agricultura familiar con potencial productivo 78

Figura 24. Ingreso promedio por ventas de las UER de agricultura familiar con potencial productivo 79

Figura 25. UER de agricultura familiar con potencial productivo según relación Beneficio-Costo mayor a uno 79

Figura 26. UER de agricultura familiar con potencial productivo que accedieron a un crédito 80

Figura 27. UER de agricultura familiar con potencial productivo con acceso a un crédito según la fuente 81

Figura 28. Monto promedio del crédito recibido por las UER de agricultura familiar con potencial productivo 82

Figura 29. UER de agricultura familiar con potencial productivo según el uso del crédito 83

Figura 30. Proporción de UER de agricultura familiar con potencial productivo que recibieron apoyos gubernamentales..... 83

Figura 31. Valor promedio de los apoyos gubernamentales recibidos por las UER de agricultura familiar con potencial productivo 84

Figura 32. Superficie promedio según su uso en las UER de agricultura familiar con potencial productivo (ha)..... 85

Figura 33. Superficie promedio según régimen humedad en las UER de agricultura familiar con potencial productivo (ha)..... 86

Figura 34. UER de agricultura familiar con potencial productivo según tipo de derecho sobre la tierra..... 86

Figura 35. Mano de obra familiar promedio empleada en las UER de agricultura familiar con potencial productivo por estrato 87

Figura 36. Valor promedio de los activos productivos de las UER de agricultura familiar con potencial productivo por estrato 88

Figura 37. Valor promedio por tipo de activos productivos de las UER de agricultura familiar con potencial productivo 88

Figura 38. Principales cultivos según superficie en las UER de agricultura familiar con potencial productivo 91

Figura 39. Principales cultivos según volumen de producción en las UER de agricultura familiar con potencial productivo 92

Figura 40. Principales cultivos según proporción de ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo 93

Figura 41. Principales especies pecuarias según el ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo 95

Figura 42. Principales especies pesqueras según el volumen de producción que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo..... 96

Figura 43. Principales especies pesqueras según el ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo 97



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Figura 44. Principales productos silvícolas y/o de recolección según el ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo	98
Figura 45. Climas en los municipios donde se encuentran las UER de agricultura familiar.....	99
Figura 46. Problemática que enfrentas las UER de agricultura familiar con potencial productivo	142
Figura 47. Municipios con UER de agricultura familiar que sufrieron algún evento climatológico adverso	146
Figura 48. Tipo de fenómenos climatológicos adversos ocurridos en los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar con potencial productivo	147



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Índice de Mapas

Mapa 1. Localización geográfica de las unidades económicas de agricultura familiar por estrato..	66
Mapa 2: Distribución municipal de los principales cultivos cíclicos sembrados en las UER de agricultura familiar	90
Mapa 3: Distribución municipal de los principales cultivos Perennes sembrados en las UER de agricultura familiar	91
Mapa 4. Microclimas en los municipios con UER de agricultura familiar	99
Mapa 5. Potencial productivo del maíz y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	102
Mapa 6. Potencial productivo del frijol y su producción en municipios donde se localizan UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial.....	105
Mapa 7. Potencial productivo del chile y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	108
Mapa 8. Potencial productivo del sorgo y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	111
Mapa 9. Potencial productivo del trigo y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	114
Mapa 10. Potencial productivo de la avena y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	117
Mapa 11. Potencial productivo del café y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	120
Mapa 12. Potencial productivo de la naranja y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	123
Mapa 13. Potencial productivo de la caña de azúcar y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial.....	126
Mapa 14. Potencial productivo de la alfalfa y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	129
Mapa 15. Potencial productivo del cacao y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	131
Mapa 16. Potencial productivo de la papa y su producción en municipios con UER de agricultura	134
Mapa 17. Potencial productivo de la soya y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	137
Mapa 18. Potencial productivo de la vainilla y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial	139



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Siglas

AFC	Agricultura Familiar Consolidada
AFS	Agricultura Familiar de Subsistencia
AFT	Agricultura Familiar en Transición
ATER	Extensionismo Rural
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BAF	Bono de Articulación Financiera
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CIPAF	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CONTAG	Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura
CONAB	Compañía Nacional de Abastecimiento Agropecuario
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CNA	Comisión Nacional del Agua
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
CURP	Clave Únicas de Registro de Población
DAP	Declaración de Aptitud de PRONAF
EAP	Explotación Agropecuaria Pequeña
ECA	Escuelas de Campo para Agricultores
ECEA	Escuelas de Campo y Experimentación para Agricultores
ESU	Unidades de Tamaño Europeo
FAD	Fondo Administración Delegada
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
GIEZCA	Grupo de Investigación de ECOSUR en Zonas Cafetaleras
HRB	Hectáreas de Riego Básico
IF	Institución Financiera
INCRA	Instituto de Colonización y Reforma Agraria
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
IPAF	Institutos de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar
LAGs	Grupos de Acción Local



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
MAPA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
MasAgro	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional
MDA	Ministerio de Desarrollo Agrario
OCIMA	Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola
PAA	Programa de Adquisición de Alimentos
PAC	Política Agrícola Común
PDI	Programa de Desarrollo de Inversiones
PEC	Programa Especial Concurrente
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESA	Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria
PGPAF	Programa de Garantía de Precios para la Agricultura Familiar
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PP	Pequeños Productores
PRODEAR	Programa de Desarrollo Rural en Áreas Rurales
PRODERI	Programa de Desarrollo Rural Incluyente
PRODERPA	Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia
PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
PRODEZA	Programa Especial de Desarrollo de Zonas Áridas
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROFIN	Profundización del Financiamiento Rural
PROGYSO	Programa Gestión y Soporte Organizacional
PROINDER	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PROMAF	Programa Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol
PRONAF	Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar
PSDAP	Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
ReNAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (Argentina)
SAT	Asesoría Técnica
SAT	Servicio de Administración Tributaria (México)
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SEAF	Seguro de Clima para Agricultura Familiar
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SFs	Granjas de subsistencias



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



SIAE	Sistemas Integrados de Alimentos y Energía
SSFs	Granjas de semi-subsistencias
SUA	Superficie Agrícola Utilizada
UCAR	Unidad para el Cambio Rural
UE	Unión Europea
UER	Unidad Económica Rural
UF	Unidad de Fomento



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Resumen ejecutivo

En la actualidad, la agricultura familiar se sitúa en una posición estratégica para hacer frente a los problemas de oferta de alimentos a precios accesibles para la población. Su desarrollo competitivo y sustentable representa una oportunidad para transformar lo que se ha considerado como un problema en el campo mexicano (pobreza, vulnerabilidad, inseguridad alimentaria, etc.) en una solución del mismo (aprovisionamiento local de alimentos básicos, incremento en el ingreso). En este tenor, el presente estudio tiene como objetivos: i) conocer, caracterizar y dimensionar al segmento de agricultura familiar con potencial productivo en México; ii) identificar la problemática que lo atañe, así como los potenciales factibles de ser explotados.

De esta manera el presente estudio permite conocer, caracterizar y dimensionar a la pequeña agricultura para efectos del diseño de políticas de fomento diferenciadas, con lo cual se espera contribuir a la mejora del desempeño de este segmento del sector agropecuario y pesquero, en la medida que éste presenta potenciales de solución al problema de la inseguridad alimentaria y la pobreza en el medio rural.

El estudio sobre los potenciales de la pequeña agricultura considera el dimensionamiento del potencial económico-productivo de este segmento, identificando las principales restricciones económicas, ambientales y productivas que lo afectan y proponiendo recomendaciones que permitan revertir o atenuar dichas limitaciones con el objeto de transformar la participación económico-productiva de parte de la pequeña agricultura, de manera que ello constituya una contribución real a la superación de la pobreza rural y a la gestión del riesgo potencial de inseguridad alimentaria, al mismo tiempo que contribuye a mitigar los impactos ambientales de la actividad agropecuaria.

La pequeña agricultura¹ está íntimamente ligada a la agricultura familiar, ya que se considera que las unidades de producción de pequeña escala generalmente tienen un carácter familiar. En este sentido, la pequeña agricultura o agricultura familiar considera a *los productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados que, pese a su gran heterogeneidad, poseen las siguientes características principales: acceso limitado a recursos*

¹ Se incluye bajo el concepto de pequeña agricultura a la pequeña ganadería, la forestería comunal, la pesca artesanal y la explotación acuícola de pequeña escala. Para efectos del presente estudio, se consideran los conceptos de pequeña agricultura y agricultura familiar como sinónimos.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



de tierra y capital, uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo².

Al interior del grupo de UER de pequeña agricultura, se pueden encontrar además diferencias internas en cuanto a su nivel de integración al mercado. Es por ello que en el presente estudio se consideraron tres estratos al interior de este grupo:

- **Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS).** Es aquella orientada exclusivamente al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos insuficientes para garantizar un nivel de vida apropiado para la familia, lo que induce a otras fuentes de ingresos como al trabajo asalariado, rentar parte de la superficie disponible y depender en gran medida de apoyos gubernamentales.
- **Agricultura Familiar en Transición (AFT).** La producción obtenida por estas Unidades Económicas Rurales (UER) se destina tanto a la venta como al autoconsumo. Cuentan con una mayor superficie que el grupo anterior y diversificación de actividades primarias; sin embargo, también presentan dificultades para generar ingresos y producción suficiente para asegurar un nivel de vida apropiado a través de una eficiente articulación a los mercados. Es por ello que los integrantes de la UER deben recurrir a fuentes externas de ingresos como el empleo fuera de la UER, ingresos otorgados por familiares y apoyos gubernamentales.
- **Agricultura Familiar Consolidada (AFC).** Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia y acceso a mercados locales. Sin embargo, subsisten áreas de mejora al interior del manejo de algunas UER, ya que en cierta medida su situación actual se explica por una alta dependencia a los apoyos gubernamentales y otras fuentes de ingreso externas a la producción primaria.

En México las políticas públicas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo del sector rural y pesquero no incluyen de manera clara y diferenciada a la pequeña agricultura. Sin embargo, hacen referencia a dar prioridad a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, que es donde se localizan en mayor medida, las unidades de producción con potencial de agricultura familiar para entregar los apoyos de la SAGARPA. La manera en que se realiza dicha priorización es otorgando mayores porcentajes de apoyo a los productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, es posible identificar que los tres primeros estratos (E1, E2 y E3) considerados como los que

² FAO, 2011. Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012–2015.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



agrupan a las unidades económicas rurales de tipo familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, de tipo familiar de subsistencia con vinculación al mercado y en transición son los que conforman el segmento de agricultura familiar en México, los cuales representan el 81.3% de las UER existentes en el país, estimada entre 5.3 y 5.4 millones.

Para identificar el segmento de pequeña agricultura con potencial productivo en México, se consideraron los datos de la línea de base de los programas de SAGARPA 2008. A partir de una muestra representativa se pudieron contabilizar a 2,147,619 UER de pequeña agricultura con potencial productivo empresarial, lo que corresponde al 39.6% del total de las unidades económicas rurales de México. Estas representan el 8.8% del total de la superficie bajo la responsabilidad de las UER en el país. En el sector rural la superficie promedio es más de cinco veces mayor que en el segmento de agricultura familiar con potencial productivo empresarial. Por su parte, estas UER contribuyen con el 8% del valor total de las ventas del sector rural. Asimismo, tanto el ingreso bruto promedio (\$35,246) como el valor promedio de los activos (\$31,848) para el segmento de UER de agricultura familiar, son alrededor de cuatro veces menores que los correspondientes promedios en el sector rural.

Del total de UER correspondientes al segmento de agricultura familiar con potencial productivo se encontró que los estratos están compuestos por: a) Agricultura Familiar de Subsistencia, que representan el 17.4% de las UER; b) Agricultura Familiar en Transición, que está integrado por el 56.8% de las UER; y c) Agricultura Familiar Consolidada que son pequeñas UER que destinan su producción enteramente al mercado, se conforma por el 25.8% del total de UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial.

Caracterización socio-territorial, económica y productiva de las UER de agricultura familiar

El 62.6% de las unidades económicas de agricultura familiar con potencial productivo se concentran en siete estados: Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México.

Las principales características de cada uno de estos estratos son las siguientes:

- a) Agricultura Familiar de Subsistencia: superficie promedio de 3.4 hectáreas, valor promedio de los activos de \$6,758, el 10.9% presenta una relación Beneficio-Costo mayor a uno, participan en promedio 2.6 familiares en la UER y el 71.9% de estas se ubican en localidades de marginación alta y muy alta. El ingreso bruto promedio es de \$17,354 anuales, sus principales fuentes de ingreso son el autoconsumo (40.8%) y la renta de la



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



tierra (28.8%). Únicamente el 3.3% tuvo acceso a un crédito. La escolaridad promedio es de 4.9 años.

- b) Agricultura Familiar en Transición: superficie promedio de 5.0 hectáreas, valor promedio de los activos de \$32,689, el 27.8% presenta una relación Beneficio-Costo mayor a uno, participan en promedio 2.4 familiares en la UER y el 73.4% de estas se ubican en localidades de marginación alta y muy alta. El ingreso bruto promedio es de \$36,150 anuales, sus principales fuentes de ingreso son la venta de productos agrícolas y pecuarios con 39.6% y 19.4%, respectivamente; solo el 2.4% tuvo acceso a un crédito. La escolaridad promedio es de 5.2 años.
- c) Agricultura Familiar Consolidada: superficie promedio de 4.7 hectáreas, valor promedio de los activos de \$42,711, el 45.9% presenta una relación Beneficio-Costo mayor a uno, participan en promedio 1.7 familiares en la UER y el 43.2% de estas se ubican en localidades de marginación alta y muy alta. El ingreso bruto promedio es de \$45,330 anuales, sus principales fuentes de ingreso son ventas de productos agrícolas y pecuarios con 64.7% y 14.2%, respectivamente. El 5.5% accedió a un crédito. La escolaridad promedio es 5.9 años.

Restricciones que enfrentan las pequeñas unidades de producción

El principal problema que enfrentan las UER de pequeña agricultura en México es el bajo desarrollo de su potencial productivo. Lo anterior se explica por las siguientes causas:

- a) Capital humano: El 24.8% de los responsables de UER de pequeña agricultura no asistieron a la escuela y el 60% cuenta con algún grado de educación primaria. Por otra parte, únicamente el 8.3% de los responsables de UER recibieron capacitación o asistencia técnica.
- b) Baja dotación de bienes de capital. El valor promedio de los activos de la UER de pequeña agricultura oscila entre \$6,758 y \$42,711 para los estratos de subsistencia y consolidado, respectivamente.
- c) Bajo nivel tecnológico. Únicamente un 5.4% de las UER realizaron cambios en sus prácticas o procesos productivos respecto al ciclo productivo anterior al 2008.
- d) Débil integración a las cadenas productivas. Una cuarta parte (25.8%) de las UER llevan la totalidad de su producción al mercado; mientras que el 56.8% lleva una parte de su producción al mercado y la otra la destina al autoconsumo.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



- e) Degradación de los recursos naturales. Esta se atribuye al uso intensivo de suelo en la producción agropecuaria, y a la sobre explotación de los recursos pesqueros ocasionada por la falta de ordenamiento de dicho sector.
- f) Alta vulnerabilidad ante contingencias climatológicas. Los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar han sufrido eventos climatológicos de manera recurrente: en 2006 el 16.3% fue afectado, mientras que en 2011 el 40.4%.

Potenciales de la agricultura familiar en México

A pesar de los problemas que enfrenta la pequeña agricultura en México, este sector integra una dotación de recursos humanos, económicos y ambientales factibles de ser aprovechados en su beneficio, entre lo que se encuentran los siguientes:

- a) Empleo: Al interior de las UER de pequeña agricultura se emplean alrededor de 4,939,524 personas, constituyéndose este sector en un importante demandante de mano de obra en el medio rural. Sin embargo, este capital humano tiene un bajo nivel de desarrollo, lo cual está íntimamente ligado al débil acceso a los niveles de educación en la medida que el 24.8% de los responsables de estas UER no asistieron a la escuela y el 60% cuentan con algún grado de educación primaria.
- b) Desarrollo de tecnologías apropiadas. En este sector es posible desarrollar tecnologías apropiadas al sector que permitan el uso eficiente de semillas locales, de biofertilizantes, así como prácticas que fomenten la captación y uso de agua de lluvia. Lo anterior puede contribuir al aumento de los rendimientos en los cultivos básicos o a la reconversión productiva de forma tal que se puedan aprovechar de mejor manera los recursos disponibles (tierra, trabajo) para la producción en las UER.
- c) Recursos naturales. México cuenta con una variedad de microclimas que permiten la existencia de ecosistemas y biodiversidad. En este sentido, los climas de México ofrecen el potencial para el desarrollo de una amplia gama de variedades agrícolas, pero también de largos períodos de abastecimiento, aprovechando los microclimas y la contra-estación productiva con los principales mercados. Como resultado de los climas, es posible también desarrollar nuevas actividades, así como sistemas de producción climáticamente inteligentes, que ayuden a preservar los recursos y contribuyan a incrementar la producción agropecuaria y pesquera. Algunos de los sistemas que podrían implementarse son: reconversión productiva, agricultura de conservación, eficiencia y capacidad de



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



recuperación de la producción ganadera, agroforestería, sistema Agrícola MIAF, acuicultura de bajo consumo energético, pesca de bajo impacto por menor consumo de combustible, sistemas integrados y diversificados de alimentos y energía, entre otros.

- d) Nichos de mercado específicos. Las nuevas tendencias de mercado se han orientado hacia las cadenas de comercio justo y solidario, donde la reivindicación de los pequeños productores ha ido aumentando. En este sentido, este subsector representa un alto potencial para integrarse a cadenas productivas que se encuentren vinculadas a estos mercados. La importancia de integrarse en cadenas productivas radica en que permiten mejorar la eficiencia de todos los eslabones de la cadena, además de poder enfrentar los problemas de información, financiamiento e innovación tecnológica entre los agentes productivos y las instituciones públicas y privadas locales que trabajan alrededor de una cadena determinada. Sin embargo, para ello, resulta fundamental desarrollar capacidades organizacionales en los productores de agricultura familiar.
- e) Biodiversidad. El país alberga al menos 1,070 especies de aves, 522 de mamíferos terrestres, 705 de reptiles y 289 de anfibios. De éstas, son endémicas 108 especies de aves, 157 de mamíferos, 368 de anfibios y 173 de reptiles. Por su parte, se ha estimado que la diversidad de plantas vasculares del país se encuentra entre 22,800 y 26,000 especies; ocupando con estos números el cuarto lugar mundial. De éstas, aproximadamente el 52%, 9,300 especies, son endémicas al país. Al menos 220 familias y 2,410 géneros componen la flora fanerogámica de México y de éstos últimos aproximadamente el 10% son endémicos al país (CONABIO, 2011). La diversidad de los ecosistemas permite la existencia de diferentes hábitats, al interior de los cuales desarrollan una serie de especies y razas. Es así, que los ecosistemas, permiten el aprovisionamiento de una serie de servicios ambientales, como la producción de alimentos, fibras, medicamentos, productos forestales, plantas medicinales, la conservación de especies, el suministro de agua y servicios de paisajísticos, entre otros.

Análisis de las intervenciones de SAGARPA en el segmento de agricultura familiar

Se identificó que existen once acciones derivadas de Componentes de Programas y Proyectos Estratégicos que podrían impulsar el desarrollo de las UER de agricultura familiar con potencial productivo. Los siete Componentes que conforman los seis Programas eje de la SAGARPA, orientados a impulsar a la agricultura familiar son: Sustitución de motores marinos ecológicos, PROCAMPO, Fomento productivo del café, Atención a desastres naturales en el Sector agropecuario y pesquero, Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación, Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN) y Reconversión productiva. Por su parte, los cuatro proyectos estratégicos de la



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Secretaría que también podrían contribuir a impulsar el potencial de la agricultura familiar son: Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA), Programa estratégico de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol (PROMAF), Modernización sustentable de la agricultura tradicional (MasAgro) y Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas.

Sin embargo, por las características que presentan las UER de agricultura familiar y los requisitos normativos para obtener los apoyos, es posible que existan trabas para el acceso a alguno de los apoyos otorgados por la SAGARPA, ya que su cumplimiento está relacionado con altos costos de transacción.

Conclusiones y recomendaciones

Para llevar a cabo el desarrollo competitivo y sustentable de las UER de pequeña agricultura con potencial productivo es necesario crear, diseñar o adaptar estrategias de política pública que permitan explotar los potenciales identificados en este estrato. La dotación de recursos humanos y naturales resulta importante en este segmento, en particular dentro de una política de lucha contra la pobreza y de seguridad alimentaria.

Sin embargo, resulta necesario reconsiderar la normativa que rige las intervenciones de política pública para que estas correspondan a las características existentes de las UER, como son: escolaridad, ingreso promedio, valor de los activos, nivel tecnológico, entre otros; para que puedan ser aprovechados y tengan un verdadero impacto en el mejoramiento de las condiciones persistentes.

Para que los instrumentos de política realmente impulsen el desarrollo de los potenciales de agricultura familiar, es necesaria la vinculación entre las instituciones, centros de investigación y pequeños productores para determinar los instrumentos, los procesos de implementación y los recursos financieros, materiales e institucionales necesarios que conlleven al mejoramiento efectivo de las condiciones de vida y producción de las pequeñas unidades económicas.

Este estudio permite identificar algunos elementos que las políticas públicas para el desarrollo de la agricultura familiar en México, que responden a las necesidades y carencias de este sector como son:

- Estrategias de capacitación y asistencia técnica, lo que permitirá la apropiación de las tecnologías.
- Estrategias de organización de productores, lo que hará factible aprovechar economías de escala.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



- Estrategias de desarrollo de mercados, para vincular eficientemente la producción de las UER y el aprovisionamiento de alimentos en los mercados locales.
- Sistemas eficientes de capitalización de las UER que les permita mantener su reproducción ampliada en el tiempo.
- Sistemas de producción climáticamente inteligentes que conlleven a la conservación de los recursos naturales utilizados por las UER.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Introducción

El alza en los precios de los alimentos básicos y la volatilidad de éstos³, iniciada a partir de 2007, ha impactado negativamente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Si bien el alza en el precio de los productos agrícolas beneficia a los productores, también afecta a los hogares rurales por el lado del gasto en alimentación e incluso en hogares compradores netos de alimentos se afecta su vulnerabilidad de acceso a los alimentos.

En este contexto, la producción de alimentos básicos en pequeñas unidades de producción, conocidas como pequeña agricultura, y el funcionamiento de los mercados nacionales de alimentos retoman relevancia. En este sentido, conviene reconsiderar el rol que puede tener la pequeña agricultura⁴ en términos de su contribución a la oferta de alimentos, a la reducción de la pobreza, y a la adaptación y mitigación del cambio climático, dada su menor dependencia de petróleo y derivados, y como amortiguador de impactos externos⁵.

En la actualidad, la agricultura familiar se sitúa en una posición estratégica para hacer frente a los problemas de oferta de alimentos a precios accesibles para la población. Su desarrollo competitivo y sustentable representa una oportunidad para transformar lo que se ha considerado como un problema en el campo mexicano (pobreza, vulnerabilidad, inseguridad alimentaria, etc.) en una solución del mismo (aprovisionamiento local de alimentos básicos). Es decir, transformar uno de los grandes problemas sociales (los pequeños productores agrícolas en condiciones de pobreza, vistos en general como sujetos sólo de políticas sociales) en parte de la solución: un sector que hace una contribución fundamental a la oferta de alimentos de consumo local a la vez que se mejora el ingreso y se reduce la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

³ Entre las causas del alza y volatilidad de los precios de los alimentos agrícolas se encuentran: 1) el aumento de la demanda por alimentos en las economías emergentes; 2) la creciente incorporación de biocombustibles en la matriz energética de economías desarrolladas; 3) los efectos del cambio climático; 4) el incremento de los precios de los insumos agrícolas, derivado del incremento en el precio de los combustibles fósiles; y 5) la especulación en los mercados de capital que, producto de la misma volatilidad del precio del petróleo, han buscado refugio en otras materias primas, tales como los granos.

⁴ Se incluye bajo el concepto de pequeña agricultura a la pequeña ganadería, la forestería comunal, la pesca artesanal y la explotación acuícola de pequeña escala. Ver FAO 2012, Marco Estratégico de Cooperación en Agricultura Familiar (<http://www.rlc.fao.org/fileadmin/content/publicaciones/mecfaf.pdf>)

⁵ En Brasil, por ejemplo, la pequeña agricultura contribuyó a aislar a este país de los efectos de la crisis económica internacional.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Dado lo anterior, el presente estudio tiene como objetivos: i) conocer, caracterizar y dimensionar al segmento de agricultura familiar con potencial productivo en México; e ii) identificar la problemática que lo atañe, así como los potenciales factibles de ser explotados.

La estructura del presente documento consta de ocho capítulos. En el primero se presentan las experiencias internacionales de Argentina, Brasil, Chile y la Unión Europea en cuanto a las políticas empleadas para la pequeña agricultura. En el segundo se presentan el marco conceptual utilizado, así como al marco institucional concerniente a la agricultura familiar en México. En el tercero se presenta la identificación del segmento de agricultura familiar en general y la agricultura familiar con potencial productivo, así como su dimensionamiento dentro del sector rural de México. En el cuarto se caracteriza a dicho segmento a través de variables sociales, económicas, productivas y agroclimáticas. En el quinto se presentan las restricciones sociales, económicas y ambientales que enfrenta la agricultura familiar con potencial productivo. En el sexto se muestran los potenciales identificados en el segmento de la pequeña agricultura. En el capítulo siete se realiza un análisis de las intervenciones de la SAGARPA en el segmento de agricultura familiar. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 1

Experiencias Internacionales en Agricultura Familiar

Este primer capítulo analiza las experiencias internacionales en países que han realizado acciones para fortalecer a la pequeña agricultura o agricultura familiar. Para la conformación de este capítulo se realizó una revisión documental sobre las acciones y políticas realizadas e instrumentadas en Argentina, Brasil, Chile y la Unión Europea en materia de agricultura familiar.

1.1 Argentina

A partir del 1 de octubre de 2009 se realizaron una serie de reformas institucionales, a través de las cuales la Presidencia de la Nación Argentina otorgó el rango de Ministerio a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) dependiente del anterior Ministerio de Economía y Producción. Es en este Ministerio que se encuentra la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, de la cual depende la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

La creación de la Subsecretaría data de 2007 e “implica la institucionalización en el Estado Nacional del sector de la agricultura familiar. Y su finalidad es reconocer y formalizar -por primera vez en la historia Argentina la importancia económica, social y política de los agricultores familiares permitiendo, con la participación directa de los actores, abordar las problemáticas del sector y definir políticas públicas tendientes a la inclusión, el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los Agricultores Familiares”⁶.

1.1.1 Caracterización de agricultura familiar⁷

En Argentina se considera que los pequeños productores (PP) son aquellos que dirigen una explotación agropecuaria pequeña (EAP) en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ el productor agropecuario trabaja directamente en la explotación;

⁶ Ryan, S. y Bergamín, G. Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina.

⁷ IICA-PROINDER-DDA. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



- ✓ no se emplean trabajadores no familiares remunerados permanentes;
- ✓ no tiene como forma jurídica la 'sociedad anónima' o 'en comandita por acciones';
- ✓ posee una superficie total de la explotación que no supera: 500 ha en las provincias de Corrientes y Misiones; 1,000 ha en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, Mendoza, San Juan, San Luis, Chaco, Formosa y Santiago del Estero; 2,500 ha en las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Neuquén y 5,000 ha en las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego;
- ✓ posee una superficie cultivada de: hasta 500 ha en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, Chaco, Formosa, Santiago del Estero y San Luis; hasta 25 ha en las provincias de Neuquén, Río Negro, San Juan y Mendoza; y hasta 200 ha en el resto del país; o posee hasta 500 Unidades Ganaderas en todas las provincias del país.

De acuerdo a las características mencionadas se distinguen tres tipos de estratos de pequeños productores:

- a) *Un estrato superior de pequeño productor familiar capitalizado (T1)***, quienes a pesar de la escasez relativa de recursos productivos con los que cuenta (tierra y capital), en relación al nivel medio de la actividad representado por el empresario agrario, puede evolucionar realizando una reproducción ampliada de su sistema de producción. Este estrato no presenta, en general, rasgos de pobreza, aunque sus principales carencias se refieren a servicios de apoyo a la producción tales como financiamiento y crédito, asistencia técnica, y apoyo a la comercialización y a la integración en cadenas productivas, entre otros.
- b) *Un estrato intermedio de pequeño productor familiar (T2)***, que está integrado por los llamados campesinos o pequeños productores “transicionales”, quienes presentan escasez de recursos (como tierra y capital, entre otros) que no les permiten ampliar o evolucionar su unidad de explotación, sino solamente mantenerse en la actividad. Este estrato, presenta algunos rasgos de pobreza por falta de acceso a servicios sociales básicos.
- c) *Un estrato inferior de pequeño productor familiar (T3)***, cuya dotación de recursos no le permite vivir exclusivamente de su explotación y mantenerse en la actividad. Este estrato es “inviable” en las condiciones actuales, por lo que el productor debe recurrir a otras estrategias de supervivencia tales como trabajo fuera de la explotación y otros trabajos de baja calificación. Se caracterizan por poseer acentuadas condiciones de pobreza, y su mantenimiento en el campo se explica, en una gran parte, por el aporte que recibe de programas públicos de asistencia social y por otros ingresos eventuales.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



1.1.2 Dimensión de la agricultura familiar en Argentina

De acuerdo al Censo Agropecuario Argentino del 2002⁸, el estrato de pequeños productores (PP) tiene las siguientes características:

- ✓ Las explotaciones de pequeños productores (PP) cubrían 23.5 millones de hectáreas, lo que equivale al 13,5% del área del total de explotaciones agropecuarias.
- ✓ La distribución del número de PP es la siguiente: Familiar capitalizado (Tipo 1), 21%; estrato intermedio (Tipo 2), 27%; y estrato inferior (Tipo 3), 52%.
- ✓ La distribución de la superficie es la siguiente: Familiar capitalizado (Tipo 1), 48%; estrato intermedio (Tipo 2), 27%; y estrato inferior (Tipo 3), 25%.
- ✓ La participación de los PP en el valor de la producción (tomando rendimientos promedio) es del 19,2%. Esta participación se distribuye entre tipos de la siguiente forma: Familiar capitalizado (Tipo 1), 9,0%; estrato intermedio (Tipo 2), 6,1%; y estrato inferior (Tipo 3), 4,1%.
- ✓ Los pequeños productores aportan el 53% de la mano de obra utilizada en el sector agropecuario a nivel nacional (equivalente a 428,157 puestos de trabajo). El mayor aporte lo realiza el Tipo 3 (53%), le sigue el Tipo 2 (26%) y, por último, el Tipo 1 (22%).

Algunas instituciones e instrumentos que impulsan el desarrollo de la pequeña agricultura familiar en este país son:

a) Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF)⁹

En agosto de 2005 se crea el CIPAF, el cual tiene como objetivo “generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar”, lo cual está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

La estrategia de trabajo está basada en cuatro ejes: a) Conformación de una red de investigación y desarrollo tecnológico; b) Capacitar y formar sistemáticamente en relación a la cuestión tecnológica; c) Facilitar la articulación de los actores con decisores de política (nacional, provincial o municipal); y d) Diseñar una estrategia de comunicación y difusión.

En la actualidad el CIPAF cuenta con cuatro Institutos de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF), insertos en diferentes regiones del país:

- IPAF Región Noroeste: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

⁸ Ídem.

⁹ <http://inta.gob.ar/unidades/140000/sobre-140000>



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



- IPAF Región Noreste: Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.
- IPAF Región Pampeana: Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa fe, Entre Ríos y San Luis.
- IPAF Región Cuyo: Mendoza, San Juan, San Luis.

b) Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF)¹⁰

En octubre de 2007 se creó el ReNAF, donde todos los agricultores familiares del país de manera voluntaria y permanente pueden registrarse completando una planilla al ser visitados por un registrador habilitado o asistiendo a la oficina de la Subsecretaría. Este registro tiene como objetivos los siguientes:

- Brindar a los Agricultores Familiares una identificación genuina como tales, que les facilite el acceso las políticas que se implementen.
- Contar con un padrón de Agricultores Familiares. Este padrón permite agruparlos en diferentes categorías, según sus condiciones y necesidades, a los fines de diseñar y facilitar la implementación de políticas diferenciales.
- Contar en forma oportuna y permanente con información fehaciente, confiable y actualizada de todos los potenciales destinatarios de las acciones y servicios que el Estado disponga para el sector de la Agricultura Familiar (AF) en todo el país.

1.1.3 Proyectos y programas orientados a impulsar la agricultura familiar

A continuación se presentan los proyectos y programas orientados al desarrollo de la pequeña agricultura en Argentina.

a) Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)¹¹

El PROINDER comenzó sus acciones en mayo de 1998 y su primera etapa se cerró en diciembre de 2007. Una segunda etapa culminó en junio de 2011. En las dos etapas se ejecutaron 154 millones de dólares y se beneficiaron alrededor de 62,000 pequeños productores y trabajadores rurales transitorios. El proyecto tenía como uno de sus objetivos la mejora de las condiciones de vida de 40,000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y el incremento de su grado de organización y participación. Para ello, el PROINDER financió inversiones de pequeña escala no reembolsables destinadas a subproyectos productivos prediales y pequeñas obras de infraestructura comunitaria, cada uno de ellos apoyados por asistencia técnica también financiada por el Proyecto.

¹⁰ <http://www.renaf.minagri.gob.ar/>

¹¹ <http://www.proinder.gob.ar/>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Un segundo objetivo buscaba fortalecer la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar políticas de desarrollo rural. En este sentido, el Proyecto promovió la realización de estudios y brindó apoyo técnico a los gobiernos provinciales. Asimismo realizó actividades de capacitación destinadas a técnicos y productores, y desarrolla y difunde tecnologías adecuadas para las comunidades rurales de bajos recursos.

En la actualidad está en etapa de formulación el Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales que extenderá las acciones del PROINDER. Este tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias rurales beneficiarias a través de su inclusión socioeconómica, y se dirigirá a la población con mayores índices de vulnerabilidad social o niveles de pobreza en los ámbitos rurales; estos son los pequeños productores, los trabajadores transitorios y los pueblos indígenas.

b) Programa de desarrollo rural en áreas rurales (PRODEAR)¹²

El PRODEAR es un Programa de alcance nacional, cuya finalidad es contribuir a la cohesión e inclusión social y productiva de los habitantes del sector rural de Argentina, promoviendo la creación de condiciones para un desarrollo sostenible de las áreas rurales en el marco de las economías regionales. Este programa tiene como provincias priorizadas para la implementación del mismo a las zonas de: Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero.

El objetivo general del PRODEAR es apoyar, con equidad de género, la efectiva integración de las familias rurales a la vida social y económica del país, desarrollando capacidades tales que les permita incrementar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida, con participación en los procesos de desarrollo del territorio, con uso sustentable de los recursos naturales y especial atención a comunidades indígenas y a los jóvenes. Para ello, el Programa asume los siguientes objetivos específicos:

- i) Apoyar y fortalecer asociaciones de la población objetivo, contribuyendo al fomento de sus capacidades y conocimientos para su activa y plena participación en los procesos de desarrollo comunitario y en los órganos de decisión y administración en asuntos que les competen;
- ii) Promover el desarrollo integral del territorio a través de:
 - la equidad social y de género, y la incorporación de los jóvenes a actividades productivas,
 - la preservación del ambiente,
 - el apoyo a la producción de las comunidades aborígenes, respetando su cultura.
- iii) Facilitar a través de las asociaciones el acceso sostenible de la población objetivo a servicios técnicos y financieros adecuados;

¹² <http://64.76.123.202/site/areas/prodear/index.php>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



- iv) Facilitar el acceso de los beneficiarios organizados a recursos y factores productivos favoreciendo su incorporación y consolidación en las cadenas de valor de sus productos;
- v) Insertar las acciones del Programa en las líneas de política de desarrollo rural del Gobierno Argentino.

c) Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)¹³

El Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) es una iniciativa del Gobierno de la Nación Argentina financiada parcialmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que tiene por finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas de las familias rurales pobres y el incremento de sus ingresos, como resultado del aumento de su producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo.

El Programa tiene alcance nacional, priorizando las provincias del noroeste y del centro del país, y una extensión temporal de seis años. El monto total de fondos involucrados es de US\$ 116 millones, de los cuales US\$ 57.9 millones son aportados con préstamos del FIDA (US\$ 50 millones pertenecientes al Fondo Fiduciario de España y US\$ 7.9 millones de recursos propios FIDA); en tanto que otros US\$ 58,1 millones corresponden a fondos aportados por el Estado nacional argentino.

La asistencia técnica y financiera ofrecida desde el PRODERI se adecúa a la población objetivo con la cual trabaja. En el caso de las organizaciones, cooperativas y grupos de agricultores familiares la vinculación a las cadenas de valor y mercados será fortalecida con aportes no reembolsables para Planes de Negocios y Fondos de Crédito dirigidos a la inversión y al capital de trabajo, respectivamente. En tanto que en relación a los pobladores rurales en situación de vulnerabilidad social, el Programa invertirá en la mejora de las condiciones de infraestructura social y productiva de cada comunidad mediante aportes no reembolsables para el desarrollo de proyectos.

El Programa tiene como objetivos:

- i) Tecnicificar, ampliar e incrementar la producción de la agricultura familiar.
- ii) Apoyar a los agricultores familiares para que se incorporen a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo.
- iii) Generar alianzas entre los diferentes actores económicos para un mejor acceso a los mercados.
- iv) Financiar en forma eficiente, inversiones y capital de trabajo para incrementar la producción, la productividad y los ingresos de los agricultores familiares.

¹³ <http://64.76.123.202/site/areas/proderi/index.php>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



- v) Generar oportunidades de empleo y mejora de los ingresos de las mujeres, los jóvenes y los asalariados rurales.
- vi) Fortalecer a las organizaciones y cooperativas rurales.

A la estrategia general del Programa, se le suman tres estrategias de carácter transversal: la Estrategia de Género, la Estrategia de Atención al Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático y la Estrategia para Pueblos Indígenas.

d) Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)¹⁴

El PRODERPA busca reducir las condiciones de vulnerabilidad socio-productiva y ambiental de la población rural pobre de la región de la Patagonia, y contribuir a la mejora de sus condiciones de vida mediante un proceso de construcción de activos para el desarrollo rural con equidad de género, con especial atención a comunidades originarias y a los jóvenes, y un uso sustentable de los recursos naturales. Se ejecuta en las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz.

Está basado en un enfoque territorial y actúa de manera descentralizada con respuestas oportunas y diferenciadas para cada territorio seleccionado. Institucionalmente depende de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), y cuenta con una coordinación nacional que trabaja en la estrategia de ejecución, el acompañamiento a la gestión y negociaciones con el FIDA.

El objetivo general del Proyecto es contribuir a la efectiva integración de varones y mujeres rurales en situación de vulnerabilidad a la vida social y económica del país, promoviendo la equidad de género y el desarrollando capacidades tales que les permita administrar sus emprendimientos e incrementar sus ingresos reales, con participación en los procesos de desarrollo del territorio y un uso sustentable de los recursos naturales.

1.2 Brasil

A mediados de la década de los noventa en Brasil se inició un proceso de promoción y fortalecimiento al segmento de la agricultura familiar a través de políticas, creación de instituciones y fortalecimiento de otras.

El Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) fue creado en 1995 para financiar las actividades agropecuarias y no agropecuarias explotadas mediante el empleo directo de la fuerza de trabajo del productor rural y de su familia. A raíz de ello se celebró el convenio de cooperación técnica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el gobierno brasileño, a través del Instituto de Colonización y Reforma Agraria

¹⁴ <http://64.76.123.202/site/areas/proderpa/index.php>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



(INCRA), conocido como el Convenio FAO/INCRA. Como resultado se elaboró un diagnóstico de la agricultura familiar en Brasil y una serie de propuestas de política agrícola y agraria, y de mejoramiento institucional. Además, se desarrolló la metodología que permite identificar y cuantificar al segmento de productores de agricultura familiar, con base en el Censo Agropecuario de 1996. Estos fueron los elementos iniciales que permitieron orientar las políticas del país en una nueva dirección.

Inicialmente, el PRONAF dependía del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) dentro de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR). Posteriormente, debido a las gestiones de la Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura (CONTAG), se logró trasladar al Ministerio Extraordinario de Política de Tenencia de Tierras, donde estaba el INCRA. Esta situación propició la articulación de los organismos que trabajaban con los pequeños agricultores: el INCRA que estaba en el Ministerio de Política de Tenencia de la Tierra y la SDR del Ministerio de Agricultura. Posteriormente, en el año 2000, se creó el nuevo Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA).

1.2.1 Características de la agricultura familiar en Brasil¹⁵

Se considera como agricultor familiar y emprendedor familiar rural al productor que practica actividades en el medio rural y que cumple de manera simultánea con los siguientes requisitos:

- No tener, en cualquier título, un área mayor a cuatro módulos fiscales (que es la unidad agraria para cada región del país). En este país, un módulo fiscal varía entre 5 y 110 ha, dependiendo del municipio y de las condiciones del suelo, relieve y de acceso.
- Utilizar predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o emprendimiento;
- Tener un ingreso familiar que se origina de manera predominantemente de actividades económicas vinculadas al propio establecimiento o emprendimiento; y
- Dirigir su establecimiento o negocio con su familia.

1.2.2 Dimensión de la agricultura familiar en Brasil¹⁶

El Censo Agropecuario de 2006 registró 4.4 millones de establecimientos familiares, de los cuales 242,000 son productores sin tierra (extractores, productores de miel o productores que ya habían encerrado su producción en áreas temporarias), lo que equivale al 5.6% total de estos agricultores.

¹⁵ Renault, A. Agricultura Familiar en Brasil: una mirada desde el nuevo Censo Agropecuario.

¹⁶ Renault, A. Agricultura Familiar en Brasil: una mirada desde el nuevo Censo Agropecuario.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Cuadro 1. Participación de los establecimientos familiares en variables seleccionadas

Variable	1996	2006	Incremento porcentual
Número de establecimientos	85.17%	87.95%	2.12%
Valor bruto de la producción	37.91%	40.03%	1.88%
Área de los establecimientos	30.48%	32.36%	1.91%
Personal ocupado	76.85%	78.76%	2.12%

Fuente: COMUNIICA. 2010. Construcción de políticas agrarias en Brasil: el caso del Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF).

Además, 691 mil productores tenían acceso temporal o precario a la tierra, sea como arrendatario (196,000), “parceiros” o socios (126,000) y ocupantes (368,000).

El área promedio de los establecimientos familiares es de 18.37 ha, mientras que en los no familiares es de 309.18 ha.

De los 80.25 millones de hectáreas de la agricultura familiar, el 45% eran destinadas a agostadero, 28% a forestales y 22% a la agricultura. Aún así, la agricultura familiar mostró su peso en la canasta básica brasileña, pues era responsable del 87% de la producción de mandioca (yuca), 70% de la producción de frijol, 46% del maíz, 38% del café, 34% del arroz, 21% del trigo y, en la pecuaria, del 58% de la leche, 50% de las aves y 30% de los bovinos de carne. El cultivo con menor participación de la agricultura familiar fue la soya (16%).

1.2.3 Programas enfocados a impulsar el potencial de la agricultura familiar¹⁷

Tomando como base la definición de agricultura familiar, en Brasil se utiliza la Declaración de Aptitud de PRONAF (DAP) para identificar a los productores pertenecientes a dicho segmento y se les otorga una credencial con la que pueden tener acceso a todos los programas orientados a impulsar la agricultura familiar¹⁸. De acuerdo con este sistema, existen 4.23 millones de agricultores inscritos y acreditados como pertenecientes al estrato de agricultura familiar.

Entre las principales políticas públicas que han impulsado el desarrollo de las unidades económicas de agricultura familiar, destacan las siguientes:

¹⁷ Muller, L. y Peraci, A. Desarrollo de políticas públicas para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Brasil.

¹⁸ Aún cuando la Declaración señala al PRONAF, se requiere para todos los Programas de la Pequeña Agricultura.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



a) Programa Nacional de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar (PRONAF)

La creación del PRONAF¹⁹ en agosto de 1995 por la Resolución CMN/BACEN N° 2,191 y en junio 1996 por el Decreto N° 1,946 representa el reconocimiento por parte del Estado de una nueva categoría social y sus especificidades como son los agricultores familiares, que hasta la década de los noventas no contaban con ninguna política pública que abordara su realidad de manera específica.

El programa se destina al apoyo financiero de las actividades agropecuarias y no agropecuarias explotadas a través del empleo directo de la fuerza de trabajo de la familia productora rural²⁰. Tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable del segmento rural conformado por los agricultores familiares, a fin de hacer crecer su capacidad productiva, generar empleos, aumentar los ingresos, mejorar la calidad de vida y garantizar el ejercicio de la ciudadanía de los agricultores familiares.

El crédito del PRONAF es otorgado tanto individualmente como colectivamente, si están organizados en grupos, asociaciones o cooperativas, tanto para costeo (con el objetivo de cubrir los gastos asociados a la actividad ejercida por la familia agricultora o mantener al beneficiario y su familia por determinado período de tiempo), o para inversión (permitiendo invertir en maquinaria, animales, equipamiento, infraestructura, entre otros, para seguir con la actividad que ya realiza en la propiedad, o incluso iniciar otra).

Actualmente el PRONAF tiene una cartera activa de 3.2 millones de contratos con R\$ 32 billones entre la financiación y la inversión, con más de 2.2 millones de familias de agricultores con contratos abiertos.

Para alcanzar más del 95% de los municipios brasileños, crédito rural PRONAF tiene procesos descentralizados y la asociación con los diversos actores sociales, entre ellos: el sindicato de trabajadores rurales, que emite la DAP, elabora proyectos técnicos y orientan a los agricultores; y los agentes financieros (públicos, privados y cooperativos) liberan los recursos financieros a los agricultores familiares

Otro mecanismo es la focalización de los productores, de pagar diferentes tasas de interés, menor que los agricultores con ingreso más altos.

¹⁹ FAO-SAGARPA 2012. Estudio de caso Brasil.

²⁰ Se entiende por actividades no agropecuarias a los servicios relacionados con el turismo rural, agronegocios familiares y otras prestaciones de servicios en el medio rural, que sean compatibles con la naturaleza de la explotación rural y con el mejor empleo de mano de obra familiar (Res 3.559).



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



b) Seguro de Clima para Agricultura Familiar (SEAF)

El apoyo consiste en un seguro multi-riesgos que cubre una amplia gama de eventos. Actualmente todos los cultivos desarrollados por los agricultores, que son más de 60, están cubiertos por un seguro (PROAGRO y PROAGRO +). Asimismo, todos los cultivos de riego son asegurables.

La contratación y la regulación de siniestros están a cargo de las instituciones financieras que operan en el PRONAF. Cuando existe una pérdida mayor al 30% el agricultor reporta el siniestro al banco donde contrató el crédito. El valor asegurado corresponde al 100% del valor financiado más un cobertura de renta equivalente a la renta líquida esperada limitada a R\$ 7,000 productor/año. El productor paga el 2% del valor asegurado, las subvenciones del gobierno son de alrededor del 6% del valor asegurado.

c) Programa de Garantía de Precios para la Agricultura Familiar (PGPAF)

Este programa se creó en 2006 y es un seguro que cubre al agricultor frente a variaciones de precio. Al hacer un préstamo, el agricultor prevé un valor de referencia para la producción que pretende iniciar. Después de la cosecha de la zafra, se compara el valor de referencia con el valor de mercado del producto. Si el precio de mercado estuviera por debajo del valor de referencia, la deuda del agricultor se ajustará al precio practicado por el mercado²¹.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la sustentación de precios de los productos de la agricultura familiar.
- Garantizar el mantenimiento de las actividades productivas desarrolladas por los productores de agricultura familiar.
- Estimular la diversificación en la producción agropecuaria de la agricultura familiar.
- Articular las diversas políticas de crédito y comercialización agrícola.

Para que un agricultor tenga acceso al PGPAF es necesario que el cultivo tenga un precio de garantía para agricultura familiar. Para el año agrícola 2012/2013 están cubiertos 39 productos, que en conjunto abarcan más del 90% de la financiación PRONAF.

La gestión de PGPAF está a cargo de un comité gestor integrado por cuatro ministerios, tres de finanzas y el MDA. La innovación del PGPAF consiste en que no es necesaria la adquisición física del producto financiado, lo que además de conferir elevada agilidad operacional reduce drásticamente los costos de operación.

²¹ Por Dentro Brasil. Agricultura y Pecuaria. Presidencia de la República Federativa de Brasil. Consultado en 2012.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



d) Asistencia Técnica y Extensionismo Rural (ATER)

La estrategia de acción del Gobierno Federal enfatizó la oferta de capacitación financiera, técnica y de coordinación para los Estados, estableciendo alianzas para potencializar los recursos existentes, ampliar la oferta y mejorar la calidad de los servicios. En Brasil se ha buscado la integración con las organizaciones de investigación agrícola, Embrapa y organismos estatales, y las universidades con el objetivo de ampliar la oferta de innovaciones tecnológicas para la agricultura familiar, teniendo en cuenta su diversidad.

Algunos resultados de los esfuerzos del ATER Brasil sugieren que estos resultados son positivos en relación a la situación anterior y el futuro se presenta optimista en términos de la investigación agrícola en Brasil.

e) Programa de Adquisición de Alimentos (PAA)

Para fortalecer el sistema de comercialización de la agricultura familiar, se creó el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) en julio del 2003. Este es un programa de compras directas a los productores de agricultura familiar, donde los productos adquiridos sirven para integrar la política de asistencia social del Ministerio de Desarrollo Social (como donación de alimentos y canastas básicas, entre otros).

Desde su creación, el PAA ha crecido tanto en número de agricultores beneficiados, como en recursos y experiencia en la gestión y operación. En estos años se han invertido 4.02 billones de reales, beneficiando aproximadamente a 1,105,232 familias de agricultura familiar como proveedores y 102.927.505 millones de personas se beneficiaron de la donación de alimentos.

Adicionalmente, existe el Programa Nacional de Alimentación Escolar, el cual opera en la medida que los estados y municipios son obligados, por ley, a usar el 30% de los recursos destinados a la alimentación escolar para compras a la agricultura familiar. En la actualidad, alrededor de 57 millones de alumnos son beneficiados por el programa con una alimentación saludable, basada en frutas y verduras.

f) Programa más alimentos

Este programa es coordinado por el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), y tiene como objetivo promover la modernización productiva de las unidades familiares agrícolas en todo el territorio nacional. El Programa se soporta en tres vertientes:

- i) Más financiamiento: a través de la cual se otorga financiamiento para la modernización de establecimientos, adquisición de maquinaria agrícola y nuevos equipos, conservación y recuperación de suelos, mejora genética e irrigación,



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



- entre otros. El límite de crédito es de R\$ 130 mil a una tasa de interés del 1 al 2% a pagar en un plazo de 10 años.
- ii) Más tecnología: a través de la cual se llevan a cabo más de 1,680 actividades de transferencia de tecnología entre la Compañía Nacional de Investigaciones Agrícolas, a través de sus 39 centros y 21,000 extensionistas organizados en el sistema de extensionismo rural. El objetivo es aumentar la productividad de los principales productos de agricultura familiar.
 - iii) Más mercado: Se enfoca en la reestructuración de la Compañía Nacional de Abastecimiento Agropecuario (CONAB), donde Brasil está recuperando la capacidad de almacenamiento, control de inventarios y dinámicas de estabilización de precios.

El programa ha financiado 60,000 tractores y camiones, 90,000 contratos de equipo y alcanzando una cartera de más de 8.2 billones de reales en la modernización de las explotaciones familiares.

g) Plan Brasil sin Miseria

Sus acciones se centran en estimular la estructura productiva y generar ingresos en el campo, proporcionando la producción para el autoconsumo y la venta de excedentes de las familias de agricultura familiar en extrema pobreza.

Los principales ejes del plan son la asistencia técnica y el extensionismo rural, el suministro de semillas, y recursos de fomento y acceso a las políticas de compras públicas. A través del Programa se distribuyen 10 kilos de semilla de maíz, 5 kilos de semilla de frijol y un paquete de semillas de hortalizas, además de que cada familia recibe recursos financieros no reembolsables.

En 2012 se beneficiaron alrededor de 200 mil familias y para 2014 se espera beneficiar a alrededor de 250 mil familias, dando prioridad a aquellas que se encuentren en las zonas semiáridas.

Brasil ha desarrollado varias estrategias que permiten garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición e inclusión económica de las familias rurales. Sin embargo, a pesar de las iniciativas persisten algunos desafíos como²²:

- **Aumento de la cobertura:** lo cual tiene dos vertientes que son aumentar la escala de productores atendidos con asistencia técnica y extensionismo rural y la mejora de la calidad de los servicios con que son atendidos.
- **Articulación de políticas públicas:** se mantienen dilemas rurales complejos como la pobreza y el medio ambiente. Actualmente se discuten nuevos arreglos legales e

²² Renault, A. Agricultura Familiar en Brasil: una mirada desde el nuevo Censo Agropecuario.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



institucionales para superar la aplicación aislada y fragmentada de las diferentes políticas en distintos ministerios.

- **Enfoque regional y temático:** la agricultura brasileña es compleja, plurilateral, multifuncional y se distribuye en todo el país. En la actualidad se mantiene el reto de organizar las políticas agrícolas de acuerdo con el desarrollo de los ecosistemas brasileños (semi-árido, Amazonas, y otros), así como también debe centrarse en temas que son actualmente responsabilidad de la agricultura como son la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la energía.
- **Agenda estratégica:** después de la reestructuración de la capacidad de acción del Estado y de constituir un conjunto de políticas para la agricultura familiar, se está trabajando en tres macrodesafíos: i) La superación de la pobreza extrema, buscando superar la pobreza mediante el aumento de los ingresos productivos; ii) la organización económica de la agricultura familiar, mediante la implementación de políticas no sólo para los agricultores individuales, sino también a las cooperativas y asociaciones de agricultores, y no solamente para la producción sino también para la comercialización y arreglos de acceso al mercado; y iii) la sustentabilidad, mediante la incorporación de prácticas sostenibles en todo el proceso de producción, especialmente en relación con el agua, la tierra y los insumos, esto con una estrategia diferenciada para los agricultores que ya están en producción agroecología u orgánica.

1.3 Chile

En mayo de 1993 se publicó la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que en su artículo primero establece que “el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es un servicio funcionalmente descentralizado, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, el cual estará sometido a la vigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Agricultura²³”.

Esta institución es la encargada de las acciones relacionadas con la agricultura familiar y tiene como misión “apoyar el desarrollo de los pequeños productores y productoras agrícolas mediante acciones de fomento productivo, orientadas a la generación y fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, que contribuyan a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional”.

²³ <http://www.minagri.gov.cl/ministerio/servicios-del-agro/indap/>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



1.3.1 Características de la agricultura familiar Campesina²⁴

Según el INDAP²⁵ se consideran como pequeños productores agrícolas a quienes cumplen con las siguientes condiciones:

- ✓ Deben explotar una superficie menor a las 12 hectáreas de riego básico (HRB)²⁶.
- ✓ Tener activos (conjunto de bienes que posee el agricultor) menores a 3,500 Unidades de Fomento (UF)²⁷.
- ✓ Su ingreso debe provenir principalmente de la explotación agrícola.
- ✓ Trabajar directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia

En términos generales, es posible distinguir dos subsectores dentro de la pequeña agricultura²⁸:

- i) Productores de multiactividad, que son aquellos productores de tiempo parcial, no permanentes, orientados al autoconsumo y venta de excedentes principalmente al mercado interno. Tienen como principal objetivo mejorar sus sistemas productivos para poder disminuir gastos y/o aumentar sus ingresos los cuales son complementados con otros ingresos de origen no agrícola.
- ii) Productores con orientación comercial, tanto al mercado interno, como de exportación. En este segmento se encuentra productores que salieron de la multiactividad y actualmente desarrollan un pequeño emprendimiento, con una inserción en el mercado, precaria pero estable. De igual modo, se incluyen a productores vinculados establemente al mercado, que realizan esfuerzos para aumentar sus niveles de competitividad y, en algunos casos, forman parte de nuevos modelos de agronegocios, que vende a mercados altamente dinámicos y exigentes, tanto internos como externos.

²⁴ <http://www.indap.gob.cl/QueesINDAP/Paginas/VisionyMision.aspx>

²⁵ Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213.

²⁶ Hectárea de Riego Básico: La Superficie equivalente a la potencialidad de producción de una hectárea física, regada de clase I de capacidad de uso, del Valle del Río Maipo. Para determinar las hectáreas de Riego Básico de cada productor, se deberá multiplicar el total de hectáreas físicas que tenga o posea por los diferentes coeficientes de conversión que corresponda, según la "Tabla de Equivalencia de Hectáreas Físicas o Hectáreas de Riego Básico" (INDAP).

²⁷ Unidad de Fomento, es una unidad financiera reajutable de acuerdo con la inflación (medida según el Índice de Precios al Consumidor o IPC). Al 22 de noviembre de 2012, una UF equivale a \$ 22.862,81 pesos chilenos (\$47.5 dólares estadounidenses, aproximadamente). Internet: <http://valoruf.cl/>

²⁸ Política de fomento para la agricultura familiar campesina, 2007-2010.

1.3.2 Dimensión de la agricultura familiar²⁹

El segmento de agricultura familiar en Chile representa a nivel productivo:

- Alrededor de 1.2 millones de personas y 278,000 explotaciones.
- El 85% del total de las explotaciones agrícolas.
- El empleo de alrededor del 25% de las tierras agrícolas.
- El aporte de aproximadamente del 30% del valor total de la producción sectorial, representando alrededor del 40%-45% de los cultivos anuales de las hortalizas, de las viñas y del ganado bovino; y el 29% de las plantaciones frutales.

La pequeña agricultura se concentra en la explotación de rubros tradicionales como cultivos anuales, ganadería extensiva y horticultura. Comparte objetivos de maximización de utilidades con objetivos de subsistencia.

A nivel económico, este segmento aporta entre el 25% y el 30% del Producto Interno Bruto del sector agrícola, lo que equivale al 1.2 % del PIB nacional. Además, genera más de 60,000 empleos directos e indirectos y contribuye de manera relevante a la producción agroalimentaria nacional.

Finalmente, la agricultura familiar se distribuye en todo el territorio nacional, siendo un sector heterogéneo y de actividad multifuncional.

1.3.3 Proyectos y Programas enfocados a impulsar la agricultura familiar³⁰

Para 2012 se encontraban vigentes los siguientes programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina de Chile (Cuadro 2).

Cuadro 2. Programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina de Chile

Programa	Objetivos
Bono Legal de Aguas	Dar seguridad jurídica a los derechos de aprovechamiento de aguas cuyos titulares sean beneficiarios de INDAP y a las organizaciones de usuarios de aguas conformadas mayoritariamente por beneficiarios de INDAP, con la finalidad de eliminar las barreras de acceso a los programas del instituto o de cualquier otro organismo de fomento productivo. El programa consiste en la entrega de incentivos de hasta el 90% del costo bruto de

²⁹ ídem.

³⁰ <http://www.indap.gob.cl/programasdeindap/default.aspx>



SAGARPA

Gobierno FEDERAL



Programa	Objetivos
	estudios técnico-legales que resuelvan problemas de propiedad de las aguas que ocupan pequeños productores y campesinos y de organizaciones de usuarios de agua mayoritariamente conformadas por ellos.
Riego Asociativo	El objetivo del Programa es cofinanciar inversiones en obras de riego o drenaje, extraprediales, o mixtas, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los ingresos económicos y al desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de los negocios.
Riego y Drenaje Intrapredial	El objetivo de este programa es optimizar la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, o en los sistemas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, beneficiarios del INDAP.
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.
Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	El PRODESAL tiene como finalidad mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.
Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP - PRODEMU)	El programa busca institucionalizar su rol como productoras agrícolas, generando destrezas, actitudes y conocimientos necesarios, para que las mujeres se incorporen de mejor forma a iniciativas económico- agro-productivas, orientadas a la generación de ingresos.
Asesoría Técnica (SAT)	<p>Contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios, por medio de acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.</p> <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al aumento de la productividad de los negocios de los usuarios. - Contribuir al aumento de la calidad de los productos de los usuarios. - Contribuir a la agregación de valor de los productos de los usuarios. - Facilitar la articulación con otros programas de fomento que busquen mejorar la competitividad, el uso sustentable de los recursos naturales y el acceso a mercados nacionales e internacionales.
Alianzas productivas	<p>Promover y fortalecer alianzas productivas sustentables en el tiempo, por medio del acceso de pequeños productores a cadenas agroindustriales.</p> <p>Como objetivos específicos se han definido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un vínculo Empresa demandante-proveedor, con la finalidad de lograr relaciones comerciales transparentes y sustentables en el tiempo. - Articular oferta y demanda, generando oportunidades de negocios y lograr un grado de compromiso entre las partes, para consolidar relaciones de abastecimiento



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Programa	Objetivos
	<p>seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad e inocuidad de los productos y servicios que ofrece la pequeña agricultura nacional, en concordancia con los requerimientos de los mercados y la industria. - Implementar oportuna y pertinente de las inversiones, que permitan mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños agricultores.
<p>Programa de Gestión Empresarial</p>	<p>Mejorar el resultado económico de las empresas usuarias mediante la implementación de herramientas de gestión y la instalación de competencias en los agricultores, que les permitan tomar mejores decisiones.</p> <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar habilidades de gestión empresarial en los agricultores, que permitan una mejor conducción de sus negocios. b) Obtener información de gestión estandarizada y comparable, para conocer el estado financiero de la empresa. c) Realizar análisis comparativo de la información obtenida en el grupo de agricultores asesorados, para replicar los factores de éxito de las mejores empresas.
<p>Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)</p>	<p>El objetivo del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, es cofinanciar con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños productores, para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.</p>
<p>Programa Sabores del Campo - Especialidades Campesinas</p>	<p>El programa tiene por objetivo que los productores mejoren la gestión productiva y comercial de sus empresas y productos, mediante la entrega de soportes técnicos especializados que permitan iniciar y/o mejorar la inserción en el mercado de sus productos, cumpliendo las exigencias técnicas y legales, bajo la denominación de categoría de Especialidades Campesinas.</p>
<p>Turismo Rural</p>	<p>El Programa de Turismo Rural tiene por finalidad generar condiciones de apoyo para promover acciones de asesoría, capacitación y promoción de los emprendimientos de los usuarios o potenciales usuarios que se dedican a este rubro.</p> <p>Entre los objetivos específicos destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversificar e incrementar los ingresos de los pequeños productores agrícolas y sus familias. - Ayudar a la generación de nuevas alternativas de empleo en el ámbito rural, considerando especialmente el trabajo del joven y la mujer rural. - Desarrollar las capacidades de las empresas de familias campesinas para la identificación y gestión de iniciativas de turismo rural. - Fomentar la integración de la oferta de turismo rural entre las empresas familiares campesinas dedicadas a esta actividad.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Programa	Objetivos
Programa Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO)	Contar con organizaciones habilitadas con tecnologías de gestión e información actualizadas, con capacidad de convocatoria, difusión y comunicación, que a través de su despliegue territorial nacional y regional, respondan a la demanda de intereses comunes de sus asociados, a la vez que faciliten la implementación de las políticas de INDAP para el sector de la pequeña agricultura familiar campesina.
Crédito corto plazo individual	Orientado fundamentalmente a financiar el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, tales como comprar semillas, fertilizantes, contratar mano de obra, comprar forraje, pagar derechos de agua o arrendar maquinaria agrícola, entre otras.
Crédito corto plazo empresas	Son créditos con plazo de hasta 359 días, destinados a financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas cuya capacidad de generación de recursos permite el pago total de la obligación dentro del plazo indicado. Está dirigido a organizaciones legalmente constituidas y conformadas mayoritariamente por pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos(as).
Crédito largo plazo individual	Créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a los 359 días, con un máximo de 10 años. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos.
Crédito largo plazo empresas	Créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la deuda requiere de un plazo superior a los 359 días, con un máximo de 10 años. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos.
Crédito enlace forestal	Crédito que permite a usuarios de INDAP financiar parcialmente las plantaciones forestales, mientras obtienen la bonificación correspondiente en el marco de la Ley de Fomento Forestal (DL N° 701/74).
Crédito enlace riego (Fondo Rotatorio)	Acceso a crédito de enlace del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), asociado a la Ley N° 18.450, para apoyar la incorporación de nueva superficie de riego a la producción agrícola, mediante la inversión en obras de riego y/o drenaje. Este crédito no devenga intereses de ningún tipo y tiene como plazo máximo 2 años para pagarlo, siendo su principal fuente de pago el certificado de bonificación al riego y drenaje que otorga la Ley N° 18.450, el cual debe ser endosado a favor de INDAP. El monto del crédito de enlace es de hasta el 100% del monto establecido en el certificado de bonificación al riego y drenaje.
Bono de Articulación Financiera (BAF)	Subsidio otorgado por el Estado de Chile a los pequeños productores agrícolas o a las organizaciones conformadas mayoritariamente por ellos, con el objeto de facilitarles el acceso a fuentes de financiamiento a través de instituciones intermediarias.
Seguro Agrícola	La plataforma para la contratación de Seguro Agrícola es un servicio disponible para todos los usuarios que soliciten un crédito u otro apoyo al INDAP. Tiene por objetivo facilitar el acceso al Seguro Agrícola en las regiones que presentan cobertura para este tipo de seguro.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Programa	Objetivos
Fondo Administración Delegada - (FAD)	Este programa consiste en recursos otorgados por el Estado de Chile a las instituciones financieras para facilitar el acceso al financiamiento crediticio a los pequeños productores agrícolas y sus organizaciones, garantizando los créditos que ellas les otorgan.
Crédito de Enlace para manejo Forestal de Plantaciones	Financiar parcialmente los costos de manejo forestal (primera poda y primer raleo), que realicen los usuarios de INDAP en sus plantaciones acogidas al DL N° 701/74, sobre fomento forestal, modificado por la Ley N° 19.561/98.
Crédito de Enlace para manejo de Bosque Nativo	Financiar parcialmente los costos de manejo de bosque nativo, en predios de pequeños propietarios forestales que califiquen como tal, según lo establece la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (ley de bosque nativo); y al mismo tiempo califiquen como usuarios(as) de INDAP según lo señala la Ley Orgánica del Instituto.

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.indap.gob.cl/programasdeindap/default.aspx>

1.4 Unión Europea

Las pequeñas explotaciones agrícolas juegan un papel fundamental en la producción y en el mantenimiento de la vitalidad rural en la Unión Europea (UE). Las pequeñas explotaciones agrícolas mantienen a las comunidades rurales locales y proporcionan importantes servicios sociales, culturales y medioambientales y crean valor agregado, en particular en forma de productos especializados locales. En consecuencia, su situación actual y los efectos de los cambios estructurales en su supervivencia son fundamentales para las zonas rurales de la Unión Europea³¹.

En las dos últimas ampliaciones de países miembros de la UE (2004 y 2007), millones de pequeñas explotaciones agrícolas y de semi-subsistencia se adicionaron a la Unión Europea cuya integración con los mercados es baja y su competitividad se ve cuestionada. Por otra parte, estas pequeñas explotaciones pueblan las zonas rurales, a menudo las regiones más frágiles y desfavorecidas. A partir de la integración de nuevos países, el número de pequeñas explotaciones agrícolas aumentó a más del triple el número de agricultores de subsistencia y semi-subsistencia³², estas sobrepasaron los 11 millones en la Europa de los 27 países³³.

³¹ http://enrd.ec.europa.eu/themes/agriculture/small-farms/es/small-farms_es.cfm

³² Granjas de subsistencia (SF) y las explotaciones de semi-subsistencia (SSF) se caracterizan típicamente como pequeñas, explotaciones agrícolas familiares, asociadas a la producción de alimentos para las necesidades propias y el bajo nivel de participación en el mercado. Sin embargo, no existe una definición universalmente aceptada de subsistencia y la agricultura de semi-subsistencia.

³³ http://enrd.ec.europa.eu/themes/agriculture/semi-subsistence-farms/es/semi-subsistence-farms_es.cfm



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



1.4.1 Características de la agricultura de subsistencia y semi-subsistencia³⁴

Para determinar los diferentes tipos de pequeñas explotaciones en la Unión Europea se consideran tres variables: tamaño físico (superficie), tamaño económico (ESU) y participación en el mercado.

Por el tamaño físico se considera a aquellas pequeñas explotaciones que cuentan con menos de cinco hectáreas.

El tamaño económico de las unidades de producción se mide a través de las Unidades de Tamaño Europeo (ESU)³⁵ y Eurostat clasifica las explotaciones menores a un ESU como "subsistencia" (SFs) y las de menos de ocho ESU como pequeñas granjas. Sobre estas bases, las granjas entre 1 y 8 ESU puede ser considerado como de semi-subsistencia (SSFs).

El enfoque de participación de mercado ha sido adoptado en el artículo 34(1) del Consejo de Regulación, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, donde las explotaciones de semi-subsistencia se definen como "las explotaciones agrícolas que producen principalmente para su propio consumo y venden una parte de su de producción" (venden menos del 50% de su producción).

1.4.2 Dimensión de la agricultura de subsistencia y semi-subsistencia³⁶

a) Tamaño económico. Según Eurostat, el número de pequeñas explotaciones de acuerdo al tamaño económico ascendió a 11.1 millones en 2007, de los cuales 6.4 millones se encuentran en la categoría de "subsistencia" y de 4.7 millones potencialmente en el de "semi-subsistencia".

b) Tamaño Físico. En 2007 hubo 9.65 millones granjas pequeñas, por debajo de 5 ha, (70.4% de todas las explotaciones agrícolas), que operan en el 80.4% de la Superficie Agrícola Utilizada (UAA, por sus siglas en inglés)³⁷.

³⁴ European Network for Rural Development. 2010. Semi-subsistence farming in Europe.

³⁵ European Size Unit, represents the economic size of farms. (1 ESU=1200 € of Standard Gross Margin (SGM)).

³⁶ European Network for Rural Development. 2010. Semi-subsistence farming in Europe.

³⁷ UAA incluye la tierra cultivable (incluyendo pastos temporales, barbechos, cultivos de invernadero, huertos familiares, etc.), las áreas siempre bajo cubierta de hierba, y los cultivos permanentes (frutales, viñedos, etc.)

Estas explotaciones, que representan el 70.4% de todas las fincas agrícolas, cultivan solamente 8.4% de la tierra agrícola de la U.E., mientras que el 5.1% de todas las fincas en la categoría con 50 hectáreas y más cultivan casi el 63% de esa tierra (Cuadro 3)³⁸.

Cuadro 3. Distribución de tierra agrícola en los 27 Estados de la U.E. entre granjas de diferentes tamaños (2007)

Categoría de tamaño (ha)	Número de fincas (millones)	Participación de número total de fincas en la UE.	Área cultivada (millones hectáreas)	Participación del área total agrícola en la UE.
0-5	9.65	70.4	14.41	8.4
5-10	1.56	11.4	10.91	6.3
10-20	0.99	7.2	13.89	8.1
20-50	0.80	5.9	25.39	14.7
>50	0.70	5.1	107.90	62.6
Total	13.70	100.0	172.49	100.0

Fuente: Comisión Europea – Desarrollo Agrícola y Rural (2011b).

c) Participación en el mercado. En cuanto a la participación en el mercado existe una gran discrepancia entre los países integrantes de la UE-27. En siete de los nuevos Estados miembros de UE, la mayoría de las granjas producen principalmente para el autoconsumo. Estos son Eslovaquia, donde en 2007 el 93% de las granjas producen principalmente para el autoconsumo, Hungría (83%), Rumanía (81%), Letonia (72%), Bulgaria (70%) y Eslovenia (61%). A pesar de su prevalencia en términos del número total de fincas, la SSF's administra una pequeña proporción de la superficie agrícola utilizada (SAU). Sólo hay tres países de la UE-15 donde las granjas que producen principalmente para el autoconsumo juegan un papel significativo en la estructura de las explotaciones, a saber, Italia, Grecia y Portugal. La importancia de SFs y SSFs está disminuyendo en la mayoría de los países.

1.4.3 Políticas públicas enfocadas a la pequeña agricultura en la UE³⁹

En 2002 se reorganizó la Política Agrícola Común (PAC), la cual se apoya en dos ejes fundamentales. El primero se centra en la aportación de subsidios básicos y medidas de mercado, mientras que el segundo incluye las medidas de desarrollo rural multianuales. Ambos pilares de la

³⁸ FAO-SAGARPA, 2012. Las políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto internacional: Estudio de caso Unión Europea. Volumen VII.

³⁹ European Network for Rural Development. 2010. Semi-subsistence farming in Europe.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



PAC son complementarios y presentan tres ejes de acción en común: competitividad agrícola y forestal; medioambiente y manejo de la tierra; calidad de vida y diversificación económica.

Tanto la PAC y las políticas nacionales tienen objetivos que son mucho más amplios que el apoyo a pequeñas explotaciones. Sin embargo, aquí se hace referencia a las políticas enfocadas a las explotaciones de subsistencia y de semi-subsistencia. Las políticas que pueden ayudar a las pequeñas explotaciones en su función económica pueden dividirse en tres grupos de acuerdo a sus objetivos: diversificación, salida y reestructuración.

La aportación de subsidios básicos y medidas de mercado son los instrumentos de apoyo más importantes para las explotaciones de semi-subsistencia, quienes se encuentran en los umbrales mínimos de los pagos directos por área (esquema de pago único por superficie en la mayoría de los nuevos estados miembros), y que puede proporcionar una importante contribución a los ingresos de los hogares agrícolas.

En cuanto a las medidas de desarrollo rural multianuales, la Política de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013 ofrece una amplia gama de instrumentos de política para fortalecer a las explotaciones de semi-subsistencia al proveer bienes públicos. El Cuadro 4 muestra los instrumentos más relevantes para las SSFs.

Cuadro 4. Marco de política de desarrollo rural 2007-2013 de la UE: Medidas de apoyo relevantes para las explotaciones de semi-subsistencia

Eje 1: Competitividad agrícola y forestal	Eje 2: Medioambiente y manejo de la tierra	Eje 3: Calidad de vida y diversificación económica
Formación profesional (M111)	Pagos por áreas menos favorecidas áreas montañosas (M211) y otras zonas desfavorecidas (M212)	Diversificación hacia actividades no agrícolas (M311)
Apoyo para el establecimiento de jóvenes agricultores (M112)	Ayudas Natura 2000	Creación y desarrollo de microempresas (M312)
Jubilación anticipada (M113)	Pagos agroambientales (M214)	Fomento de actividades turísticas (M313)
Servicios de asesoramiento (M114)		Servicios básicos (M321)
Modernización agrícola (M121)		Renovación de pueblos (M322)
Infraestructura para la agricultura y la silvicultura (M125)		
Cumplimiento de las normas		



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



comunitarias (M131)

La participación en programas
de calidad alimentaria (M132)

Medidas transitorias para la
UE-12 sólo NMS)

Apoyo a las explotaciones de
semi-subsistencia en curso de
reestructuración va (M141)

Creación de agrupaciones de
productores (M142)

Servicios de asesoramiento a
las explotaciones en BG / RO
(2007-09) (M143)

Eje LÍDER:

Estrategias de desarrollo local implementadas a través de los Grupos de Acción Local (LAGs, por sus siglas en inglés).

Fuente: European Network for Rural Development. 2010. Semi-subsistence farming in Europe.

En el ámbito de los programas de desarrollo rural a menudo se identifica un grupo de explotaciones de semi-subsistencia que parece tener la capacidad para diversificarse o reestructurarse, pero en la práctica existen muchas barreras para llegar a estos agricultores e implementar políticas para apoyarlos.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 2

Marco Contextual de la Agricultura Familiar en México

Este capítulo presenta el contexto dentro del cual se desarrolla el presente estudio de agricultura familiar en México. En primer lugar, se presenta el marco conceptual que permite delimitar este segmento de productores, y posteriormente se muestra el entorno institucional existente para la agricultura familiar en México.

2.1 Marco Conceptual

La agricultura familiar o pequeña agricultura está compuesta por *“los productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados que, pese a su gran heterogeneidad, poseen las siguientes características principales⁴⁰”*:

- ✓ *acceso limitado a recursos de tierra y capital,*
- ✓ *uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aún cuando pueda existir cierta división del trabajo, el(la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar.*

El primer término relacionado con el acceso limitado antepone una condición que está relacionada con contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades agropecuarias (tierra) o pesqueras (activos). Es decir, incluye a aquellas UER que cuentan con una dotación de activos que les permite dedicarse a las actividades primarias. En cuanto a la segunda característica, esta está relacionada con la participación de los miembros de la familia en el desarrollo de las actividades productivas de la UER.

Para tipificar a las UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial se considera, además de las características antes mencionadas, el nivel de integración al mercado con la finalidad de focalizar de mejor manera las políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo de

⁴⁰ FAO. 2011. Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012 – 2015.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



estas UER, las cuales son diferentes entre sí en términos de su acceso a los mercados. Al respecto se consideran tres estratos:

- **Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS).** Es aquella orientada exclusivamente al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos insuficientes para garantizar la reproducción económica, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado, rentar parte de la superficie disponible y depender en gran medida de apoyos gubernamentales.
- **Agricultura Familiar en Transición (AFT).** La producción obtenida de la UER se destina a la venta y autoconsumo, cuenta con una mayor superficie que el grupo anterior y diversificación de actividades primarias; sin embargo, presenta dificultades para generar ingresos y producción suficiente para la reproducción familiar, así como para lograr una más eficiente articulación a los mercados. Lo que conlleva a que se empleen fuera de la UER, dependan de los ingresos otorgados por familiares y de apoyos gubernamentales para complementar sus ingresos.
- **Agricultura Familiar Consolidada (AFC).** Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia y acceso a mercados locales. Sin embargo, esto es posible debido a los apoyos gubernamentales y otras fuentes de ingreso que también perciben.

2.2 Marco Institucional para el segmento de agricultura familiar en México

La Política de desarrollo del sector rural y pesquero en México está supeditada a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), todas éstas reglamentarias del Artículo 27 constitucional. A nivel de las acciones que emprende la SAGARPA, se presenta en los siguientes párrafos las leyes y planes que enmarcan el desarrollo de la agricultura familiar en México.

2.2.1 Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

La LDRS en su artículo 8º establece que “las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere su actividad productiva, así como a los servicios para su bienestar”.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Entre las acciones de fomento a las actividades económicas del desarrollo rural, el Artículo 32 establece que “las acciones y programas que se establezcan para tales propósitos se orientarán a incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, a fin de fortalecer el empleo y elevar el ingreso de los productores; a generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; a aumentar el capital natural para la producción, y a la constitución y consolidación de empresas rurales”. Dentro de estas acciones se contempla el fomento a los sistemas familiares de producción.

De igual modo, el Artículo 116 establece que “la política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable se orientará a establecer un sistema financiero múltiple en sus modalidades, instrumentos, instituciones y agentes que permita a los productores de todos los estratos y a sus organizaciones económicas y empresas sociales disponer de recursos financieros adaptados, suficientes, oportunos y accesibles para desarrollar exitosamente sus actividades económicas. Tendrán preferencia los pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, las zonas del país con menor desarrollo económico y social, los proyectos productivos rentables o los que sean altamente generadores de empleo, así como la integración y fortalecimiento de la banca social.”

En otros Artículos de la LDRS (por ejemplo el 59, 71 y el 154) se reitera que las acciones deben orientarse a la promoción de actividades de las empresas familiares, como herramienta para el impulso del sector rural.

2.2.2 Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, el sector agropecuario y pesquero se define como estratégico y prioritario para el desarrollo del país. En este contexto, el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) tiene como propósito “ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida”. Una de sus estrategias es la integración de las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional, para ello mantiene normativamente la prioridad de atención presupuestal y focalización de recursos a las localidades de alta y muy alta marginalidad y grupos prioritarios, entre otras acciones.

De manera explícita, dos estrategias señalan a UER de pequeña agricultura en sus acciones:

- Estrategia 3.5 - Promover el financiamiento en el medio rural: Se instrumentarán esquemas para la recuperación de los apoyos que propicien la constitución de



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



fondos de capitalización e inversión que permitan una mayor actividad económica rural, para que el pequeño empresario rural con mayor capacidad de gestión, administre correctamente los recursos naturales, físicos, financieros y humanos que dispone y que adicione valor agregado a sus actividades de tal manera que, a mediano y largo plazo, tienda a ser autosuficiente y su aportación en programas compartidos con los gobiernos sea cada vez mayor.

- Estrategia 3.8 - Orientar la producción a las demandas de los mercados nacional y global: Promover encuentros de negocios, conferencias, seminarios y talleres de capacitación comercial, donde se apoye la participación de pequeñas empresas familiares y sus organizaciones económicas para incursionar en mercados con potencial, como el mercado hispano de los Estados Unidos y el de productos orgánicos entre otros.

2.2.3 Nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC)

El PEC representa la Política de Estado para el Desarrollo Rural que implementa la actual administración, cuya orientación “es la generación y diversificación de empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente que más lo requieren”.

El PEC se estructura en nueve vertientes especializadas de atención: 1) Competitividad; 2) Social; 3) Financiera; 4) Infraestructura; 5) Laboral; 6) Medio Ambiente; 7) Educativa; 8) Salud; y 9) Agraria. Además participan 17 ramos administrativos del Gobierno Federal con programas y acciones con incidencia en el medio rural.

Por su parte, la vertiente Competitividad establece como Política General asignar recursos para el impulso de la productividad y competitividad de las actividades generadoras de empleo, la reconversión productiva y la integración económica, con particular atención de los productores con bajos ingresos y grupos prioritarios, en donde se pueden incluir las UER de pequeña agricultura.

No obstante lo anterior, en México las políticas públicas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo del sector rural y pesquero no incluyen de manera clara y diferenciada a la agricultura familiar. Sin embargo, se hace referencia a dar prioridad a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, que es donde se localizan en mayor medida las unidades de producción típicas de la agricultura familiar. Esta priorización conduce a otorgar porcentajes mayores de apoyo a los productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación, a través de los programas de la SAGARPA.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



2.3 Identificación de la agricultura familiar con potencial productivo en México

En el presente estudio se empleó la definición de agricultura familiar presentada al inicio de este capítulo para identificar a las UER dedicadas a la producción agrícola (cultivos perennes, cíclicos o invernadero), pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que conforman este estrato en México. Para ello se partió de los datos correspondientes a la Línea Base de los Programas de SAGARPA, que cuenta con 27,051 observaciones de UER, las cuales son representativas del sector rural y que expandidas representan alrededor de 5.4 millones de UER en México.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, es posible identificar que los tres primeros estratos (E1, E2 y E3) considerados como los que agrupan a las unidades económicas rurales de tipo familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, de tipo familiar de subsistencia con vinculación al mercado y en transición son los que conforman el segmento de agricultura familiar en México, los cuales representan el 81.3% de las UER existentes en el país, estimada entre 5.3 y 5.4 millones⁴¹.

El Estrato E1, que comprende las UER de tipo familiar de subsistencia que no están vinculadas al mercado de productos primarios, tiene como problema principal la pobreza ya que el 80.1% de este estrato cuenta con un ingreso neto igual o menor al umbral de la pobreza alimentaria (\$27,816) establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2008. El número de UER dentro de este estrato asciende a 1,192,029 y representa el 22.4% de las UER en México.

Por su parte, las UER del Estrato E2 son las que predominan en el campo mexicano, comprenden el 50.6% de las UER en el país, lo que equivale a 2,696,735 unidades y se caracterizan por contar con ingresos bajos, por llevar un pequeño excedente de producción agropecuaria o pesquera al mercado, por vender su fuerza de trabajo fuera de la UER y por incursionar en actividades no agropecuarias como pequeñas tiendas y tortillerías. El principal problema que enfrentan las UER correspondientes a este estrato es la pobreza de capacidades, pues el 86.8% de estas UER presenta ingresos netos anuales menores a \$32,885, establecido como el umbral de pobreza de capacidades.

Las UER del Estrato E3 son consideradas de transición debido a que los ingresos que obtienen las UER son suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero los problemas que enfrentan están relacionados con mantener y mejorar la rentabilidad de la unidad agropecuaria. Por lo tanto, el principal problema que afecta a este estrato es la rentabilidad débil de las UER dado que el 59.8% de ellas tiene una relación beneficio-costos menor o igual a uno, por lo que son vulnerables ante cualquier tipo de efecto externo, desde caídas en la demanda de la producción o

⁴¹ Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero. FAO-SAGARPA, 2012.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



precios y eventos climatológicos adversos hasta enfermedades que pueda sufrir algún miembro de la familia. El 63.8% de las UER de este Estrato se encuentra en condición de pobreza patrimonial.

Por su parte, la identificación de las UER de pequeña agricultura con potencial productivo empresarial se realizó de acuerdo a la actividad primaria que realizan las UER, explorando cada subsector por separado de manera que se pudieran incluir todas aquellas que podrían tener potencial para desarrollar viablemente actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesquera y acuícola.

Para el caso de las UER que realizan actividades agrícolas, se analizó la existencia de superficie sembrada; para las unidades pecuarias se verificaron las unidades animales; en el caso de las acuícolas, el nivel de producción; en el caso de las pesqueras, el nivel de captura, y en el caso de las silvícolas, la cantidad recolectada.

El segundo factor que se consideró para integrar a las UER de agricultura familiar fue el analizar si tenían algún tipo de capital productivo (tierra propia o rentada, embarcaciones o artes de pesca, infraestructura productiva u otro activo productivo), a pesar de que no produjeran nada durante el año de levantamiento de la encuesta. De esta manera, se buscó mantener a estas observaciones en la base de datos porque se consideró a dichas unidades económicas con potencial productivo.

2.3.1 Identificación del segmento de agricultura familiar con potencial productivo

De acuerdo a la definición de agricultura familiar, las UER de pequeña agricultura cuentan con acceso limitado a los recursos tierra y capital, por lo cual se asumió que existe una correlación entre el nivel de la superficie y el capital productivo. Partiendo de esta hipótesis, en primer término se realizó un proceso de estratificación simultánea, donde se emplearon las variables de activos y superficie. Se consideró únicamente el estrato de aquellas UER con activos productivos (maquinarias, equipos, transporte, animales y plantaciones) por debajo de la media nacional de \$132,051⁴², lo que resultó en una muestra de 17,923 UER.

En segundo término, se analizaron los ingresos brutos (transformando a la variable autoconsumo en ingresos monetarios) para identificar únicamente aquellas UER donde la actividad primaria (agropecuaria, silvícola, pesquera y acuícola) constituye la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, aún cuando esta puede ser complementada con otras actividades que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.).

⁴² Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero. FAO-SAGARPA, 2012.

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Del proceso anterior se obtuvieron 11,814 UER en las cuales las actividades primarias representan la fuente principal de ingresos. A dichas UER se incorporaron 226 UER del grupo que no contaba con ingresos por ventas, pero que sí contaban con tierra lo cual permite el desarrollo de las actividades primarias. Estas últimas se obtuvieron considerando únicamente aquellas que tenían una superficie mayor al promedio del grupo donde predomina el ingreso primario, que era de 7.35 hectáreas. A partir de ello, la muestra se mantuvo en 12,040 UER.

En este grupo se mantuvo un estrato con altas varianzas en el ingreso total, por lo cual se agregó una nueva variable discriminante que fue el ingreso bruto promedio nacional de las UER, que es de \$139,251.4⁴³, lo que dio como resultado 10,771 UER.

Finalmente, se ordenaron las 10,771 observaciones de acuerdo al tamaño de la superficie y se eliminó el último decil, que tenía como mínimo 15.5 hectáreas y máximo 51 hectáreas. Como resultado de este proceso de caracterización se obtuvo un total de 9,693 UER, que expandidas equivalen a 2,147,619 UER con las siguientes características (Cuadro 5).

Cuadro 5. Características de las UER de agricultura familiar

Variable	Promedio	Mínimo	Máximo
Superficie	4.7 ha	0	15.5 ha
Ingreso bruto	\$35,245.5	0	\$139,200
Activos productivos	\$31,850.2	0	\$132,000
Mano de obra familiar	2.3	1	26.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

2.3.2 Estratificación de la agricultura familiar con potencial productivo en México

Al interior del estrato de agricultura familiar se constataron diferencias en relación a la vinculación al mercado de las UER, por lo cual se buscó estratificar a este segmento para determinar de manera más precisa las características de la agricultura familiar con potencial productivo.

En México se identifican tres estratos de agricultura familiar con potencial productivo: a) pequeñas UER que producen únicamente para su autoconsumo⁴⁴, b) pequeñas UER que destinan su producción para el autoconsumo y el mercado⁴⁵, y c) pequeñas UER que destinan su producción

⁴³ Se asume que este ingreso era el resultado de la combinación de factores productivos tierra y capital.

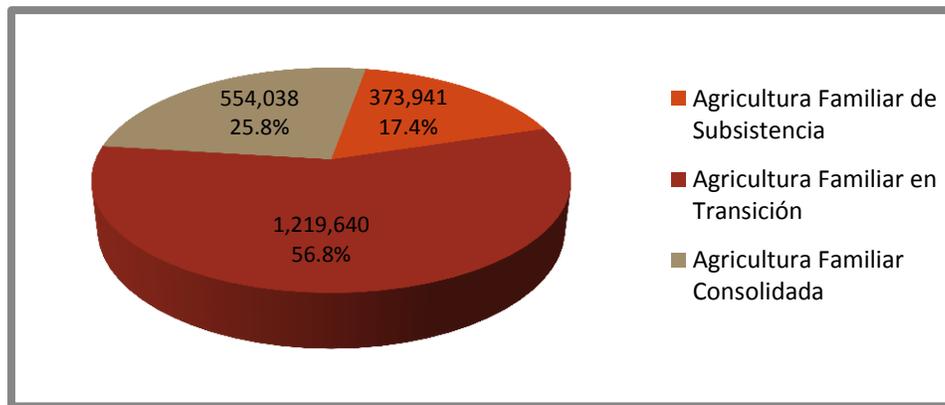
⁴⁴ Correspondería al grupo Agricultura Familiar de Subsistencia.

⁴⁵ Correspondería al grupo Agricultura Familiar en Transición.

enteramente al mercado⁴⁶. Las UER comprendidas en estos tres estratos representan el 39.6% de los aproximadamente 5.4 millones de UER existentes en México.

Al respecto se encontró que más de la mitad de las 2,147,619 UER de agricultura familiar con potencial productivo corresponden al estrato de Agricultura Familiar en Transición (56.8%). Es decir, se trata de pequeñas UER que utilizan una proporción de su producción para satisfacer las necesidades del hogar (autoconsumo) y una proporción son comercializadas en el mercado (Figura 1).

Figura 1. Dimensión de la agricultura familiar con potencial productivo según su tipo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Las características comunes de los tres estratos de agricultura familiar con potencial productivo son las siguientes: la superficie promedio no rebasa las 15.5 hectáreas en ninguno de los estratos; el ingreso bruto promedio se encuentra por debajo de \$139,200 anuales; el valor promedio de los activos no supera los \$132,000, con promedios por estratos que fluctúan entre \$6,758 y 42,711. Finalmente, el número promedio de familiares que se emplean en la unidad de producción va de 1 a 15 personas por unidad de producción (Cuadro 6).

⁴⁶ Correspondería al grupo Agricultura Familiar Consolidado.

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL****Cuadro 6. Características de los estratos de agricultura familiar con potencial productivo**

Tipo de UER	Variable	Promedio	Mínimo	Máximo
Familiar de subsistencia	Superficie	3.4	0.0	15.0
	Ingreso bruto	17,353.8	0.0	138,000.0
	Activos productivos	6,758.1	0.0	130,000.0
	Mano de obra familiar	2.6	1	15
Familiar en transición	Superficie	5.0	0.0	15.0
	Ingreso bruto	36,150.3	114.0	139,070.0
	Activos productivos	32,689.3	0.0	132,000.0
	Mano de obra familiar	2.4	1	26
Familiar consolidado	Superficie	4.7	0.0	15.5
	Ingreso bruto	45,329.6	320.0	139,200.0
	Activos productivos	42,711.2	0.0	132,000.0
	Mano de obra familiar	1.7	1	13

Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Nota: Esta información se obtiene a partir de la expansión de 9,693 UER.

Esta estratificación y dimensionamiento difiere de las estimaciones reportadas por estudios realizados anteriormente, aunque se debe considerar que este estudio considera aquellas explotaciones que pueden ser consideradas como agricultura familiar con potencial productivo empresarial, y no a los hogares o miembros del hogar de manera aislada.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 3

Dimensionamiento de la Agricultura Familiar en México

En este capítulo se presenta la caracterización de las UER que pueden ser consideradas como de agricultura familiar con potencial productivo, con el objetivo de poder dimensionar este estrato productivo dentro del contexto del Sector Rural y Pesquero de México.

El conjunto de las UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial asciende a 2,147,619 UER⁴⁷ (Figura 2), lo cual representa el 39.6% de las unidades económicas rurales que se encuentran en México.

Figura 2. Dimensión de la agricultura familiar con potencial productivo en el sector rural

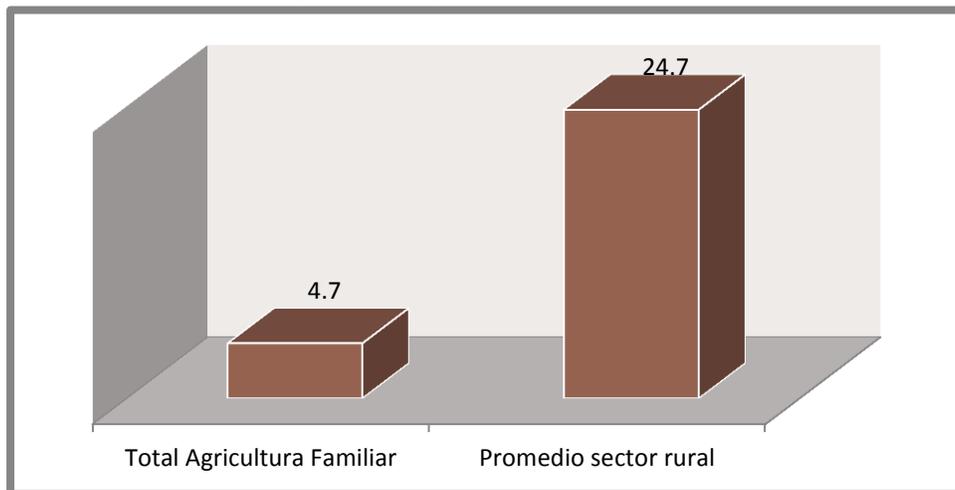
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

⁴⁷ De acuerdo a los datos de la línea de base, en el sector rural de México se tiene un universo de 5,424,430 UER.

En el sector rural existen aproximadamente 112,349,110 hectáreas en manos de las UER⁴⁸, y de estas 9,920,173 hectáreas están en posesión de UER de pequeña agricultura, lo que corresponde al 8.8% del total de la superficie de México. Asimismo, la superficie de labor concerniente al segmento de agricultura familiar representa el 8.3% (2,586,911 has) del total de la superficie de labor en México durante el año de estudio.

El segmento de UER de agricultura familiar con potencial productivo presenta en promedio una superficie de 4.7 hectáreas, mientras que a nivel nacional la superficie promedio de las UER en el sector rural es de 24.7 ha equivalentes. Es decir, en el sector rural la superficie promedio es más de cinco veces mayor que en el segmento de agricultura familiar (Figura 3).

Figura 3. Comparativo de la superficie promedio en las UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural (ha)

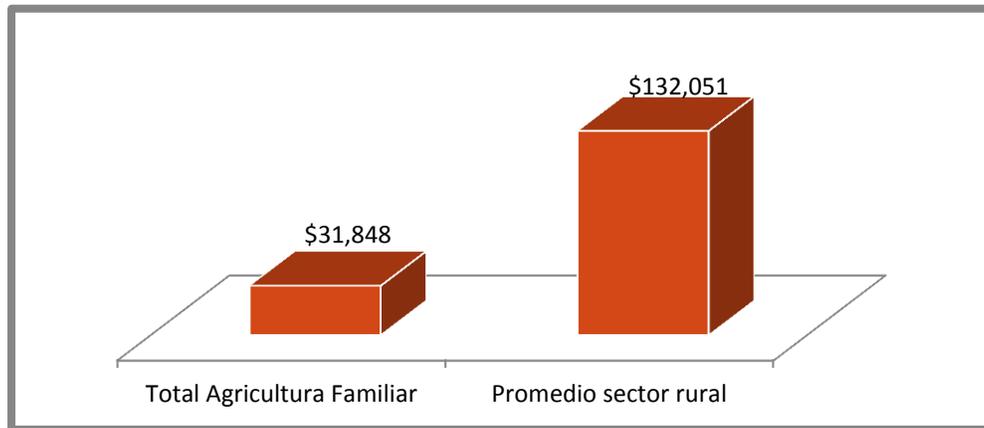


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

El valor promedio de los activos (\$31,848) de las UER de agricultura familiar con potencial productivo es alrededor de cuatro veces menor que el valor promedio de los activos de las UER en el sector rural (\$132,051) (Figura 4).

⁴⁸ La tierra de labor incluye INEGI. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.

Figura 4. Comparativo de valor promedio de los activos en las UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural

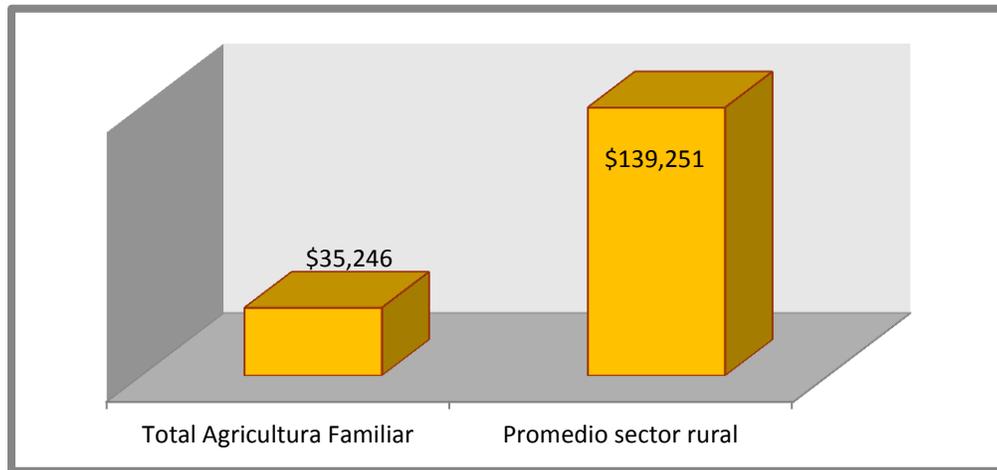


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

El ingreso bruto promedio de las unidades que conforman el segmento de UER de agricultura familiar con potencial productivo es alrededor de cuatro veces menor al ingreso bruto promedio que se percibe en el sector rural. Estos ingresos brutos, si fueran la única fuente de ingresos de un hogar rural, no serían suficientes para permitir la un nivel de vida adecuado para la familia⁴⁹ ni permitir la reproducción de la unidad de producción (Figura 5).

⁴⁹ De acuerdo a los tipos de pobreza establecidos por el CONEVAL para el año 2008, a partir de los datos de línea de base 2008 de los programas de SAGARPA se determinaron las siguientes líneas de pobreza para las UER en el medio rural (integrada por 3.2 adultos equivalentes): alimentaria de \$27,816 anuales, capacidades de \$32,885 anuales y patrimonial de \$50,475 anuales.

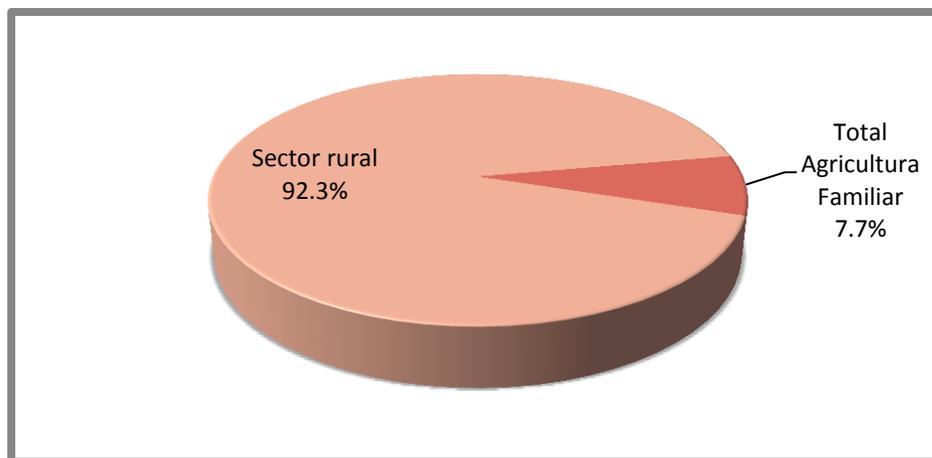
Figura 5. Comparativo de Ingreso bruto promedio de las UER de agricultura familiar con potencial productivo y sector rural



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

El valor total de las ventas correspondientes al segmento de UER con agricultura familiar representa el 7.7% del valor total de las ventas del sector primario mexicano (Figura 6).

Figura 6. Proporción de las ventas totales de las UER de agricultura familiar con potencial productivo en el sector rural

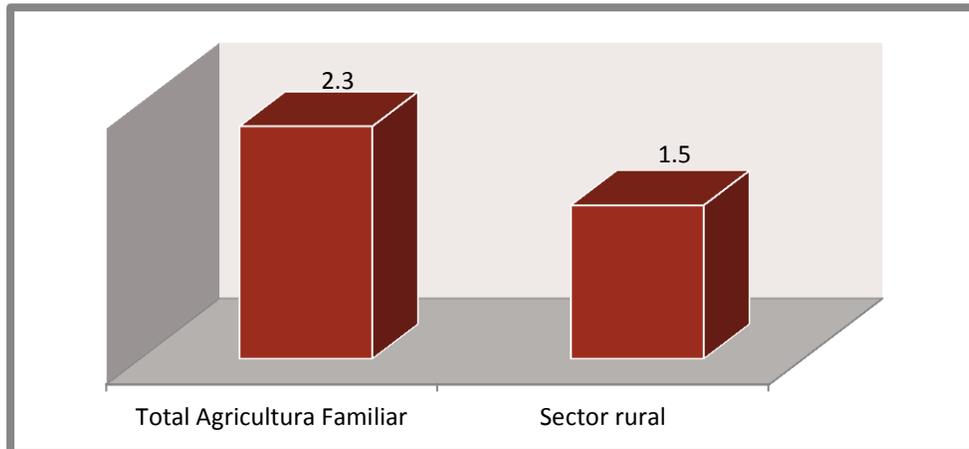


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

Respecto al número promedio de familiares que laboran en la unidad de producción, se encontró que en el segmento de agricultura familiar con potencial productivo se tiene un promedio de 2.3

familiares, cifra mayor al promedio del sector rural donde se emplean 1.5 familiares en promedio incluyendo al responsable de la UER (Figura 7).

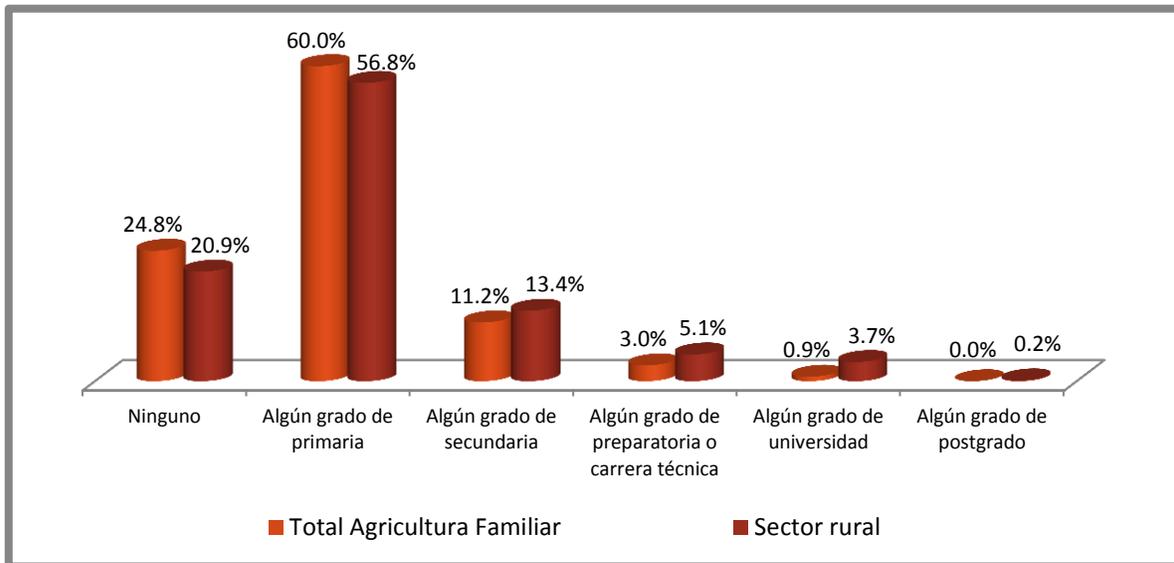
Figura 7. Comparativo del número promedio de familiares que laboran en las UER de agricultura familiar con potencial productivo y en el sector rural



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

Aunado a lo anterior, se tiene que las UER de agricultura familiar con potencial productivo presentan un menor nivel de capital humano que el sector rural y pesquero en su conjunto. Al respecto se tiene que el 24.8% de los responsables de UER de agricultura familiar no cursó ningún grado escolar; mientras que en el sector rural esta cifra alcanza al 20.9% de los responsables de las UER (Figura 8).

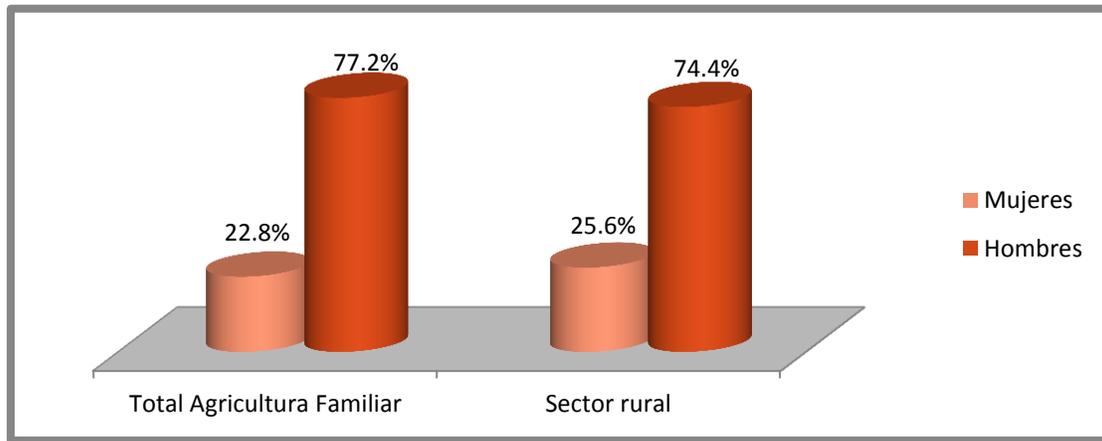
Figura 8. Comparativo del grado de escolaridad de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.

En cuanto a la participación de las mujeres como responsables de las UER, se encontró que en el sector rural existe una mayor proporción de mujeres a cargo (25.6%), que dentro del segmento de UER de agricultura familiar con potencial productivo (22.8%) (Figura 9).

Figura 9. Comparativo de UER de agricultura familiar con potencial productivo y el sector rural según sexo del representante



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008 y del Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 4

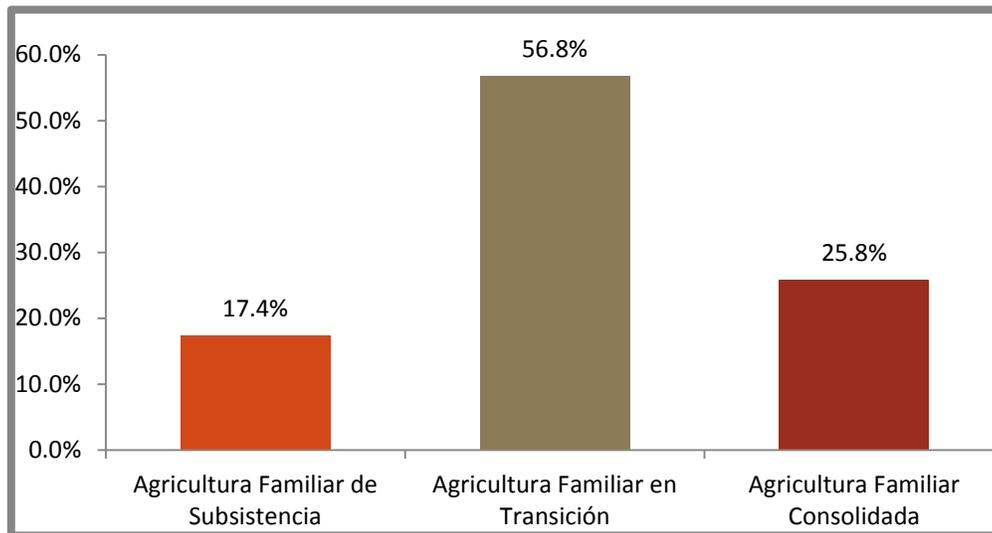
Caracterización de las UER de Agricultura Familiar con Potencial Productivo Empresarial

Como se ha señalado anteriormente, al interior del estrato de agricultura familiar se pueden encontrar tres estratos de acuerdo al nivel de vinculación que presentan con el mercado. Estos son:

- **Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS).** Integrada por aquellas UER que producen exclusivamente para el autoconsumo.
- **Agricultura Familiar en Transición (AFT).** Compuesta por las UER que dividen su producción entre la venta y el autoconsumo.
- **Agricultura Familiar Consolidada (AFC).** Donde se encuentran las UER que producen exclusivamente para la venta en los mercados.

En México predominan las UER de Agricultura Familiar en Transición (Figura 10). A continuación se examinan las características geográficas, económicas y sociales de estos estratos.

Figura 10. Distribución de las UER de agricultura familiar con potencial productivo



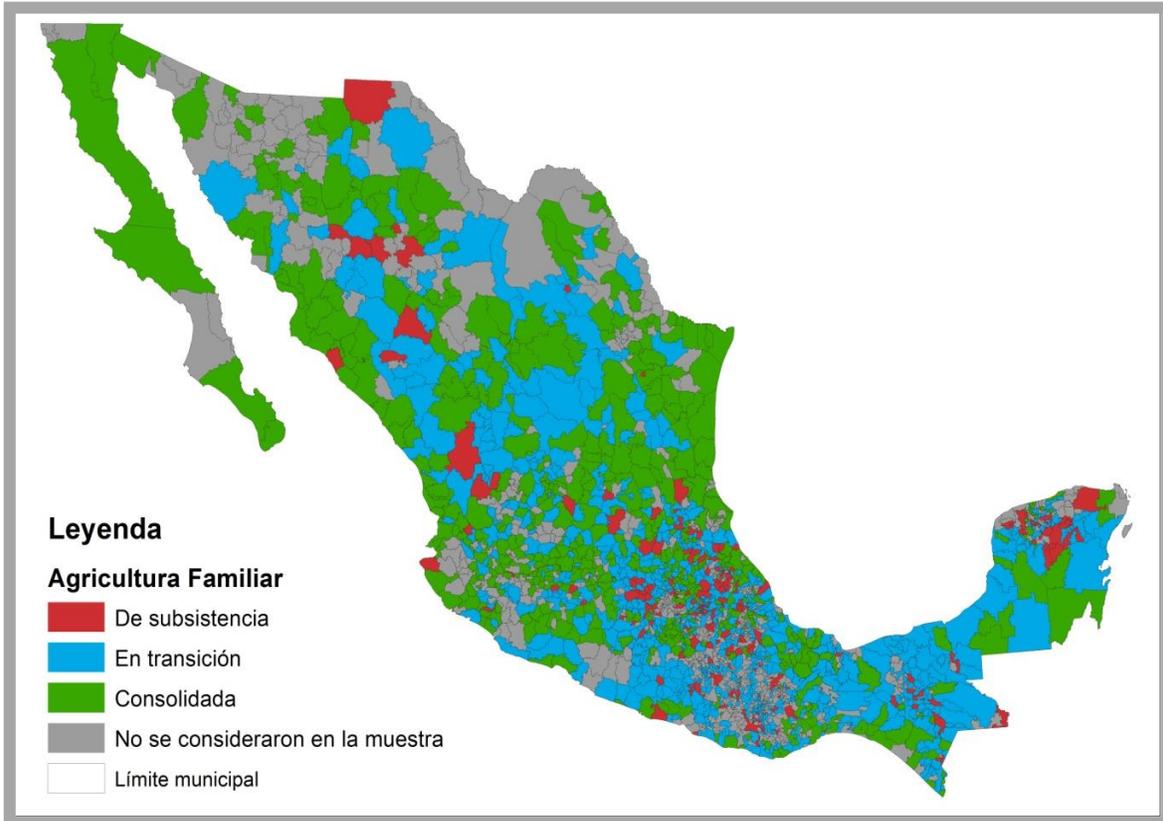
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de base para los programas de la SAGARPA 2008.

4.1 Localización geográfica de las UER que integran el segmento de agricultura familiar con potencial productivo⁵⁰

En la mayor parte del territorio mexicano se constata la presencia de UER pertenecientes a los estratos de pequeña agricultura. De acuerdo a la predominancia de estas unidades, se puede constatar, a nivel municipal, una mayor representatividad de UER de Agricultura Familiar en Transición (Mapa 1).

⁵⁰ http://smye.info/mapas/peq_agricultura/

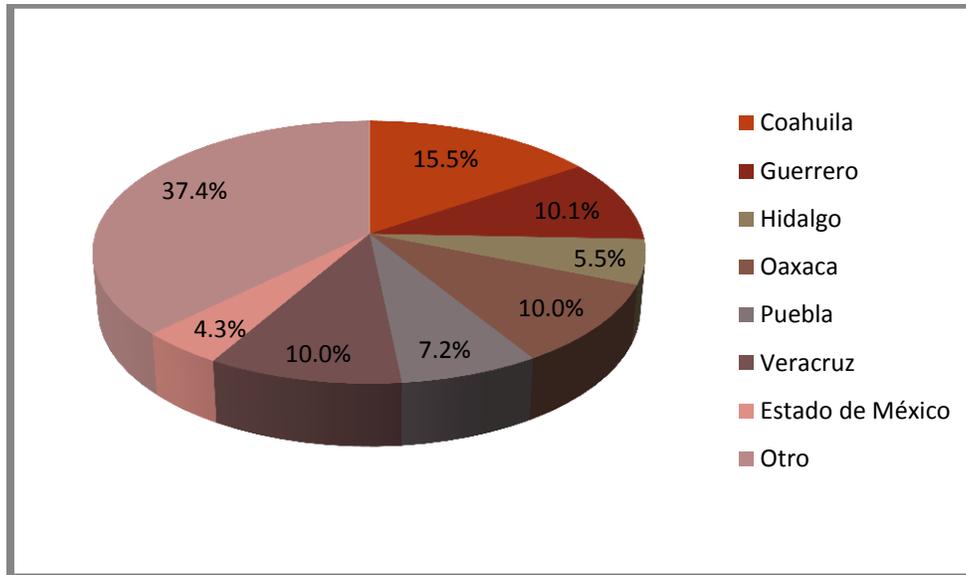
Mapa 1. Localización geográfica de las unidades económicas de agricultura familiar por estrato



Fuente: Elaboración propia con datos de la línea de base para los programas de la SAGARPA 2008.

El 62.6% de las unidades económicas de agricultura familiar con potencial productivo se concentran en siete estados: Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México (Figura 11).

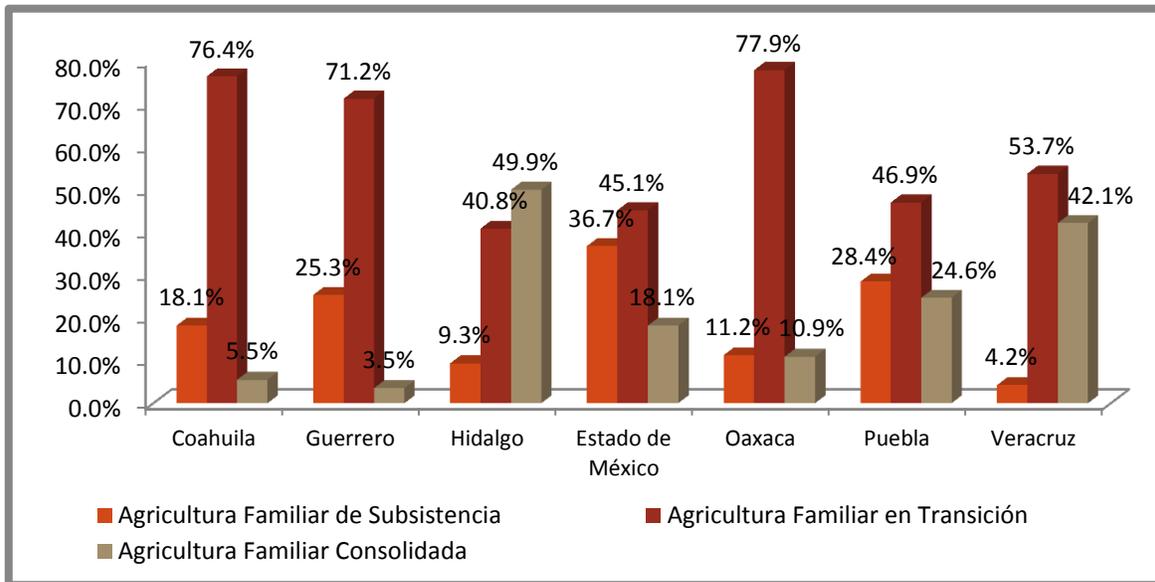
Figura 11. Principales estados donde se localizan las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

En estos siete estados de la República existe una predominancia de las UER del estrato correspondiente a Agricultura Familiar en Transición, con excepción del estado de Hidalgo donde predominan las UER de Agricultura Familiar Consolidada (49.9%) (Figura 12).

Figura 12. Estados con mayor concentración de UER de agricultura familiar con potencial productivo por estrato



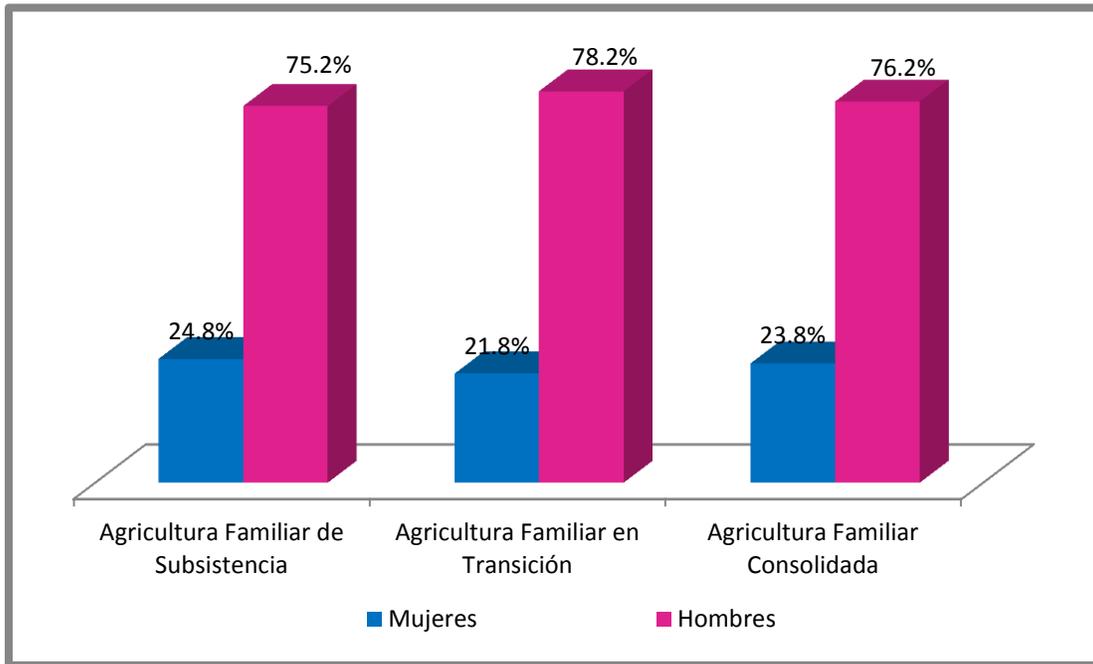
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.2 Características sociales del segmento de pequeña agricultura

4.2.1 Género

La proporción de mujeres a cargo de las UER de agricultura familiar con potencial productivo oscila entre el 21.8% y el 24.8% para los estratos de Agricultura Familiar en Transición y Agricultura Familiar de Subsistencia, respectivamente (Figura 13).

Figura 13. Sexo de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo

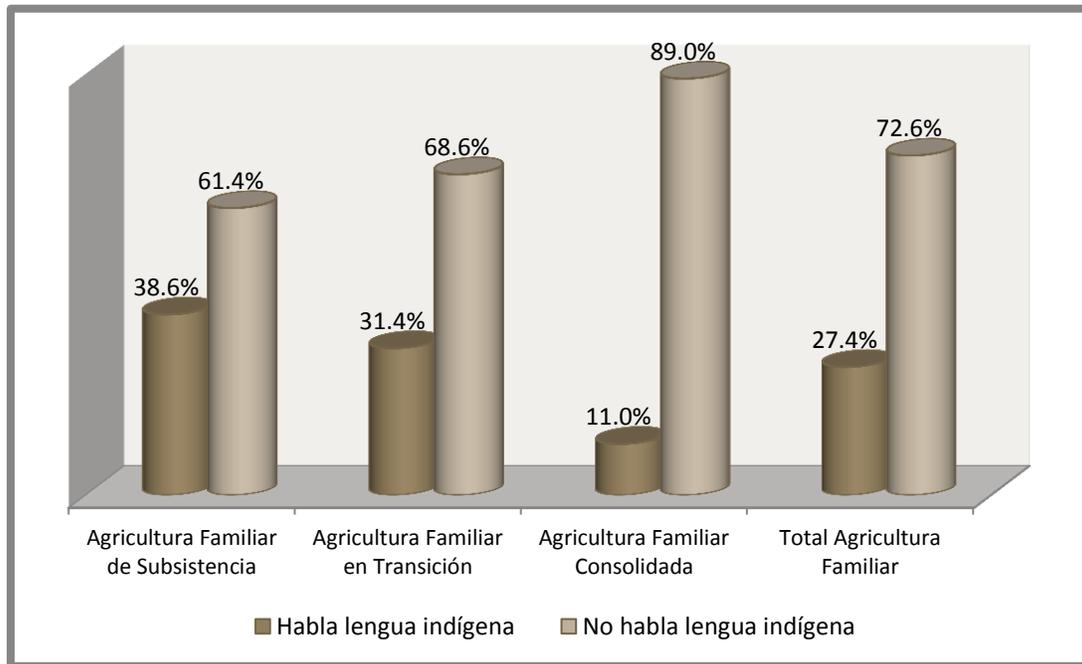


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de la SAGARPA 2008.

4.2.2 Hablantes de lengua indígena

En el segmento de agricultura familiar con potencial productivo el 27.4% de los responsables de UER hablan alguna lengua indígena. En el estrato de Agricultura Familiar de Subsistencia se encontró una mayor participación, en la medida que el 38.6% de los responsables hablan alguna lengua indígena (Figura 14).

Figura 14. Hablantes de lengua indígena en las UER de agricultura familiar con potencial productivo

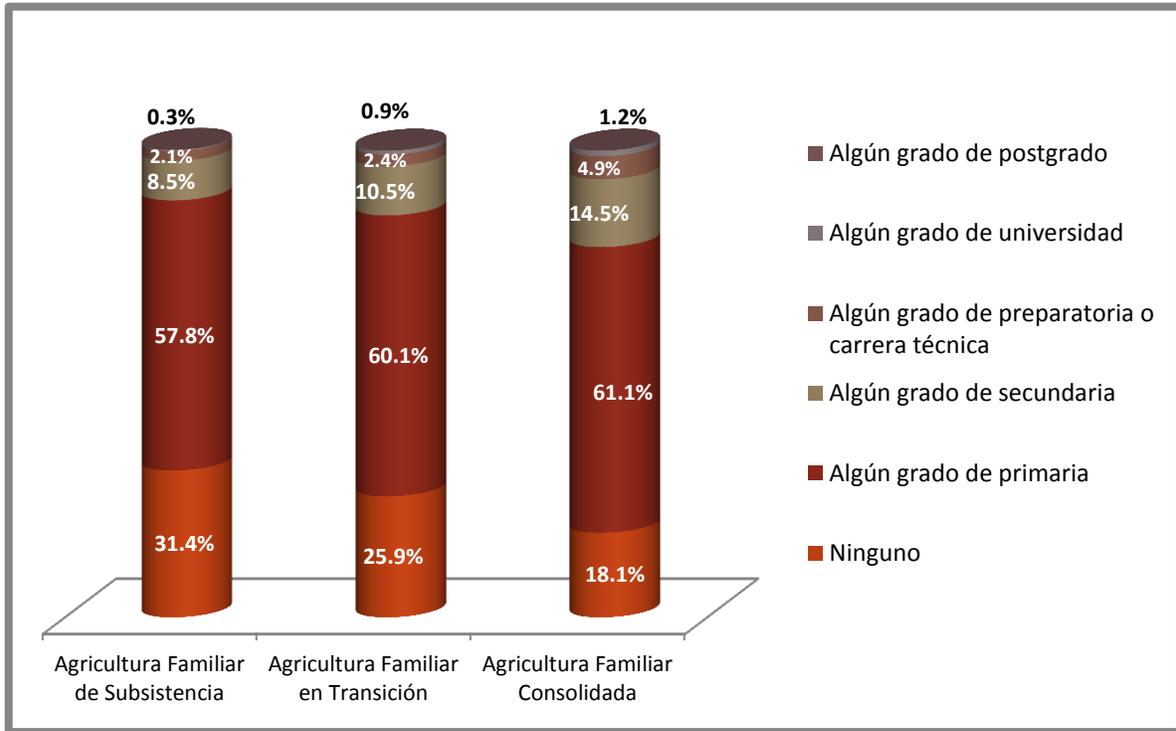


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de la SAGARPA 2008.

4.2.3 Escolaridad

El estrato de Agricultura Familiar de Subsistencia presenta los menores niveles de escolaridad. En estas UER se encontró que el 31.4% no asistió a la escuela, el 57.8% cuenta con 4.1 años promedio de primaria, el 8.5% con 2.8 años de secundaria, el 2.1% con 2.8 años de carrera técnica o preparatoria y el 0.3% con 4.5 años de educación universitaria (Figura 15). Sin embargo, se constatan bajos niveles de escolaridad incluso en el estrato de Agricultura Familiar Consolidada, donde el 79.2% de los responsables de las UER no asistieron a la escuela o solo cursaron algún grado de primaria.

Figura 15. Proporción de representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo según grado de escolaridad

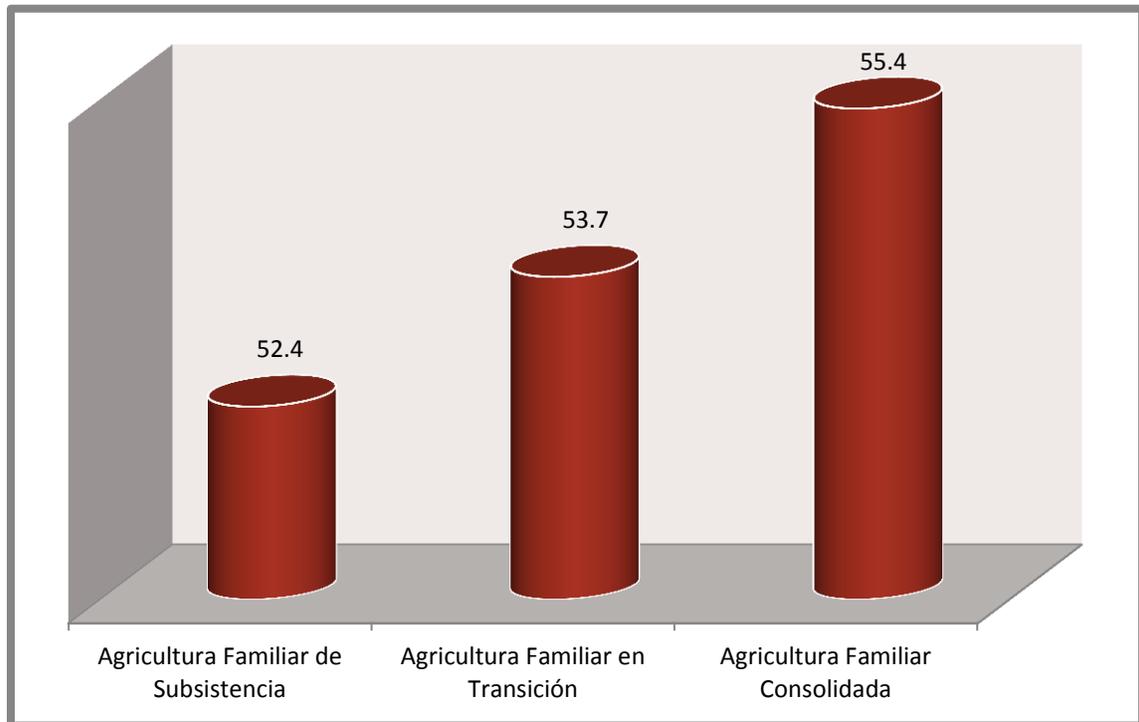


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de la SAGARPA 2008.

4.2.4 Edad

La edad promedio de los productores responsables de UER de agricultura familiar con potencial productivo oscila entre 52.4 y 55.4 años. Sin embargo, los rangos son muy amplios, ya que al interior de estos estratos existen responsables de las UER que cuentan con edades que oscilan entre los 14 a 106 años (Figura 16).

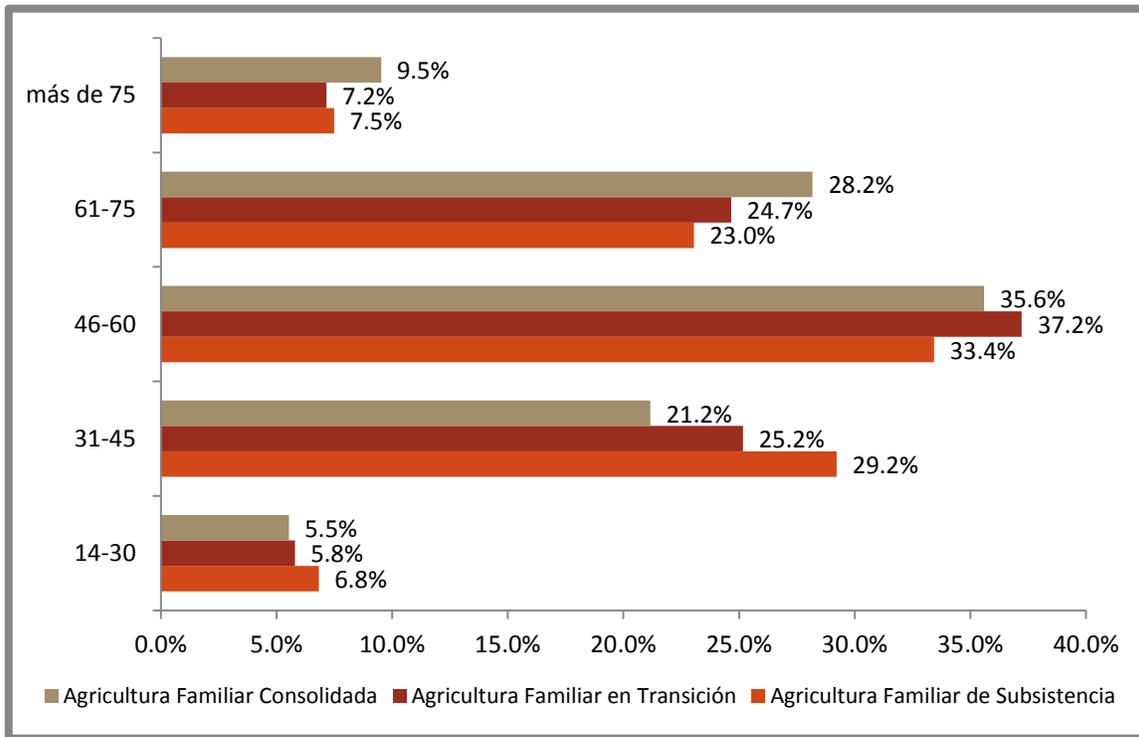
Figura 16. Edad promedio de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo (años)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Por rango de edad, la mayor proporción de responsables de UER para los tres estratos de agricultura familiar con potencial productivo se encuentra entre los 46 y 60 años de edad (Figura 17).

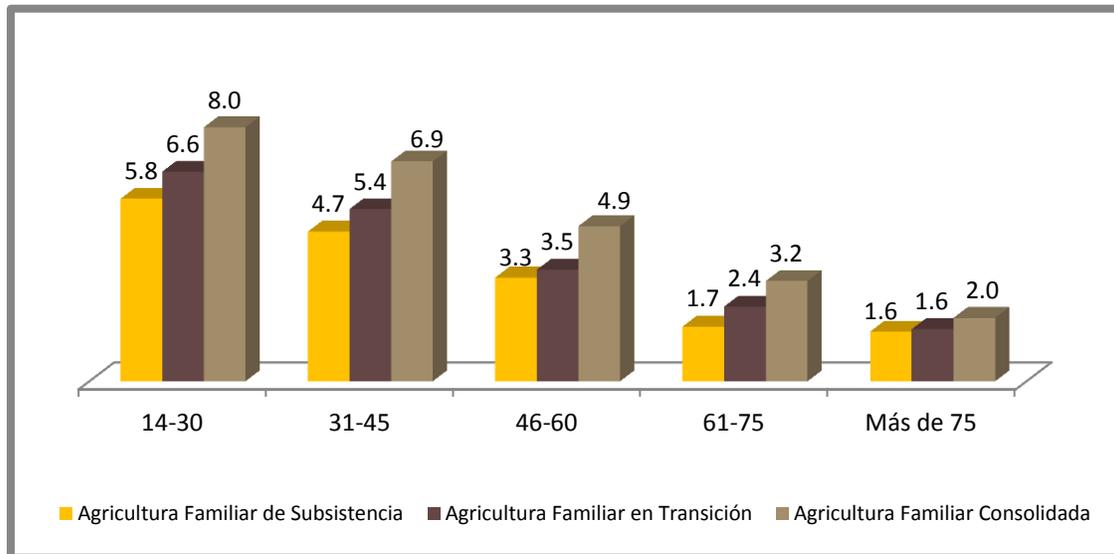
Figura 17. Rango de edad de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Al analizar la edad de los responsables de UER, el tipo de estrato y su escolaridad se observa que entre más jóvenes sean y pertenezcan al estrato de Agricultura Familiar Consolidada estos presentan un mayor grado promedio de escolaridad. En este tenor, el estrato de Agricultura Familiar Consolidada con responsables dentro del segmento de 14 a 30 años presenta en promedio 8 años de escolaridad. En contraste, los estratos de Agricultura Familiar de Subsistencia y en Transición para el segmento de productores mayores de 75 años presentan en promedio 1.6 años de escolaridad (Figura 18).

Figura 18. Años promedio de escolaridad por rango de edad de los representantes de UER de agricultura familiar con potencial productivo

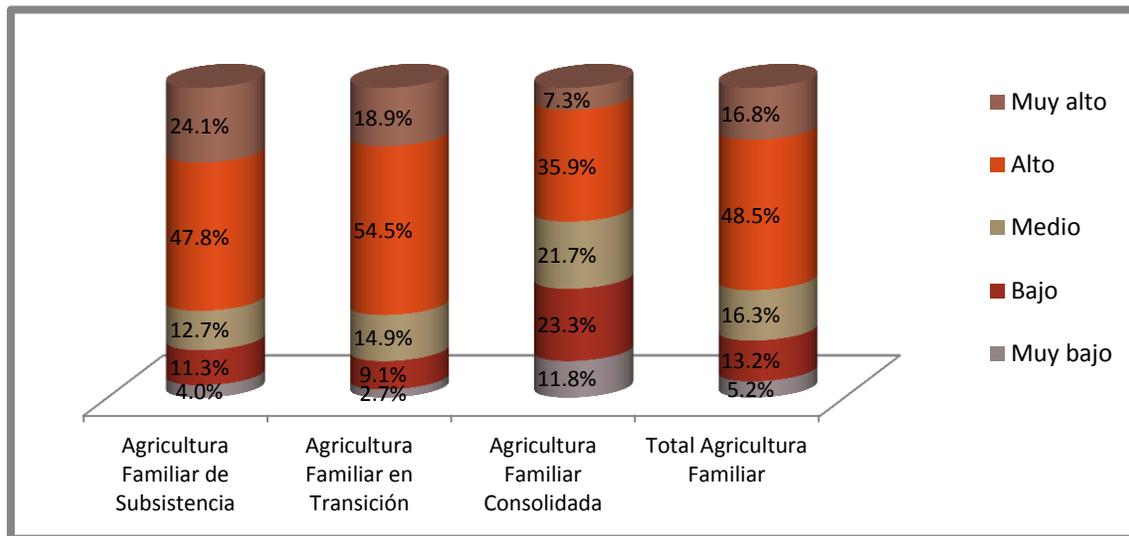


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.2.5 Marginación

El 65.3% de las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar se concentran en localidades de alta y muy alta marginación (Figura 19). En el caso de las UER de Agricultura Familiar de Subsistencia, esta concentración alcanza el 71.9%, mientras que en el caso de las de transición es del 73.4%.

Figura 19. Grado de marginación de las UER de agricultura familiar con potencial productivo

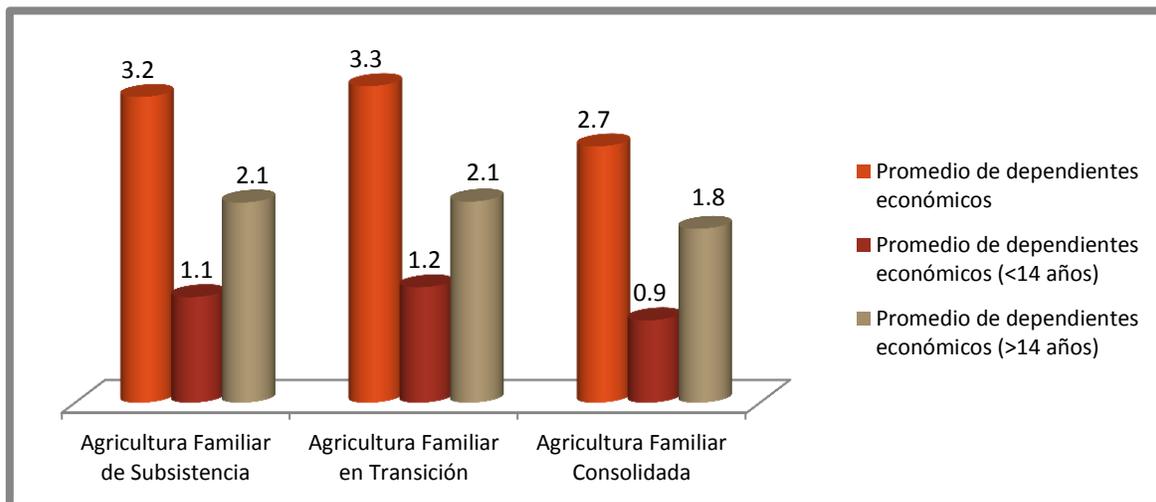


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.2.6 Dependientes económicos de las UER

El número promedio de dependientes económicos del responsable de UER es mayor para los correspondientes al estrato de Agricultura Familiar en Transición, con 3.3 dependientes. De estos, 1.2 son menores de 14 años y 2.1 mayores de 14 años. En el caso del grupo de subsistencia el número de dependientes es de 3.2, siendo predominantemente mayores de 14 años (Figura 20).

Figura 20. Número promedio de dependientes económicos en las UER de agricultura familiar con potencial productivo



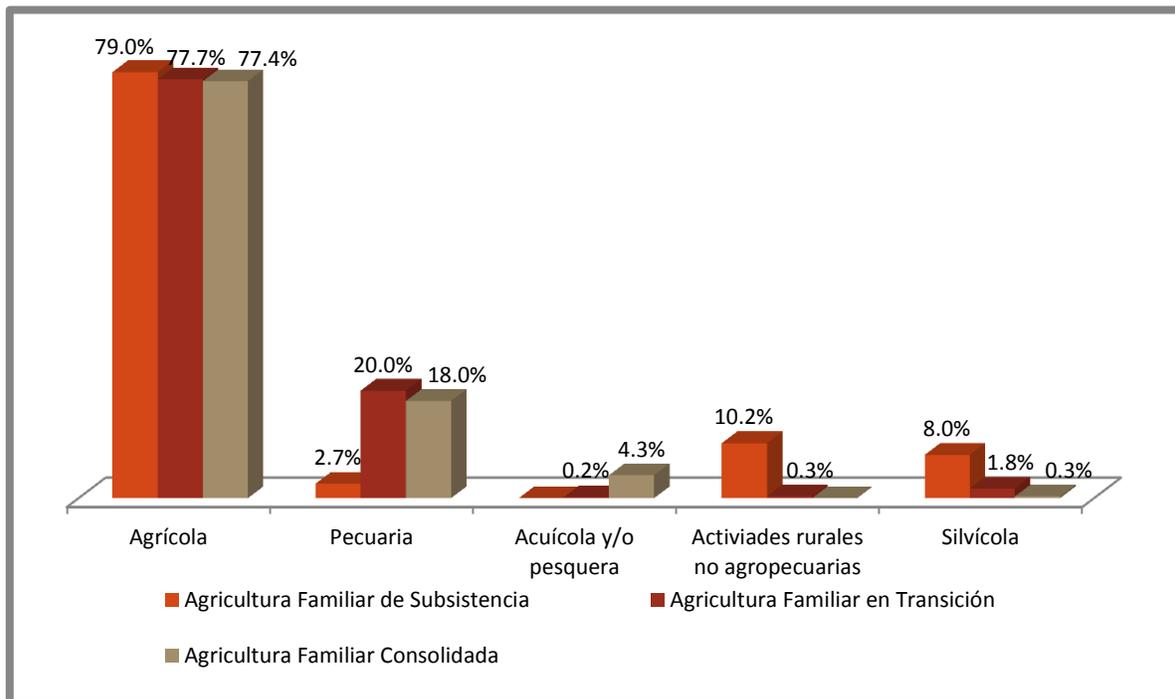
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.3 Características económicas del segmento de pequeña agricultura

4.3.1 Actividad económica preponderante

La actividad económica preponderante en las UER del segmento de agricultura familiar con potencial productivo es la agricultura, la cual es realizada por más del 77% de las UER. Por su parte, la actividad pecuaria se desarrolla predominantemente por una mayor proporción de UER correspondientes a los estratos de transición y consolidados con el 20% y 18%, respectivamente (Figura 21).

Figura 21. Actividad económica preponderante en las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

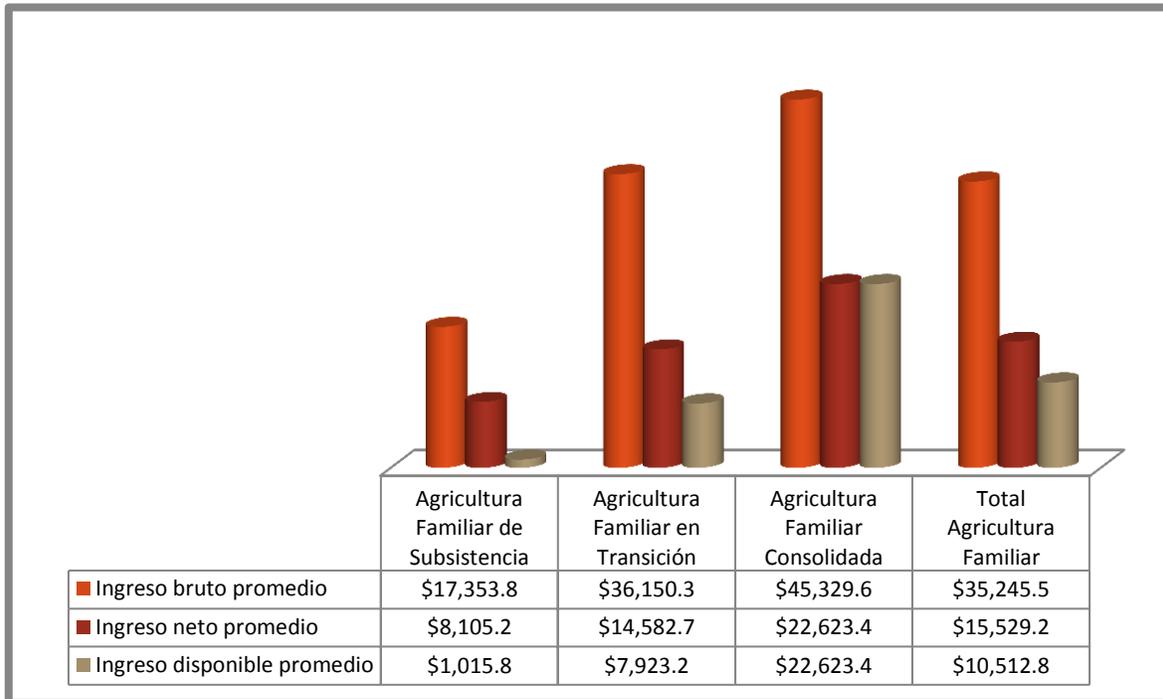
4.3.2 Ingresos

En el segmento de UER de agricultura familiar, el ingreso bruto promedio (\$35,246) es más del doble que el ingreso neto (\$15,529) y más del triple del ingreso monetario disponible por estas

UER. Si las actividades desarrolladas por este segmento de UER se constituyen en la única fuente de ingresos de las familias, es posible que estas presenten una situación de pobreza por ingresos⁵¹.

Por su parte, el estrato de subsistencia percibe ingresos netos promedio 2.8 veces menores a los del estrato consolidado, acentuando esto la condición de pobreza de las familias (Figura 22).

Figura 22. Ingresos promedio de las UER de agricultura familiar con potencial productivo



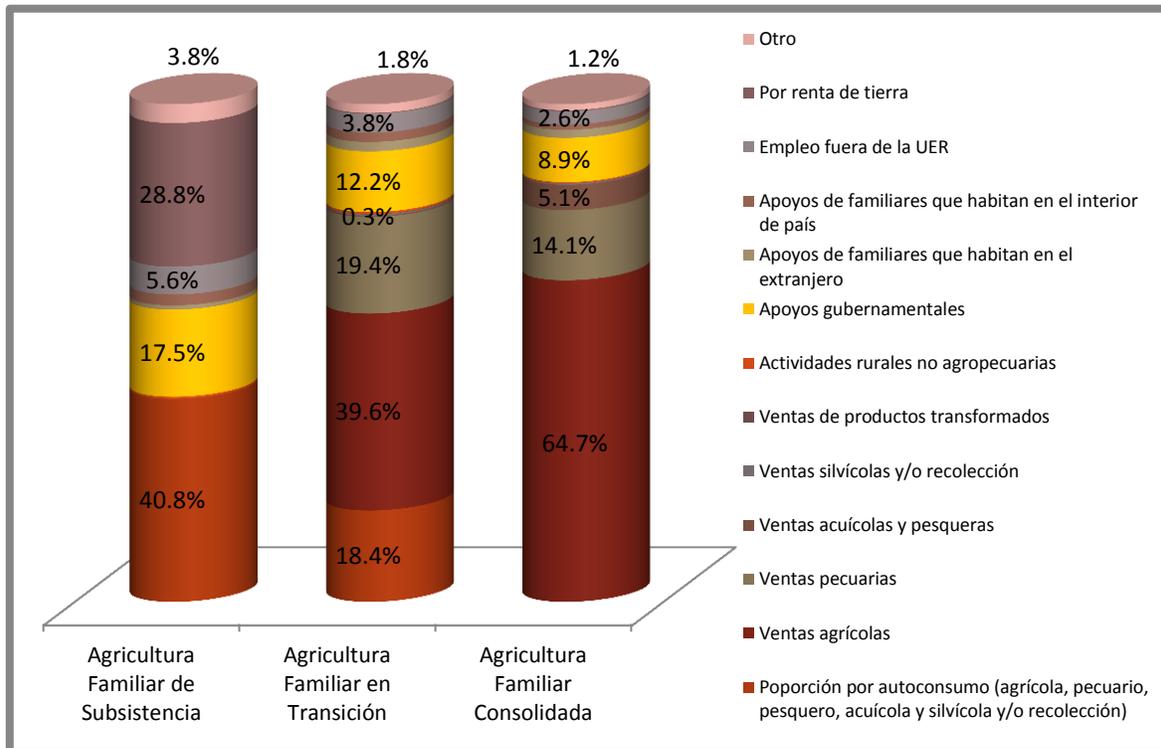
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Nota: Ingreso bruto incluye todo el ingreso que percibe la UER sin importar la fuente. En el ingreso neto se obtiene del ingreso bruto menos costos. El ingreso disponible se obtiene del ingreso neto menos el valor de la producción considerada de autoconsumo.

La estructura del ingreso bruto en los diferentes estratos de UER de agricultura familiar se conforma de la siguiente manera: para el estrato de subsistencia las fuentes principales de ingreso son la renta de tierras, los apoyos gubernamentales y el empleo fuera de la UER; además, el valor del autoconsumo resulta importante cuando se establece un valor monetario. Para el estrato en transición son la agricultura, la ganadería, el autoconsumo y los apoyos gubernamentales; y para el estrato consolidado, son la agricultura, la ganadería y los apoyos gubernamentales (Figura 23).

⁵¹ De acuerdo a la clasificación de pobreza del CONEVAL.

Figura 23. Estructura del ingresos bruto de las UER de agricultura familiar con potencial productivo



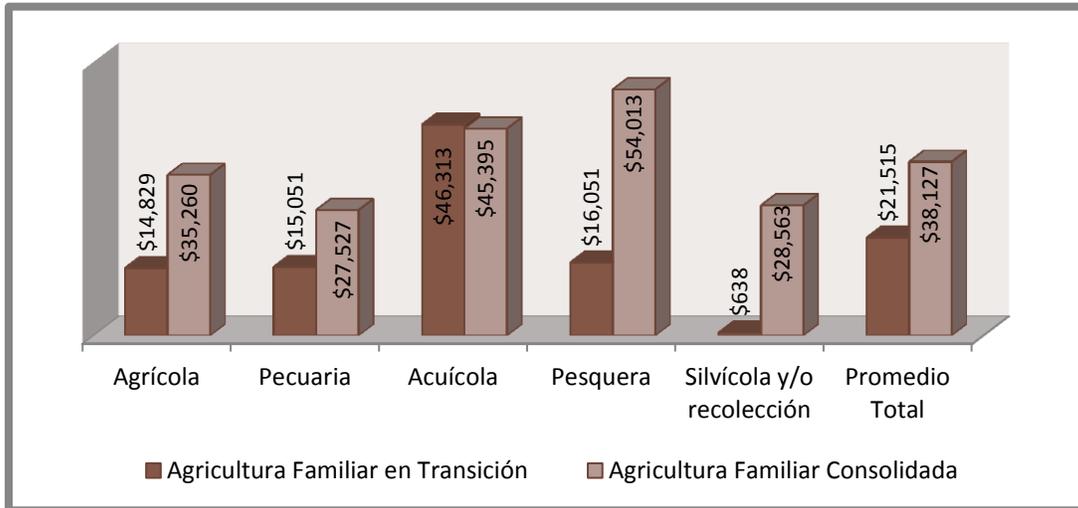
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.3.3 Ventas⁵²

Para el estrato de Agricultura Familiar en Transición, las ventas de productos acuícolas proporcionan el mayor ingreso promedio; mientras que en el estrato de Agricultura Familiar Consolidada es la venta de productos pesqueros la que reporta los mayores ingresos (Figura 24). El destino principal de estas ventas se destina al mercado nacional (99.8%).

⁵² No se considera el estrato de agricultura familiar de autoconsumo, ya que por definición no presenta ventas.

Figura 24. Ingreso promedio por ventas de las UER de agricultura familiar con potencial productivo

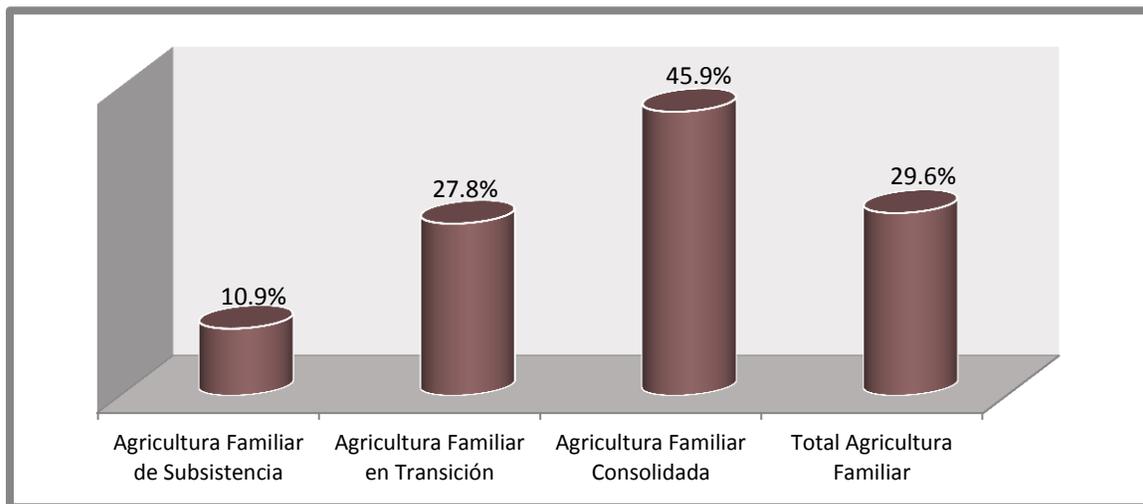


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.3.4 Rentabilidad

Cerca del 30% de las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar presenta una relación beneficio-costo mayor a uno, lo cual indica que para la mayoría de las UER la actividad económica no es rentable (Figura 25). En el caso de las UER de Agricultura Familiar Consolidada, el porcentaje de las UER con una relación beneficio-costo mayor a uno es del 45.9%.

Figura 25. UER de agricultura familiar con potencial productivo según relación Beneficio-Costo mayor a uno

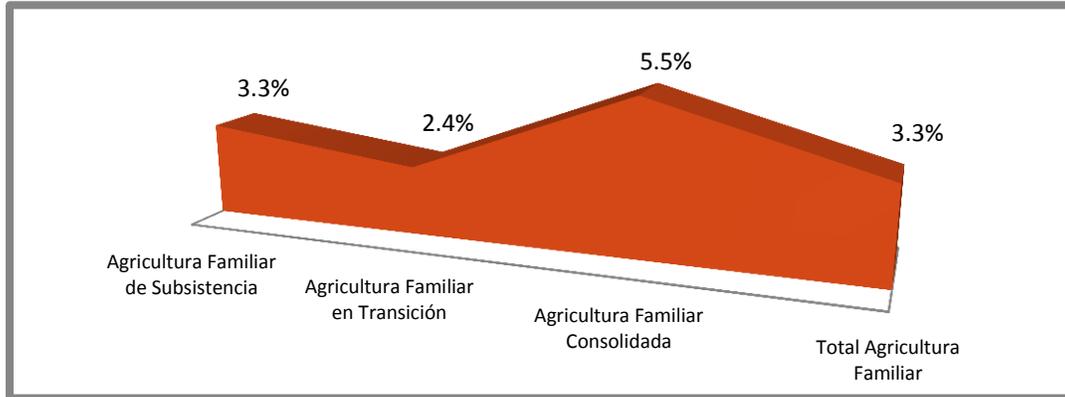


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.3.5 Financiamiento

El acceso al crédito por parte de las UER de agricultura familiar es muy somero, ya que únicamente el 3.3% de los responsables de las UER obtuvo un crédito (Figura 26).

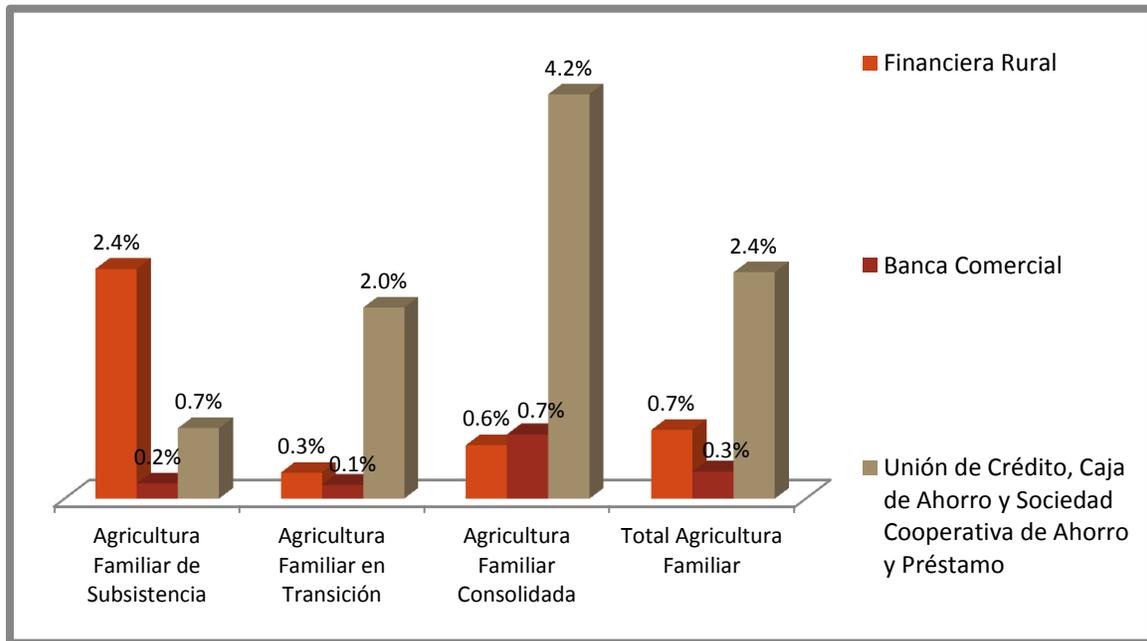
Figura 26. UER de agricultura familiar con potencial productivo que accedieron a un crédito



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

La principal fuente de crédito fueron los intermediarios financieros, tales como uniones de crédito, caja de ahorro, sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (Figura 27).

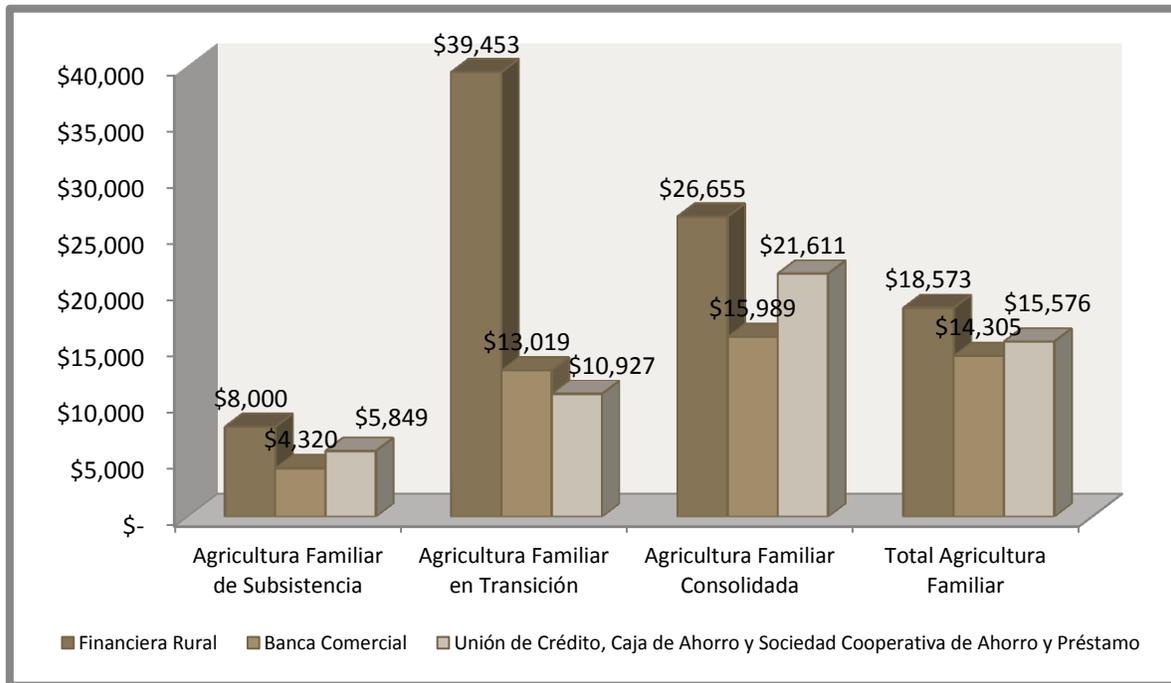
Figura 27. UER de agricultura familiar con potencial productivo con acceso a un crédito según la fuente



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

La Financiera Rural otorgó los mayores montos promedio de crédito aunque, en promedio, no superó los 40 mil pesos en cada estrato. Por su parte, la banca comercial otorgó los menores montos promedio de crédito (Figura 28).

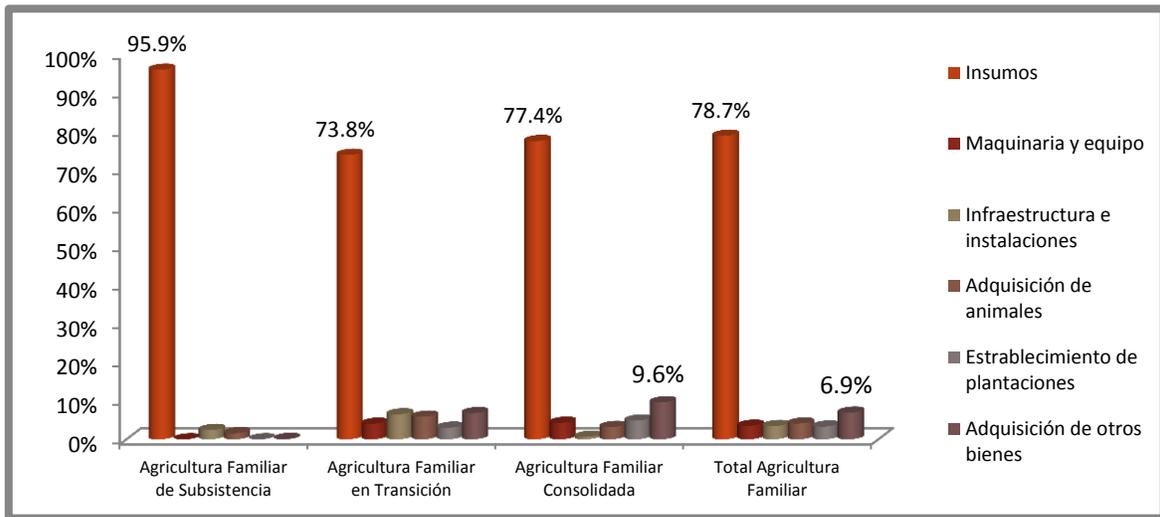
Figura 28. Monto promedio del crédito recibido por las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Las UER del segmento de agricultura familiar utilizaron el crédito principalmente para la adquisición de insumos. En el estrato de subsistencia dicha proporción llega al 95.9%. Por otra parte, en el estrato de Agricultura Familiar Consolidada el 9.6% de las UER utilizó el crédito para la adquisición de otro tipo de bienes (Figura 29).

Figura 29. UER de agricultura familiar con potencial productivo según el uso del crédito

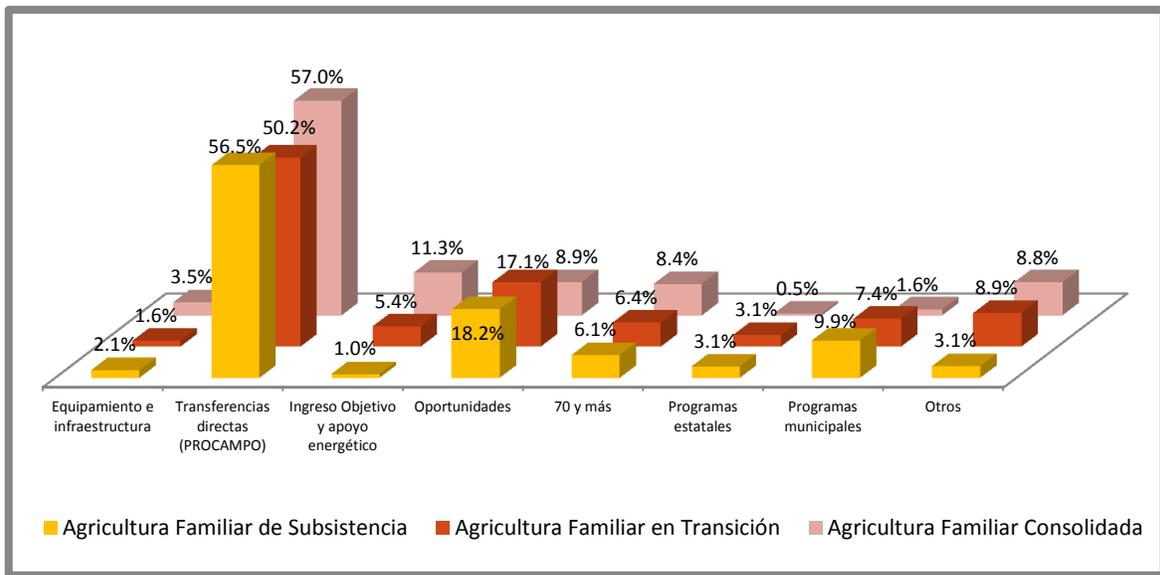


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.3.6 Apoyos gubernamentales

El programa PROCAMPO de la SAGARPA es el que muestra mayor presencia en todos los estratos de agricultura familiar, en la medida que más del 50% de las UER son beneficiadas. En los estratos de subsistencia y transición, el Programa Oportunidades de la SEDESOL es el segundo en importancia, con el 18.2% y 17.1% de las UER beneficiadas, respectivamente (Figura 30).

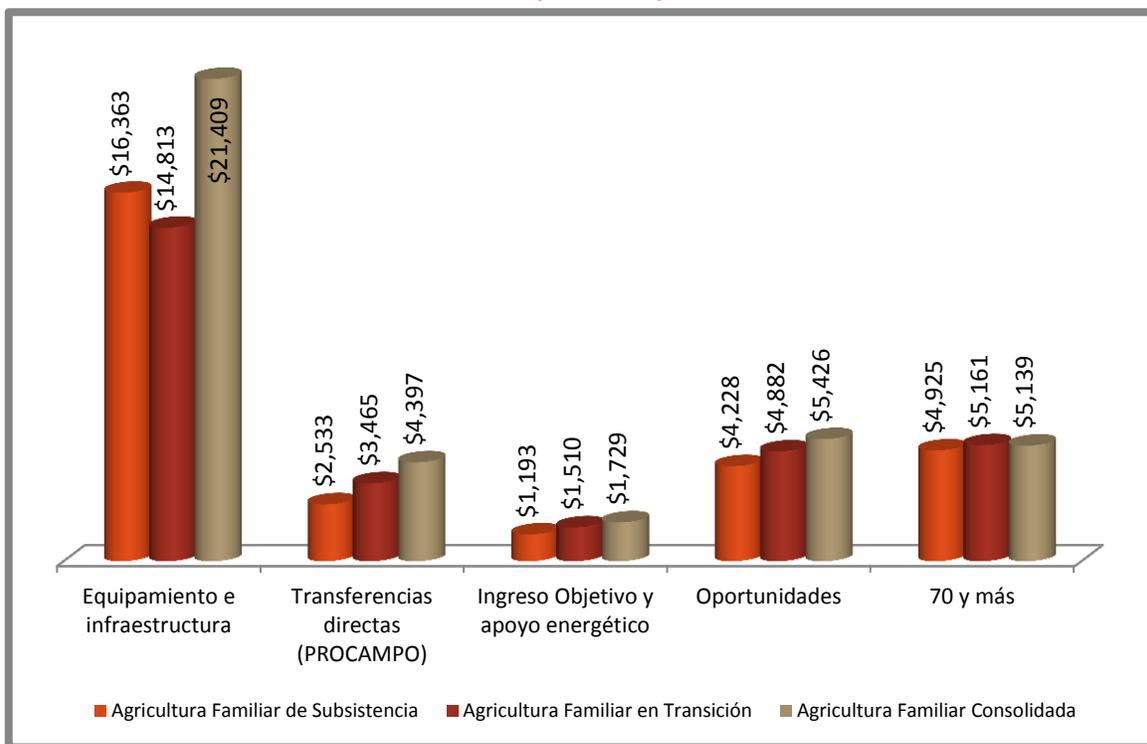
Figura 30. Proporción de UER de agricultura familiar con potencial productivo que recibieron apoyos gubernamentales



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

El valor promedio de los apoyos recibido por las UER de agricultura familiar es muy similar entre estratos por programas. Al respecto se tiene que los mayores apoyos los otorga el programa de capitalización⁵³ de la SAGARPA, ya que oscilan entre \$16,363 y \$21,409 para los estratos de subsistencia y consolidado, respectivamente. Por otra parte, los apoyos correspondientes a ingreso objetivo y energéticos, también de la SAGARPA, correspondieron a los menores montos promedio de apoyo, con \$1,193 para el estrato de subsistencia y \$1,729 para el consolidado (Figura 31).

Figura 31. Valor promedio de los apoyos gubernamentales recibidos por las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

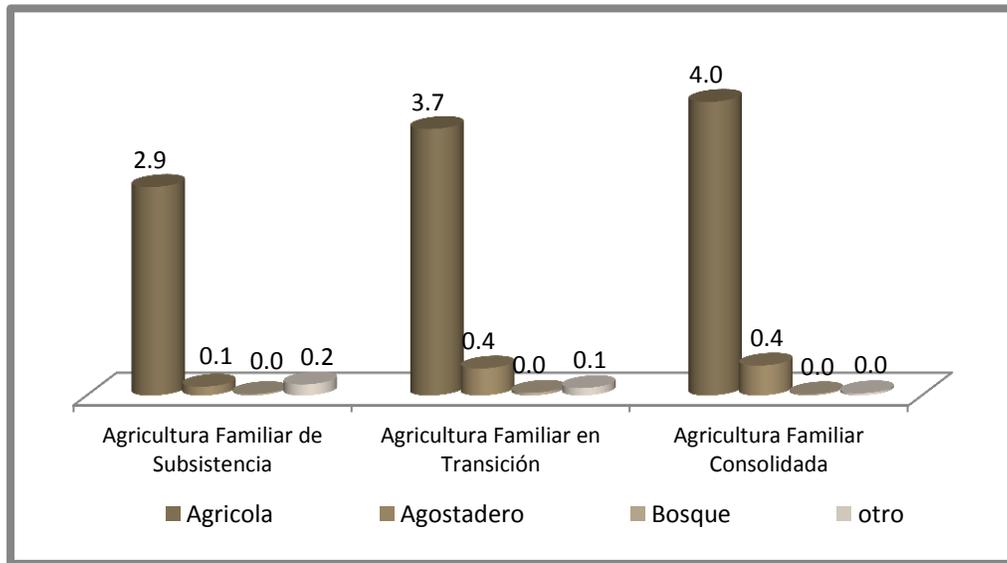
4.4 Características productivas del segmento de pequeña agricultura

4.4.1 Superficie de uso agrícola

⁵³ Denominado anteriormente Programa para la Adquisición de Activos Productivos.

En promedio, la superficie de uso agrícola representa la mayor cantidad de hectáreas al interior de las UER del segmento de agricultura familiar, la cual oscila entre 2.9 y 4.0 has. Por su parte, la superficie promedio de bosque, agostadero y otros no llega a una hectárea (Figura 32).

Figura 32. Superficie promedio según su uso en las UER de agricultura familiar con potencial productivo (ha)

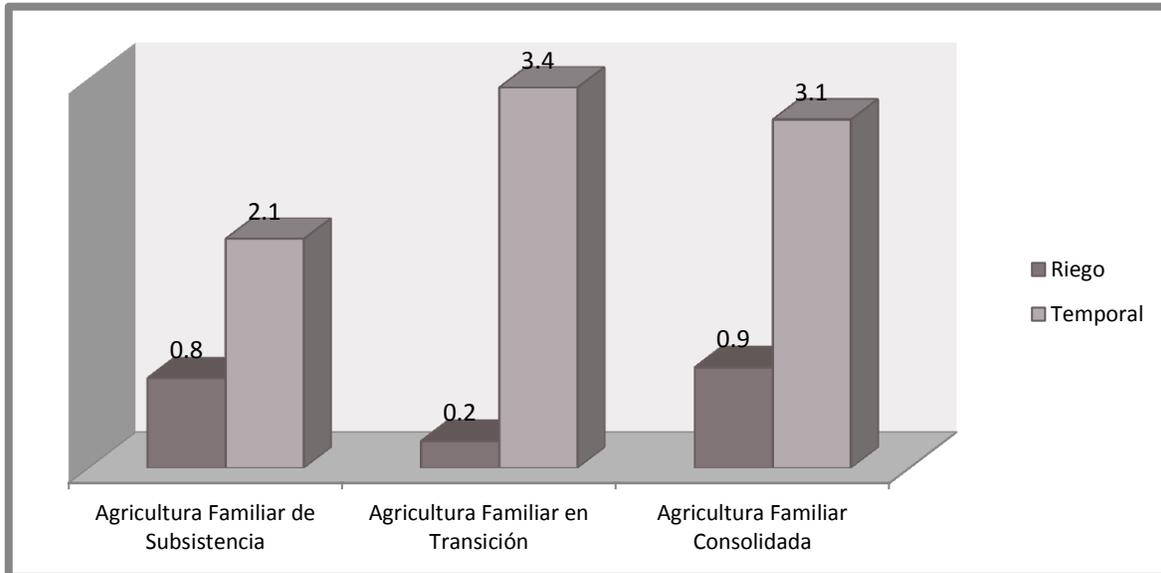


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Respecto al régimen de humedad, el 83.7% de las UER de agricultura familiar producen en condiciones de temporal y el 16.3% con riego. Se observa que la superficie promedio de riego no llega a una hectárea, mientras que la de temporal oscila entre 2.1 y 3.4 hectáreas para los estratos de subsistencia y transición, respectivamente. Asimismo, el estrato consolidado presenta una menor superficie promedio de temporal, en comparación con el estrato en transición, y cuenta con una mayor superficie promedio de riego (0.9 ha).

Por otro lado, la superficie promedio de riego del estrato de subsistencia y consolidado es muy similar. Sin embargo, en el estrato de subsistencia el 14.3% de las UER tienen superficies de riego, de las cuales el 54.9% rentan su tierra, lo cual genera un ingreso adicional a la UER (Figura 33).

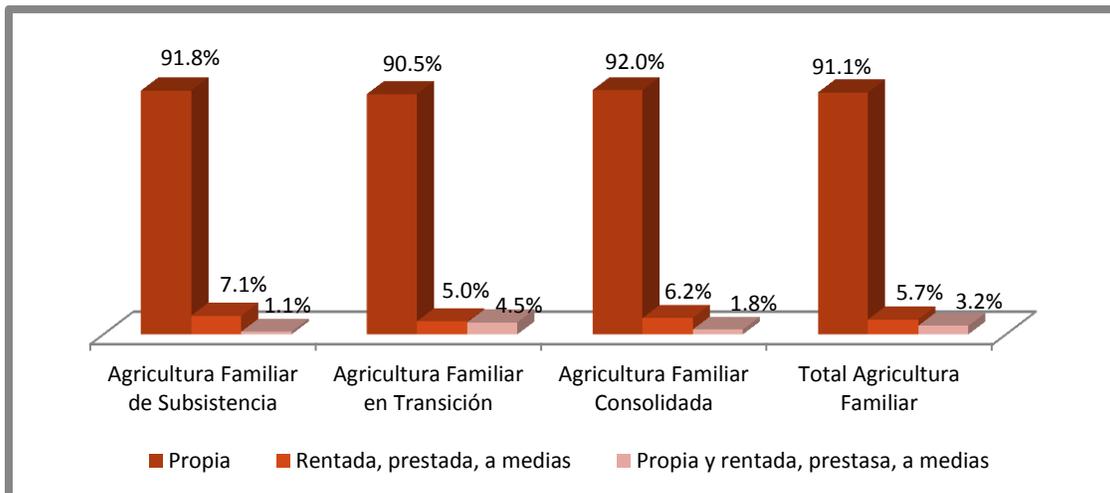
Figura 33. Superficie promedio según régimen humedad en las UER de agricultura familiar con potencial productivo (ha)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

El 91.1% de las UER de agricultura familiar con potencial productivo cuentan con superficie propia, mientras que el 5.7% de las UER requiere rentar, pedir en préstamo o a medias la tierra para cultivar. Existe un 3.2% de UER que cuenta tanto con tierra propia como rentada, a medias o en préstamo (Figura 34).

Figura 34. UER de agricultura familiar con potencial productivo según tipo de derecho sobre la tierra

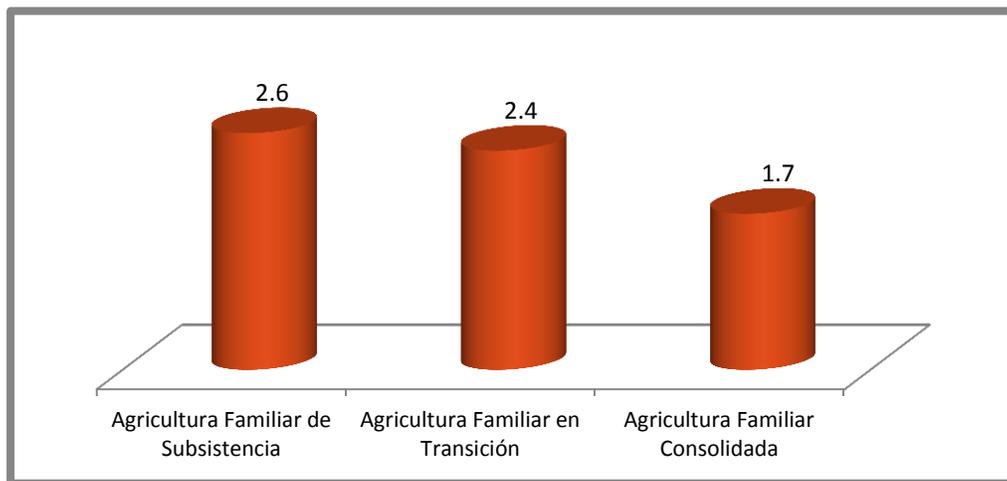


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.4.2. Mano de obra

Las UER de agricultura familiar correspondientes al estrato de subsistencia emplean en promedio a 2.6 familiares por UER; mientras que las UER del estrato consolidado emplean 1.7 familiares en promedio (Figura 35), incluyendo al responsable de la UER.

Figura 35. Mano de obra familiar promedio empleada en las UER de agricultura familiar con potencial productivo por estrato



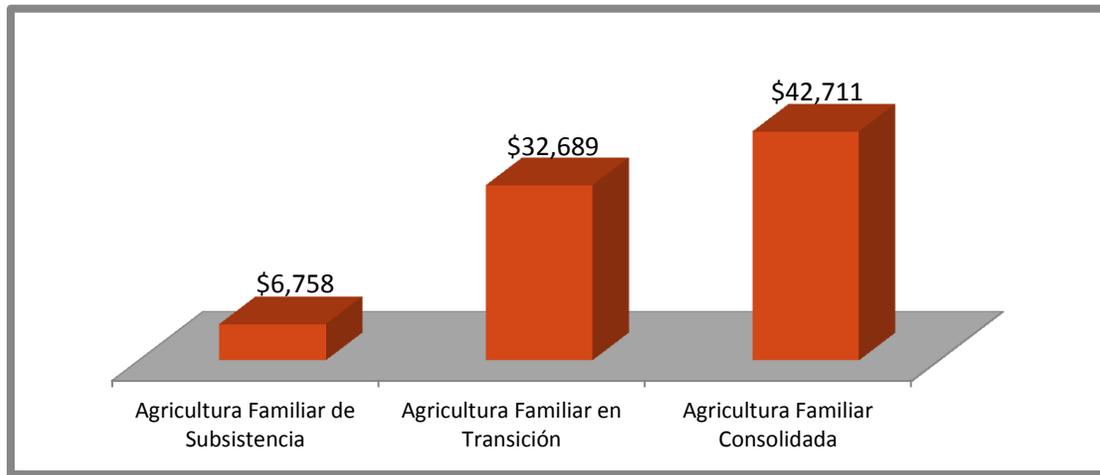
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.4.3 Activos

El valor promedio de los activos productivos en las UER de agricultura familiar con potencial productivo oscila entre \$6,758 y \$42,711 para los estratos de subsistencia y consolidado, respectivamente (Figura 35). Estos se encuentran por debajo del promedio nacional de UER que asciende a \$132,051⁵⁴.

⁵⁴ Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. FAO-SAGARPA, 2012.

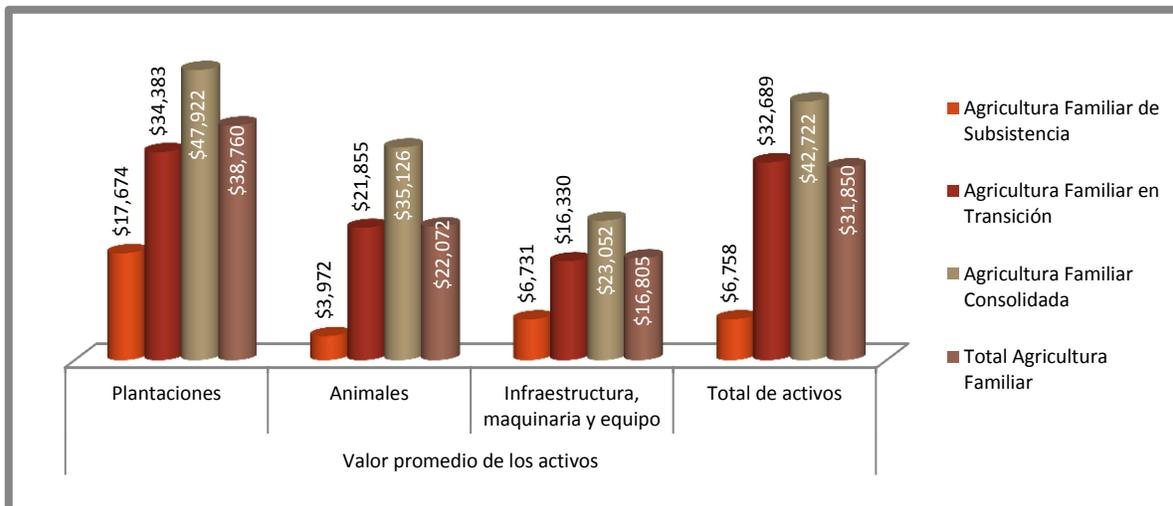
Figura 36. Valor promedio de los activos productivos de las UER de agricultura familiar con potencial productivo por estrato



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

En general, para las UER del segmento de agricultura familiar con potencial productivo, las plantaciones son los activos con mayor valor dentro de las UER. Otros activos de importancia son la maquinaria y equipo, así como los animales (Figura 36).

Figura 37. Valor promedio por tipo de activos productivos de las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



4.4.4 Principales productos de las pequeñas unidades de producción agrícola

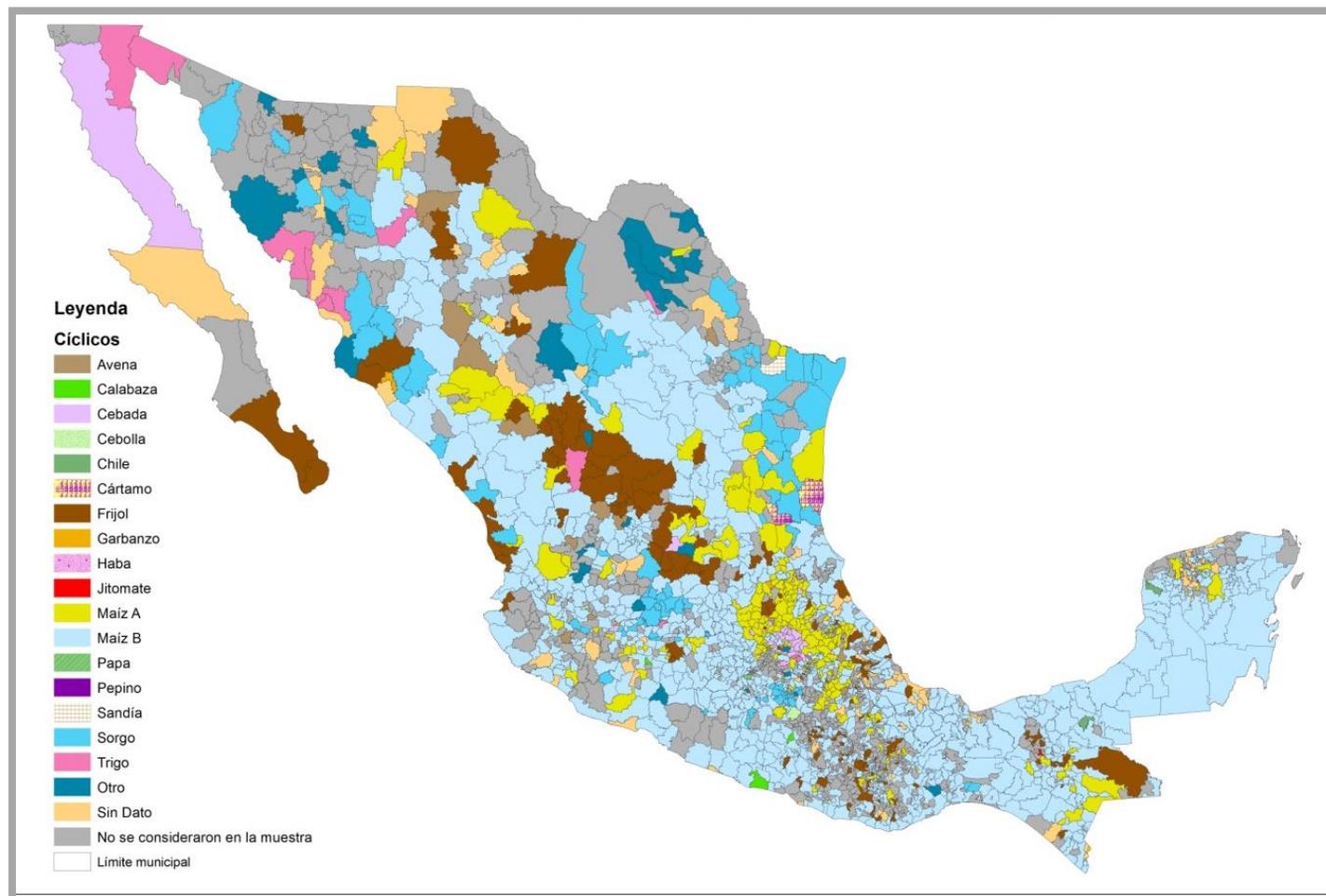
4.4.4.1 Productos Agrícolas

Los principales productos cíclicos producidos por las UER de agricultura familiar, según la proporción de superficie sembrada, son: maíz con el 65.5%, frijol con el 14.3% y sorgo con el 6.6%. Por su parte, los principales productos perennes plantados son: café con el 42.2%, pastos con el 20.7% y naranja con el 8.1% (Figura 38 y Mapas 2 y 3).

Considerando el volumen de producción, los principales productos cíclicos son: maíz con el 63.3%, sorgo con el 13.8 % y frijol con el 4.4% del volumen total obtenido por las UER del segmento de agricultura familiar con potencial productivo. Por su parte, los cultivos perennes que aportan las mayores proporciones al volumen total de producción son: caña de azúcar con el 59.5%, naranja con el 10.6% y pastos con el 8.0% (Figura 39).

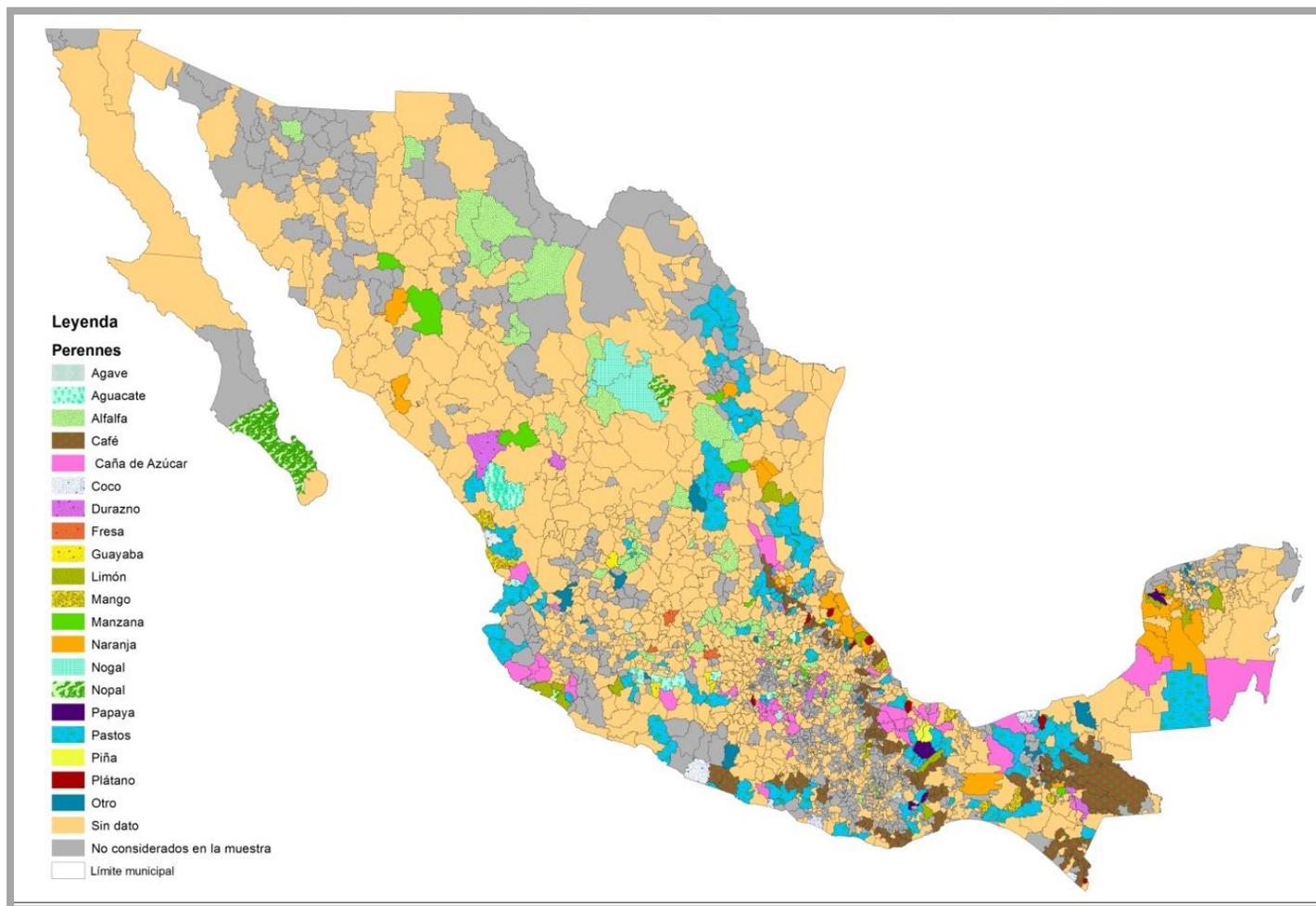
De otro lado, en función del ingreso total que los diferentes cultivos reportan a las UER del segmento de agricultura familiar con potencial productivo, los productos cíclicos más importantes son: maíz (58.2%), frijol (14.5%) y sorgo (10.0%). Mientras que los cultivos perennes más importantes, según el ingreso generado son: café (33.1%), caña de azúcar (20.6%) y alfalfa con el 6.9% (Figura 40).

Mapa 2: Distribución municipal de los principales cultivos cíclicos sembrados en las UER de agricultura familiar



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

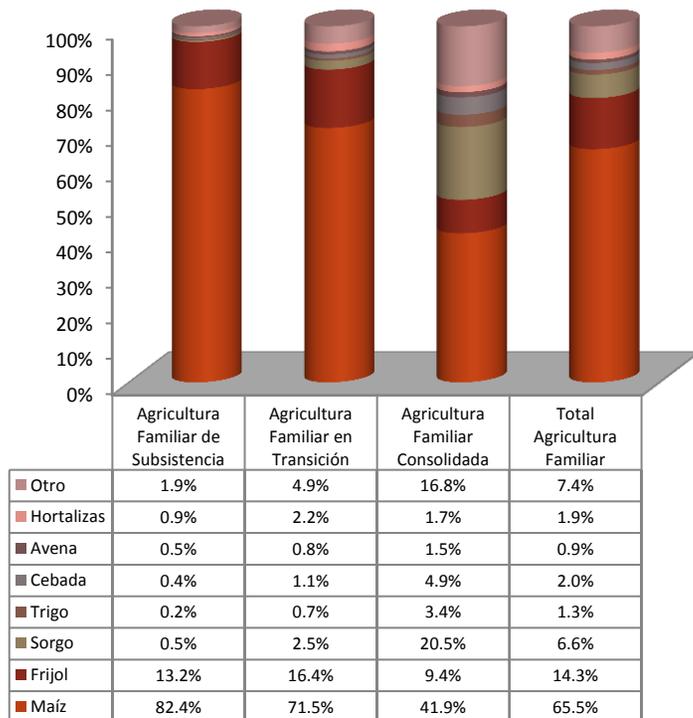
Mapa 3: Distribución municipal de los principales cultivos Perennes sembrados en las UER de agricultura familiar



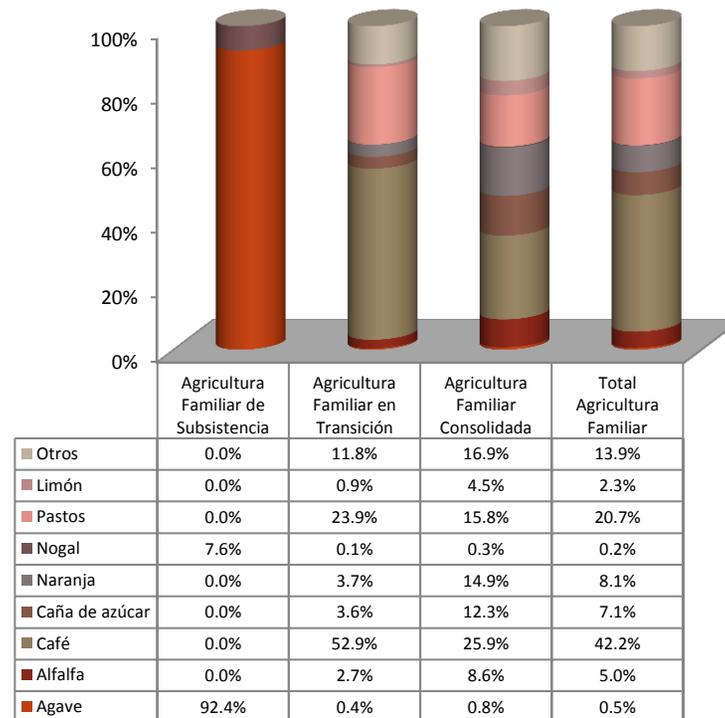
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Figura 38. Principales cultivos según superficie en las UER de agricultura familiar con potencial productivo

Cultivos Cíclicos



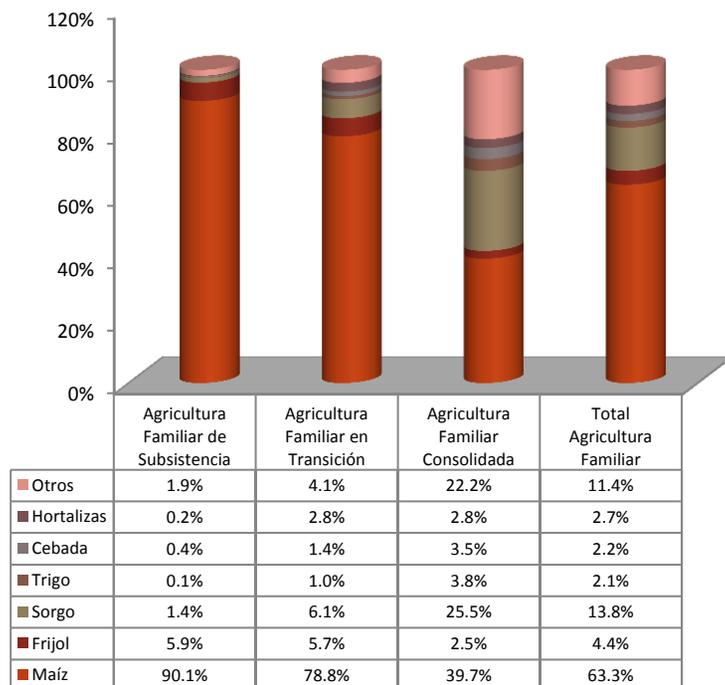
Cultivos Perennes



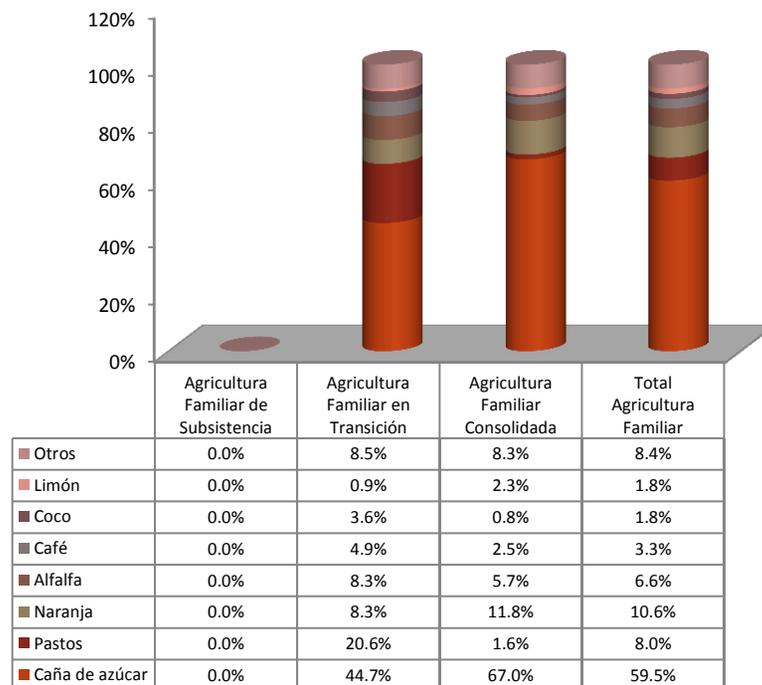
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Figura 39. Principales cultivos según volumen de producción en las UER de agricultura familiar con potencial productivo

Cultivos Cíclicos



Cultivos Perennes

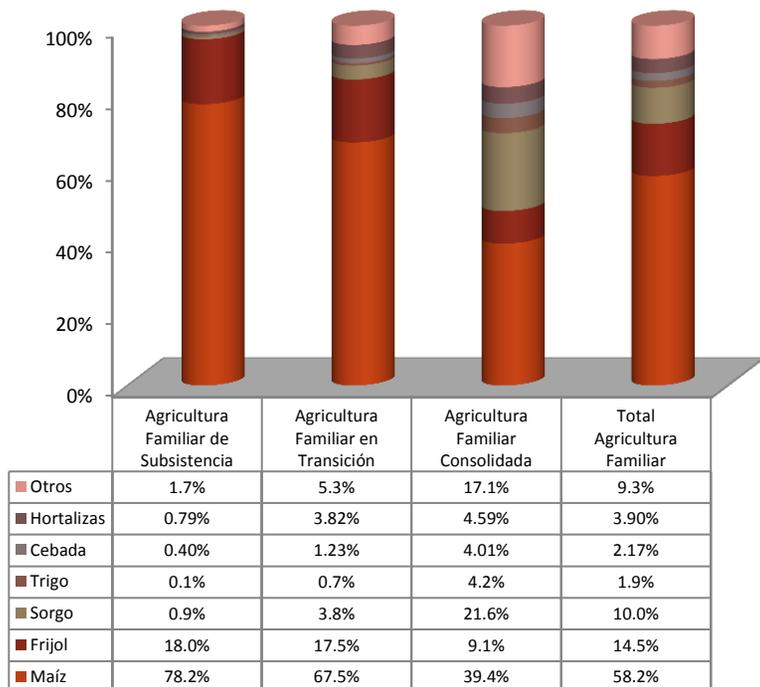


Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

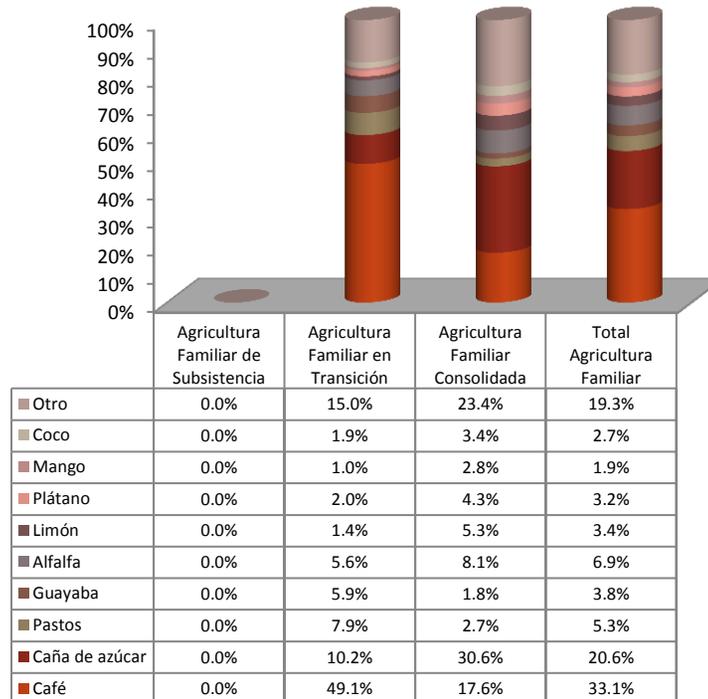
Nota: Los cultivos perennes (agave y nogal) del estrato de subsistencia no reportan producción al momento de la entrevista.

Figura 40. Principales cultivos según proporción de ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo

Cultivos Cíclicos



Cultivos Perennes



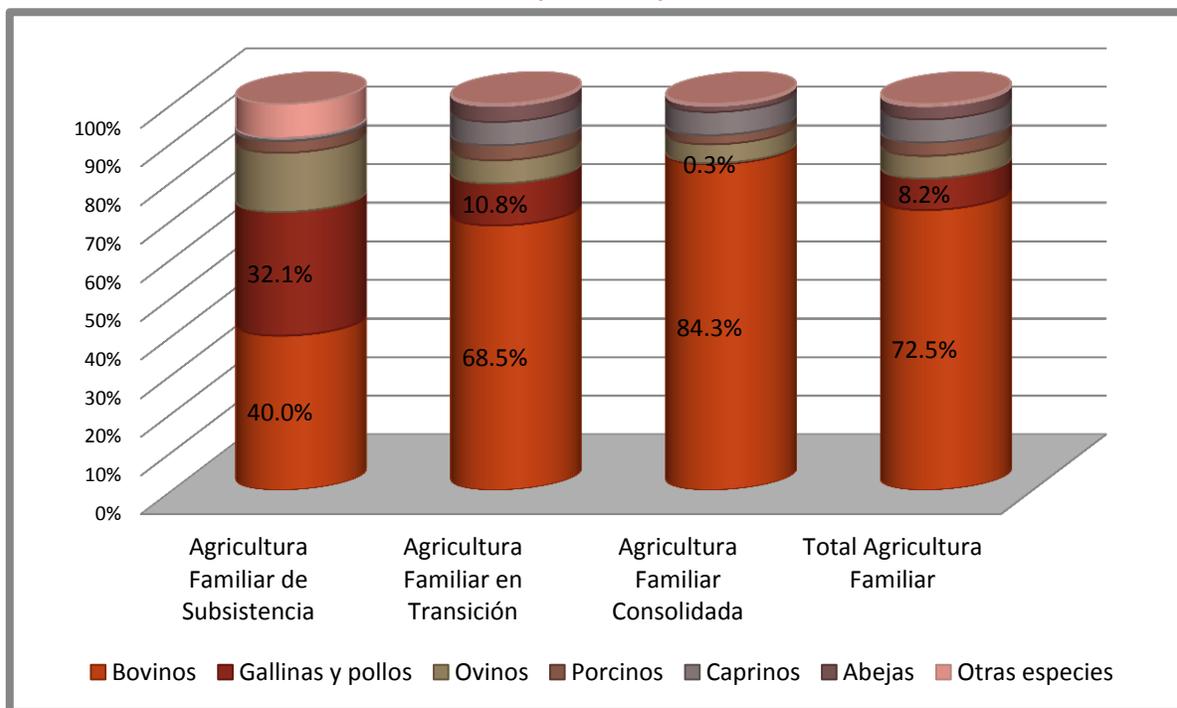
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Nota: En el ingreso se consideró el autoconsumo de manera monetaria, para otorgar la importancia correspondiente que este rubro tiene en el estrato de subsistencia.

4.4.4.2 Productos Pecuarios

En función del ingreso derivado de las actividades pecuarias, para el segmento de agricultura familiar con potencial productivo los productos más importantes son: bovinos (72.5%), gallinas y pollos (8.2%) y caprinos (6.0%) del ingreso total generado por el estrato (Figura 41). En el caso del estrato de subsistencia, si bien los bovinos son la principal fuente de ingreso (40%), las gallinas y los pollos representan el 32.1%, cifra que resulta elevada en comparación a los otros estratos.

Figura 41. Principales especies pecuarias según el ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo



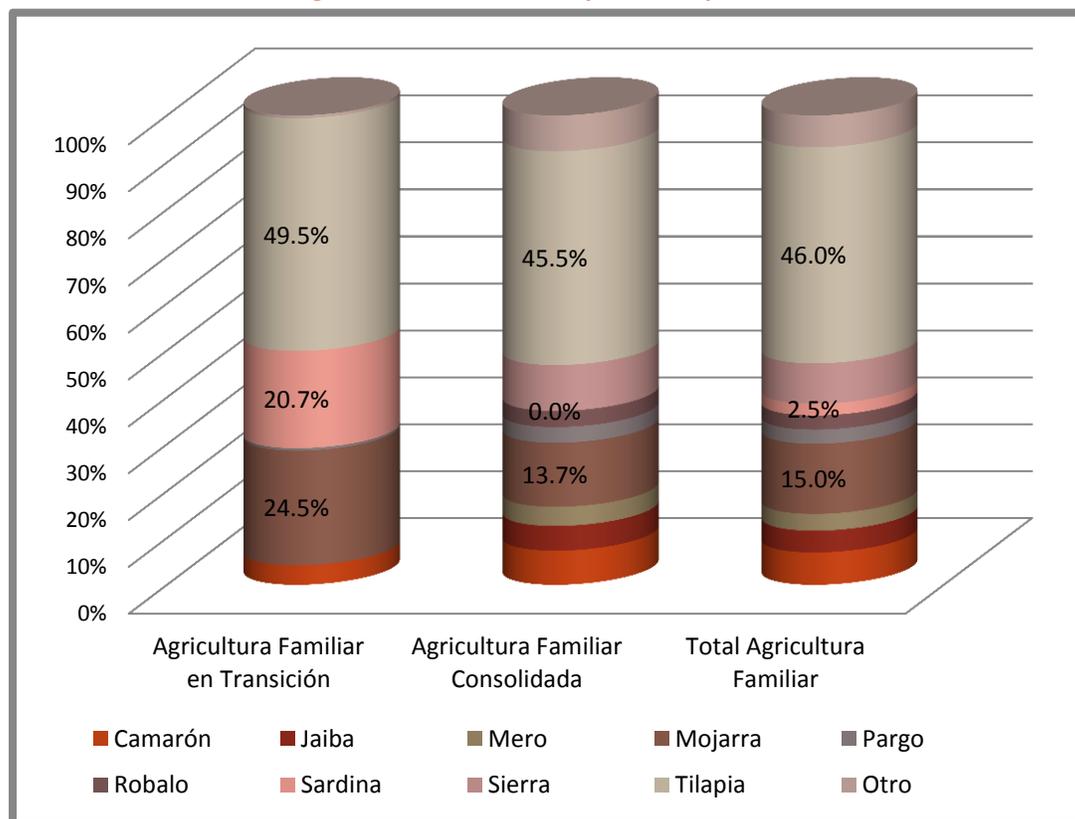
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Nota: En el ingreso se consideró el autoconsumo de manera monetaria, para otorgar la importancia correspondiente que este rubro tiene en el estrato de subsistencia.

4.4.4.3 Productos Pesqueros

Las principales especies pesqueras de acuerdo al volumen total de producción generado por las UER de agricultura familiar con potencial productivo son la extracción de tilapia con el 46.0%, de mojarra con el 15.0% y de sierra con el 8.6% del volumen total de producción (Figura 42).

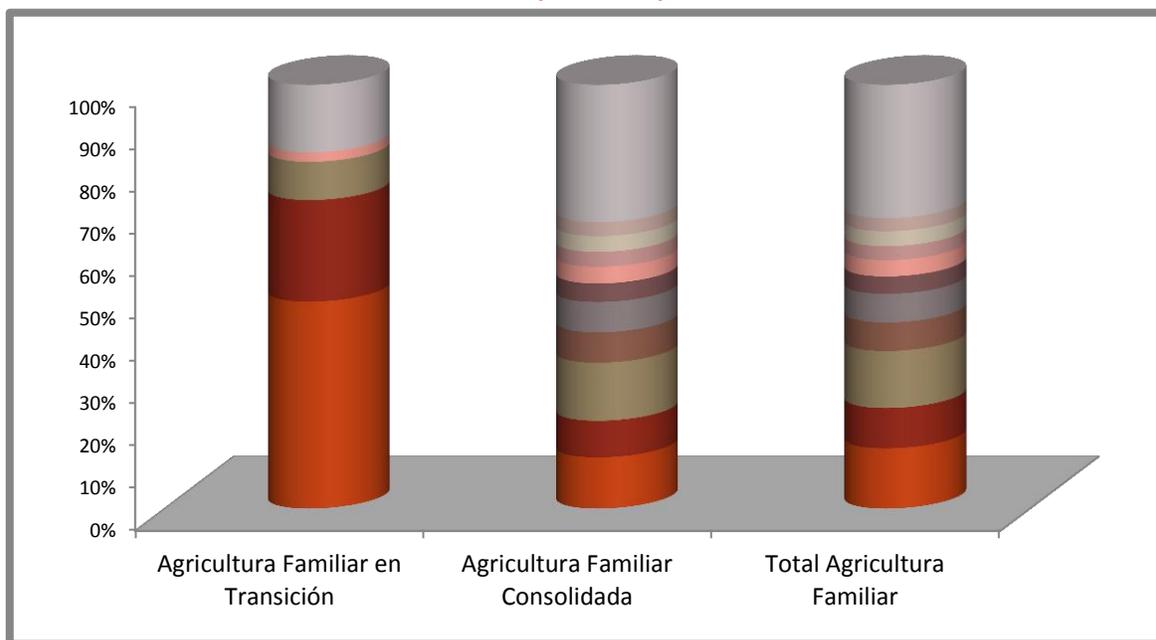
Figura 42. Principales especies pesqueras según el volumen de producción que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.
 Nota: En la muestra no aparecen UER del estrato de subsistencia.

Respecto al ingreso total generado, por la actividad pesquera en el segmento de agricultura familiar con potencial productivo, la tilapia, el camarón y la mojarra contribuyen con el 14.2%, 13.5% y 9.5%, respectivamente (Figura 43).

Figura 43. Principales especies pesqueras según el ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo



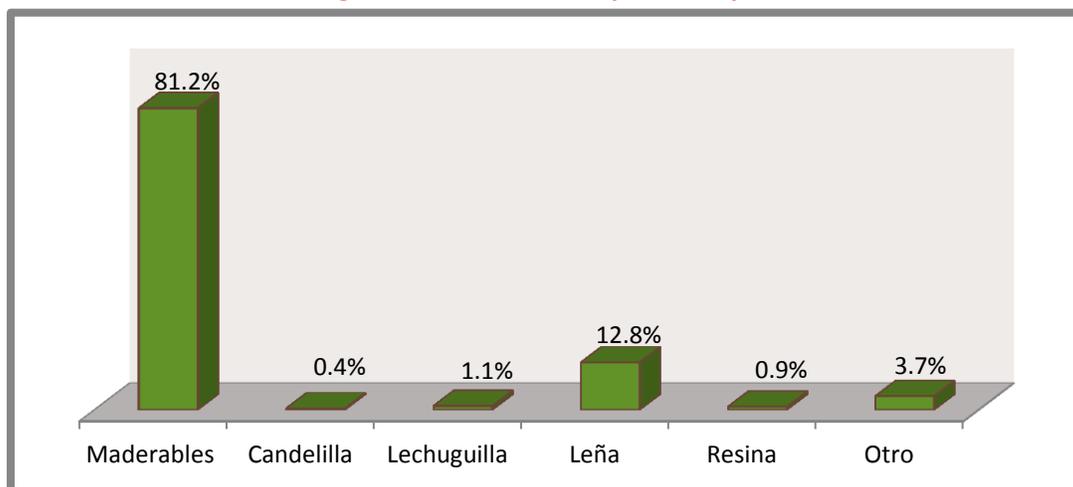
Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

Nota: En la muestra no aparecen UER del estrato de subsistencia.

4.4.4.4 Productos silvícolas y/o recolección

Para el total de UER con actividad silvícola y/o de recolección, los productos maderables y la leña proporcionan el 81.2% y el 12.8% de los ingresos atribuidos a dichas actividades, respectivamente. Por su parte, la venta de leña genera el 100% de los ingresos para las UER del estrato de subsistencia. En contraste, las UER del estrato consolidado obtienen el 97.2% del ingreso de productos maderables y el 2.8% de otros productos de recolección. Finalmente, para el estrato en transición, el ingreso de la actividad silvícola y/o recolección procede de los siguientes productos: leña (46.6%), productos maderables (34.3%), lechuguilla (5.4%), resina (4.3%), candelilla (2.0%) y otros productos (7.4%) (Figura 43).

Figura 44. Principales productos silvícolas y/o de recolección según el ingreso que aportan a las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.5 Potencial productivo de los municipios donde predominan las UER de agricultura familiar

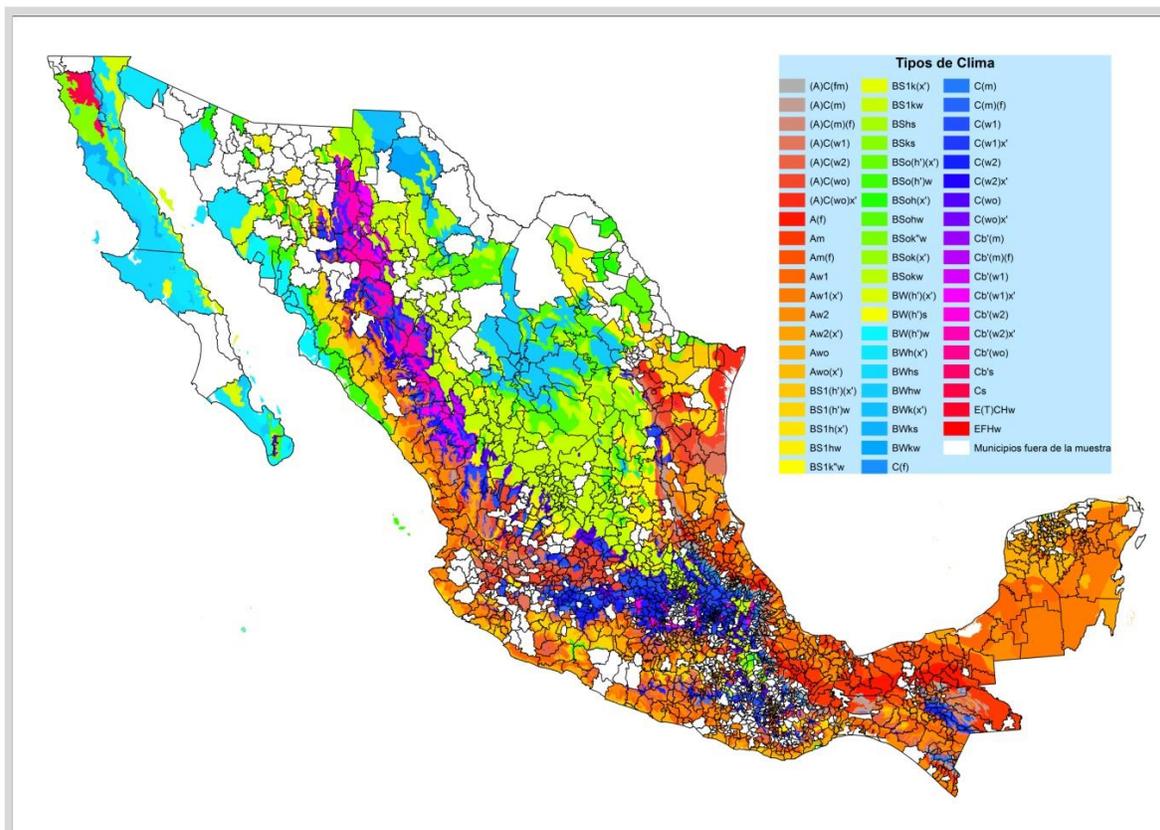
El potencial productivo de los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar se determinó en función de las características agroecológicas existentes en estos: temperatura, precipitación, tipo de suelo y régimen de humedad, según lo establece el estudio correspondiente a Potencial productivo de especies agrícolas de importancia socioeconómica en México⁵⁵ y el contraste de éstos con las condiciones agroecológicas necesarias para cultivar los 14 productos aquí presentados: maíz, frijol, chile, sorgo, trigo, avena, café, naranja, caña de azúcar, alfalfa, cacao, papa, soya y vainilla. Los primero diez productos son los más cultivados en las UER de agricultura familiar y los últimos cuatro se considera que podrían ser una alternativa productiva para estas UER, debido a que presentan un alto potencial productivo en algunos municipios con UER de agricultura familiar.

4.5.1 Características climatológicas de los municipios con UER de agricultura familiar

En los municipios donde se encuentran las UER de agricultura familiar se identifican 61 microclimas (Mapa 4), entre los que predominan los grupos de climas áridos y cálidos (Figura 45).

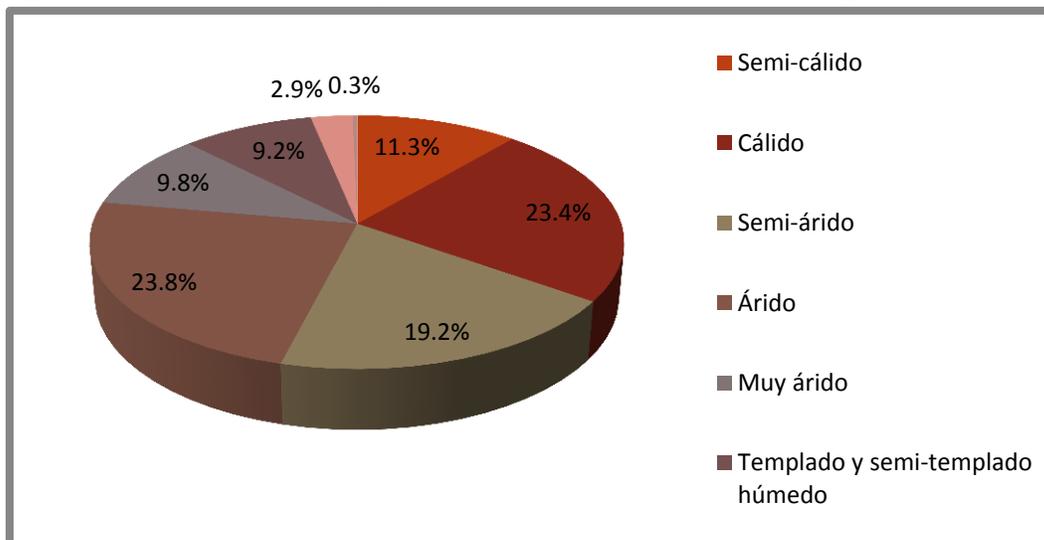
⁵⁵ INIFAP. 2012.

Mapa 4. Microclimas en los municipios con UER de agricultura familiar



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.

Figura 45. Climas en los municipios donde se encuentran las UER de agricultura familiar



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO Y de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

4.5.2. Potenciales productivos predominantes en los municipios con UER de agricultura familiar

Para identificar el nivel de potencial productivo existente (alto, medio o no apto) en los municipios (1,578) donde se localizan las UER de agricultura familiar, se realizó un cruce de información entre los municipios con UER de agricultura familiar que producen o no los cultivos seleccionados (con información de la línea de base de los programas de SAGARPA) y el tipo de potencial productivo existente en dichos municipios para esos mismos productos. A continuación se presentan los potenciales productivos para estos cultivos en comparación con los municipios donde las UER de agricultura familiar los producen; lo que permite vislumbrar, a través del tipo de cultivos producidos, si el potencial agroecológico de estos municipios se está aprovechando. Además, se presenta el potencial productivo para otros cuatro productos (cacao, papa, soya y vainilla) que no están siendo cultivados por las UER de agricultura familiar, pero que de acuerdo a sus características agroecológicas su producción podría ser factible.

4.5.2.1 Potencial productivo del maíz en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de maíz se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 7. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del maíz- *Zea mays*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	14	28	10	34
Precipitación (mm anuales)	1400	2300	750	4200
Latitud	5	-	10	27
Altitud	---	---	-	2800
pH del suelo	5.5	7	4.3	8.4
Intensidad de la luz	cielos despejado	cielos nublados	muy luminoso	sombra ligera
Profundidad del suelo	profundo (>>150 cm)		medio (50-150 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		media, ligera	
Fertilidad del suelo	alta		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

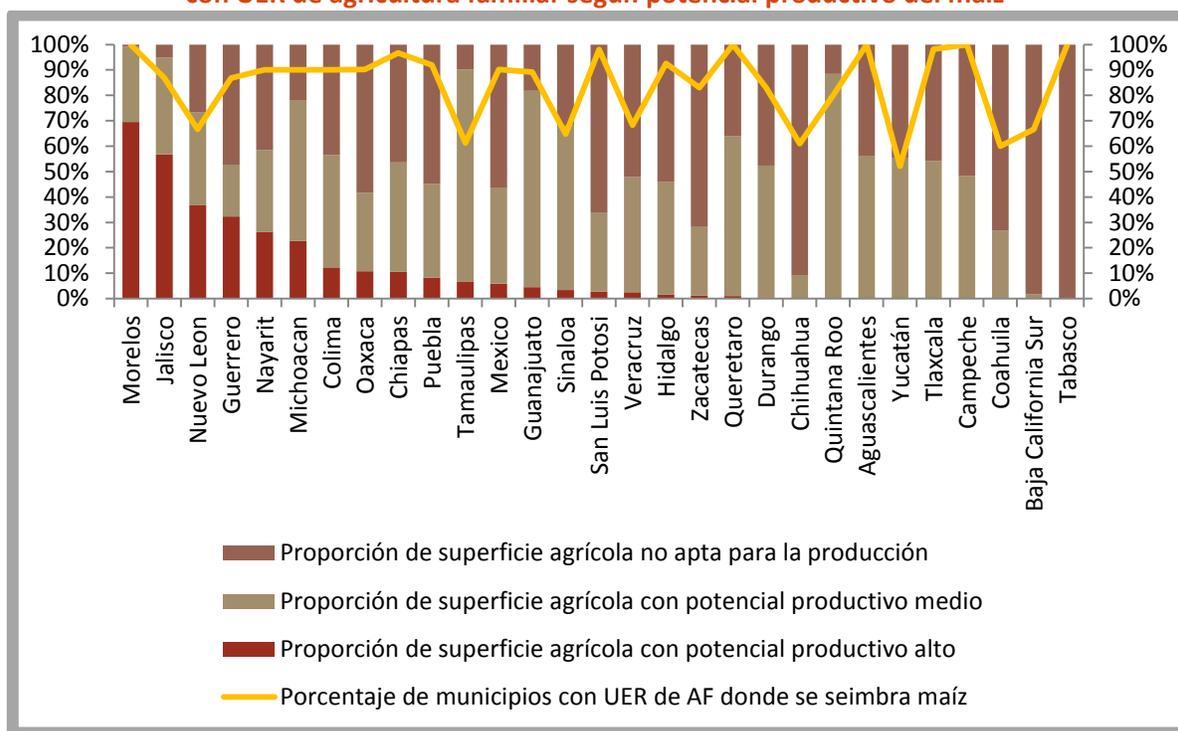
Fuente: ECOCROP.

El cultivo del maíz está presente en la mayoría de las UER de agricultura familiar, por tanto es posible observar su producción en municipios con potencial alto, medio y no apto, lo cual se debe

a que el maíz es de consumo generalizado por parte de las familias de este segmento de pequeña agricultura para complementar su alimentación. Sin embargo, únicamente el 10% de la superficie correspondiente a los municipios con UER de agricultura familiar presenta alto potencial productivo, el 43% potencial medio y el restante 47% no es apto para su producción.

Lo anterior pone de manifiesto la posibilidad de impulsar la reconversión productiva en las áreas no aptas para la producción de maíz. Por ejemplo, en Baja California Sur el 66.7% y en Tabasco el 100% de las UER de agricultura familiar con potencial productivo producen maíz, a pesar de que las características agroecológicas no son propicias.

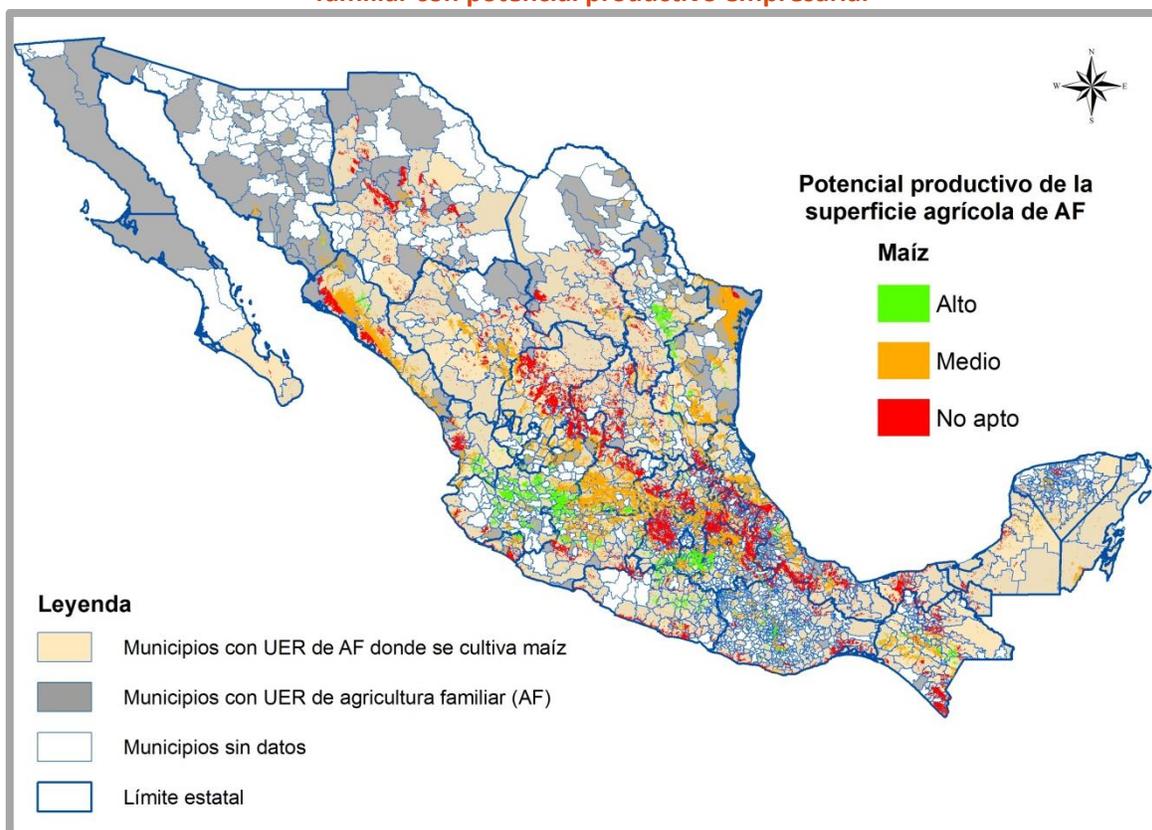
Figura 46. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que siembran maíz en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del maíz



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

En el mapa 5, se presenta la distribución de los municipios con UER de agricultura familiar con o sin producción de maíz y la superficie según tipo de potencial productivo persistente para este cultivo.

Mapa 5. Potencial productivo del maíz y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del maíz, se presenta en el Anexo 1.

4.5.2.2 Potencial productivo del frijol en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de frijol se presentan en el Cuadro 2.

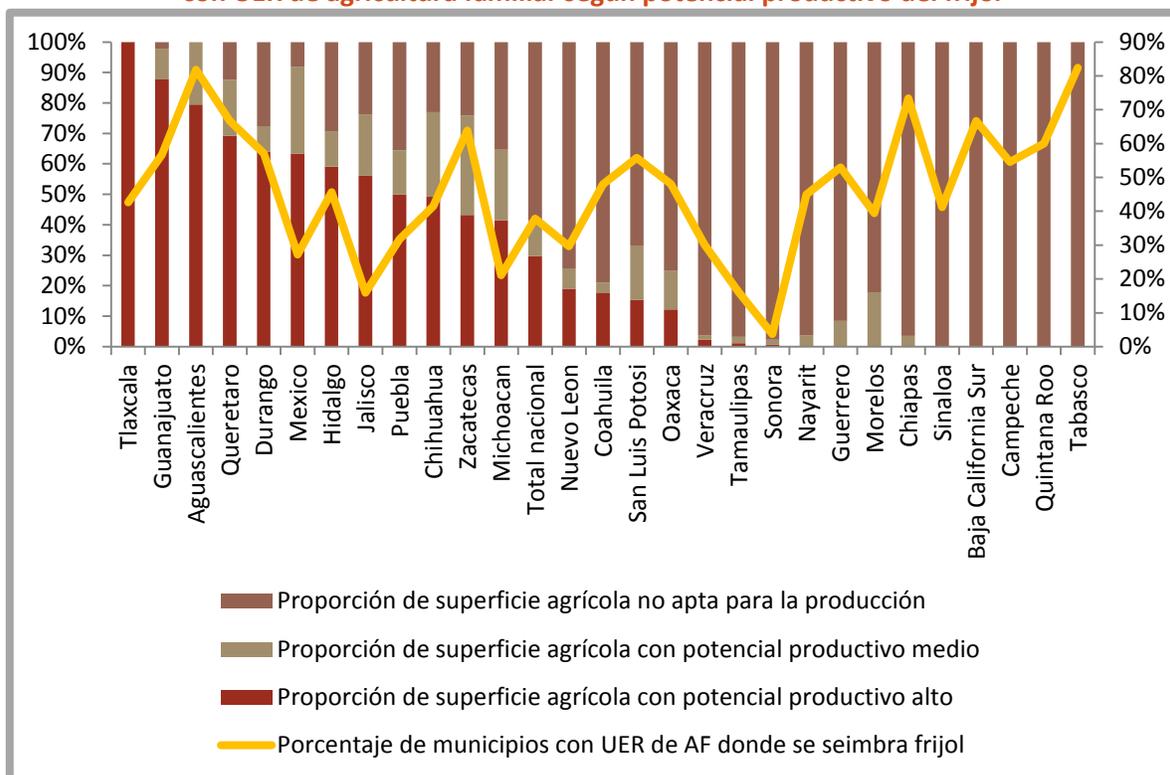
Cuadro 8. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de frijol- *Phaseolus vulgaris*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	16	25	7	32
Precipitación (mm anuales)	500	2000	300	4300
Latitud	-	-	20	60
Altitud	---	---	-	3000
pH del suelo	5.5	7.5	4	9
Intensidad de la luz	muy luminoso	cielos despejados	muy luminoso	cielos nublados
Profundidad del suelo	media (50-150 cm)		superficial (20-50 cm)	
Textura del suelo	media, orgánico		pesada, media, ligera	
Fertilidad del suelo	moderada		baja	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno(periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

En los estados de Tlaxcala, Guanajuato y Aguascalientes el 100%, el 88% y el 80%, respectivamente, de la superficie agrícola correspondiente a los municipios donde se localizan UER de agricultura familiar cuentan con alto potencial productivo para el cultivo del frijol. Los estados sin potencial productivo donde se siembra este cultivo son Sinaloa, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo y Tabasco. En Tabasco, por ejemplo, el frijol se produce en el 82% de los municipios con agricultura familiar, aun cuando las características agroecológicas persistentes no son propicias para este cultivo. De otro lado, en el Estado de México, donde el 92% de la superficie agrícola presenta potencial productivo alto y medio para su cultivo, este se produce en el 27% de los municipios con agricultura familiar del estado (Figura 47). Dado lo anterior, existe la posibilidad de reconversión productiva hacia otros cultivos como cacao, vainilla o naranja en UER localizadas en Veracruz y Tabasco; o bien hacia café en UER de Chiapas.

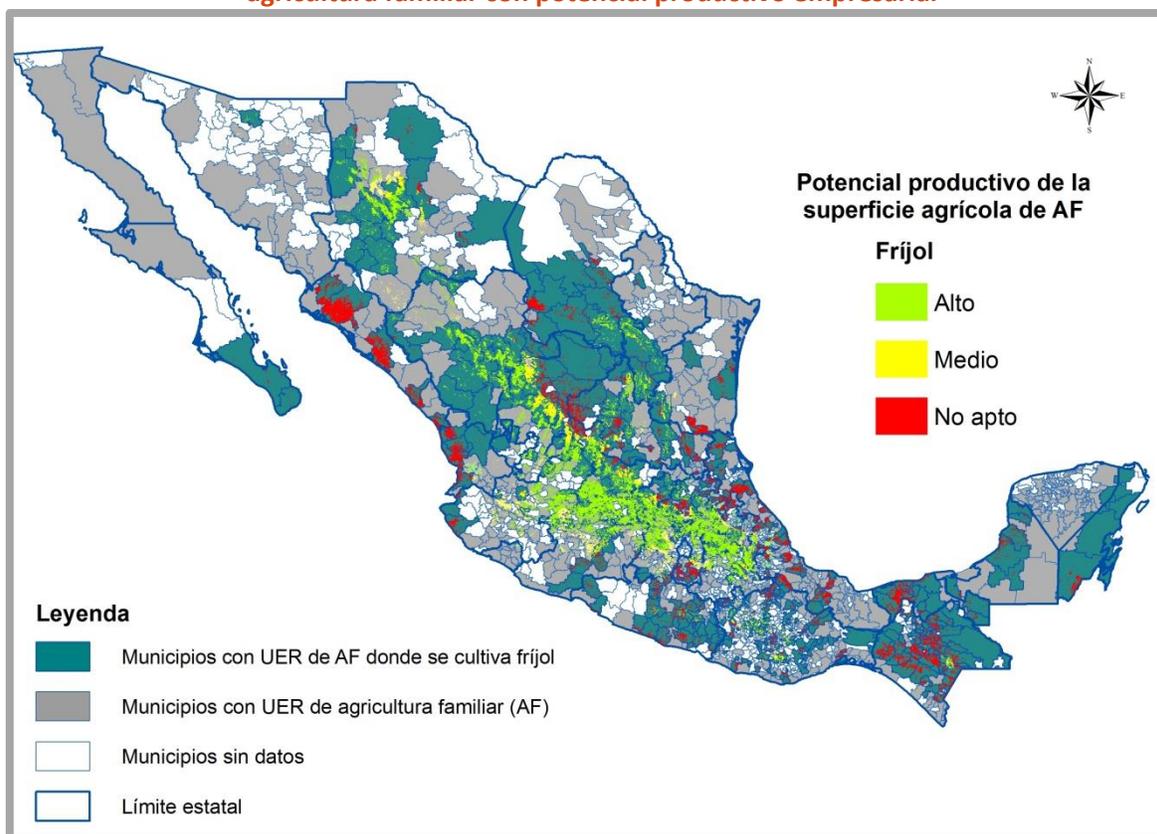
Figura 47. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que siembran frijol en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del frijol



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

En el mapa 6 se presenta la distribución de los municipios con UER de agricultura familiar con o sin producción de frijol y la superficie según el tipo de potencial productivo persistente para este cultivo.

Mapa 6. Potencial productivo del frijol y su producción en municipios donde se localizan UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del frijol se presenta en el Anexo 2.

4.5.2.3 Potencial productivo del chile en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de chile se presentan en el Cuadro 3.

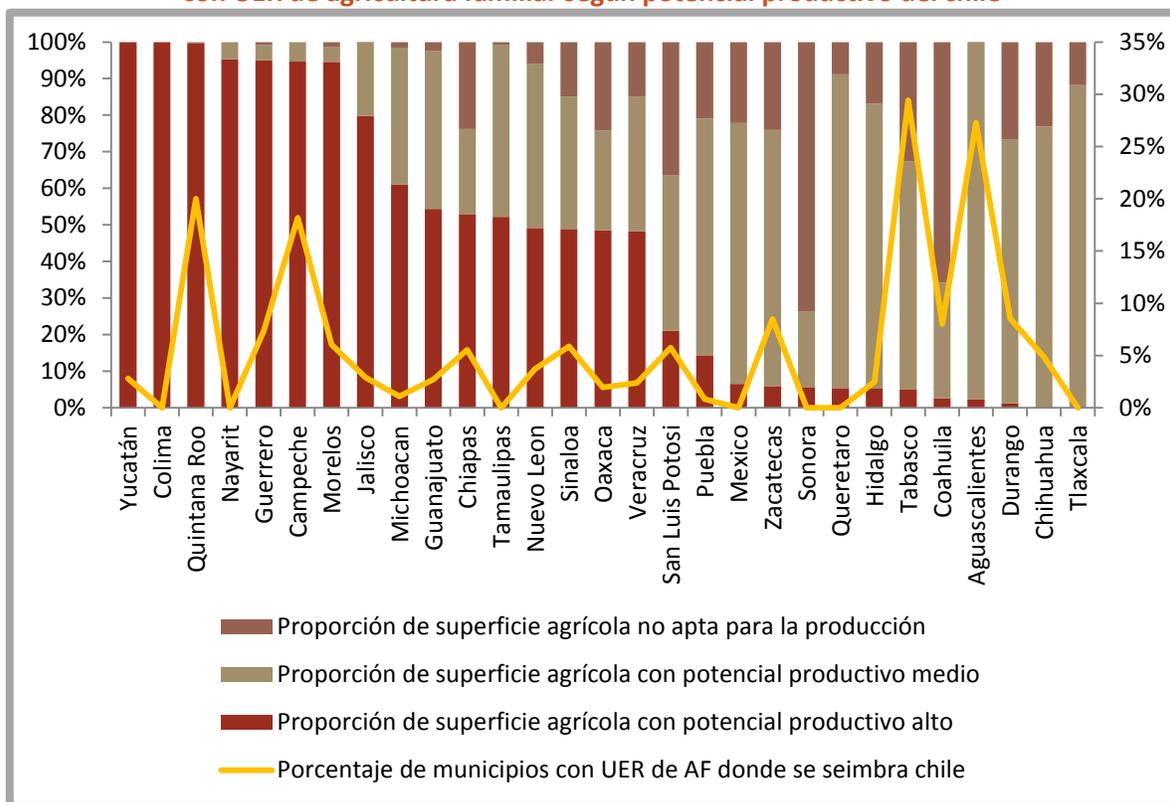
Cuadro 9. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del chile- *Capsicum annum*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	17	30	8	35
Precipitación (mm anuales)	600	1250	500	1700
Latitud	-	-	50	50
Altitud	---	---	-	3000
pH del suelo	5.5	6.8	4.5	7
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	cielo nublado
Profundidad del suelo	media (50-150 cm)		media (50-150 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		media, ligera	
Fertilidad del suelo	moderada		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		media (4-10 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

Más del 95% de la superficie correspondiente a las UER de agricultura familiar en Yucatán, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Guerrero, Campeche y Morelos presenta características agroecológicas óptimas para la producción de chile; sin embargo, las UER de agricultura familiar de Colima y Nayarit no lo producen. Así mismo, en el resto de los estados (Figura 48) la superficie correspondiente a los municipios con UER de agricultura familiar se observa potencial alto y medio para la producción de este producto. Por lo que se considera que el cultivo del chile podría ser una alternativa productiva para las UER de estos estados.

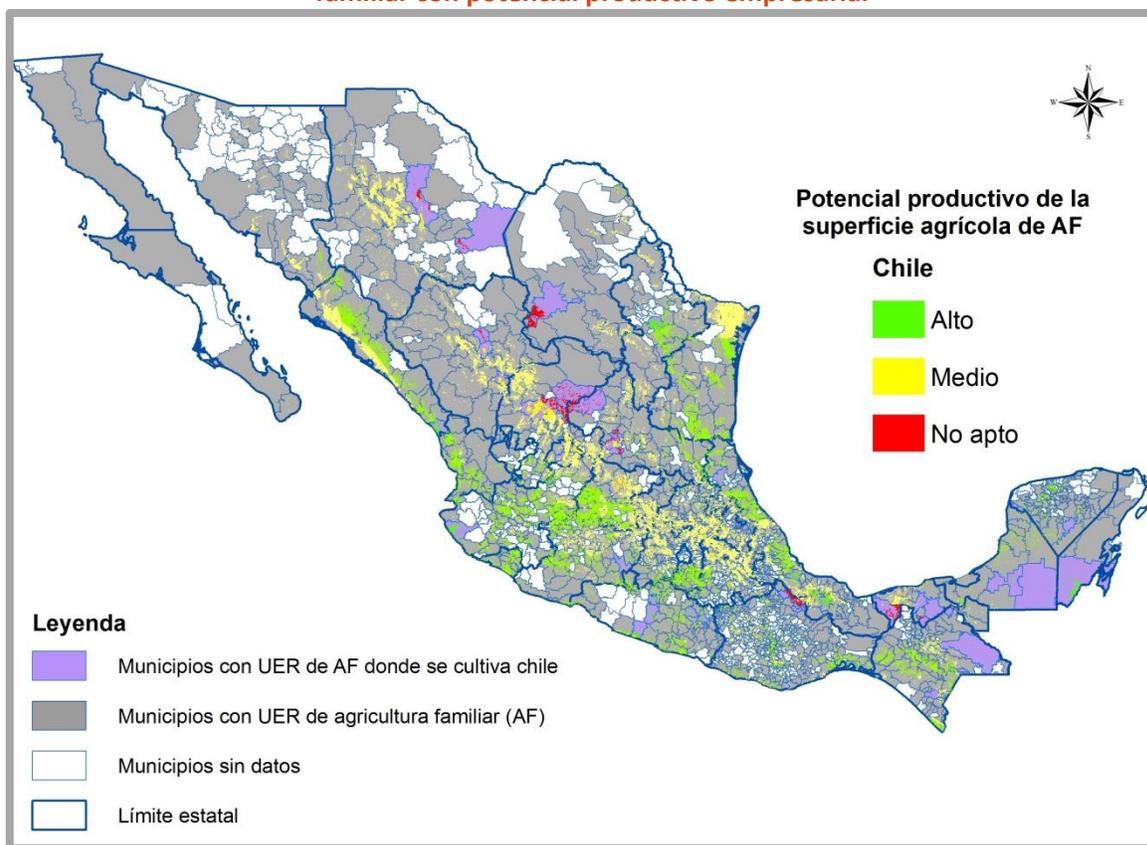
Figura 48. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que siembran chile en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del chile



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

En el mapa 7 se observa que la producción de chile en algunas UER de agricultura familiar correspondientes a los estados del norte (Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas) se realiza en áreas no aptas para su cultivo. Por lo que la reconversión productiva en dichos lugares hacia cultivos como papa o frijol sería factible.

Mapa 7. Potencial productivo del chile y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del chile se presenta en el Anexo 3.

4.5.2.4 Potencial productivo del sorgo en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de sorgo se presentan en el Cuadro 4.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



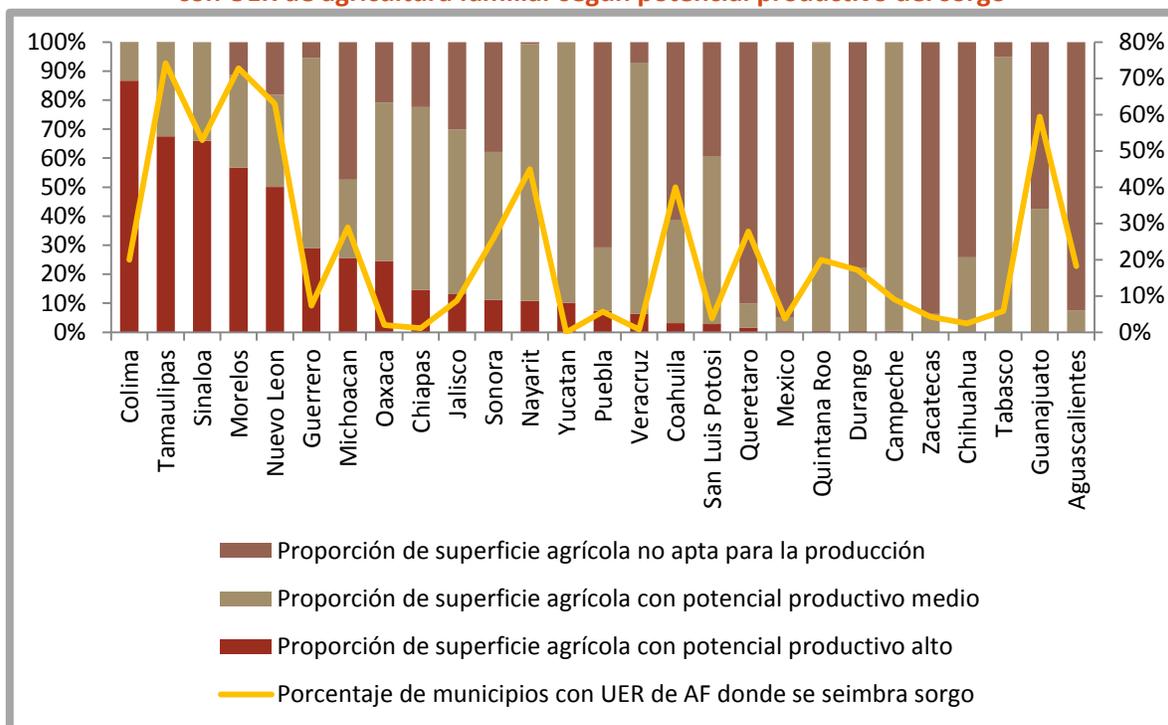
Cuadro 10. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del sorgo- *Sorghum bicolor*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	22	35	8	40
Precipitación (mm anuales)	400	600	300	700
Latitud	10	-	30	45
Altitud	---	---	-	2500
pH del suelo	5.5	7.5	5	8
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	cielos despejados	cielos despejados
Profundidad del suelo	Media (50-150 cm)		Media (50-150 cm)	
Textura del suelo	Pesada, media		Amplia	
Fertilidad del suelo	Alta		Baja	
Salinidad del suelo	Baja (<4 deci Simens/metro)		Media (4-10 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	Buena (periodos de sequía)		Buena (periodos de sequía), excesiva (seco/moderadamente seco)	

Fuente: ECOCROP.

Del total de la superficie de los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar, el 18% cuanta con un alto potencial productivo y el 39% con potencial medio para el cultivo del sorgo. Por su parte, la superficie correspondiente a UER de agricultura familiar en estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán y Veracruz presenta potencial alto y medio para el cultivo del sorgo; sin embargo, un mínimo porcentaje de UER de agricultura familiar lo cultiva. Por otro lado, en Guanajuato y Aguascalientes, que presentan superficie con potencial medio o no apto, el 59% y 18% de las UER producen este cultivo.

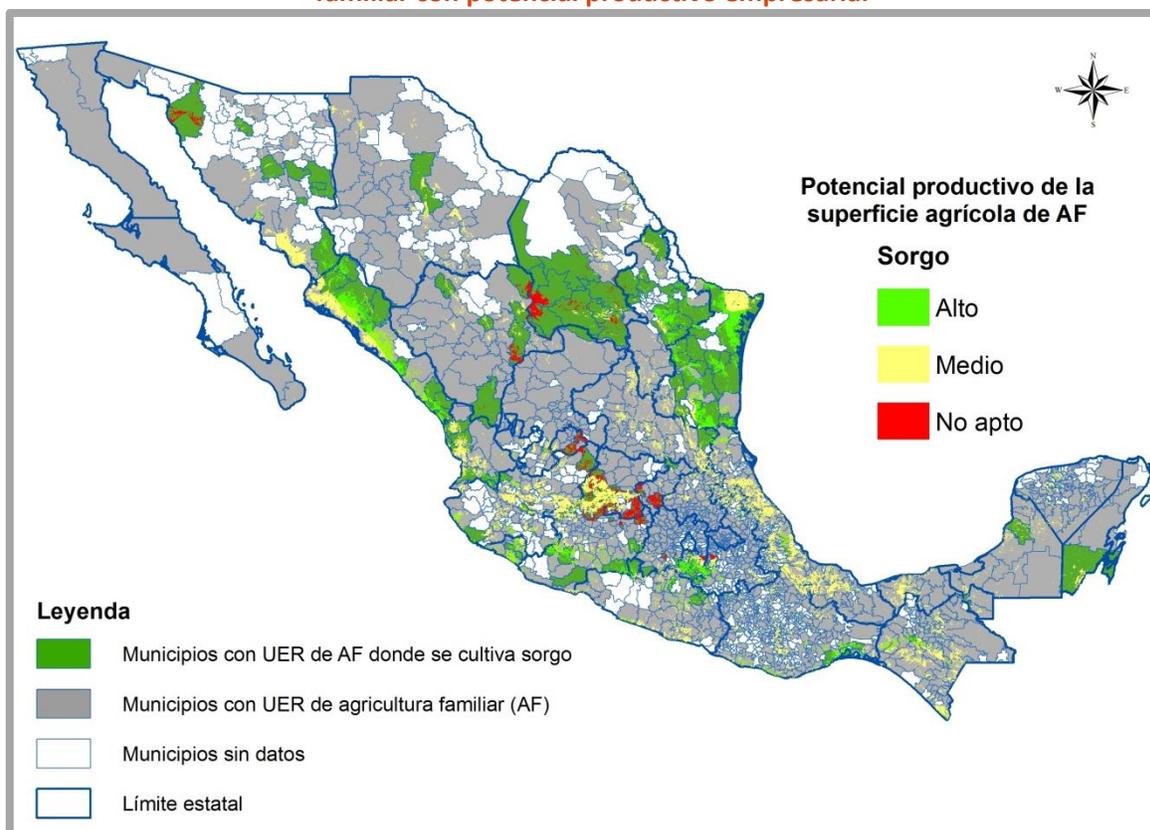
Figura 49. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que siembran sorgo en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del sorgo



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

En el mapa 8 se observa que algunas de las UER de agricultura familiar que producen sorgo en Sonora, Durango, Coahuila, Michoacán y Jalisco lo hacen en áreas que no cuentan con los requerimientos agroecológicos necesarios para la producción de este cultivo. En estos lugares sería conveniente orientar la producción hacia otro tipo de cultivos

Mapa 8. Potencial productivo del sorgo y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del sorgo se presenta en el Anexo 4.

4.5.2.5 Potencial productivo del trigo en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de trigo se presentan en el Cuadro 5.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



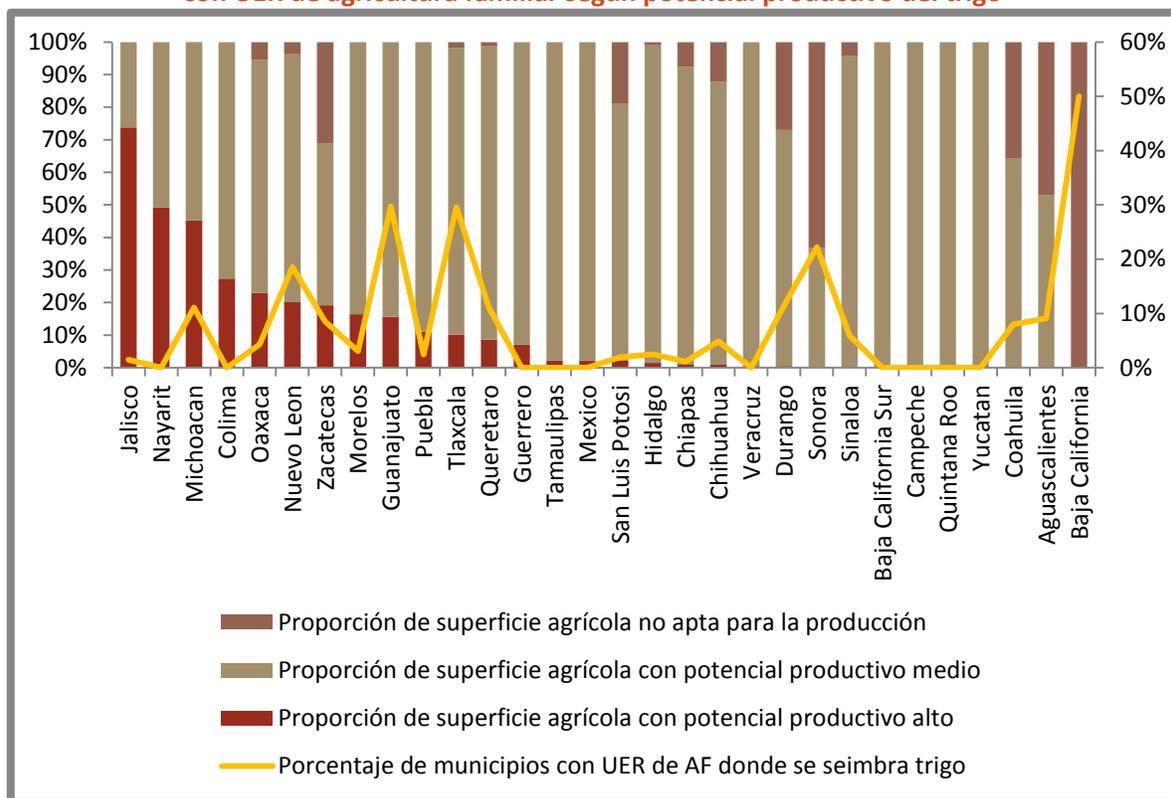
Cuadro 11. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del trigo - *Triticum aestivum*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	15	23	5	27
Precipitación (mm anuales)	750	900	300	1600
Latitud	30	-	60	65
Altitud	---	---	-	4500
pH del suelo	6	7	5.5	8.5
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	cielos nublados	muy luminoso
Profundidad del suelo	media (50-150 cm)		superficial (20-50 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		gruesa, media	
Fertilidad del suelo	alta		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		media (4-10 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	Buena (periodos de sequía)		Buena (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

La superficie de los municipios con UER de agricultura familiar en Jalisco, Nayarit, Michoacán, Colima y Oaxaca presenta alto y medio potencial productivo para el cultivo de trigo; sin embargo, un porcentaje mínimo de las UER correspondientes a dichos estados lo producen. En contraste, la superficie de los municipios con UER de agricultura familiar en Baja California no presenta características agroecológicas aptas para la producción de trigo y el 50% de las UER lo cultiva. En este caso, sería factible la reconversión productiva para aprovechar el potencial productivo existente en la zona.

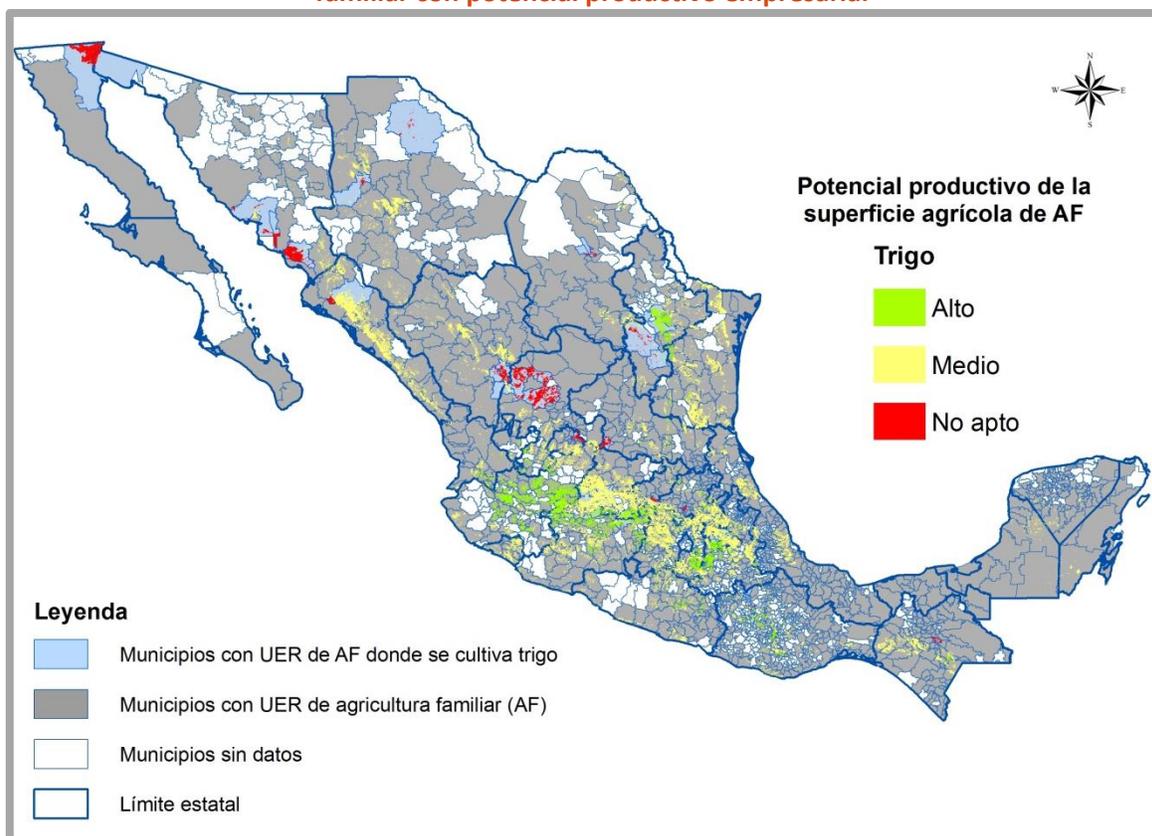
Figura 50. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que siembran trigo en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del trigo



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

El 21% de la superficie correspondiente a los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar presenta alto potencial productivo para el cultivo del trigo y el 75% potencial medio. En general, las UER de agricultura familiar que producen trigo se localizan en áreas no aptas para la producción de este cultivo. En ese sentido, la reconversión productiva podría realizarse en municipios de Zacatecas que cuentan con alto potencial productivo para el cultivo de papa.

Mapa 9. Potencial productivo del trigo y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del trigo se presenta en el Anexo 5.

4.5.2.6 Potencial productivo de la avena en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de avena se presentan en el Cuadro 6.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



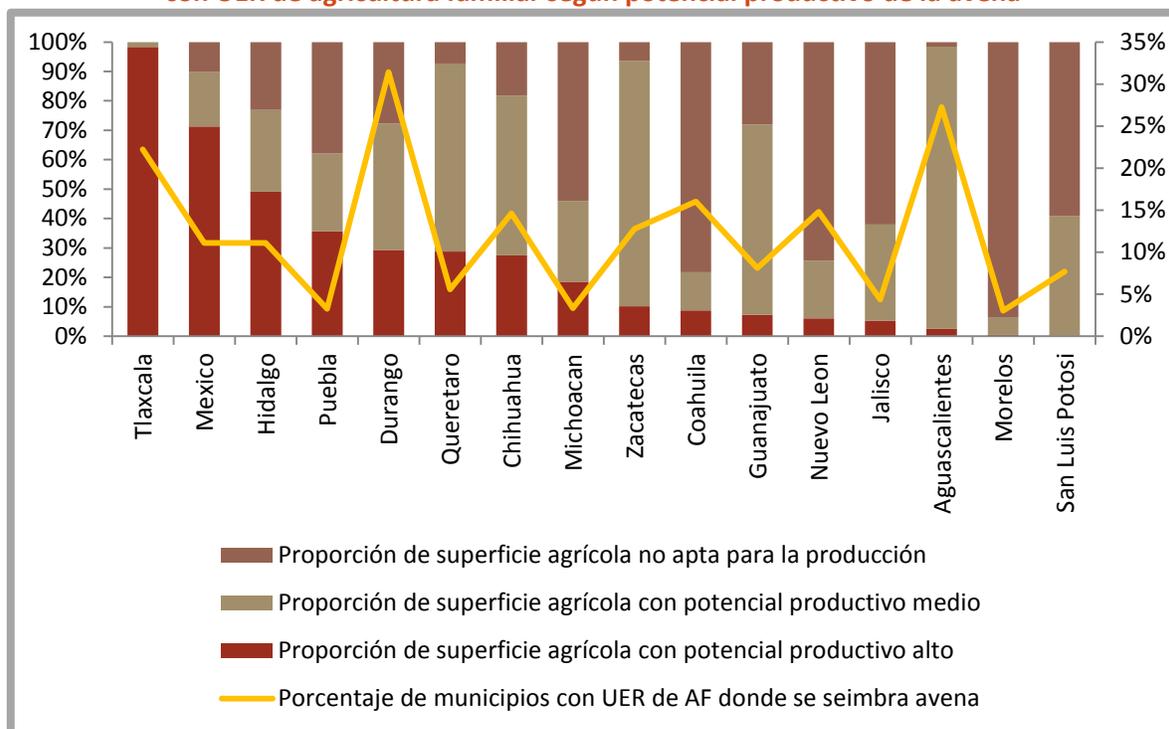
Cuadro 12. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la avena- *Avena sativa*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	16	20	5	30
Precipitación (mm anuales)	600	1000	250	1500
Latitud	45	40	60	60
Altitud	---	---	-	-
pH del suelo	5	6	4.5	7.5
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	cielos nublados
Profundidad del suelo	media (50-150 cm)		superficial (20-50 cm)	
Textura del suelo	gruesa, media, ligera		gruesa, media, ligera	
Fertilidad del suelo	alta		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

La superficie correspondiente a las UER de agricultura familiar en Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México presenta un alto y medio potencial productivo para el cultivo de la avena; sin embargo, esto solo es aprovechado por el 22%,11% de las UER que se localizan en dichos estados. Quizá la avena podría ser una alternativa productiva para las UER productoras de maíz y frijol que se localizan en áreas con características agroecológicas no aptas para la producción de dichos cultivos.

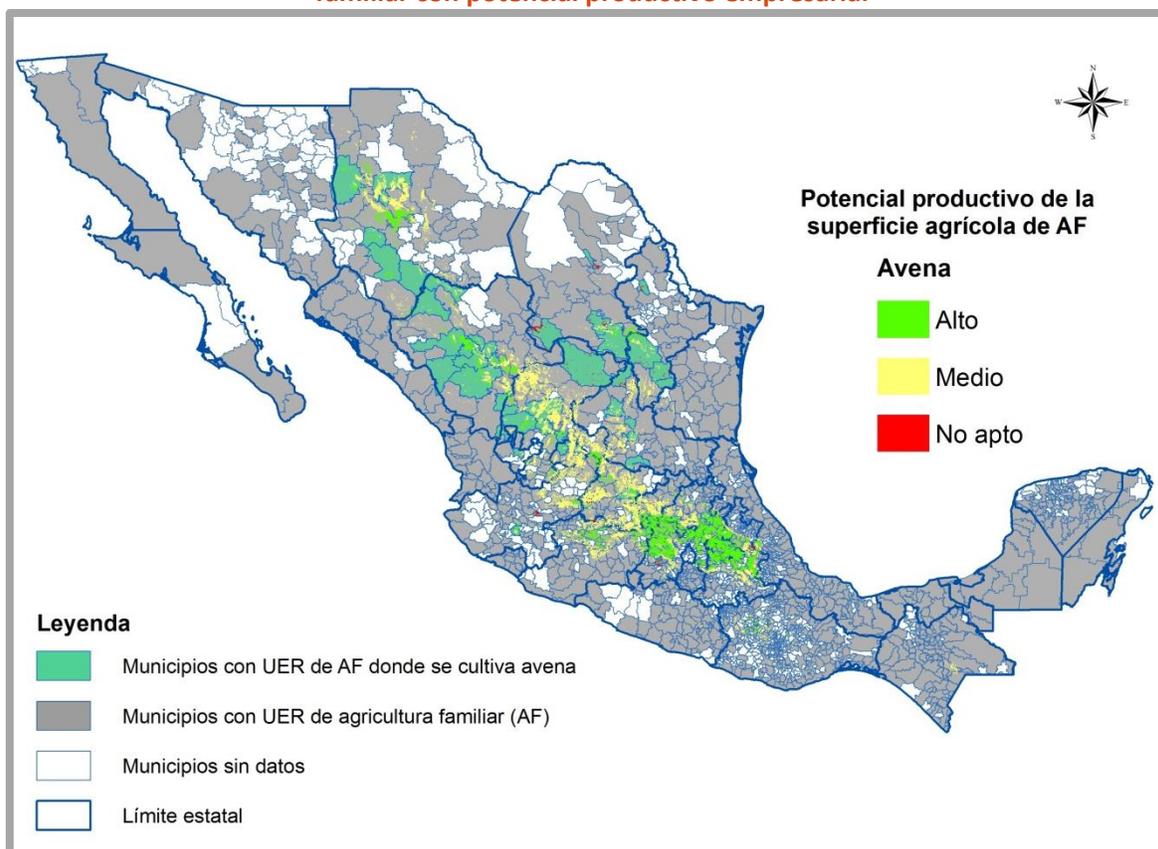
Figura 51. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que siembran avena en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la avena



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La producción de avena en las UER de agricultura familiar se realiza generalmente en áreas con medio y alto potencial productivo. Al respecto se tiene que del total de la superficie correspondiente a las UER de agricultura familiar, el 13% cuenta con alto potencial productivo y el 25% con potencial medio.

Mapa 10. Potencial productivo de la avena y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la avena se presenta en el Anexo 6.

4.5.2.7 Potencial productivo del café en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de café se presentan en el Cuadro 7.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



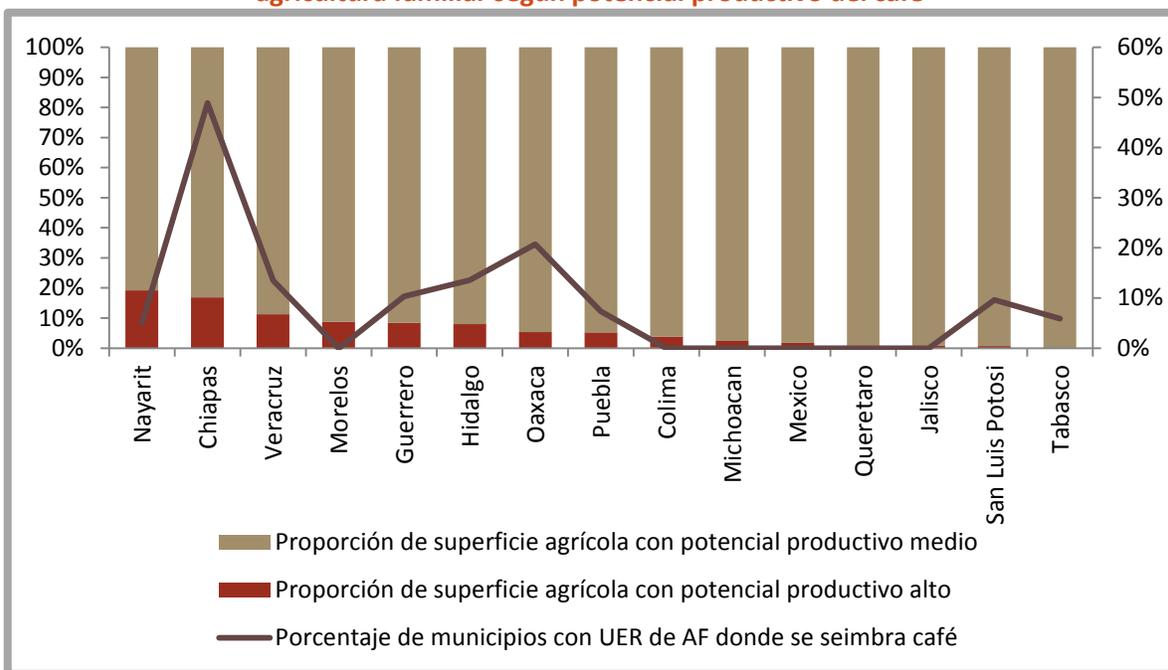
Cuadro 13. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del café- *Coffea arabica*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	14	28	10	34
Precipitación (mm anuales)	1400	2300	750	4200
Latitud	5	-	10	27
Altitud	---	---	-	2800
pH del suelo	5.5	7	4.3	8.4
Intensidad de la luz	cielos despejados	cielos nublados	muy luminoso	sombra ligera
Profundidad del suelo	profunda (>>150 cm)		media (50-150 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		media, ligera	
Fertilidad del suelo	alta		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

Del total de la superficie en las UER de agricultura familiar, únicamente entre el 10% y20% de la correspondiente a los estados de Nayarit, Chiapas y Veracruz presenta alto potencial productivo para el cultivo del café; de estos tres estados, en Chiapas es donde mejor se aprovecha dicho potencial, ya que alrededor el 50% de las UER lo produce. Por otro lado, la superficie de UER correspondiente a los estados de Morelos, Colima, Michoacán, Estado de México, Querétaro y Jalisco presenta potencial medio para este cultivo, pero no se identificaron UER que lo produzcan.

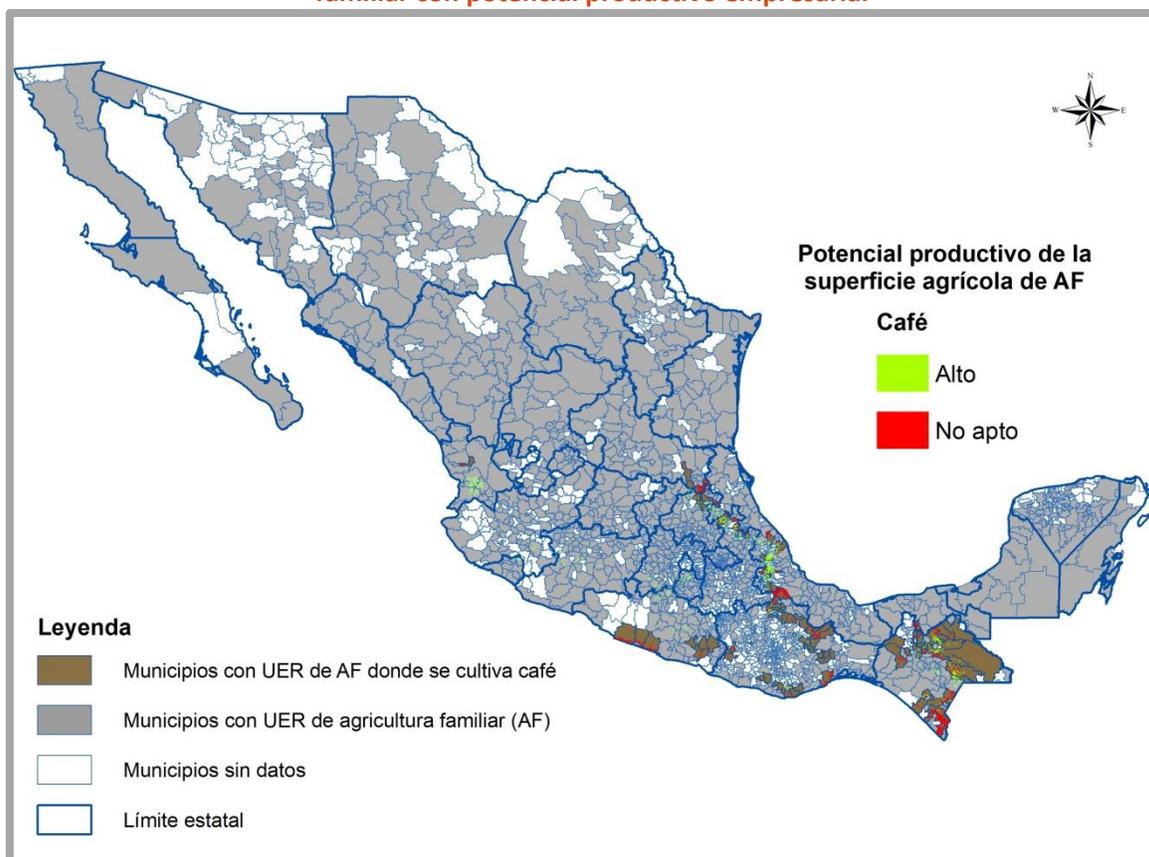
Figura 52. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que cultivan café en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del café



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

El café presenta potencial productivo alto en el 3% de la superficie correspondiente a los municipios con UER de agricultura familiar; mientras que 97% restante no es apta para la producción de este cultivo. En el mapa se observa que el café se cultiva en varios municipios que no presentan superficie apta para su producción. Por ejemplo, las costas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Mapa 11. Potencial productivo del café y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del café se presenta en el Anexo 7.

4.5.2.8 Potencial productivo de la naranja en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de naranja se presentan en el Cuadro 8.

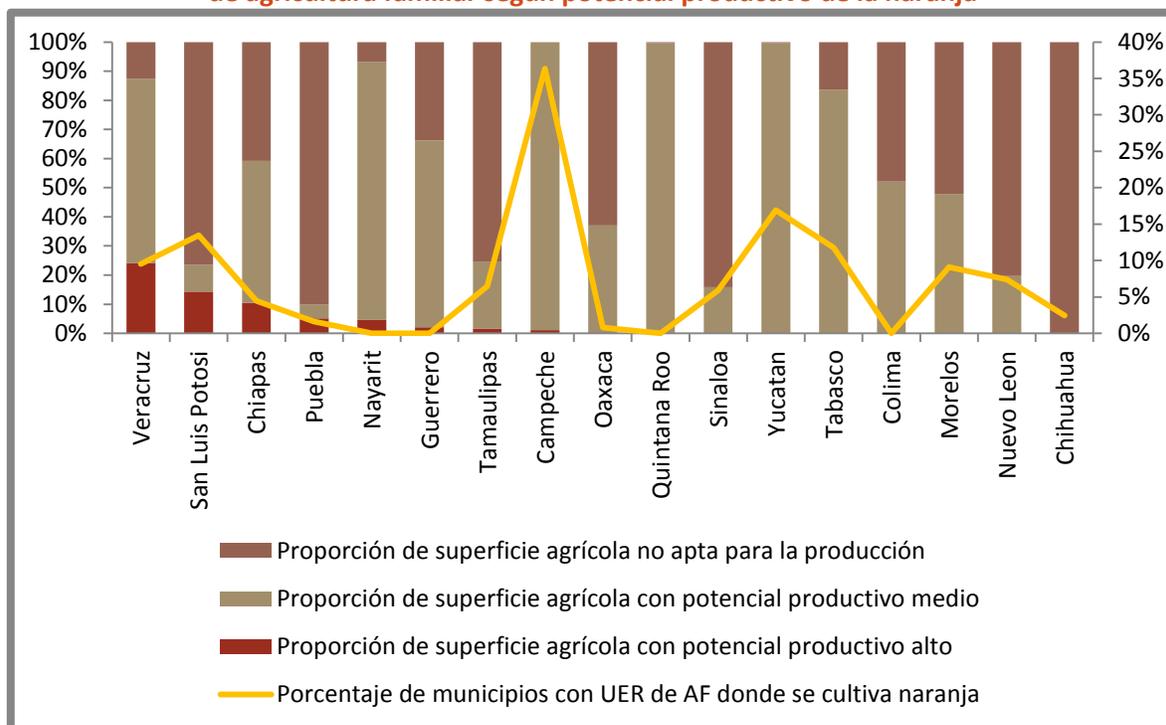
**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL****Cuadro 14. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la naranja - *Citrus sinensis***

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	20	30	13	38
Precipitación (mm anuales)	1200	2000	450	2700
Latitud	-	-	40	40
Altitud	---	---	-	2100
pH del suelo	5	6	4	8.3
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	cielos despejados
Profundidad del suelo	profunda (>>150 cm)		media (50-150 cm)	
Textura del suelo	media, ligera		gruesa, media, ligera	
Fertilidad del suelo	moderada		baja	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

Veracruz es el estado con la mayor proporción de superficie, correspondiente a UER de agricultura familiar, con alto y medio potencial productivo para el cultivo de la naranja y este es aprovechado por el 10% de las UER. Por otro lado, el total de la superficie de las UER en Campeche y Yucatán presenta potencial medio para el cultivo de este cítrico y es aprovechado por el 36% y 17% de las UER, respectivamente. En contraste, el 2% de las UER de agricultura familiar que se localizan en Chihuahua cultivan naranja, a pesar de que el total de la superficie no cuenta con las características agroecológicas necesarias para su producción.

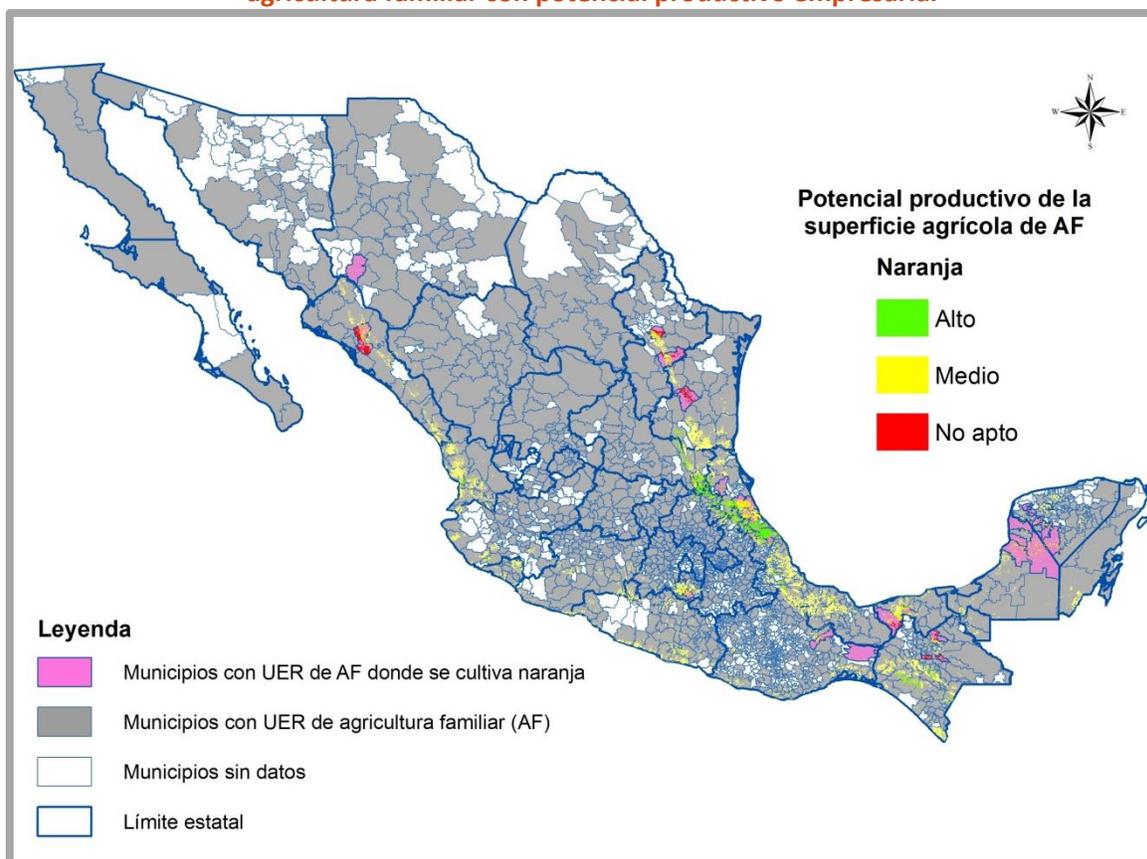
Figura 53. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que cultivan naranja en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la naranja



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

El 4% de la superficie correspondiente a los municipios con UER de agricultura familiar presenta alto potencial productivo para el cultivo de la naranja, el 20% potencial medio y el 76% se considera no apto para la producción de este frutal. En el mapa 12 es posible apreciar que existen muy pocas UER con producción de naranja, las cuales generalmente se localizan en lugares con potencial productivo medio para este cultivo, por ejemplo, Nuevo León, Campeche y Tabasco.

Mapa 12. Potencial productivo de la naranja y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la naranja se presenta en el Anexo 8.

4.5.2.9 Potencial productivo de la caña de azúcar en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de caña de azúcar se presentan en el Cuadro 9.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



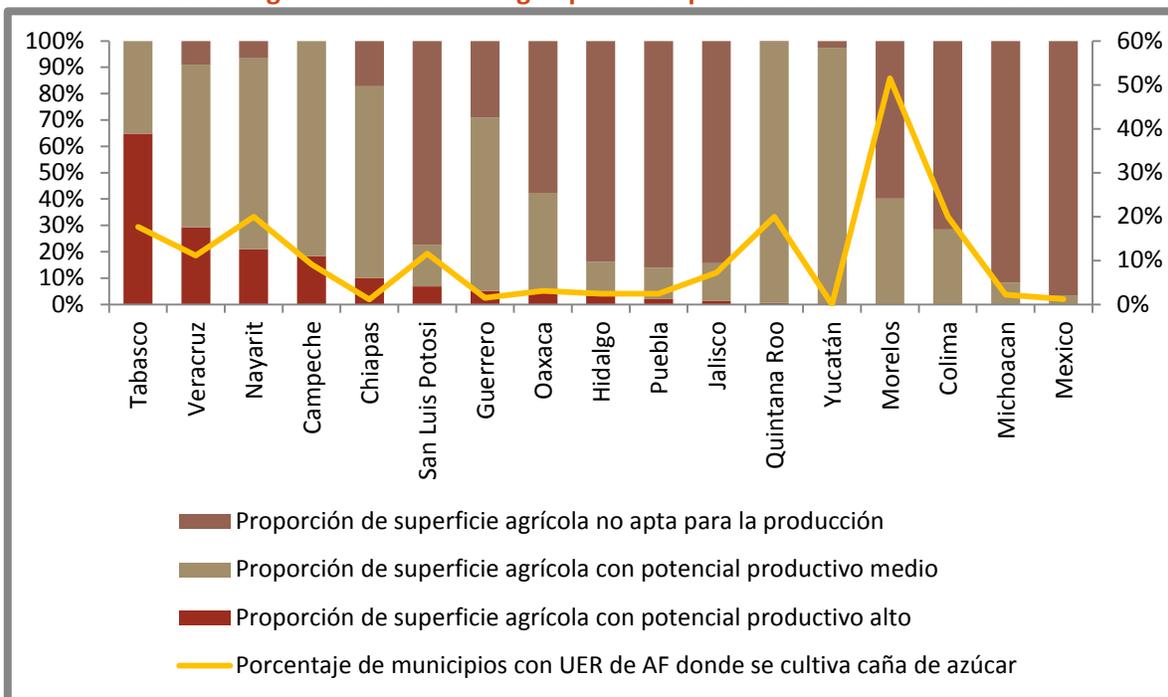
Cuadro 15. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la caña de azúcar - *Saccharum officinarum*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	24	37	15	41
Precipitación (mm anuales)	1500	2000	1000	5000
Latitud	-	-	30	33
Altitud	---	---	-	1600
pH del suelo	5	8	4.5	9
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	clear skies
Profundidad del suelo	profunda (>>150 cm)		media (50-150 cm)	
Fertilidad del suelo	alta		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		media (4-10 deci Simens/metro)	

Fuente: ECOCROP.

Más del 90% de la superficie perteneciente a las UER de agricultura familiar que se localizan en Tabasco, Campeche, Veracruz, Nayarit y Chiapas presenta alto y medio potencial productivo para el cultivo de la caña de azúcar; sin embargo, en dichos estados menos del 20% de las UER la cultivan. Por otro lado, en Morelos el 52% de las UER producen caña, donde el 60% de la superficie no cuenta con las características agroecológicas para su producción.

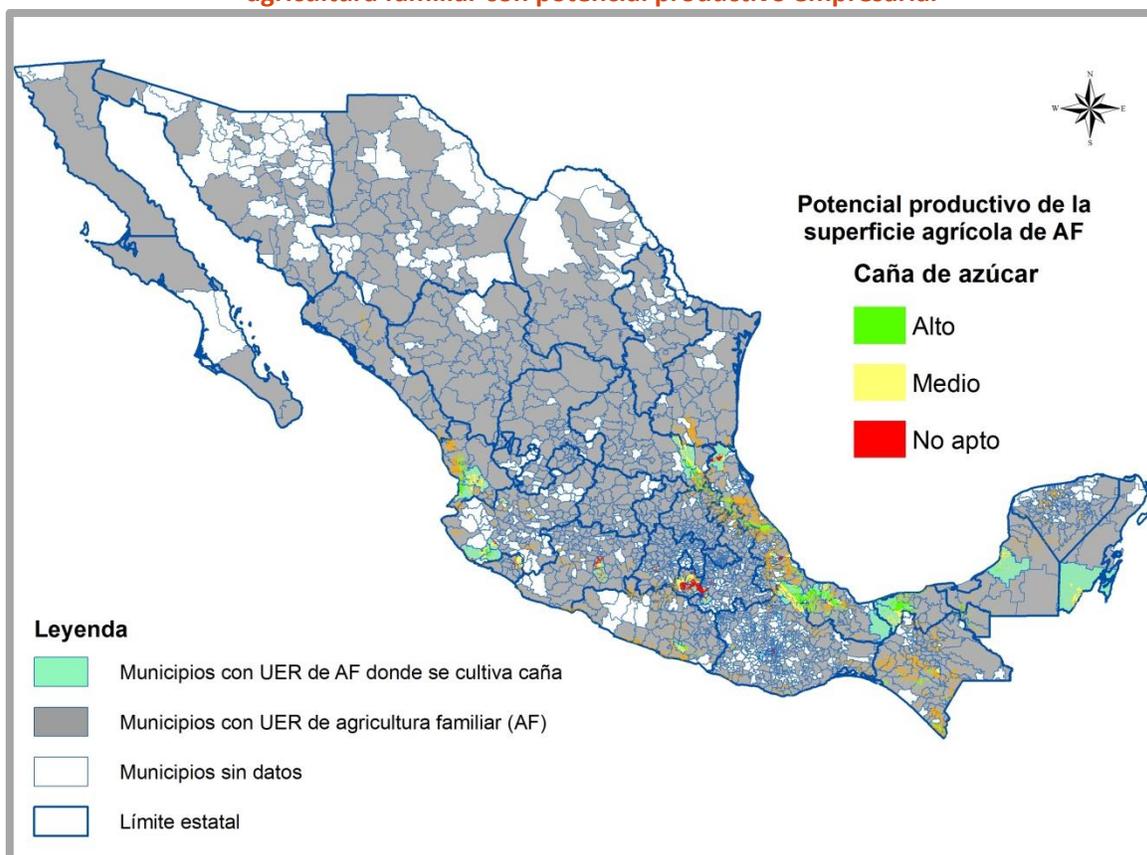
Figura 54. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que cultivan caña de azúcar en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la caña de azúcar



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La caña de azúcar se cultiva principalmente en áreas con potencial medio y alto para su producción. Sin embargo, existen algunas superficies en Colima, Michoacán, Morelos y Puebla que a pesar de no ser apta para el cultivo de caña, esta se produce. Por lo que sería conveniente cambiar hacia cultivos como maíz, frijol o papa que requieren de características agroecológicas como las que se presentan en dichas áreas.

Mapa 13. Potencial productivo de la caña de azúcar y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la caña de azúcar se presenta en el Anexo 9.

4.5.2.10 Potencial productivo de la alfalfa en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de alfalfa se presentan en el Cuadro 10.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



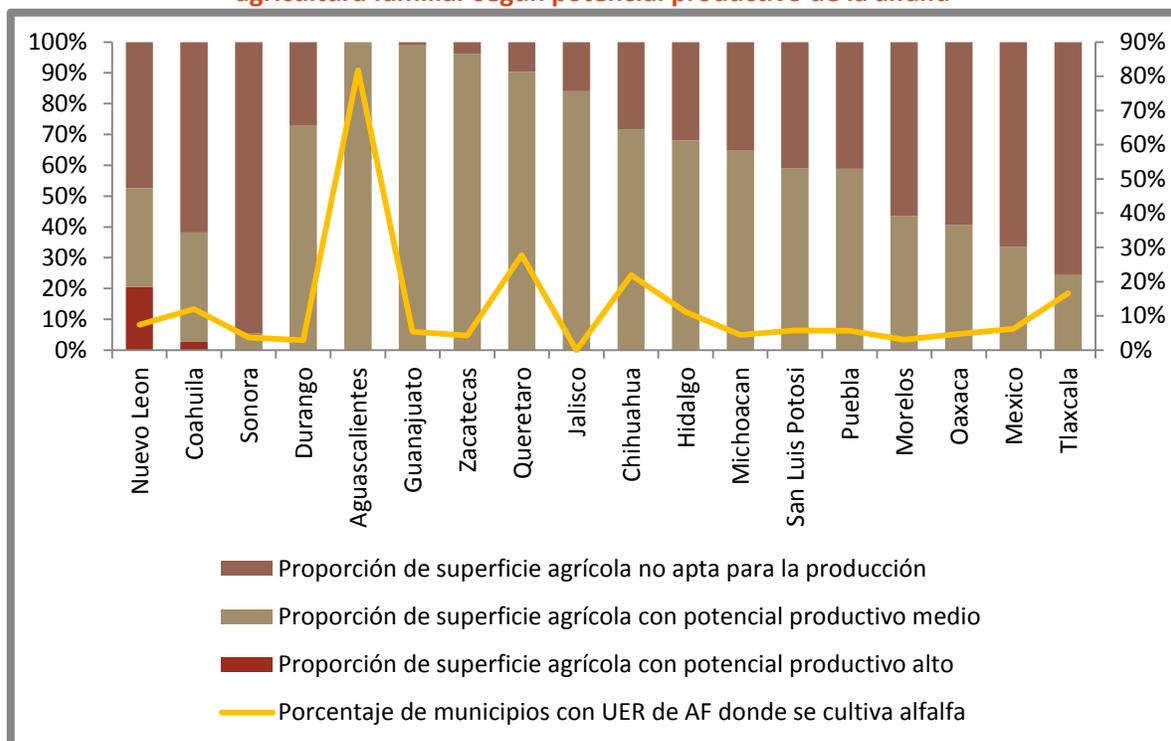
Cuadro 16. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la alfalfa - *Medicago sativa*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	21	27	5	45
Precipitación (mm anuales)	600	1200	350	2700
Latitud	38	36	56	58
Altitud	---	---	-	4000
pH del suelo	6.5	7.5	4.3	8.7
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	cielos nublados
Profundidad del suelo	profunda (>>150 cm)		media (50-150 cm)	
Textura del suelo	media, ligera		media, ligera	
Fertilidad del suelo	high		baja	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		media (4-10 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía), excesiva (seco/moderadamente seco)	

Fuente: ECOCROP.

Nuevo León es el estado que presenta la mayor proporción de superficie, correspondiente a UER de agricultura familiar, con alto potencial productivo para el cultivo de la alfalfa (21%) y es aprovechado por el 7% de las UER. Por su parte, en Aguascalientes se localiza la mayor proporción de UER que cultivan alfalfa (82%), donde las características agroecológicas predominantes corresponden a un potencial productivo medio para este cultivo.

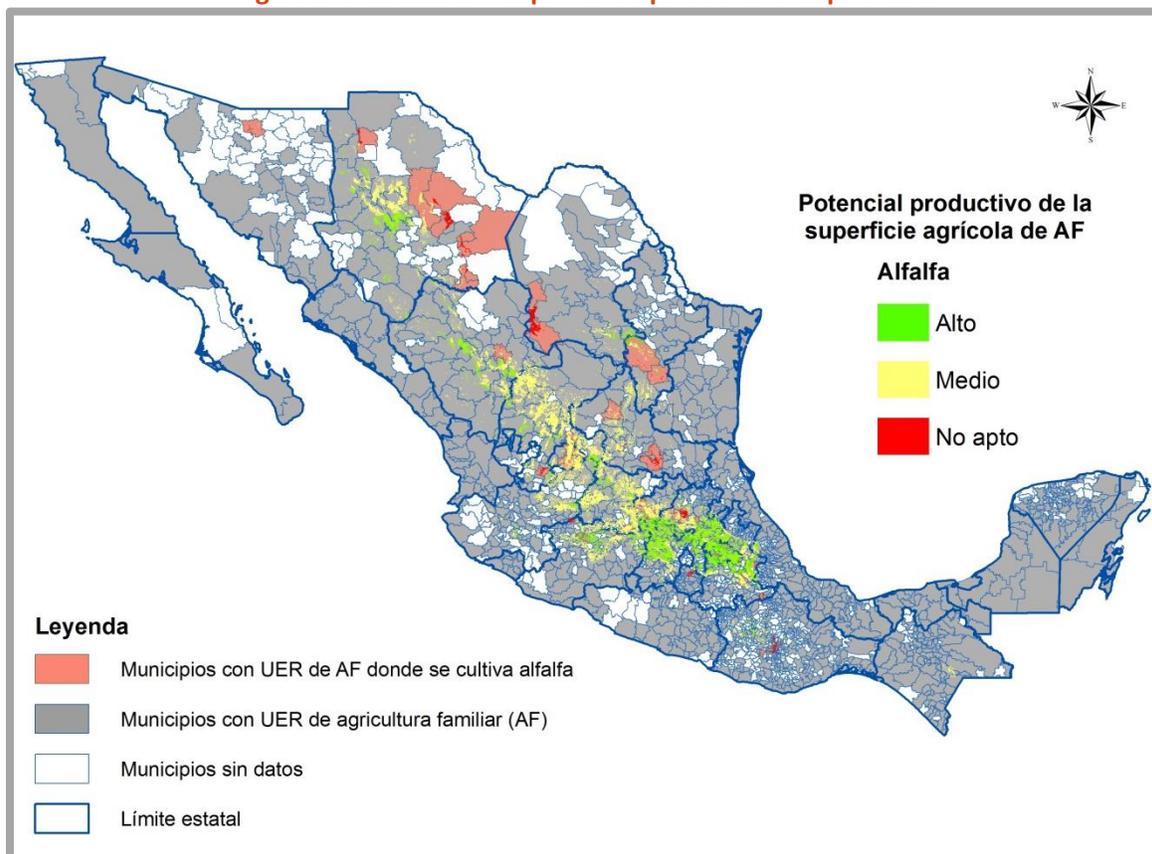
Figura 55. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que cultivan alfalfa en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la alfalfa



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

Muy pocas UER de agricultura familiar producen alfalfa, las cuales se localizan en áreas con medio potencial productivo y lugares no aptos para su producción. Del total de la superficie correspondiente a estas UER, el 1% presenta alto potencial productivo y el 45% potencial medio.

Mapa 14. Potencial productivo de la alfalfa y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la alfalfa se presenta en el Anexo 10.

4.5.2.11 Potencial productivo del cacao en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de cacao se presentan en el Cuadro 11.

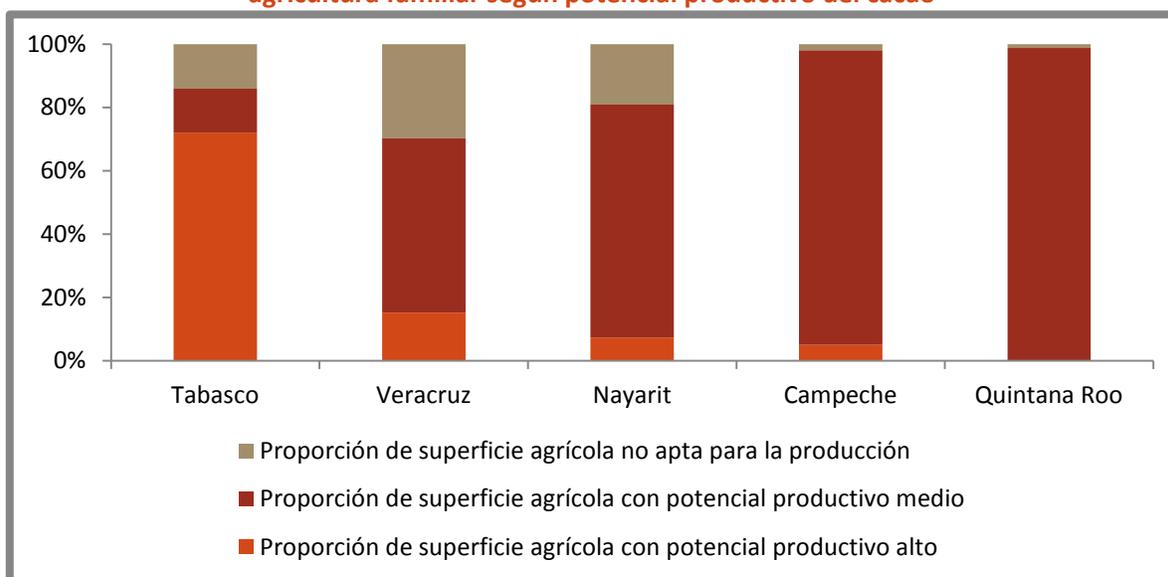
Cuadro 17. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo del cacao - *Theobroma cacao* L.

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	21	32	10	38
Precipitación (mm anuales)	1200	3000	900	7600
Latitud	-	-	10	20
Altitud	---	---	-	900
pH del suelo	5	6.5	4	8
Intensidad de la luz	cielos despejado	sombra ligera	muy luminoso	sombre pesada
Profundidad del suelo	profunda (>>150 cm)		media (50-150 cm)	
Textura del suelo	gruesa, orgánica		gruesa, media, ligera	
Fertilidad del suelo	moderada		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

En el país se identifican cinco estados donde las características agroecológicas para la producción del cacao son altas o medias en más del 70% de la superficie correspondiente a las UER de agricultura familiar. Por lo que este cultivo podría ser una alternativa productiva para dichas UER.

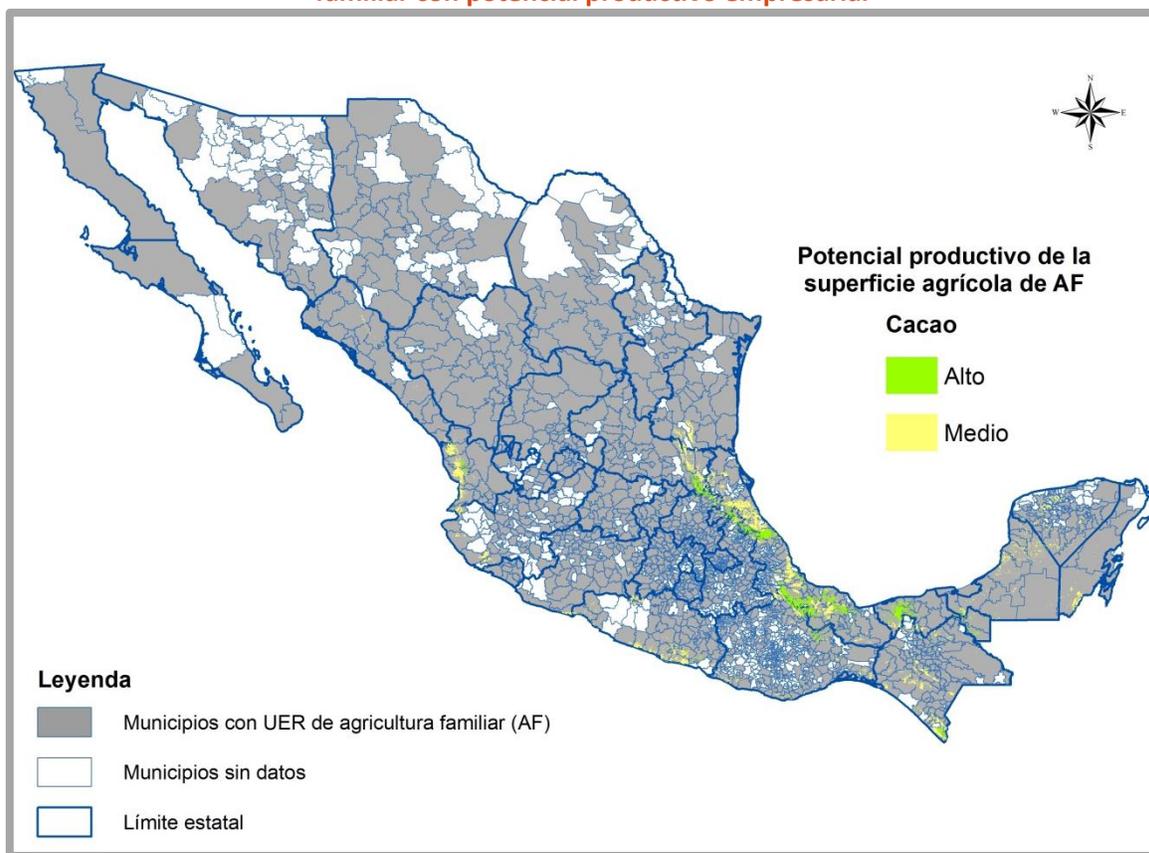
Figura 56. Distribución porcentual de la superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo del cacao



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

Las UER de agricultura familiar identificadas no se dedican a la producción de cacao. Sin embargo, en el 3% de la superficie perteneciente a los municipios donde se localizan estas UER existe alto potencial productivo para el cultivo del cacao y en el 20% existe potencial medio. Lo que podría ser una alternativa productiva, sobre todo para las UER que se localizan en lugares no aptos para la producción de maíz, por ejemplo, en municipios de Veracruz y Tabasco.

Mapa 15. Potencial productivo del cacao y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo del cacao se presenta en el Anexo 11.

4.5.2.12 Potencial productivo de la papa en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de papa se presentan en el Cuadro 12.

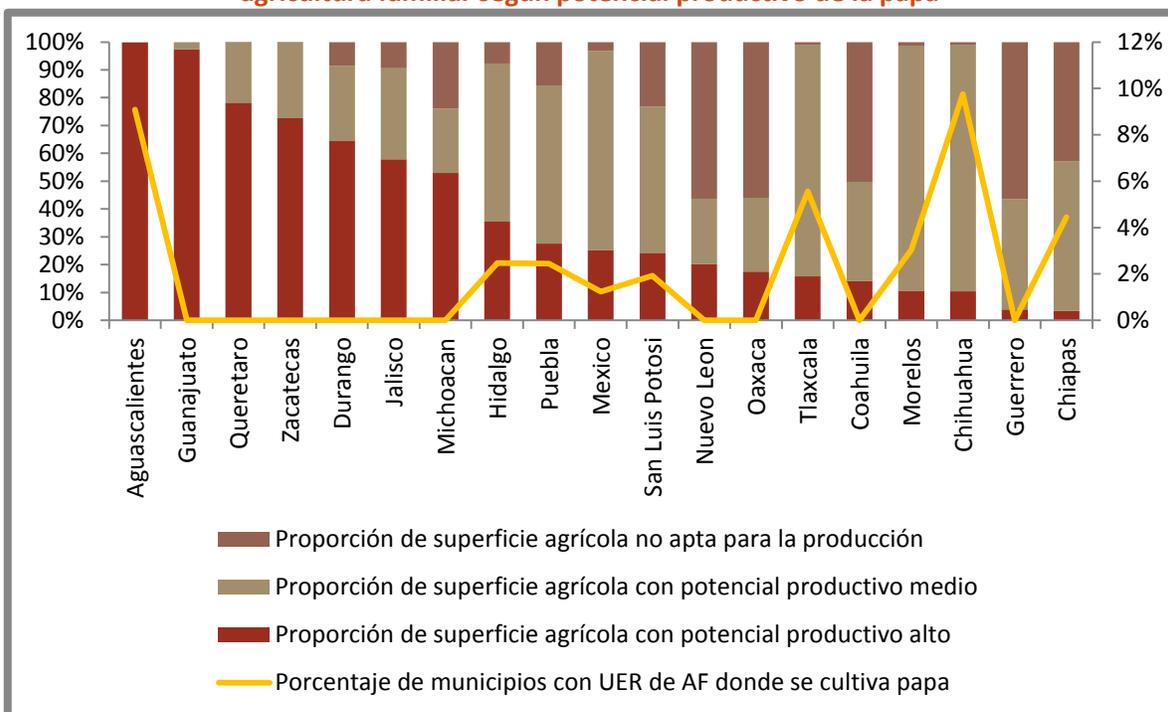
Cuadro 18. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de papa – *Solanum tuberosum*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	15	25	7	30
Precipitación (mm anuales)	500	800	250	2000
Latitud	-	-	20	60
Altitud	---	---	-	2800
pH del suelo	5	6.2	4.2	8.5
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	cielos nublados
Profundidad del suelo	media (50-150 cm)		superficial (20-50 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		gruesa, media, ligera	
Fertilidad del suelo	moderada		baja	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía), excesiva (seco/moderadamente seco)	

Fuente: ECOCROP.

La totalidad de la superficie perteneciente a las UER de agricultura familiar que se localizan en Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas presentan potencial alto y medio para la producción de papa; sin embargo, esta únicamente es cultivada por el 9% de las UER ubicadas en Aguascalientes. En la Figura 57 se observa que existe alto y medio potencial productivo para este cultivo en al menos el 50% de la superficie correspondiente a las UER en los estados de Durango, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Puebla, México, San Luís Potosí, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala, Coahuila, Morelos, Chihuahua, Guerrero y Chiapas; debido a ello, la papa podría ser como una alternativa de producción para estas UER.

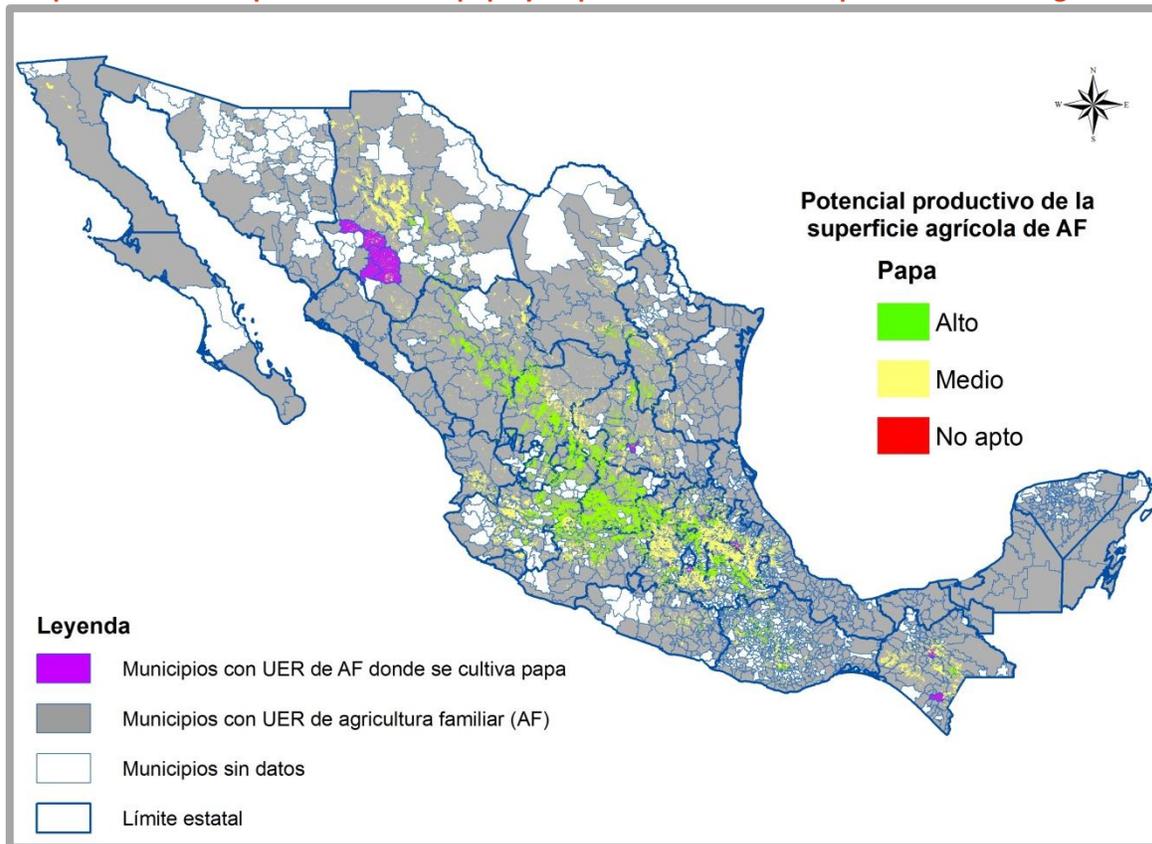
Figura 57. Distribución porcentual de los municipios con UER de agricultura familiar que cultivan papa en cada estado y la proporción de superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la papa



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

El cultivo de papa se realiza en muy pocas UER de agricultura familiar. Sin embargo, el 28% de la superficie correspondiente a municipios con UER de agricultura familiar cuenta con potencial alto para la producción de este tubérculo y el 31% con potencial medio; por lo que podría considerarse como una alternativa productiva para las UER, productoras de maíz y frijol en áreas no aptas para su producción en estados como Michoacán, Jalisco, Durango y Zacatecas.

Mapa 16. Potencial productivo de la papa y su producción en municipios con UER de agricultura



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la papa se presenta en el Anexo 12.

4.5.2.13 Potencial productivo de la soya en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de soya se presentan en el Cuadro 13.

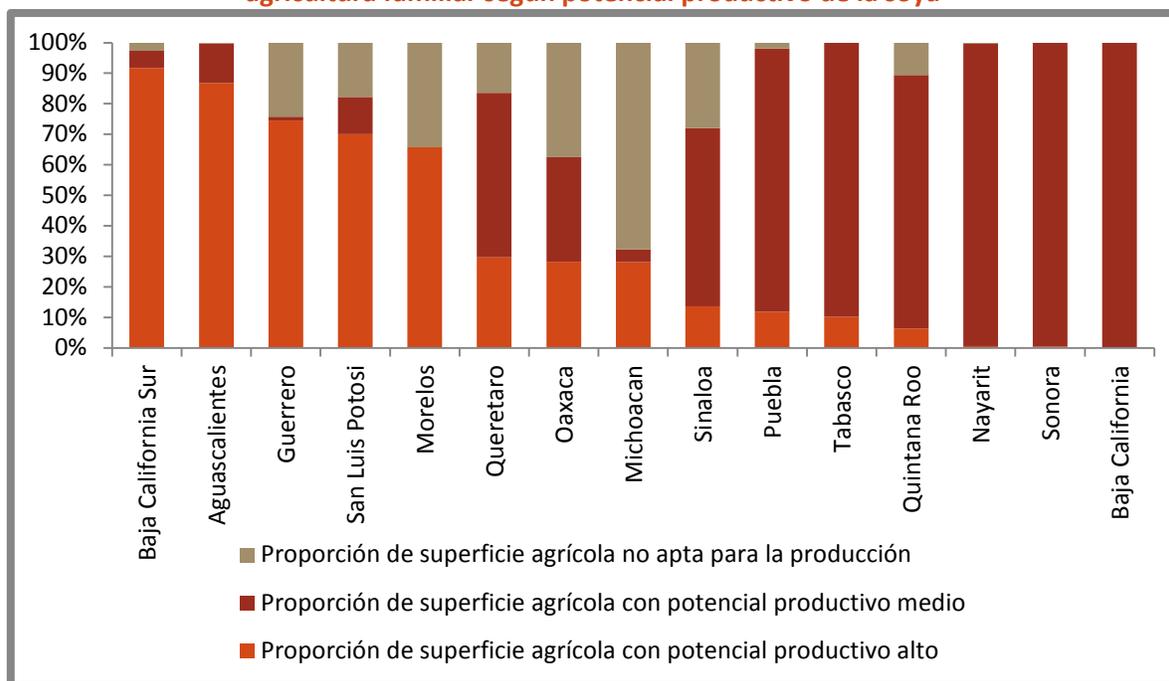
Cuadro 19. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de soya - *Glycine max* (L.) Merr.

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	20	33	10	38
Precipitación (mm anuales)	600	1500	450	1800
Latitud	-	-	47	52
Altitud	---	---	-	3000
pH del suelo	5.5	6.5	4.5	8.4
Intensidad de la luz	muy luminoso	muy luminoso	muy luminoso	cielos despejado
Profundidad del suelo	media (50-150 cm)		superficial (20-50 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		gruesa, media, ligera	
Fertilidad del suelo	alta		baja	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		media (4-10 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		pobre (saturado >50% al año), bueno (periodos de sequía), excesiva (seco/moderadamente seco)	

Fuente: ECOCROP.

La soya presenta alto potencial productivo en más del 65% de la superficie correspondiente a las UER de agricultura familiar, ubicadas en Baja California Sur, Aguascalientes, Guerrero, San Luis Potosí y Morelos; estados donde no se identificó a ninguna UER de agricultura familiar que cultive soya. Por su parte, los diez estados restantes (Figura 58) presentan alto o medio potencial productivo en la mayor proporción de su superficie. Por lo que la soya podría ser considerada como una alternativa de producción en las UER familiares.

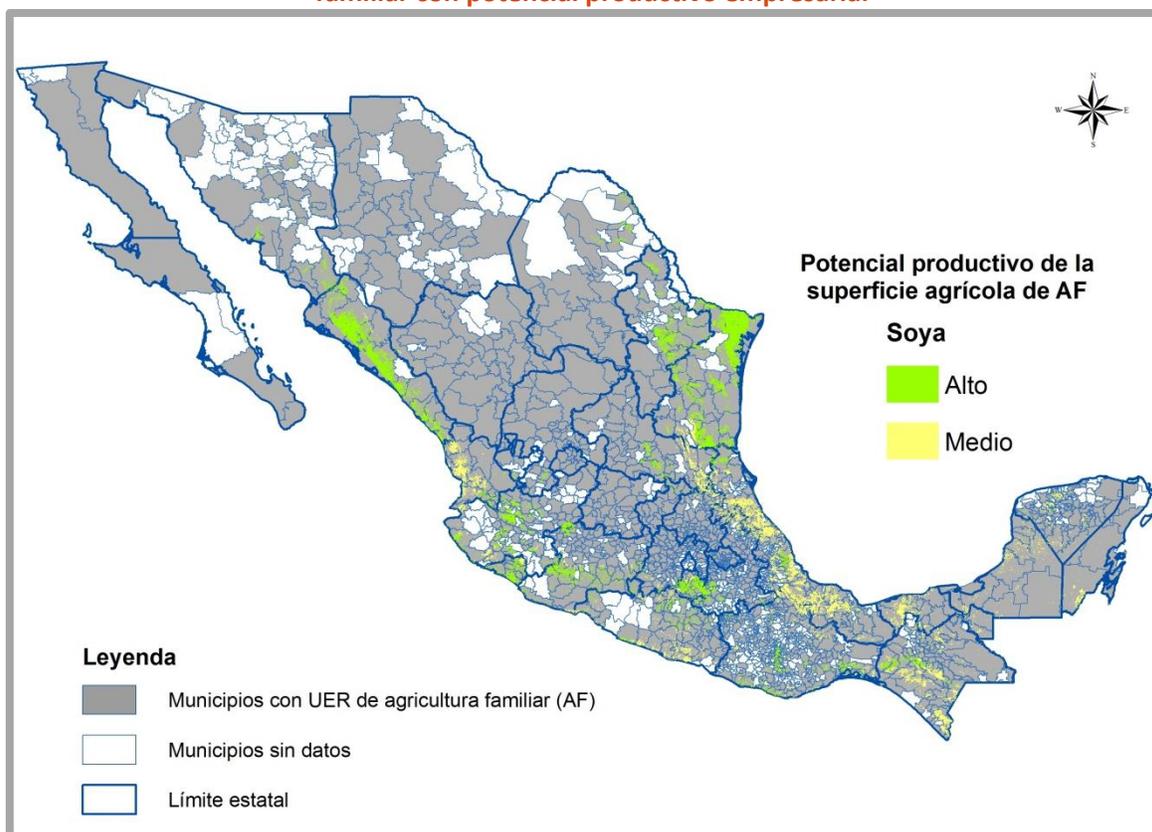
Figura 58. Distribución porcentual de la superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la soya



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La soya no es un producto cultivado en las UER de agricultura familiar identificadas. Sin embargo, existe alto potencial productivo en el 23% de la superficie correspondiente a los municipios donde se localizan estas UER, y potencial medio en el 18% de dicha superficie. Por lo que puede ser una alternativa productiva para las UER que producen maíz o frijol en superficies no aptas para su producción.

Mapa 17. Potencial productivo de la soya y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la soya se presenta en el Anexo 13.

4.5.2.14 Potencial productivo de la vainilla en las UER de agricultura familiar

Las características agroecológicas necesarias para la producción de vainilla se presentan en el Cuadro 14.

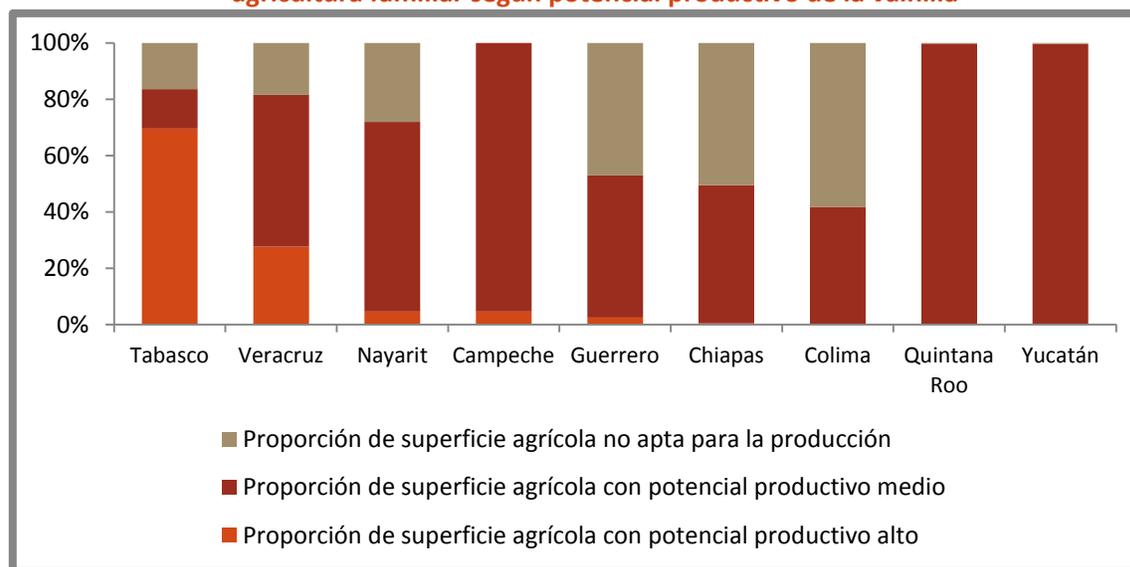
Cuadro 20. Características agroecológicas óptimas y absolutas para el cultivo de la vainilla - *Vanilla planifolia*

Característica	Óptimo		Absoluto	
	Min	Max	Min	Max
Temperatura (°C)	21	30	10	33
Precipitación (mm anuales)	2000	2500	1500	3000
Latitud	-	-	20	25
Altitud	---	---	-	600
pH del suelo	5.5	7	4.3	8
Intensidad de la luz	sombra ligera	sombra ligera	sombre pesada	cielos nublados
Profundidad del suelo	superficial (20-50 cm)		superficial (20-50 cm)	
Textura del suelo	media, orgánica		media, ligera	
Fertilidad del suelo	alta		moderada	
Salinidad del suelo	baja (<4 deci Simens/metro)		baja (<4 deci Simens/metro)	
Drenaje del suelo	bueno (periodos de sequía)		bueno (periodos de sequía)	

Fuente: ECOCROP.

La vainilla presenta alto potencial productivo en el 70% de la superficie correspondiente a las UER de agricultura familiar del estado de Tabasco. Por su parte, más del 50% de la superficie correspondiente a Veracruz, Nayarit, Guerrero y Chiapas presentan potencial medio para el cultivo de la vainilla. Asimismo, Campeche, Quintana Roo y Yucatán presentan potencial medio en el 100% de la superficie perteneciente a las UER de agricultura familiar; por lo que este cultivo se considera como una alternativa de producción para dichas UER.

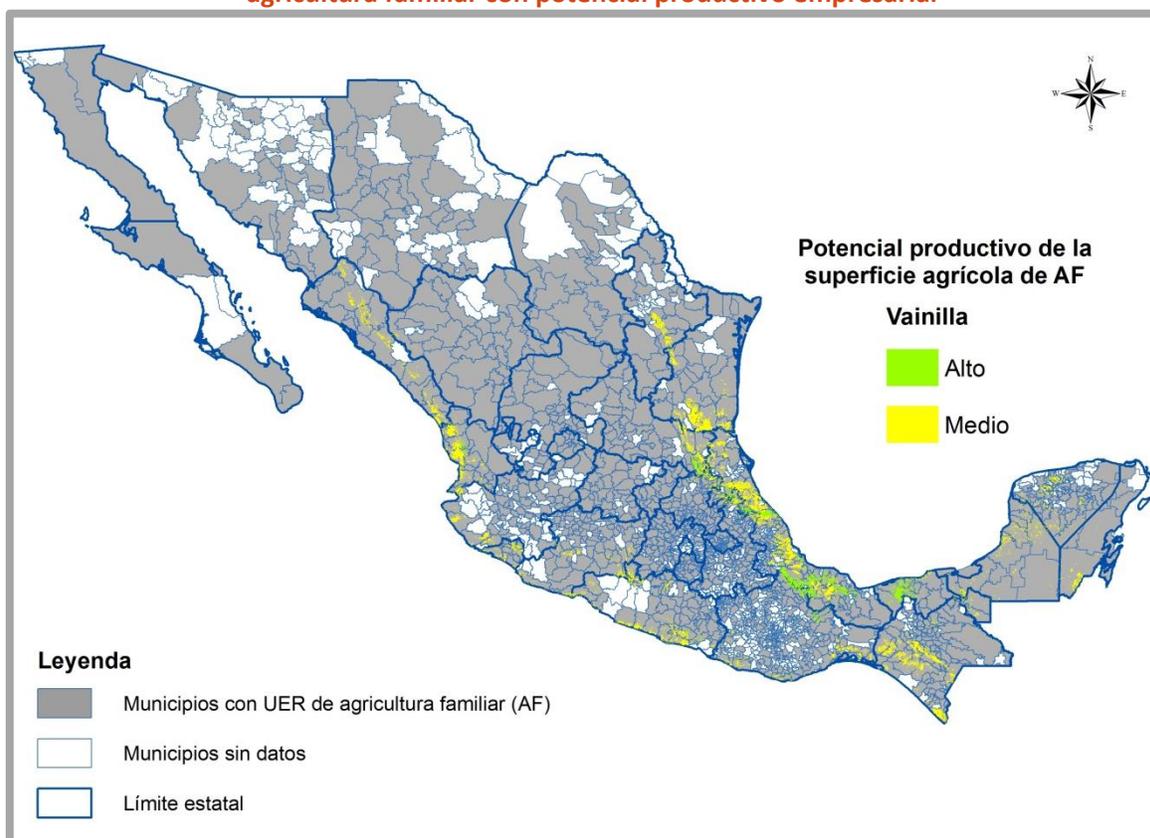
Figura 59. Distribución porcentual de la superficie agrícola estatal de los municipios con UER de agricultura familiar según potencial productivo de la vainilla



Fuente: Elaboración propia con datos del INIFAP y la Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

Las UER de agricultura familiar identificadas no se dedican a la producción de vainilla. Sin embargo, se identificó que en el 4% de la superficie correspondiente a municipios donde se localizan estas UER existe alto potencial productivo para la producción de vainilla y en el 17% existe potencial medio, lo que podría ser una alternativa productiva sobre todo para las UER que producen maíz en lugares no aptos para este cultivo, como por ejemplo en algunos municipios de Veracruz y Tabasco.

Mapa 18. Potencial productivo de la vainilla y su producción en municipios con UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos de INIFAP y Línea de base de los programas de SAGARPA 2008.

La distribución porcentual de la superficie agrícola, en los municipios con UER de agricultura familiar, de acuerdo al potencial productivo de la vainilla se presenta en el Anexo 14.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**





SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

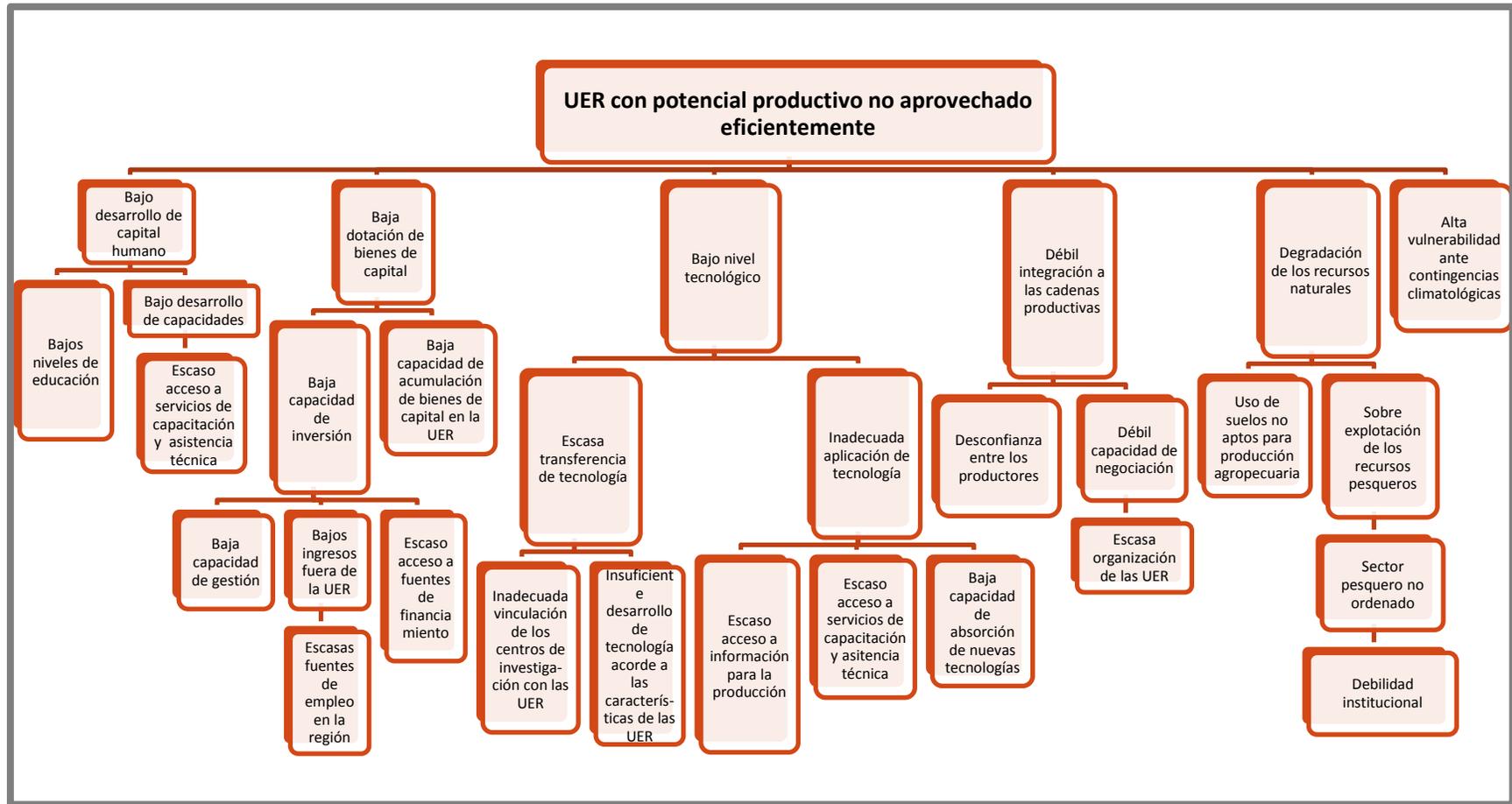


Capítulo 5

Restricciones que Enfrenta la Pequeña Agricultura en México

Como se ha visto en los capítulos precedentes, las UER de pequeña agricultura presentan una serie de características propias que limitan su desarrollo económico y productivo. En este sentido, el principal problema de este grupo de UER es que tienen un potencial productivo que no es aprovechado de manera eficaz. Es decir, los factores productivos y potenciales con los que cuentan no son aprovechados de una manera que permita un crecimiento económico sustentable de las UER. Lo anterior se explica por cinco causas principalmente: a) Bajo desarrollo de capital humano, b) Baja dotación de bienes de capital, c) Bajo nivel tecnológico, d) Débil integración a las cadenas productivas, e) Degradación de los recursos naturales, y f) Alta vulnerabilidad ante contingencias climatológicas.

Figura 46. Problemática que enfrentan las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



5.1 Bajo desarrollo de capital humano

Uno de los principales problemas que enfrenta el segmento de agricultura familiar es el bajo desarrollo de capital humano de los responsables de las unidades de producción, y de los miembros que se incorporan en el manejo de la UER. El nivel de capital humano es precario y estos les impide buscar o encontrar los medios necesarios para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos con que cuentan⁵⁶ o incluso entender la normativa para poder acceder a programas públicos. La existencia de un bajo capital humano se atribuye a dos causas:

- a) *Bajo nivel de educación.* El 24.8% de los responsables de UER con agricultura familiar no cuenta con ningún grado de escolaridad y el 60.0% cuenta únicamente con algún grado de primaria. Estos niveles están por debajo del promedio del sector rural (21.1% sin escolaridad y 56.6% con algún grado de primaria⁵⁷) y condicionan la gestión de las UER.
- b) *Bajo desarrollo de capacidades.* Debido al escaso acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica. Alrededor del 8.3% de las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar con potencial productivo recibió algún tipo de capacitación o asistencia técnica (AT), lo cual equivale a 168,265 UER. De estas, el 76.5% continúa aplicando lo aprendido a través de dicha capacitación o asistencia técnica.

5.2 Baja dotación de bienes de capital

El valor promedio de los activos de las UER de agricultura familiar oscila entre \$6,758 y \$42,711 para los estratos de subsistencia y consolidado, respectivamente, lo cual pone de manifiesto la baja dotación de bienes de capital. Por otro lado, la superficie promedio de estas UER es de 4.7 hectáreas y en promedio las UER pecuarias cuentan con 8.5 unidades animales⁵⁸. Lo anterior se explica por dos factores, principalmente:

⁵⁶ Pareciera que existe un umbral (sexto año de educación básica) a partir del cual el efecto de la educación formal se hace más notorio y se empieza a percibir claramente un aumento en la capacidad de absorción de nuevas tecnologías, en la adaptación a condiciones específicas y en la eficiencia general de utilización de los insumos. Se llega a un aumento en la productividad cercano al 2% por año escolar adicional a partir de ese umbral. CEPAL, 2005. México: Crecimiento Agropecuario, Capital Humano y Gestión del Riesgo.

⁵⁷ La escolaridad promedio de este segmento es de 4.3 años.

⁵⁸ Una unidad animal es una misma unidad de medida de la cantidad de animales que las UER tienen, a fin de poder agregar la información y estar en condiciones de hacer comparaciones. Un bovino adulto es igual a 0.6 becerros, a 1.26 sementales bovinos, a 0.2 ovejas, a 0.14 caprinos, a 0.33 vientres de porcinos, a 0.2 colmenas, etc. Para mayor detalle consultar la tabla de equivalencias de unidades animal de la Línea de base, elaborada por la FAO.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



a) *Baja capacidad de acumulación de bienes de capital en la UER.* Los activos de que disponen las UER no permiten la reproducción económica de la misma. Los niveles de ventas promedio son de \$21,515 y \$38,127 para las UER correspondientes a los estratos en transición y consolidado, respectivamente, los cuales a nivel anual resultan insuficientes para impulsar una mayor crecimiento económico. Dichos ingresos son similares a un salario mínimo⁵⁹ e inferior a dos salarios mínimos anualizados, para cada uno de los estratos considerados. La situación es aún más crítica para el estrato de subsistencia donde no se tienen ingresos por venta, y los ingresos totales no superan los \$17,353.8 anuales.

b) *Baja capacidad de inversión en la UER.* Ello se atribuye a tres causas principales. En primera instancia, los responsables de las UER cuentan con bajos ingresos generados fuera de unidad productiva por no poder acceder a empleos mejor remunerados, lo que se debe a las escasas fuentes de empleo regionales y el bajo nivel de capital humano. El 10.5% de las UER del segmento de agricultura familiar cuentan con ingresos procedentes por empleo fuera de la UER, pero estos son bajos. En segundo término, la inversión también podría generarse por recursos procedentes de apoyos gubernamentales; sin embargo, los responsables de las UER presentan un bajo desarrollo de capacidades, lo que les dificulta realizar las gestiones pertinentes. Finalmente, las UER presentan un escaso acceso al financiamiento: únicamente el 3.3% de ellas tuvo acceso a un crédito por un monto promedio inferior a \$20,000.

5.3 Bajo nivel tecnológico

Las UER de agricultura familiar con potencial productivo presentan un bajo nivel tecnológico. Solo el 5.4% de las UER correspondientes a este segmento realiza cambios en sus prácticas o procesos productivos, lo cual se atribuye a la ausencia de un sistema eficiente de transferencia de tecnología adecuada a este sector y a la inadecuada aplicación de tecnologías por parte de los productores. A continuación se profundiza en éstas causas.

a) *Transferencia tecnológica.* El hecho de que exista una baja transferencia tecnológica se atribuye a la inadecuada vinculación de los centros de investigación con las UER, así como al escaso desarrollo de tecnologías acordes a las características y necesidades específicas de las UER.

b) *Aplicación de tecnologías.* La inadecuada aplicación de tecnologías se observa, en parte, por el hecho de que los rendimientos promedio de cultivos básicos en las UER correspondientes al

⁵⁹ El salario mínimo en 2012 es de: \$62.3 para el área geográfica A, de \$60.6 para el área geográfica B y de \$59.1 para el área geográfica C.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



segmento de agricultura familiar⁶⁰ son inferiores a los rendimientos promedio del sector rural⁶¹ – maíz: 1.5 ton/ha & 3.3 ton/ha, frijol: 0.5 ton/ha & 0.8 ton/ha, trigo: 2.7ton/ha & 5.1 ton/ha–; esto a pesar de que el uso de insumos agrícolas es generalizado: el 70.7% de las UER utiliza fertilizante y el 41.8% plaguicidas; mientras que en el sector rural el 68.7% aplica fertilizantes y el 36.8% plaguicidas⁶². Lo anterior se atribuye a tres causas, principalmente:

- i) Escaso acceso a información, únicamente el 2.3% de las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar recibe, consulta o tiene acceso a algún tipo de información sobre el sector agroalimentario y pesquero.
- ii) Escaso acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica, alrededor del 8.3% de las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar con potencial productivo recibe algún tipo de capacitación o asistencia técnica, lo cual equivale a 168,265 UER. De estas, el 76.5% continúa aplicando lo aprendido a través de dicha capacitación o asistencia técnica.
- iii) Baja capacidad de absorción de nuevas tecnologías, esto debido a que el 79.1% de los responsables de UER cuentan con 5.4 años de escolaridad promedio y el 20.9% no cursó ningún grado.

5.4 Débil integración de las cadenas productivas

Del total de UER correspondientes al segmento de agricultura familiar, únicamente una cuarta parte de estas (25.8%) lleva la totalidad de su producción al mercado, mientras que el 56.8% lleva una parte de su producción al mercado y la otra la destina al autoconsumo. Lo anterior refleja un bajo nivel de inserción en los mercados, lo cual se debe a que no existe integración con los demás eslabones de las cadenas productivas.

La débil integración de la cadena productiva es ocasionada por la escasa capacidad de las UER para negociar las condiciones de venta o niveles de producción de sus bienes, así como por la desconfianza existente entre los actores de los diferentes eslabones de la cadena. Esto se debe a que existe una débil organización entre los productores: del total de UER correspondientes al segmento de agricultura familiar, únicamente el 2.2% pertenece a alguna organización. El actuar de manera aislada no les permite a los productores manejar los volúmenes de insumos y productos, dejándolos fuera de un esquema eficiente de producción y comercialización.

⁶⁰ Línea de base de los Programas de SAGARPA, 2008.

⁶¹ SIACON, 2010. Rendimientos para el año agrícola 2008.

⁶² Línea de base de los Programas de SAGARPA, 2008.

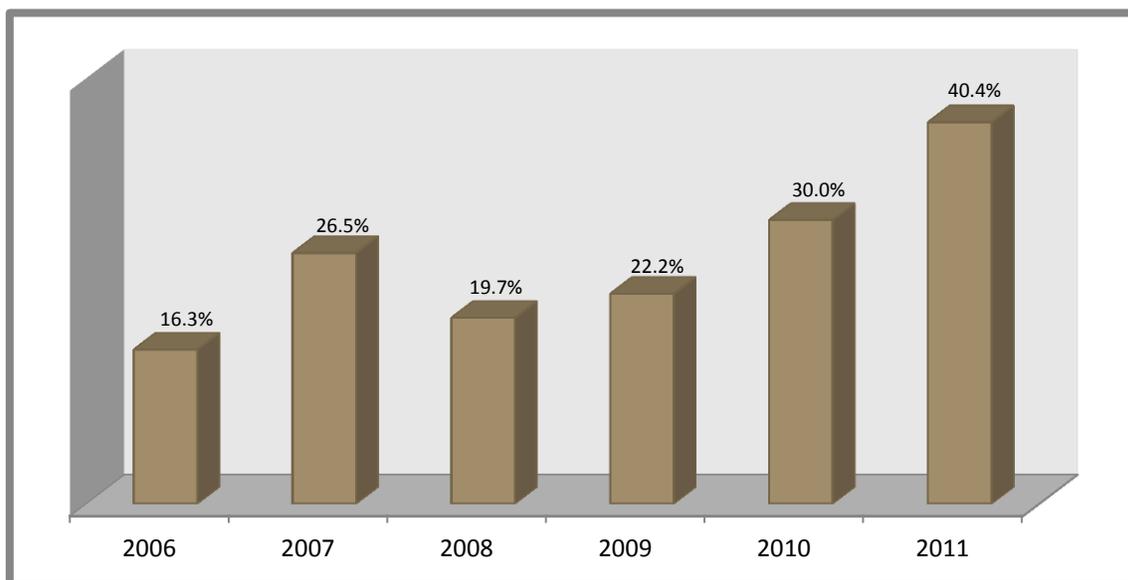
5.5 Degradación de los recursos naturales

La degradación de los recursos naturales bajo la responsabilidad de las UER de agricultura familiar se atribuye al uso de suelo no apto para la producción agropecuaria, y a la sobreexplotación de los recursos pesqueros debido a la falta de ordenamiento de este sector, ocasionado a su vez por la debilidad de los mecanismos de control. Este problema, si bien es común al sector pesquero, afecta más a este estrato en la medida que los costos de degradación no podrán ser financiados por estas unidades en el mediano plazo.

5.6 Alta vulnerabilidad ante contingencias climatológicas

La presencia de fenómenos climatológicos adversos afecta de manera recurrente a las UER del segmento de agricultura familiar. En los últimos seis años, los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar con potencial productivo han sufrido eventos climatológicos de manera recurrente: en 2006 el 16.3% de dichos municipios fue afectado, mientras que en 2011 el 40.4% de los municipios contó con la presencia de algún fenómeno climatológico adverso (Figura 47).

Figura 47. Municipios con UER de agricultura familiar que sufrieron algún evento climatológico adverso



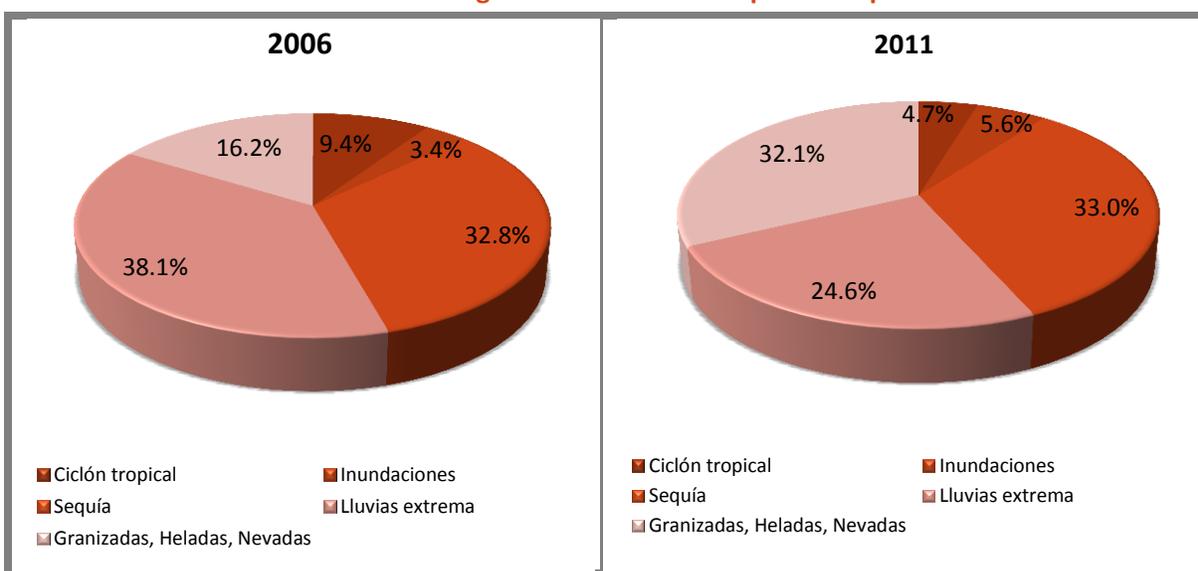
Fuente: Elaboración propia con datos del CENAPRED.

Nota: Existen 1,578 municipios con información sobre UER de agricultura familiar.

Los fenómenos climatológicos adversos que se han presentado en los municipios donde se localizan las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar son los siguientes: en 2006, el 38.1% de los municipios sufrió lluvias extremas y el 32.8% sequías; mientras que en 2011 el 33.0% sufrió los efectos de sequías, el 32.1% de lluvias extremas y el 24.0% de granizadas, heladas o nevadas (Figura 48).

Lo anterior, aunado al hecho de que el 83.7% de las UER de este segmento realiza agricultura de temporal, se convierte en un problema que limita el desarrollo de la actividad agrícola, ya que los eventos climatológicos adversos genera pérdida de producción y capital.

Figura 48. Tipo de fenómenos climatológicos adversos ocurridos en los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar con potencial productivo



Fuente: Elaboración propia con datos del CENAPRED.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 6

Acciones Orientadas al Desarrollo de los Potenciales de la Agricultura Familiar en México

Para impulsar el desarrollo de los potenciales identificados en la UER de agricultura familiar en México es necesario el diseño de políticas públicas acordes a las características de este segmento. A continuación se presentan algunas alternativas que podrían impulsar el desarrollo de los potenciales existentes en las pequeñas unidades de producción familiar.

6.1 Desarrollo de capital humano

El capital humano es una importante área a desarrollar en las UER de agricultura familiar, ya que permitiría un mejor aprovechamiento y desarrollo de alternativas económicas, de tecnologías, y podría incentivar una organización más eficiente y productiva.

El impulso al desarrollo de capital humano puede hacerse a través de dos vías: la educación formal escolarizada y el fortalecimiento de los esquemas y estrategias de capacitación y asistencia técnica, esto en función de las características identificadas en las UER de agricultura familiar.

Capital Humano en el Sector Rural de México

Pareciera que existe un umbral (sexto año de educación básica), a partir del cual el efecto de la educación formal se hace más notorio y se empieza a percibir claramente un aumento en la capacidad de absorción de nuevas tecnologías, en la adaptación a condiciones específicas y en la eficiencia general de utilización de los insumos. Se llega a un aumento en la productividad cercano al 2% por año escolar adicional a partir de dicho umbral.

México: Crecimiento Agropecuario, Capital Humano y Gestión del Riesgo. CEPAL. 2005.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Escuelas de Campo para Agricultores

Una alternativa para potencializar el desarrollo de capacidades técnico-productivas podrían ser las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), se trata de “una escuela sin muros, donde un grupo de agricultores se junta en uno de sus campos para aprender sobre sus cultivos y aspectos que les afectan. Aprenden cómo ser mejores agricultores al observar, analizar y probar nuevas ideas en sus campos”⁶³.

FAO. Escuela de Campo para Agricultores. <http://www.fao.org/nr/land/gestion-sostenible-de-la-tierra/escuela-de-campo-para-agricultores/es/>

6.2 Incremento del nivel tecnológico

El incremento del nivel tecnológico en las UER de agricultura familiar contribuirá a elevar la productividad de las mismas y, por ende, aumentar la disponibilidad de su producción para aprovecharla en el autoconsumo o en la venta para mejorar el ingreso de los productores.

Entre los productores de agricultura familiar, los rendimientos de maíz, frijol y trigo son inferiores a los que presenta el total de productores agrícolas; por tanto, el uso de semillas locales y biofertilizantes, así como el cambio del régimen de humedad, podrían contribuir significativamente a incrementar los rendimientos en los cultivos básicos o bien cambiar a otros cultivos que permitan aprovechar de mejor manera los recursos agroecológicos disponibles para la producción en las UER.

Algunas de las alternativas que podrían adoptarse para mejorar el nivel tecnológico en las UER son las siguientes:

6.2.1 Uso de semillas locales

La composición genética determina la tolerancia de las plantas y animales a rupturas bruscas como temperaturas extremas, sequías, inundaciones y plagas y enfermedades. También regula la duración de la temporada de crecimiento y producción y la respuesta a insumos como fertilizantes, agua y alimentos. La preservación de los recursos genéticos de cultivos y razas, y de sus parientes silvestres, resulta crucial para desarrollar una resistencia a rupturas bruscas, mejorando el uso eficiente de los recursos, acortando los ciclos de producción y generando

⁶³ FAO. Escuela de Campo para Agricultores. <http://www.fao.org/nr/land/gestion-sostenible-de-la-tierra/escuela-de-campo-para-agricultores/es/>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



mayores rendimientos (y calidad y contenido nutricional) por área de tierra. Es fundamental generar variedades y razas a medida de los ecosistemas y de las necesidades de los agricultores⁶⁴.

Una alternativa para esto, además de semillas mejoradas, son los bancos de semillas comunitarios: *son un modelo alternativo de administración colectiva de la reserva de semillas necesaria para la siembra. Funciona con base en el sistema de préstamo y devolución*⁶⁵. La semilla no se vende entre los agricultores miembros del Banco, sólo se establece el compromiso de reintegrar a la cosecha el doble de lo prestado; la persona que recibió el préstamo debe regresar la semilla bien seleccionada, limpia y seca. Se recomienda también guardar la semilla de reserva en cada ciclo de cultivo. Debido a que las UER de agricultura familiar no tienen acceso a las semillas mejoradas, es necesario desarrollar sistemas que les permitan producir, compartir, mejorar y preservar sus propias semillas.

6.2.2 Uso de biofertilizantes

El uso de biofertilizantes permite optimizar la captación de nutrientes por los cultivos a un costo más bajo que los fertilizantes químicos y reduce considerablemente la contaminación de los suelos. Por las ventajas económicas y ambientales, los biofertilizantes tienen alto impacto potencial de adopción entre los productores. Esta experiencia ya fue ensayada en el ciclo primavera-verano 2008 cuando el INIFAP programó la generación de 500 mil dosis (para 500 mil hectáreas), entre micorrizas y el bioinoculante INI2079, en los Centros del Investigación Regional Centro, Golfo Centro, Noreste y Pacífico Sur⁶⁶.

6.2.3 Captación y utilización de aguas de lluvia

Una mejor captación y retención de aguas (con estanques, diques, pozos, cadenas de retención, etc.) y la eficiencia en el uso de estas (sistemas de irrigación) son fundamentales para aumentar la producción y abordar la creciente irregularidad de los esquemas de precipitaciones. Actualmente se practica la irrigación en el 20% de la tierra agrícola en los países en desarrollo, pero puede generar un 130% más de rendimiento que los cultivos alimentados con el agua de lluvia. La

⁶⁴ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.

⁶⁵ INIFAP-SINAREFI. 2010. Conservación y aprovechamiento sustentable de las razas criollas de maíz en el sur de México. (presentación).

⁶⁶ INIFAP. http://www.inifap.gob.mx/noticias/nota_maiz_frijol_fertilizantes.html



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



expansión de tecnologías y métodos de manejo eficaces, especialmente los relevantes para los pequeños agricultores, resulta fundamental⁶⁷.

6.3 Sistemas de producción climáticamente inteligentes

Los sistemas de producción climáticamente inteligentes incrementan de manera sostenible la productividad, la resiliencia (adaptación), reducen o eliminan Gases Efecto Invernadero (GEI) (mitigación) y fortalecen los logros de metas nacionales de desarrollo y de seguridad alimentaria⁶⁸

La producción en las UER de agricultura familiar tiene que realizarse tomando en consideración los sistemas de producción que armonizan con el cuidado y conservación de los recursos naturales. Algunos sistemas que se han puesto en marcha alrededor del mundo se mencionan a continuación.

6.3.1 Reconversión productiva

La reconversión productiva debe estar en función de las características agroecológicas existentes en las diferentes áreas o regiones productivas. En este estudio se identificó el potencial productivo por municipio para los cultivos mayormente producidos por las UER de agricultura familiar. En función de ello es que se considera factible realizar una reconversión productiva de cultivos de acuerdo a la vocación agroecológica correspondiente.

6.3.2 Agricultura de conservación⁶⁹

La Agricultura de Conservación (AC) es un concepto que engloba prácticas agrícolas con tres características clave: 1. Mínima perturbación mecánica del suelo (p. ej., sin labranza y siembra directa); 2. El mantenimiento de un manto de materia orgánica rica en carbono que cubra y alimente el suelo (p. ej., paja y/o otros capas de residuos vegetales); y 3. Rotaciones o secuencias y asociaciones de cultivos - también árboles-, que podrían incluir leguminosas nitrificantes.

El manejo de la fertilidad del suelo y la materia orgánica y la mejora de la eficiencia de los entrantes de nutrientes permiten una mayor producción con un menor uso proporcional de

⁶⁷ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.

⁶⁸ Íbidem.

⁶⁹ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



fertilizantes. También supone un ahorro en cuanto al uso de energía y reduce las emisiones derivadas de la quema de los residuos vegetales. Además, propicia la retención de carbono en el suelo. Evitar la labranza minimiza las pérdidas netas de dióxido de carbono por la respiración microbial y la oxidación de la materia orgánica del suelo, y construye la estructura del suelo y bioporos a través de la biota del suelo y raíces. El mantenimiento de una capa aporta un sustrato para los microorganismos que habitan el suelo, ayudando a mejorar y mantener agua y nutrientes en el suelo. Esto contribuye también a un aumento neto de la materia orgánica derivada del dióxido de carbono capturado en la fotosíntesis de las plantas, cuyos residuos por encima y por debajo de la superficie son transformados y secuestrados posteriormente por la biota del suelo.

6.3.3 Eficiencia y capacidad de recuperación de la producción ganadera⁷⁰

La producción ganadera de los países en desarrollo depende en gran medida de alimentos fibrosos (especialmente residuos de cultivos y pastos de poca calidad), los cuales presentan déficits de nitrógeno, minerales y vitaminas. Sin embargo, estos alimentos pueden ser mejor utilizados si la dieta del rumiante es complementada con nitrógeno, carbohidratos, minerales y vitaminas. Uno de los métodos más adecuados para facilitar a los animales nutrientes que no se encuentran en los alimentos fibrosos (entre pequeños agricultores en regiones tropicales) es alimentar a los animales con urea y melazas en forma de bloques minerales melaza/urea. Estos bloques minerales aumentan la productividad de carne y leche, y promueven una mayor eficiencia reproductiva entre las especies animales rumiantes, como el vacuno, el búfalo, la oveja, la cabra y el yak. El éxito de esta técnica ha hecho que sea adoptada en más de 60 países (FAO, 2007a).

El tratamiento eficaz del estiércol también puede reducir las emisiones y aumentar la productividad del sector. La digestión anaeróbica del estiércol almacenado como líquido puede reducir las emisiones de metano y producir energía de utilidad, mientras los estiércoles sólidos pueden reducir las emisiones y producir arreglos orgánicos muy útiles para el suelo.

La sustitución de fertilizantes inorgánicos con estiércol también puede reducir las emisiones y mejorar las condiciones y productividad del suelo. La reintegración del ganado con actividades de cultivo, la localización estratégica de las unidades de producción de ganadería intensiva y las técnicas mejoradas de procesamiento para reducir las pérdidas de producción también son estrategias eficaces para estimular la producción.

⁷⁰ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



6.3.4 Agroforestería⁷¹

El uso de árboles y arbustos en los sistemas agrícolas ayuda a afrontar el triple reto de garantizar la seguridad alimentaria, mitigar y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y aumentar la adaptabilidad de los sistemas agrícola al mismo. La presencia de árboles en sistemas agrícolas puede reportar mayores ingresos y ayudar a diversificar la producción, reduciendo así el riesgo relacionado con la producción agrícola y la caída de los mercados. Esto será cada vez más importante a medida que los impactos del cambio climático se hagan más pronunciados. Los árboles y los arbustos pueden reducir los efectos de los fenómenos climáticos extremos, como las fuertes lluvias, sequías y huracanes; evitan la erosión, estabilizan los suelos, aumentan los índices de infiltración y detienen la degradación de la tierra. Pueden enriquecer la biodiversidad en el paisaje y aumentar la estabilidad del ecosistema.

6.3.5 El sistema agrícola Milpa Intercalada en Árboles Frutales (MIAF) en terrenos de ladera

El sistema MIAF es un sistema agroforestal de cultivo intercalado, constituido por tres especies: el árbol frutal (epicultivo), el maíz (mesocultivo) y frijol u otra especie comestible, de preferencia leguminosa (sotocultivo) en intensa interacción agronómica y que tiene como propósitos la producción de maíz y frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria de las familias rurales; el incremento significativo del ingreso neto familiar; y el incremento del contenido de materia orgánica como medida para controlar la erosión hídrica del suelo y con ello lograr un uso más eficiente del agua de lluvia⁷².

El Sistema Agrícola MIAF⁷³ tiene dos modalidades, las cuales están definidas en función de la pendiente del terreno y de la profundidad del suelo. La primera versión es la *Terraza de Muro Vivo* (TMV), que se recomienda para terrenos con una pendiente <40% y una profundidad del suelo >1.0 m. En esta versión, se tiene como objetivo suavizar la pendiente del terreno, alrededor del 15%. Dicha suavización se logra mediante las labores convencionales del suelo y el filtro de escurrimientos colocado en la base de los troncos de los árboles, esto es aguas arriba de las hileras de los árboles.

La segunda es la *Barrera Viva* (BV), la cual se recomienda para terrenos de ladera con una pendiente mayor al 30%, con una profundidad del suelo menor a 1.0 m. En esta vertiente se

⁷¹ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.

⁷² SAGARPA-COLPOS. LA MILPA INTERCALADA CON ÁRBOLES FRUTALES (MIAF).

⁷³ SAGARPA-COLPOS. Tecnologías alternativas sustentables.
<http://www.colpos.mx/proy/PMSL/Docs/SubCResultadosA.htm>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



recomienda usar la labranza de conservación, con la finalidad de evitar al máximo la erosión del suelo.

6.3.6 Acuicultura de bajo consumo energético⁷⁴

El cultivo de algas, ostras y almejas constituye la parte principal de la producción de maricultura del mundo. El cultivo de estas especies requiere una alimentación energética mínima y tiene, de esta forma, una limitada huella de carbono. Aun más, la rápida renovación en el cultivo de algas, de aproximadamente tres meses por cosecha (en los trópicos), con rendimientos de más de 2.500 toneladas por hectárea, supera en mucho el potencial de captura de carbono que podría obtenerse con otra actividad agrícola en una superficie equivalente. Además, estos sistemas pueden filtrar nutrientes y aportar un “servicio de limpieza” a los entornos marinos costeros.

6.3.7 Pesca de bajo impacto por menor consumo de combustible (LIFE)⁷⁵

Las artes de pesca pasiva bien diseñadas y utilizadas de forma responsable, como redes de enmalle, nasas, anzuelos y sedales y trampas pueden reducir las necesidades de consumo de combustible fósil en aproximadamente 30-40% respecto de las artes de pesca activa, como las redes de arrastre. Además, el uso de materiales biodegradables puede minimizar la cantidad de pesca fantasma, cuando las artes de pesca se pierden sin darse cuenta por culpa del mal tiempo. Los nuevos diseños de artes de pesca selectiva pueden reducir la captura de alevines y otras formas de captura incidental, así como aminorar los descartes. Tecnologías innovadoras como el GPS y las ecosondas también pueden ser utilizadas para asegurar que las artes de pesca no se despliegan en zonas vulnerables o sensibles. Otras innovaciones en el diseño de embarcaciones y equipos de pesca pueden, junto a las formaciones en seguridad, minimizar los accidentes y la pérdida de vidas en el mar, y ayudar a acabar con la reputación del sector pesquero como la profesión más peligrosa del mundo.

6.3.8 Sistemas integrados y diversificados de alimentos y energía⁷⁶

Las rotaciones diversificadas, incluyendo distintas variedades y especies alimentarias con diversos requisitos térmicos, un mejor uso del agua y resistencia a plagas y enfermedades, así como una menor variabilidad en el rendimiento, constituyen una vía eficaz para reducir los riesgos y aumentar la eficiencia. La introducción de nuevos tipos de cultivos (como verduras), árboles (fruta

⁷⁴ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.

⁷⁵ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.

⁷⁶ FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



y madera) y otras plantas puede diversificar la producción y mejorar el estado nutricional general de la población. Los sistemas integrados de agricultura y ganadería también aumentan la eficiencia y la sostenibilidad ambiental de ambos sistemas de producción. Los productos residuales de un componente sirven como recurso para el otro (p. ej., el estiércol aumenta la producción de alimentos y los productos cultivados y subproductos agrícolas se utilizan como alimento para los animales). Los animales también desempeñan varios roles: pueden proveer energía para el trabajo agrícola o el transporte y constituyen un capital convertible en liquidez en caso de necesidad. Estos sistemas, que existen bajo varias formas y niveles de integración, facilitan oportunidades para aumentar la producción general y la resiliencia económica de los agricultores.

Los Sistemas Integrados de Alimentos y Energía (SIAE) tratan de abordar estos temas produciendo simultáneamente alimentos y energía. Esto se traduce habitualmente en dos métodos principales: el primero combina productos alimenticios y utilizables para energía en la misma parcela de tierra, como, por ejemplo, en la agroforestería (plantación de árboles para leña y carbón vegetal); el segundo se logra utilizando subproductos/residuos de un tipo de producto para producir el otro, como, por ejemplo, biogás de los residuos del ganado, pienso animal derivado de restos del etanol del trigo o bagazo para energía como subproducto de la producción de caña de azúcar con fines alimentarios. La energía solar térmica, fotovoltaica, geotérmica, eólica e hidráulica son otras opciones y pueden incluirse en los SIAE, pese a su alto coste inicial y al apoyo especializado necesario para su instalación y servicio.

6.4 Integración a las cadenas productivas

La importancia de integrarse en cadenas productivas radica en que permiten no sólo la integración al mercado de todos los eslabones de la cadena, incluido el primario —pequeños productores—, sino también enfrentar los problemas de información, financiamiento e innovación tecnológica entre los agentes productivos y las instituciones públicas y privadas locales que trabajan alrededor de una cadena determinada⁷⁷.

Para que las Unidades Económicas Rurales de agricultura familiar puedan insertarse a las cadenas productivas es necesario que transiten por un proceso de organización y capacitación que les permitan comprender las ventajas de estas y los métodos y estrategias que podrían utilizar para una integración eficaz. A continuación se mencionan alguna de estas estrategias:

⁷⁷ FAO.2006. Alianzas Productivas en Agrocadenas “Experiencias de la FAO en América Latina”.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



6.4.1 Organización de las UER

Organización e integración empresarial de productores rurales

La importancia de organizarse por parte de los productores se centra principalmente en aquellos que tengan potencial y la intención de crecer en sus diferentes procesos, que les permita integrarse exitosamente a su red de valor correspondiente, así como partir del hecho de que el fundamento de una organización es hacer, en conjunto, lo que de manera individual no se ha podido.

No obstante, para lograr los propósitos de la organización económica es necesario tomar en cuenta elementos mínimos de sus integrantes: que estén comprometidos, que tengan necesidades y objetivos comunes y que estén dispuestos a seguir e instaurar sistemas de gobernabilidad. Esto último es un mecanismo de toma de decisiones de los socios, autoridades, directivos y personal operativo que guía la administración de la misma para el logro de su visión, misión y objeto social con legitimidad, razonabilidad, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia, definiendo claramente la delegación de facultades y responsabilidades de cada uno de los participantes.

Cedeño, R. y Ponce, G. 2009. Organización e integración empresarial de productores rurales. Estudios agrarios.

6.5 Gestión del riesgo agroclimático

La SAGARPA, en los últimos años, ha venido construyendo, con la participación de los Gobiernos Estatales, una estrategia nacional de aseguramiento catastrófico como un mecanismo de protección para productores que no cuentan con aseguramiento propio. Aún así, permanece un número importante tanto de hectáreas como de unidades animales expuestas a fenómenos climatológicos adversos que no cuentan con estos esquemas de protección de riesgos⁷⁸, por lo que es necesario reforzar los mecanismos de protección existentes y, sobre todo, focalizarlos hacia las UER de agricultura familiar. Lo anterior además de diseñar esquemas de aseguramiento para los productores pesqueros y acuícolas.

⁷⁸ SAGARPA. 2012. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS SEGUROS AGROPECUARIOS CATASTRÓFICOS. <http://pacc.sagarpa.gob.mx/sac/aspectos/seguro.htm>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 7

Análisis de las Intervenciones de SAGARPA en el Segmento de Agricultura Familiar

El objetivo de este capítulo es documentar y analizar las intervenciones que actualmente lleva a cabo la SAGARPA y que inciden en los productores de agricultura familiar con potenciales productivos en México.

7.1 Programas y Componentes de la SAGARPA con orientación a impulsar la agricultura familiar

Para el ejercicio 2012, los instrumentos de política pública implementados por la SAGARPA para impulsar un mayor impacto en productividad y eficiencia de los productores del sector agropecuario, pesquero y acuícola consisten en cinco programas eje: Programa de apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor; Programa de Prevención y Manejo de Riesgos; Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales; y el Programa de Acciones de Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades. Estos Programas están conformados por 30 Componentes. Además, la Secretaría instrumenta seis proyectos estratégicos: Seguridad Alimentaria (PESA), Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), Trópico Húmedo, Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF), Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas, y Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)⁷⁹.

Las políticas e instrumentos de política que implementa la SAGARPA para aprovechar mejor las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo⁸⁰, no incluyen a la agricultura

⁷⁹ Los dos últimos proyectos no están dentro de las ROP, sin embargo, sí están considerados en el presupuesto del PEC 2012.

⁸⁰ SAGARPA. <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx>



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



familiar de manera explícita como parte de sus estrategias. Sin embargo, la mayoría de los Programas y Componentes implementados por la SAGARPA otorgan apoyos diferenciados en función del grado de marginación; es decir, a los productores que habitan en localidades de alta y muy alta marginación se les otorga una proporción mayor de apoyo respecto al resto de los productores; lo cual, no obstante, no garantiza que los apoyos sean obtenidos por los productores de agricultura familiar con potencial productivo, sino por aquellos que cuentan con los medios económicos y materiales para acceder a dichos apoyos.

Para analizar qué Programas, Componentes o Proyectos estratégicos presentan una incidencia directa en el estrato de agricultura familiar con potencial productivo se consideran los siguientes aspectos: objetivos particulares de los Programas, Componentes y Proyectos estratégicos que comprendidos en las Reglas de Operación 2012 de los programas de SAGARPA, la población objetivo que allí se enuncia y así como las características del estrato de agricultura familiar identificadas en el Capítulo 3 de este documento.

En este tenor, se identificó que siete de los treinta componentes que conforman los seis Programas eje de la SAGARPA están orientados a impulsar a la agricultura familiar con potencial productivo: i) Sustitución de motores marinos ecológicos, ii) PROCAMPO, iii) Fomento productivo del café, iv) Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero, v) Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación, vi) Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN) y vii) Reconversión productiva. Por su parte, cuatro de los seis proyectos estratégicos de la Secretaría están diseñados para impulsar el potencial de la agricultura familiar: PESA, PROMAF, MasAgro y Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas (Cuadro 7).

Cuadro 21. Programas de la SAGARPA con orientación hacia la agricultura familiar

Programa/ Componente	Objetivo	Población Objetivo
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura		
Sustitución de Motores Marinos Ecológicos	Hacer eficiente la operación de la flota pesquera menor, mediante la sustitución de los motores de sus embarcaciones.	Personas físicas o morales que al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, se dediquen a la captura de especies marinas o dulce acuícolas que requieran sustituir el motor marino de una embarcación menor.
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor		
PROCAMPO para Vivir Mejor	Mejorar el nivel de ingreso de las familias rurales, principalmente de aquellos productores que destinan su producción al autoconsumo y que por no comercializar su cosecha se encontraban al margen de los sistemas de apoyo anteriores.	Productores, personas físicas o morales, con predios registrados en el PROCAMPO, a los que se les haya integrado en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda su Expediente Único Completo (numeral 7) que mantengan el



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Programa/ Componente	Objetivo	Población Objetivo
		predio en explotación y cumplan la normatividad de este Programa.
Fomento Productivo del Café	Apoyar el ingreso de los productores del aromático, para implementar prácticas, acciones y factores de producción que permitan elevar el volumen de producción y su comercialización.	Personas físicas o morales legalmente constituidas, registradas en el Padrón Nacional Cafetalero (PNC) que realicen actividades de comercialización directa, registrados y/o validados en el Sistema Informático de la Cafecultura Nacional (SICN), ubicados en las 12 entidades federativas con mayor actividad económica cafetalera, que son: Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos		
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	Que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales perturbadores y relevantes en las actividades agropecuarias, acuícola y pesquera.	<p>a) Productores que contando con un seguro a través de empresas privadas o fondos de aseguramiento, deseen asegurar un monto adicional por hectárea en un esquema catastrófico para la reincorporación a su actividad productiva en caso de desastres naturales.</p> <p>b) Productores de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, que se vean afectados por fenómenos naturales perturbadores relevantes, definidos según el Anexo XL para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.</p>
Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación	Inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura necesaria para solventar la aportación del pequeño productor requerida en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y del Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego, a través de un servicio que permite complementar las garantías necesarias para obtener el financiamiento de su aportación al proyecto y, en su caso, del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto en las localidades de media, alta y muy alta marginación de conformidad con CONAPO, que requieran garantías líquidas para obtener el financiamiento de su aportación al proyecto, así como las garantías complementarias para obtener financiamiento del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales		
Reconversión Productiva	Mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, cuyos predios estén ubicados en zonas de muy bajo y bajo



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Programa/ Componente	Objetivo	Población Objetivo
	productivo en el país, con la finalidad de ordenar la producción de granos básicos en las principales zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, conforme a la clasificación del INIFAP del 2007 y actualizaciones parciales posteriores, y siniestralidad recurrente conforme a la clasificación que hace CNA cada año; además de abastecer la demanda nacional y disminuir las importaciones.	potencial productivo, de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria o en zonas en donde se promueva el ordenamiento de mercados.
Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)	Incrementar la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero.	Personas físicas y morales inscritas en el padrón vigente del PROGAN.
Proyectos Estratégicos		
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.	Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación de las Entidades Federativas con mayor grado de marginación y pobreza del país conforme a la clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y/o, agroindustriales.
Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	Contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional y fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol por medio del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas, así como la inducción hacia una agricultura sustentable y el uso del crédito para capitalizarse y mejorar su rentabilidad.	<p>a) Productores de baja escala. Personas físicas o morales integradas por productores de maíz y/o frijol de autoconsumo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación, de regiones definidas por la Delegación Estatal de la Secretaría, así como por productores de baja escala con especialidad de variedades criollas de maíz que por sus características se destinan a atender nichos de mercado específicos (maíz pozolero, maíces morados y rojos, entre otros).</p> <p>b) Productores en Transición. Personas morales integradas por productores de maíz y/o frijol, con superficies de temporal ubicadas en zonas de medio y alto potencial productivo conforme a la clasificación del INIFAP y/o de riego.</p> <p>c) Productores de Alto Rendimiento. Personas morales integradas por productores de maíz y/o frijol, con superficie ubicada en zonas de medio y alto potencial productivo conforme a la</p>



Programa/ Componente	Objetivo	Población Objetivo
		clasificación del INIFAP, que cuenten con acceso al financiamiento para la aplicación del paquete tecnológico.
Modernización sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)*	El objetivo del componente es la generación de capacidades para adoptar prácticas agronómicas sustentables adaptadas a las zonas agroecológicas del país y brindar asistencia técnica a través de nodos de innovación regionales.	Pequeños agricultores que no tienen acceso a tecnologías modernas ni a mercados funcionales.
Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas**	Aumentar la producción y el ingreso de los productores de maíz con superficies de temporal, localizados en municipios de alta y muy alta marginación.	Personas físicas o morales que se dedican a la producción agrícola ubicados en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la clasificación del CONAPO.

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012. Reglas de Operación del PROCAMPO publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2002.

*Este Proyecto no aparece en las ROP 2012. Sin embargo, sí está contemplado en el presupuesto. La información se obtuvo de su página oficial: <http://masagro.gob.mx>

** Este proyecto no aparece en las ROP 2012. Sin embargo, sí está contemplado en el PEF y para el ejercicio 2012 se aprobaron recursos para once estados (Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Tlaxcala).

7.2 Análisis de correspondencia entre las UER de agricultura familiar y los programas de SAGARPA

Para realizar el análisis de correspondencia entre las UER de agricultura familiar y los instrumentos de SAGARPA orientados a impulsar el desarrollo de estas UER, se consideran las características de las UER descritas en el Capítulo 4, los conceptos y montos de apoyo, así como los requisitos de cada uno de los componentes identificados en la sección anterior.

7.2.1 Programa de prevención y manejo de riesgos.

El Programa de prevención y manejo de riesgos cuenta con dos componentes orientados a impulsar el potencial de las UER de agricultura familiar: Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero y el Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación; los cuales se describen a continuación.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



7.2.1.1 Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero

El componente de Atención a a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero otorga apoyos directos a los productores de bajos ingresos afectados por un desastre natural, así como apoyos de carácter preventivo para la contratación de esquemas de seguro catastrófico (agrícola, pecuario, acuícola o pesquero), a los productores de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado. Para acceder a cualquiera de estos dos apoyos es necesario que sea la entidad federativa quién realice las gestiones necesarias. Por tanto, los pequeños productores están a expensas de la determinación o eficiencia del estado (Cuadro 8).

Cuadro 22. Características del componente: Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Apoyos directos en efectivo o cheque nominativo a los productores elegibles afectados, ubicados en municipios con dictamen positivo de ocurrencia de desastre natural y con la coparticipación de las Entidades Federativas.	<p>Actividad Agrícola.</p> <p>Cultivos anuales hasta 10 has/productor: \$1,300 por hectárea de temporal, \$2,200 por hectárea de riego.</p> <p>Frutales hasta 10has/productor: \$2,200.00 por hectárea en cultivos de temporal y riego.</p> <p>Actividad Pecuaria.</p> <p>Hasta 50 U.A. en caso de suplemento alimenticio, \$600 por UA.</p> <p>Hasta 5 U.A. en caso de muerte, \$1,500 por U.A.</p> <p>Actividad Pesquera.</p> <p>Una embarcación/productor: \$10,000 por embarcación.</p> <p>Actividad Acuícola.</p> <p>I. Sistema extensivo o semi-intensivo, hasta 2 Has /productor, \$8,000 por ha.</p> <p>Sistema intensivo, hasta 2 unidades acuícolas/productor, \$8,000 por unidad acuícola.</p> <p>Cultivo de moluscos, hasta 2 unidades acuícolas/productor, \$1,000 por unidad acuícola.</p>	a. Que se presente una solicitud de apoyos directos (por parte de la entidad federativa para la atención de productores de bajos ingresos de acuerdo a lo definido en las presentes reglas).
En carácter preventivo para la contratación de esquemas de seguro	<p>Actividad Agrícola.</p> <p>Cultivos anuales hasta 10 has/productor: \$1,300 por ha de temporal, \$2,200 por ha de riego.</p>	b. Que se realicen acciones de prevención de riesgos (por parte de la entidad federativa en



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



<p>agrícola, pecuario, acuícola o pesquero catastrófico con la coparticipación o no de las Entidades Federativas (aplicable a productores de bajos ingresos de acuerdo a lo definido en las presentes reglas).</p>	<p>Frutales hasta 10has/productor: \$2,200.00 por ha en cultivos de temporal y riego.</p> <p>Actividad Pecuaria.</p> <p>Hasta 50 U.A. en caso de suplemento alimenticio, \$600 por U.A.</p> <p>Actividad Pesquera.</p> <p>Una embarcación/Productor: \$10,000 por embarcación.</p> <p>Actividad Acuícola.</p> <p>I. Sistema extensivo o semi-intensivo, hasta 2 Has /productor: \$8,000 por ha.</p> <p>Sistema intensivo, hasta 2</p> <p>Unidades acuícolas/productor: \$8,000 por unidad acuícola.</p> <p>Cultivo de moluscos, hasta 2</p> <p>Unidades acuícolas/productor: \$1,000 por unidad acuícola.</p>	<p>beneficio a productores de bajos ingresos de acuerdo a lo definido en las presentes reglas).</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

7.2.1.2 Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación

El Componente de Fondo para la Inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación otorga servicio de garantía por proyecto, entidad y tipo de crédito. El porcentaje de la garantía puede llegar hasta el 100%. Los requisitos para acceder al apoyo son que el proyecto esté ubicado en una localidad de media, alta o muy alta marginación y que se cuente con una carta de crédito aprobado por una institución financiera (IF) que haya suscrito el instrumento de adhesión al FONAGA o, en su caso, al Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Cuadro 9). Sin embargo, el 81.6% de las UER de agricultura familiar con potencial productivo se ubica en localidades de media, alta y muy alta marginación en donde el 24.8% de dichos productores no tiene ningún grado escolar y el 60.0% cuenta en promedio con 4.1 años de escolaridad, lo cual dificulta su acercamiento a las instituciones financieras y a los servicios técnicos para la elaboración de un proyecto. Asimismo, únicamente el 3.3% del total de UER de este segmento ha obtenido créditos por un monto promedio inferior a los \$20,000. Otro factor importante a considerar es el valor promedio de los activos, el cual es de \$31,850 para este tipo de productores. Lo anterior, pone de manifiesto la inaccesibilidad de dichos productores a los apoyos otorgados por este Componente.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Cuadro 23. Características del componente: Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Servicio de garantía por proyecto, entidad y tipo de crédito.	El porcentaje de garantía será de hasta el 100% del saldo insoluto del crédito.	a. Que el proyecto se ubique en localidades de media, alta o muy alta Marginación de acuerdo a la CONAPO. b. Carta de crédito aprobado por una IF que haya suscrito el instrumento de adhesión al FONAGA o, en su caso, al Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN).

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

7.2.2 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

El Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales cuenta con dos Componentes orientados a impulsar el desarrollo de la agricultura familiar: Reconversión productiva y Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN); los cuales se describen a continuación.

7.2.2.1 Reconversión productiva

El Componente de Reconversión productiva otorga apoyos hasta del 30% o \$750,000 (el menor de los dos) por beneficiario para la adquisición de paquetes tecnológicos que permitan el establecimiento de cultivos acordes al potencial productivo estatal y/o regional para la reconversión productiva, sustituyendo cultivos anuales por perennes (Cuadro 10).

Los apoyos son para personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, cuyos predios estén ubicados en zonas de muy bajo y bajo potencial productivo o de alta siniestralidad⁸¹, características éstas de los predios correspondientes a las UER del segmento de agricultura familiar.

Sin embargo, el ingreso promedio de las UER de agricultura familiar es \$35,246. Lo cual indica que dichos productores no cuentan con las condiciones económicas para acceder a los apoyos que se otorgan a través de este componente.

⁸¹ En los años comprendidos entre 2006 y 2011, respectivamente el 16.3%, el 26.5%, el 19.7%, el 22.2%, el 30.0% y el 40.4% de los municipios donde se localizan las UER correspondientes al segmento de agricultura familiar con potencial productivo sufrieron el efecto de al menos un fenómeno climatológico adverso (lluvia extrema, ciclón tropical, inundación, sequía, granizada, helada o nevada).



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Cuadro 24. Características del componente: Reconversión productiva

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
<p>a. Apoyo para paquetes tecnológico autorizado por la Secretaría en concordancia con las entidades federativas, para el establecimiento de cultivos acordes al potencial productivo estatal y/o regional para la reconversión productiva, sustituyendo cultivos anuales por perennes.</p> <p>b. Apoyo en el paquete tecnológico autorizado por la Secretaría para la inducción de la conversión hacia cultivos con mejor aprovechamiento de las condiciones agroecológicas en regiones compactas, utilizando las ventanas de oportunidad de mercado.</p>	<p>El menor entre el 30% del costo del paquete tecnológico o \$750,000 por beneficiario</p>	<p>a. Presentar documentos legales que avalen ser productores personas físicas o morales: registro de PROCAMPO; título de propiedad; contrato legal de arrendamiento; certificado de derechos agrarios; contrato legal de comodato o documento legal que avale la propiedad o posesión del predio para el que se solicitan los apoyos.</p> <p>b. Documentos emitidos por CNA (emitidos anualmente) y/o autoridad competente de estar en zona de siniestralidad recurrente.</p> <p>c. Documento emitido por ASERCA del ciclo agrícola homólogo anterior que avale que en el estado o región se producen excedentes de granos.</p> <p>d. Plan estatal y/o regional de reconversión (conforme al guión del Anexo XLIII), validado por el sistema producto al cual se hará la reconversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con acuerdos o convenios de compra de la producción con la industria aceitera nacional. - Los nuevos cultivos deberán establecerse con un paquete tecnológico validado por el INIFAP.

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

Nota: El inciso b) de los conceptos de apoyo no aplica a las UER de agricultura familiar con potencial productivo, ya que está orientado a aprovechar las ventanas de oportunidad de mercado y se destinan a productores ubicados en zonas con producción excedentaria o en zonas donde se promueva el ordenamiento de mercados.

7.2.2.2 Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)

El PROGAN otorga \$412.5 por unidad animal a pequeños productores ganaderos (de 4 a 35 unidades animal). También otorga identificadores para animales o colmenas, a través del SINIIGA, a productores que así lo soliciten para el total de vientres o colmenas apoyadas y hasta con 300 paquetes de identificadores adicionales por productor para animales o para colmenas no apoyados, registrados en el Padrón Ganadero Nacional. Además, cubre el costo total de las vacunas contra brucelosis para el 100% de las crías hembras del inventario del productor, donde se requiera la vacunación y se solicite la vacuna por parte de la Delegación estatal de la Secretaría; así como el costo total de la asistencia técnica y capacitación de los beneficiarios que la demanden y el 100% del costo correspondiente a la prima para el aseguramiento contra enfermedades exóticas, mortalidad incrementada, ataque de predadores, pérdida de colmenas y seguro de daños a infraestructura y equipo.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Para los pequeños productores o estrato A⁸² (son los que tienen: de 5 a 35 vacas, de 25 a 175 borregos, de 30 a 120 cabras o de 10 a 175 colmenas) deben cumplir con los siguientes cinco compromisos:

- 1. Alimenticia suplementación.** Proporcionar sal mineral al ganado y proporcionar suplementación energética y proteica a las abejas. Es un compromiso anual y se verifica a través de: notas o facturas de compra, certificados de tratamiento o presentación del producto utilizado.
- 2. Identificación SINIIGA.** Aretado de todo el hato de la especie apoyada y/o identificación de todas las colmenas de los apiarios apoyados. Es un compromiso anual y se verifica a través de lo siguiente:
 - Los beneficiarios del PROGAN deben tener aretados, además de los vientres apoyados, el resto del hato. Como resto del hato se consideran los vientres con capacidad reproductiva.
 - El apoyo en especie (arete o placa) es únicamente para los vientres o colmenas dictaminados positivos.
 - Cumplimiento mediante aretado o placa SINIIGA. Verificable mediante la presentación de la carta de entrega/recepción de aretado o placa a los Técnicos Evaluadores Autorizados.
- 3. Prevención de enfermedades.** Vacunación contra Brucela a todas las crías hembras y/o lo que determine la Dirección General de Salud Animal de la SAGARPA para cada estado. Para las abejas, tratamiento contra Varroa en todas las colmenas apoyadas, acreditado por un técnico. Es un compromiso anual y se verifica a través de al menos uno de los siguientes comprobantes: constancia de “hato negativo”, o certificado de “hato libre”, o constancia firmada por un técnico o un certificado oficial de la SAGARPA.
- 4. Protección, revegetación o reforestación.** Durante la vigencia del PROGAN (2008-2012) el beneficiario debe proteger, revegetar o reforestar 30 plantas por unidad animal apoyada. Dichas acciones deben empezar a realizarse en las unidades de producción a partir del segundo año de operación de este Programa (2009). El cumplimiento del compromiso se verifica a través de:
 - En el caso de protección. Verificación del área de protección identificada por el productor.
 - En el caso de revegetación o reforestación. Es suficiente con mostrar los materiales vegetativos que se han establecido e identificado.
 - En el caso de unidades de producción que estén registradas como Unidades para el Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS), de Aprovechamiento Forestal o inscritos en el PROARBOL o cualquier otro Programa

⁸² Este es uno de los estratos determinados para clasificar a los beneficiarios del PROGAN.



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



oficial de este tipo, este compromiso se puede acreditar con la presentación del documento oficial correspondiente.

- En los casos de los productores de: 1) pequeña lechería familiar, 2) apicultores y 3) ovinocultores o caprinocultores trashumantes que no cuenten con superficie territorial ganadera, estas acciones deben ser realizadas en sitios estratégicos como son: las partes altas de microcuencas; corredores de fauna silvestre; zonas con problemas de erosión y similares. Estos compromisos se acreditan con documento oficial expedido por una autoridad de la localidad correspondiente, como puede ser el Presidente Municipal; el Delegado de la SEMARNAT; los gerentes regionales o estatales de la Comisión Nacional Forestal u otro de similar representación.

5. Práctica de conservación de suelo o agua. Realización cada dos años, de al menos una obra de conservación de suelo o agua. El cumplimiento de este compromiso se verifica mostrando físicamente las prácticas realizadas e identificadas. En los casos de los productores de: 1) pequeña lechería familiar, 2) apicultores y 3) ovinocultores o caprinocultores trashumantes que no cuenten con superficie territorial ganadera, estas acciones deben ser realizadas en sitios estratégicos tales como partes altas de microcuencas; corredores de fauna silvestre; zonas con problemas de erosión y similares, debiendo acreditar estos.

De acuerdo a los requisitos que solicita este Componente, se deja fuera a las UER más pobres que son aquellas con menos de 5 vacas, 10 colmenas, 25 borregos y 30 cabras. Por otra parte, cumplir los compromisos 4 y 5 podría ser complicado para estos productores ya que adquirir los árboles para la reforestación o realizar obras de conservación implican gastos e inversión de tiempo, que estos productores podrían no tener disponible.

Cuadro 25. Características del componente: Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
a) En efectivo para beneficiarios del PROGAN. Por unidad animal de ganado bovino o su equivalente en ovejas, cabras o colmenas.	\$412.5 por Unidad Animal, para productores que tienen entre 4 y 35 Unidades Animal apoyadas por solicitud de especie. \$330.0 por unidad animal, para productores que tienen más de 35 Unidades Animal apoyadas por solicitud de especie. El tope máximo por productor es el apoyo equivalente a 300 Unidades Animal	a. Ser beneficiario vigente. b. Demostrar el cumplimiento satisfactorio de los Compromisos adquiridos el año anterior.
b) En especie para beneficiarios del PROGAN. Identificadores para animales o colmenas, a través del SINIIGA, a	A beneficiarios: identificadores para el total de vientres o colmenas apoyadas y hasta con 300 paquetes de identificadores adicionales por	c. Verificación de la existencia del predio y



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



<p>productores que así lo soliciten. En especie para no beneficiarios del PROGAN. Identificadores para animales o colmenas, a través del SINIIGA, a productores que así lo soliciten.</p>	<p>productor para animales o para colmenas no apoyados, registrados en el Padrón Ganadero Nacional. A no beneficiarios: hasta con 300 paquetes de identificadores para animales o colmenas, por productor, registrados en el Padrón Ganadero Nacional.</p>	<p>animales. d. Estar inscritos o actualizados en el Padrón Ganadero Nacional.</p>
<p>c) En especie para beneficiarios del PROGAN: biológicos para la prevención de brucelosis.</p>	<p>Costo de la vacunas contra brucelosis para el 100% de las crías hembras del inventario del productor, donde se requiera la vacunación y se solicite la vacuna por parte de la Delegación estatal de la Secretaría.</p>	
<p>d) En servicios técnicos para beneficiarios del PROGAN. Asistencia técnica y capacitación para apoyar a beneficiarios del PROGAN.</p>	<p>Costo del 100% de la asistencia técnica y capacitación de los beneficiarios que la demanden.</p>	
<p>e) En servicios de protección del patrimonio para beneficiarios del PROGAN. Aseguramiento a los hatos, rebaños y colmenas apoyadas contra enfermedades exóticas, mortalidad incrementada, ataque de predadores, pérdida de colmenas y seguro de daños a infraestructura y equipo.</p>	<p>Costo del 100% de la prima para el aseguramiento.</p>	

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

7.2.3 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura cuenta con el Componente de Sustitución de motores marinos ecológicos, entre otros. Dicho componente otorga apoyos a los productores pesqueros considerados de activos bajos o nulos⁸³ para la sustitución de motores de hasta 115 HP o de embarcaciones con eslora máxima de 10.5 metros. El apoyo consiste en otorgar recursos por el 50%, o bien hasta \$90,000 del costo del motor o embarcación (Cuadro 12).

Sin embargo, el ingreso neto promedio de los productores pesqueros de agricultura familiar es de \$31,247 anuales, lo cual hace que la contraparte requerida sea inalcanzable para este segmento de productores.

⁸³ Productores que se dediquen preponderantemente a la pesca con una embarcación menor a 10.5 metros de eslora y su capacidad extractiva sea de hasta 15 toneladas anuales de producto fresco (ROP-2008, SAGARPA).

Cuadro 26. Características del componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
a) Sustitución de motores por motores nuevos dentro o fuera de borda de hasta 115 HP. b) Sustitución integral de embarcación con motor dentro o fuera de borda, con eslora máxima de 10.5 metros.	El menor entre el 50% del costo total del motor marino sin rebasar un monto de \$90,000.	a) Que se dediquen a la actividad pesquera. b) Que se acredite la legal propiedad del motor fuera o dentro de borda y de la embarcación menor.

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

7.2.4 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

7.2.4.1 PROCAMPO para vivir mejor

El PROCAMPO otorga apoyos monetarios directos a los productores rurales por un monto entre \$963 y \$1,300. Dicho apoyo no cuenta con ningún tipo de condicionante, lo que conlleva a que su utilización no sea necesariamente en el predio (Cuadro 13).

La tarjeta electrónica PROCAMPO es un instrumento implementado por este Programa que permitirá depositar los apoyos que le correspondan al productor, lo que redundará en simplificación administrativa, reducción en los costos de operación y manejo transparente y eficiente de los recursos. Sin embargo, para el año 2010, en el 76.0% de los municipios del medio rural no existía ningún tipo de servicio financiero, incluidos los cajeros automáticos. Los municipios del medio rural que contaban con instituciones financieras rurales (IFR), en promedio tenían dos sucursales por cada 1,000 km², o bien, 3.4 sucursales por cada 10,000 habitantes⁸⁴. Esto dificulta que los productores tengan acceso al apoyo.

Cuadro 27. Características del componente: PROCAMPO para vivir mejor

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Apoyo directo por hectárea sembrada.	Cuota Alianza: \$1,300/ha para ciclo agrícola primavera-verano de temporal, hasta 5 ha. Cuota Preferente: \$1,160/ha para ciclo agrícola primavera-verano de temporal, mayor a 5 ha (Ags, BC, BCS, Col, Chih, Dgo, Jal, Son, Son, Tam y Zac). Cuota normal: \$963/ha para el resto de los predios del ciclo primavera-verano y	a. Documento que acredite la identidad del productor y/o del propietario. b. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio registrado en el Directorio del Programa. c. Documento que acredite la elegibilidad del predio. d. Si el predio es sembrado bajo el régimen hídrico de riego, anexar copia de las boletas de pago de los derechos por el uso del agua o copia de las constancias de regularización de pozos para riego. e. Si el productor no es el propietario del predio deberá tener un contrato de posesión derivada

⁸⁴ CNBV. Segundo informe de inclusión financiera, marzo de 2010.

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

	para todos los predios del ciclo otoño-invierno.	vigente, expedido por el propietario. f. Clave Única de Registro de Población (CURP) del productor.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con información disponible en: http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_183.asp

7.2.4.2 Fomento productivo del café

El Componente de Fomento productivo al café otorga hasta \$1,600 por hectárea a pequeños productores de café. También es posible que otorgue apoyos por superficie; sin embargo, los requisitos para acceder a estos apoyos tienen como requisito que los productores presenten un comprobante fiscal digital o un certificado emitido por una empresa certificadora, estos últimos requisitos no son tan sencillos de cumplir para productores que no están organizados, que cuentan con un bajo nivel de escolaridad y que en la mayoría de los casos no estarán registrados ante Hacienda.

Cuadro 28. Características del componente: Fomento productivo del café

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Por productividad	\$160/quintal, hasta 10 quintales/ ha y hasta 20 ha/ productor. Para los productores que tengan de 0.01 a 0.5 ha, el monto de apoyo por superficie será el equivalente a media ha; y mayor a 0.5 ha, la parte proporcional, según corresponda.	Contar con número de folio que acredite su registro en el Padrón Nacional Cafetalero (PNC)
Por superficie: Café convencional	\$410/ha a productores que hayan registrado comercialización en alguno de los dos ciclos anteriores y el vigente, hasta 20 ha/productor.	i) Comprobante Fiscal Digital, el cual constituye el único medio para comprobar la comercialización del café (lo genera el sistema).
Por superficie: Café sustentable	\$560/ha a productores que hayan registrado comercialización en alguno de los dos ciclos anteriores y el vigente, hasta 20 ha/productor.	i) Certificados correspondientes, individual o grupal, emitido por empresa certificadora.

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA (ROP). 2012.

7.2.5 Proyectos estratégicos

7.2.5.1 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

El PESA diseña estrategias e instrumenta procesos de capacitación para las Agencias de Desarrollo Rural (ADR), que a su vez apoyan en el desarrollo de capacidades a las unidades de producción familiar -más pobres de localidades rurales de alta y muy alta marginación- a través de proyectos



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



productivos, uso racional de los recursos naturales y microfinanzas, fundamentados en una estrategia de intervención regional y comunitaria que consta de tres etapas: i) Promocional, ii) Producción de alimentos y iii) Generación de ingresos. Tanto los montos de apoyo como los requisitos son acordes a las características de los productores del segmento de agricultura familiar, identificadas en este trabajo (Cuadro 15).

Esta estrategia de desarrollo está orientada para que los productores de agricultura familiar desarrollen su potencial productivo, debido a que el tipo de apoyos como los recursos están pensados en ampliar las capacidades técnico-productivas del productor y la capitalización de la unidad de producción para que sea sustentable en el tiempo. Sin embargo, el PESA no contempla que existen localidades donde existen UER de pequeña agricultura que no han sido clasificadas en ninguna categoría por la CONAPO.

Cuadro 29. Características del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Proyectos en Etapa I: Promocional. Equipo e infraestructura para mejorar disponibilidad de agua en el hogar rural, la conservación y preparación de los alimentos y mitigación de la contaminación.	Etapa I. Se apoyará hasta el 90% del valor del proyecto o hasta \$25,000 por unidad de producción familiar.	Individual: Comprobante de propiedad o de usufructo avalado por la autoridad competente.
Proyectos productivos en Etapa II: Producción de alimentos. b) Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que contribuyan a incrementar la disponibilidad de alimentos en la unidad de producción familiar y comunitaria. En todos los casos, se deberá cumplir con las disposiciones federales sanitarias.	Etapa 2. Se apoyará hasta el 90% del valor del proyecto o hasta \$35,000 por unidad de producción familiar.	Grupal: Proyecto Ejecutivo Conforme al Guión mínimo para proyectos COUSSA
Proyectos productivos en Etapa III: Generación de Ingresos. c) Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos. En todos los casos, se deberá cumplir con las disposiciones federales sanitarias.	Etapa 3. Se apoyará hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$100,000 por unidad de producción familiar o \$750,000.00 por grupo de trabajo o persona moral, que se integre como mínimo por 8 unidades de producción familiar.	Común: Acta de Integración del Comité Pro-proyecto (representantes y contraloría social) y la relación de integrantes.
Proyectos productivos que hacen sinergia con instancias del sector público y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que se desarrollen en localidades rurales de alta y muy alta marginación y atienden a la misma población objetivo del PESA. d) Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas.	Sinergia. Se apoyará hasta el 35% del valor del proyecto, ya que en todos los casos, los participantes deberán aportar recursos por al menos el 65% de su valor total.	

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA (ROP). 2012.

7.2.5.2 Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)

El PROMAF hace una distinción entre tres tipos de beneficiarios, en función del nivel de producción, de la figura jurídica, del acceso al mercado y al crédito. Por tanto, los apoyos que podrían ser aprovechados por los productores del segmento de agricultura familiar son los orientados a los productores de baja escala y los de transición, ya que estos comparten características similares entre sí (Cuadro 16). Sin embargo, el monto de apoyos requerido para la adquisición de maquinaria y equipo está fuera del alcance de los productores de agricultura familiar, ya que el monto promedio de sus ingresos (\$35,246) y su escaso acceso al crédito, entre otros, no permiten aprovechar estos apoyos.

Para el acompañamiento técnico, el desarrollo organizativo, la inducción tecnológica y la formulación de proyectos se tiene el inconveniente de que los productores de las UER de agricultura familiar cuentan con grados de escolaridad muy bajos, lo que podría ser una limitante para presentar una solicitud, para realizar el contrato de prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico o para disponer de un proyecto de cambio tecnológico.

Cuadro 30. Características del proyecto estratégico: Apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Acompañamiento Técnico	<p>Productores de baja escala.</p> <p>Hasta \$130,000/técnico/año (para el establecimiento de al menos dos módulos demostrativos para capacitación, así como asesoría de grupos de 40 a 70 productores), con una superficie mínima de atención de 100 hectáreas. 1/</p> <p>Para productores de baja escala se podrá asignar recursos para la institución responsable del acompañamiento técnico y seguimiento a nivel regional, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.</p>	<p>a) Que sea productor de maíz y/o frijol</p> <p>b) Que presente solicitud</p> <p>c) Que se encuentre en legal posesión del predio para el cual se solicitan los apoyos.</p> <p>d) Que se demuestre la recuperación de los apoyos recibidos para avío.</p> <p>e) Que se ubiquen en predios en áreas de medio y alto potencial productivo, conforme la clasificación del INIFAP y/o ubicarse en áreas de riego (Solo aplica para productores en transición).</p>
	<p>Productores en transición.</p> <p>Hasta \$130,000/técnico/año (para el establecimiento de al menos dos módulos demostrativos para capacitación y asesoría de grupos de 40 a 70 productores, con una superficie mínima de atención de 200 hectáreas). 1/</p>	
Desarrollo Organizativo	<p>Productores de baja escala y en transición.</p> <p>Hasta \$60,000 por proyecto.</p>	f) Que dispongan de un proyecto



<p>Inducción tecnológica (inducción a paquetes tecnológicos – avío-, que incluya preferentemente análisis de suelos y mejoradores de suelo)</p>	<p>Productores de baja escala. Apoyo Directo: - Productores de 1er. año: Hasta \$900/ha para maíz y hasta \$700/ha para frijol. - Productores 2o. o 3er. Año: Hasta \$400/ha para maíz y hasta \$300/ha para frijol. Riesgo Compartido o inducción al financiamiento: - Productores de 1er. año: Hasta \$1,100/ha para maíz u \$800.00/ha para frijol. - Productores 2o. o 3er. Año: hasta \$500/ha para maíz o \$400/ha para frijol. Productores en transición. Productores de 1er. año: hasta \$1,100/ha para maíz u \$800/ha para frijol, en riesgo compartido o para inducción del financiamiento. Productores 2o. o 3er. Año: hasta \$500/ha para maíz o \$400.00/ha para frijol, en riesgo compartido o para inducción del financiamiento.</p>	<p>de cambio tecnológico: describirá para cada una de las siguientes etapas del ciclo agrícola para el que se solicitan los apoyos, el factor o factores tecnológicos en los cuales se basa el incremento en rendimiento o la reducción en costo por tonelada producida, que plantea el solicitante con respecto al sistema de producción que normalmente aplica: 1) Preparación del terreno; 2) Siembra; 3) fertilización; 4) Control de plagas y enfermedades; 5) Cosecha.</p> <p>g) Que se encuentre incorporado de pleno derecho de una organización legalmente constituida.</p>
<p>Maquinaria y equipo para producción básica</p>	<p>Productores de baja escala y en transición. Sistemas de riego tecnificados nuevos, para su operación dentro del predio o parcela. Hasta el 50% del costo del equipo de riego sin rebasar \$750,000.00 por persona física o moral. Tractores, se deberá contar con la certificación emitida por el OCIMA: Hasta el 50% del costo del tractor sin rebasar \$150,000. Inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida, que incluya sistema de riego y acolchado dentro de los siguientes tipos de tecnología: Micro túnel, Macro túnel, Casa o malla sombra, invernaderos. Hasta el 50% del costo del proyecto sin rebasar \$3,600,000 por unidad económica de producción agrícola.</p>	<p>h) Que celebre contrato de prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico.</p> <p>i) En caso de solicitar apoyo a Desarrollo Organizativo, que cuente con contrato de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de estas acciones (No aplica para productores de alto rendimiento).</p>
<p>Formulación de proyectos</p>	<p>Productores de baja escala y en transición. Hasta \$30,000/ proyecto. Sólo se otorga este apoyo en proyectos que incluyan maquinaria y equipo y/o financiamiento.</p>	<p>j) Que cuente con cuenta bancaria productiva mancomunada (para el caso de personas morales).</p>

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA (ROP). 2012.

7.2.5.3 Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores de hasta 3 hectáreas

Este proyecto tiene como objetivo “aumentar la producción y el ingreso de los productores de maíz con superficies de temporal, localizados en municipios de alta y muy alta marginación” en 11 estados de la República. Esto a través del otorgamiento de apoyos monetarios de \$1,100 por hectárea hasta por tres hectáreas, para la adquisición de paquetes tecnológicos aprobados por el INIFAP (Cuadro 17).



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Los apoyos de este programa pueden ser aprovechados por los productores de agricultura familiar correspondientes a los estratos de subsistencia y transición, ya que son ellos quienes destinan una parte de la producción al autoconsumo y en promedio cuentan entre tres y cuatro hectáreas, respectivamente. Sin embargo, en la medida que persista la condicionante de que el productor presente la opinión favorable del SAT de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales (Art. 32d de la miscelánea fiscal), no será posible obtener los recursos de este programa, pues las condiciones de producción y del productor indican que estos no tienen un registro ante el SAT.

Cuadro 31. Características del proyecto estratégico: Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores de hasta 3 hectáreas

Conceptos de Apoyo	Montos de apoyo	Requisitos
Paquetes tecnológicos aprobados por el INIFAP, con énfasis en el uso de semillas mejoradas o criollos seleccionados, alta densidad de siembra, nutrición vegetal (fertilizante o biofertilizante) y control fitosanitario (herbicidas o plaguicidas).	Se entregará apoyo de mil 100 pesos por hectárea para paquete tecnológico y hasta 3 hectáreas.	<p>Que se encuentren registrados en el padrón de la secretaría.</p> <p>Que no sean sujetos de apoyo de manera individual o colectiva para los mismos conceptos de apoyo.</p> <p>Que haya sembrado maíz en alguno de los tres ciclos anteriores.</p> <p>Que se encuentre en localidades de alta y muy alta marginación.</p> <p>Que se encuentre en legal posesión del predio.</p> <p>Identificación Oficial, CURP y solicitud de apoyo.</p> <p>Opinión favorable del SAT de que el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales (art 32d de la miscelánea fiscal).</p>

Fuente: SAGARPA.

Nota: Este proyecto no aparece en las ROP 2012. Sin embargo, sí está contemplado en el PEF y para el ejercicio 2012 se aprobaron recursos para once estados (Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Tlaxcala).

7.2.5.4 Modernización sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)

El MasAgro es una estrategia de largo plazo que pretende responder a problemas estructurales y ambientales como son la erosión, escasez de agua, limitación en aplicación de insumos y el cambio climático. Esto a través de la generación de capacidades para adoptar prácticas agronómicas sustentables adaptadas a las zonas agroecológicas del país y brindar asistencia técnica a través de nodos de innovación regionales en beneficio directo de productores que no tienen acceso a tecnologías modernas ni mercados funcionales. Asimismo, establece una plataforma de innovación tecnológica que permite compartir con la comunidad internacional el conocimiento de la diversidad genética⁸⁵.

⁸⁵ <http://masagro.gob.mx/>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Para llevar a cabo lo anterior, el MasAgro cuenta con cuatro componentes: i) Generación y distribución de variedades adecuadas, ii) Adopción de tecnologías postcosecha más eficaces, iii) Utilización de prácticas de agricultura de conservación y precisión, y iv) Desarrollo de mercados específicos para cada región.

Con este proyecto se espera incrementar la producción y rendimientos de maíz y trigo en beneficio de productores de menor desarrollo, cuya agricultura es tradicional o de subsistencia. Es decir, los productores de agricultura familiar correspondientes a los estratos de subsistencia y transición podrían obtener dichos beneficios, ya que estos cuentan con las características de la población objetivo que señala el MasAgro.

Asimismo, la SAGARPA ha realizado acciones para poder vincular el MasAgro con otros programas que permitan fortalecer e impulsar el desarrollo de los productores de subsistencia:

- **Acceso al crédito.** La SAGARPA, en coordinación con Financiera Rural, diseña esquemas para ofrecer mejores opciones a los productores inscritos en el PROMAF con el objetivo de aprovechar de manera más eficiente los recursos y facilitar el acceso al crédito en mejores condiciones y con tasas de interés preferenciales.
- **Incremento de rendimientos en la producción.** Capacitación a los técnicos del PROMAF, mediante el componente “Desarrollo Sustentable con el Productor”, para darles mayores herramientas y vincularlos a la estrategia MasAgro, con el fin de obtener mejores rendimientos en la producción.
- **Investigación.** Se ordenan programas como el de Innovación Tecnológica y Capacitación con los cuatro componentes del MasAgro, a fin de incentivar la investigación en las actividades del sector agrícola.
- **Recursos Genéticos.** se impulsan proyectos de evaluación, validación y producción de material vegetativo, así como el establecimiento de centros de desarrollo integral de producción.
- **Uso de biofertilizantes.** Se ordenan en torno al MasAgro esquemas como el Manejo de Post-Producción, Tecnificación de Riego y Modernización de la Maquinaria, con los cuales se busca impulsar el uso de biofertilizantes dentro del sector.

El MasAgro, sin embargo, es de reciente creación y aún no se tienen resultados tangibles en las UER.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Capítulo 8

Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

En México, como en otros países, se tiene una agricultura dual, en la que predomina el segmento de pequeña agricultura. Las dimensiones de las explotaciones consideradas como de pequeña agricultura varían dependiendo de la extensión territorial de los países; sin embargo, comparten como características la concurrencia de múltiples actividades productivas, el acceso limitado a los recursos productivos y la participación preponderante de la fuerza de trabajo familiar.

Por lo tanto, la agricultura familiar reviste importancia como proveedor de alimentos, generador de empleo y fuente de ingresos para las familias rurales; y por su bajo nivel de uso de insumos derivados del petróleo contribuye a la mitigación del cambio climático. En ese sentido, la agricultura familiar representa ahora una oportunidad en el ámbito de la seguridad alimentaria, por lo que en países como Brasil se ha instrumentado el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, o el Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar en El Salvador, el Programa de Fomento a la Producción de Alimentos para la Agricultura Familiar en Paraguay y la Estrategia de Agricultura Familiar en Costa Rica, por mencionar algunos.

La agricultura familiar mexicana comprende al 81.3% de las unidades económicas rurales, lo que equivale a 4,331,134 UER, de las cuales 2,147,619 se identifican con potencial productivo; es decir, el 49.6% de dicho conjunto y el 39.6% con respecto al universo total de UER del país, el cual se estima en alrededor de 5.4 millones de unidades. Los estados en los que se concentra la agricultura familiar son Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Entre las características principales de las UER de agricultura familiar con potencial productivo destacan una superficie promedio de 4.7 hectáreas, un ingreso bruto promedio de \$35,246 anuales y el empleo de 2.3 familiares en promedio.

Al interior del segmento de agricultura familiar se distinguen tres estratos, uno de ellos identificado como de agricultura familiar de subsistencia, que agrupa a 373,941 UER y representa el 17.4% del conjunto de las unidades de pequeña agricultura. El segundo estrato, denominado de agricultura familiar en transición, es el mayoritario con 1,219,640 unidades, que corresponde al 56.8% de las unidades de agricultura familiar. Por último, el tercer estrato identificado como de agricultura familiar consolidada representa el 25.8%, con 554,038 UER.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



La superficie correspondiente al segmento de agricultura familiar se estima en 9,920,173 hectáreas, correspondiente al 8.8% del total de la superficie en México. Ello se refleja en el hecho de que el segmento de UER de agricultura familiar con potencial productivo presenta en promedio una superficie promedio por UER cinco veces menor que en el sector rural en su conjunto. Situación similar se presenta en el caso del nivel de ingreso y de la posesión de activos productivos, entre los cuales se presenta una correlación positiva. Respecto al empleo de mano de obra familiar en la unidad de producción, en el segmento de agricultura familiar se emplean 2.3 familiares, en promedio, en contraste con la cifra de 1.5 familiares considerando a la agricultura en su conjunto.

Los principales cultivos producidos por las UER de agricultura familiar son maíz, frijol, trigo, sorgo, café, caña de azúcar, naranja y alfalfa tanto en volumen como en superficie; y en lo que a ganadería se refiere, son los bovinos, las aves y los caprinos las especies que mayor aportan al ingreso de las UER de pequeña agricultura. Respecto a las unidades de producción con actividades pesqueras o acuícolas, son la tilapia, el camarón y la mojarra las que mayor contribuyen al ingreso por este tipo de actividad. Por último, en cuanto a la actividad silvícola y/o de recolección, la venta de leña y la recolección de resinas son las más importantes. Dichas actividades productivas se realizan, no obstante, en muchos casos donde la vocación del potencial productivo no es la adecuada para ello, sobre todo en el caso de la agricultura. En el caso del maíz, por ejemplo, este se cultiva de manera generalizada en las UER de agricultura familiar, aun cuando el 47% de la superficie no es apta para ello. La combinación del bajo capital humano y la demanda de alimentos y de ingresos para cubrir las necesidades básicas de las familias que practican la pequeña agricultura induce a estas unidades de producción a ejercer, en el corto plazo, una presión sobre los recursos naturales más allá del punto de sustentabilidad.

Una de las principales restricciones que enfrentan las unidades de producción de agricultura familiar es el bajo desarrollo de capital humano, pues el 24.8% de los responsables de UER de pequeña agricultura no asistió a la escuela, mientras que para el sector rural en su conjunto el porcentaje es del 21.1%. En el caso de la Agricultura Familiar de Subsistencia el 31.4% de los responsables de UER no asistió a la escuela y el 57.8% cuenta con solo 4.1 años promedio de primaria. Aun en el estrato de Agricultura Familiar Consolidada se constatan bajos niveles de escolaridad, donde el 79.2% de los responsables de las UER no asistieron a la escuela o solo cursaron algún grado de primaria.

El nivel tecnológico que presentan las UER del segmento de agricultura familiar es otra área de oportunidad, pues solo el 5.4% de las UER realiza innovaciones tecnológicas, ello debido principalmente a la ausencia de un sistema efectivo de transferencia de tecnología adecuada a este segmento de la agricultura.

La integración a las cadenas de valor es otra área de oportunidad en la agricultura familiar, pues solo una cuarta parte de las UER lleva la totalidad de su producción al mercado. La débil



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



integración a la cadena productiva es ocasionada por la escasa capacidad de las UER para negociar las condiciones de venta o niveles de producción de sus bienes, así como por la desconfianza existente entre los actores de los diferentes eslabones de la cadena. Esto se debe, a su vez, a la débil organización entre los productores, pues del total de UER correspondientes al segmento de agricultura familiar únicamente el 2.2% pertenece a alguna organización, por lo que el actuar de manera aislada no les permite a los productores manejar los volúmenes de insumos y productos, dejándolos fuera de un esquema eficiente de producción y comercialización.

La viabilidad de la agricultura familiar también se ve amenazada por la recurrencia de fenómenos climatológicos adversos, dado que en los últimos seis años los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar con potencial productivo han sufrido eventos climatológicos adversos de manera significativa, pues en 2006 el 16.3% de dichos municipios fue afectado por dichos eventos, cifra que se elevó al 40.4% en 2011.

Otra de las restricciones que enfrentan las unidades de producción de agricultura familiar es que estas se encuentran principalmente, 65.3%, en localidades de alta y muy alta marginación, lo que las limita al no contar con infraestructura y otros servicios de apoyo, lo que entre otras cosas tiene implicaciones para el bajo acceso al mercado, tanto de insumos como de productos. En el caso de las UER de Agricultura Familiar de Subsistencia, esta concentración alcanza el 71.9%. El acceso a los servicios financieros es otra limitante que enfrentan las UER de agricultura familiar, pues únicamente el 3.3% de las UER obtiene créditos, los cuales no superan los 40 mil pesos.

Las restricciones antes mencionadas se ven reflejadas en la rentabilidad que actualmente tienen las UER del segmento de agricultura familiar, dado que alrededor del 30% de estas presenta una relación beneficio-costos mayor a uno. Sin embargo, todo el universo de las UER de pequeña agricultura identificadas como de agricultura familiar tienen el potencial para ser rentables si mediante intervenciones de política diferenciada se contribuye a aliviar las restricciones que presentan y se inducen hacia un patrón de cultivos acorde a las condiciones agroecológicas en las que se desenvuelven

8.2 Recomendaciones

El desarrollo competitivo y sustentable de las UER de agricultura familiar representa una oportunidad para transformar lo que hasta la fecha se ha visto como un problema en el campo mexicano y convertirla en una solución del mismo.

La SAGARPA lleva a cabo intervenciones que contienen elementos de atención a la agricultura familiar, ya sea de manera específica como por ejemplo el Proyecto estratégico de seguridad alimentaria, el Programa estratégico de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol, el Programa de Modernización sustentable de la agricultura tradicional o el Programa de



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Apoyo a la agricultura de autoconsumo de pequeños productores hasta 3 hectáreas; o bien a través de los programas regulares que tienen una cobertura universal sin distinción del tipo de UER, ya sea de tipo familiar o empresarial.

No obstante dichas intervenciones, el segmento de agricultura familiar requiere de un nicho específico en el diseño de la política pública de atención al campo que de manera focalizada busque el aprovechamiento de los potenciales que presenta la pequeña agricultura. Para ello es necesario crear, diseñar o adaptar estrategias de política pública que permitan desarrollar los potenciales identificados en la agricultura familiar mediante el mejoramiento del capital humano, el desarrollo tecnológico, la implementación de sistemas de producción climáticamente inteligentes, la vinculación a las cadenas productivas y la gestión del riesgo agroclimático. Todo ello acorde a las características existentes de las UER de la pequeña agricultura. En ese sentido, las políticas públicas para el desarrollo de la agricultura familiar en México ineludiblemente deben contener:

- Estrategias de capacitación y asistencia técnica que permitan la apropiación de las tecnologías.
- Estrategias de organización de productores que hagan factible aprovechar economías de escala y una gestión eficiente de los recursos de acceso abierto, como la pesca, pastizales y el agua de riego.
- Estrategias de desarrollo de mercados para vincular la producción de las UER con el aprovisionamiento de alimentos en los mercados locales.
- Estrategias eficientes de capitalización de las UER que les permitan su reproducción ampliada en el tiempo.
- Estrategias para la producción climáticamente inteligente que conlleve a la conservación de los recursos naturales utilizados por las UER.

Para efecto de lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones para los diferentes ámbitos de incidencia en el desarrollo y aprovechamiento de los potenciales de la agricultura familiar.

Desarrollo del capital humano

Para impulsar el desarrollo del capital humano se recomienda que se establezcan condicionalidades a las transferencias directas de ingreso que actualmente se hacen de programas como el PROCAMPO y PROGAN, de manera que dicha transferencia esté condicionada a la obtención de una educación formal, ya sea a través de los programas de educación de adultos o bien a través de los programas educativos regulares en el caso de los jóvenes.

También se recomienda fortalecer los esquemas y estrategias de capacitación y extensionismo para el campo, y condicionar la recepción de las transferencias directas de ingreso que hace el



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



PROCAMPO y el PROGAN a la capacitación y asistencia técnica que reciban los responsables de las UER de agricultura familiar de parte de los prestadores de servicios de extensionismo.

Desarrollo tecnológico

Entre los productores de agricultura familiar los rendimientos de maíz, frijol y trigo son inferiores a los que presenta el total de productores agrícolas, por lo que existe una brecha tecnológica que es posible cerrar mediante el uso de semillas locales y biofertilizantes, así como el cambio del régimen de humedad; lo cual tiene el potencial de contribuir significativamente a incrementar los rendimientos en los cultivos básicos y de aquellos cultivos hortícolas acordes a las condiciones agroecológicas donde se ubican las diferentes unidades de producción.

El desarrollo tecnológico en las UER de agricultura familiar contribuirá a elevar la productividad de estas y la producción, tanto para satisfacer las necesidades del consumo familiar como para generar ingresos derivados de la venta de los productos en el mercado. Para ello se recomienda:

Uso de semillas locales. Dado que la preservación de los recursos genéticos de cultivos y razas, y de sus parientes silvestres, es crucial para generar variedades y razas a la medida de los ecosistemas y de las necesidades de los agricultores, cobra importancia generar bancos de semillas comunitarios, en los cuales se haga una administración colectiva de la reserva de semillas mediante un sistema de préstamo y devolución en el que se establece el compromiso, por parte de los agricultores, de reintegrar a la cosecha el doble de lo prestado. Debido a que las UER de agricultura familiar no tienen acceso a las semillas mejoradas, es necesario desarrollar antes sistemas que les permitan producir, compartir, mejorar y preservar sus propias semillas.

Uso de biofertilizantes. El uso de biofertilizantes permite optimizar la captación de nutrientes por los cultivos a un costo más bajo que los fertilizantes químicos tradicionales y reduce considerablemente la contaminación de los suelos.

Captación y utilización de agua de lluvia. Una mejor captación y retención de agua (mediante estanques, diques, pozos, cadenas de retención, etc.) y la eficiencia en el uso de estas (sistemas de irrigación) son fundamentales para aumentar la producción y abordar la creciente irregularidad de los esquemas de precipitaciones.

Sistemas de producción climáticamente inteligentes

Los sistemas de producción climáticamente inteligentes incrementan de manera sostenible la productividad, la resiliencia, reducen o eliminan Gases Efecto Invernadero, y fortalecen los logros de metas nacionales de desarrollo y de seguridad alimentaria. Por ello es que es conveniente que



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



la producción en las UER de agricultura familiar se lleve a cabo mediante sistemas de producción armónicos con el cuidado y conservación de los recursos naturales. Para ello se recomienda:

Reconversión productiva. Promover la reconversión productiva de acuerdo a las características agroecológicas existentes en las diferentes áreas o regiones productivas donde se desenvuelve la agricultura familiar. En este estudio se identificó el potencial productivo por municipio para los cultivos mayormente producidos por las UER de agricultura familiar. En función de ello es que se considera factible realizar una reconversión productiva de acuerdo a la vocación agroecológica específica de cada área.

Agricultura de conservación. Se recomienda la implementación del concepto de agricultura de conservación, el cual engloba prácticas agrícolas con tres características clave: a) Mínima perturbación mecánica del suelo; b) Mantenimiento de un manto de materia orgánica rica en carbono que cubra y alimente el suelo; y c) Rotaciones o secuencias y asociaciones de cultivos en los cuales se incluyan leguminosas nitrificantes. El manejo de la fertilidad del suelo y la materia orgánica permiten una mayor producción con un menor uso proporcional de fertilizantes y suponen un ahorro de energía y una reducción de las emisiones derivadas de la quema de los residuos vegetales, propiciando además la retención de carbono en el suelo. La implementación del concepto de agricultura de conservación es posible si se imponen condicionalidades a las transferencias directas de ingreso del PROCAMPO y PROGAN, de manera que aquellos productores que comprueben llevar a cabo prácticas que cumplan con algunos de los elementos clave de la agricultura de conservación puedan recibir el apoyo de dichos programas de apoyo directo al ingreso.

Manejo de residuos ganaderos. El tratamiento eficaz del estiércol contribuye a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. La digestión anaeróbica del estiércol almacenado como líquido puede reducir las emisiones de metano y producir energía de utilidad, mientras que los estiércoles sólidos pueden reducir las emisiones y producir arreglos orgánicos útiles para el suelo. La sustitución de fertilizantes inorgánicos con estiércol también reduce las emisiones y mejora las condiciones y productividad del suelo. El manejo de residuos ganaderos puede ser posible, también, mediante las condicionalidades a las transferencias directas de ingresos.

Agroforestería. El uso de árboles y arbustos en los sistemas agrícolas ayuda a afrontar el triple reto de garantizar la seguridad alimentaria, mitigar y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, y aumentar la adaptabilidad de los sistemas agrícola al mismo. La presencia de árboles en sistemas agrícolas puede reportar mayores ingresos y ayudar a diversificar la producción. Mediante este sistema de producción se evita la erosión, se estabilizan los suelos, se aumentan los índices de infiltración y se detiene la degradación de la tierra, enriqueciendo la biodiversidad en el paisaje y aumentando la estabilidad del ecosistema.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Sistema de milpa intercalada con árboles frutales. Este es un sistema agroforestal de cultivos intercalado, constituido por: árbol frutal, maíz y frijol u otra especie comestible, de preferencia leguminosa, en intensa interacción agronómica y que tiene como propósitos la producción de maíz y frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria de las familias rurales; el incremento significativo del ingreso neto familiar y el incremento del contenido de materia orgánica como medida para controlar la erosión hídrica del suelo y, con ello, lograr un uso más eficiente del agua de lluvia.

Agricultura de bajo consumo energético. El cultivo de algas, ostras y almejas constituye la parte principal de la producción de maricultura del mundo y requiere de una alimentación energética mínima, con lo cual tiene también una baja huella de carbono. Además, la rápida renovación en el cultivo de algas y los altos rendimientos hace que las algas capturen una gran cantidad de carbono, superior al potencial de captura que podría de alguna otra actividad agrícola en una superficie equivalente. Además, estos sistemas pueden filtrar nutrientes y aportar un “servicio de limpieza” a los entornos marinos costeros.

Pesca de bajo impacto. Las artes de pesca pasiva bien diseñadas y utilizadas de forma responsable, como redes de enmalle, nasas, anzuelos y sedales y trampas pueden reducir las necesidades de consumo de combustible fósil en aproximadamente 30-40% respecto de las artes de pesca activa, como las redes de arrastre. Además, el uso de materiales biodegradables puede minimizar la cantidad de pesca fantasma. Los nuevos diseños de artes de pesca selectiva pueden reducir la captura de alevines y otras formas de captura incidental, así como aminorar los descartes. Tecnologías innovadoras como el GPS y las ecosondas también pueden ser utilizadas para asegurar que las artes de pesca no se despliegan en zonas vulnerables o sensibles.

Sistemas integrados y diversificados de alimentos y energía. Las rotaciones diversificadas, incluyendo distintas variedades y especies alimentarias con diversos requisitos térmicos, un mejor uso del agua y resistencia a plagas y enfermedades, así como una menor variabilidad en el rendimiento, constituyen una vía eficaz para reducir los riesgos y aumentar la eficiencia. La introducción de nuevos tipos de cultivos (como verduras), árboles (fruta y madera) y otras plantas puede diversificar la producción y mejorar el estado nutricional general de la población. Los sistemas integrados de agricultura y ganadería también aumentan la eficiencia y la sostenibilidad ambiental de ambos sistemas de producción. Los productos residuales de un componente sirven como recurso para el otro. Los animales también desempeñan varios roles: pueden proveer energía para el trabajo agrícola o el transporte y constituyen un capital convertible en liquidez en caso de necesidad. Estos sistemas, que existen bajo varias formas y niveles de integración, facilitan oportunidades para aumentar la producción general y la resiliencia económica de los agricultores.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Integración a las cadenas productivas

Para que las Unidades Económicas Rurales de agricultura familiar puedan insertarse a las cadenas productivas es necesario que transiten por un proceso de organización y capacitación que les permitan comprender las ventajas de estas y los métodos y estrategias que podrían utilizar para una integración eficaz.

La importancia de organizarse por parte de los productores se centra principalmente en aquellos que tengan potencial y la intención de crecer en sus diferentes procesos y que les permita integrarse exitosamente a su red de valor correspondiente. Para ello es necesario partir del hecho de que el fundamento de una organización es hacer, en conjunto, lo que de manera individual no es posible. Lo anterior implica que las organizaciones tengan un desarrollo institucional tal que les permita llevar a cabo acciones colectivas en beneficio de todos los integrantes. En este sentido, se recomienda que los programas de apoyo a las organizaciones contemplen como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones para su funcionamiento y logro de sus objetivos; es decir, capacitarlas en cuanto al establecimiento de su visión, misión y objeto social con legitimidad, razonabilidad, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia, definiendo claramente la delegación de facultades y responsabilidades de cada uno de los participantes.

Gestión del riesgo agroclimático

La SAGARPA, en los últimos años, ha venido construyendo, con la participación de los Gobiernos Estatales, una estrategia nacional de aseguramiento catastrófico como un mecanismo de protección para productores que no cuentan con aseguramiento propio. Aún así, permanece un número importante tanto de hectáreas como de unidades animales expuestas a fenómenos climatológicos adversos que no cuentan con estos esquemas de protección de riesgos, por lo que es necesario reforzar los mecanismos de protección existentes y, sobre todo, focalizarlos hacia las UER de agricultura familiar. Lo anterior además de diseñar esquemas de aseguramiento para los productores pesqueros y acuícolas.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Bibliografía

CNBV. Segundo informe de inclusión financiera, marzo de 2010. México.

COMUNIICA. 2010. Construcción de políticas agrarias en Brasil: el caso del Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF).

European Network for Rural Development. 2010. Semi-subsistence farming in Europe: Current situation and future prospects.

FAO-SAGARPA. 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México. México.

FAO-SAGARPA. 2012. Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

FAO-SAGARPA. 2012. Las políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto internacional: Estudio de caso Brasil. México.

FAO-SAGARPA. 2012. Las políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto internacional: Estudio de caso Unión Europea. Volumen VII. México.

FAO. 2011. Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012–2015. Santiago, Chile.

FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación. Roma.

FAO-BID. 2007. Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

FAO. 2006. Alianzas Productivas en Agrocadenas: “Experiencias de la FAO en América Latina”. Santiago, Chile.

IICA-PROINDER-DDA. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires.

INIFAP. 2012. Potencial productivo de especies agrícolas de importancia socioeconómica en México. México.

INIFAP-SINAREFI. 2010. Conservación y aprovechamiento sustentable de las razas criollas de maíz en el sur de México (presentación PP). México.

Muller, L. y Peraci, A. Desarrollo de políticas públicas para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Brasil. Documento de trabajo.

Renault, A. Agricultura Familiar en Brasil: una mirada desde el nuevo Censo Agropecuario. Documento de trabajo.



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Ryan, S.y Bergamín, G. Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina. Documento de trabajo.

SAGARPA. 2011. Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012. México.

SAGARPA. 2002. Reglas de Operación del PROCAMPO, Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2002. México.

Bases de datos:

CENAPRED. 2012. Bases de datos eventos climatológicos extremos.

CONABIO. 2012. Bases de datos sobre tipos de climas.

INEGI. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.

SIACON. 2010. Rendimientos para el año agrícola 2008.

Consultas en internet:

<http://inta.gob.ar/unidades/140000/sobre-140000>

<http://www.renaf.minagri.gob.ar/>

<http://www.proinder.gob.ar/>

<http://64.76.123.202/site/areas/prodear/index.php>

<http://www.minagri.gov.cl/ministerio/servicios-del-agro/indap/>

<http://www.indap.gob.cl/QueesINDAP/Paginas/VisionyMision.aspx>

<http://www.indap.gob.cl/programasdeindap/default.aspx>

<http://valoruf.cl/>

http://enrd.ec.europa.eu/themes/agriculture/small-farms/es/small-farms_es.cfm

http://enrd.ec.europa.eu/themes/agriculture/semi-subsistence-farms/es/semi-subsistence-farms_es.cfm

<http://www.fao.org/nr/land/gestion-sostenible-de-la-tierra/escuela-de-campo-para-agricultores/es/>

http://www.inifap.gob.mx/noticias/nota_maiz_frijol_fertilizantes.html

<http://www.colpos.mx/proy/PMSL/Docs/SubCResultadosA.htm>

<http://pacc.sagarpa.gob.mx/sac/aspectos/seguro.htm>

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx>

<http://masagro.gob.mx>



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_183.asp

<http://ecocrop.fao.org/ecocrop/srv/en/home>



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES DE AGRICULTURA FAMILIAR CON POTENCIAL PRODUCTIVO

Para el análisis del segmento de pequeña agricultura con potencial productivo se utilizó como referencia la definición de agricultura familiar provista por la FAO *“la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que, pese a su gran heterogeneidad entre países y al interior de cada país, posee las siguientes características principales:*

- *Acceso limitado a recursos de tierra y capital,*
- *Uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aún cuando pueda existir cierta división del trabajo, el(la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar,*
- *La actividad agropecuaria/silvícola/pesquera/acuícola es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.)”⁸⁶.*

Bajo esta definición, la primera etapa consistió en analizar las UER dedicadas a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola. Para ello se partió de los datos incluidos en la base de datos de la Línea Base de los Programas de SAGARPA, que cuenta con 27,051 observaciones de UER. Las unidades económicas fueron analizadas de acuerdo a la actividad primaria que realizan, de manera que se incluyeran todas aquellas unidades que pudieran tener un potencial productivo. Una vez analizadas las UER considerando los criterios para definir las como de agricultura familiar, estas se clasificaron de acuerdo su actividad preponderante: agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras.

Para el caso de las UER que realizan actividades agrícolas, se analizó la disponibilidad de tierra de cultivo; en lo que respecta a las unidades pecuarias se verificó la existencia de unidades animales; en el caso de las acuícolas el nivel de producción; en el caso de las pesqueras el nivel de captura; y en el caso de las silvícolas la cantidad recolectada.

⁸⁶ Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en Agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012 – 2015, marzo, 2012



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Otro de los factores que se consideraron para integrar a las UER en la base consolidada fue el hecho de que contaran con algún tipo de capital productivo (tierra propia o rentada, embarcaciones, infraestructura productiva u otro activo productivo). A partir de esta revisión se obtuvieron 24,922 UER.

En una segunda etapa se seleccionaron aquellas UER que presentaban potencial productivo de acuerdo a la definición establecida, para lo cual se realizó un proceso de estratificación empleando las variables de activos y superficie, incluyéndose únicamente aquellas UER con activos productivos (maquinarias, equipos, transporte, animales y plantaciones) por debajo de la media nacional de \$132,051⁸⁷. De este segundo proceso se seleccionaron 17,923 UER, de las cuales 467 no tenían registro en la variable de ingreso por ventas por lo que fueron analizadas por separado.

A partir del grupo compuesto por las 17,456 UER, se analizaron los ingresos brutos (considerando la variable autoconsumo de forma monetaria) para extraer únicamente aquellas UER donde la actividad primaria (agropecuaria, silvícola, pesquera y acuícola) fuera la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, aún cuando está pudiera estar complementada por otras actividades tanto dentro como fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.).

De esta manera, el número de UER se redujo a 11,814 UER, al cual se incorporaron 226 UER del grupo que no contaba con ingresos primarios, pero que sí contaban con tierra y cuya superficie se encontrara en el rango de los tamaños de predios de las UER en las cuales predomina el ingreso primario. Con ello, el número resultante de UER pasó a ser de 12,040.

Dado que en el nuevo grupo de UER formado persistía la presencia de una alta varianza en el ingreso, se agregó una nueva variable discriminante que fue el ingreso bruto total, el cual tuvo como límite el ingreso bruto promedio nacional de las UER que fue de \$139,251.4, asumiendo que este ingreso era el resultado de la combinación de factores productivos tierra y capital; obteniéndose de esta manera un conjunto de 10,771 UER. Finalmente, se ordenaron las observaciones de acuerdo a la superficie, y se eliminó el último dEcil que tenía como mínimo 15.5 hectáreas y máximo 51 hectáreas.

Como resultado de este proceso de caracterización, se obtuvo un total de 9,693 UER correspondientes al segmento de agricultura familiar, que expandidas equivalen a 2,147,729 UER con las siguientes características:

⁸⁷ Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero. FAO-SAGARPA, 2012.

Variable	Número de UER	Promedio	Mínimo	Máximo
Superficie total	2,147,729	4.672329	0	15
Ingreso bruto		35,249.01	0	139,200
Activos productivos		22,186.91	0	132,000

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la población señalada anteriormente se identifican, a su vez, tres estratos de UER: a) aquellas pequeñas UER que producen únicamente para su autoconsumo⁸⁸, b) las pequeñas UER que destinan su producción para el autoconsumo y el mercado⁸⁹, y c) aquellas UER que destinan su producción enteramente al mercado⁹⁰. Cada estrato tiene sus propias características, las cuales se indican en el siguiente cuadro:

Estrato	Número de UER	Variable	Promedio	Mínimo	Máximo
Familiar de autoconsumo	318,465	Superficie total	3.7	0.0	15.0
		Ingreso bruto	17,278.5	0.0	138,000.0
		Activos productivos	3,741.0	0.0	130,000.0
Familiar en transición	1,275,116	Superficie total	4.9	0.0	15.0
		Ingreso bruto	35,351.3	114.0	139,070.0
		Activos productivos	23,447.1	0.0	132,000.0
Familiar consolidado	554,148	Superficie total	4.7	0.0	15.2
		Ingreso bruto	45,341.1	320.0	139,200.0
		Activos productivos	29,888.0	0.0	132,000.0
Total	2,147,729	Superficie total	4.7	0.0	15.2
		Ingreso bruto	35,249.0	0.0	139,200.0
		Activos productivos	22,186.9	0.0	132,000.0

Fuente: elaboración propia.

Nota: Esta información se obtiene a partir de la expansión de 9,693 UERs

Este conjunto de UER de agricultura familiar con potenciales corresponde al 39.6% de las unidades económicas rurales en el país.

⁸⁸ Corresponde al grupo Familiar de Autoconsumo.

⁸⁹ Corresponde al grupo Familiar en Transición.

⁹⁰ Corresponde al grupo Familiar Consolidado.



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Participaron en la elaboración

Dirigió y coordinó	Alfredo González Cambero
Análisis de información	Ina Salas Casasola, Isabel Madrid Pérez, Mariana Ortega Ramírez, Ruth Mendoza Ortinez
Redacción del documento	Isabel Madrid Pérez
Elaboración de mapas	Ruth Mendoza Ortinez
Elaboración de anexos	Mariana Ortega Ramírez



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



ANEXOS



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Contenido

Introducción	194
Anexo 1 Potencial productivo del maíz en los municipios con UER de agricultura familiar	195
Anexo 2 Potencial productivo del frijol en los municipios con UER de agricultura familiar	235
Anexo 3 Potencial productivo del chile en los municipios con UER de agricultura familiar	261
Anexo 4 Potencial productivo del sorgo en los municipios con UER de agricultura familiar.....	301
Anexo 5 Potencial productivo del trigo en los municipios con UER de agricultura familiar	332
Anexo 6 Potencial productivo de la avena en los municipios con UER de agricultura familiar	361
Anexo 7 Potencial productivo del café en los municipios con UER de agricultura familiar.....	382
Anexo 8 Potencial productivo de la naranja en los municipios con UER de agricultura familiar ...	392
Anexo 9 Potencial productivo de la caña de azúcar en los municipios con UER de agricultura familiar	407
Anexo 10 Potencial productivo de la alfalfa en los municipios con UER de agricultura familiar....	427
Anexo 11 Potencial productivo del cacao en los municipios con UER de agricultura familiar	456
Anexo 12 Potencial productivo de la papa en los municipios con UER de agricultura familiar.....	461
Anexo 13 Potencial productivo de la soya en los municipios con UER de agricultura familiar	493
Anexo 14 Potencial productivo de la vainilla en los municipios con UER de agricultura familiar ..	519



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Introducción

El potencial productivo de los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar se determinó en función de las características agroecológicas existentes en estos: temperatura, precipitación, tipo de suelo y régimen de humedad, según lo establece el estudio correspondiente a Potencial productivo de especies agrícolas de importancia socioeconómica en México⁹¹ y el contraste de éstos con las condiciones agroecológicas necesarias para cultivar los 14 productos aquí presentados: maíz, frijol, chile, sorgo, trigo, avena, café, naranja, caña de azúcar, alfalfa, cacao, papa, soya y vainilla. Los primero diez productos son los más cultivados en las UER de agricultura familiar y los últimos cuatro se considera que podrían ser una alternativa productiva para estas UER, debido a que presentan un alto potencial productivo en algunos municipios con UER de agricultura familiar.

Para identificar el nivel de potencial productivo existente (alto, medio o no apto) en los municipios (1,578) donde se localizan las UER de agricultura familiar, se realizó un cruce de información entre los municipios con UER de agricultura familiar que producen o no los cultivos seleccionados (con información de la línea de base de los programas de SAGARPA) y el tipo de potencial productivo existente en dichos municipios para esos mismos productos (con información del estudio: Potencial productivo de especies agrícolas de importancia socioeconómica en México -INIFAP).

⁹¹ INIFAP, 2012.

Anexo 1

Potencial productivo del maíz en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	0.0	56.0	44.0
Aguascalientes	sí	0.0	92.6	7.4
Asientos	sí	0.0	1.9	98.1
Calvillo	sí	0.0	100.0	0.0
Cosío	sí	0.0	0.0	100.0
El Llano	sí	0.0	96.3	3.7
Jesus Maria	sí	0.0	95.3	4.7
Pabellon de Arteaga	sí	0.0	2.7	97.3
Rincon de Romos	sí	0.0	0.8	99.2
San Francisco de los Romo	sí	0.0	17.8	82.2
San Jose de Gracia	sí	0.0	97.1	2.9
Tepezal	sí	0.0	0.0	100.0
Baja California Sur	sí	0.0	1.7	98.3
La Paz	sí	0.0	0.0	100.0
Los Cabos	sí	0.0	18.2	81.8
Campeche	sí	0.0	48.3	51.7
Calakmul	sí	0.0	93.7	6.3
Calkini	sí	0.0	25.1	74.9
Campeche	sí	0.0	79.7	20.3
Candelaria	sí	0.0	2.5	97.5
Carmen	sí	0.0	0.0	100.0
Champoton	sí	0.0	14.3	85.7
Escarcega	sí	0.0	1.8	98.2
Hecelchakan	sí	0.0	96.8	3.2
Hopelchan	sí	0.0	100.0	0.0
Palizada	sí	0.0	0.0	100.0
Tenabo	sí	0.0	83.2	16.8
Chiapas	sí	10.6	43.1	46.3
Acacoyagua	sí	0.0	0.0	100.0
Acala	sí	0.0	100.0	0.0
Altamirano	sí	0.0	0.0	100.0
Amatan	sí	0.0	0.0	100.0
Amatenango de la Frontera	sí	0.0	70.2	29.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Amatenango del Valle	sí	0.0	100.0	0.0
Angel Albino Corzo	sí	0.0	0.0	100.0
Arriaga	sí	0.0	0.0	100.0
Bejucal de Ocampo	sí	0.0	2.0	98.0
Bella Vista	sí	0.0	0.0	100.0
Benemerito de las Americas	sí	0.0	0.0	100.0
Berriozabal	sí	57.7	42.3	0.0
Bochil	sí	0.8	94.7	4.5
Catazaj	sí	0.0	0.0	100.0
Chalchihuitan	sí	0.0	0.0	100.0
Chamula	sí	1.1	49.1	49.8
Chanal	sí	0.0	100.0	0.0
Chenalho	sí	0.0	0.0	100.0
Chiapa de Corzo	sí	1.8	78.8	19.4
Chicoasen	sí	0.0	5.6	94.4
Chicomuselo	sí	0.0	32.3	67.7
Chilon	sí	0.0	0.0	100.0
Cintalapa	sí	22.0	78.0	0.0
Comitan de Dominguez	sí	70.1	29.9	0.0
El Bosque	sí	0.0	0.0	100.0
El Porvenir	sí	0.0	22.3	77.7
Escuintla	sí	0.0	0.0	100.0
Frontera Comalapa	sí	0.1	83.9	16.0
Frontera Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Huitiupan	sí	0.0	0.0	100.0
Huixtan	sí	0.0	94.4	5.6
Huixtla	sí	0.0	0.0	100.0
Ixhuatan	sí	0.0	0.0	100.0
Ixtapa	sí	87.7	12.3	0.0
Jiquipilas	sí	0.9	99.1	0.0
Jitotol	sí	0.0	0.0	100.0
La Concordia	sí	0.0	50.1	49.9
La Independencia	sí	59.9	16.8	23.3
La Trinitaria	sí	53.1	22.7	24.2
Larrainzar	sí	0.0	6.3	93.7
Las Margaritas	sí	21.3	40.4	38.3
Las Rosas	sí	81.8	18.2	0.0
Mazapa de Madero	sí	0.0	38.8	61.2

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Mazatan	sí	0.0	0.0	100.0
Mitontic	sí	0.0	0.0	100.0
Montecristo de Guerrero	sí	0.0	0.0	100.0
Motuzintla	sí	0.0	0.6	99.4
Nicolas Ruiz	sí	10.0	90.0	0.0
Ocosíngo	sí	0.0	0.0	100.0
Ocozacoautla de Espinosa	sí	70.1	24.6	5.3
Oxchuc	sí	0.0	0.5	99.5
Palenque	sí	0.0	0.0	100.0
Pantelho	sí	0.0	0.0	100.0
Pantepec	sí	0.0	0.0	100.0
Pichucalco	sí	0.0	0.0	100.0
Pueblo Nuevo Solistahuacan	sí	0.0	0.0	100.0
Sabanilla	sí	0.0	0.0	100.0
Salto de Agua	sí	0.0	0.0	100.0
San Cristobal de las Casas	sí	3.5	95.9	0.6
San Fernando	sí	50.4	48.4	1.2
San Juan Cancuc	sí	0.0	0.0	100.0
San Lucas	sí	85.5	14.5	0.0
Siltepec	sí	0.0	0.1	99.9
Simojovel	sí	0.0	0.0	100.0
Socoltenango	sí	17.6	82.4	0.0
Solosuchiapa	sí	0.0	0.0	100.0
Soyalo	sí	89.8	10.2	0.0
Suchiapa	sí	9.2	71.8	19.0
Suchiate	sí	0.0	0.0	100.0
Tapachula	sí	0.0	0.0	100.0
Tecpatan	sí	0.0	0.0	100.0
Tenejapa	sí	0.0	1.4	98.6
Teopisca	sí	23.2	76.8	0.0
Tila	sí	0.0	0.0	100.0
Tonal	sí	0.0	0.0	100.0
Totolapa	sí	19.5	80.5	0.0
Tumbal	sí	0.0	0.0	100.0
Tuxtla Gutierrez	sí	3.1	96.9	0.0
Tuzantan	sí	0.0	0.0	100.0
Tzimol	sí	26.1	73.9	0.0
Union Juarez	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Venustiano Carranza	sí	6.7	93.3	0.0
Villa Comaltitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Corzo	sí	0.4	91.4	8.2
Villaflores	sí	6.9	93.1	0.0
Yajalon	sí	0.0	0.0	100.0
Zinacantan	sí	26.0	74.0	0.0
Chihuahua	sí	0.2	8.8	91.0
Aldama	sí	0.0	0.0	100.0
Balleza	no	0.0	72.8	27.2
Batopilas	sí	7.9	92.1	0.0
Bocoyna	sí	0.0	0.3	99.7
Camargo	sí	0.0	0.0	100.0
Carichi	sí	0.0	12.3	87.7
Casas Grandes	sí	0.0	15.9	84.1
Chihuahua	sí	0.0	0.0	100.0
Coronado	sí	0.0	0.0	100.0
Cuauhtemoc	no	0.0	20.8	79.2
Cusihuiriachi	sí	0.0	8.6	91.4
Delicias	sí	0.0	0.0	100.0
El Tule	sí	0.0	0.3	99.7
Gran Morelos	no	0.0	90.4	9.6
Guachochi	sí	0.0	18.0	82.0
Guadalupe y Calvo	sí	1.7	31.2	67.0
Guerrero	sí	0.0	0.8	99.2
Hidalgo del Parral	sí	0.0	11.0	89.0
Ignacio Zaragoza	sí	0.0	0.0	100.0
Janos	no	0.0	1.6	98.4
Madera	sí	0.0	1.1	98.9
Matachi	sí	0.0	0.0	100.0
Matamoros	no	0.0	0.0	100.0
Moris	sí	6.2	90.1	3.7
Ocampo	sí	0.0	62.4	37.6
Riva Palacio	sí	0.0	3.3	96.7
Santa Barbara	sí	0.0	52.3	47.7
Satevo	sí	0.0	1.7	98.3
Saucillo	sí	0.0	0.0	100.0
Temosachi	no	0.0	20.6	79.4
Urique	sí	33.9	66.1	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Coahuila	sí	0.0	26.7	73.3
Arteaga	sí	0.0	90.3	9.7
Castaños	sí	0.0	0.0	100.0
Cuatrocienegas	sí	0.0	0.0	100.0
Escobedo	sí	0.0	0.0	100.0
Frontera	sí	0.0	0.0	100.0
General Cepeda	sí	0.0	55.3	44.7
Jimenez	no	0.0	100.0	0.0
Lamadrid	sí	0.0	0.0	100.0
Morelos	sí	0.0	100.0	0.0
Muzquiz	no	0.0	99.6	0.4
Nadadores	sí	0.0	0.0	100.0
Parras	sí	0.0	0.0	100.0
Piedras Negras	no	0.0	100.0	0.0
Ramos Arizpe	sí	0.0	12.7	87.3
Sabinas	no	0.0	36.6	63.4
Sacramento	sí	0.0	0.0	100.0
Saltillo	sí	0.0	71.6	28.4
San Buenaventura	no	0.0	1.0	99.0
San Pedro	sí	0.0	0.0	100.0
Viesca	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Union	no	0.0	67.2	32.8
Colima	sí	12.3	44.1	43.6
Armeria	no	0.0	49.0	51.0
Colima	sí	0.7	85.7	13.6
Comala	sí	44.8	55.2	0.0
Coquimatlan	sí	1.0	87.2	11.8
Cuahtemoc	sí	52.2	47.7	0.1
Ixtlahuacan	sí	0.0	11.2	88.8
Manzanillo	sí	2.6	44.5	52.9
Minatitlan	sí	86.6	13.4	0.0
Tecoman	sí	0.0	5.3	94.7
Villa de Alvarez	sí	21.4	78.6	0.0
Durango	sí	0.5	51.9	47.6
Canatlan	sí	0.0	63.5	36.5
Coneto de Comonfort	sí	0.0	69.2	30.8
Cuencame	sí	0.0	68.2	31.8
Durango	sí	0.0	46.0	54.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
El Oro	no	0.0	27.9	72.1
General Simón Bolívar	sí	0.0	0.0	100.0
Guadalupe Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Guanaceví	sí	0.0	52.5	47.5
Lerdo	sí	0.0	0.0	100.0
Mezquital	sí	15.3	83.9	0.7
Nazas	sí	0.0	0.0	100.0
Nombre de Dios	sí	0.0	96.3	3.7
Nuevo Ideal	sí	0.0	100.0	0.0
Ocampo	sí	0.0	49.8	50.2
Otaez	sí	51.1	38.5	10.3
Panuco de Coronado	sí	0.0	99.0	1.0
Peqon Blanco	sí	0.0	66.5	33.5
Poanas	sí	0.0	100.0	0.0
Pueblo Nuevo	sí	0.0	55.4	44.6
Rodeo	sí	0.0	0.0	100.0
San Bernardo	sí	0.0	87.4	12.6
San Dimas	sí	0.0	19.6	80.4
San Juan de Guadalupe	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan del Río	sí	0.0	21.0	79.0
San Luis del Cordero	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Clara	no	0.0	1.4	98.6
Santiago Papasquiaro	sí	1.4	94.8	3.7
Suchil	sí	0.0	100.0	0.0
Tamazula	sí	12.8	66.6	20.6
Tepehuánes	sí	0.0	37.1	62.9
Topia	sí	0.0	41.2	58.8
Vicente Guerrero	sí	0.0	100.0	0.0
Guanajuato	sí	4.5	77.3	18.2
Abasolo	sí	0.0	100.0	0.0
Acámbaro	sí	57.5	42.5	0.0
Allende	sí	0.0	95.9	4.1
Apaseo el Alto	sí	0.0	100.0	0.0
Apaseo el Grande	sí	0.0	100.0	0.0
Atarjea	sí	0.0	100.0	0.0
Celaya	sí	0.0	100.0	0.0
Comonfort	sí	0.0	100.0	0.0
Coroneo	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cuernavaca	sí	0.0	100.0	0.0
Doctor Mora	sí	0.0	0.0	100.0
Dolores Hidalgo	sí	0.0	52.1	47.9
Guanajuato	sí	0.0	100.0	0.0
Huanimaro	sí	0.0	100.0	0.0
Irapuato	sí	0.0	100.0	0.0
Jaral del Progreso	sí	0.0	100.0	0.0
Jerecuaro	sí	6.7	93.2	0.0
Leon	sí	0.0	100.0	0.0
Manuel Doblado	sí	9.8	90.2	0.0
Ocampo	sí	0.0	37.4	62.6
Penjamo	sí	2.5	97.5	0.0
Pueblo Nuevo	no	0.0	100.0	0.0
Purísima del Rincon	no	7.8	92.2	0.0
Romita	no	0.0	100.0	0.0
Salamanca	sí	0.0	100.0	0.0
Salvatierra	sí	0.9	99.1	0.0
San Diego de la Union	sí	0.0	0.0	100.0
San Felipe	sí	0.0	38.3	61.7
San Francisco del Rincon	sí	0.0	100.0	0.0
San Jose Iturbide	sí	0.0	0.0	100.0
San Luis de la Paz	sí	0.0	5.1	94.9
Santa Cruz de Juventino Rosa	sí	0.0	100.0	0.0
Sílao	sí	0.0	100.0	0.0
Tarandacua	no	21.7	78.3	0.0
Uriangato	sí	75.9	24.1	0.0
Valle de Santiago	sí	0.0	100.0	0.0
Yuriria	sí	31.9	68.1	0.0
Guerrero	sí	32.4	20.4	47.2
Acapulco de Juarez	sí	0.0	14.5	85.5
Acatepec	sí	38.3	27.2	34.5
Ahuacuotzingo	sí	66.2	32.9	0.9
Alcozauca de Guerrero	sí	79.5	20.5	0.0
Apaxtla	sí	61.8	30.7	7.5
Atlixac	sí	86.3	13.7	0.0
Atoyac de Alvarez	sí	0.0	5.8	94.2
Ayutla de los Libres	sí	0.0	1.4	98.6
Buenavista de Cuellar	sí	70.9	29.1	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Chilapa de Alvarez	sí	99.9	0.1	0.0
Chilpancingo de los Bravo	sí	43.6	51.0	5.3
Coahuayutla de Jose Maria	sí	0.9	54.3	44.9
Cocula	sí	4.9	53.1	42.0
Copalillo	sí	0.0	20.0	80.0
Copanatoyac	sí	92.8	7.2	0.0
Coyuca de Benitez	sí	0.0	11.5	88.5
Cualac	sí	100.0	0.0	0.0
Cuatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Cuetzala del Progreso	sí	61.0	32.7	6.3
Cutzamala de Pinzon	sí	0.0	0.0	100.0
Eduardo Neri	sí	79.8	9.2	11.0
Florencio Villarreal	sí	0.0	0.0	100.0
General Canuto A. Neri	sí	42.2	57.1	0.7
General Heliodoro Castillo	sí	83.4	7.0	9.6
Huamuxtitlan	sí	11.6	88.4	0.0
Huitzuco de los Figueroa	sí	10.3	87.3	2.5
Iguala de la Independencia	sí	0.2	86.0	13.8
Igualapa	sí	0.0	8.6	91.4
Ixcateopan de Cuauhtemoc	sí	100.0	0.0	0.0
Jose Azueta	sí	0.0	3.8	96.2
Juan R. Escudero	sí	0.0	21.6	78.4
La Union de Isídoro Montes d	sí	0.0	5.5	94.5
Leonardo Bravo	sí	90.9	9.1	0.0
Malinaltepec	sí	0.0	0.0	100.0
Martir de Cuilapan	sí	49.5	16.7	33.8
Metlatonoc	sí	0.0	0.0	100.0
Mochitlan	sí	81.5	13.7	4.9
Olinal	sí	69.4	30.6	0.0
Ometepec	sí	0.0	0.0	100.0
Pedro Ascencio Alquisíras	sí	90.2	9.8	0.0
Pilcaya	sí	100.0	0.0	0.0
Pungarabato	sí	0.0	0.0	100.0
Quechultenango	sí	24.3	67.1	8.6
San Luis Acatlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Marcos	sí	0.0	12.5	87.5
Taxco de Alarcon	sí	82.9	17.1	0.0
Tecoanapa	sí	1.4	65.1	33.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tecpan de Galeana	sí	0.0	0.3	99.7
Teloloapan	sí	83.1	16.9	0.0
Tetipac	sí	92.8	7.2	0.0
Tixtla de Guerrero	sí	100.0	0.0	0.0
Tlacoachistlahuaca	sí	0.0	0.0	100.0
Tlacoapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tlalchapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tlapa de Comonfort	sí	100.0	0.0	0.0
Tlapehuala	sí	0.0	0.0	100.0
Xalpatlahuac	sí	100.0	0.0	0.0
Zapotitlan Tablas	sí	75.3	24.0	0.7
Zitlala	sí	92.0	7.3	0.7
Hidalgo	sí	1.5	44.4	54.1
Acatlan	sí	0.0	97.7	2.3
Acaxochitlan	sí	0.0	80.8	19.2
Actopan	sí	0.0	27.3	72.7
Agua Blanca de Iturbide	sí	4.4	93.2	2.3
Ajacuba	sí	0.0	0.0	100.0
Alfajayucan	sí	0.0	3.3	96.7
Almoleya	sí	0.0	0.0	100.0
Apan	sí	0.0	0.0	100.0
Atitalaquia	sí	0.0	68.0	32.0
Atlapexco	sí	0.0	13.9	86.1
Atotonilco de Tula	sí	0.0	100.0	0.0
Atotonilco el Grande	sí	0.0	100.0	0.0
Calnali	sí	0.0	0.0	100.0
Cardonal	sí	0.8	31.8	67.4
Chapantongo	sí	0.0	83.5	16.5
Chapulhuacan	sí	0.0	1.3	98.7
Chilcuautla	sí	0.0	0.0	100.0
Cuatepec de Hinojosa	sí	0.0	21.1	78.9
El Arenal	sí	0.0	78.0	22.0
Eloxochitlan	sí	31.9	66.1	2.0
Emiliano Zapata	sí	0.0	0.0	100.0
Epazoyucan	sí	0.0	52.6	47.4
Francisco I. Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Huasca de Ocampo	sí	0.0	98.5	1.5
Huautla	sí	0.0	79.5	20.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huazalingo	sí	0.0	0.0	100.0
Huehuetla	sí	0.0	0.0	100.0
Huejutla de Reyes	sí	0.0	25.5	74.5
Huichapan	sí	0.0	55.1	44.9
Ixmiquilpan	sí	0.0	5.5	94.5
Jacala de Ledezma	sí	89.5	10.5	0.0
Jaltocan	sí	0.0	0.0	100.0
Juarez Hidalgo	sí	37.0	63.0	0.0
La Misión	sí	2.4	73.6	24.0
Lolotla	sí	0.0	5.1	94.9
Metepec	sí	0.0	98.2	1.8
Metztitlan	sí	0.9	92.4	6.7
Mineral de la Reforma	sí	0.0	96.9	3.1
Mineral del Chico	sí	0.0	61.3	38.7
Mixquiahuala de Juarez	sí	0.0	0.0	100.0
Molango de Escamilla	sí	11.3	55.7	33.0
Nopala de Villagran	sí	0.0	95.0	5.0
Omitlan de Juarez	sí	0.0	41.1	58.9
Pachuca de Soto	no	0.0	82.1	17.9
Pacula	sí	47.7	52.3	0.0
Pisaflores	sí	0.0	0.0	100.0
Progreso de Obregon	sí	0.0	0.0	100.0
San Agustin Metzquititlan	sí	19.0	81.0	0.0
San Agustin Tlaxiaca	sí	0.0	43.1	56.9
San Bartolo Tutotepec	sí	1.5	13.0	85.5
San Felipe Orizatlan	sí	0.0	49.5	50.5
San Salvador	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago de Anaya	sí	0.0	5.5	94.5
Santiago Tulantepec de Lugo	sí	0.0	89.3	10.7
Sínguilucan	sí	0.0	0.5	99.5
Tasquillo	sí	0.0	0.0	100.0
Tecozautla	sí	0.0	0.0	100.0
Tenango de Doria	sí	1.2	28.6	70.2
Tepeapulco	sí	0.0	0.4	99.6
Tepehuacan de Guerrero	sí	0.0	0.0	100.0
Tepeji del Rio de Ocampo	sí	0.0	100.0	0.0
Tepetitlan	sí	0.0	98.9	1.1
Tetepango	sí	0.0	0.0	100.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tezontepec de Aldama	sí	0.0	13.8	86.2
Tianguistengo	sí	1.6	9.8	88.6
Tizayuca	sí	0.0	100.0	0.0
Tlahuelilpan	sí	0.0	0.0	100.0
Tlanalapa	no	0.0	11.2	88.8
Tlanchinol	sí	0.0	0.0	100.0
Tlaxcoapan	no	0.0	26.3	73.7
Tolcayuca	no	0.0	100.0	0.0
Tula de Allende	sí	0.0	100.0	0.0
Tulancingo de Bravo	sí	0.0	89.6	10.4
Villa de Tezontepec	no	0.0	98.9	1.1
Xochiatipan	sí	0.0	11.6	88.4
Xochicoatlán	sí	3.9	64.1	31.9
Yahualica	sí	0.0	0.0	100.0
Zacualtipán de Ángeles	sí	12.3	77.2	10.5
Zapotlán de Juárez	no	0.0	98.7	1.3
Zempoala	sí	0.0	62.2	37.8
Zimapan	sí	0.4	76.3	23.3
Jalisco	sí	56.7	38.1	5.2
Acatlán de Juárez	sí	100.0	0.0	0.0
Ahualulco de Mercado	sí	100.0	0.0	0.0
Amatitán	sí	97.3	2.7	0.0
Ameca	sí	99.8	0.2	0.0
Arandas	sí	4.1	95.9	0.0
Atemajac de Brizuela	sí	15.5	84.5	0.0
Atengo	sí	98.9	1.1	0.0
Atotonilco el Alto	sí	68.2	31.8	0.0
Autlán de Navarro	sí	100.0	0.0	0.0
Ayotlán	sí	97.7	2.3	0.0
Cabo Corrientes	sí	0.0	73.0	27.0
Cañadas de Obregón	sí	66.9	33.1	0.0
Casimiro Castillo	sí	0.0	28.2	71.8
Cocula	sí	100.0	0.0	0.0
Cuautitlán de García Barragán	no	2.5	91.6	5.9
Cuquío	sí	80.2	19.8	0.0
Degollado	sí	97.5	2.5	0.0
El Limón	sí	95.7	4.3	0.0
Encarnación de Díaz	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Etzatlán	sí	100.0	0.0	0.0
Gómez Farías	sí	100.0	0.0	0.0
Guachinango	sí	100.0	0.0	0.0
Hostotipaquillo	sí	93.5	6.5	0.0
Huejuquilla el Alto	sí	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuacán de los Membrillos	sí	100.0	0.0	0.0
Ixtlahuacán del Río	sí	99.8	0.2	0.0
Jesús María	no	8.9	91.1	0.0
Jilotlán de los Dolores	sí	12.2	64.5	23.3
Jocotepec	sí	71.7	28.3	0.0
Juchitán	sí	100.0	0.0	0.0
La Barca	sí	100.0	0.0	0.0
La Huerta	sí	0.0	22.9	77.1
Lagos de Moreno	sí	0.0	100.0	0.0
Magdalena	sí	100.0	0.0	0.0
Méxicacán	sí	71.2	28.8	0.0
Mezquicán	sí	6.9	93.1	0.0
Ocotlán	sí	100.0	0.0	0.0
Ojuelos de Jalisco	no	0.0	98.0	2.0
Poncitlán	sí	100.0	0.0	0.0
Puerto Vallarta	sí	0.0	100.0	0.0
San Cristóbal de la Barranca	sí	100.0	0.0	0.0
San Martín de Bolaños	sí	80.1	19.9	0.0
San Martín de Hidalgo	sí	98.8	1.2	0.0
Sayula	sí	79.6	20.4	0.0
Tala	sí	100.0	0.0	0.0
Tamazula de Gordiano	no	99.3	0.7	0.0
Tapalpa	sí	0.9	99.1	0.0
Tecolotlán	sí	82.7	17.3	0.0
Tenamactlán	sí	100.0	0.0	0.0
Teocaltiche	no	0.0	100.0	0.0
Teocuitatlán de Corona	no	23.8	76.2	0.0
Tepatitlán de Morelos	sí	43.3	56.7	0.0
Tequila	sí	94.2	5.8	0.0
Tizapan el Alto	sí	91.3	8.7	0.0
Tlajomulco de Zuñiga	sí	100.0	0.0	0.0
Tlaquepaque	no	100.0	0.0	0.0
Tolimán	sí	30.4	69.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tomatlan	sí	0.0	33.7	66.3
Tototlan	sí	100.0	0.0	0.0
Tuxcacuesco	sí	11.3	88.7	0.0
Tuxcueca	sí	83.2	16.8	0.0
Union de Tula	sí	100.0	0.0	0.0
Villa Guerrero	sí	99.7	0.3	0.0
Zacoalco de Torres	sí	11.0	89.0	0.0
Zapopan	sí	100.0	0.0	0.0
Zapotiltic	sí	100.0	0.0	0.0
Zapotlan el Grande	sí	99.7	0.3	0.0
Zapotlanejo	sí	99.6	0.4	0.0
Mexico	sí	5.9	37.5	56.6
Acambay	sí	0.0	8.3	91.7
Acolman	sí	0.0	100.0	0.0
Aculco	sí	0.0	67.0	33.0
Almoloya de Alquisíras	sí	27.3	72.7	0.0
Almoloya de Juárez	sí	0.0	0.0	100.0
Amanalco	sí	0.0	36.0	64.0
Amatepec	sí	100.0	0.0	0.0
Amecameca	no	0.0	90.9	9.1
Apaxco	sí	0.0	100.0	0.0
Atenco	sí	0.0	100.0	0.0
Atlacomulco	sí	0.0	0.0	100.0
Atlautla	sí	6.1	91.5	2.4
Axapusco	sí	0.0	56.5	43.5
Calimaya	sí	0.0	0.0	100.0
Chapa de Mota	sí	0.0	12.8	87.2
Chiautla	sí	0.0	100.0	0.0
Coatepec Harinas	sí	5.6	74.5	19.9
Cuatitlan Izcalli	sí	0.0	100.0	0.0
Donato Guerra	sí	0.0	96.2	3.8
El Oro	sí	0.0	0.0	100.0
Huehuetoca	sí	0.0	100.0	0.0
Hueypoxtla	sí	0.0	96.8	3.2
Isidro Fabela	no	0.0	23.8	76.2
Ixtapaluca	sí	0.0	80.8	19.2
Ixtlahuaca	sí	0.0	0.0	100.0
Jilotepec	sí	0.0	38.4	61.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jilotzingo	sí	0.0	14.5	85.5
Jiquipilco	sí	0.0	0.0	100.0
Jocotitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Joquicingo	sí	0.0	54.6	45.4
Juchitepec	sí	0.0	91.3	8.7
Lerma	sí	0.0	0.0	100.0
Malinalco	sí	77.6	22.4	0.0
Melchor Ocampo	sí	0.0	100.0	0.0
Metepiec	sí	0.0	0.0	100.0
Morelos	sí	0.0	0.0	100.0
Nextlalpan	sí	0.0	100.0	0.0
Nicolas Romero	sí	0.0	71.5	28.5
Nopaltepec	sí	0.0	95.5	4.5
Ocuilan	sí	13.8	68.9	17.3
Otumba	no	0.0	65.7	34.3
Otzoloapan	sí	77.0	23.0	0.0
Otzolotepec	sí	0.0	0.0	100.0
Ozumba	sí	14.5	85.5	0.0
Polotitlan	sí	0.0	94.2	5.8
San Felipe del Progreso	sí	0.0	0.0	100.0
San Simón de Guerrero	sí	20.5	56.6	22.9
Soyaniquilpan de Juarez	sí	0.0	100.0	0.0
Sultepec	sí	79.7	20.3	0.0
Tec mac	sí	0.0	100.0	0.0
Tejupilco	sí	95.8	1.7	2.5
Temascalapa	sí	0.0	98.6	1.4
Temascalcingo	sí	0.0	52.1	47.9
Temascaltepec	sí	16.7	17.3	66.0
Temoaya	sí	0.0	0.0	100.0
Tenancingo	sí	0.2	99.7	0.1
Tenango del Aire	sí	0.0	100.0	0.0
Tenango del Valle	sí	0.0	15.4	84.6
Teoloyucan	sí	0.0	100.0	0.0
Teotihuacan	no	0.0	100.0	0.0
Tepotzotlan	sí	0.0	100.0	0.0
Tequixquiac	sí	0.0	100.0	0.0
Texcoco	sí	0.0	82.8	17.2
Tezoyuca	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Timilpan	sí	0.0	0.0	100.0
Tlatlaya	sí	10.7	7.9	81.4
Toluca	sí	0.0	0.0	100.0
Tonatico	no	100.0	0.0	0.0
Valle de Bravo	sí	8.2	89.8	2.0
Villa de Allende	sí	0.0	31.0	69.0
Villa del Carbon	sí	0.0	33.2	66.8
Villa Guerrero	sí	13.1	80.5	6.4
Villa Victoria	sí	0.0	0.0	100.0
Xalatlaco	sí	0.0	0.0	100.0
Xonacatlan	sí	0.0	0.0	100.0
Zacualpan	sí	90.8	9.2	0.0
Zinacantepec	sí	0.0	0.0	100.0
Zumpango	sí	0.0	100.0	0.0
Michoacan	sí	22.6	55.3	22.1
Acuitzio	sí	0.0	93.9	6.1
Aguililla	sí	25.2	13.4	61.4
Angamacutiro	sí	10.8	89.2	0.0
Angangueo	sí	0.0	65.7	34.3
Apatzingan	sí	4.0	7.6	88.4
Aquila	sí	8.4	50.1	41.4
Ario	sí	63.4	36.6	0.0
Arteaga	sí	25.8	66.9	7.4
Avaro Obregon	sí	0.0	100.0	0.0
Briseqas	no	100.0	0.0	0.0
Buenavista	sí	13.1	9.1	77.8
Caracuario	sí	0.0	18.1	81.9
Charapan	sí	0.0	100.0	0.0
Charo	sí	0.5	99.5	0.0
Chavinda	sí	99.9	0.1	0.0
Cheran	sí	0.0	93.8	6.2
Chilchota	sí	11.3	88.7	0.0
Churumuco	no	0.0	14.5	85.5
Coeneo	sí	0.0	100.0	0.0
Cojumatlan de Regules	sí	92.1	7.9	0.0
Contepec	sí	0.0	99.0	1.0
Copandaro	no	5.5	94.5	0.0
Cotija	sí	81.0	19.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cuitzeo	sí	47.1	52.9	0.0
Ecuandureo	no	1.3	98.7	0.0
Epitacio Huerta	sí	0.0	100.0	0.0
Gabriel Zamora	sí	17.4	69.3	13.3
Hidalgo	sí	0.0	97.7	2.3
Huandacareo	sí	53.3	46.7	0.0
Huetamo	sí	0.0	0.5	99.5
Huiramba	sí	0.0	100.0	0.0
Indaparapeo	sí	0.0	100.0	0.0
Ixtlan	sí	82.7	17.3	0.0
Jiminez	sí	0.0	100.0	0.0
Jiquilpan	sí	67.5	32.5	0.0
Jose Sixto Verduzco	sí	2.5	97.5	0.0
Juarez	sí	96.6	3.4	0.0
Jungapeo	sí	69.3	30.7	0.0
La Huacana	sí	0.6	13.5	85.9
La Piedad	sí	14.3	85.7	0.0
Lazaro Cardenas	no	0.0	0.1	99.9
Los Reyes	sí	44.8	54.8	0.4
Madero	sí	60.1	39.9	0.0
Maravatio	sí	0.0	98.5	1.5
Morelia	sí	0.5	99.0	0.4
Morelos	sí	0.0	100.0	0.0
Nahuatzen	sí	0.0	53.8	46.2
Nocupetaro	sí	0.8	47.9	51.4
Numaran	sí	0.0	100.0	0.0
Ocampo	sí	0.0	68.0	32.0
Pajacuaran	sí	100.0	0.0	0.0
Panindicuario	sí	11.4	88.6	0.0
Paracho	sí	0.0	97.2	2.8
Paracuaro	no	11.5	22.8	65.7
Patzcuaro	sí	0.0	98.5	1.5
Penjamillo	sí	0.0	100.0	0.0
Purepero	no	0.0	100.0	0.0
Puruandiro	sí	26.8	73.2	0.0
Querendaro	sí	0.0	100.0	0.0
Quiroga	sí	0.0	97.3	2.7
Salvador Escalante	sí	11.2	88.7	0.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Lucas	sí	0.0	0.0	100.0
Susupuato	sí	85.6	14.4	0.0
Tacambaro	sí	51.8	47.9	0.4
Tancitaro	no	67.4	31.3	1.4
Tangamandapio	sí	68.0	32.0	0.0
Tangancicuaro	sí	45.6	54.4	0.0
Tanhuato	sí	37.5	62.5	0.0
Tarimbaro	sí	0.0	100.0	0.0
Tepalcatepec	no	0.0	0.2	99.8
Tingambato	sí	10.0	81.4	8.6
Tiquicheo de Nicolas Romero	sí	1.6	40.0	58.4
Tlalpujahuá	sí	0.0	10.6	89.4
Tlazazalca	sí	31.8	68.2	0.0
Tumbiscatio	sí	34.2	14.5	51.3
Turicato	sí	26.6	59.2	14.3
Tuxpan	sí	17.0	83.0	0.0
Tuzantla	sí	10.2	77.1	12.7
Tzintzuntzan	sí	0.0	100.0	0.0
Uruapan	sí	14.6	85.4	0.1
Venustiano Carranza	sí	100.0	0.0	0.0
Villamar	sí	99.1	0.9	0.0
Vista Hermosa	sí	100.0	0.0	0.0
Yurecuaro	sí	21.7	78.3	0.0
Zacapu	sí	0.0	99.8	0.2
Zamora	sí	97.8	2.2	0.0
Zinaparo	sí	0.0	100.0	0.0
Zinapécuaro	sí	0.0	98.2	1.8
Ziracuaretiro	sí	98.2	1.8	0.0
Zitacuaro	sí	12.5	80.4	7.1
Morelos	sí	69.5	29.7	0.8
Amacuzac	sí	10.8	89.2	0.0
Atlatlahucan	sí	100.0	0.0	0.0
Axochiapan	sí	85.6	14.4	0.0
Ayala	sí	100.0	0.0	0.0
Coatlan del Rio	sí	88.0	12.0	0.0
Cuautla	sí	100.0	0.0	0.0
Cuernavaca	sí	72.5	27.5	0.0
Emiliano Zapata	sí	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huitzilac	sí	0.0	55.5	44.5
Jantetelco	sí	100.0	0.0	0.0
Jiutepec	sí	100.0	0.0	0.0
Jojutla	sí	0.4	99.6	0.0
Jonacatepec	sí	100.0	0.0	0.0
Mazatepec	sí	0.0	100.0	0.0
Miacatlan	sí	58.8	41.2	0.0
Ocuituco	sí	76.9	23.1	0.0
Puente de Ixtla	sí	2.0	98.0	0.0
Temixco	sí	100.0	0.0	0.0
Temoac	sí	100.0	0.0	0.0
Tepalcingo	sí	100.0	0.0	0.0
Tepoztlán	sí	75.4	18.6	6.0
Tetecala	sí	28.3	71.7	0.0
Tetela del Volcán	sí	43.9	55.9	0.2
Tlalnepantla	sí	19.7	80.3	0.0
Tlaltizapan	sí	69.1	30.9	0.0
Tlaquiltenango	sí	43.2	56.8	0.0
Tlayacapan	sí	100.0	0.0	0.0
Totolapan	sí	75.1	24.9	0.0
Xochitepec	sí	87.4	12.6	0.0
Yautepec	sí	100.0	0.0	0.0
Yecapixtla	sí	100.0	0.0	0.0
Zacatepec de Hidalgo	sí	1.5	98.5	0.0
Zacualpan de Amilpas	sí	100.0	0.0	0.0
Nayarit	sí	26.3	32.2	41.5
Acaponeta	sí	0.0	53.9	46.1
Ahuacatlan	sí	95.9	4.1	0.0
Amatlan de Caqas	sí	100.0	0.0	0.0
Bahía de Banderas	sí	0.0	100.0	0.0
Compostela	sí	27.6	72.4	0.0
Del Nayar	sí	55.8	34.6	9.6
Huajicori	sí	0.0	80.3	19.7
Ixtlán del Río	sí	97.7	2.3	0.0
Jala	sí	100.0	0.0	0.0
La Yesca	sí	96.4	3.6	0.0
Rosamorada	sí	0.0	4.6	95.4
Ruiz	sí	0.0	0.0	100.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Blas	no	0.0	61.8	38.2
San Pedro Lagunillas	sí	99.5	0.5	0.0
Santa Maria del Oro	sí	91.4	8.6	0.0
Santiago Ixcuintla	sí	0.0	5.5	94.5
Tecuala	no	0.0	22.1	77.9
Tepic	sí	33.4	65.7	0.9
Tuxpan	sí	0.0	0.0	100.0
Xalisco	sí	41.2	58.8	0.0
Nuevo Leon	sí	36.7	36.8	26.6
Anahuac	no	0.0	11.1	88.9
Aramberri	sí	18.9	49.1	32.0
Cadereyta Jimenez	sí	91.5	8.5	0.0
Cerralvo	no	0.0	100.0	0.0
China	sí	0.0	100.0	0.0
Doctor Arroyo	sí	0.0	48.7	51.3
Galeana	sí	0.0	39.0	61.0
Garcia	sí	0.0	0.0	100.0
General Bravo	no	0.0	100.0	0.0
General Teran	sí	66.3	33.7	0.0
General Treviño	no	0.0	100.0	0.0
General Zaragoza	sí	0.0	63.7	36.3
Hualahuises	sí	100.0	0.0	0.0
Iturbide	sí	25.6	74.4	0.0
Linares	sí	90.2	9.8	0.0
Los Aldamas	no	0.0	100.0	0.0
Los Ramones	sí	12.8	87.2	0.0
Melchor Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Mier y Noriega	sí	0.0	42.8	57.2
Mina	sí	0.0	0.0	100.0
Montemorelos	sí	99.8	0.2	0.0
Salinas Victoria	sí	0.0	50.6	49.4
Santiago	sí	65.7	34.3	0.0
Vallecillo	no	0.0	79.8	20.2
Villaldama	sí	0.0	15.4	84.6
Oaxaca	sí	10.7	30.8	58.4
Abejones	sí	18.6	52.3	29.1
Acatlan de Perez Figueroa	sí	0.0	0.0	100.0
Animas Trujano	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Asuncion Cacalotepec	sí	82.0	18.0	0.0
Asuncion Ixtaltepec	sí	0.0	0.1	99.9
Ayotzintepec	sí	0.0	0.0	100.0
Candelaria Loxicha	sí	0.0	0.5	99.5
Capulalpam de Mendez	sí	68.3	31.7	0.0
Chalcatongo de Hidalgo	sí	0.0	100.0	0.0
Cienega de Zimatlan	sí	100.0	0.0	0.0
Ciudad Ixtepec	sí	0.0	0.0	100.0
Concepcion Buenavista	sí	0.0	100.0	0.0
Concepcion Papalo	sí	32.0	68.0	0.0
Cosolapa	sí	0.0	0.0	100.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	sí	16.8	34.2	49.0
Ejutla de Crespo	sí	15.6	81.7	2.7
El Barrio de la Soledad	sí	0.0	5.3	94.7
Eloxochitlan de Flores Magon	sí	0.0	0.0	100.0
Guadalupe Etla	sí	0.0	100.0	0.0
Guevea de Humboldt	sí	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Huajuapán	sí	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	sí	0.7	91.5	7.8
Huautepéc	sí	0.0	0.0	100.0
Huautla de Jimenez	sí	0.0	0.0	100.0
Ixtlan de Juarez	sí	27.4	10.5	62.1
Juchitán de Zaragoza	sí	0.0	0.0	100.0
La Compañía	sí	16.5	83.5	0.0
La Pe	sí	2.6	97.4	0.0
La Trinidad Vista Hermosa	sí	0.0	100.0	0.0
Loma Bonita	sí	0.0	0.0	100.0
Mártires de Tacubaya	sí	0.0	0.0	100.0
Magdalena Jaltepec	sí	10.8	89.2	0.0
Magdalena Ocotlán	sí	0.0	100.0	0.0
Magdalena Peñasco	sí	0.0	100.0	0.0
Magdalena Teitipac	sí	0.0	100.0	0.0
Magdalena Tequisistlán	sí	0.0	0.5	99.5
Mariscala de Juarez	sí	18.3	81.7	0.0
Mazatlán Villa de Flores	sí	28.1	28.6	43.3
Mesones Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	sí	32.3	53.2	14.6
Nejapa de Madero	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Pluma Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Putla Villa de Guerrero	sí	0.0	0.0	100.0
Reyes Etna	sí	0.0	100.0	0.0
Salina Cruz	sí	0.0	0.0	100.0
San Agustín Tlaxiaco	sí	2.4	97.6	0.0
San Andrés Dinicuiti	sí	0.0	100.0	0.0
San Andrés Ixtlahuaca	sí	50.5	49.5	0.0
San Andrés Lagunas	sí	0.0	100.0	0.0
San Andrés Nuxiá	sí	9.9	90.1	0.0
San Andrés Sínaxtla	no	0.0	100.0	0.0
San Antonino Castillo Velasco	sí	87.1	12.9	0.0
San Antonio Acutla	sí	0.0	100.0	0.0
San Antonio Huitepec	sí	34.1	65.9	0.0
San Baltazar Chichicapan	sí	0.0	67.6	32.4
San Baltazar Loxicha	sí	72.3	27.7	0.0
San Bartolo Coyotepec	sí	13.7	86.3	0.0
San Bartolo Soyaltepec	sí	0.0	100.0	0.0
San Bartolomé Ayautla	sí	0.0	0.0	100.0
San Bartolomé Loxicha	sí	0.0	99.8	0.2
San Bernardo Mixtepec	sí	100.0	0.0	0.0
San Blas Atempa	sí	0.0	0.0	100.0
San Carlos Yautepec	sí	0.0	94.3	5.7
San Cristóbal Amatlán	sí	28.0	72.0	0.0
San Dionisio del Mar	sí	0.0	0.0	100.0
San Dionisio Ocotepéc	sí	0.0	100.0	0.0
San Felipe Jalapa de Díaz	sí	0.0	0.0	100.0
San Felipe Tejalpán	sí	22.0	78.0	0.0
San Felipe Usila	sí	0.0	0.0	100.0
San Francisco Chapulapa	sí	0.0	0.0	100.0
San Francisco Huehuetlán	sí	0.0	0.0	100.0
San Francisco Ixhuatlán	sí	0.0	0.0	100.0
San Francisco Telixtlahuaca	sí	1.2	98.8	0.0
San Ildefonso Amatlán	sí	100.0	0.0	0.0
San Ildefonso Sola	sí	100.0	0.0	0.0
San Ildefonso Villa Alta	sí	0.0	0.0	100.0
San Jerónimo Coatlán	sí	100.0	0.0	0.0
San Jerónimo Sílacayoapilla	sí	0.0	100.0	0.0
San Jerónimo Sosola	sí	44.4	55.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Jeronimo Taviche	sí	0.0	68.1	31.9
San Jeronimo Tecoaatl	sí	0.0	0.0	100.0
San Jeronimo Tlacoahuaya	sí	0.0	100.0	0.0
San Jose del Peqasco	sí	73.5	26.5	0.0
San Jose del Progreso	sí	0.0	100.0	0.0
San Jose Tenango	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Achiutla	sí	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	sí	22.4	44.5	33.0
San Juan Bautista Guelache	sí	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Tuxtepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Bautista Valle Naci	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Cieneguilla	sí	100.0	0.0	0.0
San Juan Coatzospam	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Cotzocon	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Guichicovi	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Juquila Vijanos	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Lachao	sí	41.5	58.5	0.0
San Juan Lalana	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Mazatlan	sí	3.8	0.1	96.1
San Juan Mixtepec - Distr. 0	sí	40.7	55.8	3.5
San Juan Tamazola	sí	35.5	64.5	0.0
San Juan Teposcolula	sí	0.0	96.2	3.8
San Lorenzo Albarradas	sí	86.1	13.9	0.0
San Lorenzo Cacaotepec	sí	0.0	100.0	0.0
San Lorenzo Victoria	sí	100.0	0.0	0.0
San Lucas Camotlan	sí	100.0	0.0	0.0
San Lucas Ojitlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Lucas Quiavini	sí	0.0	100.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	sí	0.0	0.0	100.0
San Luis Amatlan	sí	0.4	49.2	50.5
San Marcial Ozolotepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Martin Toxpalan	sí	51.7	10.1	38.2
San Mateo Peqasco	sí	25.5	74.5	0.0
San Mateo Piqas	sí	0.0	0.0	100.0
San Mateo Síndihui	sí	100.0	0.0	0.0
San Mateo Yoloxochitlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Miguel Achiutla	sí	0.0	100.0	0.0
San Miguel Amatitlan	sí	0.2	99.8	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Miguel Mixtepec	sí	41.5	58.5	0.0
San Miguel Panixtlahuaca	sí	0.0	22.7	77.3
San Miguel Quetzaltepec	sí	100.0	0.0	0.0
San Miguel Soyaltepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Miguel Tecamatlan	sí	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tequixtepec	sí	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tulancingo	sí	0.0	100.0	0.0
San Nicolas	sí	0.0	100.0	0.0
San Pablo Huixtepec	sí	100.0	0.0	0.0
San Pablo Villa de Mitla	sí	15.6	84.4	0.0
San Pedro Huamelula	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Huilotepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Ixcatlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Ixtlahuaca	sí	22.1	77.9	0.0
San Pedro Jaltepetongo	sí	0.0	53.3	46.7
San Pedro Jicayan	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Martir Yucuxaco	sí	0.0	100.0	0.0
San Pedro Mixtepec - Distr.	sí	0.0	30.4	69.6
San Pedro Pochutla	sí	0.0	11.6	88.4
San Pedro Quiatoni	sí	0.0	100.0	0.0
San Pedro Tapanatepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Teutila	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Tida	sí	0.0	100.0	0.0
San Pedro Yucunama	sí	0.0	100.0	0.0
San Raymundo Jalpan	sí	14.5	85.5	0.0
San Sebastian Coatlan	sí	76.8	23.2	0.0
San Sebastian Ixcapa	sí	0.0	0.0	100.0
San Sebastian Tecomaxtlahuac	sí	88.6	11.4	0.0
San Sebastian Teitipac	sí	0.0	100.0	0.0
San Simón Almolongas	sí	12.9	87.1	0.0
Santa Ana	sí	81.9	18.1	0.0
Santa Ana del Valle	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Tavela	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Zegache	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Lachatao	sí	0.5	90.8	8.7
Santa Catarina Loxicha	no	13.9	86.1	0.0
Santa Catarina Mechoacan	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Cruz Mixtepec	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Nundaco	sí	0.0	96.1	3.9
Santa Cruz Tacache de Mina	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Xitla	sí	51.8	48.2	0.0
Santa Cruz Xoxocotlan	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Gertrudis	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Ines del Monte	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	sí	0.0	28.1	71.9
Santa Lucia Ocotlan	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Alotepec	sí	41.7	23.9	34.4
Santa Maria Apazco	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Chilchotla	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Chimalapa	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Colotepec	sí	0.0	26.8	73.2
Santa Maria del Tule	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Ecatepec	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Guienagati	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Huatulco	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Huazolotitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Jacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria la Asuncion	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Mixtequilla	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Peqoles	sí	77.7	22.3	0.0
Santa Maria Petapa	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Tataltepec	no	94.2	5.8	0.0
Santa Maria Teopoxco	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Tonameca	sí	0.0	89.2	10.8
Santa Maria Xadani	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Yucuhiti	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Zacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Atitlan	sí	2.0	2.3	95.7
Santiago Ayuquillilla	sí	0.0	100.0	0.0
Santiago Chazumba	sí	0.0	86.0	14.0
Santiago Huajolotitlan	sí	0.0	100.0	0.0
Santiago Ixtayutla	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Jamiltepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Jocotepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Lachiguiri	sí	0.0	72.8	27.2

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santiago Matatlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Nacaltepec	sí	35.3	64.7	0.0
Santiago Niltepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Pinotepa Nacional	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Suchilquitongo	sí	7.7	92.3	0.0
Santiago Tamazola	sí	100.0	0.0	0.0
Santiago Tenango	sí	67.1	32.9	0.0
Santiago Tetepec	sí	0.0	0.1	99.9
Santiago Tilantongo	sí	0.5	99.4	0.2
Santiago Tillo	sí	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaitepec	sí	100.0	0.0	0.0
Santiago Yaveo	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Zacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo Albarradas	sí	93.4	6.6	0.0
Santo Domingo de Morelos	sí	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	sí	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo Nuxa	sí	3.0	97.0	0.0
Santo Domingo Petapa	sí	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo Roayaga	sí	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo Tehuantepec	sí	0.0	1.8	98.2
Santo Domingo Tonal	sí	14.5	85.5	0.0
Santo Domingo Xagacía	sí	89.1	10.9	0.0
Santo Domingo Yanhuitlan	sí	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Zanatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santos Reyes Nopala	sí	31.5	68.5	0.0
Santos Reyes P palo	sí	92.6	7.4	0.0
Sílacayo pam	no	98.8	1.2	0.0
Sítio de Xitlapehua	sí	58.6	41.4	0.0
Soledad Etlá	sí	0.0	100.0	0.0
Tamazulapam del Espíritu San	sí	0.8	94.2	5.0
Taniche	sí	0.0	100.0	0.0
Tataltepec de Valdes	sí	0.0	56.7	43.3
Teotitlan de Flores Mag'n	sí	65.7	9.9	24.3
Tepelmeme Villa de Morelos	sí	0.0	100.0	0.0
Tezoatlán de Segura y Luna	sí	12.9	87.1	0.0
Totontepec Villa de Morelos	sí	0.0	0.0	100.0
Trinidad Zaachila	sí	100.0	0.0	0.0
Villa de Tututepec de Melcho	sí	0.0	9.4	90.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Villa de Zaachila	sí	51.1	48.9	0.0
Villa Sola de Vega	sí	80.9	12.0	7.1
Villa Tejupam de la Union	sí	0.0	89.0	11.0
Yogana	sí	1.5	98.5	0.0
Zapotitlan Palmas	sí	0.0	100.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	sí	91.6	8.4	0.0
Puebla	sí	8.2	36.8	54.9
Acajete	sí	0.0	83.2	16.8
Acateno	sí	0.0	0.0	100.0
Ahuazotepec	sí	0.0	92.8	7.2
Aljojuca	sí	0.0	0.0	100.0
Aquixtla	sí	0.0	60.2	39.8
Atexcal	sí	0.0	74.6	25.4
Atlixco	sí	60.1	39.8	0.1
Atzitzihuacan	sí	84.7	15.3	0.0
Atzitzintla	sí	0.0	0.0	100.0
Ayotoxco de Guerrero	sí	0.0	0.0	100.0
Caltepec	sí	0.0	29.6	70.4
Caqada Morelos	sí	0.0	27.4	72.6
Chalchicomula de Sesma	sí	0.0	0.0	100.0
Chiautla	sí	15.6	84.4	0.0
Chiautzingo	sí	0.0	82.5	17.5
Chietla	sí	81.9	18.1	0.0
Chigmecatitlan	sí	0.0	100.0	0.0
Chignahuapan	sí	0.0	14.4	85.6
Chilchotla	sí	0.0	2.6	97.4
Cohetzala	sí	14.9	56.5	28.6
Coxcatlan	no	30.3	53.4	16.3
Coyomeapan	sí	0.0	11.1	88.9
Cuautempan	sí	0.0	52.3	47.7
Cuayuca de Andrade	sí	0.0	100.0	0.0
Cuetzalan del Progreso	sí	0.0	0.0	100.0
Cuyoaco	sí	0.0	3.3	96.7
Eloxochitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Esperanza	sí	0.0	0.0	100.0
Francisco Z. Mena	sí	0.7	57.5	41.8
Guadalupe Victoria	sí	0.0	0.0	100.0
Hermenegildo Galeana	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Honey	sí	0.0	95.5	4.5
Huaquechula	sí	100.0	0.0	0.0
Huauchinango	sí	0.0	7.3	92.7
Huehuetla	sí	0.0	0.0	100.0
Huehuetlan el Chico	sí	1.3	98.7	0.0
Huejotzingo	sí	0.0	94.0	6.0
Hueytamalco	sí	0.0	0.0	100.0
Hueytlalpan	sí	0.0	0.0	100.0
Huitzilán de Serdán	sí	0.0	0.0	100.0
Ixcaquixtla	sí	0.0	100.0	0.0
Ixtacamaxtitlán	sí	0.0	19.7	80.3
Izúcar de Matamoros	sí	91.7	8.3	0.0
Jalpan	sí	0.0	0.0	100.0
Jolalpan	sí	24.4	75.6	0.1
Jonotla	sí	0.0	0.0	100.0
Jopala	sí	0.0	0.0	100.0
Juan C. Bonilla	sí	0.0	100.0	0.0
Lafragua	sí	0.0	0.0	100.0
Libres	sí	0.0	3.0	97.0
Los Reyes de Juárez	sí	0.0	100.0	0.0
Mazapiltepec de Juárez	sí	0.0	95.6	4.4
Molcaxac	sí	0.0	100.0	0.0
Nopalucan	sí	0.0	93.6	6.4
Ocotepc	no	0.0	0.1	99.9
Olintla	sí	0.0	0.0	100.0
Oriental	sí	0.0	0.1	99.9
Pahuatlán	no	0.0	0.8	99.2
Palmar de Bravo	sí	0.0	12.0	88.0
Pantepec	sí	0.0	5.9	94.1
Puebla	sí	1.0	92.3	6.7
Quecholac	sí	0.0	91.0	9.0
Quimixtlán	sí	0.0	0.0	100.0
Rafael Lara Grajales	sí	0.0	100.0	0.0
San Antonio Caqada	no	0.0	75.0	25.0
San Felipe Teotlalcingo	sí	0.0	91.9	8.1
San Gregorio Atzompa	sí	0.0	100.0	0.0
San Jerónimo Tecuanipan	sí	0.0	100.0	0.0
San José Chiapa	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Jose Miahuatl n	sí	0.0	14.4	85.6
San Juan Atenco	sí	0.0	0.0	100.0
San Martin Texmelucan	sí	0.0	100.0	0.0
San Miguel Xoxtla	sí	0.0	100.0	0.0
San Nicolas Buenos Aires	sí	0.0	0.0	100.0
San Nicolas de los Ranchos	sí	0.0	50.3	49.7
San Pablo Anicano	sí	0.0	100.0	0.0
San Pedro Yeloixtlahuaca	sí	0.0	100.0	0.0
San Salvador el Verde	sí	0.0	96.8	3.2
Santa Ines Ahuatempan	sí	0.0	100.0	0.0
Santo Tomas Hueyotlipan	sí	0.0	100.0	0.0
Soltepec	sí	0.0	91.2	8.8
Tecali de Herrera	sí	0.0	100.0	0.0
Tecamachalco	sí	0.0	100.0	0.0
Tehuacan	sí	0.0	1.5	98.5
Tehuiztingo	sí	0.0	100.0	0.0
Tenampulco	sí	0.0	0.0	100.0
Tepanco de Lopez	sí	0.0	5.4	94.6
Tepatlxco de Hidalgo	sí	0.0	52.8	47.2
Tepeaca	sí	0.0	99.9	0.1
Tepeojuma	no	100.0	0.0	0.0
Tepetzintla	sí	0.7	40.8	58.5
Tepexco	no	100.0	0.0	0.0
Tepexi de Rodriguez	sí	0.0	100.0	0.0
Tepeyahualco	sí	0.0	0.0	100.0
Tetela de Ocampo	sí	0.0	78.1	21.9
Teziutlan	no	0.0	0.9	99.1
Tianguismanalco	no	0.0	99.9	0.1
Tlachichuca	sí	0.0	0.0	100.0
Tlacotepec de Benito Juarez	sí	0.0	36.8	63.2
Tlacuilotepec	sí	0.0	0.0	100.0
Tlahuapan	sí	0.0	46.1	53.9
Tlaltenango	sí	0.0	100.0	0.0
Tlapanal	sí	100.0	0.0	0.0
Tlatlauquitepec	sí	0.0	0.3	99.7
Tochimilco	sí	15.2	84.6	0.3
Tochtepec	sí	0.0	100.0	0.0
Tuzamapan de Galeana	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tzicatlacoyan	sí	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	sí	0.1	39.2	60.7
Vicente Guerrero	sí	0.0	33.4	66.6
Xiutetelco	sí	0.0	17.0	83.0
Xochiapulco	sí	0.0	72.5	27.5
Xochitlan Todos Santos	sí	0.0	100.0	0.0
Yehualtepec	sí	0.0	35.1	64.9
Zacapoaxtla	sí	0.0	12.5	87.5
Zacatlan	sí	0.3	41.5	58.3
Zapotitlan	no	0.0	18.7	81.3
Zaragoza	sí	0.0	25.5	74.5
Zautla	sí	0.0	77.2	22.8
Zihuateutla	sí	0.0	0.0	100.0
Zinacatepec	sí	3.2	52.5	44.4
Zoquitlan	sí	0.2	5.6	94.2
Queretaro	sí	1.0	63.0	35.9
Amealco de Bonfil	sí	0.0	98.8	1.2
Arroyo Seco	sí	0.6	99.4	0.0
Cadereyta de Montes	sí	0.9	23.4	75.7
Colon	sí	0.0	2.2	97.8
Corregidora	sí	0.0	100.0	0.0
El Marques	sí	0.0	49.6	50.4
Ezequiel Montes	sí	0.0	0.0	100.0
Huimilpan	sí	0.0	100.0	0.0
Jalpan de Serra	sí	27.4	64.2	8.5
Landa de Matamoros	sí	40.8	22.2	37.0
Pedro Escobedo	sí	0.0	68.1	31.9
Peqamiller	sí	0.0	31.0	69.0
Pinal de Amoles	sí	0.0	99.8	0.2
Queretaro	sí	0.0	93.6	6.4
San Joaquin	sí	0.0	100.0	0.0
San Juan del Rio	sí	0.0	83.6	16.4
Tequisquiapan	sí	0.0	0.0	100.0
Toliman	sí	0.0	0.0	100.0
Quintana Roo	sí	0.0	88.4	11.6
Felipe Carrillo Puerto	sí	0.0	57.8	42.2
Jose Maria Morelos	sí	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Othon P. Blanco	sí	0.0	88.8	11.2
San Luis Potosí	sí	2.8	31.0	66.3
Ahualulco	sí	0.0	0.0	100.0
Alaquines	sí	36.5	38.5	25.0
Aquismon	sí	0.0	0.5	99.5
Armadillo de los Infante	sí	0.0	98.8	1.2
Axtla de Terrazas	sí	0.0	0.0	100.0
Cardenas	sí	28.8	67.9	3.3
Catorce	sí	0.0	0.0	100.0
Cedral	sí	0.0	1.7	98.3
Cerritos	sí	0.7	87.4	11.8
Charcas	sí	0.0	1.5	98.5
Ciudad del Maiz	sí	31.8	21.5	46.7
Ciudad Fernandez	sí	5.1	94.3	0.6
Ciudad Valles	sí	1.1	91.2	7.8
Coxcatlan	sí	0.0	0.0	100.0
Ebano	sí	0.0	100.0	0.0
El Naranjo	sí	33.1	66.9	0.0
Guadalcazar	sí	0.0	32.5	67.5
Huehuetlan	sí	0.0	0.0	100.0
Lagunillas	sí	40.6	59.4	0.0
Matehuala	sí	0.0	58.7	41.3
Matlapa	sí	0.0	0.0	100.0
Mexquitic de Carmona	sí	0.0	0.0	100.0
Moctezuma	sí	0.0	0.0	100.0
Rayon	sí	56.3	43.7	0.0
Rioverde	sí	4.8	63.9	31.3
San Antonio	sí	0.0	59.6	40.4
San Ciró de Acosta	sí	0.0	100.0	0.0
San Luis Potosí	sí	0.0	0.0	100.0
San Martin Chalchicuatla	sí	0.0	64.4	35.6
Santa Catarina	sí	9.0	73.7	17.4
Santa Maria del Rio	sí	0.0	8.6	91.4
Santo Domingo	sí	0.0	0.0	100.0
Soledad de Graciano Sanchez	sí	0.0	0.0	100.0
Tamazunchale	sí	0.0	0.0	100.0
Tampacan	sí	0.0	12.2	87.8
Tampamol"n Corona	sí	0.0	53.9	46.1



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tamuín	sí	0.0	100.0	0.0
Tancanhuitz de Santos	sí	0.0	0.0	100.0
Tanlajas	sí	0.0	83.0	17.0
Tanquian de Escobedo	sí	0.0	100.0	0.0
Tierra Nueva	sí	0.0	0.0	100.0
Vanegas	sí	0.0	0.0	100.0
Venado	sí	0.0	1.2	98.8
Villa de Arista	sí	0.0	1.2	98.8
Villa de Arriaga	sí	0.0	5.9	94.1
Villa de Guadalupe	sí	0.0	0.8	99.2
Villa de Ramos	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Hidalgo	sí	0.0	85.7	14.3
Villa Juárez	sí	0.0	76.1	23.9
Xilitla	sí	0.0	0.0	100.0
Zaragoza	sí	0.0	9.3	90.7
Sinaloa	sí	3.4	64.8	31.8
Angostura	no	0.0	60.7	39.3
Badiraguato	sí	28.8	71.2	0.0
Choix	no	8.0	92.0	0.0
Concordia	sí	2.0	98.0	0.0
Culiacán	sí	0.0	80.6	19.4
El Fuerte	sí	0.4	45.0	54.6
Eyota	sí	0.0	99.7	0.3
Escuinapa	no	0.1	70.5	29.4
Guasave	sí	0.0	39.1	60.9
Mazatlán	sí	0.0	100.0	0.0
Mocorito	sí	19.2	80.8	0.0
Navolato	sí	0.0	29.2	70.8
Rosario	no	0.1	99.9	0.0
Salvador Alvarado	no	0.0	99.0	1.0
San Ignacio	sí	1.5	98.5	0.0
Sinaloa	sí	10.7	79.9	9.4
Sonora	no	1.9	12.3	85.9
Alamos	no	24.0	69.7	6.4
Baviacora	no	0.0	100.0	0.0
Cumpas	no	0.0	100.0	0.0
Divisaderos	no	0.0	100.0	0.0
Empalme	no	0.0	98.3	1.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Guaymas	no	0.0	24.9	75.1
Huepac	no	0.0	100.0	0.0
Imuris	no	0.0	63.4	36.6
Navojoa	no	0.0	14.7	85.3
Onavas	no	0.0	100.0	0.0
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Sahuaripa	no	21.5	78.5	0.0
San Pedro de la Cueva	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana	no	0.0	1.6	98.4
Soyopa	no	0.0	100.0	0.0
Ures	no	0.0	17.3	82.7
Villa Pesqueira	no	0.0	100.0	0.0
Tabasco	sí	0.0	0.0	100.0
Balancan	sí	0.0	0.0	100.0
Cardenas	sí	0.0	0.0	100.0
Centla	sí	0.0	0.0	100.0
Centro	sí	0.0	0.0	100.0
Comalcalco	sí	0.0	0.0	100.0
Cunduacan	sí	0.0	0.0	100.0
Emiliano Zapata	sí	0.0	0.0	100.0
Huimanguillo	sí	0.0	0.0	100.0
Jalapa	sí	0.0	0.0	100.0
Jalpa de Mendez	sí	0.0	0.0	100.0
Jonuta	sí	0.0	0.0	100.0
Macuspana	sí	0.0	0.0	100.0
Nacajuca	sí	0.0	0.0	100.0
Paraiso	sí	0.0	0.0	100.0
Tacotalpa	sí	0.0	0.0	100.0
Teapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tenosíque	sí	0.0	0.0	100.0
Tamaulipas	sí	6.8	83.3	9.9
Abasolo	sí	15.5	84.5	0.0
Aldama	no	11.1	88.9	0.0
Altamira	no	0.0	100.0	0.0
Burgos	no	0.0	100.0	0.0
Bustamante	sí	0.0	0.0	100.0
Camargo	sí	0.0	100.0	0.0
Casas	no	1.6	98.4	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
El Mante	sí	0.0	100.0	0.0
Gonzalez	sí	0.4	99.6	0.0
Guemez	no	5.0	95.0	0.0
Gustavo Diaz Ordaz	sí	0.0	100.0	0.0
Hidalgo	sí	65.6	34.4	0.0
Jaumave	sí	0.0	74.6	25.3
Jimenez	no	0.0	100.0	0.0
Llera	sí	43.1	56.9	0.0
Mainero	sí	100.0	0.0	0.0
Matamoros	no	0.0	45.4	54.6
Nuevo Morelos	no	2.2	97.8	0.0
Ocampo	sí	38.7	61.3	0.0
Padilla	no	0.0	100.0	0.0
Palmillas	sí	13.6	86.4	0.0
Reynosa	no	0.0	100.0	0.0
Rio Bravo	sí	0.0	97.2	2.8
San Carlos	sí	0.9	99.1	0.0
San Fernando	no	0.0	100.0	0.0
Soto la Marina	sí	30.9	69.1	0.0
Tula	sí	18.7	35.2	46.2
Valle Hermoso	sí	0.0	72.1	27.9
Victoria	sí	1.3	98.7	0.0
Villagran	no	63.6	36.4	0.0
Xicotencatl	sí	5.4	94.6	0.0
Tlaxcala	sí	0.0	54.2	45.8
Alzayanca	sí	0.0	51.9	48.1
Amaxac de Guerrero	sí	0.0	99.0	1.0
Apetatitlan de Antonio Carva	sí	0.0	100.0	0.0
Apizaco	sí	0.0	99.8	0.2
Atlangatepec	sí	0.0	42.9	57.1
Calpulalpan	sí	0.0	0.0	100.0
Chiautempan	sí	0.0	68.3	31.7
Contla de Juan Cuamatzi	sí	0.0	96.5	3.5
Cuapixtla	sí	0.0	90.5	9.5
Cuaxomulco	sí	0.0	97.6	2.4
El Carmen Tequexquitla	sí	0.0	68.9	31.1
Emiliano Zapata	no	0.0	11.1	88.9
Espaqita	sí	0.0	32.9	67.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huamantla	sí	0.0	77.2	22.8
Hueyotlipan	sí	0.0	3.6	96.4
Ixtacuixtla de Mariano Matam	sí	0.0	96.0	4.0
Ixtenco	sí	0.0	69.3	30.7
La Magdalena Tlaltelulco	sí	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	sí	0.0	97.3	2.7
Mazatecochco de Jose Maria M	sí	0.0	100.0	0.0
Muqoz de Domingo Arenas	sí	0.0	79.1	20.9
Nanacamilpa de Mariano Arist	sí	0.0	0.0	100.0
Nativitas	sí	0.0	100.0	0.0
Panotla	sí	0.0	90.2	9.8
Papalotla de Xicohtencatl	sí	0.0	100.0	0.0
San Francisco Tetlanohcan	sí	0.0	49.4	50.6
San Jose Teacalco	sí	0.0	26.3	73.7
San Juan Huactzinco	sí	0.0	100.0	0.0
San Lucas Tecopilco	sí	0.0	63.4	36.6
San Pablo del Monte	sí	0.0	90.4	9.6
Sanctorum de Lazaro Cardenas	sí	0.0	0.1	99.9
Santa Ana Nopalucan	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Apolonia Teacalco	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Ayometla	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Quilehtla	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Tlaxcala	sí	0.0	96.0	4.0
Santa Isabel Xiloxoxtla	sí	0.0	100.0	0.0
Teolocholco	sí	0.0	51.0	49.0
Tepetitla de Lardiz bal	sí	0.0	100.0	0.0
Tepeyanco	sí	0.0	100.0	0.0
Terrenate	sí	0.0	60.2	39.8
Tetla de la Solidaridad	sí	0.0	66.0	34.0
Tetlatlahuca	sí	0.0	100.0	0.0
Tlaxcala	sí	0.0	100.0	0.0
Tlaxco	sí	0.0	1.4	98.6
Tocatlan	sí	0.0	100.0	0.0
Totolac	sí	0.0	100.0	0.0
Tzompantepec	sí	0.0	100.0	0.0
Xaloztoc	sí	0.0	100.0	0.0
Xaltocan	sí	0.0	75.5	24.5
Xicohtzinco	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Yauhquemecan	sí	0.0	100.0	0.0
Zacatelco	sí	0.0	100.0	0.0
Zitlaltepec de Trinidad	sí	0.0	49.3	50.7
Veracruz	sí	2.5	45.4	52.1
Acajete	sí	0.0	0.0	100.0
Acayucan	sí	0.0	14.3	85.7
Actopan	sí	24.2	75.8	0.0
Acula	sí	0.0	0.0	100.0
Acultzingo	sí	11.5	68.1	20.4
Alto Lucero de Gutierrez Bar	sí	74.0	26.0	0.0
Altotonga	sí	0.0	15.0	85.0
Amatitlan	no	0.0	0.2	99.8
Angel R. Cabada	sí	0.0	0.0	100.0
Atoyac	sí	0.0	0.0	100.0
Atzalan	sí	0.0	0.0	100.0
Ayahualulco	sí	0.0	0.0	100.0
Camaron de Tejeda	sí	3.8	96.2	0.0
Camerino Z. Mendoza	no	12.4	87.6	0.0
Carlos A. Carrillo	no	0.0	5.6	94.4
Carrillo Puerto	sí	0.0	16.6	83.4
Castillo de Teayo	sí	3.8	96.2	0.0
Catemaco	sí	0.0	0.0	100.0
Cazones	no	0.0	100.0	0.0
Chacaltianguis	sí	0.0	0.0	100.0
Chicontepepec	sí	0.0	77.6	22.4
Chinameca	sí	0.0	0.0	100.0
Coatepec	sí	0.8	18.0	81.2
Coatzintla	no	0.0	79.5	20.5
Colipa	sí	0.0	0.0	100.0
Comapa	sí	13.6	50.4	35.9
Cosamaloapan de Carpio	sí	0.0	0.0	100.0
Cosautl n de Carvajal	sí	0.0	0.0	100.0
Cotaxtla	no	0.0	100.0	0.0
Coyutla	sí	0.0	0.0	100.0
El Higo	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	sí	40.1	55.4	4.5
Espinal	sí	0.0	0.0	100.0
Filomeno Mata	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Hidalgotitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Huatusco	no	0.0	0.1	99.9
Huayacocotla	sí	6.9	60.1	33.0
Hueyapan de Ocampo	sí	0.0	43.7	56.3
Ignacio de la Llave	sí	0.0	39.7	60.3
Illamatlan	sí	0.0	0.1	99.9
Isla	sí	0.0	43.7	56.3
Ixhuatlán de Madero	sí	0.0	2.1	97.9
Ixtaczoquitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Jalacingo	no	0.0	9.7	90.3
Jamapa	no	0.0	94.4	5.6
Jesus Carranza	sí	0.0	0.0	100.0
Jose Azueta	sí	0.0	14.6	85.4
Juan Rodriguez Clara	sí	0.0	93.4	6.6
Juchique de Ferrer	sí	0.0	50.5	49.5
Las Choapas	sí	0.0	0.0	100.0
Manlio Fabio Altamirano	sí	0.0	98.2	1.8
Martínez de la Torre	sí	0.0	11.4	88.6
Mecatlan	sí	0.0	0.0	100.0
Mecayapan	sí	0.0	0.0	100.0
Medellín	no	0.0	41.9	58.1
Miahuatlan	sí	0.0	0.0	100.0
Minatitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Misantla	sí	0.0	0.0	100.0
Naolinco	no	26.4	46.8	26.8
Nautla	sí	0.0	0.0	100.0
Oluta	sí	0.0	0.0	100.0
Ozuluama de Mascareñas	sí	15.3	84.7	0.0
Pajapan	sí	0.0	0.0	100.0
Panuco	sí	0.0	100.0	0.0
Papantla	sí	0.0	88.0	12.0
Paso de Ovejas	sí	0.0	100.0	0.0
Perote	sí	0.0	0.0	100.0
Playa Vicente	sí	0.0	0.0	100.0
Poza Rica de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Puente Nacional	sí	6.8	93.2	0.0
San Andres Tuxtla	sí	0.0	19.3	80.7
San Juan Evangelista	sí	0.0	15.6	84.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santiago Tuxtla	sí	0.0	10.3	89.7
Sayula de Alem n	sí	0.0	0.0	100.0
Soconusco	sí	0.0	0.0	100.0
Soledad Atzompa	sí	3.2	30.8	66.0
Soledad de Doblado	sí	0.0	100.0	0.0
Sotepan	sí	0.0	0.0	100.0
Tamiahua	sí	0.0	100.0	0.0
Tampico Alto	sí	93.9	6.1	0.0
Tantima	sí	0.0	100.0	0.0
Tantoyuca	sí	10.8	89.2	0.0
Tecolutla	sí	0.0	96.0	4.0
Temapache	sí	0.0	99.5	0.5
Tempoal	sí	0.0	100.0	0.0
Teocelo	no	0.0	3.6	96.4
Texcatepec	sí	0.2	3.8	96.1
Texistepec	sí	0.0	0.0	100.0
Tezonapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tierra Blanca	sí	0.0	26.0	74.0
Tihuatlan	no	0.2	99.8	0.0
Tlachichilco	sí	0.0	0.0	100.0
Tlalixcoyan	sí	0.0	88.4	11.6
Tlaltetela	no	5.4	23.5	71.2
Totutla	no	0.0	0.6	99.4
Tres Valles	sí	0.0	0.0	100.0
Tuxpam	sí	0.0	100.0	0.0
Ursulo Galvan	no	0.0	100.0	0.0
Uxpanapa	sí	0.0	0.0	100.0
Vega de Alatorre	no	0.0	0.4	99.6
Xalapa	no	8.4	60.5	31.2
Xoxocotla	sí	0.0	48.2	51.8
Yecuatla	sí	0.0	0.0	100.0
Zacualpan	sí	15.3	44.0	40.7
Zentla	no	4.7	25.8	69.6
Zongolica	sí	0.0	0.0	100.0
Zontecomatl n de Lopez y Fue	sí	0.0	0.0	100.0
Yucatan	sí	0.0	55.5	44.5
Abal	sí	0.0	100.0	0.0
Acanceh	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bokob	sí	0.0	0.0	100.0
Cansahcab	sí	0.0	0.0	100.0
Chankom	sí	0.0	100.0	0.0
Chicxulub Pueblo	sí	0.0	100.0	0.0
Chikindzonot	sí	0.0	100.0	0.0
Chochol	sí	0.0	86.2	13.8
Conkal	sí	0.0	100.0	0.0
Cuzam	no	0.0	100.0	0.0
Dzan	no	0.0	0.1	99.9
Dzilam Gonz lez	sí	0.0	0.0	100.0
Dzoncauich	sí	0.0	0.0	100.0
Hocab	sí	0.0	0.0	100.0
Huhi	sí	0.0	100.0	0.0
Kanasín	no	0.0	100.0	0.0
Kaua	sí	0.0	100.0	0.0
Kopom	sí	0.0	0.0	100.0
Mani	sí	0.0	0.0	100.0
Maxcanu	sí	0.0	0.1	99.9
Merida	sí	0.0	100.0	0.0
Motul	sí	0.0	0.0	100.0
Muna	sí	0.0	100.0	0.0
Opichen	sí	0.0	13.6	86.4
Oxkutzcab	sí	0.0	14.9	85.1
Peto	sí	0.0	38.2	61.8
Sacalum	sí	0.0	100.0	0.0
Samahil	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Elena	sí	0.0	100.0	0.0
Seye	sí	0.0	97.0	3.0
Sotuta	sí	0.0	100.0	0.0
Tahmek	no	0.0	0.7	99.3
Tecoh	no	0.0	100.0	0.0
Tekanto	sí	0.0	0.0	100.0
Tekax	sí	0.0	92.7	7.3
Tekom	sí	0.0	100.0	0.0
Temax	sí	0.0	0.0	100.0
Ticul	sí	0.0	68.0	32.0
Tinum	sí	0.0	45.4	54.6
Tizimin	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tzucacab	sí	0.0	100.0	0.0
Uayma	sí	0.0	0.0	100.0
Yaxcab	sí	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	sí	1.2	26.9	71.9
Apozol	sí	4.1	95.9	0.0
Apulco	sí	0.0	100.0	0.0
Atolinga	no	0.0	100.0	0.0
Calera	sí	0.0	0.0	100.0
Chalchihuites	sí	0.0	100.0	0.0
Concepcion del Oro	sí	0.0	0.0	100.0
Fresnillo	sí	0.0	2.1	97.9
Genaro Codina	sí	0.0	99.7	0.3
General Enrique Estrada	sí	0.0	0.0	100.0
General Francisco R. Murguía	sí	0.0	0.0	100.0
General Panfilo Natera	sí	0.0	0.0	100.0
Guadalupe	sí	0.0	25.8	74.2
Huanusco	sí	0.0	100.0	0.0
Jalpa	sí	0.0	100.0	0.0
Jerez	sí	0.0	50.8	49.2
Jimenez del Teul	sí	0.0	93.2	6.8
Loreto	sí	0.0	0.0	100.0
Luis Moya	sí	0.0	0.0	100.0
Mazapil	sí	0.0	0.0	100.0
Melchor Ocampo	sí	0.0	0.0	100.0
Mezquital del Oro	sí	100.0	0.0	0.0
Miguel Auza	sí	0.0	15.3	84.7
Momax	no	0.0	100.0	0.0
Monte Escobedo	sí	0.0	100.0	0.0
Morelos	sí	0.0	0.0	100.0
Nochistlan de Mejía	sí	2.5	97.5	0.0
Noria de Angeles	sí	0.0	0.0	100.0
Ojocaliente	sí	0.0	0.0	100.0
Panuco	sí	0.0	0.0	100.0
Pinos	sí	0.0	30.9	69.1
Rio Grande	sí	0.0	0.0	100.0
Sain Alto	sí	0.0	1.1	98.9
Sombrerete	sí	0.0	39.1	60.9
Susticac n	sí	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo maíz	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tabasco	sí	0.0	100.0	0.0
Teul de Gonzalez Ortega	no	53.7	46.3	0.0
Tlaltenango de Sanchez Roman	sí	8.0	92.0	0.0
Trinidad Garcia de la Cadena	no	100.0	0.0	0.0
Valparaíso	sí	0.0	98.0	2.0
Villa de Cos	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Gonzalez Ortega	sí	0.0	0.0	100.0
Villanueva	sí	0.0	97.8	2.2
Zacatecas	sí	0.0	0.8	99.2
Total general	sí	10.1	42.8	47.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 2

Potencial productivo del frijol en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	79.5	20.5	0.0
Aguascalientes	sí	100	0	0
Asientos	sí	80.6	19.4	0.0
Calvillo	no	100.0	0.0	0.0
Cosío	sí	3.0	97.0	0.0
El Llano	sí	100.0	0.0	0.0
Jesus Maria	no	100.0	0.0	0.0
Pabellon de Arteaga	sí	65.1	34.9	0.0
Rincon de Romos	sí	22.4	77.6	0.0
San Francisco de los Romo	sí	100.0	0.0	0.0
San Jose de Gracia	sí	100.0	0.0	0.0
Tepezal	sí	7.8	92.2	0.0
Baja California Sur	sí	0.0	0.0	100.0
La Paz	sí	0.0	0.0	100.0
Los Cabos	sí	0.0	0.0	100.0
Campeche	sí	0.0	0.0	100.0
Calkini	sí	0.0	0.0	100.0
Campeche	sí	0.0	0.0	100.0
Champoton	sí	0.0	0.0	100.0
Escarcega	sí	0.0	0.0	100.0
Hecelchakan	sí	0.0	0.0	100.0
Palizada	sí	0.0	0.0	100.0
Chiapas	sí	0.0	3.6	96.4
Acacoyagua	sí	0.0	0.0	100.0
Acala	sí	0.0	0.0	100.0
Altamirano	sí	0.0	0.0	100.0
Amatenango de la Frontera	sí	0.0	0.0	100.0
Amatenango del Valle	sí	0.0	0.0	100.0
Angel Albino Corzo	sí	0.0	0.0	100.0
Bella Vista	sí	0.0	0.0	100.0
Benemerito de las Americas	sí	0.0	0.0	100.0
Berriozabal	sí	0.0	0.0	100.0
Bochil	sí	0.0	0.0	100.0
Chalchihuitan	sí	0.0	0.0	100.0
Chamula	sí	0.0	0.0	100.0
Chanal	sí	0.0	0.0	100.0
Chenalho	sí	0.0	0.0	100.0
Chiapa de Corzo	sí	0.0	0.0	100.0
Chicoasen	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Chilon	sí	0.0	0.0	100.0
Cintalapa	sí	0.0	0.0	100.0
Comitan de Dominguez	sí	0.0	72.4	27.6
El Bosque	sí	0.0	0.0	100.0
Frontera Comalapa	sí	0.0	0.0	100.0
Huitiupan	sí	0.0	0.0	100.0
Huixtan	sí	0.0	0.0	100.0
Ixhuatan	sí	0.0	0.0	100.0
Ixtapa	sí	0.0	0.1	99.9
Jiquipilas	sí	0.0	0.0	100.0
Jitotol	sí	0.0	0.0	100.0
La Concordia	sí	0.0	0.0	100.0
La Independencia	sí	0.0	45.0	55.0
La Trinitaria	sí	0.0	16.6	83.4
Larrainzar	sí	0.0	0.0	100.0
Las Margaritas	sí	0.0	10.2	89.8
Las Rosas	sí	0.0	1.0	99.0
Mazapa de Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Mitontic	sí	0.0	0.0	100.0
Motozintla	sí	0.0	0.0	100.0
Nicolas Ruiz	sí	0.0	0.0	100.0
Ocosíngo	sí	0.0	0.0	100.0
Ocozocoautla de Espinosa	sí	0.0	0.0	100.0
Oxchuc	sí	0.0	0.0	100.0
Palenque	sí	0.0	0.0	100.0
Pantelho	sí	0.0	0.0	100.0
Pichucalco	sí	0.0	0.0	100.0
Pueblo Nuevo Solistahuacan	sí	0.0	0.0	100.0
Sabanilla	sí	0.0	0.0	100.0
Salto de Agua	sí	0.0	0.0	100.0
San Cristabal de las Casas	sí	0.0	7.3	92.7
San Juan Cancuc	sí	0.0	0.0	100.0
San Lucas	sí	0.0	2.5	97.5
Síltepec	sí	0.0	0.0	100.0
Símojovel	sí	0.0	0.0	100.0
Socoltenango	sí	0.0	0.0	100.0
Solosuchiapa	sí	0.0	0.0	100.0
Suchiapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tecpatan	sí	0.0	0.0	100.0
Tenejapa	sí	0.0	0.0	100.0
Teopisca	sí	0.0	0.0	100.0
Tila	sí	0.0	0.0	100.0
Totolapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tumbal	sí	0.0	0.0	100.0
Tzimol	sí	0.0	6.6	93.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Venustiano Carranza	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Corzo	sí	0.0	0.0	100.0
Villaflores	sí	0.0	0.0	100.0
Yajalon	sí	0.0	0.0	100.0
Zinacantan	sí	0.0	20.5	79.5
Chihuahua	sí	49.2	27.7	23.1
Ahumada	sí	0.0	0.0	100.0
Bachiniva	no	1.1	98.9	0.0
Balleza	no	99.1	0.9	0.0
Batopilas	sí	95.8	1.5	2.6
Bocoyna	sí	97.3	2.7	0.0
Camargo	sí	0.0	0.0	100.0
Carichi	sí	98.9	1.1	0.0
Casas Grandes	sí	40.2	13.0	46.8
Chihuahua	sí	1.2	52.7	46.1
Coronado	sí	0.0	26.1	73.9
Cuauhtemoc	sí	74.6	25.4	0.0
Cusihuiriachi	sí	100.0	0.0	0.0
El Tule	no	100.0	0.0	0.0
Gomez Farias	no	100.0	0.0	0.0
Gran Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Guachochi	sí	100.0	0.0	0.0
Guadalupe y Calvo	no	0.0	100.0	0.0
Guerrero	sí	90.4	9.6	0.0
Hidalgo del Parral	no	72.3	25.5	2.2
Ignacio Zaragoza	no	97.3	2.2	0.5
Janos	no	1.8	1.3	96.9
Madera	sí	99.8	0.2	0.0
Matachi	sí	38.5	61.5	0.0
Matamoros	no	64.9	35.1	0.0
Moris	no	100.0	0.0	0.0
Namiquipa	no	17.3	82.6	0.1
Nuevo Casas Grandes	no	0.0	2.4	97.6
Ocampo	sí	0.0	100.0	0.0
Riva Palacio	sí	47.0	53.0	0.0
Santa Barbara	no	100.0	0.0	0.0
Satevo	no	17.5	81.0	1.5
Temosachi	no	99.5	0.5	0.0
Urique	sí	26.0	61.4	12.6
Coahuila	sí	17.8	3.1	79.1
Arteaga	sí	95.1	3.4	1.5
Castaños	sí	0.0	0.0	100.0
Cuatrocienegas	sí	0.0	0.0	100.0
Francisco I. Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Frontera	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
General Cepeda	sí	65.1	18.0	16.8
Muzquiz	no	0.1	0.0	99.9
Nadadores	sí	0.0	0.0	100.0
Parras	sí	0.3	2.8	96.9
Ramos Arizpe	sí	16.9	1.3	81.7
Saltillo	sí	83.2	10.1	6.7
San Buenaventura	no	1.0	9.2	89.8
San Pedro	sí	0.0	0.0	100.0
Viesca	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Union	no	0.0	11.6	88.4
Colima	no	0.0	0.4	99.6
Comala	no	0.0	1.7	98.3
Cuauhtemoc	no	0.0	2.0	98.0
Minatitlan	no	0.0	3.3	96.7
Durango	sí	64.0	8.4	27.6
Canatlan	sí	96.6	3.4	0.0
Coneto de Comonfort	sí	97.9	2.1	0.0
Cuencame	sí	78.9	11.7	9.4
Durango	sí	96.3	3.7	0.0
El Oro	no	51.7	39.9	8.4
General Simón Bolívar	sí	0.0	3.5	96.5
Guadalupe Victoria	sí	100.0	0.0	0.0
Guanacevi	no	89.0	10.6	0.3
Mezquital	sí	57.5	26.3	16.2
Nazas	no	0.0	0.3	99.7
Nombre de Dios	sí	100.0	0.0	0.0
Nuevo Ideal	sí	100.0	0.0	0.0
Ocampo	sí	81.5	18.5	0.0
Otaez	no	52.0	48.0	0.0
Panuco de Coronado	sí	100.0	0.0	0.0
Peqon Blanco	sí	99.0	1.0	0.0
Poanas	sí	100.0	0.0	0.0
Pueblo Nuevo	sí	2.0	96.8	1.2
Rodeo	no	0.0	3.9	96.1
San Bernardo	no	100.0	0.0	0.0
San Dimas	no	0.0	99.0	1.0
San Juan de Guadalupe	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan del Río	sí	92.9	6.8	0.3
Santa Clara	sí	12.8	81.9	5.3
Santiago Papatzi	sí	97.4	0.8	1.8
Suchil	no	100.0	0.0	0.0
Tamazula	sí	0.0	44.5	55.5
Tepehuanes	no	71.5	28.5	0.0
Topia	no	0.0	7.7	92.3
Vicente Guerrero	sí	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Guanajuato	sí	87.7	9.9	2.4
Abasolo	no	100.0	0.0	0.0
Acambaro	no	100.0	0.0	0.0
Allende	sí	100.0	0.0	0.0
Apaseo el Alto	sí	100.0	0.0	0.0
Apaseo el Grande	sí	100.0	0.0	0.0
Atarjea	sí	60.0	40.0	0.0
Celaya	sí	100.0	0.0	0.0
Comonfort	no	100.0	0.0	0.0
Coroneo	no	100.0	0.0	0.0
Cueramaro	no	100.0	0.0	0.0
Doctor Mora	no	4.9	95.1	0.0
Dolores Hidalgo	sí	75.4	24.6	0.0
Guanajuato	sí	100.0	0.0	0.0
Huanimaro	sí	100.0	0.0	0.0
Irapuato	sí	100.0	0.0	0.0
Jaral del Progreso	no	100.0	0.0	0.0
Jerecuaro	sí	100.0	0.0	0.0
Leon	no	100.0	0.0	0.0
Manuel Doblado	sí	100.0	0.0	0.0
Ocampo	sí	67.0	33.0	0.0
Penjamo	sí	100.0	0.0	0.0
Pueblo Nuevo	no	100.0	0.0	0.0
Purísima del Rincon	no	100.0	0.0	0.0
Romita	no	100.0	0.0	0.0
Salamanca	sí	100.0	0.0	0.0
Salvatierra	sí	100.0	0.0	0.0
San Diego de la Union	sí	0.1	76.9	23.0
San Felipe	sí	51.0	22.5	26.5
San Francisco del Rincon	no	100.0	0.0	0.0
San Jose Iturbide	sí	52.1	47.9	0.0
San Luis de la Paz	sí	49.2	50.4	0.4
Santa Cruz de Juventino Rosa	sí	100.0	0.0	0.0
Sílao	no	100.0	0.0	0.0
Tarandacuao	no	100.0	0.0	0.0
Uriangato	no	100.0	0.0	0.0
Valle de Santiago	sí	100.0	0.0	0.0
Yuriria	no	100.0	0.0	0.0
Guerrero	sí	0.1	8.3	91.6
Acapulco de Juarez	sí	0.0	0.0	100.0
Acatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Ahuacuotzingo	sí	0.0	2.0	98.0
Alcozauca de Guerrero	sí	0.0	26.3	73.7
Apaxtla	sí	0.0	0.0	100.0
Atlixac	sí	3.9	61.8	34.2

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Atoyac de Alvarez	sí	0.0	0.0	100.0
Ayutla de los Libres	sí	0.0	0.0	100.0
Buenavista de Cuellar	no	0.0	1.1	98.9
Chilapa de Alvarez	sí	0.0	36.9	63.1
Chilpancingo de los Bravo	sí	0.0	7.2	92.8
Coahuayutla de Jose Maria	sí	0.0	0.0	100.0
Copanatoyac	sí	8.4	54.7	36.9
Coyuca de Benitez	sí	0.0	0.0	100.0
Cualac	sí	0.0	23.3	76.7
Cuautepec	sí	0.0	0.0	100.0
Cuetzala del Progreso	sí	0.0	3.1	96.9
Eduardo Neri	no	0.0	1.4	98.6
General Heliodoro Castillo	sí	0.0	27.0	73.0
Huitzuc de los Figueroa	no	0.0	0.2	99.8
Igualapa	sí	0.0	0.0	100.0
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.0	36.3	63.7
Jose Azueta	sí	0.0	0.0	100.0
Leonardo Bravo	sí	0.0	45.4	54.6
Malinaltepec	sí	0.0	0.0	100.0
Martir de Cuilapan	sí	0.0	5.0	95.0
Metlatonoc	sí	0.0	0.0	100.0
Mochitlan	sí	0.0	3.9	96.1
Olinal	sí	0.0	1.2	98.8
Ometepec	sí	0.0	0.0	100.0
Pedro Ascencio Alquisiras	no	0.0	37.3	62.7
Pilcaya	no	0.0	64.8	35.2
Quechultenango	sí	0.0	0.0	100.0
San Luis Acatlan	sí	0.0	0.0	100.0
Taxco de Alarcon	sí	0.0	17.4	82.6
Tecoanapa	sí	0.0	0.0	100.0
Teloloapan	sí	0.0	3.5	96.5
Tetipac	no	0.0	66.4	33.6
Tixtla de Guerrero	sí	0.0	25.3	74.7
Tlacoachistlahuaca	sí	0.0	0.0	100.0
Tlacoapa	sí	0.0	0.0	100.0
Tlapa de Comonfort	no	1.3	31.7	67.0
Xalpatlahuac	no	0.0	63.1	36.9
Zapotitlan Tablas	sí	0.0	90.2	9.8
Zitlala	sí	0.0	11.2	88.8
Hidalgo	sí	59.1	11.6	29.3
Acatlan	no	100.0	0.0	0.0
Acaxochitlan	no	19.3	45.8	34.8
Actopan	sí	53.6	46.4	0.0
Agua Blanca de Iturbide	sí	75.6	24.4	0.0
Ajacuba	no	1.1	98.9	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Alfajayucan	sí	13.4	32.7	53.9
Almoloya	no	100.0	0.0	0.0
Apan	no	100.0	0.0	0.0
Atitalaquia	no	100.0	0.0	0.0
Atotonilco de Tula	sí	100.0	0.0	0.0
Atotonilco el Grande	no	100.0	0.0	0.0
Cardonal	sí	41.0	17.2	41.7
Chapantongo	sí	95.6	4.4	0.0
Chilcuautila	sí	0.0	19.1	80.9
Cuautepec de Hinojosa	sí	98.4	1.6	0.0
El Arenal	no	100.0	0.0	0.0
Eloxochitlan	sí	19.5	73.5	7.1
Emiliano Zapata	no	100.0	0.0	0.0
Epazoyucan	no	100.0	0.0	0.0
Francisco I. Madero	sí	0.0	4.7	95.3
Huasca de Ocampo	no	100.0	0.0	0.0
Huautla	sí	0.0	0.0	100.0
Huazalingo	sí	0.0	0.0	100.0
Huehuetla	sí	0.0	0.0	100.0
Huejutla de Reyes	sí	0.0	0.0	100.0
Huichapan	sí	71.9	28.1	0.0
Ixmiquilpan	sí	9.5	1.0	89.5
Jacala de Ledezma	sí	2.2	80.3	17.5
Juarez Hidalgo	sí	0.0	20.2	79.8
Metepc	sí	94.9	5.1	0.0
Metztitlan	sí	83.1	16.6	0.3
Mineral de la Reforma	no	100.0	0.0	0.0
Mineral del Chico	sí	100.0	0.0	0.0
Mixquiahuala de Juarez	no	0.0	56.1	43.9
Molango de Escamilla	sí	0.0	6.9	93.1
Nopala de Villagran	no	100.0	0.0	0.0
Omitlan de Juarez	no	100.0	0.0	0.0
Pachuca de Soto	no	100.0	0.0	0.0
Pacula	sí	95.0	2.7	2.3
Progreso de Obregon	no	0.0	0.5	99.5
San Agustin Metzquititlan	no	75.3	24.7	0.0
San Agustin Tlaxiaca	sí	71.1	28.9	0.0
San Bartolo Tutotepec	no	0.0	2.1	97.9
San Salvador	no	0.0	43.4	56.6
Santiago de Anaya	sí	16.2	34.6	49.3
Santiago Tulantepec de Lugo	no	100.0	0.0	0.0
Sínguilucan	no	100.0	0.0	0.0
Tasquillo	no	0.0	0.9	99.1
Tecozautla	sí	0.0	39.2	60.8
Tenango de Doria	sí	0.0	13.1	86.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tepeapulco	no	100.0	0.0	0.0
Tepeji del Rio de Ocampo	sí	100.0	0.0	0.0
Tepetitlan	no	100.0	0.0	0.0
Tetepango	no	21.6	78.4	0.0
Tezontepec de Aldama	sí	73.7	26.3	0.0
Tianguistengo	sí	0.0	0.0	100.0
Tizayuca	no	100.0	0.0	0.0
Tlahuelilpan	no	72.9	27.1	0.0
Tlanalapa	no	100.0	0.0	0.0
Tlanchinol	sí	0.0	0.0	100.0
Tlaxcoapan	no	100.0	0.0	0.0
Tolcayuca	no	100.0	0.0	0.0
Tula de Allende	sí	100.0	0.0	0.0
Tulancingo de Bravo	sí	99.5	0.5	0.0
Villa de Tezontepec	no	100.0	0.0	0.0
Xochiatipan	sí	0.0	0.0	100.0
Xochicoatlan	sí	0.0	9.6	90.4
Zacualtip n de Angeles	no	11.7	36.5	51.7
Zapotlan de Juarez	no	100.0	0.0	0.0
Zempoala	sí	100.0	0.0	0.0
Zimap n	sí	83.8	15.7	0.5
Jalisco	sí	56.1	20.2	23.8
Acatlan de Juarez	no	24.8	75.2	0.0
Ahualulco de Mercado	no	0.0	57.9	42.1
Amatitan	no	0.0	3.3	96.7
Ameca	no	5.0	77.5	17.6
Arandas	sí	100.0	0.0	0.0
Atemajac de Brizuela	no	100.0	0.0	0.0
Atengo	no	9.3	90.7	0.0
Atotonilco el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Autlan de Navarro	no	0.0	1.1	98.9
Ayotlan	no	88.5	11.5	0.0
Cabo Corrientes	sí	0.0	0.0	100.0
Caqadas de Obregon	no	100.0	0.0	0.0
Cocula	no	7.1	88.0	4.8
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	0.0	0.6	99.4
Cuquilo	no	100.0	0.0	0.0
Degollado	no	100.0	0.0	0.0
Encarnacion de Diaz	no	100.0	0.0	0.0
Etzatlan	sí	0.0	99.4	0.6
Gomez Farias	no	92.7	7.3	0.0
Guachinango	no	0.0	79.8	20.2
Hostotipaquillo	no	0.0	1.1	98.9
Huejuquilla el Alto	sí	99.8	0.0	0.2
Ixtlahuacan de los Membrillo	no	87.1	12.9	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ixtlahuacan del Rio	no	78.3	18.8	2.9
Jesus Maria	no	100.0	0.0	0.0
Jocotepec	sí	100.0	0.0	0.0
Juchitlan	no	0.0	33.3	66.7
La Barca	no	80.2	19.8	0.0
Lagos de Moreno	sí	100.0	0.0	0.0
Magdalena	no	0.0	14.1	85.9
Mexxicacan	no	100.0	0.0	0.0
Mezquitic	sí	79.5	16.2	4.2
Ocotlan	no	100.0	0.0	0.0
Ojuelos de Jalisco	sí	100.0	0.0	0.0
Poncitlan	no	100.0	0.0	0.0
Puerto Vallarta	sí	0.0	0.0	100.0
San Cristobal de la Barranca	no	21.5	42.0	36.6
San Martin de Bolaqos	no	0.4	1.9	97.7
San Martin de Hidalgo	no	3.9	68.6	27.5
Sayula	no	11.6	88.4	0.0
Tala	no	7.2	35.5	57.2
Tamazula de Gordiano	no	0.0	11.5	88.5
Tapalpa	no	100.0	0.0	0.0
Tecolotlan	no	16.9	33.2	49.8
Tenamaxtlan	no	39.2	59.1	1.7
Teocaltiche	no	100.0	0.0	0.0
Teocuitatlan de Corona	no	34.0	66.0	0.0
Tepatitlan de Morelos	no	99.8	0.2	0.0
Tequila	no	4.0	15.7	80.3
Tizapan el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Tlajomulco de Zuqiga	no	58.0	42.0	0.0
Tlaquepaque	no	1.5	98.5	0.0
Toliman	no	1.9	4.0	94.1
Tomatlan	sí	0.0	0.3	99.7
Tototlan	no	100.0	0.0	0.0
Tuxcueca	no	100.0	0.0	0.0
Union de Tula	no	4.3	94.6	1.1
Villa Guerrero	no	99.7	0.3	0.0
Zacoalco de Torres	no	24.8	75.2	0.0
Zapopan	sí	0.0	90.0	10.0
Zapotiltic	no	0.0	10.7	89.3
Zapotlan el Grande	no	39.1	60.9	0.0
Zapotlanejo	no	67.3	32.7	0.0
Mexico	sí	63.4	28.5	8.0
Acambay	no	100.0	0.0	0.0
Acolman	no	100.0	0.0	0.0
Aculco	no	100.0	0.0	0.0
Almoloya de Alquisiras	no	0.0	58.3	41.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Almoloya de Juarez	sí	87.9	12.1	0.0
Amanalco	no	0.0	98.1	1.9
Amatepec	sí	0.0	100.0	0.0
Amecameca	no	78.3	21.7	0.0
Apaxco	no	100.0	0.0	0.0
Atenco	no	100.0	0.0	0.0
Atlacomulco	no	99.9	0.1	0.0
Atlautla	sí	8.8	91.2	0.0
Axapusco	sí	100.0	0.0	0.0
Calimaya	no	0.0	99.3	0.7
Chapa de Mota	no	57.6	42.4	0.0
Chiautla	no	100.0	0.0	0.0
Coatepec Harinas	no	0.0	34.0	66.0
Cuautitlan Izcalli	sí	100.0	0.0	0.0
Donato Guerra	no	45.4	54.6	0.0
El Oro	no	94.6	5.4	0.0
Huehuetoca	no	100.0	0.0	0.0
Hueycoxtila	sí	100.0	0.0	0.0
Isidro Fabela	no	0.0	84.1	15.9
Ixtapaluca	no	100.0	0.0	0.0
Ixtlahuaca	sí	92.2	7.8	0.0
Jilotepec	no	100.0	0.0	0.0
Jilotzingo	sí	0.0	100.0	0.0
Jiquipilco	no	13.5	86.5	0.0
Jocotitlan	no	64.5	35.5	0.0
Joquicingo	sí	0.0	100.0	0.0
Juchitepec	no	67.2	32.8	0.0
Lerma	no	0.0	98.7	1.3
Malinalco	no	0.0	68.4	31.6
Melchor Ocampo	sí	100.0	0.0	0.0
Metepec	no	22.3	77.7	0.0
Morelos	no	34.4	65.6	0.0
Nextlalpan	no	100.0	0.0	0.0
Nicolas Romero	sí	41.0	58.7	0.3
Nopaltepec	no	100.0	0.0	0.0
Ocuilan	no	0.0	35.8	64.2
Otumba	no	100.0	0.0	0.0
Otzoloapan	no	0.6	70.8	28.7
Otzolotepec	no	20.9	79.1	0.0
Ozumba	no	14.5	85.5	0.0
Polotitlan	no	100.0	0.0	0.0
San Felipe del Progreso	no	96.6	3.4	0.0
San Simón de Guerrero	no	0.0	4.1	95.9
Soyaniquilpan de Juarez	sí	100.0	0.0	0.0
Sultepec	no	0.0	25.4	74.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tec mac	sí	100.0	0.0	0.0
Tejupilco	no	0.0	27.0	73.0
Temascalapa	sí	100.0	0.0	0.0
Temascalcingo	sí	100.0	0.0	0.0
Temascaltepec	no	0.0	17.3	82.7
Temoaya	sí	49.4	50.6	0.0
Tenancingo	no	0.0	100.0	0.0
Tenango del Aire	no	100.0	0.0	0.0
Tenango del Valle	no	0.0	85.7	14.3
Teoloyucan	no	100.0	0.0	0.0
Teotihuacan	sí	100.0	0.0	0.0
Tepotzotlan	sí	97.1	2.9	0.0
Tequixquiac	sí	100.0	0.0	0.0
Texcoco	no	100.0	0.0	0.0
Tezoyuca	no	100.0	0.0	0.0
Timilpan	no	100.0	0.0	0.0
Tlatlaya	sí	0.0	6.2	93.8
Toluca	no	71.7	28.3	0.0
Tonatico	no	0.0	100.0	0.0
Valle de Bravo	no	11.3	60.5	28.2
Villa de Allende	sí	66.1	33.9	0.0
Villa del Carbon	no	15.5	84.5	0.0
Villa Guerrero	no	0.0	67.9	32.1
Villa Victoria	no	77.8	22.2	0.0
Xalatlaco	no	0.0	11.6	88.4
Xonacatlan	no	0.0	99.1	0.9
Zacualpan	no	0.0	82.6	17.4
Zinacantepec	no	24.6	66.2	9.2
Zumpango	sí	100.0	0.0	0.0
Michoacan	sí	41.4	23.2	35.4
Acuitzio	sí	9.3	90.7	0.0
Aguililla	no	0.9	0.0	99.1
Angamacutiro	no	100.0	0.0	0.0
Angangueo	no	51.7	48.3	0.0
Apatzingan	no	0.0	0.4	99.6
Ario	no	9.7	71.4	18.9
Arteaga	sí	0.0	0.0	100.0
Avaro Obregon	no	100.0	0.0	0.0
Briseñas	no	80.7	19.3	0.0
Buenavista	no	0.0	0.1	99.9
Charapan	no	0.0	48.0	52.0
Charo	sí	36.7	54.9	8.4
Chavinda	no	60.1	39.9	0.0
Cheran	no	7.1	92.9	0.0
Chilchota	no	77.5	22.5	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Coeneo	no	99.5	0.5	0.0
Cojumatlan de Regules	no	100.0	0.0	0.0
Contepec	sí	100.0	0.0	0.0
Copandaro	no	100.0	0.0	0.0
Cotija	no	94.5	5.5	0.0
Cuitzeo	sí	100.0	0.0	0.0
Ecuandureo	no	43.1	56.9	0.0
Epitacio Huerta	sí	100.0	0.0	0.0
Hidalgo	no	5.6	78.4	16.0
Huandacareo	no	100.0	0.0	0.0
Huiramba	no	35.6	64.4	0.0
Indaparapeo	no	93.5	5.5	1.0
Ixtlan	no	12.7	87.3	0.0
Jiminez	no	100.0	0.0	0.0
Jiquilpan	no	100.0	0.0	0.0
Jose Sixto Verduzco	no	100.0	0.0	0.0
Juarez	no	17.7	43.2	39.2
Jungapeo	no	61.7	25.1	13.2
La Huacana	sí	0.0	0.0	100.0
La Piedad	no	100.0	0.0	0.0
Los Reyes	no	0.0	36.9	63.1
Madero	sí	0.0	96.6	3.4
Maravatio	no	99.7	0.3	0.0
Morelia	sí	72.5	27.5	0.0
Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Nahuatzen	no	0.0	95.4	4.6
Numaran	no	100.0	0.0	0.0
Ocampo	no	61.4	38.6	0.0
Pajacuaran	no	52.3	47.7	0.0
Panindicuario	sí	100.0	0.0	0.0
Paracho	no	0.0	75.4	24.6
Patzcuaro	no	3.7	96.3	0.0
Penjamillo	no	100.0	0.0	0.0
Purepero	no	100.0	0.0	0.0
Puruandiro	no	100.0	0.0	0.0
Querendaro	sí	48.5	47.6	3.9
Quiroga	no	100.0	0.0	0.0
Salvador Escalante	no	0.0	99.8	0.2
Susupuato	sí	28.0	9.4	62.5
Tacambaro	sí	0.0	82.5	17.5
Tancitaro	no	0.0	28.6	71.4
Tangamandapio	no	49.1	50.9	0.0
Tanganciuaro	sí	46.8	53.2	0.0
Tanhuato	no	4.5	95.5	0.0
Tarimbaro	sí	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tingambato	no	0.0	82.0	18.0
Tlalpujahua	no	51.7	48.3	0.0
Tlazazalca	no	100.0	0.0	0.0
Turicato	sí	0.8	9.0	90.2
Tuxpan	no	56.3	43.7	0.0
Tuzantla	no	0.0	0.9	99.1
Tzintzuntzan	no	78.4	21.6	0.0
Venustiano Carranza	no	100.0	0.0	0.0
Villamar	sí	100.0	0.0	0.0
Vista Hermosa	no	0.0	100.0	0.0
Yurecuaro	sí	32.4	67.6	0.0
Zacapu	no	97.4	2.6	0.0
Zamora	sí	84.5	15.5	0.0
Zinaparo	no	100.0	0.0	0.0
Zinapécuaro	no	92.1	7.9	0.0
Ziracuaretiro	no	0.0	49.7	50.3
Zitacuaro	no	100.0	0.0	0.0
Morelos	sí	0.0	17.6	82.4
Atlatlahucan	sí	0.0	90.3	9.7
Ayala	sí	0.0	0.0	100.0
Cuernavaca	no	0.0	5.1	94.9
Jantetelco	no	0.0	0.9	99.1
Jonacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Miacatlan	sí	0.0	4.0	96.0
Ocuituco	no	0.0	100.0	0.0
Puente de Ixtla	sí	0.0	0.0	100.0
Temixco	sí	0.0	0.0	100.0
Temoac	no	0.0	59.1	40.9
Tepalcingo	sí	0.0	0.0	100.0
Tepoztlan	no	0.0	4.0	96.0
Tetela del Volcan	no	0.0	100.0	0.0
Tlalnepantla	sí	0.0	100.0	0.0
Tlaquiltenango	sí	0.0	0.0	100.0
Tlayacapan	sí	0.0	82.6	17.4
Totolapan	sí	0.0	100.0	0.0
Yautepec	sí	0.0	0.2	99.8
Yecapixtla	no	0.0	62.2	37.8
Zacatepec de Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Zacualpan de Amilpas	no	0.0	100.0	0.0
Nayarit	sí	0.1	3.6	96.3
Acaponeta	sí	0.0	0.0	100.0
Ahuacatlan	no	0.0	0.4	99.6
Amatlan de Cañas	no	0.0	0.3	99.7
Compostela	sí	0.0	0.3	99.7
El Nayar	sí	5.4	4.5	90.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ixtlan del Rio	no	0.0	10.4	89.6
Jala	no	0.0	54.1	45.9
La Yesca	no	2.9	19.4	77.8
Rosamorada	sí	0.0	0.0	100.0
Ruiz	sí	0.0	0.0	100.0
San Blas	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Lagunillas	no	0.0	38.7	61.3
Santa Maria del Oro	no	0.0	11.8	88.2
Santiago Ixcuintla	sí	0.0	0.0	100.0
Tecuala	sí	0.0	0.0	100.0
Tepic	no	0.0	0.3	99.7
Tuxpan	sí	0.0	0.0	100.0
Nuevo Leon	sí	19.0	6.7	74.3
Anahuac	no	0.0	1.9	98.1
Aramberri	sí	71.6	5.5	22.8
Doctor Arroyo	sí	61.4	24.0	14.5
Galeana	sí	66.0	24.1	9.9
General Zaragoza	sí	91.4	1.1	7.5
Iturbide	sí	100.0	0.0	0.0
Mier y Noriega	sí	69.5	28.6	1.9
Montemorelos	no	0.2	0.4	99.4
Santiago	sí	34.3	0.0	65.7
Villaldama	sí	0.0	0.0	100.0
Oaxaca	sí	12.2	12.6	75.2
Acatlan de Perez Figueroa	sí	0.0	0.0	100.0
Animas Trujano	sí	0.0	0.0	100.0
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	42.4	57.6
Candelaria Loxicha	sí	0.0	0.0	100.0
Capulalpam de Mendez	sí	0.0	100.0	0.0
Chalcatongo de Hidalgo	no	0.0	52.7	47.3
Concepcion Buenavista	sí	100.0	0.0	0.0
Concepcion Papalo	sí	0.9	94.1	5.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoz	sí	0.0	2.4	97.6
Ejutla de Crespo	no	0.9	48.6	50.5
Eloxochitlan de Flores Magon	sí	0.0	0.0	100.0
Guadalupe Etlá	no	0.0	17.5	82.5
Guevea de Humboldt	sí	0.0	0.0	100.0
Heroica Ciudad de Huajuapán	no	25.4	70.0	4.6
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	no	8.6	50.1	41.3
Huautepéc	sí	0.0	0.0	100.0
Huautla de Jimenez	sí	0.0	0.0	100.0
Ixtlan de Juarez	sí	4.9	33.1	62.1
Juchitán de Zaragoza	sí	0.0	0.0	100.0
La Compañía	sí	0.4	17.4	82.2
La Peñita	no	0.0	16.6	83.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
La Trinidad Vista Hermosa	sí	0.0	100.0	0.0
Magdalena Jaltepec	sí	100.0	0.0	0.0
Magdalena Ocotlan	no	0.0	19.6	80.4
Magdalena Peñasco	sí	85.6	14.4	0.0
Magdalena Teitipac	sí	3.3	96.7	0.0
Mariscala de Juárez	sí	0.0	0.0	100.0
Mazatlan Villa de Flores	sí	0.0	7.8	92.2
Mesones Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Miahuatlan de Porfirio Díaz	sí	46.9	50.4	2.7
Nejapa de Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Pluma Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Putla Villa de Guerrero	sí	0.0	0.0	100.0
Reyes Etna	no	0.0	100.0	0.0
San Agustín Tlaxiaco	sí	100.0	0.0	0.0
San Andrés Dinicuiti	sí	100.0	0.0	0.0
San Andrés Ixtlahuaca	no	5.4	94.5	0.1
San Andrés Lagunas	sí	82.0	18.0	0.0
San Andrés Nuxiño	sí	100.0	0.0	0.0
San Andrés Sínaxtla	no	38.7	61.3	0.0
San Antonino Castillo Velasco	sí	0.0	0.0	100.0
San Antonio Acutla	sí	0.0	85.4	14.6
San Antonio Huitepec	no	0.0	31.1	68.9
San Baltazar Chichicpam	no	1.3	88.9	9.8
San Bartolo Coyotepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Bartolo Soyaltepec	sí	0.0	35.9	64.1
San Bartolomé Ayautla	sí	0.0	0.0	100.0
San Bartolomé Loxicha	sí	0.0	0.0	100.0
San Bernardo Mixtepec	no	0.0	72.1	27.9
San Carlos Yautepec	sí	0.2	9.8	90.1
San Cristóbal Amatlan	sí	100.0	0.0	0.0
San Dionisio Ocotepc	sí	92.1	7.6	0.3
San Felipe Jalapa de Díaz	sí	0.0	0.0	100.0
San Felipe Tejalpam	no	1.8	98.2	0.0
San Francisco Huehuetlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Francisco Telixtlahuaca	sí	98.1	1.9	0.0
San Ildefonso Amatlan	sí	0.0	100.0	0.0
San Ildefonso Sola	no	0.0	77.4	22.6
San Ildefonso Villa Alta	sí	0.0	0.0	100.0
San Jerónimo Silacayoapilla	sí	0.0	100.0	0.0
San Jerónimo Sosola	sí	100.0	0.0	0.0
San Jerónimo Taviche	sí	11.2	71.7	17.1
San Jerónimo Tecuacatl	sí	0.0	0.0	100.0
San Jerónimo Tlacoahuaya	sí	2.5	94.7	2.9
San José del Peñasco	sí	0.1	73.5	26.4
San José del Progreso	sí	0.0	56.3	43.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Jose Tenango	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Achiutla	sí	100.0	0.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	sí	20.5	17.9	61.7
San Juan Bautista Guelache	sí	39.3	60.7	0.0
San Juan Bautista Valle Naci	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Cieneguilla	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Coatzospam	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Cotzocon	sí	0.0	0.0	100.0
San Juan Mazatlan	no	0.0	0.7	99.3
San Juan Mixtepec - Distr. 0	sí	1.5	39.8	58.7
San Juan Tamazola	sí	31.4	68.6	0.0
San Juan Teposcolula	no	0.0	45.8	54.2
San Lorenzo Albarradas	sí	100.0	0.0	0.0
San Lorenzo Cacaotepec	no	0.0	33.6	66.4
San Lucas Camotlan	no	19.0	80.8	0.2
San Lucas Quiavini	sí	100.0	0.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	sí	0.0	0.0	100.0
San Luis Amatlan	sí	26.1	32.8	41.0
San Marcial Ozolotepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Martin Toxpalan	sí	0.0	1.6	98.4
San Mateo Peqasco	no	100.0	0.0	0.0
San Mateo Síndihui	sí	0.0	94.9	5.1
San Miguel Achiutla	no	100.0	0.0	0.0
San Miguel Amatitlan	sí	0.0	0.6	99.4
San Miguel Mixtepec	sí	0.0	42.1	57.9
San Miguel Panixtlahuaca	sí	0.0	0.0	100.0
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	22.8	77.2
San Miguel Soyaltepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Miguel Tecomatlan	sí	100.0	0.0	0.0
San Miguel Tequixtepec	no	0.0	49.2	50.8
San Miguel Tulancingo	sí	0.0	66.8	33.2
San Nicolas	no	3.9	93.5	2.6
San Pablo Villa de Mitla	no	74.6	25.4	0.0
San Pedro Ixcatlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Ixtlahuaca	no	0.0	90.5	9.5
San Pedro Jaltepetongo	sí	53.3	0.0	46.7
San Pedro Martir Yucuxaco	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Pochutla	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Quiatoni	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Teutila	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro Tida	sí	100.0	0.0	0.0
San Pedro Yucunama	sí	0.2	99.8	0.0
San Sebastian Coatlan	sí	0.0	0.0	100.0
San Sebastian Tecomaxtlahuac	sí	1.9	87.0	11.1
San Sebastian Teitipac	no	0.0	87.7	12.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Simón Almolongas	no	38.0	62.0	0.0
Santa Ana	sí	85.0	15.0	0.0
Santa Ana del Valle	sí	99.6	0.4	0.0
Santa Ana Tavela	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Ana Tlapacoyan	no	0.0	36.6	63.4
Santa Catarina Lachatao	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	sí	0.0	34.6	65.4
Santa Cruz Nundaco	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Cruz Xitla	no	68.2	31.8	0.0
Santa Cruz Xoxocotlan	sí	0.0	0.2	99.8
Santa Gertrudis	sí	0.0	0.1	99.9
Santa Ines del Monte	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Lucia Ocotlan	no	0.0	47.3	52.7
Santa Maria Alotepec	no	0.0	22.9	77.1
Santa Maria Apazco	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Chilchotla	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Chimalapa	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Jacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria la Asuncion	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Peqoles	sí	22.7	77.3	0.0
Santa Maria Petapa	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Tataltepec	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Zacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Atitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Ayuquillilla	sí	0.0	5.7	94.3
Santiago Chazumba	no	99.9	0.0	0.0
Santiago Huajolotitlan	no	44.9	55.1	0.0
Santiago Jamiltepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Lachiguiri	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Matatlan	no	80.0	20.0	0.0
Santiago Nacaltepec	sí	85.3	0.7	13.9
Santiago Suchilquitongo	sí	26.2	73.8	0.0
Santiago Tamazola	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Tenango	sí	100.0	0.0	0.0
Santiago Tilantongo	sí	99.6	0.2	0.2
Santiago Tillo	sí	58.3	41.7	0.0
Santiago Yaveo	sí	0.0	0.0	100.0
Santiago Zacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo Albarradas	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Nuxa	sí	99.8	0.2	0.0
Santo Domingo Petapa	sí	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo Tonal	no	0.0	9.8	90.2
Santo Domingo Xagac!a	sí	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Yanhuitlan	no	0.0	73.9	26.1
Santos Reyes Nopala	sí	0.0	5.1	94.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santos Reyes P palo	sí	51.7	48.3	0.0
Sílacayo pam	no	46.5	51.5	2.0
Sítio de Xitlapehua	no	85.5	14.5	0.0
Soledad Etla	no	0.0	71.5	28.5
Tamazulapam del Espiritu San	sí	0.0	0.0	100.0
Tataltepec de Valdes	sí	0.0	0.0	100.0
Teotitlan de Flores Mag"n	sí	0.0	0.7	99.3
Tepelmeme Villa de Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Tezoatlan de Segura y Luna	sí	73.9	24.8	1.3
Trinidad Zaachila	sí	0.0	0.0	100.0
Villa de Zaachila	no	0.0	2.5	97.5
Villa Sola de Vega	sí	6.6	35.2	58.2
Villa Tejupam de la Union	no	0.0	31.5	68.5
Yogana	no	5.9	55.2	38.9
Zapotitlan Palmas	sí	100.0	0.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	sí	0.3	11.4	88.4
Puebla	sí	49.9	14.5	35.6
Acajete	no	100.0	0.0	0.0
Acateno	sí	0.0	0.0	100.0
Ahuazotepec	sí	0.0	80.6	19.4
Aljojuca	sí	100.0	0.0	0.0
Aquixtla	no	100.0	0.0	0.0
Atexcal	no	84.8	15.2	0.0
Atlixco	no	67.0	33.0	0.0
Atzitzihuacan	no	10.6	89.4	0.0
Atzitzintla	no	37.3	57.5	5.2
Caltepec	no	99.9	0.1	0.0
Caqada Morelos	no	78.1	21.9	0.0
Chalchicomula de Sesma	sí	91.9	6.3	1.8
Chiautzingo	no	100.0	0.0	0.0
Chigmecatitlan	no	0.0	91.1	8.9
Chignahuapan	no	99.5	0.5	0.0
Chilchotla	sí	0.0	30.5	69.5
Coxcatlan	no	0.0	15.0	85.0
Cuautempan	no	0.0	1.4	98.6
Cuyoaco	no	49.7	21.6	28.7
Eloxochitlan	sí	0.0	0.0	100.0
Esperanza	sí	100.0	0.0	0.0
Guadalupe Victoria	no	77.3	20.8	1.9
Honey	no	3.5	53.6	42.9
Huaquechula	sí	39.3	42.3	18.3
Huauchinango	sí	0.0	0.0	100.0
Huejotzingo	no	100.0	0.0	0.0
Ixcaquixtla	no	100.0	0.0	0.0
Ixtacamaxtitlan	sí	95.1	4.9	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jalpan	sí	0.0	0.0	100.0
Jonotla	sí	0.0	0.0	100.0
Juan C. Bonilla	sí	100.0	0.0	0.0
Lafragua	no	48.1	38.3	13.6
Libres	no	30.6	39.1	30.3
Los Reyes de Juarez	sí	100.0	0.0	0.0
Mazapiltepec de Juarez	sí	100.0	0.0	0.0
Molcaxac	sí	100.0	0.0	0.0
Nopalucan	no	100.0	0.0	0.0
Ocotepec	no	55.0	45.0	0.0
Oriental	sí	41.8	55.1	3.0
Palmar de Bravo	sí	43.7	49.6	6.7
Pantepec	sí	0.0	0.0	100.0
Puebla	no	100.0	0.0	0.0
Quecholac	sí	100.0	0.0	0.0
Rafael Lara Grajales	no	100.0	0.0	0.0
San Antonio Caqada	sí	90.0	10.0	0.0
San Felipe Teotlalcingo	no	100.0	0.0	0.0
San Gregorio Atzompa	no	100.0	0.0	0.0
San Jeronimo Tecuanipan	sí	100.0	0.0	0.0
San Jose Chiapa	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Atenco	no	100.0	0.0	0.0
San Martin Texmelucan	sí	100.0	0.0	0.0
San Miguel Xoxtla	no	100.0	0.0	0.0
San Nicolas Buenos Aires	sí	97.4	2.6	0.0
San Nicolas de los Ranchos	no	59.8	40.2	0.0
San Salvador el Verde	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Ines Ahuatempan	no	79.9	17.4	2.7
Santo Tomas Hueyotlipan	no	100.0	0.0	0.0
Soltepec	no	100.0	0.0	0.0
Tecali de Herrera	no	100.0	0.0	0.0
Tecamachalco	sí	100.0	0.0	0.0
Tehuacan	no	4.1	43.5	52.4
Tepanco de Lopez	sí	22.8	76.4	0.8
Tepatlxco de Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Tepeaca	no	100.0	0.0	0.0
Tepeojuma	no	0.0	45.9	54.1
Tepexco	no	0.0	0.6	99.4
Tepexi de Rodriguez	sí	98.5	0.8	0.7
Tepeyahualco	no	0.1	3.1	96.8
Tetela de Ocampo	sí	24.3	49.7	26.0
Tianguismanalco	no	68.3	31.7	0.0
Tlachichuca	sí	83.3	6.5	10.2
Tlacotepec de Benito Juarez	sí	78.7	21.3	0.0
Tlacuilotepec	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlahuapan	sí	100.0	0.0	0.0
Tlaltenango	sí	100.0	0.0	0.0
Tlapanal	no	0.0	4.8	95.2
Tlatlauquitepec	no	16.7	17.6	65.8
Tochimilco	no	0.0	100.0	0.0
Tochtepec	sí	100.0	0.0	0.0
Tzicatlacoyan	no	100.0	0.0	0.0
Vicente Guerrero	no	6.1	40.6	53.3
Xiutetelco	no	12.1	35.2	52.6
Xochiapulco	sí	0.0	12.7	87.3
Xochitlan Todos Santos	no	100.0	0.0	0.0
Yehualtepec	sí	91.2	8.8	0.0
Zacapoaxtla	no	0.8	15.3	84.0
Zacatlan	no	12.4	52.0	35.6
Zapotitlan	no	39.8	4.9	55.3
Zaragoza	sí	17.0	39.3	43.7
Zautla	sí	71.5	28.1	0.4
Zinacatepec	no	0.0	1.6	98.4
Zoquitlan	no	0.0	2.4	97.6
Queretaro	sí	69.3	18.3	12.4
Amealco de Bonfil	no	100.0	0.0	0.0
Arroyo Seco	no	8.7	11.3	80.0
Cadereyta de Montes	sí	23.5	9.7	66.8
Colon	sí	14.1	85.9	0.0
Corregidora	no	100.0	0.0	0.0
El Marques	sí	94.8	5.2	0.0
Ezequiel Montes	sí	0.0	56.0	44.0
Huimilpan	sí	100.0	0.0	0.0
Jalpan de Serra	no	1.1	16.6	82.3
Landa de Matamoros	no	0.7	28.4	70.9
Pedro Escobedo	sí	94.7	5.3	0.0
Peqamiller	sí	31.0	69.0	0.0
Pinal de Amoles	sí	71.1	14.4	14.5
Queretaro	sí	100.0	0.0	0.0
San Joaquin	sí	99.5	0.5	0.0
San Juan del Rio	sí	97.8	2.2	0.0
Tequisquiapan	sí	1.2	98.8	0.0
Toliman	no	1.1	5.4	93.5
Quintana Roo	sí	0.0	0.0	100.0
Felipe Carrillo Puerto	sí	0.0	0.0	100.0
Lazaro C rdenas	sí	0.0	0.0	100.0
Othon P. Blanco	sí	0.0	0.0	100.0
San Luis Potosí	sí	15.4	17.8	66.8
Ahualulco	sí	0.0	36.9	63.1
Alaquines	sí	66.6	27.6	5.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aquismon	sí	0.0	0.0	100.0
Armadillo de los Infante	sí	100.0	0.0	0.0
Cardenas	sí	67.1	32.9	0.0
Catorce	no	0.0	0.1	99.9
Cedral	sí	22.2	55.2	22.7
Cerritos	no	2.4	53.4	44.2
Charcas	sí	51.2	28.7	20.1
Ciudad del Maiz	sí	43.6	11.6	44.8
Ciudad Fernandez	sí	0.0	17.8	82.2
Ciudad Valles	sí	0.0	0.0	100.0
El Naranjo	no	0.0	1.7	98.3
Guadalcazar	no	31.9	28.6	39.5
Lagunillas	no	0.0	12.4	87.6
Matehuala	no	87.1	12.9	0.0
Matlapa	sí	0.0	0.0	100.0
Mexquitic de Carmona	sí	0.0	64.2	35.8
Moctezuma	sí	0.0	41.7	58.3
Rayon	sí	9.4	82.9	7.7
Rioverde	no	0.9	10.3	88.8
San Ciró de Acosta	sí	1.1	8.8	90.1
San Luis Potosí	sí	0.0	33.8	66.2
Santa Catarina	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria del Rio	sí	8.3	1.5	90.1
Santo Domingo	sí	0.0	0.0	100.0
Soledad de Graciano Sanchez	no	2.1	63.7	34.1
Tanlajas	sí	0.0	0.0	100.0
Tierra Nueva	sí	0.0	0.7	99.3
Vanegas	sí	0.0	0.0	100.0
Venado	sí	60.1	32.6	7.3
Villa de Arista	sí	5.1	6.0	88.9
Villa de Arriaga	sí	13.4	65.5	21.2
Villa de Guadalupe	sí	63.5	36.5	0.0
Villa de Ramos	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Hidalgo	sí	87.8	8.3	4.0
Villa Juarez	no	0.0	2.6	97.4
Zaragoza	sí	24.2	40.8	35.0
Sinaloa	sí	0.0	0.0	100.0
Badiraguato	no	0.0	1.8	98.2
Culiacan	sí	0.0	0.0	100.0
El Fuerte	sí	0.0	0.0	100.0
Escuinapa	sí	0.0	0.0	100.0
Guasave	sí	0.0	0.0	100.0
Mazatlan	sí	0.0	0.0	100.0
Rosario	no	0.0	0.1	99.9
Salvador Alvarado	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Sinaloa	sí	0.0	0.1	99.9
Sonora	sí	0.8	1.5	97.7
Alamos	no	0.2	0.5	99.3
Bavispe	no	0.0	62.0	38.0
Cumpas	no	0.2	36.6	63.2
Huepac	no	0.0	52.4	47.6
Imuris	sí	96.4	3.6	0.0
Rayon	no	0.0	18.5	81.5
Sahuaripa	no	19.0	8.3	72.7
Santa Ana	no	1.0	45.2	53.8
Saric	no	1.7	98.3	0.0
Tabasco	sí	0.0	0.0	100.0
Balancan	sí	0.0	0.0	100.0
Cardenas	sí	0.0	0.0	100.0
Centla	sí	0.0	0.0	100.0
Centro	sí	0.0	0.0	100.0
Comalcalco	sí	0.0	0.0	100.0
Cunduacan	sí	0.0	0.0	100.0
Huimanguillo	sí	0.0	0.0	100.0
Jalapa	sí	0.0	0.0	100.0
Jalpa de Mendez	sí	0.0	0.0	100.0
Macuspana	sí	0.0	0.0	100.0
Nacajuca	sí	0.0	0.0	100.0
Paraiso	sí	0.0	0.0	100.0
Tacotalpa	sí	0.0	0.0	100.0
Tenosíque	sí	0.0	0.0	100.0
Tamaulipas	sí	1.1	2.1	96.8
Bustamante	sí	4.2	86.3	9.4
El Mante	sí	0.0	0.0	100.0
Jaumave	no	12.5	57.6	30.0
Mainero	no	0.0	0.3	99.7
Ocampo	no	0.0	0.5	99.4
Palmillas	no	100.0	0.0	0.0
San Carlos	sí	0.0	0.0	100.0
Soto la Marina	sí	0.0	0.0	100.0
Tula	sí	27.8	41.5	30.6
Tlaxcala	sí	99.9	0.1	0.0
Altzayanca	sí	100.0	0.0	0.0
Amamax de Guerrero	no	100.0	0.0	0.0
Apetatitlan de Antonio Carva	no	100.0	0.0	0.0
Apizaco	sí	100.0	0.0	0.0
Atlangatepec	no	100.0	0.0	0.0
Calpulalpan	no	100.0	0.0	0.0
Chiautempan	no	100.0	0.0	0.0
Contla de Juan Cuamatzi	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cuapixtla	sí	100.0	0.0	0.0
Cuaxomulco	no	100.0	0.0	0.0
El Carmen Tequexquitla	sí	100.0	0.0	0.0
Emiliano Zapata	no	99.4	0.6	0.0
Espaqita	sí	100.0	0.0	0.0
Huamantla	sí	100.0	0.0	0.0
Hueyotlipan	sí	100.0	0.0	0.0
Ixtacuixtla de Mariano Matam	sí	100.0	0.0	0.0
Ixtenco	sí	100.0	0.0	0.0
La Magdalena Tlaltelulco	sí	100.0	0.0	0.0
Lazaro C rdenas	no	100.0	0.0	0.0
Mazatecochco de Jose Maria	no	100.0	0.0	0.0
Muqoz de Domingo Arenas	no	100.0	0.0	0.0
Nanacamilpa de Mariano Arista	no	100.0	0.0	0.0
Nativitas	sí	100.0	0.0	0.0
Panotla	sí	100.0	0.0	0.0
Papalotla de Xicohtencatl	no	100.0	0.0	0.0
San Francisco Tetlanohcan	no	100.0	0.0	0.0
San Jose Teacalco	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Huactzinco	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Tecopilco	no	100.0	0.0	0.0
San Pablo del Monte	no	100.0	0.0	0.0
Sanctorum de Lazaro Cardenas	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Nopalucan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Apolonia Teacalco	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Ayometla	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Quilehtla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Tlaxcala	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Isabel Xiloxotla	no	100.0	0.0	0.0
Teolochochco	sí	100.0	0.0	0.0
Tepetitla de Lardiz bal	sí	100.0	0.0	0.0
Tepeyanco	sí	100.0	0.0	0.0
Terrenate	no	99.8	0.2	0.0
Tetla de la Solidaridad	sí	100.0	0.0	0.0
Tetlatlahuca	no	100.0	0.0	0.0
Tlaxcala	no	100.0	0.0	0.0
Tlaxco	no	99.6	0.4	0.0
Tocatlan	no	100.0	0.0	0.0
Totolac	sí	100.0	0.0	0.0
Tzompantepec	no	100.0	0.0	0.0
Xaloztoc	no	100.0	0.0	0.0
Xaltocan	sí	100.0	0.0	0.0
Xicohtzinco	sí	100.0	0.0	0.0
Yauhquemecan	no	100.0	0.0	0.0
Zacatelco	no	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zitlaltepec de Trinidad	no	100.0	0.0	0.0
Veracruz	sí	2.2	1.4	96.3
Actopan	sí	0.0	0.0	100.0
Acultzingo	no	69.7	30.3	0.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	sí	0.0	8.4	91.6
Altotonga	no	5.3	16.3	78.5
Atzalan	sí	0.0	0.0	100.0
Ayahualulco	sí	14.8	29.2	56.0
Camerino Z. Mendoza	sí	0.0	0.0	100.0
Castillo de Teayo	sí	0.0	0.0	100.0
Colipa	sí	0.0	0.0	100.0
Cosautl n de Carvajal	sí	0.0	0.0	100.0
Coxquihui	sí	0.0	0.0	100.0
Emiliano Zapata	no	0.0	0.4	99.6
Huatusco	sí	0.0	0.0	100.0
Huayacocotla	sí	52.8	27.6	19.6
Ignacio de la Llave	sí	0.0	0.0	100.0
Isla	sí	0.0	0.0	100.0
Ixhuacan de los Reyes	sí	0.0	0.0	100.0
Ixhuatl n de Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Ixhuatlan del Cafe	sí	0.0	0.0	100.0
Jalacingo	sí	33.5	22.1	44.4
Juan Rodriguez Clara	sí	0.0	0.0	100.0
Manlio Fabio Altamirano	sí	0.0	0.0	100.0
Misantla	sí	0.0	0.0	100.0
Naolinco	no	0.0	2.2	97.8
Panuco	sí	0.0	0.0	100.0
Perote	no	62.7	20.5	16.8
Playa Vicente	sí	0.0	0.0	100.0
San Andres Tuxtla	sí	0.0	0.0	100.0
Soledad Atzompa	no	0.0	8.7	91.3
Soledad de Doblado	sí	0.0	0.0	100.0
Tampico Alto	sí	0.0	0.0	100.0
Tantima	sí	0.0	0.0	100.0
Tantoyuca	sí	0.0	0.0	100.0
Tecolutla	sí	0.0	0.0	100.0
Temapache	sí	0.0	0.0	100.0
Tempoal	sí	0.0	0.0	100.0
Texcatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Tlachichilco	sí	0.0	0.0	100.0
Tlalixcoyan	sí	0.0	0.0	100.0
Tlaltetela	sí	0.0	0.0	100.0
Tuxpam	sí	0.0	0.0	100.0
Ursulo Galvan	sí	0.0	0.0	100.0
Xalapa	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zacualpan	no	4.0	53.7	42.3
Zongolica	sí	0.0	0.0	100.0
Zacatecas	sí	43.2	32.6	24.2
Apozol	no	29.1	70.9	0.0
Apulco	no	100.0	0.0	0.0
Atolinga	no	100.0	0.0	0.0
Calera	sí	6.9	93.1	0.0
Chalchihuites	sí	100.0	0.0	0.0
Concepcion del Oro	sí	0.0	59.2	40.8
Cuahtemoc	no	41.2	58.8	0.0
Fresnillo	sí	23.9	50.5	25.5
Genaro Codina	sí	100.0	0.0	0.0
General Enrique Estrada	sí	2.4	97.6	0.0
General Francisco R. Murguía	sí	0.0	48.6	51.4
General Panfilo Natera	sí	0.0	0.0	100.0
Guadalupe	sí	44.5	27.1	28.4
Huanusco	no	82.0	18.0	0.0
Jalpa	no	42.9	57.1	0.0
Jerez	sí	100.0	0.0	0.0
Jimenez del Teul	sí	100.0	0.0	0.0
Juan Aldama	no	0.0	100.0	0.0
Loreto	sí	0.4	98.3	1.3
Luis Moya	sí	0.0	100.0	0.0
Mazapil	sí	0.6	2.8	96.6
Melchor Ocampo	sí	0.0	2.6	97.4
Mezquital del Oro	no	9.5	37.2	53.2
Miguel Auza	sí	58.8	41.2	0.0
Momax	no	100.0	0.0	0.0
Monte Escobedo	no	100.0	0.0	0.0
Morelos	sí	23.0	77.0	0.0
Nochistlan de Mejía	sí	100.0	0.0	0.0
Noria de Angeles	sí	0.0	12.6	87.4
Ojocaliente	sí	0.8	54.2	45.0
Panuco	sí	0.0	78.6	21.4
Pinos	sí	48.4	43.9	7.8
Rio Grande	sí	0.0	48.4	51.6
Sain Alto	sí	40.2	52.9	6.8
Sombrerete	sí	91.0	9.0	0.0
Susticacán	no	100.0	0.0	0.0
Tabasco	no	98.1	1.9	0.0
Teul de González Ortega	no	98.7	1.3	0.0
Tlaltenango de Sánchez Roman	sí	100.0	0.0	0.0
Trinidad García de la Cadena	no	98.9	1.1	0.0
Valparaíso	no	97.7	0.7	1.6
Vetagrande	sí	0.0	99.7	0.3



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Estado/ Municipio	Cultivo de frijol	Porcentaje de superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Villa de Cos	sí	0.0	0.4	99.6
Villa González Ortega	sí	0.0	0.0	100.0
Villanueva	no	100.0	0.0	0.0
Zacatecas	sí	100.0	0.0	0.0
Total general	sí	29.8	11.7	58.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 3

Potencial productivo del chile en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	2.4	97.6	0.0
Aguascalientes	no	0.0	100.0	0.0
Asientos	sí	0.0	100.0	0.0
Calvillo	no	26.5	73.5	0.0
Cosío	sí	0.0	100.0	0.0
El Llano	no	0.0	100.0	0.0
Jesus Maria	sí	0.0	100.0	0.0
Pabellon de Arteaga	no	0.0	100.0	0.0
Rincon de Romos	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco de los Romo	no	0.0	100.0	0.0
San José de Gracia	no	0.0	99.9	0.1
Tepezal	no	0.0	100.0	0.0
Baja California Sur	no	0.0	5.2	94.8
Los Cabos	no	0.0	54.6	45.4
Campeche	sí	94.7	5.3	0.0
Calakmul	sí	100.0	0.0	0.0
Calkini	no	100.0	0.0	0.0
Campeche	no	100.0	0.0	0.0
Candelaria	no	47.8	52.2	0.0
Carmen	no	95.6	4.4	0.0
Champoton	no	100.0	0.0	0.0
Escarcega	sí	100.0	0.0	0.0
Hecelchakan	no	100.0	0.0	0.0
Hopelchan	no	100.0	0.0	0.0
Palizada	no	38.0	62.0	0.0
Tenabo	no	100.0	0.0	0.0
Chiapas	sí	52.8	23.4	23.8
Acala	no	100.0	0.0	0.0
Altamirano	no	0.0	96.2	3.8
Amatenango de la Frontera	no	70.2	26.0	3.7
Amatenango del Valle	no	26.1	73.9	0.0
Angel Albino Corzo	no	0.0	0.6	99.4
Arriaga	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bejucal de Ocampo	no	2.0	98.0	0.0
Bella Vista	no	0.0	100.0	0.0
Berriozabal	no	100.0	0.0	0.0
Bochil	no	93.3	6.7	0.0
Catazaj	sí	0.0	75.6	24.4
Chalchihuitan	no	0.0	100.0	0.0
Chamula	no	3.2	95.9	0.9
Chanal	no	0.0	100.0	0.0
Chenalho	no	0.0	100.0	0.0
Chiapa de Corzo	no	100.0	0.0	0.0
Chicoasen	no	100.0	0.0	0.0
Chicomuselo	no	32.3	42.7	25.0
Chilon	no	0.0	37.3	62.7
Cintalapa	no	100.0	0.0	0.0
Comitan de Dominguez	no	71.0	29.0	0.0
El Bosque	no	0.0	100.0	0.0
El Porvenir	no	14.8	51.0	34.2
Frontera Comalapa	no	84.0	15.8	0.2
Frontera Hidalgo	no	8.6	63.7	27.8
Huitiupan	no	0.0	12.6	87.4
Huixtan	no	0.0	100.0	0.0
Ixtapa	no	97.3	2.7	0.0
Jiquipilas	no	100.0	0.0	0.0
Jitotol	no	0.0	45.4	54.6
La Concordia	no	50.1	40.0	10.0
La Independencia	sí	76.7	15.9	7.4
La Trinitaria	no	75.6	19.1	5.3
Larrainzar	no	0.9	99.1	0.0
Las Margaritas	no	50.4	35.5	14.1
Las Rosas	no	99.2	0.8	0.0
Mapastepec	no	0.0	5.5	94.5
Mazapa de Madero	no	38.7	42.4	18.9
Mazatan	no	61.2	38.3	0.4
Mitontic	no	0.0	100.0	0.0
Motozintla	no	0.6	22.1	77.3
Nicolas Ruiz	no	100.0	0.0	0.0
Ocosingo	sí	0.0	62.8	37.2



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ocozocoautla de Espinosa	no	94.7	5.3	0.0
Oxchuc	no	0.0	100.0	0.0
Palenque	no	0.0	100.0	0.0
Pantelho	no	0.0	100.0	0.0
Sabanilla	no	0.0	19.9	80.1
San Cristobal de las Casas	no	3.5	96.5	0.1
San Fernando	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Cancuc	sí	0.0	100.0	0.0
San Lucas	no	100.0	0.0	0.0
Siltepec	sí	0.0	77.7	22.3
Simojovel	no	0.0	94.4	5.6
Socoltenango	no	100.0	0.0	0.0
Soyalo	no	100.0	0.0	0.0
Suchiapa	no	100.0	0.0	0.0
Suchiate	no	89.3	10.4	0.3
Tapachula	no	25.3	14.9	59.8
Tecpatan	no	0.0	2.1	97.9
Tenejapa	no	0.0	100.0	0.0
Teopisca	no	49.4	50.6	0.0
Tonal	no	3.4	94.0	2.6
Totolapa	no	100.0	0.0	0.0
Tuxtla Gutierrez	no	100.0	0.0	0.0
Tzimol	no	100.0	0.0	0.0
Venustiano Carranza	no	100.0	0.0	0.0
Villa Comaltitlan	no	0.0	3.0	97.0
Villa Corzo	no	91.8	8.2	0.0
Villaflores	no	100.0	0.0	0.0
Zinacantan	no	26.4	73.6	0.0
Chihuahua	sí	0.3	76.7	23.1
Bachiniva	no	0.0	100.0	0.0
Balleza	no	0.0	98.8	1.2
Batopilas	no	12.7	87.3	0.0
Bocoyna	no	0.0	100.0	0.0
Camargo	sí	0.0	0.0	100.0
Carichi	no	0.0	100.0	0.0
Casas Grandes	no	0.0	53.2	46.8
Chihuahua	sí	0.0	53.9	46.1



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Coronado	no	0.0	26.1	73.9
Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Cusihuiriachi	no	0.0	100.0	0.0
El Tule	no	0.0	100.0	0.0
Gomez Farias	no	0.0	100.0	0.0
Gran Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Guachochi	no	0.0	100.0	0.0
Guadalupe y Calvo	no	2.3	97.0	0.7
Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgo del Parral	no	0.0	97.8	2.2
Ignacio Zaragoza	no	0.0	99.5	0.5
Janos	no	0.0	3.1	96.9
Madera	no	0.0	100.0	0.0
Matachi	no	0.0	100.0	0.0
Matamoros	no	0.0	100.0	0.0
Moris	no	6.2	93.8	0.0
Namiquipa	no	0.0	99.9	0.1
Nuevo Casas Grandes	no	0.0	2.4	97.6
Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Riva Palacio	no	0.0	100.0	0.0
Santa Barbara	no	0.0	100.0	0.0
Satevo	no	0.0	98.5	1.5
Temosachi	no	0.0	100.0	0.0
Urique	no	45.1	54.9	0.0
Coahuila	sí	2.7	31.5	65.8
Arteaga	no	0.0	98.5	1.5
General Cepeda	no	0.0	83.2	16.8
Jimenez	no	86.7	13.3	0.0
Matamoros	sí	0.0	0.0	100.0
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Muzquiz	no	0.0	100.0	0.0
Parras	no	0.0	3.1	96.9
Piedras Negras	no	4.8	95.2	0.0
Ramos Arizpe	no	0.0	18.3	81.7
Sabinas	no	0.0	100.0	0.0
Saltillo	no	0.0	93.3	6.7
San Buenaventura	no	0.0	10.2	89.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Pedro	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Union	no	0.0	100.0	0.0
Colima	no	100.0	0.0	0.0
Armeria	no	100.0	0.0	0.0
Colima	no	100.0	0.0	0.0
Comala	no	100.0	0.0	0.0
Coquimatlan	no	100.0	0.0	0.0
Cuauhtemoc	no	100.0	0.0	0.0
Ixtlahuacan	no	100.0	0.0	0.0
Manzanillo	no	100.0	0.0	0.0
Minatitlan	no	100.0	0.0	0.0
Tecoman	no	100.0	0.0	0.0
Villa de Alvarez	no	100.0	0.0	0.0
Durango	sí	1.2	72.2	26.6
Canatlan	no	0.0	100.0	0.0
Coneto de Comonfort	no	0.0	100.0	0.0
Cuencame	no	0.0	90.6	9.4
Durango	no	0.0	100.0	0.0
El Oro	no	0.0	91.6	8.4
General Simón Bolívar	no	0.0	3.5	96.5
Guadalupe Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Guanaceví	no	0.0	91.8	8.2
Mezquital	no	23.6	74.8	1.6
Nombre de Dios	no	0.0	100.0	0.0
Nuevo Ideal	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	0.0	98.9	1.1
Otaez	no	61.8	38.2	0.0
Panuco de Coronado	no	0.0	100.0	0.0
Peqon Blanco	no	0.0	100.0	0.0
Poanas	sí	0.0	100.0	0.0
Pueblo Nuevo	no	0.1	99.2	0.7
Rodeo	sí	0.0	3.9	96.1
San Bernardo	no	0.0	100.0	0.0
San Dimas	no	0.0	99.8	0.2
San Juan del Río	sí	0.0	99.7	0.3
Santa Clara	no	0.0	94.7	5.3
Santiago Papatzi	no	1.4	98.5	0.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Suchil	no	0.0	100.0	0.0
Tamazula	no	55.5	43.6	0.9
Tepehuanes	no	0.0	99.0	1.0
Topia	no	0.0	100.0	0.0
Vicente Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Guanajuato	sí	54.4	43.2	2.4
Abasolo	no	94.9	5.1	0.0
Acambaro	no	62.8	37.0	0.2
Allende	no	1.5	98.5	0.0
Apaseo el Alto	no	39.4	60.6	0.0
Apaseo el Grande	no	70.6	29.4	0.0
Atarjea	no	73.5	26.5	0.0
Celaya	no	77.5	22.5	0.0
Comonfort	no	70.9	29.1	0.0
Coroneo	no	0.0	100.0	0.0
Cueramaro	no	89.8	10.2	0.0
Doctor Mora	no	0.0	100.0	0.0
Dolores Hidalgo	sí	0.2	99.8	0.0
Guanajuato	no	69.1	30.8	0.1
Huanimaro	no	100.0	0.0	0.0
Irapuato	no	74.8	25.2	0.0
Jaral del Progreso	no	99.9	0.1	0.0
Jerécuaro	no	7.4	91.6	1.0
Leon	no	89.0	11.0	0.0
Manuel Doblado	no	96.4	3.6	0.0
Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Penjamo	no	94.8	5.2	0.0
Pueblo Nuevo	no	18.2	81.8	0.0
Purísima del Rincon	no	99.4	0.6	0.0
Romita	no	100.0	0.0	0.0
Salamanca	no	75.3	24.7	0.0
Salvatierra	no	81.9	18.1	0.0
San Diego de la Union	no	0.0	77.0	23.0
San Felipe	no	0.0	73.5	26.5
San Francisco del Rincon	no	100.0	0.0	0.0
San Jose Iturbide	no	0.0	100.0	0.0
San Luis de la Paz	no	0.0	99.6	0.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Cruz de Juventino Rosa	no	98.2	1.8	0.0
Sílao	no	90.2	9.8	0.0
Tarandacua	no	21.7	78.3	0.0
Uriangato	no	95.0	5.0	0.0
Valle de Santiago	no	58.4	41.6	0.0
Yuriria	no	91.2	8.8	0.0
Guerrero	sí	95.0	4.2	0.8
Acapulco de Juárez	no	100.0	0.0	0.0
Acatepec	no	64.2	35.8	0.0
Ahuacutzingo	sí	100.0	0.0	0.0
Alcozauca de Guerrero	no	99.8	0.2	0.0
Apaxtla	sí	100.0	0.0	0.0
Atlixac	no	97.2	2.8	0.0
Atoyac de Álvarez	sí	87.2	12.8	0.0
Ayutla de los Libres	no	48.0	51.4	0.7
Benito Juárez	no	100.0	0.0	0.0
Buenavista de Cuellar	no	100.0	0.0	0.0
Chilapa de Álvarez	no	100.0	0.0	0.0
Chilpancingo de los Bravo	no	95.0	5.0	0.0
Coahuayutla de José María	no	97.9	2.1	0.0
Cocula	no	100.0	0.0	0.0
Copalillo	no	100.0	0.0	0.0
Copanoyac	no	92.9	7.1	0.0
Coyuca de Benítez	no	99.2	0.8	0.0
Cualac	no	100.0	0.0	0.0
Cuatepec	no	15.2	84.8	0.0
Cuetzala del Progreso	no	100.0	0.0	0.0
Cutzamala de Pinzón	no	100.0	0.0	0.0
Eduardo Neri	no	100.0	0.0	0.0
Florencio Villarreal	no	100.0	0.0	0.0
General Canuto A. Neri	no	100.0	0.0	0.0
General Heliodoro Castillo	sí	99.1	0.9	0.0
Huamuxtitlán	no	100.0	0.0	0.0
Huitzoco de los Figueroa	no	100.0	0.0	0.0
Iguala de la Independencia	no	100.0	0.0	0.0
Igualapa	no	41.9	58.1	0.0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	no	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jose Azueta	no	100.0	0.0	0.0
Juan R. Escudero	no	93.4	6.6	0.0
La Union de Isídoro Montes d	no	100.0	0.0	0.0
Leonardo Bravo	no	90.9	9.1	0.0
Malinaltepec	no	0.0	8.5	91.5
Martir de Cuilapan	no	100.0	0.0	0.0
Metlatonoc	no	0.0	27.8	72.2
Mochitlan	no	95.1	4.9	0.0
Olinal	no	100.0	0.0	0.0
Ometepec	no	100.0	0.0	0.0
Pedro Ascencio Alquisíras	no	92.6	7.4	0.0
Pilcaya	no	100.0	0.0	0.0
Pungarabato	no	100.0	0.0	0.0
Quechultenango	no	91.4	8.6	0.0
San Luis Acatlan	no	0.0	53.9	46.1
San Marcos	no	100.0	0.0	0.0
Taxco de Alarcon	no	95.3	4.7	0.0
Tecoanapa	no	98.5	1.5	0.0
Tecpan de Galeana	no	100.0	0.0	0.0
Teloloapan	no	100.0	0.0	0.0
Tetipac	no	92.8	7.2	0.0
Tixtla de Guerrero	no	100.0	0.0	0.0
Tlacoachistlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
Tlacoapa	no	0.0	85.9	14.1
Tlalchapa	no	100.0	0.0	0.0
Tlapa de Comonfort	sí	100.0	0.0	0.0
Tlapehuala	no	100.0	0.0	0.0
Xalpatlahuac	no	100.0	0.0	0.0
Zapotitlan Tablas	no	75.7	24.2	0.0
Zitlala	no	100.0	0.0	0.0
Hidalgo	sí	5.2	77.9	16.9
Acatlan	no	0.0	100.0	0.0
Acaxochitlan	no	0.0	100.0	0.0
Actopan	no	0.0	100.0	0.0
Agua Blanca de Iturbide	no	4.4	95.6	0.0
Ajacuba	no	0.0	100.0	0.0
Alfajayucan	no	0.0	46.1	53.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Almoloya	no	0.0	62.4	37.6
Apan	no	0.0	94.8	5.2
Atitalaquia	no	0.0	100.0	0.0
Atlapexco	no	13.9	86.1	0.0
Atotonilco de Tula	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco el Grande	no	1.9	98.1	0.0
Calnali	no	0.0	100.0	0.0
Cardonal	no	1.3	56.9	41.7
Chapantongo	no	0.0	98.6	1.4
Chapulhuacan	no	1.3	98.7	0.0
Chilcuautla	no	0.0	19.1	80.9
Cuautepec de Hinojosa	no	0.0	93.4	6.6
El Arenal	no	0.0	98.2	1.8
Eloxochitlan	no	51.2	48.8	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	93.4	6.6
Epazoyucan	no	0.0	95.1	4.9
Francisco I. Madero	no	0.0	4.7	95.3
Huasca de Ocampo	no	0.3	99.7	0.0
Huautla	sí	79.5	20.5	0.0
Huazalingo	no	0.0	100.0	0.0
Huehuetla	no	0.0	29.0	71.0
Huejutla de Reyes	no	25.5	74.5	0.0
Huichapan	no	0.0	99.7	0.3
Ixmiquilpan	no	0.0	9.2	90.8
Jacala de Ledezma	no	89.6	10.4	0.0
Jaltocan	no	0.0	100.0	0.0
Juarez Hidalgo	no	42.7	57.3	0.0
La Misión	no	64.9	35.1	0.0
Lolotla	no	5.1	94.9	0.0
Metepc	no	0.0	100.0	0.0
Metztitlan	no	10.4	89.4	0.3
Mineral de la Reforma	no	0.0	99.1	0.9
Mineral del Chico	no	0.0	78.0	22.0
Mixquiahuala de Juarez	no	0.0	56.1	43.9
Molango de Escamilla	no	50.5	49.5	0.0
Nopala de Villagran	no	0.0	98.5	1.5
Omitlan de Juarez	no	0.0	87.1	12.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Pachuca de Soto	no	0.0	88.7	11.3
Pacula	no	51.9	48.1	0.0
Pisaflores	no	0.0	89.4	10.6
Progreso de Obregon	no	0.0	0.5	99.5
San Agustin Metzquititlan	no	45.0	55.0	0.0
San Agustin Tlaxiaca	no	0.0	98.3	1.7
San Bartolo Tutotepec	no	3.1	65.6	31.3
San Felipe Orizatlan	no	49.5	50.5	0.0
San Salvador	no	0.0	43.4	56.6
Santiago de Anaya	no	0.0	50.7	49.3
Santiago Tulantepec de Lugo	no	0.0	100.0	0.0
Singuilucan	no	0.0	63.7	36.3
Tasquillo	no	0.0	0.9	99.1
Tecozautla	no	0.0	39.2	60.8
Tenango de Doria	no	11.1	67.3	21.5
Tepeapulco	no	0.0	93.5	6.5
Tepehuacan de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Tepeji del Rio de Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Tepetitlan	no	0.0	100.0	0.0
Tetepango	no	0.0	100.0	0.0
Tezontepec de Aldama	no	0.0	100.0	0.0
Tianguistengo	no	9.5	90.5	0.0
Tizayuca	no	0.0	100.0	0.0
Tlahuelilpan	no	0.0	100.0	0.0
Tlanalapa	no	0.0	93.7	6.3
Tlanchinol	no	0.0	100.0	0.0
Tlaxcoapan	no	0.0	100.0	0.0
Tolcayuca	no	0.0	100.0	0.0
Tula de Allende	no	0.0	100.0	0.0
Tulancingo de Bravo	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Tezontepec	no	0.0	100.0	0.0
Xochiatipan	sí	11.6	88.4	0.0
Xochicoatlan	no	39.9	60.1	0.0
Yahualica	no	0.0	100.0	0.0
Zacualtip n de Angeles	no	25.1	74.9	0.0
Zapotlan de Juarez	no	0.0	99.4	0.6
Zempoala	no	0.0	99.2	0.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zimapan	no	3.2	96.1	0.7
Jalisco	sí	79.8	20.2	0.0
Acatlan de Juarez	no	100.0	0.0	0.0
Ahualulco de Mercado	no	100.0	0.0	0.0
Amatitan	no	100.0	0.0	0.0
Ameca	no	100.0	0.0	0.0
Arandas	no	30.4	69.6	0.0
Atemajac de Brizuela	no	17.2	82.8	0.0
Atengo	no	99.0	1.0	0.0
Atotonilco el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Autlan de Navarro	no	100.0	0.0	0.0
Ayotlan	no	100.0	0.0	0.0
Cabo Corrientes	no	74.1	25.9	0.0
Caqadas de Obregon	no	100.0	0.0	0.0
Casímiro Castillo	no	100.0	0.0	0.0
Cocula	no	100.0	0.0	0.0
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	94.1	5.9	0.0
Cuquilo	no	97.2	2.8	0.0
Degollado	no	100.0	0.0	0.0
El Limon	no	100.0	0.0	0.0
Encarnacion de Diaz	no	25.1	74.9	0.0
Etzatlan	no	100.0	0.0	0.0
Gomez Farias	no	100.0	0.0	0.0
Guachinango	no	100.0	0.0	0.0
Hostotipaquillo	no	100.0	0.0	0.0
Huejuquilla el Alto	no	5.0	95.0	0.0
Ixtlahuacan de los Membrillo	no	100.0	0.0	0.0
Ixtlahuacan del Rio	no	100.0	0.0	0.0
Jesus Maria	no	23.7	76.3	0.0
Jilotlan de los Dolores	no	100.0	0.0	0.0
Jocotepec	no	99.6	0.4	0.0
Juchitlan	no	100.0	0.0	0.0
La Barca	no	100.0	0.0	0.0
La Huerta	no	100.0	0.0	0.0
Lagos de Moreno	no	35.4	64.6	0.0
Magdalena	no	100.0	0.0	0.0
Mexicacan	sí	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Mezquitic	no	23.9	76.1	0.0
Ocotlan	no	100.0	0.0	0.0
Ojuelos de Jalisco	no	0.0	100.0	0.0
Poncitlan	no	100.0	0.0	0.0
Puerto Vallarta	no	100.0	0.0	0.0
San Cristobal de la Barranca	no	100.0	0.0	0.0
San Martin de Bolaqos	no	100.0	0.0	0.0
San Martin de Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Sayula	no	93.9	6.1	0.0
Tala	no	100.0	0.0	0.0
Tamazula de Gordiano	no	99.9	0.1	0.0
Tapalpa	no	8.2	91.1	0.7
Tecolotlan	no	99.5	0.5	0.0
Tenamaxtlan	no	100.0	0.0	0.0
Teocaltiche	no	32.4	67.6	0.0
Teocuitatlan de Corona	no	73.3	26.7	0.0
Tepatitlan de Morelos	no	80.1	19.9	0.0
Tequila	no	100.0	0.0	0.0
Tizapan el Alto	no	98.6	1.4	0.0
Tlajomulco de Zuqiga	no	100.0	0.0	0.0
Tlaquepaque	no	100.0	0.0	0.0
Tolimán	no	100.0	0.0	0.0
Tomatlan	sí	99.6	0.4	0.0
Tototlan	no	100.0	0.0	0.0
Tuxcacuesco	no	100.0	0.0	0.0
Tuxcueca	no	100.0	0.0	0.0
Union de Tula	no	100.0	0.0	0.0
Villa Guerrero	no	100.0	0.0	0.0
Zacoalco de Torres	no	61.0	39.0	0.0
Zapopan	no	100.0	0.0	0.0
Zapotiltic	no	100.0	0.0	0.0
Zapotlan el Grande	no	99.7	0.3	0.0
Zapotlanejo	no	100.0	0.0	0.0
Mexico	no	6.5	71.4	22.1
Acambay	no	0.0	68.2	31.8
Acolman	no	0.0	100.0	0.0
Aculco	no	0.0	97.7	2.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Almoloya de Alquisíras	no	27.3	72.7	0.0
Almoloya de Juárez	no	0.0	56.8	43.2
Amanalco	no	0.0	62.0	38.0
Amatepec	no	100.0	0.0	0.0
Amecameca	no	0.0	86.9	13.1
Apaxco	no	0.0	100.0	0.0
Atenco	no	0.0	100.0	0.0
Atlacomulco	no	0.0	83.1	16.9
Atlautla	no	6.1	84.6	9.3
Axapusco	no	0.0	100.0	0.0
Calimaya	no	0.0	40.4	59.6
Chapa de Mota	no	0.0	79.3	20.7
Chiautla	no	0.0	100.0	0.0
Coatepec Harinas	no	5.6	75.4	19.0
Cuautitlan Izcalli	no	0.0	100.0	0.0
Donato Guerra	no	0.0	99.9	0.1
El Oro	no	0.0	48.8	51.2
Huehuetoca	no	0.0	100.0	0.0
Hueypoxtla	no	0.0	100.0	0.0
Isidro Fabela	no	0.0	38.5	61.5
Ixtapaluca	no	0.0	82.4	17.6
Ixtlahuaca	no	0.0	93.7	6.3
Jilotepec	no	0.0	85.1	14.9
Jilotzingo	no	0.0	27.8	72.2
Jiquipilco	no	0.0	73.9	26.1
Jocotitlan	no	0.0	78.5	21.5
Joquicingo	no	0.0	56.5	43.5
Juchitepec	no	0.0	65.1	34.9
Lerma	no	0.0	70.8	29.2
Malinalco	no	77.6	22.4	0.0
Melchor Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Metepec	no	0.0	98.7	1.3
Morelos	no	0.0	40.3	59.7
Nextlalpan	no	0.0	100.0	0.0
Nicolas Romero	no	0.0	76.1	23.9
Nopaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Ocuilan	no	13.8	63.4	22.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Otumba	no	0.0	96.0	4.0
Otzoloapan	no	78.3	21.7	0.0
Otzolotepec	no	0.0	69.7	30.3
Ozumba	no	14.5	85.5	0.0
Polotitlan	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe del Progreso	no	0.0	48.7	51.3
San Símon de Guerrero	no	27.7	70.8	1.5
Soyaniquilpan de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Sultepec	no	87.6	12.4	0.0
Tec mac	no	0.0	100.0	0.0
Tejupilco	no	100.0	0.0	0.0
Temascalapa	no	0.0	100.0	0.0
Temascalcingo	no	0.0	89.4	10.6
Temascaltepec	no	16.9	60.6	22.5
Temoaya	no	0.0	69.5	30.5
Tenancingo	no	0.2	99.8	0.0
Tenango del Aire	no	0.0	100.0	0.0
Tenango del Valle	no	0.0	39.1	60.9
Teoloyucan	no	0.0	100.0	0.0
Teotihuacan	no	0.0	100.0	0.0
Tepotzotlan	no	0.0	100.0	0.0
Tequixquiac	no	0.0	100.0	0.0
Texcoco	no	0.0	87.4	12.6
Tezoyuca	no	0.0	100.0	0.0
Timilpan	no	0.0	67.9	32.1
Tlatlaya	no	100.0	0.0	0.0
Toluca	no	0.0	74.7	25.3
Tonatico	no	100.0	0.0	0.0
Valle de Bravo	no	8.2	91.8	0.1
Villa de Allende	no	0.0	78.5	21.5
Villa del Carbon	no	0.0	59.1	40.9
Villa Guerrero	no	13.1	82.5	4.4
Villa Victoria	no	0.0	59.8	40.2
Xalatlaco	no	0.0	1.5	98.5
Xonacatlan	no	0.0	54.9	45.1
Zacualpan	no	91.1	8.9	0.0
Zinacantepec	no	0.0	2.3	97.7



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zumpango	no	0.0	100.0	0.0
Michoacan	sí	61.1	37.4	1.5
Acuitzio	no	3.8	79.6	16.6
Aguililla	no	100.0	0.0	0.0
Angamacutiro	no	100.0	0.0	0.0
Angangueo	no	0.0	79.3	20.7
Apatzingan	no	100.0	0.0	0.0
Aquila	no	100.0	0.0	0.0
Ario	no	77.2	22.8	0.0
Arteaga	no	92.6	7.4	0.0
Avaro Obregon	no	82.6	17.4	0.0
Briseñas	no	100.0	0.0	0.0
Buenavista	no	100.0	0.0	0.0
Caracuaró	no	100.0	0.0	0.0
Charapan	no	0.2	99.8	0.0
Charo	no	66.6	33.4	0.0
Chavinda	no	100.0	0.0	0.0
Cheran	no	0.0	95.4	4.6
Chilchota	no	28.5	71.5	0.0
Churumuco	no	17.4	82.6	0.0
Coeneo	no	0.0	100.0	0.0
Cojumatlan de Regules	no	92.1	7.9	0.0
Contepec	no	0.0	99.8	0.2
Copandaro	no	73.7	26.3	0.0
Cotija	no	90.7	9.3	0.0
Cuitzeo	no	90.2	9.8	0.0
Ecuandureo	no	100.0	0.0	0.0
Epitacio Huerta	no	0.0	98.4	1.6
Gabriel Zamora	no	100.0	0.0	0.0
Hidalgo	no	0.0	96.5	3.5
Huandacareo	no	87.9	12.1	0.0
Huetamo	no	100.0	0.0	0.0
Huiramba	no	0.0	100.0	0.0
Indaparapeo	no	1.3	98.7	0.0
Ixtlan	no	100.0	0.0	0.0
Jiminez	no	0.0	100.0	0.0
Jiquilpan	no	85.6	14.4	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jose Sixto Verduzco	no	99.7	0.3	0.0
Juarez	no	96.6	3.4	0.0
Jungapeo	no	69.3	30.7	0.0
La Huacana	no	48.1	51.9	0.0
La Piedad	no	100.0	0.0	0.0
Lazaro Cardenas	no	100.0	0.0	0.0
Los Reyes	no	47.3	51.9	0.8
Madero	no	71.3	28.6	0.1
Maravatio	no	0.0	98.3	1.7
Morelia	no	19.5	79.6	0.9
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Nahuatzen	no	0.0	68.6	31.4
Nocupetaro	no	100.0	0.0	0.0
Numaran	no	100.0	0.0	0.0
Ocampo	no	0.0	71.8	28.2
Pajacuaran	no	100.0	0.0	0.0
Panindicuario	no	55.4	44.6	0.0
Paracho	no	0.0	98.3	1.7
Paracuaro	no	100.0	0.0	0.0
Patzcuaro	no	0.0	90.9	9.1
Penjamillo	no	85.0	15.0	0.0
Purepero	no	0.7	99.3	0.0
Puruandiro	no	73.6	26.4	0.0
Querendaro	no	0.0	97.8	2.2
Quiroga	no	0.0	97.5	2.5
Salvador Escalante	no	16.9	80.3	2.7
San Lucas	no	100.0	0.0	0.0
Susupuato	no	86.4	13.6	0.0
Tacambaro	no	61.6	34.9	3.5
Tancitaro	no	79.0	18.3	2.7
Tangamandapio	no	76.6	23.4	0.0
Tangancicuaro	no	54.0	46.0	0.0
Tanhuato	no	100.0	0.0	0.0
Tarimbaro	no	79.2	20.8	0.0
Tepalcatepec	no	100.0	0.0	0.0
Tingambato	no	21.6	72.5	5.9
Tiquicheo de Nicolas Romero	sí	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlalpujahua	no	0.0	65.3	34.7
Tlazazalca	no	70.6	29.4	0.0
Tumbiscatio	no	100.0	0.0	0.0
Turicato	no	99.8	0.2	0.0
Tuxpan	no	17.0	83.0	0.0
Tuzantla	no	100.0	0.0	0.0
Tzintzuntzan	no	0.0	100.0	0.0
Uruapan	no	45.3	54.6	0.1
Venustiano Carranza	no	100.0	0.0	0.0
Villamar	no	99.5	0.5	0.0
Vista Hermosa	no	100.0	0.0	0.0
Yurecuaro	no	100.0	0.0	0.0
Zacapu	no	0.0	100.0	0.0
Zamora	no	100.0	0.0	0.0
Zinaparo	no	99.7	0.3	0.0
Zinapecuaro	no	0.0	97.2	2.8
Ziracuaretiro	no	99.9	0.1	0.0
Zitacuaro	no	12.5	83.6	3.8
Morelos	sí	94.6	4.0	1.4
Amacuzac	no	100.0	0.0	0.0
Atlatlahucan	no	100.0	0.0	0.0
Axochiapan	no	100.0	0.0	0.0
Ayala	no	100.0	0.0	0.0
Coatlan del Rio	sí	100.0	0.0	0.0
Cautla	no	100.0	0.0	0.0
Cuernavaca	no	92.8	7.2	0.0
Emiliano Zapata	no	100.0	0.0	0.0
Huitzilac	no	0.6	33.3	66.2
Jantetelco	sí	100.0	0.0	0.0
Jiutepec	no	100.0	0.0	0.0
Jojutla	no	100.0	0.0	0.0
Jonacatepec	no	100.0	0.0	0.0
Mazatepec	no	100.0	0.0	0.0
Miacatlan	no	100.0	0.0	0.0
Ocuituco	no	76.9	23.1	0.0
Puente de Ixtla	no	100.0	0.0	0.0
Temixco	no	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Temoac	no	100.0	0.0	0.0
Tepalcingo	no	100.0	0.0	0.0
Tepoztlan	no	87.4	6.3	6.4
Tetecala	no	100.0	0.0	0.0
Tetela del Volcan	no	43.9	55.0	1.1
Tlalnepantla	no	19.7	68.3	12.0
Tlaltizapan	no	100.0	0.0	0.0
Tlaquiltenango	no	100.0	0.0	0.0
Tlayacapan	no	100.0	0.0	0.0
Totolapan	no	75.1	24.9	0.0
Xochitepec	no	100.0	0.0	0.0
Yautepec	no	100.0	0.0	0.0
Yecapixtla	no	100.0	0.0	0.0
Zacatepec de Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Zacualpan de Amilpas	no	100.0	0.0	0.0
Nayarit	no	95.3	4.7	0.0
Acaponeta	no	100.0	0.0	0.0
Ahuacatlan	no	100.0	0.0	0.0
Amatlan de Caqas	no	100.0	0.0	0.0
Bahia de Banderas	no	100.0	0.0	0.0
Compostela	no	100.0	0.0	0.0
Del Nayar	no	89.6	10.4	0.0
Huajicori	no	100.0	0.0	0.0
Ixtlan del Rio	no	100.0	0.0	0.0
Jala	no	100.0	0.0	0.0
La Yesca	no	100.0	0.0	0.0
Rosamorada	no	73.0	27.0	0.0
Ruiz	no	38.0	62.0	0.0
San Blas	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Lagunillas	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria del Oro	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Ixcuintla	no	90.6	9.4	0.0
Tecuala	no	100.0	0.0	0.0
Tepic	no	99.7	0.3	0.0
Tuxpan	no	100.0	0.0	0.0
Xalisco	no	100.0	0.0	0.0
Nuevo Leon	sí	49.2	44.8	6.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Anahuac	no	0.0	100.0	0.0
Aramberri	no	20.5	60.5	19.0
Cadereyta Jimenez	sí	100.0	0.0	0.0
Cerralvo	no	100.0	0.0	0.0
China	no	31.3	68.7	0.0
Doctor Arroyo	no	0.0	85.5	14.5
Galeana	no	0.0	88.8	11.2
Garcia	no	0.0	16.5	83.5
General Bravo	no	0.0	100.0	0.0
General Teran	no	100.0	0.0	0.0
General Treviño	no	5.7	94.3	0.0
General Zaragoza	no	0.0	78.1	21.9
Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Hualahuises	no	100.0	0.0	0.0
Iturbide	no	25.6	74.4	0.0
Lampazos de Naranjo	no	0.0	100.0	0.0
Linares	no	100.0	0.0	0.0
Los Aldamas	no	0.0	100.0	0.0
Los Ramones	no	100.0	0.0	0.0
Melchor Ocampo	no	100.0	0.0	0.0
Mier y Noriega	no	0.0	98.1	1.9
Montemorelos	no	99.8	0.2	0.0
Salinas Victoria	no	0.0	87.6	12.4
Santiago	no	65.7	34.3	0.0
Vallecillo	no	0.0	100.0	0.0
Villaldama	no	0.0	100.0	0.0
Oaxaca	sí	48.6	27.3	24.1
Abejones	no	56.6	42.5	0.8
Animas Trujano	no	100.0	0.0	0.0
Asuncion Cacalotepec	no	82.0	18.0	0.0
Asuncion Ixtaltepec	no	99.9	0.1	0.0
Candelaria Loxicha	no	0.5	38.0	61.4
Capulalpam de Mendez	no	68.3	31.7	0.0
Chalcatongo de Hidalgo	no	0.0	91.7	8.3
Chauites	no	100.0	0.0	0.0
Ciénega de Zimatlan	no	100.0	0.0	0.0
Ciudad Ixtepec	no	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Concepcion Buenavista	no	0.0	100.0	0.0
Concepcion Papalo	no	32.0	68.0	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	no	46.5	53.5	0.0
Ejutla de Crespo	no	42.4	54.9	2.7
El Barrio de la Soledad	no	91.9	8.1	0.0
Guadalupe Etlá	no	3.8	96.2	0.0
Guevea de Humboldt	no	100.0	0.0	0.0
Heroica Ciudad de Huajuapán	no	95.4	4.6	0.0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	no	4.6	95.3	0.1
Ixtlán de Juárez	no	27.4	54.6	18.0
Juchitán de Zaragoza	no	100.0	0.0	0.0
La Compañía	no	100.0	0.0	0.0
La Pe	no	100.0	0.0	0.0
La Trinidad Vista Hermosa	no	0.0	100.0	0.0
Loma Bonita	sí	0.0	97.5	2.5
Mártires de Tacubaya	no	79.1	20.9	0.0
Magdalena Jaltepec	no	10.8	89.2	0.0
Magdalena Ocotlán	no	100.0	0.0	0.0
Magdalena Peñasco	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Teitipac	no	86.5	13.5	0.0
Magdalena Tequisistlán	no	100.0	0.0	0.0
Mariscala de Juárez	no	100.0	0.0	0.0
Mazatlán Villa de Flores	no	45.3	54.7	0.0
Mesones Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	no	38.3	59.0	2.7
Nejapa de Madero	no	73.4	26.6	0.0
Putla Villa de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Reforma de Pineda	no	100.0	0.0	0.0
Reyes Etlá	no	63.6	36.4	0.0
Salina Cruz	no	100.0	0.0	0.0
San Agustín Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Agustín Tlacotepec	no	2.4	97.6	0.0
San Andrés Dinicuiti	no	55.6	44.4	0.0
San Andrés Ixtlahuaca	no	100.0	0.0	0.0
San Andrés Lagunas	no	0.0	100.0	0.0
San Andrés Nuxiño	no	9.9	90.1	0.0
San Andrés Síntaxla	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Antonino Castillo Velasc	no	100.0	0.0	0.0
San Antonio Acutla	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Huitepec	no	53.9	46.1	0.0
San Baltazar Chichic pam	no	0.0	100.0	0.0
San Baltazar Loxicha	no	100.0	0.0	0.0
San Bartolo Coyotepec	no	100.0	0.0	0.0
San Bartolo Soyaltepec	no	0.0	99.8	0.2
San Bartolome Loxicha	no	99.8	0.2	0.0
San Bernardo Mixtepec	no	100.0	0.0	0.0
San Blas Atempa	no	100.0	0.0	0.0
San Carlos Yautepec	no	69.9	30.1	0.0
San Cristobal Amatlan	no	63.5	36.5	0.0
San Dionisio del Mar	no	100.0	0.0	0.0
San Dionisio Ocotepec	no	34.9	65.1	0.0
San Felipe Tejal pam	no	90.8	8.1	1.0
San Francisco Chapulapa	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Ixhuat n	no	100.0	0.0	0.0
San Francisco Telixtlahuaca	no	100.0	0.0	0.0
San Ildefonso Amatlan	no	100.0	0.0	0.0
San Ildefonso Sola	no	100.0	0.0	0.0
San Ildefonso Villa Alta	no	0.0	13.2	86.8
San Jeronimo Coatlan	no	100.0	0.0	0.0
San Jeronimo Sílacayoapilla	no	100.0	0.0	0.0
San Jeronimo Sosola	no	49.0	51.0	0.0
San Jeronimo Taviche	no	0.3	99.7	0.0
San Jeronimo Tlacoahuaya	no	33.8	66.2	0.0
San Jose del Peñasco	no	73.7	26.3	0.0
San Jose del Progreso	no	58.3	41.7	0.0
San Jose Tenango	no	0.0	4.4	95.6
San Juan Achiutla	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	no	25.9	70.6	3.5
San Juan Bautista Guelache	no	33.8	66.2	0.0
San Juan Bautista Tuxtepec	sí	0.0	13.7	86.3
San Juan Cieneguilla	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Juquila Vijanos	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Lachao	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Mazatlan	no	3.9	0.0	96.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Juan Mixtepec - Distr. 0	no	48.7	50.6	0.7
San Juan Tamazola	no	35.5	64.5	0.0
San Juan Teposcolula	no	0.0	100.0	0.0
San Lorenzo Albarradas	no	86.1	13.9	0.0
San Lorenzo Cacaotepec	no	78.9	21.1	0.0
San Lorenzo Victoria	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Camotlan	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Quiavini	no	97.0	3.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	no	0.0	29.3	70.7
San Luis Amatlan	no	18.0	41.6	40.4
San Marcial Ozolotepec	no	0.0	64.4	35.6
San Martin Toxpalan	no	53.6	46.4	0.0
San Mateo Peqasco	no	25.5	74.5	0.0
San Mateo Piqas	no	0.0	27.2	72.8
San Mateo Síndihui	no	100.0	0.0	0.0
San Miguel Achiutla	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Amatitlan	no	100.0	0.0	0.0
San Miguel Mixtepec	no	41.5	38.8	19.6
San Miguel Panixtlahuaca	no	100.0	0.0	0.0
San Miguel Quetzaltepec	no	100.0	0.0	0.0
San Miguel Soyaltepec	sí	0.0	0.0	100.0
San Miguel Tecomatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tequixtepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tulancingo	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas	no	46.4	53.6	0.0
San Pablo Huixtepec	no	100.0	0.0	0.0
San Pablo Villa de Mitla	no	62.7	37.3	0.0
San Pedro Huamelula	no	92.7	7.3	0.0
San Pedro Huilotepec	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Ixtlahuaca	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Jaltepetongo	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jicayan	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Martir Yucuxaco	no	0.0	99.0	1.0
San Pedro Mixtepec - Distr.	no	57.1	42.9	0.0
San Pedro Pochutla	sí	33.5	66.5	0.0
San Pedro Quiatoni	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Tapanatepec	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Pedro Tida	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Yucunama	no	0.0	100.0	0.0
San Raymundo Jalpan	no	100.0	0.0	0.0
San Sebastian Coatlan	no	100.0	0.0	0.0
San Sebastian Ixcapa	no	49.6	50.4	0.0
San Sebastian Tecomaxtlahuac	no	91.3	8.7	0.0
San Sebastian Teitipac	no	77.7	22.3	0.0
San Simón Almolongas	no	80.8	19.2	0.0
Santa Ana	no	82.4	17.6	0.0
Santa Ana del Valle	no	87.2	12.8	0.0
Santa Ana Tavela	no	3.1	96.9	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Zegache	no	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Lachatao	no	2.2	51.5	46.3
Santa Catarina Loxicha	no	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Mechoacan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Nundaco	no	0.0	99.5	0.5
Santa Cruz Tacache de Mina	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Xitla	no	92.6	7.4	0.0
Santa Cruz Xoxocotlan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Gertrudis	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ines del Monte	no	100.0	0.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	no	0.0	93.7	6.3
Santa Lucia Ocotlan	no	65.6	34.4	0.0
Santa Maria Alotepec	no	62.6	37.4	0.0
Santa Maria Apazco	no	0.0	96.0	4.0
Santa Maria Colotepec	no	84.9	15.1	0.0
Santa Maria del Tule	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Ecatepec	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Guienagati	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Huatulco	no	76.3	23.7	0.0
Santa Maria Huazolotitlan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Jacatepec	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Maria Jalapa del Marqu	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Mixtequilla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Peqoles	no	77.7	22.1	0.2

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Maria Petapa	no	30.8	69.2	0.0
Santa Maria Tataltepec	no	94.2	5.8	0.0
Santa Maria Teopoxco	no	0.0	26.6	73.4
Santa Maria Tonameca	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Xadani	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Yucuhiti	no	0.0	99.7	0.3
Santa Maria Zacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Atitlan	no	2.0	94.2	3.8
Santiago Ayuquillilla	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Chazumba	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Huajolotitlan	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Ixtayutla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Jamiltepec	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Lachiguiri	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Matatlan	no	67.3	32.7	0.0
Santiago Nacaltepec	no	53.9	46.1	0.0
Santiago Niltepec	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Pinotepa Nacional	no	99.5	0.5	0.0
Santiago Suchilquitongo	no	95.4	4.6	0.0
Santiago Tamazola	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Tapextla	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Tenango	no	87.4	12.6	0.0
Santiago Tetepec	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Tilantongo	no	0.5	99.4	0.2
Santiago Tillo	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaitepec	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Yaveo	no	0.0	9.0	91.0
Santiago Zacatepec	no	0.0	85.4	14.6
Santo Domingo Albarradas	no	93.4	6.6	0.0
Santo Domingo de Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Nuxa	no	3.0	97.0	0.0
Santo Domingo Petapa	no	41.0	59.0	0.0
Santo Domingo Tehuantepec	no	68.6	31.4	0.0
Santo Domingo Tonal	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Xagacila	no	89.1	10.9	0.0
Santo Domingo Yanhuitlan	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santo Domingo Zanatepec	no	100.0	0.0	0.0
Santos Reyes Nopala	no	100.0	0.0	0.0
Santos Reyes P palo	no	100.0	0.0	0.0
Silacayo pam	no	98.8	1.2	0.0
Sítio de Xitlapehua	no	91.7	8.3	0.0
Soledad Etna	no	94.7	5.3	0.0
Tamazulapam del Espiritu San	no	1.9	97.3	0.8
Taniche	no	0.0	100.0	0.0
Tataltepec de Valdes	no	100.0	0.0	0.0
Teotitlan de Flores Mag"n	no	69.5	30.5	0.0
Tepelmeme Villa de Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Tezoatlan de Segura y Luna	no	82.7	17.3	0.0
Totontepec Villa de Morelos	no	0.0	10.0	90.0
Trinidad Zaachila	no	100.0	0.0	0.0
Villa de Tututepec de Melcho	no	85.8	14.2	0.0
Villa de Zaachila	no	100.0	0.0	0.0
Villa Sola de Vega	no	88.2	11.8	0.0
Villa Talea de Castro	no	0.0	69.0	31.0
Villa Tejupam de la Union	no	0.0	100.0	0.0
Yogana	no	89.3	10.7	0.0
Zapotitlan Palmas	no	100.0	0.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	no	93.8	3.7	2.6
Puebla	sí	14.3	64.7	20.9
Acajete	no	0.0	90.4	9.6
Acateno	no	0.0	89.2	10.8
Ahuazotepec	no	0.0	100.0	0.0
Aljojuca	no	0.0	100.0	0.0
Aquixtla	no	0.0	94.3	5.7
Atexcal	no	0.0	100.0	0.0
Atlixco	no	60.1	39.4	0.6
Atzitzihuacan	no	84.7	15.3	0.0
Atzitzintla	no	0.0	16.0	84.0
Caltepec	no	0.0	100.0	0.0
Caqada Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Chalchicomula de Sesma	no	0.0	74.9	25.1
Chiautla	no	100.0	0.0	0.0
Chiautzingo	no	0.0	86.2	13.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Chietla	no	100.0	0.0	0.0
Chigmecatitlan	no	69.7	30.3	0.0
Chignahuapan	no	0.0	70.8	29.2
Chilchotla	no	0.0	56.4	43.6
Cohetzala	no	100.0	0.0	0.0
Coxcatlan	no	51.6	48.4	0.0
Coyomeapan	no	1.7	40.4	57.9
Cuautempan	no	6.4	93.6	0.0
Cuayuca de Andrade	no	79.6	20.4	0.0
Cuyoaco	no	0.0	69.0	31.0
Esperanza	no	0.0	97.1	2.9
Francisco Z. Mena	no	58.2	41.8	0.0
Guadalupe Victoria	no	0.0	95.1	4.9
Honey	no	5.7	94.3	0.0
Huaquechula	no	100.0	0.0	0.0
Huauchinango	no	0.0	50.8	49.2
Huehuetlan el Chico	no	100.0	0.0	0.0
Huejotzingo	no	0.0	94.2	5.8
Hueytamalco	no	0.0	10.3	89.7
Huitzilán de Serdán	no	0.0	67.9	32.1
Ixcaquixtla	no	0.0	100.0	0.0
Ixtacamaxtitlan	no	0.0	45.0	55.0
Izucar de Matamoros	no	100.0	0.0	0.0
Jalpan	no	0.0	62.3	37.7
Jolalpan	no	100.0	0.0	0.0
Juan C. Bonilla	no	0.0	100.0	0.0
Lafragua	no	0.0	39.7	60.3
Libres	no	0.0	60.0	40.0
Los Reyes de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Mazapiltepec de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Molcaxac	no	0.0	100.0	0.0
Nopalucan	no	0.0	99.9	0.1
Ocotepec	no	0.0	95.5	4.5
Oriental	no	0.0	97.0	3.0
Pahuatlan	no	0.0	79.6	20.4
Palmar de Bravo	no	0.0	93.3	6.7
Pantepec	no	5.9	91.4	2.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Puebla	no	1.2	94.3	4.5
Quecholac	no	0.0	97.8	2.2
Quimixtlan	no	0.0	59.1	40.9
Rafael Lara Grajales	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Caqada	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe Teotlalcingo	no	0.0	95.1	4.9
San Gregorio Atzompa	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Tecuanipan	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Chiapa	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Miahuatl n	no	0.2	30.2	69.6
San Juan Atenco	no	0.0	100.0	0.0
San Martin Texmelucan	sí	0.0	100.0	0.0
San Miguel Xoxtla	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas Buenos Aires	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas de los Ranchos	no	0.0	46.7	53.3
San Pablo Anicano	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Yeloixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Salvador el Verde	no	0.0	98.6	1.4
Santa Ines Ahuatempan	no	81.7	18.3	0.0
Santo Tomas Hueyotlipan	no	0.0	100.0	0.0
Soltepec	no	0.0	100.0	0.0
Tecali de Herrera	no	0.1	99.9	0.0
Tecamachalco	no	0.0	100.0	0.0
Tehuacan	no	0.0	47.2	52.8
Tehuiztingo	no	93.1	6.9	0.0
Tenampulco	no	0.0	76.3	23.7
Tepanco de Lopez	no	0.0	99.2	0.8
Tepatlxco de Hidalgo	no	0.0	60.6	39.4
Tepeaca	no	0.0	100.0	0.0
Tepeojuma	no	100.0	0.0	0.0
Tepetzintla	no	9.1	90.9	0.0
Tepexco	no	100.0	0.0	0.0
Tepexi de Rodriguez	no	59.6	40.4	0.0
Tepeyahualco	no	0.0	2.6	97.4
Tetela de Ocampo	no	0.0	94.3	5.7
Teziutlan	no	0.0	57.4	42.6
Tianguismanalco	no	0.0	97.6	2.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlachichuca	no	0.0	70.8	29.2
Tlacotepec de Benito Juárez	no	0.0	100.0	0.0
Tlahuapan	no	0.0	61.7	38.3
Tlaltenango	no	0.0	100.0	0.0
Tlapanal	no	100.0	0.0	0.0
Tlatlauquitepec	no	0.0	51.5	48.5
Tochimilco	no	15.2	80.3	4.5
Tochtepec	no	0.0	100.0	0.0
Tzicatlacoyan	no	2.3	97.7	0.0
Venustiano Carranza	no	39.3	60.7	0.0
Vicente Guerrero	no	0.0	84.6	15.4
Xiutetelco	no	0.0	74.1	25.9
Xochiapulco	no	0.0	100.0	0.0
Xochitlan Todos Santos	no	0.0	100.0	0.0
Yehualtepec	no	0.0	100.0	0.0
Zacapoaxtla	no	0.0	71.9	28.1
Zacatlan	no	0.3	97.8	1.9
Zapotitlan	no	0.0	44.7	55.3
Zaragoza	no	0.0	98.2	1.8
Zautla	no	0.0	98.4	1.6
Zihuateutla	no	0.0	1.5	98.5
Zinacatepec	no	7.1	77.9	15.0
Zoquitlan	no	0.2	23.6	76.2
Queretaro	no	5.4	85.7	8.8
Amealco de Bonfil	no	0.0	98.0	2.0
Arroyo Seco	no	51.9	48.1	0.0
Cadereyta de Montes	no	8.0	24.7	67.4
Colon	no	0.0	100.0	0.0
Corregidora	no	10.3	89.7	0.0
El Marques	no	0.0	100.0	0.0
Ezequiel Montes	no	0.0	56.0	44.0
Huimilpan	no	0.0	100.0	0.0
Jalpan de Serra	no	54.0	43.5	2.5
Landa de Matamoros	no	63.0	37.0	0.0
Pedro Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Peqamiller	no	0.0	94.1	5.9
Pinal de Amoles	no	57.1	40.9	2.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Queretaro	no	0.0	100.0	0.0
San Joaquin	no	29.7	70.3	0.0
San Juan del Rio	no	0.0	100.0	0.0
Tequisquiapan	no	0.0	100.0	0.0
Tolimán	no	0.0	6.5	93.5
Quintana Roo	sí	99.7	0.0	0.3
Felipe Carrillo Puerto	no	100.0	0.0	0.0
Jose Maria Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Lazaro C rdenas	no	100.0	0.0	0.0
Othon P. Blanco	sí	99.6	0.0	0.4
San Luis Potosí	sí	21.1	42.4	36.5
Ahualulco	no	0.0	36.9	63.1
Alaquines	no	64.0	30.2	5.8
Aquismon	no	0.5	87.8	11.7
Armadillo de los Infante	no	23.2	76.8	0.0
Axtla de Terrazas	no	0.0	38.8	61.2
Cardenas	no	64.5	35.5	0.0
Cedral	no	0.0	77.3	22.7
Cerritos	no	32.4	58.0	9.6
Charcas	no	0.0	79.9	20.1
Ciudad del Maiz	no	43.1	12.8	44.1
Ciudad Fernandez	no	36.9	63.1	0.0
Ciudad Valles	no	92.2	7.8	0.0
Coxcatlan	no	0.0	40.7	59.3
Ebano	no	100.0	0.0	0.0
El Naranjo	no	100.0	0.0	0.0
Guadalcazar	no	4.9	55.5	39.5
Lagunillas	no	73.4	26.6	0.0
Matehuala	no	0.0	100.0	0.0
Matlapa	no	0.0	96.0	4.0
Mexquitic de Carmona	sí	0.0	64.2	35.8
Moctezuma	no	0.0	41.7	58.3
Rayon	no	65.8	34.2	0.0
Rioverde	no	15.7	72.6	11.7
San Antonio	no	59.6	40.4	0.0
San Ciro de Acosta	no	9.3	90.7	0.0
San Luis Potosí	sí	0.0	33.8	66.2

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Martin Chalchicuatla	no	64.4	35.6	0.0
Santa Catarina	no	82.6	17.4	0.0
Santa Maria del Rio	no	2.1	7.7	90.1
Santo Domingo	sí	0.0	0.0	100.0
Soledad de Graciano Sanchez	no	0.0	65.9	34.1
Tamazunchale	no	0.0	99.7	0.3
Tampacan	no	12.2	87.8	0.0
Tampamol"n Corona	no	53.9	46.1	0.0
Tamuin	no	100.0	0.0	0.0
Tancanhuitz de Santos	no	0.0	77.3	22.7
Tanlajas	no	83.0	17.0	0.0
Tanquian de Escobedo	no	100.0	0.0	0.0
Tierra Nueva	no	0.0	0.7	99.3
Venado	no	0.0	92.7	7.3
Villa de Arista	no	0.0	11.1	88.9
Villa de Arriaga	no	0.0	78.8	21.2
Villa de Guadalupe	no	0.0	100.0	0.0
Villa Hidalgo	no	21.1	74.9	4.0
Villa Juarez	no	26.5	54.8	18.6
Xilitla	no	0.0	12.6	87.4
Zaragoza	no	0.0	65.0	35.0
Sinaloa	sí	48.9	36.2	14.9
Ahome	no	0.0	10.3	89.7
Angostura	no	6.5	90.8	2.6
Badiraguato	no	99.5	0.5	0.0
Choix	no	100.0	0.0	0.0
Concordia	no	99.6	0.4	0.0
Culiacan	no	55.8	43.9	0.2
El Fuerte	no	23.6	55.0	21.4
Elota	no	54.9	45.1	0.0
Escuinapa	sí	100.0	0.0	0.0
Guasave	no	12.9	68.6	18.6
Mazatlan	no	84.3	15.7	0.0
Mocorito	no	88.0	12.0	0.0
Navolato	no	0.0	64.6	35.4
Rosario	no	99.8	0.2	0.0
Salvador Alvarado	no	74.4	25.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Ignacio	no	88.5	11.5	0.0
Sinaloa	no	69.3	30.7	0.0
Sonora	no	5.7	20.6	73.7
Alamos	no	64.0	36.0	0.0
Baviacora	no	0.0	100.0	0.0
Bavispe	no	0.0	62.0	38.0
Benito Juarez	no	0.0	1.2	98.8
Cajeme	no	0.0	14.1	85.9
Cumpas	no	0.0	100.0	0.0
Divisaderos	no	0.0	100.0	0.0
Empalme	no	0.0	100.0	0.0
Etchojoa	no	0.0	27.4	72.6
Guaymas	no	0.0	40.5	59.5
Hermosillo	no	0.0	1.8	98.2
Huatabampo	no	0.0	9.8	90.2
Huepac	no	0.0	100.0	0.0
Imuris	no	0.0	100.0	0.0
Navojoa	no	1.5	71.7	26.8
Onavas	no	100.0	0.0	0.0
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Sahuaripa	no	78.7	21.3	0.0
San Pedro de la Cueva	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana	no	0.0	55.9	44.1
Saric	no	0.0	100.0	0.0
Soyopa	no	100.0	0.0	0.0
Ures	no	0.0	100.0	0.0
Villa Pesqueira	no	30.9	69.1	0.0
Tabasco	sí	5.0	62.4	32.7
Balancan	no	22.1	77.9	0.0
Cardenas	no	0.0	96.2	3.8
Centla	no	65.5	34.5	0.0
Centro	sí	0.0	99.9	0.1
Comalcalco	sí	0.0	100.0	0.0
Cunduacan	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0
Huimanguillo	sí	0.0	13.3	86.7
Jalpa de Mendez	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jonuta	no	0.0	100.0	0.0
Macuspana	sí	0.0	66.5	33.5
Nacajuca	no	0.0	100.0	0.0
Paraiso	no	0.0	100.0	0.0
Tacotalpa	sí	0.0	0.0	100.0
Tenosíque	no	0.0	55.0	45.0
Tamaulipas	no	52.2	47.1	0.7
Abasolo	no	100.0	0.0	0.0
Aldama	no	100.0	0.0	0.0
Altamira	no	100.0	0.0	0.0
Burgos	no	100.0	0.0	0.0
Bustamante	no	0.0	90.6	9.4
Camargo	no	0.0	100.0	0.0
Casas	no	78.4	21.6	0.0
El Mante	no	100.0	0.0	0.0
Gonzalez	no	100.0	0.0	0.0
Guemez	no	99.4	0.6	0.0
Gustavo Diaz Ordaz	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Jaumave	no	0.1	99.9	0.0
Jimenez	no	47.7	52.3	0.0
Llera	no	97.5	2.5	0.0
Mainero	no	100.0	0.0	0.0
Matamoros	no	0.0	100.0	0.0
Nuevo Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Ocampo	no	100.0	0.0	0.0
Padilla	no	28.6	71.4	0.0
Palmillas	no	46.4	53.6	0.0
Reynosa	no	0.0	100.0	0.0
Rio Bravo	no	0.0	100.0	0.0
San Carlos	no	86.5	13.5	0.0
San Fernando	no	61.3	38.7	0.0
Soto la Marina	no	100.0	0.0	0.0
Tula	no	32.1	38.9	29.0
Valle Hermoso	no	0.0	100.0	0.0
Victoria	no	100.0	0.0	0.0
Villagran	no	89.5	10.5	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Xicotencatl	no	100.0	0.0	0.0
Tlaxcala	no	0.0	88.2	11.8
Altzayanca	no	0.0	92.8	7.2
Amamax de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Apetatitlan de Antonio Carva	no	0.0	100.0	0.0
Apizaco	no	0.0	100.0	0.0
Atlangatepec	no	0.0	94.5	5.5
Calpulalpan	no	0.0	81.9	18.1
Chiautempan	no	0.0	77.6	22.4
Contla de Juan Cuamatzi	no	0.0	100.0	0.0
Cuapiaxtla	no	0.0	100.0	0.0
Cuaxomulco	no	0.0	99.1	0.9
El Carmen Tequexquitla	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	35.2	64.8
Espaquita	no	0.0	85.0	15.0
Huamantla	no	0.0	88.2	11.8
Hueyotlipan	no	0.0	97.6	2.4
Ixtacuixtla de Mariano Matam	no	0.0	100.0	0.0
Ixtenco	no	0.0	86.2	13.8
La Magdalena Tlaltelulco	no	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	no	0.0	100.0	0.0
Mazatecochco de Jose Maria M	no	0.0	100.0	0.0
Muqoz de Domingo Arenas	no	0.0	100.0	0.0
Nanacamilpa de Mariano Arist	no	0.0	52.0	48.0
Nativitas	no	0.0	100.0	0.0
Panotla	no	0.0	100.0	0.0
Papalotla de Xicohtencatl	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Tetlanohcan	no	0.0	56.7	43.3
San Jose Teacalco	no	0.0	69.6	30.4
San Juan Huactzinco	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Tecopilco	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo del Monte	no	0.0	96.6	3.4
Sanctorum de Lazaro Cardenas	no	0.0	84.8	15.2
Santa Ana Nopalucan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Apolonia Teacalco	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Ayometla	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Quilehtla	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Cruz Tlaxcala	no	0.0	100.0	0.0
Santa Isabel Xiloxotla	no	0.0	100.0	0.0
Teolocholco	no	0.0	54.7	45.3
Tepetitla de Lardiz bal	no	0.0	100.0	0.0
Tepeyanco	no	0.0	100.0	0.0
Terrenate	no	0.0	70.0	30.0
Tetla de la Solidaridad	no	0.0	99.0	1.0
Tetlatlahuca	no	0.0	100.0	0.0
Tlaxcala	no	0.0	100.0	0.0
Tlaxco	no	0.0	76.0	24.0
Tocatlan	no	0.0	100.0	0.0
Totolac	no	0.0	100.0	0.0
Tzompantepec	no	0.0	100.0	0.0
Xaloztoc	no	0.0	100.0	0.0
Xaltocan	no	0.0	100.0	0.0
Xicohtzinco	no	0.0	100.0	0.0
Yauhquemecan	no	0.0	100.0	0.0
Zacatelco	no	0.0	100.0	0.0
Zitlaltepec de Trinidad	no	0.0	84.0	16.0
Veracruz	sí	48.3	36.7	15.0
Acajete	no	0.0	90.7	9.3
Acayucan	no	17.3	66.9	15.8
Actopan	no	100.0	0.0	0.0
Acula	no	0.0	100.0	0.0
Acultzingo	no	11.5	81.4	7.2
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	99.9	0.1	0.0
Altotonga	no	0.0	100.0	0.0
Alvarado	no	0.0	91.1	8.9
Amatitlan	no	0.2	99.8	0.0
Angel R. Cabada	no	0.0	3.2	96.8
Atoyac	no	0.0	7.4	92.6
Atzalan	no	0.0	80.5	19.5
Ayahualulco	no	0.0	53.3	46.7
Camaron de Tejeda	no	100.0	0.0	0.0
Camerino Z. Mendoza	no	86.0	14.0	0.0
Carlos A. Carrillo	no	59.8	40.2	0.0
Carrillo Puerto	no	16.6	65.4	18.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Castillo de Teayo	no	100.0	0.0	0.0
Catemaco	no	0.0	1.0	99.0
Cazones	no	100.0	0.0	0.0
Chacaltianguis	no	16.9	83.1	0.0
Chicontepepec	no	77.6	22.4	0.0
Coatepec	no	18.8	78.8	2.4
Coatzintla	no	79.5	20.5	0.0
Colipa	no	0.0	100.0	0.0
Comapa	no	64.1	35.9	0.0
Cosamaloapan de Carpio	no	2.3	90.8	6.9
Cosautl n de Carvajal	no	0.0	45.4	54.6
Coscomatepec	no	0.0	68.8	31.2
Cotaxtla	no	100.0	0.0	0.0
Coxquihui	no	0.0	32.5	67.5
Coyutla	no	0.0	74.3	25.7
El Higo	no	100.0	0.0	0.0
Emiliano Zapata	no	95.5	4.5	0.0
Espinal	no	0.0	88.9	11.1
Huatusco	no	0.1	70.6	29.3
Huayacocotla	no	10.7	88.8	0.5
Hueyapan de Ocampo	no	43.7	36.1	20.2
Ignacio de la Llave	no	39.7	60.3	0.0
Ilamatlan	no	0.1	99.9	0.0
Isla	no	72.0	28.0	0.0
Ixhuacan de los Reyes	no	0.0	49.4	50.6
Ixhuatl n de Madero	no	2.1	96.2	1.6
Ixhuatlan del Cafe	no	0.0	35.2	64.8
Ixmatlahuacan	no	0.0	100.0	0.0
Ixtaczoquitlan	no	0.0	45.3	54.7
Jalacingo	no	0.0	87.4	12.6
Jamapa	no	94.4	5.6	0.0
Jose Azueta	no	40.4	59.6	0.0
Juan Rodriguez Clara	sí	93.6	6.4	0.0
Juchique de Ferrer	no	49.8	50.2	0.0
Los Reyes	no	0.0	4.1	95.9
Manlio Fabio Altamirano	no	98.2	1.8	0.0
Mart!nez de la Torre	no	11.4	88.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Medellín	no	41.9	58.1	0.0
Miahuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Misantla	no	0.0	100.0	0.0
Naolinco	no	68.9	31.1	0.0
Nautla	no	0.0	100.0	0.0
Oluta	no	0.0	100.0	0.0
Orizaba	no	0.0	100.0	0.0
Ozuluama de Mascareñas	no	100.0	0.0	0.0
Panuco	no	100.0	0.0	0.0
Papantla	no	88.0	12.0	0.0
Paso de Ovejas	no	100.0	0.0	0.0
Perote	no	0.0	77.5	22.5
Playa Vicente	no	0.0	42.2	57.8
Poza Rica de Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Puente Nacional	no	100.0	0.0	0.0
San Andrés Tuxtla	no	19.3	41.0	39.7
San Juan Evangelista	no	30.9	65.7	3.4
Santiago Tuxtla	no	10.3	74.5	15.2
Sayula de Alemán	no	0.0	71.6	28.4
Sochiapa	no	0.0	93.1	6.9
Soconusco	no	0.0	74.0	26.0
Soledad Atzompa	no	3.2	93.4	3.4
Soledad de Doblado	no	100.0	0.0	0.0
Soteapan	no	0.0	1.1	98.9
Tamiahua	no	100.0	0.0	0.0
Tampico Alto	no	100.0	0.0	0.0
Tantima	no	100.0	0.0	0.0
Tantoyuca	sí	100.0	0.0	0.0
Tecolutla	no	96.0	4.0	0.0
Temapache	no	99.5	0.5	0.0
Tempoal	no	100.0	0.0	0.0
Tenochtitlan	no	0.0	100.0	0.0
Teocelo	no	3.6	84.5	11.9
Texcatepec	no	3.6	96.4	0.0
Texistepec	no	0.0	48.9	51.1
Tierra Blanca	no	26.0	42.2	31.9
Tihuatlan	no	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlachichilco	no	0.0	100.0	0.0
Tlacotalpan	no	0.0	99.9	0.1
Tlalixcoyan	sí	88.4	11.6	0.0
Tlaltetela	no	28.8	44.4	26.7
Tlapacoyan	no	0.0	63.5	36.5
Totutla	no	0.6	87.5	11.9
Tres Valles	no	0.0	54.5	45.5
Tuxpam	no	100.0	0.0	0.0
Ursulo Galvan	no	100.0	0.0	0.0
Vega de Alatorre	no	0.4	99.6	0.0
Xalapa	no	68.8	31.2	0.0
Xico	no	0.0	93.1	6.9
Xoxocotla	no	0.0	100.0	0.0
Yecuatla	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan	no	16.5	83.5	0.0
Zentla	no	30.4	69.6	0.0
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	0.0	100.0	0.0
Yucatan	sí	100.0	0.0	0.0
Abal	no	100.0	0.0	0.0
Acanceh	no	100.0	0.0	0.0
Akil	no	100.0	0.0	0.0
Baca	no	100.0	0.0	0.0
Bokob	no	100.0	0.0	0.0
Cacalchen	no	100.0	0.0	0.0
Cansahcab	no	100.0	0.0	0.0
Chankom	no	100.0	0.0	0.0
Chicxulub Pueblo	no	100.0	0.0	0.0
Chikindzonot	no	100.0	0.0	0.0
Chochol	no	100.0	0.0	0.0
Conkal	no	100.0	0.0	0.0
Cuzam	no	100.0	0.0	0.0
Dzan	no	100.0	0.0	0.0
Dzemul	no	100.0	0.0	0.0
Dzilam de Bravo	no	100.0	0.0	0.0
Dzilam Gonz lez	no	100.0	0.0	0.0
Dzoncauich	no	100.0	0.0	0.0
Hocab	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Holocho	sí	100.0	0.0	0.0
Huhi	no	100.0	0.0	0.0
Kanasín	no	100.0	0.0	0.0
Kaua	no	100.0	0.0	0.0
Kopom	no	100.0	0.0	0.0
Mani	no	100.0	0.0	0.0
Maxcanu	no	100.0	0.0	0.0
Merida	no	100.0	0.0	0.0
Motul	no	100.0	0.0	0.0
Muna	no	100.0	0.0	0.0
Muxupip	no	100.0	0.0	0.0
Opichen	no	100.0	0.0	0.0
Oxkutzcab	no	100.0	0.0	0.0
Peto	sí	100.0	0.0	0.0
Sacalum	no	100.0	0.0	0.0
Samahil	no	100.0	0.0	0.0
Santa Elena	no	100.0	0.0	0.0
Seye	no	100.0	0.0	0.0
Sotuta	no	100.0	0.0	0.0
Tahmek	no	100.0	0.0	0.0
Tecoh	no	100.0	0.0	0.0
Tekanto	no	100.0	0.0	0.0
Tekax	no	100.0	0.0	0.0
Tekom	no	100.0	0.0	0.0
Telchac Puerto	no	100.0	0.0	0.0
Temax	no	100.0	0.0	0.0
Tepakan	no	100.0	0.0	0.0
Ticul	no	100.0	0.0	0.0
Tinum	no	100.0	0.0	0.0
Tizimin	no	100.0	0.0	0.0
Tzucacab	no	100.0	0.0	0.0
Uayma	no	100.0	0.0	0.0
Yaxcab	no	100.0	0.0	0.0
Zacatecas	sí	5.9	70.0	24.1
Apozol	no	95.3	4.7	0.0
Apulco	no	49.2	50.8	0.0
Atolinga	no	4.4	95.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Calera	no	0.0	100.0	0.0
Chalchihuites	no	0.0	100.0	0.0
Concepcion del Oro	no	0.0	59.2	40.8
Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Fresnillo	sí	0.0	74.5	25.5
Genaro Codina	no	0.0	100.0	0.0
General Enrique Estrada	sí	0.0	100.0	0.0
General Francisco R. Murguía	no	0.0	48.6	51.4
Guadalupe	sí	0.0	71.6	28.4
Huanusco	no	35.4	64.6	0.0
Jalpa	no	96.9	3.1	0.0
Jerez	no	0.0	100.0	0.0
Jimenez del Teul	no	0.0	100.0	0.0
Juan Aldama	no	0.0	100.0	0.0
Loreto	no	0.0	98.7	1.3
Luis Moya	no	0.0	100.0	0.0
Mazapil	no	0.0	3.4	96.6
Melchor Ocampo	no	0.0	2.6	97.4
Mezquital del Oro	no	100.0	0.0	0.0
Miguel Auza	no	0.0	100.0	0.0
Momax	no	99.6	0.4	0.0
Monte Escobedo	no	3.5	96.5	0.0
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Nochistlan de Mejía	no	42.1	57.9	0.0
Noria de Angeles	no	0.0	12.6	87.4
Ojocaliente	no	0.0	55.0	45.0
Panuco	no	0.0	78.6	21.4
Pinos	no	0.0	92.2	7.8
Rio Grande	no	0.0	48.4	51.6
Sain Alto	no	0.0	93.2	6.8
Sombrerete	no	0.0	100.0	0.0
Sustitac n	no	0.0	100.0	0.0
Tabasco	no	0.0	100.0	0.0
Teul de Gonzalez Ortega	no	71.4	28.6	0.0
Tlaltenango de Sanchez Roman	no	87.3	12.7	0.0
Trinidad Garcia de la Cadena	no	100.0	0.0	0.0
Valparaíso	no	0.2	99.5	0.3



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Cultivo chile	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Vetagrande	no	0.0	99.7	0.3
Villa de Cos	sí	0.0	0.4	99.6
Villanueva	no	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	no	0.0	100.0	0.0
Total general	sí	36.3	44.4	19.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 4

Potencial productivo del sorgo en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	0.0	7.4	92.6
Aguascalientes	sí	0.0	0.9	99.1
Asientos	sí	0.0	0.0	100.0
Calvillo	no	0.0	80.1	19.9
Baja California	no	0.0	1.3	98.7
Ensenada	no	0.0	3.3	96.7
Baja California Sur	no	1.5	8.4	90.2
La Paz	no	0.0	2.9	97.1
Los Cabos	no	15.4	74.3	10.3
Campeche	sí	0.5	99.5	0.0
Calakmul	no	21.1	78.9	0.0
Calkini	no	0.0	100.0	0.0
Campeche	sí	0.0	100.0	0.0
Candelaria	no	0.0	100.0	0.0
Carmen	no	0.0	100.0	0.0
Champoton	no	0.0	100.0	0.0
Escarcega	no	0.0	100.0	0.0
Hecelchakan	no	0.0	100.0	0.0
Hopelchan	no	0.3	99.7	0.0
Palizada	no	0.0	100.0	0.0
Tenabo	no	0.0	100.0	0.0
Chiapas	sí	14.6	63.0	22.4
Acacoyagua	no	0.0	35.2	64.8
Acala	no	63.9	36.1	0.0
Altamirano	no	0.0	100.0	0.0
Amatan	no	0.0	8.0	92.0
Amatenango de la Frontera	no	0.0	94.1	5.9
Amatenango del Valle	no	0.0	22.0	78.0
Angel Albino Corzo	no	0.0	93.5	6.5
Arriaga	no	0.0	100.0	0.0
Bejucal de Ocampo	no	0.0	2.0	98.0
Bella Vista	no	0.0	76.6	23.4
Benemerito de las Americas	no	0.0	99.2	0.8
Berriozabal	no	90.4	9.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bochil	no	0.0	93.7	6.3
Catazaj	no	0.0	100.0	0.0
Chalchihuitan	no	0.0	99.4	0.6
Chamula	no	0.0	6.7	93.3
Chenalho	no	0.0	76.3	23.7
Chiapa de Corzo	no	50.0	50.0	0.0
Chicoasen	no	0.0	100.0	0.0
Chicomuselo	no	0.0	98.2	1.8
Chilon	no	0.0	97.7	2.3
Cintalapa	no	68.5	31.5	0.0
Comitan de Dominguez	no	10.8	60.8	28.3
El Bosque	no	0.0	100.0	0.0
El Porvenir	no	0.0	12.3	87.7
Escuintla	no	0.0	8.2	91.8
Frontera Comalapa	no	0.0	99.8	0.2
Frontera Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Huitiupan	no	0.0	100.0	0.0
Huixtan	no	0.0	8.1	91.9
Huixtla	no	0.0	24.8	75.2
Ixhuatan	no	0.0	9.3	90.7
Ixtapa	no	0.0	97.3	2.7
Jiquipilas	no	64.7	35.3	0.0
Jitotol	no	0.0	100.0	0.0
La Concordia	no	0.0	99.4	0.6
La Independencia	no	0.0	100.0	0.0
La Trinitaria	no	14.8	85.1	0.0
Larrainzar	no	0.0	23.1	76.9
Las Margaritas	no	0.0	87.1	12.9
Las Rosas	no	0.0	97.2	2.8
Mapastepec	no	0.0	100.0	0.0
Mazapa de Madero	no	0.0	67.5	32.5
Mazatan	no	2.8	97.2	0.0
Mitontic	no	0.0	31.3	68.7
Montecristo de Guerrero	no	0.0	98.2	1.8
Motozintla	no	0.0	37.4	62.6
Nicolas Ruiz	no	0.0	100.0	0.0
Ocosingo	no	0.0	98.3	1.7
Ocozacoautla de Espinosa	no	86.0	14.0	0.0
Oxchuc	no	0.0	26.9	73.1
Palenque	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Pantelho	no	0.0	99.8	0.2
Pantepec	no	0.0	100.0	0.0
Pichucalco	no	0.0	2.9	97.1
Pueblo Nuevo Solistahuacan	no	0.0	88.3	11.7
Sabanilla	no	0.0	100.0	0.0
Salto de Agua	no	0.0	21.2	78.8
San Cristabal de las Casas	no	0.0	3.0	97.0
San Fernando	no	46.4	53.6	0.0
San Juan Cancuc	no	0.0	97.2	2.8
San Lucas	no	55.6	44.4	0.0
Siltepec	no	0.0	42.4	57.6
Símojovel	no	0.0	98.7	1.3
Socoltenango	no	0.0	100.0	0.0
Soyalo	no	0.0	100.0	0.0
Suchiapa	no	81.5	18.5	0.0
Suchiate	no	36.3	63.3	0.4
Tapachula	no	9.1	47.5	43.4
Tecpatan	no	0.0	100.0	0.0
Tenejapa	no	0.0	27.1	72.9
Teopisca	no	0.0	48.7	51.3
Tila	no	0.0	89.0	11.0
Tonal	no	0.0	100.0	0.0
Totolapa	no	8.5	91.5	0.0
Tumbal	no	0.0	100.0	0.0
Tuxtla Chico	no	0.0	25.8	74.2
Tuxtla Gutierrez	sí	99.8	0.2	0.0
Tuzantan	no	0.0	1.0	99.0
Tzimol	no	53.1	46.9	0.0
Venustiano Carranza	no	0.0	99.7	0.3
Villa Comaltitlan	no	0.0	46.1	53.9
Villa Corzo	no	0.0	100.0	0.0
Villaflores	no	0.0	100.0	0.0
Yajalon	no	0.0	100.0	0.0
Zinacantan	no	0.0	16.5	83.5
Chihuahua	sí	0.0	25.8	74.1
Ahumada	no	0.0	100.0	0.0
Aldama	no	0.0	96.0	4.0
Balleza	no	0.0	69.3	30.7
Batopilas	no	2.6	5.8	91.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Camargo	no	0.0	95.6	4.4
Carichi	no	0.0	0.1	99.9
Casas Grandes	no	0.0	72.4	27.6
Chihuahua	sí	0.0	98.6	1.4
Coronado	no	0.0	100.0	0.0
Cusihuiriachi	no	0.0	2.3	97.7
Delicias	no	0.0	89.9	10.1
El Tule	no	0.0	100.0	0.0
Gran Morelos	no	0.0	54.1	45.9
Guadalupe y Calvo	no	0.0	4.1	95.9
Hidalgo del Parral	no	0.0	95.7	4.3
Ignacio Zaragoza	no	0.0	1.9	98.1
Janos	no	0.0	83.3	16.7
La Cruz	no	0.0	100.0	0.0
Lopez	no	0.0	100.0	0.0
Madera	no	0.0	0.9	99.1
Matamoros	no	0.0	94.2	5.8
Meoqui	no	0.0	1.0	99.0
Moris	no	0.0	63.6	36.4
Namiquipa	no	0.0	2.1	97.9
Nuevo Casas Grandes	no	0.0	60.9	39.1
Riva Palacio	no	0.0	4.7	95.3
Rosales	no	0.0	13.2	86.8
Santa Barbara	no	0.0	30.6	69.4
Satevo	no	0.0	99.6	0.4
Saucillo	no	0.0	100.0	0.0
Temosachi	no	0.0	6.1	93.9
Urique	no	7.6	28.0	64.5
Coahuila	sí	3.1	35.4	61.5
Arteaga	no	0.0	7.0	93.0
Castaños	no	0.0	64.6	35.4
Cuatrociénegas	sí	0.0	25.9	74.1
Escobedo	no	0.0	13.6	86.4
Francisco I. Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Frontera	no	0.0	95.7	4.3
General Cepeda	sí	0.0	90.7	9.3
Jimenez	no	13.7	86.3	0.0
Lamadrid	no	0.0	100.0	0.0
Matamoros	sí	0.0	0.0	100.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Morelos	no	3.8	96.2	0.0
Muzquiz	no	68.1	31.9	0.0
Nadadores	no	0.0	100.0	0.0
Parras	sí	0.0	31.0	69.0
Piedras Negras	no	100.0	0.0	0.0
Ramos Arizpe	sí	0.0	43.4	56.6
Sabinas	no	0.3	99.7	0.0
Sacramento	no	0.0	99.9	0.1
Saltillo	sí	0.0	37.2	62.8
San Buenaventura	no	0.0	72.1	27.9
San Pedro	sí	0.0	0.0	100.0
Torreon	sí	0.0	3.6	96.4
Viesca	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Union	no	0.0	100.0	0.0
Colima	sí	86.7	13.3	0.0
Armeria	no	100.0	0.0	0.0
Colima	no	100.0	0.0	0.0
Comala	no	97.0	2.9	0.0
Coquimatlan	sí	100.0	0.0	0.0
Cuauhtemoc	no	18.5	81.5	0.0
Ixtlahuacan	sí	100.0	0.0	0.0
Manzanillo	no	91.8	8.2	0.0
Minatitlan	no	19.2	80.4	0.4
Tecoman	no	100.0	0.0	0.0
Villa de Alvarez	no	90.4	9.6	0.0
Durango	sí	0.6	21.4	77.9
Coneto de Comonfort	no	0.0	2.1	97.9
Cuencame	sí	0.0	19.4	80.6
El Oro	no	0.0	83.4	16.6
General Simón Bolívar	no	0.0	74.1	25.9
Gomez Palacio	no	0.0	26.1	73.9
Lerdo	sí	0.0	78.8	21.2
Mapimi	no	0.0	12.6	87.4
Mezquital	sí	13.9	45.8	40.2
Nazas	no	0.0	99.9	0.1
Nombre de Dios	no	0.0	10.0	90.0
Ocampo	no	0.0	46.9	53.1
Otaez	no	0.0	79.3	20.7
Peqon Blanco	no	0.0	24.3	75.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Pueblo Nuevo	no	0.0	0.5	99.5
Rodeo	sí	0.0	98.1	1.9
San Bernardo	sí	0.0	90.2	9.8
San Juan de Guadalupe	no	0.0	63.0	37.0
San Juan del Rio	no	0.0	50.2	49.8
San Luis del Cordero	no	0.0	96.9	3.1
Santa Clara	no	0.0	17.7	82.3
Santiago Papasquiaro	no	0.4	28.5	71.1
Tamazula	no	32.7	22.8	44.5
Tepehuanes	no	0.0	9.2	90.8
Tlahualilo	sí	0.0	0.0	100.0
Topia	no	0.0	29.5	70.5
Guanajuato	sí	0.0	42.5	57.5
Abasolo	sí	0.0	94.3	5.7
Acambaro	sí	0.0	0.0	100.0
Apaseo el Alto	sí	0.0	2.6	97.4
Apaseo el Grande	no	0.0	51.3	48.7
Atarjea	no	0.0	69.9	30.1
Celaya	sí	0.0	82.8	17.2
Comonfort	no	0.0	16.4	83.6
Cueramaro	sí	0.0	92.7	7.3
Guanajuato	no	0.0	6.6	93.4
Huanimaro	sí	0.0	92.0	8.0
Irapuato	sí	0.0	91.8	8.2
Jaral del Progreso	sí	0.0	87.9	12.1
Jerecuaro	sí	0.0	0.0	100.0
Leon	sí	0.0	47.8	52.2
Manuel Doblado	sí	0.0	78.1	21.9
Penjamo	sí	0.0	85.9	14.1
Pueblo Nuevo	sí	0.0	98.9	1.1
Purísima del Rincon	sí	0.0	85.1	14.9
Romita	sí	0.0	84.6	15.4
Salamanca	sí	0.0	85.5	14.5
Salvatierra	no	0.0	50.1	49.9
San Francisco del Rincon	sí	0.0	68.3	31.7
San Luis de la Paz	no	0.0	0.6	99.4
Santa Cruz de Juventino Rosa	sí	0.0	68.5	31.5
Sílao	sí	0.0	62.0	38.0
Tarandacua	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Uriangato	no	0.0	7.9	92.1
Valle de Santiago	sí	0.0	75.5	24.5
Yuriria	sí	0.0	43.1	56.9
Guerrero	sí	28.9	65.7	5.4
Acapulco de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Acatepec	no	0.0	56.1	43.9
Ahuacuotzingo	sí	89.3	10.1	0.5
Alcozauca de Guerrero	no	0.0	90.3	9.7
Apaxtla	no	88.7	11.3	0.0
Atlixac	no	2.9	38.3	58.9
Atoyac de Alvarez	no	0.0	100.0	0.0
Ayutla de los Libres	no	0.0	100.0	0.0
Benito Juarez	no	4.1	95.9	0.0
Buenavista de Cuellar	no	0.0	96.4	3.6
Chilapa de Alvarez	no	9.5	68.5	22.0
Chilpancingo de los Bravo	no	6.4	92.9	0.7
Coahuayutla de Jose Maria	no	57.1	42.9	0.0
Cocula	no	98.5	1.5	0.0
Copalillo	no	100.0	0.0	0.0
Copanatoyac	no	6.6	50.5	42.9
Coyuca de Benitez	no	0.0	100.0	0.0
Cualac	no	43.8	35.5	20.7
Cuautepec	no	0.0	100.0	0.0
Cuetzala del Progreso	no	64.8	33.3	1.9
Cutzamala de Pinzon	sí	76.7	23.3	0.0
Eduardo Neri	no	88.8	10.4	0.8
Florencio Villarreal	no	0.0	100.0	0.0
General Canuto A. Neri	no	26.4	73.6	0.0
General Heliodoro Castillo	no	10.4	72.0	17.6
Huamuxtitlan	no	100.0	0.0	0.0
Huitzoco de los Figueroa	no	88.3	11.2	0.5
Iguala de la Independencia	sí	78.4	21.6	0.0
Igualapa	no	0.0	100.0	0.0
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.0	70.2	29.8
Jose Azueta	no	1.6	98.4	0.0
Juan R. Escudero	no	0.0	100.0	0.0
La Union de Isídoro Montes d	no	30.3	69.7	0.0
Leonardo Bravo	no	23.4	55.6	21.0
Malinaltepec	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Martir de Cuilapan	no	71.2	24.2	4.6
Metlatonoc	no	0.0	100.0	0.0
Mochitlan	no	0.0	96.2	3.8
Olinal	sí	56.7	41.8	1.5
Ometepec	no	0.0	100.0	0.0
Pedro Ascencio Alquisíras	no	19.1	50.7	30.2
Pilcaya	no	12.0	87.5	0.5
Pungarabato	sí	21.5	78.5	0.0
Quechultenango	no	0.0	99.0	1.0
San Luis Acatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Marcos	no	0.0	100.0	0.0
Taxco de Alarcon	no	1.6	84.6	13.8
Tecoanapa	no	0.0	100.0	0.0
Tecpan de Galeana	no	81.6	18.4	0.0
Teloloapan	no	11.3	86.7	1.9
Tetipac	no	0.0	61.4	38.6
Tixtla de Guerrero	no	35.6	51.7	12.7
Tlacoachistlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
Tlacoapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlalchapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlapa de Comonfort	no	26.3	63.5	10.2
Tlapehuala	no	0.0	100.0	0.0
Xalpatlahuac	no	19.3	71.8	8.9
Zapotitlan Tablas	no	0.0	4.1	95.9
Zitlala	no	40.9	50.5	8.6
Hidalgo	no	0.0	24.5	75.5
Acatlan	no	0.0	1.3	98.7
Acaxochitlan	no	0.0	2.4	97.6
Agua Blanca de Iturbide	no	0.0	18.7	81.3
Alfajayucan	no	0.0	6.4	93.6
Atlapexco	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco el Grande	no	0.0	23.4	76.6
Calnali	no	0.0	100.0	0.0
Cardonal	no	0.0	3.7	96.3
Chapulhuacan	no	0.0	100.0	0.0
Chilcuautla	no	0.0	5.7	94.3
Eloxochitlan	no	0.0	69.5	30.5
Huasca de Ocampo	no	0.0	5.8	94.2
Huautla	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huazalingo	no	0.0	100.0	0.0
Huehuetla	no	0.0	100.0	0.0
Huejutla de Reyes	no	0.0	100.0	0.0
Ixmiquilpan	no	0.0	58.7	41.3
Jacala de Ledezma	no	3.5	92.5	4.0
Jaltocan	no	0.0	100.0	0.0
Juarez Hidalgo	no	0.0	65.2	34.8
La Misión	no	0.0	95.7	4.3
Lolotla	no	0.0	99.0	1.0
Metztitlan	no	0.0	57.1	42.9
Mineral del Chico	no	0.0	0.9	99.1
Molango de Escamilla	no	0.0	95.2	4.8
Pacula	no	0.0	57.1	42.9
Pisaflores	no	0.0	100.0	0.0
Progreso de Obregon	no	0.0	0.4	99.6
San Agustin Metzquitlan	no	0.0	72.8	27.2
San Bartolo Tutotepec	no	0.0	95.4	4.6
San Felipe Orizatlan	no	0.0	100.0	0.0
Tasquillo	no	0.0	81.5	18.5
Tecoautla	no	0.0	43.0	57.0
Tenango de Doria	no	0.0	76.4	23.6
Tepehuacan de Guerrero	no	0.0	97.6	2.4
Tianguistengo	no	0.0	100.0	0.0
Tlanchinol	no	0.0	100.0	0.0
Xochiatipan	no	0.0	100.0	0.0
Xochicoatlan	no	0.0	94.1	5.9
Yahualica	no	0.0	100.0	0.0
Zacualtip n de Angeles	no	0.0	62.1	37.9
Zimap n	no	0.0	22.8	77.2
Jalisco	sí	13.1	56.7	30.2
Acatlan de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Ahualulco de Mercado	no	0.0	100.0	0.0
Amatitan	no	84.8	15.2	0.0
Ameca	no	0.0	99.6	0.4
Arandas	no	0.0	0.3	99.7
Atemajac de Brizuela	no	0.0	13.7	86.3
Atengo	no	0.0	99.0	1.0
Atotonilco el Alto	no	0.0	50.9	49.1
Autlan de Navarro	no	70.6	29.4	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ayotlan	no	0.0	85.5	14.5
Cabo Corrientes	no	0.0	100.0	0.0
Caqadas de Obregon	no	0.0	53.1	46.9
Casímiro Castillo	no	0.0	100.0	0.0
Cocula	no	0.0	98.2	1.8
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	0.0	100.0	0.0
Cuquilo	no	0.0	47.3	52.7
Degollado	no	0.0	83.5	16.5
El Limon	no	100.0	0.0	0.0
Encarnacion de Diaz	no	0.0	6.7	93.3
Etzatlan	no	0.0	100.0	0.0
Gomez Farias	no	0.0	100.0	0.0
Guachinango	no	16.1	83.9	0.0
Hostotipaquillo	sí	86.2	13.8	0.0
Huejuquilla el Alto	no	0.0	67.5	32.5
Ixtlahuacan de los Membrillo	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuacan del Rio	no	0.7	78.3	21.0
Jesus Maria	no	0.0	0.5	99.5
Jilotlan de los Dolores	no	99.9	0.1	0.0
Jocotepec	sí	0.0	79.3	20.7
Juchitlan	no	26.5	73.5	0.0
La Barca	no	0.0	99.9	0.1
La Huerta	sí	55.3	44.7	0.0
Lagos de Moreno	sí	0.0	0.0	100.0
Magdalena	no	17.0	83.0	0.0
Mexicacan	no	0.0	73.1	26.9
Mezquitic	no	3.4	81.2	15.4
Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Poncitlan	no	0.0	99.9	0.1
Puerto Vallarta	no	0.0	100.0	0.0
San Cristobal de la Barranca	no	36.3	56.7	7.1
San Martin de Bolaqos	no	96.4	3.2	0.4
San Martin de Hidalgo	no	0.0	97.8	2.2
Sayula	no	0.0	93.9	6.1
Tala	no	5.1	94.9	0.0
Tamazula de Gordiano	no	35.3	63.3	1.4
Tapalpa	no	0.0	0.1	99.9
Tecolotlan	no	2.7	75.7	21.6
Tenamaxtlan	no	0.0	100.0	0.0
Teocaltiche	no	0.0	61.6	38.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Teocuitatlan de Corona	sí	0.0	88.2	11.8
Tepatitlan de Morelos	no	0.0	21.8	78.2
Tequila	no	75.4	10.2	14.4
Tizapan el Alto	no	0.0	89.7	10.3
Tlajomulco de Zuqiga	no	0.0	99.5	0.5
Tlaquepaque	no	0.0	100.0	0.0
Toliman	no	84.7	12.5	2.9
Tomatlan	no	78.6	21.1	0.3
Tototlan	no	0.0	97.1	2.9
Tuxcacuesco	no	100.0	0.0	0.0
Tuxcueca	no	0.0	86.7	13.3
Union de Tula	no	0.0	100.0	0.0
Villa Guerrero	no	0.0	89.0	11.0
Zacoalco de Torres	sí	0.0	98.0	2.0
Zapopan	no	1.3	96.0	2.8
Zapotiltic	no	73.5	26.0	0.5
Zapotlan el Grande	no	0.0	94.6	5.4
Zapotlanejo	no	0.0	87.1	12.9
Mexico	sí	0.7	4.6	94.8
Almoloya de Alquisíras	no	0.0	7.3	92.7
Coatepec Harinas	sí	0.0	0.2	99.8
Malinalco	sí	25.1	44.0	30.9
Ocuilan	no	0.0	4.7	95.3
Otzoloapan	no	18.5	59.9	21.7
San Simón de Guerrero	no	0.0	18.9	81.1
Sultepec	no	7.0	69.2	23.8
Tejupilco	no	28.3	69.7	2.0
Temascaltepec	no	0.0	15.1	84.9
Tenancingo	no	0.0	0.1	99.9
Tlatlaya	sí	0.0	93.8	6.2
Tonatico	no	0.0	92.4	7.6
Valle de Bravo	no	0.0	10.6	89.4
Villa Guerrero	no	0.0	6.5	93.5
Zacualpan	no	0.3	62.2	37.6
Michoacan	sí	25.6	27.0	47.5
Aguililla	no	98.6	0.5	0.9
Angamacutiro	no	0.0	94.8	5.2
Apatzingan	sí	96.9	3.1	0.0
Aquila	no	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ario	no	9.6	25.8	64.6
Arteaga	sí	100.0	0.0	0.0
Briseñas	sí	0.0	100.0	0.0
Buenavista	no	95.9	4.1	0.0
Caracuaro	no	100.0	0.0	0.0
Chavinda	sí	0.0	97.0	3.0
Chilchota	no	0.0	16.3	83.7
Churumuco	no	80.5	19.5	0.0
Cojumatlan de Regules	no	0.0	92.1	7.9
Copandaro	sí	0.0	0.0	100.0
Cotija	no	0.0	59.5	40.5
Ecuandureo	sí	0.0	95.1	4.9
Gabriel Zamora	no	81.9	18.1	0.0
Huetamo	sí	100.0	0.0	0.0
Indaparapeo	sí	0.0	0.0	100.0
Ixtlan	sí	0.0	100.0	0.0
Jiminez	sí	0.0	0.0	100.0
Jiquilpan	no	0.0	59.5	40.5
Jose Sixto Verduzco	sí	0.0	98.4	1.6
Juarez	no	0.1	95.6	4.3
Jungapeo	no	2.1	63.0	34.9
La Huacana	no	97.3	2.7	0.0
La Piedad	sí	0.0	88.0	12.0
Lazaro Cardenas	no	1.9	98.1	0.0
Los Reyes	no	3.4	39.3	57.2
Madero	no	0.0	40.7	59.3
Maravatio	sí	0.0	0.0	100.0
Morelia	no	0.0	0.5	99.5
Nocupetaro	no	100.0	0.0	0.0
Numaran	sí	0.0	98.9	1.1
Pajacuaran	sí	0.0	97.3	2.7
Panindicuaro	sí	0.0	31.8	68.2
Paracuaro	no	86.5	13.5	0.0
Penjamillo	sí	0.0	60.3	39.7
Puruandiro	sí	0.0	10.3	89.7
Salvador Escalante	no	0.0	5.6	94.4
San Lucas	sí	83.9	16.1	0.0
Susupuato	sí	51.2	32.7	16.0
Tacambaro	no	15.0	22.9	62.0
Tancitaro	no	0.2	41.4	58.4



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tangamandapio	no	0.0	30.4	69.6
Tangancicuaro	no	0.0	44.9	55.1
Tanhuato	sí	0.0	100.0	0.0
Tepalcatepec	sí	100.0	0.0	0.0
Tingambato	no	0.0	9.1	90.9
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	63.1	36.9	0.0
Tlazazalca	no	0.0	37.2	62.8
Tumbiscatio	no	100.0	0.0	0.0
Turicato	no	87.5	6.7	5.7
Tuxpan	no	0.0	29.5	70.5
Tuzantla	sí	59.6	40.4	0.0
Uruapan	no	0.0	34.7	65.3
Venustiano Carranza	no	0.0	100.0	0.0
Villamar	sí	0.0	94.0	6.0
Vista Hermosa	sí	0.0	100.0	0.0
Yurecuaro	sí	0.0	99.6	0.4
Zamora	no	0.0	98.4	1.6
Zinaparo	no	0.0	36.2	63.8
Ziracuaretiro	no	0.0	97.6	2.4
Zitacuaro	no	0.0	11.8	88.2
Morelos	sí	56.7	31.9	11.4
Amacuzac	sí	35.3	64.7	0.0
Atlatlahucan	no	0.0	82.4	17.6
Axochiapan	sí	100.0	0.0	0.0
Ayala	sí	83.8	16.2	0.0
Coatlan del Rio	sí	99.6	0.4	0.0
Cuautla	sí	37.0	63.0	0.0
Cuernavaca	no	0.0	61.7	38.3
Emiliano Zapata	sí	22.0	78.0	0.0
Jantetelco	sí	47.4	52.6	0.0
Jiutepec	no	0.0	100.0	0.0
Jojutla	sí	100.0	0.0	0.0
Jonacatepec	sí	45.0	55.0	0.0
Mazatepec	sí	100.0	0.0	0.0
Miacatlan	sí	84.6	15.4	0.0
Ocuituco	sí	0.0	31.9	68.1
Puente de Ixtla	sí	98.4	1.6	0.0
Temixco	sí	1.6	98.4	0.0
Temoac	sí	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tepalcingo	sí	87.8	12.2	0.0
Tepoztlan	sí	0.0	82.7	17.3
Tetecala	sí	92.8	7.2	0.0
Tetela del Volcan	sí	0.0	0.1	99.9
Tlalnepantla	no	0.0	0.5	99.5
Tlaltizapan	sí	98.2	1.8	0.0
Tlaquiltenango	sí	99.6	0.4	0.0
Tlayacapan	no	0.0	82.9	17.1
Totolapan	no	0.0	2.8	97.2
Xochitepec	sí	81.2	18.8	0.0
Yautepec	sí	16.5	83.5	0.0
Yecapixtla	sí	0.0	85.8	14.2
Zacatepec de Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Zacualpan de Amilpas	no	0.0	81.9	18.1
Nayarit	sí	10.8	88.5	0.7
Acaponeta	sí	0.0	100.0	0.0
Ahuacatlan	sí	98.5	1.5	0.0
Amatlan de Caqas	sí	99.0	1.0	0.0
Bahia de Banderas	no	0.0	100.0	0.0
Compostela	sí	0.0	100.0	0.0
Del Nayar	no	32.7	52.5	14.8
Huajicori	no	0.0	99.4	0.6
Ixtlan del Rio	sí	83.3	16.6	0.1
Jala	no	42.9	16.7	40.4
La Yesca	no	66.4	27.1	6.4
Rosamorada	sí	0.0	100.0	0.0
Ruiz	no	0.0	100.0	0.0
San Blas	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Lagunillas	no	44.3	55.7	0.0
Santa Maria del Oro	no	13.2	86.8	0.0
Santiago Ixcuintla	sí	0.0	100.0	0.0
Tecuala	sí	4.3	95.7	0.0
Tepic	no	0.0	100.0	0.0
Tuxpan	sí	0.0	100.0	0.0
Xalisco	no	0.0	100.0	0.0
Nuevo Leon	sí	50.0	31.8	18.2
Anahuac	sí	0.0	100.0	0.0
Aramberri	no	0.0	54.8	45.2
Cadereyta Jimenez	sí	95.0	5.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cerralvo	sí	100.0	0.0	0.0
China	sí	100.0	0.0	0.0
Doctor Arroyo	no	0.0	69.4	30.6
Galeana	no	0.0	7.3	92.7
Garcia	sí	0.0	77.2	22.8
General Bravo	no	81.6	18.4	0.0
General Teran	sí	100.0	0.0	0.0
General Treviño	sí	100.0	0.0	0.0
General Zaragoza	no	0.0	35.4	64.6
Hidalgo	sí	0.0	100.0	0.0
Hualahuises	sí	94.1	5.9	0.0
Iturbide	no	0.0	100.0	0.0
Lampazos de Naranjo	no	0.0	100.0	0.0
Linares	sí	82.2	17.8	0.0
Los Aldamas	sí	100.0	0.0	0.0
Los Ramones	sí	100.0	0.0	0.0
Melchor Ocampo	sí	100.0	0.0	0.0
Mier y Noriega	no	0.0	88.9	11.1
Mina	sí	0.0	15.0	85.0
Montemorelos	sí	47.9	52.1	0.0
Salinas Victoria	sí	32.7	67.3	0.0
Santiago	no	9.2	59.0	31.8
Vallecillo	no	63.0	37.0	0.0
Villaldama	sí	5.2	94.8	0.0
Oaxaca	sí	24.5	54.6	20.9
Abejones	no	0.0	42.0	58.0
Acatlan de Perez Figueroa	no	0.0	97.0	3.0
Animas Trujano	no	0.0	100.0	0.0
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	88.2	11.8
Asuncion Ixtaltepec	no	95.0	5.0	0.0
Candelaria Loxicha	no	0.0	97.2	2.8
Capulalpam de Mendez	no	0.0	15.8	84.2
Chauites	no	0.0	100.0	0.0
Cienega de Zimatlan	no	0.0	100.0	0.0
Ciudad Ixtepec	no	97.5	2.5	0.0
Concepcion Papalo	no	0.0	16.9	83.1
Cosolapa	no	0.0	100.0	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoz	no	0.0	90.9	9.1
Ejutla de Crespo	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
El Barrio de la Soledad	no	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan de Flores Magon	no	0.0	84.9	15.1
Guadalupe Etna	no	0.0	100.0	0.0
Guevea de Humboldt	no	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Huajuapán	no	0.0	92.9	7.1
Huautepéc	no	0.0	88.5	11.5
Huautla de Jiménez	no	0.0	88.2	11.8
Ixtlan de Juárez	no	0.0	64.1	35.9
Juchitán de Zaragoza	sí	96.6	3.4	0.0
La Compañía	no	0.0	96.7	3.3
La Pe	no	0.0	100.0	0.0
Loma Bonita	no	0.0	100.0	0.0
Mártires de Tacubaya	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Jaltepec	no	0.0	7.8	92.2
Magdalena Ocotlán	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Teitipac	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Tequisistlán	no	100.0	0.0	0.0
Mariscala de Juárez	no	100.0	0.0	0.0
Mazatlán Villa de Flores	no	1.3	80.8	17.9
Mesones Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	no	0.0	97.7	2.3
Nejapa de Madero	no	100.0	0.0	0.0
Pluma Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Putla Villa de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Reforma de Pineda	no	0.0	100.0	0.0
Reyes Etna	no	0.0	100.0	0.0
Salina Cruz	no	100.0	0.0	0.0
San Agustín Loxicha	no	0.0	36.6	63.4
San Agustín Tlacotepec	no	0.0	2.5	97.5
San Andrés Dinicuiti	no	0.0	37.8	62.2
San Andrés Ixtlahuaca	no	0.0	90.9	9.1
San Antonino Castillo Velasco	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Huitepec	no	0.0	18.1	81.9
San Baltazar Chichipam	no	0.0	99.9	0.1
San Baltazar Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolo Coyotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolomé Ayautla	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolomé Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Bernardo Mixtepec	no	0.0	98.5	1.5
San Blas Atempa	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Carlos Yautepec	no	89.3	10.7	0.0
San Cristobal Amatlan	no	0.0	30.4	69.6
San Dionisio del Mar	no	100.0	0.0	0.0
San Dionisio Ocotepec	no	0.0	79.5	20.5
San Felipe Jalapa de Diaz	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe Tejal pam	no	0.0	90.1	9.9
San Felipe Usila	no	0.0	10.1	89.9
San Francisco Chapulapa	no	0.0	26.9	73.1
San Francisco Huehuetlan	no	0.0	59.7	40.3
San Francisco Ixhuat n	sí	82.6	17.4	0.0
San Francisco Telixtlahuaca	no	0.0	49.3	50.7
San Ildefonso Amatlan	no	0.0	39.6	60.4
San Ildefonso Sola	no	0.0	74.6	25.4
San Ildefonso Villa Alta	no	0.0	97.3	2.7
San Jeronimo Coatlan	no	76.6	23.4	0.0
San Jeronimo Silacayoapilla	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Sosola	no	0.0	8.6	91.4
San Jeronimo Taviche	no	0.0	90.6	9.4
San Jeronimo Tecoatl	no	0.0	78.6	21.4
San Jeronimo Tlacoahuaya	no	0.0	99.8	0.2
San Jose Chiltepec	no	0.0	60.7	39.3
San Jose del Peqasco	no	0.0	52.4	47.6
San Jose del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Tenango	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	no	25.9	61.9	12.3
San Juan Bautista Guelache	no	0.0	52.9	47.1
San Juan Bautista Tuxtepec	no	0.0	98.3	1.7
San Juan Cieneguilla	no	83.9	16.1	0.0
San Juan Coatzospam	no	0.0	78.8	21.2
San Juan Cotzocon	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Guichicovi	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Juquila Vijanos	no	0.0	80.3	19.7
San Juan Lachao	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Lalana	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Mazatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Mixtepec - Distr. 0	no	0.0	13.6	86.4
San Juan Tamazola	no	0.0	14.2	85.8
San Lorenzo Albarradas	no	0.0	63.1	36.9
San Lorenzo Cacaotepec	no	0.0	99.9	0.1
San Lorenzo Victoria	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Lucas Camotlan	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Ojitlan	no	0.0	59.8	40.2
San Lucas Quiavini	no	0.0	81.7	18.3
San Lucas Zoquiapam	no	0.0	74.3	25.7
San Luis Amatlan	no	0.0	99.9	0.1
San Marcial Ozolotepec	no	0.0	72.4	27.6
San Martin Toxpalan	no	26.2	29.6	44.1
San Mateo Peqasco	no	0.0	26.3	73.7
San Mateo Piqas	no	0.0	100.0	0.0
San Mateo Síndihui	no	0.0	100.0	0.0
San Mateo Yoloxochitlan	no	0.0	99.9	0.1
San Miguel Amatitlan	no	33.4	66.6	0.1
San Miguel Mixtepec	no	0.0	37.0	63.0
San Miguel Panixtlahuaca	no	100.0	0.0	0.0
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Soyaltepec	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo Huixtepec	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo Villa de Mitla	no	0.0	63.9	36.1
San Pedro Huamelula	no	86.0	14.0	0.0
San Pedro Huilotepec	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Ixcatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Ixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jaltepetongo	no	0.0	46.7	53.3
San Pedro Jicayan	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Mixtepec - Distr.	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Pochutla	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Quiatoni	no	99.7	0.3	0.0
San Pedro Tapanatepec	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Teutila	no	0.0	100.0	0.0
San Raymundo Jalpan	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Coatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Ixcapa	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Tecomaxtlahuac	no	0.0	47.9	52.1
San Sebastian Teitipac	no	0.0	100.0	0.0
San Simón Almolongas	no	0.0	99.6	0.4
Santa Ana	no	0.0	66.7	33.3
Santa Ana del Valle	no	0.0	69.3	30.7
Santa Ana Tavela	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	no	0.0	99.4	0.6



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Ana Zegache	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Mechoacan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Tacache de Mina	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Xitla	no	0.0	86.6	13.4
Santa Cruz Xoxocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Gertrudis	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ines del Monte	no	0.0	100.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	no	0.0	0.8	99.2
Santa Lucia Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Alotepec	no	0.0	83.9	16.1
Santa Maria Chilchotla	no	0.0	4.7	95.3
Santa Maria Chimalapa	no	0.0	25.6	74.4
Santa Maria Colotepec	no	98.9	1.1	0.0
Santa Maria del Tule	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Ecatepec	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Guienagati	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Huatulco	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Huazolotitlan	no	51.5	48.5	0.0
Santa Maria Jalapa del Marqu	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria la Asuncion	no	0.0	93.0	7.0
Santa Maria Mixtequilla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Peqoles	no	0.0	21.4	78.6
Santa Maria Petapa	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Tataltepec	no	0.0	94.4	5.6
Santa Maria Teopoxco	no	0.0	25.3	74.7
Santa Maria Tonameca	no	70.0	30.0	0.0
Santa Maria Xadani	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Yucuhiti	no	0.0	92.9	7.1
Santa Maria Zacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Atitlan	no	0.0	17.8	82.2
Santiago Ayuquillilla	no	0.6	99.0	0.3
Santiago Chazumba	no	0.0	85.4	14.6
Santiago Huajolotitlan	no	0.0	99.6	0.4
Santiago Ixtayutla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Jamiltepec	no	45.9	54.1	0.0
Santiago Jocotepec	no	0.0	61.8	38.2
Santiago Lachiguiri	no	53.4	46.6	0.0
Santiago Matatlan	no	0.0	77.6	22.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santiago Nacaltepec	no	13.4	1.8	84.8
Santiago Niltepec	sí	93.8	6.2	0.0
Santiago Pinotepa Nacional	no	0.3	99.7	0.0
Santiago Suchilquitongo	no	0.0	86.7	13.3
Santiago Tamazola	no	95.2	4.8	0.0
Santiago Tapextla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tenango	no	0.0	2.6	97.4
Santiago Tetepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tilantongo	no	0.0	0.5	99.5
Santiago Yaitepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaveo	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Zacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Albarradas	no	0.0	95.6	4.4
Santo Domingo de Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	sí	73.8	26.2	0.0
Santo Domingo Petapa	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Roayaga	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Tehuantepec	sí	92.0	8.0	0.0
Santo Domingo Tonal	no	39.3	60.7	0.0
Santo Domingo Xagac!a	no	0.0	99.5	0.5
Santo Domingo Zanatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santos Reyes Nopala	no	77.3	22.7	0.0
Santos Reyes P palo	no	0.0	100.0	0.0
Sílacayo pam	no	2.0	42.2	55.9
Sítio de Xitlapehua	no	0.0	100.0	0.0
Soledad Etlá	no	0.0	100.0	0.0
Tamazulapam del Espíritu San	no	0.0	23.5	76.5
Taniche	no	0.0	100.0	0.0
Tataltepec de Valdes	no	0.0	100.0	0.0
Teotitlan de Flores Mag'n	no	36.0	37.2	26.8
Tezoatlan de Segura y Luna	no	0.0	29.3	70.7
Totontepec Villa de Morelos	no	0.0	90.8	9.2
Trinidad Zaachila	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Tututepec de Melcho	no	97.1	2.9	0.0
Villa de Zaachila	no	0.0	100.0	0.0
Villa Sola de Vega	no	12.5	55.7	31.8
Villa Talea de Castro	no	0.0	99.0	1.0
Yogana	no	0.0	100.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	no	0.0	92.9	7.1



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Puebla	sí	7.4	21.9	70.8
Acateno	no	0.0	100.0	0.0
Amixtlan	no	0.0	100.0	0.0
Atexcal	no	0.0	45.2	54.8
Atlixco	sí	0.0	24.4	75.6
Atzitzihuacan	no	0.0	16.7	83.3
Ayotoxco de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Caltepec	no	0.0	0.8	99.2
Chiautla	no	98.3	1.7	0.0
Chietla	sí	100.0	0.0	0.0
Chigmecatitlan	no	1.2	98.8	0.0
Cohetzala	no	99.9	0.1	0.0
Coxcatlan	no	22.3	38.6	39.2
Coyomeapan	no	0.0	7.0	93.0
Cuautempan	no	0.0	76.9	23.1
Cuayuca de Andrade	no	99.9	0.1	0.0
Cuetzalan del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan	no	0.0	40.2	59.8
Francisco Z. Mena	no	0.0	100.0	0.0
Hermenegildo Galeana	no	0.0	100.0	0.0
Honey	no	0.0	21.7	78.3
Huaquechula	sí	1.2	98.7	0.0
Huauchinango	no	0.0	58.2	41.8
Huehuetla	no	0.0	100.0	0.0
Huehuetlan el Chico	no	100.0	0.0	0.0
Hueytamalco	no	0.0	100.0	0.0
Hueytlalpan	no	0.0	100.0	0.0
Huitzilán de Serdán	no	0.0	99.6	0.4
Izucar de Matamoros	no	91.2	8.8	0.0
Jalpan	no	0.0	100.0	0.0
Jolalpan	sí	97.8	2.2	0.0
Jonotla	no	0.0	100.0	0.0
Jopala	no	0.0	100.0	0.0
Molcaxac	no	0.0	6.6	93.4
Olintla	no	0.0	100.0	0.0
Pahuatlan	no	0.0	96.2	3.8
Pantepec	no	0.0	100.0	0.0
Quimixtlan	no	0.0	29.9	70.1
San Antonio Caqada	no	0.0	6.9	93.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Jose Miahuatl n	no	6.3	67.7	26.0
San Pablo Anicano	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Yeloixtlahuaca	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ines Ahuatempan	no	1.5	13.1	85.5
Tecali de Herrera	no	0.0	0.1	99.9
Tehuacan	no	0.0	86.6	13.4
Tehuizingo	no	100.0	0.0	0.0
Tenampulco	no	0.0	100.0	0.0
Tepanco de Lopez	no	0.0	53.7	46.3
Tepeojuma	sí	0.0	100.0	0.0
Tepetzintla	no	0.0	62.6	37.4
Tepexco	sí	68.1	31.9	0.0
Tepexi de Rodriguez	no	0.3	10.9	88.9
Tetela de Ocampo	no	0.0	26.1	73.9
Teziutlan	no	0.0	52.9	47.1
Tlacuilotepec	no	0.0	99.2	0.8
Tlapanal	sí	8.0	92.0	0.0
Tlatlauquitepec	no	0.0	19.9	80.1
Tuzamapan de Galeana	no	0.0	100.0	0.0
Tzicatlacoyan	no	0.0	7.2	92.8
Venustiano Carranza	no	0.0	100.0	0.0
Xiutetelco	no	0.0	6.1	93.9
Xochiapulco	no	0.0	27.2	72.8
Zacapoaxtla	no	0.0	9.3	90.7
Zacatlan	no	0.0	8.0	92.0
Zapotitlan	no	0.0	57.0	43.0
Zautla	no	0.0	5.8	94.2
Zihuateutla	no	0.0	100.0	0.0
Zinacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Zoquitlan	no	0.0	2.8	97.2
Queretaro	sí	1.6	8.3	90.1
Arroyo Seco	sí	51.2	47.0	1.8
Cadereyta de Montes	no	0.0	14.7	85.3
Colon	no	0.0	0.5	99.5
Corregidora	no	0.0	7.0	93.0
Ezequiel Montes	no	0.0	0.6	99.4
Jalpan de Serra	no	42.6	56.0	1.4
Landa de Matamoros	no	0.0	96.9	3.1
Pedro Escobedo	sí	0.0	0.0	100.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Peqamiller	no	0.0	57.4	42.6
Pinal de Amoles	no	3.7	45.9	50.3
Queretaro	sí	0.0	3.8	96.2
San Joaquin	no	0.0	31.1	68.9
San Juan del Rio	sí	0.0	0.0	100.0
Tequisquiapan	sí	0.0	0.0	100.0
Toliman	no	0.0	79.4	20.6
Quintana Roo	sí	0.6	99.0	0.3
Felipe Carrillo Puerto	no	0.0	100.0	0.0
Jose Maria Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	no	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	sí	0.8	98.9	0.4
San Luis Potosí	sí	2.8	57.7	39.5
Ahualulco	no	0.0	12.3	87.7
Alaquines	no	0.0	100.0	0.0
Aquismon	no	0.0	100.0	0.0
Armadillo de los Infante	no	0.0	83.6	16.4
Axtla de Terrazas	no	0.0	100.0	0.0
Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Cedral	no	0.0	75.5	24.5
Cerritos	no	0.0	100.0	0.0
Ciudad del Maiz	no	0.0	70.1	29.9
Ciudad Fernandez	no	1.7	98.3	0.0
Ciudad Valles	no	0.0	100.0	0.0
Coxcatlan	no	0.0	100.0	0.0
Ebano	sí	100.0	0.0	0.0
El Naranjo	no	0.0	100.0	0.0
Guadalcazar	no	0.0	98.4	1.6
Huehuetlan	no	0.0	100.0	0.0
Lagunillas	no	32.2	67.8	0.0
Matehuala	no	0.0	99.3	0.7
Matlapa	no	0.0	100.0	0.0
Mexquitic de Carmona	no	0.0	3.8	96.2
Moctezuma	no	0.0	62.9	37.1
Rayon	no	5.4	94.6	0.0
Rioverde	no	6.2	93.4	0.3
San Antonio	no	0.0	100.0	0.0
San Ciró de Acosta	no	21.8	78.2	0.0
San Luis Potosí	no	0.0	26.9	73.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Martin Chalchicuatla	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina	no	5.3	94.7	0.0
Santa Maria del Rio	no	0.0	39.4	60.6
Tamazunchale	no	0.0	100.0	0.0
Tampacan	no	0.0	100.0	0.0
Tampamol"n Corona	no	0.0	100.0	0.0
Tamuin	sí	56.4	43.6	0.0
Tancanhuitz de Santos	no	0.0	100.0	0.0
Tanlajas	no	0.0	100.0	0.0
Tanquian de Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Tierra Nueva	no	0.0	76.4	23.6
Vanegas	no	0.0	63.0	37.0
Venado	no	0.0	48.2	51.8
Villa de Arista	no	0.0	99.9	0.1
Villa de Guadalupe	no	0.0	80.7	19.3
Villa de Reyes	no	0.0	5.8	94.2
Villa Hidalgo	no	0.0	94.7	5.3
Villa Juarez	no	0.0	99.8	0.2
Xilitla	no	0.0	100.0	0.0
Sinaloa	sí	65.9	33.9	0.2
Ahome	no	0.0	100.0	0.0
Angostura	no	46.9	53.1	0.0
Badiraguato	sí	82.5	17.5	0.0
Choix	sí	100.0	0.0	0.0
Concordia	sí	98.0	1.6	0.4
Culiacan	no	88.1	11.9	0.0
El Fuerte	sí	39.6	60.4	0.0
Elota	sí	98.5	1.5	0.0
Escuinapa	sí	83.5	16.5	0.0
Guasave	no	33.2	66.8	0.0
Mazatlan	no	99.6	0.4	0.0
Mocorito	sí	98.4	1.6	0.0
Navolato	no	21.0	76.3	2.7
Rosario	sí	99.5	0.2	0.2
Salvador Alvarado	no	97.2	2.8	0.0
San Ignacio	no	94.3	5.7	0.0
Sinaloa	sí	82.6	17.4	0.0
Sonora	sí	11.2	50.9	37.9
Alamos	sí	92.3	7.7	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bacum	no	0.0	100.0	0.0
Baviacora	no	25.2	74.8	0.0
Bavispe	no	0.0	100.0	0.0
Benito Juárez	no	0.0	100.0	0.0
Caborca	sí	0.0	0.5	99.5
Cajeme	no	0.0	100.0	0.0
Cumpas	no	3.4	96.6	0.0
Divisaderos	no	100.0	0.0	0.0
Empalme	no	85.5	14.5	0.0
Etchojoa	no	0.0	100.0	0.0
Guaymas	no	17.5	76.6	5.9
Hermosillo	no	0.0	10.5	89.5
Huatabampo	no	0.0	100.0	0.0
Huepac	no	0.0	100.0	0.0
Imuris	no	0.0	100.0	0.0
Navojoa	no	11.4	88.6	0.0
Onavas	sí	100.0	0.0	0.0
Rayon	no	2.0	98.0	0.0
Sahuaripa	sí	63.5	35.8	0.6
San Pedro de la Cueva	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Ana	sí	0.0	100.0	0.0
Saric	no	0.0	100.0	0.0
Soyopa	no	100.0	0.0	0.0
Ures	sí	4.4	95.6	0.0
Villa Pesqueira	no	76.8	23.2	0.0
Tabasco	sí	0.0	94.8	5.2
Balcan	no	0.0	100.0	0.0
Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Centla	no	0.0	100.0	0.0
Centro	no	0.0	100.0	0.0
Comalcalco	no	0.0	100.0	0.0
Cunduacan	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	sí	0.0	100.0	0.0
Huimanguillo	no	0.0	93.6	6.4
Jalapa	no	0.0	100.0	0.0
Jalpa de Mendez	no	0.0	100.0	0.0
Jonuta	no	0.0	100.0	0.0
Macuspana	no	0.0	100.0	0.0
Nacajuca	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Paraiso	no	0.0	100.0	0.0
Tacotalpa	no	0.0	64.1	35.9
Teapa	no	0.0	42.9	57.1
Tenosíque	no	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	sí	67.5	32.5	0.1
Abasolo	sí	100.0	0.0	0.0
Aldama	no	100.0	0.0	0.0
Altamira	sí	99.7	0.3	0.0
Burgos	sí	100.0	0.0	0.0
Bustamante	no	0.0	93.8	6.2
Camargo	no	64.7	35.3	0.0
Casas	sí	100.0	0.0	0.0
El Mante	sí	75.1	24.9	0.0
Gonzalez	sí	100.0	0.0	0.0
Guemez	no	100.0	0.0	0.0
Gustavo Diaz Ordaz	sí	100.0	0.0	0.0
Hidalgo	sí	99.7	0.3	0.0
Jaumave	sí	0.0	99.6	0.3
Jimenez	sí	100.0	0.0	0.0
Llera	no	91.5	8.5	0.0
Mainero	no	81.3	18.7	0.0
Matamoros	sí	22.9	77.1	0.0
Nuevo Morelos	sí	0.0	100.0	0.0
Ocampo	sí	0.1	99.9	0.0
Padilla	sí	100.0	0.0	0.0
Palmillas	no	0.0	100.0	0.0
Reynosa	sí	90.1	9.9	0.0
Rio Bravo	sí	17.0	83.0	0.0
San Carlos	sí	98.7	1.3	0.0
San Fernando	sí	100.0	0.0	0.0
Soto la Marina	sí	100.0	0.0	0.0
Tula	no	0.0	99.0	1.0
Valle Hermoso	sí	2.9	97.1	0.0
Victoria	sí	100.0	0.0	0.0
Villagran	sí	97.6	2.4	0.0
Xicotencatl	sí	55.3	44.7	0.0
Veracruz	sí	6.4	86.5	7.1
Acajete	no	0.0	0.9	99.1
Acayucan	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Actopan	no	56.6	43.4	0.0
Acula	no	0.0	100.0	0.0
Acultzingo	no	0.0	44.4	55.6
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	9.4	90.6	0.0
Altotonga	no	0.0	41.8	58.2
Alvarado	no	0.0	100.0	0.0
Amatitlan	no	0.0	100.0	0.0
Amatlan de los Reyes	no	0.0	100.0	0.0
Angel R. Cabada	no	0.0	99.5	0.5
Atoyac	no	0.0	100.0	0.0
Atzalan	no	0.0	99.1	0.9
Ayahualulco	no	0.0	2.9	97.1
Camaron de Tejada	no	8.9	91.1	0.0
Camerino Z. Mendoza	no	0.0	100.0	0.0
Carlos A. Carrillo	no	0.0	100.0	0.0
Carrillo Puerto	no	0.0	100.0	0.0
Castillo de Teayo	no	0.0	100.0	0.0
Catemaco	no	0.0	81.5	18.5
Cazones	no	0.0	100.0	0.0
Chacaltianguis	no	0.0	100.0	0.0
Chicontepec	no	0.0	100.0	0.0
Chinameca	no	0.0	100.0	0.0
Coahuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Coatepec	no	0.0	96.7	3.3
Coatzintla	no	0.0	100.0	0.0
Colipa	no	0.0	100.0	0.0
Comapa	no	13.1	86.9	0.0
Cordoba	no	0.0	100.0	0.0
Cosamaloapan de Carpio	no	0.0	100.0	0.0
Cosautl n de Carvajal	no	0.0	100.0	0.0
Coscomatepec	no	0.0	50.0	50.0
Cosoleacaque	no	0.0	100.0	0.0
Cotaxtla	no	0.0	100.0	0.0
Coxquihui	no	0.0	100.0	0.0
Coyutla	no	0.0	100.0	0.0
El Higo	no	2.3	97.7	0.0
Emiliano Zapata	no	48.1	51.9	0.0
Espinal	no	0.0	100.0	0.0
Filomeno Mata	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgotitlan	no	0.0	79.0	21.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huatusco	no	0.0	96.0	4.0
Huayacocotla	no	0.0	37.4	62.6
Hueyapan de Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Ignacio de la Llave	no	0.0	100.0	0.0
Ilamatlan	no	0.0	99.9	0.1
Isla	no	0.0	100.0	0.0
Ixhuacan de los Reyes	no	0.0	61.7	38.3
Ixhuatl n de Madero	no	0.0	100.0	0.0
Ixhuatlan del Cafe	no	0.0	100.0	0.0
Ixhuatlan del Sureste	no	0.0	100.0	0.0
Ixmatlahuacan	no	0.0	100.0	0.0
Ixtaczoquitlan	no	0.0	100.0	0.0
Jalacingo	no	0.0	13.8	86.2
Jamapa	no	0.0	100.0	0.0
Jesus Carranza	no	0.0	90.2	9.8
Jose Azueta	no	0.0	100.0	0.0
Juan Rodriguez Clara	no	0.0	100.0	0.0
Juchique de Ferrer	no	0.0	99.9	0.1
Las Choapas	no	0.0	99.6	0.4
Los Reyes	no	0.0	57.1	42.9
Manlio Fabio Altamirano	no	0.0	100.0	0.0
Mart!nez de la Torre	no	0.0	100.0	0.0
Mecatlan	no	0.0	100.0	0.0
Mecayapan	no	0.0	97.8	2.2
Medell!n	no	0.0	100.0	0.0
Miahuatlan	no	0.0	16.2	83.8
Minatitlan	no	0.0	71.5	28.5
Misantla	no	0.0	100.0	0.0
Naolinco	no	0.0	100.0	0.0
Nautla	no	0.0	100.0	0.0
Oluta	no	0.0	100.0	0.0
Orizaba	no	0.0	100.0	0.0
Ozuluama de Mascareqas	no	9.9	90.1	0.0
Pajapan	no	0.0	100.0	0.0
Panuco	no	94.2	5.8	0.0
Papantla	no	0.0	100.0	0.0
Paso de Ovejas	no	15.8	84.2	0.0
Playa Vicente	no	0.0	100.0	0.0
Poza Rica de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Puente Nacional	no	74.3	25.7	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Andres Tuxtla	no	0.0	96.5	3.5
San Juan Evangelista	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tuxtla	no	0.0	100.0	0.0
Sayula de Alem n	no	0.0	100.0	0.0
Sochiapa	no	0.0	100.0	0.0
Soconusco	no	0.0	100.0	0.0
Soledad Atzompa	no	0.0	5.1	94.9
Soledad de Doblado	sí	10.6	89.4	0.0
Soteapan	no	0.0	99.5	0.5
Tamiahua	no	0.0	100.0	0.0
Tampico Alto	no	0.0	100.0	0.0
Tantima	no	0.0	100.0	0.0
Tantoyuca	no	0.0	100.0	0.0
Tecolutla	no	0.0	100.0	0.0
Temapache	no	0.0	100.0	0.0
Tempoal	no	0.0	100.0	0.0
Tenochtitlan	no	0.0	100.0	0.0
Teocelo	no	0.0	100.0	0.0
Texcatepec	no	0.0	99.4	0.6
Texistepec	no	0.0	100.0	0.0
Tezonapa	no	0.0	15.3	84.7
Tierra Blanca	no	0.0	100.0	0.0
Tihuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Tlachichilco	no	0.0	100.0	0.0
Tlacotalpan	no	0.0	100.0	0.0
Tlalixcoyan	no	0.0	100.0	0.0
Tlaltetela	no	18.4	81.6	0.0
Tlapacoyan	no	0.0	100.0	0.0
Tomatlan	no	0.0	100.0	0.0
Totutla	no	0.0	100.0	0.0
Tres Valles	no	0.0	100.0	0.0
Tuxpam	no	0.0	100.0	0.0
Ursulo Galvan	no	8.1	91.9	0.0
Vega de Alatorre	no	0.0	100.0	0.0
Xalapa	no	0.0	100.0	0.0
Xico	no	0.0	93.1	6.9
Yecuatla	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan	no	0.0	77.9	22.1
Zentla	no	0.0	100.0	0.0
Zongolica	no	0.0	99.4	0.6



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	0.0	100.0	0.0
Yucatan	no	10.2	89.8	0.0
Abal	no	0.0	100.0	0.0
Acanceh	no	0.0	100.0	0.0
Akil	no	0.0	100.0	0.0
Baca	no	29.8	70.2	0.0
Bokob	no	0.0	100.0	0.0
Cacalchen	no	0.0	100.0	0.0
Cansahcab	no	6.5	93.5	0.0
Chankom	no	0.0	100.0	0.0
Chicxulub Pueblo	no	100.0	0.0	0.0
Chikindzonot	no	0.0	100.0	0.0
Chochol	no	0.0	100.0	0.0
Conkal	no	3.2	96.8	0.0
Cuzam	no	64.2	35.8	0.0
Dzan	no	0.0	100.0	0.0
Dzemul	no	100.0	0.0	0.0
Dzilam de Bravo	no	100.0	0.0	0.0
Dzilam Gonz lez	no	48.0	52.0	0.0
Dzoncauich	no	0.0	100.0	0.0
Hocab	no	0.0	100.0	0.0
Holocho	no	7.8	92.2	0.0
Huhi	no	0.0	100.0	0.0
Kanasín	no	0.0	100.0	0.0
Kaua	no	0.0	100.0	0.0
Kopom	no	0.0	100.0	0.0
Mani	no	0.0	100.0	0.0
Maxcanu	no	62.0	38.0	0.0
Merida	no	0.0	100.0	0.0
Motul	no	15.3	84.7	0.0
Muna	no	0.0	100.0	0.0
Muxupip	no	0.0	100.0	0.0
Opichen	no	0.0	100.0	0.0
Oxkutzcab	no	0.0	100.0	0.0
Peto	no	0.0	100.0	0.0
Sacalum	no	0.0	100.0	0.0
Samahil	no	0.0	100.0	0.0
Santa Elena	no	0.0	100.0	0.0
Seye	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/ Municipio	Cultivo de sorgo	Distribución porcentual de la superficie agrícola según potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Sotuta	no	0.0	100.0	0.0
Tahmek	no	0.0	100.0	0.0
Tecoh	no	65.1	34.9	0.0
Tekanto	no	0.0	100.0	0.0
Tekax	no	0.0	100.0	0.0
Tekom	no	0.0	100.0	0.0
Telchac Puerto	no	100.0	0.0	0.0
Temax	no	0.0	100.0	0.0
Tepakan	no	0.0	100.0	0.0
Ticul	no	0.0	100.0	0.0
Tinum	no	0.0	100.0	0.0
Tizimin	no	26.2	73.8	0.0
Tzucacab	no	0.0	100.0	0.0
Uayma	no	0.0	100.0	0.0
Yaxcab	no	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	sí	0.0	6.3	93.7
Apozol	no	0.0	95.3	4.7
Apulco	no	0.0	15.7	84.3
Atolinga	no	0.0	1.3	98.7
Concepcion del Oro	no	0.0	53.8	46.2
General Francisco R. Murguía	no	0.0	9.0	91.0
Huanusco	sí	0.0	76.3	23.7
Jalpa	no	0.0	89.4	10.6
Mazapil	no	0.0	34.9	65.1
Melchor Ocampo	sí	0.0	97.4	2.6
Mezquital del Oro	no	26.6	73.3	0.2
Momax	no	0.0	80.0	20.0
Nochistlan de Mejía	no	0.0	2.9	97.1
Tabasco	no	0.0	89.9	10.1
Teul de Gonzalez Ortega	no	0.0	11.5	88.5
Tlaltenango de Sanchez Roman	no	0.0	64.8	35.2
Trinidad Garcia de la Cadena	no	0.0	52.0	48.0
Valparaíso	no	0.0	6.1	93.8
Villanueva	no	0.0	8.3	91.7
Total general	sí	18.2	39.4	42.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 5

Potencial productivo del trigo en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	0.0	53.0	47.0
Aguascalientes	no	0.0	100.0	0.0
Asientos	sí	0.0	0.0	100.0
Calvillo	no	0.0	100.0	0.0
El Llano	no	0.0	100.0	0.0
Jesus Maria	no	0.0	100.0	0.0
Rincon de Romos	no	0.0	100.0	0.0
San Jose de Gracia	no	0.0	100.0	0.0
Baja California	sí	0.0	0.0	100.0
Mexicali	sí	0.0	0.0	100.0
Baja California Sur	no	0.0	100.0	0.0
Los Cabos	no	0.0	100.0	0.0
Campeche	no	0.0	100.0	0.0
Calakmul	no	0.0	100.0	0.0
Calkini	no	0.0	100.0	0.0
Campeche	no	0.0	100.0	0.0
Champoton	no	0.0	100.0	0.0
Escarcega	no	0.0	100.0	0.0
Hecelchakan	no	0.0	100.0	0.0
Hopelchan	no	0.0	100.0	0.0
Tenabo	no	0.0	100.0	0.0
Chiapas	sí	1.1	91.2	7.7
Acala	no	0.0	100.0	0.0
Berriozabal	no	5.2	94.8	0.0
Bochil	no	0.0	100.0	0.0
Chiapa de Corzo	no	0.0	100.0	0.0
Chicoasen	no	0.0	100.0	0.0
Cintalapa	no	0.0	100.0	0.0
Comitan de Dominguez	no	5.2	94.8	0.0
Frontera Comalapa	no	0.0	100.0	0.0
Huixtan	sí	0.0	0.0	100.0
Ixtapa	no	0.0	100.0	0.0
Jiquipilas	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
La Independencia	no	0.0	100.0	0.0
La Trinitaria	no	5.2	94.8	0.0
Las Margaritas	no	0.0	100.0	0.0
Las Rosas	no	0.0	100.0	0.0
Ocozacoautla de Espinosa	no	5.2	94.8	0.0
San Cristobal de las Casas	no	0.0	100.0	0.0
San Fernando	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas	no	5.2	94.8	0.0
Socoltenango	no	0.0	100.0	0.0
Soyalo	no	0.0	100.0	0.0
Suchiapa	no	0.0	100.0	0.0
Totolapa	no	0.0	100.0	0.0
Tuxtla Gutierrez	no	0.0	100.0	0.0
Tzimol	no	5.2	94.8	0.0
Venustiano Carranza	no	0.0	100.0	0.0
Villa Corzo	no	0.0	100.0	0.0
Villaflores	no	0.0	100.0	0.0
Zinacantan	no	0.0	100.0	0.0
Chihuahua	sí	0.9	86.8	12.2
Ahumada	sí	0.0	0.0	100.0
Balleza	no	0.0	100.0	0.0
Batopilas	no	3.0	97.0	0.0
Bocoyna	no	3.0	97.0	0.0
Carichi	no	0.0	100.0	0.0
Casas Grandes	no	0.0	100.0	0.0
Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Cusihuirachi	no	0.0	100.0	0.0
Gomez Farias	no	0.0	100.0	0.0
Gran Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Guachochi	no	3.0	97.0	0.0
Guadalupe y Calvo	no	0.8	99.2	0.0
Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Ignacio Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
Janos	no	0.0	100.0	0.0
Madera	no	3.0	97.0	0.0
Matachi	no	0.0	100.0	0.0
Moris	no	3.1	96.9	0.0
Ocampo	no	3.0	97.0	0.0
Riva Palacio	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Barbara	no	0.0	100.0	0.0
Satevo	no	0.0	100.0	0.0
Temosachi	sí	1.1	34.7	64.2
Urique	no	3.0	97.0	0.0
Coahuila	sí	0.0	64.4	35.6
Arteaga	no	0.0	100.0	0.0
General Cepeda	no	0.0	100.0	0.0
Jimenez	no	0.0	100.0	0.0
Lamadrid	sí	0.0	0.0	100.0
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Muzquiz	no	0.0	100.0	0.0
Nadadores	sí	0.0	0.0	100.0
Piedras Negras	no	0.0	100.0	0.0
Ramos Arizpe	no	0.0	100.0	0.0
Sabinas	no	0.0	100.0	0.0
Saltillo	no	0.0	100.0	0.0
San Buenaventura	no	0.0	100.0	0.0
Villa Union	no	0.0	100.0	0.0
Colima	no	27.4	72.6	0.0
Armeria	no	0.0	100.0	0.0
Colima	no	0.5	99.5	0.0
Comala	no	62.0	38.0	0.0
Coquimatlan	no	0.0	100.0	0.0
Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuacan	no	0.0	100.0	0.0
Manzanillo	no	0.0	100.0	0.0
Minatitlan	no	62.0	38.0	0.0
Tecoman	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Alvarez	no	1.8	98.2	0.0
Durango	sí	0.5	72.5	27.0
Canatlan	no	1.4	98.6	0.0
Coneto de Comonfort	no	0.0	100.0	0.0
Cuencame	no	0.0	100.0	0.0
Durango	no	0.0	100.0	0.0
El Oro	no	0.0	100.0	0.0
Guadalupe Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Guanacevi	no	0.0	100.0	0.0
Mezquital	no	7.9	92.1	0.0
Nombre de Dios	sí	0.0	40.3	59.7



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Nuevo Ideal	no	1.4	98.6	0.0
Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Otaez	no	1.4	98.6	0.0
Panuco de Coronado	no	0.0	100.0	0.0
Peqon Blanco	no	0.0	100.0	0.0
Poanas	sí	0.0	19.1	80.9
Pueblo Nuevo	no	0.0	100.0	0.0
San Bernardo	no	0.0	100.0	0.0
San Dimas	no	0.0	100.0	0.0
San Juan del Rio	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Papasquiaro	no	1.4	98.6	0.0
Suchil	sí	0.0	27.2	72.8
Tamazula	no	0.6	99.4	0.0
Tepehuanes	no	0.0	100.0	0.0
Topia	no	0.0	100.0	0.0
Vicente Guerrero	sí	0.0	40.3	59.7
Guanajuato	sí	15.7	84.3	0.0
Abasolo	sí	0.0	100.0	0.0
Acambaro	sí	30.5	69.5	0.0
Allende	no	0.0	100.0	0.0
Apaseo el Alto	no	10.0	90.0	0.0
Apaseo el Grande	no	0.0	100.0	0.0
Atarjea	no	0.0	100.0	0.0
Celaya	no	0.0	100.0	0.0
Comonfort	no	0.0	100.0	0.0
Coroneo	no	28.4	71.6	0.0
Cueramaro	no	0.0	100.0	0.0
Dolores Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Guanajuato	no	11.4	88.6	0.0
Huanimaro	sí	0.0	100.0	0.0
Irapuato	sí	0.0	100.0	0.0
Jaral del Progreso	sí	0.0	100.0	0.0
Jerecuaro	no	28.4	71.6	0.0
Leon	no	0.0	100.0	0.0
Manuel Doblado	sí	49.3	50.7	0.0
Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Penjamo	sí	33.1	66.9	0.0
Pueblo Nuevo	sí	0.0	100.0	0.0
Purísima del Rincon	no	41.5	58.5	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Romita	no	0.0	100.0	0.0
Salamanca	sí	0.0	100.0	0.0
Salvatierra	sí	7.5	92.5	0.0
San Felipe	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco del Rincon	no	0.0	100.0	0.0
San Luis de la Paz	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz de Juventino Rosa	no	0.0	100.0	0.0
Sílao	no	0.0	100.0	0.0
Tarandacua	no	100.0	0.0	0.0
Uriangato	no	100.0	0.0	0.0
Valle de Santiago	sí	0.0	100.0	0.0
Yuriria	no	30.5	69.5	0.0
Guerrero	no	7.1	92.9	0.0
Acapulco de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Ahuacuotzingo	no	16.1	83.9	0.0
Alcozauca de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Apaxtla	no	16.1	83.9	0.0
Atlixac	no	16.1	83.9	0.0
Atoyac de Alvarez	no	0.0	100.0	0.0
Ayutla de los Libres	no	0.0	100.0	0.0
Benito Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Buenavista de Cuellar	no	0.0	100.0	0.0
Chilapa de Alvarez	no	16.1	83.9	0.0
Chilpancingo de los Bravo	no	16.1	83.9	0.0
Coahuayutla de Jose Maria	no	16.1	83.9	0.0
Cocula	no	16.1	83.9	0.0
Copalillo	no	0.0	100.0	0.0
Copanatoyac	no	16.1	83.9	0.0
Coyuca de Benitez	no	0.0	100.0	0.0
Cualac	no	16.1	83.9	0.0
Cuetzala del Progreso	no	16.1	83.9	0.0
Cutzamala de Pinzon	no	0.0	100.0	0.0
Eduardo Neri	no	16.1	83.9	0.0
Florencio Villarreal	no	0.0	100.0	0.0
General Canuto A. Neri	no	16.1	83.9	0.0
General Heliodoro Castillo	no	0.0	100.0	0.0
Huamuxtitlan	no	0.0	100.0	0.0
Huitzuc de los Figueroa	no	5.8	94.2	0.0
Iguala de la Independencia	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Jose Azueta	no	0.0	100.0	0.0
Juan R. Escudero	no	0.0	100.0	0.0
La Union de Isídoro Montes d	no	0.0	100.0	0.0
Leonardo Bravo	no	16.1	83.9	0.0
Martir de Cuilapan	no	16.1	83.9	0.0
Mochitlan	no	0.0	100.0	0.0
Olinal	no	6.9	93.1	0.0
Pedro Ascencio Alquisíras	no	5.4	94.6	0.0
Pilcaya	no	8.3	91.7	0.0
Quechultenango	no	0.0	100.0	0.0
San Marcos	no	0.0	100.0	0.0
Taxco de Alarcon	no	0.0	100.0	0.0
Tecoanapa	no	0.0	100.0	0.0
Tecpan de Galeana	no	0.0	100.0	0.0
Teloloapan	no	16.1	83.9	0.0
Tetipac	no	0.0	100.0	0.0
Tixtla de Guerrero	no	16.1	83.9	0.0
Tlapa de Comonfort	no	16.1	83.9	0.0
Xalpatlahuac	no	16.1	83.9	0.0
Zapotitlan Tablas	no	16.1	83.9	0.0
Zitlala	no	16.1	83.9	0.0
Hidalgo	sí	1.5	97.5	1.0
Acatlan	no	0.0	100.0	0.0
Acaxochitlan	no	0.0	100.0	0.0
Actopan	no	0.0	100.0	0.0
Agua Blanca de Iturbide	no	4.8	95.2	0.0
Alfajayucan	no	0.0	100.0	0.0
Almoleya	no	0.0	100.0	0.0
Apan	no	0.0	100.0	0.0
Atitalaquia	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco de Tula	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco el Grande	no	3.8	96.2	0.0
Cardonal	no	7.0	93.0	0.0
Chapantongo	no	0.0	100.0	0.0
Cuatepec de Hinojosa	no	0.0	100.0	0.0
El Arenal	no	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan	no	7.0	93.0	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Epazoyucan	no	0.0	100.0	0.0
Huasca de Ocampo	no	3.8	96.2	0.0
Huichapan	no	0.0	100.0	0.0
Ixmiquilpan	no	0.0	100.0	0.0
Jacala de Ledezma	no	7.0	93.0	0.0
Juarez Hidalgo	no	7.0	93.0	0.0
Metepiec	no	2.3	97.7	0.0
Metztitlan	no	7.0	93.0	0.0
Mineral de la Reforma	no	0.0	100.0	0.0
Mineral del Chico	no	7.0	93.0	0.0
Mixquiahuala de Juarez	sí	0.0	0.0	100.0
Molango de Escamilla	no	0.0	100.0	0.0
Nopala de Villagran	no	0.0	100.0	0.0
Omitlan de Juarez	no	7.0	93.0	0.0
Pachuca de Soto	no	0.0	100.0	0.0
Pacula	no	5.2	94.8	0.0
San Agustin Metzquititlan	no	3.8	96.2	0.0
San Agustin Tlaxiaca	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolo Tutotepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago de Anaya	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tulantepec de Lugo	no	0.0	100.0	0.0
Sínguilucan	no	0.0	100.0	0.0
Tenango de Doria	no	0.0	100.0	0.0
Tepeapulco	no	0.0	100.0	0.0
Tepeji del Rio de Ocampo	sí	6.6	93.4	0.0
Tepetitlan	no	0.0	100.0	0.0
Tizayuca	no	0.0	100.0	0.0
Tlanalapa	no	0.0	100.0	0.0
Tolcayuca	no	0.0	100.0	0.0
Tula de Allende	no	0.0	100.0	0.0
Tulancingo de Bravo	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Tezontepec	no	0.0	100.0	0.0
Xochicoatlan	no	0.0	100.0	0.0
Zacualtipán de Angeles	no	7.0	93.0	0.0
Zapotlan de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Zempoala	no	0.0	100.0	0.0
Zimapán	no	5.2	94.8	0.0
Jalisco	sí	73.8	26.2	0.0
Acatlan de Juarez	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ahualulco de Mercado	no	100.0	0.0	0.0
Amatitan	no	69.4	30.6	0.0
Ameca	no	100.0	0.0	0.0
Arandas	no	100.0	0.0	0.0
Atemajac de Brizuela	no	69.4	30.6	0.0
Atengo	no	69.4	30.6	0.0
Atotonilco el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Autlan de Navarro	no	69.4	30.6	0.0
Ayotlan	no	100.0	0.0	0.0
Cabo Corrientes	no	0.0	100.0	0.0
Caqadas de Obregon	no	69.4	30.6	0.0
Cocula	no	100.0	0.0	0.0
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	0.0	100.0	0.0
Cuquilo	no	100.0	0.0	0.0
Degollado	no	44.0	56.0	0.0
El Limon	no	69.4	30.6	0.0
Encarnacion de Diaz	no	0.0	100.0	0.0
Etzatlan	no	100.0	0.0	0.0
Gomez Farias	no	100.0	0.0	0.0
Guachinango	no	67.1	32.9	0.0
Hostotipaquillo	no	70.7	29.3	0.0
Huejuquilla el Alto	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuacan de los Membrillo	no	100.0	0.0	0.0
Ixtlahuacan del Rio	no	69.4	30.6	0.0
Jesus Maria	no	100.0	0.0	0.0
Jilotlan de los Dolores	no	59.5	40.5	0.0
Jocotepec	no	69.4	30.6	0.0
Juchitlan	no	100.0	0.0	0.0
La Barca	sí	100.0	0.0	0.0
La Huerta	no	0.0	100.0	0.0
Lagos de Moreno	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena	no	100.0	0.0	0.0
Mexicacan	no	58.4	41.6	0.0
Mezquitic	no	58.4	41.6	0.0
Ocotlan	no	100.0	0.0	0.0
Ojuelos de Jalisco	no	0.0	100.0	0.0
Poncitlan	no	100.0	0.0	0.0
Puerto Vallarta	no	0.0	100.0	0.0
San Cristobal de la Barranca	no	70.8	29.2	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Martin de Bolaqos	no	72.0	28.0	0.0
San Martin de Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Sayula	no	69.4	30.6	0.0
Tala	no	100.0	0.0	0.0
Tamazula de Gordiano	no	69.4	30.6	0.0
Tapalpa	no	69.4	30.6	0.0
Tecolotlan	no	100.0	0.0	0.0
Tenamaxtlan	no	100.0	0.0	0.0
Teocaltiche	no	0.0	100.0	0.0
Teocuitatlan de Corona	no	69.4	30.6	0.0
Tepatitlan de Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Tequila	no	69.4	30.6	0.0
Tizapan el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Tlajomulco de Zuqiga	no	100.0	0.0	0.0
Tlaquepaque	no	100.0	0.0	0.0
Tolimán	no	69.5	30.5	0.0
Tomatlan	no	0.0	100.0	0.0
Tototlan	no	100.0	0.0	0.0
Tuxcacuesco	no	69.4	30.6	0.0
Tuxcueca	no	69.4	30.6	0.0
Union de Tula	no	100.0	0.0	0.0
Villa Guerrero	no	100.0	0.0	0.0
Zacoalco de Torres	no	69.4	30.6	0.0
Zapopan	no	69.4	30.6	0.0
Zapotiltic	no	100.0	0.0	0.0
Zapotlan el Grande	no	100.0	0.0	0.0
Zapotlanejo	no	100.0	0.0	0.0
Mexico	no	2.2	97.8	0.0
Acambay	no	0.0	100.0	0.0
Acolman	no	0.0	100.0	0.0
Aculco	no	8.1	91.9	0.0
Almoleya de Alquisíras	no	0.0	100.0	0.0
Almoleya de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Amanalco	no	6.3	93.7	0.0
Amatepec	no	0.0	100.0	0.0
Amecameca	no	6.3	93.7	0.0
Apaxco	no	0.0	100.0	0.0
Atenco	no	0.0	100.0	0.0
Atlacomulco	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Atlautla	no	5.2	94.8	0.0
Axapusco	no	0.0	100.0	0.0
Calimaya	no	0.0	100.0	0.0
Chapa de Mota	no	6.3	93.7	0.0
Chiautla	no	0.0	100.0	0.0
Coatepec Harinas	no	0.0	100.0	0.0
Cuatitlan Izcalli	no	6.3	93.7	0.0
Donato Guerra	no	6.3	93.7	0.0
El Oro	no	0.0	100.0	0.0
Huehuetoca	no	9.9	90.1	0.0
Hueypoxtla	no	0.0	100.0	0.0
Isidro Fabela	no	0.0	100.0	0.0
Ixtapaluca	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
Jilotepec	no	6.6	93.4	0.0
Jilotzingo	no	0.0	100.0	0.0
Jiquipilco	no	0.0	100.0	0.0
Jocotitlan	no	0.0	100.0	0.0
Joquicingo	no	0.0	100.0	0.0
Juchitepec	no	13.3	86.7	0.0
Lerma	no	0.0	100.0	0.0
Malinalco	no	5.2	94.8	0.0
Melchor Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Metepc	no	0.0	100.0	0.0
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Nextlalpan	no	0.0	100.0	0.0
Nicolas Romero	no	6.3	93.7	0.0
Nopaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Ocuilan	no	0.0	100.0	0.0
Otumba	no	0.0	100.0	0.0
Otzoloapan	no	3.7	96.3	0.0
Otzolotepec	no	0.0	100.0	0.0
Ozumba	no	5.2	94.8	0.0
Polotitlan	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
San Simón de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Soyaniquilpan de Juarez	no	6.6	93.4	0.0
Sultepec	no	0.0	100.0	0.0
Tec mac	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tejupilco	no	3.0	97.0	0.0
Temascalapa	no	0.0	100.0	0.0
Temascalcingo	no	5.1	94.9	0.0
Temascaltepec	no	6.3	93.7	0.0
Temoaya	no	0.0	100.0	0.0
Tenancingo	no	0.0	100.0	0.0
Tenango del Aire	no	6.3	93.7	0.0
Tenango del Valle	no	0.0	100.0	0.0
Teoloyucan	no	0.0	100.0	0.0
Teotihuacan	no	0.0	100.0	0.0
Tepotzotlan	no	6.3	93.7	0.0
Tequixquiac	no	0.0	100.0	0.0
Texcoco	no	0.0	100.0	0.0
Tezoyuca	no	0.0	100.0	0.0
Timilpan	no	0.0	100.0	0.0
Tlatlaya	no	0.0	100.0	0.0
Toluca	no	0.0	100.0	0.0
Tonatico	no	9.4	90.6	0.0
Valle de Bravo	no	6.3	93.7	0.0
Villa de Allende	no	3.7	96.3	0.0
Villa del Carbon	no	9.9	90.1	0.0
Villa Guerrero	no	6.3	93.7	0.0
Villa Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Xalatlaco	no	0.0	100.0	0.0
Xonacatlan	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan	no	0.0	100.0	0.0
Zinacantepec	no	0.0	100.0	0.0
Zumpango	no	0.0	100.0	0.0
Michoacan	sí	45.3	54.5	0.2
Acuitzio	no	49.1	50.9	0.0
Aguililla	no	49.1	50.9	0.0
Angamacutiro	no	26.3	73.7	0.0
Angangueo	no	49.1	50.9	0.0
Apatzingan	no	49.1	50.9	0.0
Aquila	no	49.1	50.9	0.0
Ario	no	49.1	50.9	0.0
Arteaga	no	0.0	100.0	0.0
Avaro Obregon	sí	49.1	50.9	0.0
Briseñas	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Buenavista	no	37.2	62.8	0.0
Caracuaro	no	0.0	100.0	0.0
Charapan	no	49.1	50.9	0.0
Charo	no	49.1	50.9	0.0
Chavinda	no	100.0	0.0	0.0
Cheran	no	49.1	50.9	0.0
Chilchota	no	49.1	50.9	0.0
Churumuco	no	0.0	100.0	0.0
Coeneo	no	49.1	50.9	0.0
Cojumatlan de Regules	no	100.0	0.0	0.0
Contepec	no	32.4	67.6	0.0
Copandaro	no	100.0	0.0	0.0
Cotija	no	100.0	0.0	0.0
Cuitzeo	no	54.1	45.9	0.0
Ecuandureo	no	49.1	50.9	0.0
Epitacio Huerta	no	29.3	70.7	0.0
Gabriel Zamora	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgo	no	49.1	50.9	0.0
Huandacareo	no	100.0	0.0	0.0
Huetamo	no	0.0	100.0	0.0
Huiramba	no	49.1	50.9	0.0
Indaparapeo	sí	41.0	42.5	16.5
Ixtlan	no	49.1	50.9	0.0
Jiminez	no	100.0	0.0	0.0
Jiquilpan	no	100.0	0.0	0.0
Jose Sixto Verduzco	sí	26.3	73.7	0.0
Juarez	no	100.0	0.0	0.0
Jungapeo	no	49.1	50.9	0.0
La Huacana	no	49.1	50.9	0.0
La Piedad	no	47.0	53.0	0.0
Lazaro Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Los Reyes	no	49.1	50.9	0.0
Madero	no	0.0	100.0	0.0
Maravatio	no	54.1	45.9	0.0
Morelia	no	49.1	50.9	0.0
Morelos	no	54.1	45.9	0.0
Nahuatzen	no	0.0	100.0	0.0
Nocupetaro	no	0.0	100.0	0.0
Numaran	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ocampo	no	49.1	50.9	0.0
Pajacuaran	sí	100.0	0.0	0.0
Panindicuario	sí	49.1	50.9	0.0
Paracho	no	0.0	100.0	0.0
Paracuaro	no	0.0	100.0	0.0
Patzcuaro	no	49.1	50.9	0.0
Penjamillo	no	26.3	73.7	0.0
Purepero	no	49.1	50.9	0.0
Puruandiro	sí	30.5	69.5	0.0
Querendaro	no	49.1	50.9	0.0
Quiroga	no	49.1	50.9	0.0
Salvador Escalante	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas	no	0.0	100.0	0.0
Susupuato	no	31.4	68.6	0.0
Tacambaro	no	49.1	50.9	0.0
Tancitaro	no	49.1	50.9	0.0
Tangamandapio	no	49.1	50.9	0.0
Tangancicuaro	no	49.1	50.9	0.0
Tanhuato	sí	70.5	29.5	0.0
Tarimbaro	no	49.1	50.9	0.0
Tepalcatepec	no	0.0	100.0	0.0
Tingambato	no	0.0	100.0	0.0
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	0.0	100.0	0.0
Tlalpujahuá	no	29.6	70.4	0.0
Tlazazalca	no	49.1	50.9	0.0
Tumbiscatio	no	49.1	50.9	0.0
Turicato	no	49.1	50.9	0.0
Tuxpan	no	49.1	50.9	0.0
Tuzantla	no	29.6	70.4	0.0
Tzintzuntzan	no	100.0	0.0	0.0
Uruapan	no	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	no	100.0	0.0	0.0
Villamar	no	100.0	0.0	0.0
Vista Hermosa	sí	100.0	0.0	0.0
Yurecuaro	no	70.5	29.5	0.0
Zacapu	no	49.1	50.9	0.0
Zamora	sí	49.1	50.9	0.0
Zinaparo	no	0.0	100.0	0.0
Zinapecuaro	sí	30.5	69.5	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ziracuaretiro	no	0.0	100.0	0.0
Zitacuaro	no	31.4	68.6	0.0
Morelos	sí	16.4	83.6	0.0
Amacuzac	no	0.0	100.0	0.0
Atlatlahucan	no	13.3	86.7	0.0
Axochiapan	no	11.8	88.2	0.0
Ayala	no	35.6	64.4	0.0
Coatlan del Rio	no	10.9	89.1	0.0
Cuautla	no	100.0	0.0	0.0
Cuernavaca	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	no	35.6	64.4	0.0
Jantetelco	no	26.7	73.3	0.0
Jiutepec	no	0.0	100.0	0.0
Jojutla	no	0.0	100.0	0.0
Jonacatepec	no	100.0	0.0	0.0
Mazatepec	no	0.0	100.0	0.0
Miacatlan	no	35.6	64.4	0.0
Ocuituco	no	8.9	91.1	0.0
Puente de Ixtla	no	0.0	100.0	0.0
Temixco	no	0.0	100.0	0.0
Temoac	no	100.0	0.0	0.0
Tepalcingo	no	11.8	88.2	0.0
Tepoztlan	no	0.0	100.0	0.0
Tetecala	no	0.0	100.0	0.0
Tetela del Volcan	no	5.9	94.1	0.0
Tlalnepantla	sí	13.3	86.7	0.0
Tlaltizapan	no	35.6	64.4	0.0
Tlaquiltenango	no	19.8	80.2	0.0
Tlayacapan	no	35.6	64.4	0.0
Totolapan	no	46.4	53.6	0.0
Xochitepec	no	35.6	64.4	0.0
Yautepec	no	35.6	64.4	0.0
Yecapixtla	no	8.9	91.1	0.0
Zacatepec de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan de Amilpas	no	26.7	73.3	0.0
Nayarit	no	49.3	50.7	0.0
Acaponeta	no	0.0	100.0	0.0
Ahuacatlan	no	10.7	89.3	0.0
Amatlan de Caqas	no	67.1	32.9	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bahia de Banderas	no	0.0	100.0	0.0
Compostela	no	0.0	100.0	0.0
Del Nayar	no	62.9	37.1	0.0
Huajicori	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlan del Rio	no	92.9	7.1	0.0
Jala	no	100.0	0.0	0.0
La Yesca	no	92.9	7.1	0.0
San Pedro Lagunillas	no	10.7	89.3	0.0
Santa Maria del Oro	no	43.6	56.4	0.0
Tecuala	no	0.0	100.0	0.0
Tepic	no	0.0	100.0	0.0
Xalisco	no	0.0	100.0	0.0
Nuevo Leon	sí	20.2	76.2	3.6
Aramberri	sí	34.2	34.8	31.0
Cadereyta Jimenez	sí	49.6	50.4	0.0
Cerralvo	no	0.0	100.0	0.0
China	no	0.0	100.0	0.0
Doctor Arroyo	no	0.0	100.0	0.0
Galeana	sí	0.0	64.2	35.8
General Bravo	no	0.0	100.0	0.0
General Teran	no	17.2	82.8	0.0
General Treviño	no	0.0	100.0	0.0
General Zaragoza	no	49.6	50.4	0.0
Hualahuises	no	100.0	0.0	0.0
Iturbide	no	49.6	50.4	0.0
Linares	no	19.8	80.2	0.0
Los Aldamas	no	0.0	100.0	0.0
Los Ramones	no	49.6	50.4	0.0
Melchor Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Mier y Noriega	no	0.0	100.0	0.0
Montemorelos	sí	49.6	50.4	0.0
Salinas Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Santiago	sí	38.1	61.9	0.0
Vallecillo	no	0.0	100.0	0.0
Villaldama	no	0.0	100.0	0.0
Oaxaca	sí	23.0	71.5	5.5
Animas Trujano	no	0.0	100.0	0.0
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	100.0	0.0
Asuncion Ixtaltepec	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Capulalpam de Mendez	no	33.8	66.2	0.0
Chalcatongo de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Cienega de Zimatlan	no	100.0	0.0	0.0
Ciudad Ixtepec	no	0.0	100.0	0.0
Concepcion Buenavista	sí	100.0	0.0	0.0
Concepcion Papalo	no	33.8	66.2	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
Ejutla de Crespo	no	33.8	66.2	0.0
El Barrio de la Soledad	no	0.0	100.0	0.0
Guadalupe Etna	no	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Huajuapam	no	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	no	33.8	66.2	0.0
Ixtlan de Juarez	no	33.8	66.2	0.0
Juchitán de Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
La Compañía	no	33.8	66.2	0.0
La Peñita	no	33.8	66.2	0.0
La Trinidad Vista Hermosa	sí	33.8	66.2	0.0
Magdalena Jaltepec	no	100.0	0.0	0.0
Magdalena Ocotlán	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Peñasco	no	33.8	66.2	0.0
Magdalena Teitipac	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Tequisistlán	no	0.0	100.0	0.0
Mariscal de Juárez	no	0.0	100.0	0.0
Mazatlán Villa de Flores	no	33.8	66.2	0.0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	no	33.8	66.2	0.0
Nejapa de Madero	no	0.0	100.0	0.0
Reyes Etna	no	0.0	100.0	0.0
San Agustín Tlacotepec	no	100.0	0.0	0.0
San Andrés Dinicuiti	no	0.0	100.0	0.0
San Andrés Ixtlahuaca	no	33.8	66.2	0.0
San Andrés Lagunas	no	100.0	0.0	0.0
San Andrés Nuxiño	sí	100.0	0.0	0.0
San Andrés Sínaxtla	sí	33.8	66.2	0.0
San Antonino Castillo Velasco	no	33.8	66.2	0.0
San Antonio Acutlán	sí	0.0	30.7	69.3
San Antonio Huitepec	no	0.0	100.0	0.0
San Baltazar Chichipam	no	0.0	100.0	0.0
San Baltazar Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolo Coyotepec	no	33.8	66.2	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Bartolo Soyaltepec	sí	0.0	30.7	69.3
San Bartolome Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Bernardo Mixtepec	no	100.0	0.0	0.0
San Carlos Yautepec	no	0.0	100.0	0.0
San Cristobal Amatlan	no	33.8	66.2	0.0
San Dionisio Ocotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe Tejal pam	no	33.8	66.2	0.0
San Francisco Telixtlahuaca	no	33.8	66.2	0.0
San Ildefonso Amatlan	no	33.8	66.2	0.0
San Ildefonso Sola	no	33.8	66.2	0.0
San Jeronimo Coatlan	no	33.8	66.2	0.0
San Jeronimo Sílacayoapilla	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Sosola	no	33.8	66.2	0.0
San Jeronimo Taviche	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Tlacoahuaya	no	0.0	100.0	0.0
San Jose del Peqasco	no	33.8	66.2	0.0
San Jose del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Achiutla	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	no	33.8	66.2	0.0
San Juan Bautista Guelache	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Cieneguilla	no	33.8	66.2	0.0
San Juan Lachao	no	33.8	66.2	0.0
San Juan Mazatlan	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Mixtepec - Distr. 0	no	33.8	66.2	0.0
San Juan Tamazola	no	33.8	66.2	0.0
San Juan Teposcolula	no	33.8	66.2	0.0
San Lorenzo Albarradas	no	100.0	0.0	0.0
San Lorenzo Cacaotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Lorenzo Victoria	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Camotlan	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Quiavini	no	0.0	100.0	0.0
San Luis Amatlan	no	33.8	66.2	0.0
San Martin Toxpalan	no	33.8	66.2	0.0
San Mateo Peqasco	no	100.0	0.0	0.0
San Mateo Síndihui	no	33.8	66.2	0.0
San Miguel Achiutla	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Amatitlan	no	33.8	66.2	0.0
San Miguel Mixtepec	no	33.8	66.2	0.0
San Miguel Panixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tecamatlan	no	33.8	66.2	0.0
San Miguel Tequixtepec	no	33.8	66.2	0.0
San Miguel Tulancingo	sí	0.0	30.7	69.3
San Nicolas	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo Huixtepec	no	100.0	0.0	0.0
San Pablo Villa de Mitla	no	33.8	66.2	0.0
San Pedro Huamelula	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Ixtlahuaca	no	33.8	66.2	0.0
San Pedro Jaltepetongo	sí	0.0	30.7	69.3
San Pedro Martir Yucuxaco	sí	33.8	66.2	0.0
San Pedro Mixtepec - Distr.	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Quiatoni	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Tida	no	33.8	66.2	0.0
San Pedro Yucunama	no	33.8	66.2	0.0
San Raymundo Jalpan	no	33.8	66.2	0.0
San Sebastian Coatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Tecomaxtlahuac	no	33.8	66.2	0.0
San Sebastian Teitipac	no	0.0	100.0	0.0
San Simón Almolongas	no	33.8	66.2	0.0
Santa Ana	no	33.8	66.2	0.0
Santa Ana del Valle	no	33.8	66.2	0.0
Santa Ana Tavela	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Zegache	no	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Lachatao	no	33.8	66.2	0.0
Santa Cruz Mixtepec	no	33.8	66.2	0.0
Santa Cruz Tacache de Mina	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Xitla	no	33.8	66.2	0.0
Santa Cruz Xoxocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Gertrudis	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ines del Monte	no	100.0	0.0	0.0
Santa Lucia Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Alotepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Apazco	no	33.8	66.2	0.0
Santa Maria Colotepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria del Tule	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Ecatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Guienagati	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Maria Jalapa del Marqu	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Peqoles	no	33.8	66.2	0.0
Santa Maria Tataltepec	no	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Tonameca	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Atitlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Ayuquillilla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Chazumba	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Huajolotitlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Jamiltepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Lachiguiri	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Matatlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Nacaltepec	no	33.8	66.2	0.0
Santiago Niltepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Suchilquitongo	no	33.8	66.2	0.0
Santiago Tamazola	no	33.8	66.2	0.0
Santiago Tenango	no	33.8	66.2	0.0
Santiago Tetepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tilantongo	sí	33.8	66.2	0.0
Santiago Tillo	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Yaitepec	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Albarradas	no	33.8	66.2	0.0
Santo Domingo de Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Nuxa	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Tonal	no	33.8	66.2	0.0
Santo Domingo Xagac!a	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Yanhuitlan	no	33.8	66.2	0.0
Santos Reyes Nopala	no	33.8	66.2	0.0
Santos Reyes P palo	no	33.8	66.2	0.0
Sílacayo pam	no	33.8	66.2	0.0
Sítio de Xitlapehua	no	33.8	66.2	0.0
Soledad Etlá	no	0.0	100.0	0.0
Taniche	no	0.0	100.0	0.0
Tataltepec de Valdes	no	0.0	100.0	0.0
Teotitlan de Flores Mag"n	no	33.8	66.2	0.0
Tepelmeme Villa de Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Tezoatlan de Segura y Luna	no	33.8	66.2	0.0
Trinidad Zaachila	no	100.0	0.0	0.0
Villa de Tututepec de Melcho	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Villa de Zaachila	no	33.8	66.2	0.0
Villa Sola de Vega	no	33.8	66.2	0.0
Villa Tejumam de la Union	sí	13.5	26.5	59.9
Yogana	no	33.8	66.2	0.0
Zapotitlan Palmas	no	0.0	100.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	no	33.8	66.2	0.0
Puebla	sí	11.1	88.9	0.0
Acajete	no	17.5	82.5	0.0
Ahuazotepec	no	0.0	100.0	0.0
Aljojuca	no	0.0	100.0	0.0
Aquixtla	no	23.3	76.7	0.0
Atexcal	no	0.0	100.0	0.0
Atlixco	no	23.3	76.7	0.0
Atzitzihuacan	no	26.7	73.3	0.0
Atzitzintla	no	0.0	100.0	0.0
Caqada Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Chalchicomula de Sesma	no	0.0	100.0	0.0
Chiautla	no	11.6	88.4	0.0
Chiautzingo	no	23.3	76.7	0.0
Chietla	no	18.8	81.2	0.0
Chigmecatitlan	no	0.0	100.0	0.0
Chignahuapan	no	11.8	88.2	0.0
Chilchotla	no	0.0	100.0	0.0
Cohetzala	no	23.3	76.7	0.0
Coxcatlan	no	26.9	73.1	0.0
Cuautempan	no	0.0	100.0	0.0
Cuayuca de Andrade	no	0.0	100.0	0.0
Cuyoaco	no	0.0	100.0	0.0
Esperanza	no	0.0	100.0	0.0
Francisco Z. Mena	no	0.0	100.0	0.0
Guadalupe Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Honey	no	0.0	100.0	0.0
Huaquechula	no	100.0	0.0	0.0
Huehuetlan el Chico	no	0.0	100.0	0.0
Huejotzingo	no	27.9	72.1	0.0
Ixcaquixtla	no	0.0	100.0	0.0
Ixtacamaxtitlan	no	0.0	100.0	0.0
Izucar de Matamoros	no	23.3	76.7	0.0
Jolalpan	no	15.8	84.2	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Juan C. Bonilla	no	100.0	0.0	0.0
Lafragua	no	0.0	100.0	0.0
Libres	no	0.0	100.0	0.0
Los Reyes de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Mazapiltepec de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Molcaxac	no	0.0	100.0	0.0
Nopalucan	sí	0.0	100.0	0.0
Ocotepc	no	0.0	100.0	0.0
Oriental	no	0.0	100.0	0.0
Palmar de Bravo	no	0.0	100.0	0.0
Puebla	no	21.2	78.8	0.0
Quecholac	no	0.0	100.0	0.0
Rafael Lara Grajales	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Caqada	no	23.3	76.7	0.0
San Felipe Teotlalcingo	no	23.3	76.7	0.0
San Gregorio Atzompa	no	100.0	0.0	0.0
San Jeronimo Tecuanipan	sí	100.0	0.0	0.0
San Jose Chiapa	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Miahuatl n	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Atenco	no	0.0	100.0	0.0
San Martin Texmelucan	no	21.2	78.8	0.0
San Miguel Xoxtla	no	100.0	0.0	0.0
San Nicolas Buenos Aires	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas de los Ranchos	no	23.3	76.7	0.0
San Pablo Anicano	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Yeloixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Salvador el Verde	no	27.9	72.1	0.0
Santa Ines Ahuatempan	no	0.0	100.0	0.0
Santo Tomas Hueyotlipan	no	0.0	100.0	0.0
Soltepec	no	23.3	76.7	0.0
Tecali de Herrera	no	0.0	100.0	0.0
Tecamachalco	no	0.0	100.0	0.0
Tehuacan	no	23.3	76.7	0.0
Tehuizingo	no	0.0	100.0	0.0
Tepanco de Lopez	no	0.0	100.0	0.0
Tepatlxco de Hidalgo	no	23.3	76.7	0.0
Tepeaca	no	23.3	76.7	0.0
Tepeojuma	no	100.0	0.0	0.0
Tepexco	no	26.7	73.3	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tepexi de Rodriguez	no	0.0	100.0	0.0
Tepeyahualco	no	0.0	100.0	0.0
Tetela de Ocampo	no	23.3	76.7	0.0
Tianguismanalco	no	23.3	76.7	0.0
Tlachichuca	no	0.0	100.0	0.0
Tlacotepec de Benito Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Tlahuapan	sí	9.4	90.6	0.0
Tlaltenango	no	100.0	0.0	0.0
Tlapanal	no	100.0	0.0	0.0
Tlatlauquitepec	no	0.0	100.0	0.0
Tochimilco	no	18.8	81.2	0.0
Tochtepec	no	0.0	100.0	0.0
Tzicatlacoyan	no	23.3	76.7	0.0
Venustiano Carranza	no	0.0	100.0	0.0
Vicente Guerrero	no	14.7	85.3	0.0
Xiutetelco	no	0.0	100.0	0.0
Xochiapulco	no	0.0	100.0	0.0
Xochitlan Todos Santos	no	0.0	100.0	0.0
Yehualtepec	no	0.0	100.0	0.0
Zacapoaxtla	no	0.0	100.0	0.0
Zacatlan	no	14.2	85.8	0.0
Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
Zautla	no	23.3	76.7	0.0
Zinacatepec	no	23.3	76.7	0.0
Zoquitlan	no	0.0	100.0	0.0
Queretaro	sí	8.6	90.1	1.3
Amealco de Bonfil	no	30.0	70.0	0.0
Arroyo Seco	no	2.2	97.8	0.0
Cadereyta de Montes	no	4.8	95.2	0.0
Colon	no	0.0	100.0	0.0
Corregidora	sí	0.0	100.0	0.0
El Marques	no	0.0	100.0	0.0
Huimilpan	no	1.7	98.3	0.0
Jalpan de Serra	no	15.6	84.4	0.0
Landa de Matamoros	no	15.6	84.4	0.0
Pedro Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Peqamiller	no	15.6	84.4	0.0
Pinal de Amoles	no	15.6	84.4	0.0
Queretaro	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Joaquin	no	15.6	84.4	0.0
San Juan del Rio	sí	5.1	85.3	9.5
Quintana Roo	no	0.0	100.0	0.0
Felipe Carrillo Puerto	no	0.0	100.0	0.0
Jose Maria Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	no	0.0	100.0	0.0
San Luis Potosí	sí	2.2	78.8	19.0
Alaquines	no	10.0	90.0	0.0
Armadillo de los Infante	no	10.0	90.0	0.0
Cardenas	no	10.0	90.0	0.0
Cerritos	no	10.0	90.0	0.0
Ciudad del Maiz	no	5.7	94.3	0.0
Ciudad Fernandez	no	10.0	90.0	0.0
Ciudad Valles	no	0.0	100.0	0.0
Ebano	no	0.0	100.0	0.0
El Naranjo	no	0.0	100.0	0.0
Guadalcazar	no	0.0	100.0	0.0
Lagunillas	no	5.4	94.6	0.0
Matehuala	no	0.0	100.0	0.0
Rayon	no	10.0	90.0	0.0
Rioverde	no	1.6	98.4	0.0
San Ciró de Acosta	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina	no	10.0	90.0	0.0
Santa Maria del Rio	no	10.0	90.0	0.0
Tamuin	no	0.0	100.0	0.0
Tanlajas	no	0.0	100.0	0.0
Tanquian de Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Arriaga	sí	0.0	15.6	84.4
Villa Hidalgo	no	10.0	90.0	0.0
Villa Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
Sinaloa	sí	0.1	95.6	4.3
Angostura	no	0.0	100.0	0.0
Badiraguato	no	0.3	99.7	0.0
Choix	no	0.4	99.6	0.0
Concordia	no	0.5	99.5	0.0
Culiacan	no	0.0	100.0	0.0
El Fuerte	no	0.0	100.0	0.0
Eloa	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Escuinapa	no	0.0	100.0	0.0
Guasave	no	0.0	100.0	0.0
Mazatlan	no	0.0	100.0	0.0
Mocorito	no	0.5	99.5	0.0
Navolato	no	0.0	100.0	0.0
Rosario	no	0.0	100.0	0.0
Salvador Alvarado	no	0.0	100.0	0.0
San Ignacio	no	0.0	100.0	0.0
Sinaloa	sí	0.3	56.0	43.7
Sonora	sí	0.2	36.6	63.3
Alamos	no	0.4	99.6	0.0
Bacum	sí	0.0	0.0	100.0
Baviacora	no	0.0	100.0	0.0
Benito Juarez	sí	0.0	0.0	100.0
Cumpas	no	0.0	100.0	0.0
Divisaderos	no	0.0	100.0	0.0
Empalme	no	0.0	100.0	0.0
Etchojoa	sí	0.0	0.0	100.0
Guaymas	sí	0.0	12.6	87.4
Huepac	no	0.0	100.0	0.0
Imuris	no	0.0	100.0	0.0
Navojoa	sí	0.0	12.6	87.4
Onavas	no	0.0	100.0	0.0
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Sahuaripa	no	3.8	96.2	0.0
San Luis Rio Colorado	sí	0.0	0.0	100.0
San Pedro de la Cueva	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana	no	0.0	100.0	0.0
Soyopa	no	0.0	100.0	0.0
Ures	no	0.0	100.0	0.0
Villa Pesqueira	no	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	no	2.3	97.7	0.0
Abasolo	no	0.0	100.0	0.0
Aldama	no	0.0	100.0	0.0
Altamira	no	0.0	100.0	0.0
Burgos	no	0.0	100.0	0.0
Camargo	no	0.0	100.0	0.0
Casas	no	0.0	100.0	0.0
El Mante	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Gonzalez	no	0.0	100.0	0.0
Guemez	no	0.0	100.0	0.0
Gustavo Diaz Ordaz	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgo	no	4.8	95.2	0.0
Jaumave	no	4.8	95.2	0.0
Jimenez	no	0.0	100.0	0.0
Llera	no	4.8	95.2	0.0
Mainero	no	19.8	80.2	0.0
Nuevo Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	4.8	95.2	0.0
Padilla	no	0.0	100.0	0.0
Palmillas	no	4.8	95.2	0.0
Reynosa	no	0.0	100.0	0.0
Rio Bravo	no	0.0	100.0	0.0
San Carlos	no	4.8	95.2	0.0
San Fernando	no	0.0	100.0	0.0
Soto la Marina	no	0.0	100.0	0.0
Tula	no	4.0	96.0	0.0
Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Villagran	no	3.8	96.2	0.0
Xicotencatl	no	0.0	100.0	0.0
Tlaxcala	sí	10.1	88.0	1.8
Alzayanca	sí	0.0	100.0	0.0
Amaxac de Guerrero	no	8.6	91.4	0.0
Apetatitlan de Antonio Carva	no	15.9	84.1	0.0
Apizaco	no	15.9	84.1	0.0
Atlangatepec	sí	0.0	100.0	0.0
Calpulalpan	no	0.0	100.0	0.0
Chiautempan	no	15.9	84.1	0.0
Contla de Juan Cuamatzi	no	15.9	84.1	0.0
Cuapixtla	sí	0.0	99.8	0.2
Cuaxomulco	no	0.0	100.0	0.0
El Carmen Tequexquitla	sí	0.0	64.8	35.2
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0
Espaqita	sí	0.0	100.0	0.0
Huamantla	no	0.0	100.0	0.0
Hueyotlipan	sí	0.0	100.0	0.0
Ixtacuixtla de Mariano Matam	sí	21.2	78.8	0.0
Ixtenco	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
La Magdalena Tlaltelulco	no	15.9	84.1	0.0
Lazaro C rdenas	no	0.0	100.0	0.0
Mazatecochco de Jose Maria M	no	15.9	84.1	0.0
Muqoz de Domingo Arenas	sí	0.0	100.0	0.0
Nanacamilpa de Mariano Arist	sí	0.0	100.0	0.0
Nativitas	no	100.0	0.0	0.0
Panotla	no	15.9	84.1	0.0
Papalotla de Xicohtencatl	no	100.0	0.0	0.0
San Francisco Tetlanohcan	no	15.9	84.1	0.0
San Jose Teacalco	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Huactzinco	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Tecopilco	sí	0.0	100.0	0.0
San Pablo del Monte	no	21.2	78.8	0.0
Sanctorum de Lazaro Cardenas	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Nopalucan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Apolonia Teacalco	no	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Ayometla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Quilehtla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Tlaxcala	no	15.9	84.1	0.0
Santa Isabel Xiloxotla	no	100.0	0.0	0.0
Teolocholco	no	5.4	94.6	0.0
Tepetitla de Lardiz bal	no	100.0	0.0	0.0
Tepeyanco	no	100.0	0.0	0.0
Terrenate	sí	0.0	100.0	0.0
Tetla de la Solidaridad	sí	0.0	100.0	0.0
Tetlatlahuca	no	100.0	0.0	0.0
Tlaxcala	no	15.9	84.1	0.0
Tlaxco	sí	0.0	100.0	0.0
Tocatlan	no	0.0	100.0	0.0
Totolac	no	15.9	84.1	0.0
Tzompantepec	no	15.9	84.1	0.0
Xaloztoc	sí	0.0	100.0	0.0
Xaltocan	sí	0.0	100.0	0.0
Xicohtzinco	no	100.0	0.0	0.0
Yauhquemecan	no	15.9	84.1	0.0
Zacatelco	no	100.0	0.0	0.0
Zitlattepec de Trinidad	no	0.0	100.0	0.0
Veracruz	no	0.5	99.5	0.0
Actopan	no	2.1	97.9	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Acultzingo	no	0.9	99.1	0.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	2.1	97.9	0.0
Altotonga	no	0.0	100.0	0.0
Ayahualulco	no	0.0	100.0	0.0
Camaron de Tejeda	no	0.0	100.0	0.0
Castillo de Teayo	no	0.0	100.0	0.0
Cazones	no	0.0	100.0	0.0
Coatzintla	no	0.0	100.0	0.0
Comapa	no	0.0	100.0	0.0
Cotaxtla	no	0.0	100.0	0.0
El Higo	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	no	2.1	97.9	0.0
Huayacocotla	no	4.8	95.2	0.0
Jalacingo	no	0.0	100.0	0.0
Jamapa	no	0.0	100.0	0.0
Manlio Fabio Altamirano	no	0.0	100.0	0.0
Medellín	no	0.0	100.0	0.0
Naolinco	no	0.0	100.0	0.0
Ozuluama de Mascareñas	no	0.0	100.0	0.0
Panuco	no	0.0	100.0	0.0
Papantla	no	0.0	100.0	0.0
Paso de Ovejas	no	0.0	100.0	0.0
Perote	no	0.0	100.0	0.0
Poza Rica de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Puerto Nacional	no	0.0	100.0	0.0
Soledad Atzompa	no	0.0	100.0	0.0
Soledad de Doblado	no	0.0	100.0	0.0
Tampico Alto	no	0.0	100.0	0.0
Tantoyuca	no	0.0	100.0	0.0
Tecolutla	no	0.0	100.0	0.0
Temapache	no	0.0	100.0	0.0
Tempoal	no	0.0	100.0	0.0
Tihuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Tlaxiucoyan	no	0.0	100.0	0.0
Tlaltetela	no	0.0	100.0	0.0
Tuxpam	no	0.0	100.0	0.0
Ursulo Galvan	no	0.0	100.0	0.0
Xalapa	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan	no	9.4	90.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zentla	no	0.0	100.0	0.0
Yucatan	no	0.0	100.0	0.0
Akil	no	0.0	100.0	0.0
Chankom	no	0.0	100.0	0.0
Chikindzonot	no	0.0	100.0	0.0
Holocho	no	0.0	100.0	0.0
Kopom	no	0.0	100.0	0.0
Mani	no	0.0	100.0	0.0
Maxcanu	no	0.0	100.0	0.0
Muna	no	0.0	100.0	0.0
Opichen	no	0.0	100.0	0.0
Oxkutzcab	no	0.0	100.0	0.0
Peto	no	0.0	100.0	0.0
Sacalum	no	0.0	100.0	0.0
Santa Elena	no	0.0	100.0	0.0
Tekax	no	0.0	100.0	0.0
Tekom	no	0.0	100.0	0.0
Ticul	no	0.0	100.0	0.0
Tizimin	no	0.0	100.0	0.0
Tzucacab	no	0.0	100.0	0.0
Yaxcab	no	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	sí	19.2	49.6	31.2
Apozol	no	17.3	82.7	0.0
Apulco	no	0.0	100.0	0.0
Atolinga	no	76.9	23.1	0.0
Chalchihuites	sí	0.0	27.2	72.8
Fresnillo	sí	0.0	17.6	82.4
Genaro Codina	no	0.0	100.0	0.0
Guadalupe	no	0.0	100.0	0.0
Huanusco	no	0.0	100.0	0.0
Jalpa	no	17.3	82.7	0.0
Jerez	no	0.0	100.0	0.0
Jimenez del Teul	no	0.0	100.0	0.0
Mezquital del Oro	no	100.0	0.0	0.0
Miguel Auza	no	0.0	100.0	0.0
Momax	no	0.0	100.0	0.0
Monte Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Nochistlan de Mejía	no	58.4	41.6	0.0
Pinos	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado/municipio	Cultivo de trigo	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Rio Grande	sí	0.0	0.0	100.0
Sombrerete	sí	0.0	27.2	72.8
Susticac n	no	0.0	100.0	0.0
Tabasco	no	0.0	100.0	0.0
Teul de Gonzalez Ortega	no	100.0	0.0	0.0
Tlaltenango de Sanchez Roman	no	17.3	82.7	0.0
Trinidad Garcia de la Cadena	no	100.0	0.0	0.0
Valparaiso	no	46.6	53.4	0.0
Villanueva	no	0.0	100.0	0.0
Total general	sí	20.9	74.7	4.4



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Anexo 6

Potencial productivo de la avena en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	2.61	95.85	1.54
Aguascalientes	no	0.45	99.55	0.00
Asientos	sí	0.00	100.00	0.00
Calvillo	no	5.10	77.80	17.10
Cosío	no	0.00	100.00	0.00
El Llano	no	4.36	95.64	0.00
Jesus Maria	no	4.85	95.15	0.00
Pabellon de Arteaga	no	0.00	100.00	0.00
Rincon de Romos	sí	0.00	100.00	0.00
San Francisco de los Romo	no	0.00	100.00	0.00
San Jose de Gracia	sí	45.30	54.70	0.00
Tepezal	no	0.00	100.00	0.00
Chiapas	no	0.00	2.79	97.21
Comitan de Dominguez	no	0.00	50.31	49.69
La Independencia	no	0.00	44.99	55.01
La Trinitaria	no	0.00	13.58	86.42
Las Margaritas	no	0.00	10.16	89.84
San Cristabal de las Casas	no	0.00	4.76	95.24
Zinacantan	no	0.00	18.14	81.86
Chihuahua	sí	27.54	54.28	18.18
Ahumada	no	0.00	75.07	24.93
Aldama	no	0.00	26.09	73.91
Bachiniva	sí	0.00	100.00	0.00
Balleza	sí	39.34	60.66	0.00
Batopilas	no	83.37	8.33	8.30
Bocoyna	sí	66.57	33.43	0.00
Carichi	no	97.42	2.58	0.00
Casas Grandes	no	31.28	30.08	38.64
Chihuahua	no	0.00	99.77	0.23
Coronado	no	0.00	100.00	0.00
Cuauhtemoc	no	36.47	63.53	0.00
Cusihuiriachi	no	99.56	0.44	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
El Tule	no	0.00	100.00	0.00
Gomez Farias	no	12.51	87.49	0.00
Gran Morelos	no	36.88	63.12	0.00
Guachochi	sí	99.86	0.14	0.00
Guadalupe y Calvo	no	21.85	77.18	0.97
Guerrero	no	56.91	43.09	0.00
Hidalgo del Parral	no	0.00	97.07	2.93
Ignacio Zaragoza	no	74.99	25.01	0.00
Janos	no	1.81	16.93	81.27
Lopez	no	0.00	31.11	68.89
Madera	sí	47.78	52.22	0.00
Matachi	no	0.05	99.95	0.00
Matamoros	no	0.00	100.00	0.00
Moris	no	93.81	0.04	6.15
Namiquipa	sí	0.00	100.00	0.00
Nuevo Casas Grandes	no	0.00	15.92	84.08
Ocampo	no	79.62	20.38	0.00
Riva Palacio	no	2.03	97.97	0.00
Santa Barbara	no	0.01	99.99	0.00
Satevo	no	0.22	99.78	0.00
Saucillo	no	0.00	0.01	99.99
Temosachi	no	47.68	52.32	0.00
Urique	no	45.77	35.96	18.28
Coahuila	sí	8.79	13.00	78.21
Arteaga	no	91.36	7.93	0.70
Castaños	no	0.00	15.61	84.39
General Cepeda	sí	0.01	70.48	29.51
Nadadores	sí	0.00	0.00	100.00
Parras	no	0.00	13.34	86.66
Ramos Arizpe	no	0.94	20.54	78.52
Saltillo	sí	38.35	59.34	2.31
Viesca	sí	0.00	0.00	100.00
Colima	no	0.00	0.01	99.99
Comala	no	0.00	0.04	99.96
Minatitlan	no	0.00	0.40	99.60
Durango	sí	29.32	42.90	27.78
Canatlan	sí	43.85	56.15	0.00
Coneto de Comonfort	sí	24.68	75.32	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cuencame	no	32.53	48.17	19.30
Durango	sí	43.49	56.51	0.00
El Oro	no	4.47	86.04	9.49
General Simón Bolívar	no	0.00	45.35	54.65
Guadalupe Victoria	no	56.28	43.72	0.00
Guanaceví	sí	73.51	26.15	0.35
Mapimi	no	0.00	0.42	99.58
Mezquital	no	26.45	53.66	19.89
Nazas	no	0.00	0.43	99.57
Nombre de Dios	no	6.53	93.47	0.00
Nuevo Ideal	sí	85.28	14.72	0.00
Ocampo	sí	31.90	68.10	0.00
Otaez	no	25.74	60.74	13.52
Panuco de Coronado	sí	32.79	67.21	0.00
Peqon Blanco	no	0.00	93.16	6.84
Poanas	no	12.90	87.10	0.00
Pueblo Nuevo	no	0.21	98.57	1.22
Rodeo	no	0.00	3.62	96.38
San Bernardo	no	57.28	42.72	0.00
San Dimas	sí	36.32	62.70	0.98
San Juan del Río	sí	0.00	99.53	0.47
San Luis del Cordero	no	0.00	3.15	96.85
Santa Clara	no	0.00	100.00	0.00
Santiago Papasquiaro	sí	79.24	18.80	1.96
Suchil	sí	59.12	40.88	0.00
Tamazula	no	5.16	39.32	55.52
Tepehuánes	no	50.98	49.01	0.01
Topia	no	0.00	7.70	92.30
Vicente Guerrero	no	12.65	87.35	0.00
Guanajuato	sí	7.24	64.67	28.08
Abasolo	no	0.00	5.82	94.18
Acambaro	no	2.92	97.08	0.00
Allende	sí	31.11	68.89	0.00
Apaseo el Alto	sí	4.65	95.35	0.00
Apaseo el Grande	no	0.85	99.10	0.06
Atarjea	no	0.00	32.76	67.24
Celaya	no	0.09	68.77	31.13
Comonfort	no	1.10	98.90	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Coroneo	no	98.09	1.91	0.00
Cueramaro	no	0.00	14.02	85.98
Doctor Mora	no	0.00	100.00	0.00
Dolores Hidalgo	no	8.37	91.63	0.00
Guanajuato	no	8.53	86.13	5.34
Huanimaro	no	0.00	4.19	95.81
Irapuato	no	0.00	6.44	93.56
Jaral del Progreso	no	0.00	15.93	84.07
Jerecuaro	no	21.79	78.21	0.00
Leon	no	9.72	68.01	22.28
Manuel Doblado	sí	1.99	85.95	12.06
Ocampo	no	21.15	78.85	0.00
Penjamo	no	1.88	15.82	82.29
Purísima del Rincon	no	0.00	95.21	4.79
Romita	no	0.00	92.68	7.32
Salamanca	no	0.00	11.31	88.69
Salvatierra	no	3.87	93.77	2.36
San Diego de la Union	no	0.00	100.00	0.00
San Felipe	no	29.82	58.81	11.37
San Francisco del Rincon	no	0.00	92.56	7.44
San Jose Iturbide	no	0.00	100.00	0.00
San Luis de la Paz	no	1.39	98.60	0.02
Santa Cruz de Juventino Rosa	no	0.12	36.57	63.32
Sílao	no	0.61	88.76	10.62
Tarandacuao	no	1.53	98.47	0.00
Uriangato	no	0.15	99.85	0.00
Valle de Santiago	no	0.06	20.62	79.32
Yuriria	no	4.49	89.61	5.90
Guerrero	no	0.00	1.92	98.08
Atlixac	no	0.00	30.84	69.16
Chilapa de Alvarez	no	0.00	0.71	99.29
Copanatoyac	no	0.00	14.66	85.34
General Heliodoro Castillo	no	0.00	3.29	96.71
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.00	1.42	98.58
Leonardo Bravo	no	0.00	10.84	89.16
Pedro Ascencio Alquisíras	no	0.00	12.03	87.97
Pilcaya	no	0.00	0.00	100.00
Taxco de Alarcon	no	0.00	8.37	91.63

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tetipac	no	0.00	29.44	70.56
Zapotitlan Tablas	no	0.00	65.93	34.07
Zitlala	no	0.00	4.46	95.54
Hidalgo	sí	49.11	27.84	23.05
Acatlan	no	99.44	0.56	0.00
Acaxochitlan	no	34.54	30.62	34.84
Actopan	no	19.47	80.53	0.00
Agua Blanca de Iturbide	no	81.19	17.74	1.07
Ajacuba	no	0.00	100.00	0.00
Alfajayucan	no	1.35	98.11	0.54
Almoleya	no	93.15	6.85	0.00
Apan	sí	99.66	0.34	0.00
Atitalaquia	no	21.13	78.87	0.00
Atotonilco de Tula	no	93.98	6.02	0.00
Atotonilco el Grande	sí	73.01	26.57	0.42
Cardonal	no	27.79	57.26	14.96
Chapantongo	sí	84.43	15.57	0.00
Chilcuautla	no	0.00	65.93	34.07
Cuautepec de Hinojosa	no	99.43	0.57	0.00
El Arenal	no	62.93	37.07	0.00
Eloxochitlan	no	10.88	48.28	40.85
Emiliano Zapata	no	99.98	0.02	0.00
Epazoyucan	sí	100.00	0.00	0.00
Francisco I. Madero	no	0.00	100.00	0.00
Huasca de Ocampo	sí	95.87	4.13	0.00
Huichapan	no	44.87	55.13	0.00
Ixmiquilpan	no	7.78	8.20	84.01
Jacala de Ledezma	no	0.17	20.60	79.22
Juarez Hidalgo	no	0.00	18.04	81.96
Metepc	no	100.00	0.00	0.00
Metztitlan	no	26.82	31.99	41.19
Mineral de la Reforma	no	100.00	0.00	0.00
Mineral del Chico	no	97.69	2.31	0.00
Mixquiahuala de Juarez	no	0.00	100.00	0.00
Molango de Escamilla	no	0.00	6.16	93.84
Nopala de Villagran	sí	100.00	0.00	0.00
Omitlan de Juarez	no	100.00	0.00	0.00
Pachuca de Soto	no	99.98	0.02	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Pacula	no	28.83	49.60	21.57
Progreso de Obregon	no	0.00	96.73	3.27
San Agustin Metzquititlan	no	17.69	66.69	15.62
San Agustin Tlaxiaca	no	38.53	61.47	0.00
San Bartolo Tutotepec	no	0.00	1.93	98.07
San Salvador	sí	0.00	93.10	6.90
Santiago de Anaya	no	1.96	93.55	4.49
Santiago Tulantepec de Lugo	sí	100.00	0.00	0.00
Sínguilucan	no	99.13	0.87	0.00
Tasquillo	no	0.00	39.72	60.28
Tecozautla	no	0.00	100.00	0.00
Tenango de Doria	no	1.12	11.99	86.89
Tepeapulco	no	74.65	25.35	0.00
Tepeji del Rio de Ocampo	no	100.00	0.00	0.00
Tepetitlan	no	71.01	28.99	0.00
Tetepango	no	0.00	100.00	0.00
Tezontepec de Aldama	no	0.00	100.00	0.00
Tizayuca	no	100.00	0.00	0.00
Tlahuelilpan	no	0.00	100.00	0.00
Tlanalapa	no	28.02	71.98	0.00
Tlaxcoapan	no	0.00	100.00	0.00
Tolcayuca	no	99.05	0.95	0.00
Tula de Allende	no	86.15	13.85	0.00
Tulancingo de Bravo	no	100.00	0.00	0.00
Villa de Tezontepec	no	100.00	0.00	0.00
Xochicoatlan	no	0.00	9.56	90.44
Zacualtip n de Angeles	no	11.57	35.47	52.96
Zapotlan de Juarez	no	100.00	0.00	0.00
Zempoala	sí	95.89	4.11	0.00
Zimap n	no	39.59	59.59	0.82
Jalisco	sí	5.27	32.72	62.01
Ameca	no	0.00	0.89	99.11
Arandas	no	12.80	87.15	0.05
Atemajac de Brizuela	no	72.59	21.10	6.31
Atengo	no	0.31	25.47	74.22
Atotonilco el Alto	no	0.00	52.78	47.22
Ayotlan	no	0.00	15.99	84.01
Caqadas de Obregon	no	0.00	99.73	0.27

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cocula	no	0.00	3.34	96.66
Cuquilo	no	0.16	92.23	7.61
Degollado	no	0.00	19.86	80.14
Encarnacion de Diaz	no	0.00	100.00	0.00
Etzatlán	no	0.00	0.95	99.05
Gomez Farias	no	0.00	0.01	99.99
Guachinango	no	0.00	39.28	60.72
Huejuquilla el Alto	no	18.36	80.12	1.52
Ixtlahuacan de los Membrillo	sí	0.00	1.54	98.46
Ixtlahuacan del Rio	no	0.00	30.20	69.80
Jesus Maria	no	47.19	52.81	0.00
Jocotepec	no	0.00	34.60	65.40
La Barca	no	0.00	0.12	99.88
Lagos de Moreno	no	3.84	96.16	0.00
Mexicacán	no	0.00	99.73	0.27
Mezquitic	no	2.67	25.60	71.73
Ojuelos de Jalisco	no	86.74	13.26	0.00
Poncitlan	no	0.00	1.31	98.69
San Martin de Bolaqos	no	0.00	0.38	99.62
San Martin de Hidalgo	no	0.00	2.28	97.72
Sayula	no	4.37	2.65	92.98
Tamazula de Gordiano	no	0.00	3.23	96.77
Tapalpa	sí	60.39	39.61	0.00
Tecolotlan	no	0.00	29.14	70.86
Teocaltiche	no	1.95	98.05	0.00
Teocuitatlan de Corona	no	0.00	15.06	84.94
Tepatitlan de Morelos	no	2.29	97.02	0.70
Tequila	no	0.00	2.69	97.31
Tizapan el Alto	no	0.00	17.50	82.50
Tlajomulco de Zuqiga	no	0.00	0.66	99.34
Toliman	no	0.00	2.84	97.16
Tomatlan	no	0.00	0.34	99.66
Tototlan	no	0.00	5.19	94.81
Tuxcueca	no	0.00	23.43	76.57
Villa Guerrero	sí	0.00	80.47	19.53
Zacoalco de Torres	no	0.00	3.63	96.37
Zapopan	no	0.00	1.36	98.64
Zapotiltic	no	0.00	0.53	99.47



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zapotlan el Grande	no	0.34	4.90	94.76
Zapotlanejo	no	0.00	30.38	69.62
Mexico	sí	71.33	18.40	10.27
Acambay	no	98.31	1.69	0.00
Acolman	no	100.00	0.00	0.00
Aculco	no	100.00	0.00	0.00
Almoloya de Alquisíras	no	0.00	57.56	42.44
Almoloya de Juárez	no	84.87	15.13	0.00
Amanalco	sí	47.83	50.28	1.88
Amatepec	no	0.00	83.55	16.45
Amecameca	no	100.00	0.00	0.00
Apaxco	no	100.00	0.00	0.00
Atenco	no	100.00	0.00	0.00
Atlacomulco	no	95.84	4.16	0.00
Atlautla	no	82.25	17.75	0.00
Axapusco	no	65.41	34.59	0.00
Calimaya	no	40.84	58.46	0.71
Chapa de Mota	no	86.77	13.23	0.00
Chiautla	no	100.00	0.00	0.00
Coatepec Harinas	no	0.00	33.97	66.03
Cuautitlan Izcalli	no	100.00	0.00	0.00
Donato Guerra	no	96.65	3.35	0.00
El Oro	no	90.96	9.04	0.00
Huehuetoca	no	100.00	0.00	0.00
Hueyoxtla	sí	89.78	10.22	0.00
Isidro Fabela	no	11.34	72.73	15.93
Ixtapaluca	no	98.51	1.49	0.00
Ixtlahuaca	no	93.94	6.06	0.00
Jilotepec	no	100.00	0.00	0.00
Jilotzingo	no	0.00	99.98	0.02
Jiquipilco	sí	64.74	35.24	0.02
Jocotitlan	no	84.97	15.03	0.00
Joquicingo	no	0.00	100.00	0.00
Juchitepec	no	98.09	1.91	0.00
Lerma	no	27.31	71.43	1.26
Malinalco	no	0.00	34.15	65.85
Melchor Ocampo	no	100.00	0.00	0.00
Metepc	no	90.79	9.21	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Morelos	no	52.31	47.69	0.00
Nextlalpan	no	100.00	0.00	0.00
Nicolas Romero	no	70.16	29.55	0.29
Nopaltepec	no	73.06	26.94	0.00
Ocuilan	no	0.00	29.63	70.37
Otumba	no	100.00	0.00	0.00
Otzoloapan	no	21.67	3.50	74.84
Otzolotepec	sí	55.54	44.46	0.00
Ozumba	no	61.82	38.17	0.02
Polotitlan	no	100.00	0.00	0.00
San Felipe del Progreso	no	91.36	8.64	0.00
San Simón de Guerrero	no	0.00	4.11	95.89
Soyaniquilpan de Juarez	no	100.00	0.00	0.00
Sultepec	no	0.00	14.48	85.52
Tec mac	no	100.00	0.00	0.00
Tejupilco	no	0.00	7.32	92.68
Temascalapa	no	100.00	0.00	0.00
Temascalcingo	no	99.36	0.64	0.00
Temascaltepec	sí	0.00	6.61	93.39
Temoaya	no	81.03	18.97	0.00
Tenancingo	sí	0.00	99.86	0.14
Tenango del Aire	no	100.00	0.00	0.00
Tenango del Valle	no	0.00	85.67	14.33
Teoloyucan	no	100.00	0.00	0.00
Teotihuacan	no	100.00	0.00	0.00
Tepotzotlan	no	100.00	0.00	0.00
Tequixquiac	sí	100.00	0.00	0.00
Texcoco	no	95.82	4.18	0.00
Tezoyuca	no	100.00	0.00	0.00
Timilpan	no	96.42	3.58	0.00
Tlatlaya	no	0.00	6.12	93.88
Toluca	no	92.83	7.17	0.00
Tonatico	no	0.00	8.44	91.56
Valle de Bravo	no	10.63	60.53	28.84
Villa de Allende	sí	99.72	0.28	0.00
Villa del Carbon	no	31.63	68.37	0.00
Villa Guerrero	no	0.00	64.24	35.76
Villa Victoria	sí	94.85	5.15	0.00



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Xalatlaco	no	0.00	11.54	88.46
Xonacatlan	no	34.43	64.70	0.87
Zacualpan	no	0.00	30.33	69.67
Zinacantepec	no	47.01	43.78	9.21
Zumpango	no	100.00	0.00	0.00
Michoacan	sí	18.50	27.51	53.98
Acuitzio	no	9.19	90.81	0.00
Aguililla	no	0.00	0.88	99.12
Angamacutiro	sí	0.00	69.82	30.18
Angangueo	no	97.90	2.10	0.00
Ario	no	0.00	49.13	50.87
Avaro Obregon	no	0.00	100.00	0.00
Charapan	no	2.92	45.08	52.00
Charo	no	0.35	91.20	8.44
Chavinda	no	0.00	3.15	96.85
Cheran	no	32.95	67.05	0.00
Chilchota	no	48.53	51.47	0.00
Coeneo	no	99.39	0.61	0.00
Cojumatlan de Regules	no	7.62	1.05	91.33
Contepec	sí	100.00	0.00	0.00
Copandaro	no	9.12	90.88	0.00
Cotija	no	2.52	42.16	55.32
Cuitzeo	no	4.88	95.12	0.00
Ecuandureo	no	0.00	4.60	95.40
Epitacio Huerta	no	100.00	0.00	0.00
Hidalgo	no	50.25	33.74	16.01
Huandacareo	no	6.94	93.06	0.00
Huiramba	no	99.87	0.13	0.00
Indaparapeo	no	3.69	95.27	1.04
Jiminez	no	82.10	17.90	0.00
Jiquilpan	no	2.12	41.84	56.05
Jose Sixto Verduzco	no	0.01	10.10	89.89
Juarez	no	0.00	8.68	91.32
Jungapeo	no	4.67	46.15	49.18
La Piedad	no	0.00	13.44	86.56
Los Reyes	no	0.00	20.38	79.62
Madero	no	0.00	55.09	44.91
Maravatio	no	77.17	22.83	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Morelia	no	46.26	53.19	0.55
Morelos	no	99.34	0.66	0.00
Nahuatzen	sí	9.04	86.35	4.61
Numaran	no	0.00	9.69	90.31
Ocampo	no	98.56	1.44	0.00
Pajacuaran	no	0.00	2.72	97.28
Panindicuario	no	21.76	78.24	0.00
Paracho	no	0.00	75.38	24.62
Patzcuaro	no	33.98	66.02	0.00
Penjamillo	no	4.01	72.58	23.40
Purepero	no	88.88	11.12	0.00
Puruandiro	no	5.66	91.07	3.27
Querendaro	no	31.81	64.31	3.88
Quiroga	no	100.00	0.00	0.00
Salvador Escalante	no	0.00	96.42	3.58
Susupuato	no	2.51	18.48	79.01
Tacambaro	no	0.00	59.07	40.93
Tancitaro	no	0.00	1.09	98.91
Tangamandapio	no	11.48	74.27	14.25
Tangancicuario	no	15.12	81.59	3.28
Tarimbaro	no	6.11	93.89	0.00
Tingambato	no	0.00	81.69	18.31
Tlalpujahuá	no	98.94	1.06	0.00
Tlazazalca	no	10.54	89.46	0.00
Turicato	no	0.00	3.03	96.97
Tuxpan	no	28.52	71.09	0.39
Tzintzuntzan	no	100.00	0.00	0.00
Villamar	no	0.05	10.44	89.51
Yurecuaro	no	0.00	0.16	99.84
Zacapu	no	99.50	0.50	0.00
Zamora	no	0.00	2.12	97.88
Zinaparo	no	0.00	94.25	5.75
Zinapécuaro	no	54.92	45.08	0.00
Ziracuaretiro	no	0.00	4.70	95.30
Zitacuaro	no	66.38	32.04	1.58
Morelos	sí	0.42	6.09	93.49
Atlatlahucan	no	0.00	5.54	94.46
Ocuituco	no	0.00	46.34	53.66

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tetela del Volcan	no	0.00	88.35	11.65
Tlalnepantla	sí	15.59	80.22	4.19
Tlayacapan	no	0.00	1.57	98.43
Totolapan	no	10.66	68.76	20.58
Yecapixtla	no	0.00	8.07	91.93
Zacualpan de Amilpas	no	0.00	1.57	98.43
Nayarit	no	0.05	0.09	99.86
Del Nayar	no	5.45	0.88	93.67
Jala	no	0.00	1.30	98.70
La Yesca	no	0.00	2.68	97.32
Nuevo Leon	sí	6.08	19.58	74.34
Aramberri	sí	27.07	37.82	35.11
Doctor Arroyo	no	2.58	90.69	6.73
Galeana	sí	40.10	53.87	6.03
General Zaragoza	sí	62.66	37.34	0.00
Iturbide	no	2.48	83.20	14.31
Mier y Noriega	no	0.00	42.51	57.49
Montemorelos	no	0.18	0.00	99.82
Santiago	no	31.75	2.59	65.65
Villaldama	sí	0.00	0.00	100.00
Oaxaca	no	4.55	8.59	86.86
Asuncion Cacalotepec	no	0.00	0.01	99.99
Capulalpam de Mendez	no	0.00	86.35	13.65
Chalcatongo de Hidalgo	no	0.00	52.74	47.26
Concepcion Buenavista	no	4.05	95.95	0.00
Concepcion Papalo	no	4.73	86.37	8.90
Heroica Ciudad de Huajuapán	no	0.00	0.43	99.57
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	no	25.30	33.40	41.30
Ixtlan de Juarez	no	0.00	27.92	72.08
La Trinidad Vista Hermosa	no	45.97	54.03	0.00
Magdalena Jaltepec	no	45.67	50.74	3.59
Magdalena Peñasco	no	99.56	0.44	0.00
Mazatlan Villa de Flores	no	0.00	2.35	97.65
Miahuatlan de Porfirio Díaz	no	0.00	5.48	94.52
San Agustín Tlacotepec	no	52.19	47.81	0.00
San Andrés Dinicuiti	no	7.99	77.89	14.12
San Andrés Lagunas	no	100.00	0.00	0.00
San Andrés Nuxiño	no	32.91	67.09	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Andres Sínaxtla	no	98.50	1.50	0.00
San Antonio Acutla	no	0.00	85.38	14.62
San Antonio Huitepec	no	0.00	27.57	72.43
San Bartolo Soyaltepec	no	0.00	35.89	64.11
San Cristobal Amatlan	no	1.55	72.08	26.37
San Dionisio Ocotepec	no	0.00	16.48	83.52
San Felipe Tejal pam	no	9.16	0.01	90.84
San Francisco Telixtlahuaca	no	0.00	25.39	74.61
San Ildefonso Amatlan	no	0.00	100.00	0.00
San Ildefonso Sola	no	0.00	0.58	99.42
San Jeronimo Sosola	no	4.01	94.18	1.80
San Jose del Peqasco	no	0.00	65.42	34.58
San Juan Achiutla	no	84.18	15.82	0.00
San Juan Bautista Cuicatlan	no	0.00	14.68	85.32
San Juan Bautista Guelache	no	0.00	6.34	93.66
San Juan Mixtepec - Distr. 0	no	0.82	35.71	63.46
San Juan Tamazola	no	14.21	75.53	10.26
San Juan Teposcolula	no	6.95	38.80	54.25
San Lorenzo Albarradas	no	0.00	79.05	20.95
San Lucas Quiavini	no	0.00	7.35	92.65
San Luis Amatlan	no	0.00	0.03	99.97
San Mateo Peqasco	no	21.07	73.73	5.20
San Mateo Síndihui	no	0.00	0.73	99.27
San Miguel Achiutla	no	71.79	28.21	0.00
San Miguel Mixtepec	no	0.00	1.82	98.18
San Miguel Tecomatlan	no	100.00	0.00	0.00
San Miguel Tequixtepec	no	0.00	49.16	50.84
San Miguel Tulancingo	no	0.00	66.76	33.24
San Pablo Villa de Mitla	no	14.62	50.27	35.11
San Pedro Jaltepetongo	no	45.31	8.00	46.69
San Pedro Martir Yucuxaco	no	100.00	0.00	0.00
San Pedro Tida	no	100.00	0.00	0.00
San Pedro Yucunama	no	58.25	41.75	0.00
San Sebastian Tecomaxtlahuac	no	0.00	48.80	51.20
San Simón Almolongas	no	0.00	0.00	100.00
Santa Ana	no	5.68	29.38	64.95
Santa Ana del Valle	no	0.56	29.93	69.51
Santa Catarina Lachatao	no	69.57	30.43	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Cruz Xitla	no	0.48	15.30	84.22
Santa Maria Apazco	no	93.06	6.94	0.00
Santa Maria Peqoles	no	4.97	64.99	30.04
Santa Maria Tataltepec	no	0.00	80.67	19.33
Santiago Chazumba	no	0.00	3.48	96.52
Santiago Matatlan	no	0.00	19.34	80.66
Santiago Nacaltepec	no	0.34	83.37	16.29
Santiago Suchilquitongo	no	0.75	11.49	87.76
Santiago Tenango	no	1.48	96.29	2.22
Santiago Tilantongo	no	92.51	7.10	0.39
Santiago Tillo	no	100.00	0.00	0.00
Santo Domingo Albarradas	no	0.00	31.92	68.08
Santo Domingo Nuxa	no	15.77	84.23	0.00
Santo Domingo Xagac!a	no	0.00	89.89	10.11
Santo Domingo Yanhuitlan	no	10.76	63.10	26.14
Sílacayo pam	no	0.00	43.14	56.86
Tepelmeme Villa de Morelos	no	0.00	100.00	0.00
Tezoatlan de Segura y Luna	no	2.14	62.73	35.14
Villa Sola de Vega	no	0.34	16.65	83.01
Villa Tejupam de la Union	no	2.32	29.20	68.49
Zimatlan de Alvarez	no	0.00	6.41	93.59
Puebla	sí	35.73	26.32	37.95
Acajete	no	100.00	0.00	0.00
Ahuazotepec	no	22.17	58.45	19.37
Aljojuca	no	100.00	0.00	0.00
Aquixtla	no	97.99	2.01	0.00
Atexcal	no	5.45	24.88	69.67
Atlixco	no	18.17	70.29	11.54
Atzitzihuacan	no	0.30	76.52	23.18
Atzitzintla	no	28.15	66.68	5.17
Caltepec	no	0.00	99.16	0.84
Caqada Morelos	sí	48.46	51.54	0.00
Chalchicomula de Sesma	no	71.43	26.75	1.82
Chiautzingo	no	100.00	0.00	0.00
Chignahuapan	sí	88.83	11.17	0.00
Chilchotla	no	0.00	30.47	69.53
Coxcatlan	no	0.00	10.59	89.41
Cuautempan	no	0.00	1.42	98.58

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cuyoaco	no	29.11	66.33	4.56
Esperanza	no	97.57	2.43	0.00
Guadalupe Victoria	no	50.07	49.36	0.57
Honey	no	20.68	36.43	42.88
Huaquechula	no	0.00	0.01	99.99
Huejotzingo	no	100.00	0.00	0.00
Ixcaquixtla	no	0.00	41.58	58.42
Ixtacamaxtitlan	no	78.62	21.38	0.00
Juan C. Bonilla	no	100.00	0.00	0.00
Lafragua	no	28.94	57.46	13.60
Libres	no	14.07	85.70	0.23
Los Reyes de Juarez	no	100.00	0.00	0.00
Mazapiltepec de Juarez	no	100.00	0.00	0.00
Molcaxac	no	0.00	94.10	5.90
Nopalucan	no	100.00	0.00	0.00
Ocotepc	no	8.54	91.46	0.00
Oriental	sí	24.78	75.22	0.00
Palmar de Bravo	no	10.11	89.89	0.00
Puebla	no	74.00	26.00	0.00
Quecholac	no	92.14	7.86	0.00
Rafael Lara Grajales	no	100.00	0.00	0.00
San Antonio Caqada	no	93.13	0.00	6.87
San Felipe Teotlalcingo	no	100.00	0.00	0.00
San Gregorio Atzompa	no	100.00	0.00	0.00
San Jeronimo Tecuanipan	no	100.00	0.00	0.00
San Jose Chiapa	no	100.00	0.00	0.00
San Juan Atenco	no	100.00	0.00	0.00
San Martin Texmelucan	no	100.00	0.00	0.00
San Miguel Xoxtla	no	100.00	0.00	0.00
San Nicolas Buenos Aires	no	85.35	14.65	0.00
San Nicolas de los Ranchos	no	96.81	3.19	0.00
San Salvador el Verde	no	100.00	0.00	0.00
Santo Tomas Hueyotlipan	no	38.94	61.06	0.00
Soltepec	no	100.00	0.00	0.00
Tecali de Herrera	no	46.94	53.06	0.00
Tecamachalco	no	47.80	52.20	0.00
Tehuacan	no	5.80	39.67	54.53
Tepanco de Lopez	no	0.00	99.77	0.23

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tepatlaxco de Hidalgo	no	98.49	1.51	0.00
Tepeaca	no	100.00	0.00	0.00
Tepexi de Rodriguez	no	0.00	15.14	84.86
Tepeyahualco	sí	0.00	41.80	58.20
Tetela de Ocampo	no	38.00	35.98	26.03
Tianguismanalco	no	84.46	15.54	0.00
Tlachichuca	no	69.71	20.13	10.16
Tlacotepec de Benito Juarez	no	0.40	99.60	0.00
Tlahuapan	no	99.73	0.27	0.00
Tlaltenango	no	100.00	0.00	0.00
Tlatlauquitepec	no	16.10	18.14	65.76
Tochimilco	no	37.99	61.83	0.18
Tochtepec	no	10.89	89.11	0.00
Tzicatlacoyan	no	7.65	86.03	6.32
Vicente Guerrero	no	20.61	26.13	53.26
Xiutetelco	no	1.11	46.27	52.62
Xochiapulco	no	0.00	12.67	87.33
Xochitlan Todos Santos	no	2.70	97.30	0.00
Yehualtepec	no	4.71	95.29	0.00
Zacapoaxtla	no	5.23	10.81	83.96
Zacatlan	no	32.79	31.61	35.60
Zapotitlan	no	0.00	41.58	58.42
Zaragoza	no	29.55	26.73	43.72
Zautla	no	85.76	13.86	0.39
Zoquitlan	no	0.00	2.40	97.60
Queretaro	sí	28.77	63.93	7.30
Amealco de Bonfil	sí	100.00	0.00	0.00
Arroyo Seco	no	0.00	2.99	97.01
Cadereyta de Montes	no	10.27	84.43	5.30
Colon	no	1.90	98.10	0.00
Corregidora	no	5.72	94.28	0.00
El Marques	no	0.00	100.00	0.00
Ezequiel Montes	no	0.00	100.00	0.00
Huimilpan	no	65.51	34.49	0.00
Jalpan de Serra	no	0.00	2.12	97.88
Pedro Escobedo	no	12.13	87.87	0.00
Peqamiller	no	12.27	40.29	47.45
Pinal de Amoles	no	18.96	38.84	42.20

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Queretaro	no	6.66	93.34	0.00
San Joaquin	no	50.86	41.54	7.60
San Juan del Rio	no	48.41	51.59	0.00
Tequisquiapan	no	0.00	100.00	0.00
Tolimán	no	0.00	51.44	48.56
San Luis Potosí	sí	0.18	40.72	59.10
Ahualulco	no	0.00	100.00	0.00
Alaquines	no	0.00	43.91	56.09
Armadillo de los Infante	no	2.08	95.98	1.94
Cardenas	no	0.00	6.75	93.25
Catorce	no	0.00	5.85	94.15
Cedral	no	0.00	98.50	1.50
Cerritos	no	0.00	1.37	98.63
Charcas	sí	0.00	93.00	7.00
Ciudad del Maiz	no	0.00	14.58	85.42
Guadalcazar	no	0.29	21.62	78.09
Matehuala	no	0.00	58.67	41.33
Mexquitic de Carmona	no	0.00	100.00	0.00
Moctezuma	no	0.00	100.00	0.00
Rioverde	no	0.25	0.00	99.75
San Luis Potosí	no	0.00	91.80	8.20
Santa Maria del Rio	sí	1.19	96.98	1.83
Santo Domingo	no	0.00	38.46	61.54
Soledad de Graciano Sanchez	no	0.00	100.00	0.00
Tierra Nueva	no	0.00	100.00	0.00
Vanegas	sí	0.00	27.78	72.22
Venado	no	0.00	100.00	0.00
Villa de Arista	no	0.00	100.00	0.00
Villa de Arriaga	no	2.64	97.36	0.00
Villa de Guadalupe	no	0.00	80.45	19.55
Villa de Ramos	no	0.00	25.74	74.26
Villa de Reyes	no	0.00	14.12	85.88
Villa Hidalgo	sí	0.00	98.07	1.93
Zaragoza	no	8.14	86.11	5.74
Sinaloa	no	0.00	0.02	99.98
Badiraguato	no	0.00	1.55	98.45
Rosario	no	0.00	0.13	99.87
Sinaloa	no	0.00	0.04	99.96

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Sonora	no	0.01	0.30	99.69
Alamos	no	0.00	0.00	100.00
Imuris	no	0.00	32.38	67.62
Sahuaripa	no	1.95	13.11	84.95
Tamaulipas	no	0.01	0.96	99.03
Bustamante	no	0.00	62.52	37.48
Jaumave	no	1.29	8.50	90.21
Pamillillas	no	0.00	91.73	8.27
Tula	no	0.00	6.68	93.32
Tlaxcala	sí	98.30	1.70	0.00
Alzayanca	sí	99.20	0.80	0.00
Amaxac de Guerrero	no	100.00	0.00	0.00
Apetatitlan de Antonio Carva	no	100.00	0.00	0.00
Apizaco	sí	100.00	0.00	0.00
Atlangatepec	sí	100.00	0.00	0.00
Calpulalpan	no	99.84	0.16	0.00
Chiautempan	no	100.00	0.00	0.00
Contla de Juan Cuamatzi	no	100.00	0.00	0.00
Cuapixtla	sí	99.45	0.55	0.00
Cuaxomulco	no	100.00	0.00	0.00
El Carmen Tequexquitla	no	52.46	47.54	0.00
Emiliano Zapata	no	85.18	14.82	0.00
Espaqita	no	100.00	0.00	0.00
Huamantla	sí	100.00	0.00	0.00
Hueyotlipan	no	100.00	0.00	0.00
Ixtacuixtla de Mariano Matam	sí	100.00	0.00	0.00
Ixtenco	no	100.00	0.00	0.00
La Magdalena Tlaltelulco	no	100.00	0.00	0.00
Lazaro C rdenas	no	100.00	0.00	0.00
Mazatecochco de Jose Maria M	no	100.00	0.00	0.00
Muqoz de Domingo Arenas	no	100.00	0.00	0.00
Nanacamilpa de Mariano Arist	no	100.00	0.00	0.00
Nativitas	no	100.00	0.00	0.00
Panotla	no	100.00	0.00	0.00
Papalotla de Xicohtencatl	no	100.00	0.00	0.00
San Francisco Tetlanohcan	no	97.78	2.22	0.00
San Jose Teacalco	no	100.00	0.00	0.00
San Juan Huactzinco	no	100.00	0.00	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Lucas Tecopilco	no	100.00	0.00	0.00
San Pablo del Monte	no	100.00	0.00	0.00
Sanctorum de Lazaro Cardenas	no	100.00	0.00	0.00
Santa Ana Nopalucan	no	100.00	0.00	0.00
Santa Apolonia Teacalco	sí	100.00	0.00	0.00
Santa Catarina Ayometla	no	100.00	0.00	0.00
Santa Cruz Quilehtla	no	100.00	0.00	0.00
Santa Cruz Tlaxcala	no	100.00	0.00	0.00
Santa Isabel Xiloxotla	no	100.00	0.00	0.00
Teolocholco	no	100.00	0.00	0.00
Tepetitla de Lardiz bal	no	100.00	0.00	0.00
Tepeyanco	no	100.00	0.00	0.00
Terrenate	sí	90.64	9.36	0.00
Tetla de la Solidaridad	no	100.00	0.00	0.00
Tetlatlahuca	no	100.00	0.00	0.00
Tlaxcala	no	100.00	0.00	0.00
Tlaxco	sí	94.46	5.54	0.00
Tocatlan	no	100.00	0.00	0.00
Totolac	no	100.00	0.00	0.00
Tzompantepec	sí	100.00	0.00	0.00
Xaloztoc	sí	100.00	0.00	0.00
Xaltocan	no	100.00	0.00	0.00
Xicohtzinco	no	100.00	0.00	0.00
Yauhquemecan	no	100.00	0.00	0.00
Zacatelco	sí	100.00	0.00	0.00
Zitlaltepec de Trinidad	no	100.00	0.00	0.00
Veracruz	no	1.94	1.80	96.26
Acultzingo	no	60.67	39.33	0.00
Altotonga	no	10.83	10.68	78.49
Ayahualulco	no	0.11	43.91	55.98
Huayacocotla	no	53.41	26.29	20.31
Jalacingo	no	34.10	21.50	44.39
Perote	no	48.02	44.47	7.51
Soledad Atzompa	no	0.14	8.52	91.33
Zacualpan	no	10.77	42.40	46.82
Zacatecas	sí	10.14	83.40	6.45
Apozol	no	4.67	3.27	92.06
Apulco	no	4.73	95.27	0.00

**SAGARPA****GOBIERNO FEDERAL**

Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Atolinga	no	41.24	58.63	0.14
Calera	no	0.00	100.00	0.00
Chalchihuites	no	90.33	9.67	0.00
Concepcion del Oro	no	0.00	100.00	0.00
Cuahtemoc	no	0.00	100.00	0.00
Fresnillo	sí	0.00	100.00	0.00
Genaro Codina	sí	95.09	4.91	0.00
General Enrique Estrada	no	0.00	100.00	0.00
General Francisco R. Murguía	no	0.00	96.32	3.68
General Panfilo Natera	no	0.00	56.31	43.69
Guadalupe	no	13.58	86.42	0.00
Huanusco	no	4.74	28.02	67.25
Jalpa	no	0.38	16.43	83.20
Jerez	sí	15.54	84.46	0.00
Jimenez del Teul	sí	68.65	31.35	0.00
Juan Aldama	no	0.00	100.00	0.00
Loreto	no	0.00	100.00	0.00
Luis Moya	no	0.00	100.00	0.00
Mazapil	sí	0.00	16.83	83.17
Melchor Ocampo	no	0.00	2.59	97.41
Mezquital del Oro	no	0.00	0.60	99.40
Miguel Auza	no	0.01	99.99	0.00
Momax	no	0.40	86.53	13.07
Monte Escobedo	no	62.37	37.63	0.00
Morelos	no	0.00	100.00	0.00
Nochistlan de Mejía	no	40.58	59.42	0.00
Noria de Angeles	no	0.00	100.00	0.00
Ojocaliente	no	0.00	100.00	0.00
Panuco	no	0.00	100.00	0.00
Pinos	no	23.95	76.05	0.00
Rio Grande	no	0.00	100.00	0.00
Sain Alto	no	0.00	100.00	0.00
Sombrerete	no	1.49	98.51	0.00
Susticac n	no	100.00	0.00	0.00
Tabasco	no	0.00	21.23	78.77
Teul de Gonzalez Ortega	no	23.72	62.27	14.01
Tlaltenango de Sanchez Roman	no	8.12	76.29	15.60
Trinidad Garcia de la Cadena	no	0.00	36.48	63.52



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Cultivo avena	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Valparaíso	sí	70.60	27.08	2.33
Vetagrande	no	0.00	100.00	0.00
Villa de Cos	no	0.00	90.87	9.13
Villa Gonzalez Ortega	no	0.00	77.24	22.76
Villanueva	no	42.10	53.79	4.11
Zacatecas	no	0.00	100.00	0.00
Total general	sí	13.00	24.86	62.13

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 7

Potencial productivo del café en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Chiapas	sí	16.8	83.2
Altamirano	sí	100.0	0.0
Amatan	sí	7.4	92.6
Amatenango de la Frontera	sí	41.4	58.6
Amatenango del Valle	no	17.0	83.0
Angel Albino Corzo	sí	50.7	49.3
Bella Vista	sí	39.4	60.6
Bochil	sí	76.1	23.9
Cacahoatan	sí	0.0	100.0
Chalchihuitan	sí	90.2	9.8
Chamula	no	2.2	97.8
Chenalho	sí	51.7	48.3
Chiapa de Corzo	no	1.6	98.4
Chicomuselo	no	27.5	72.5
Chilon	sí	87.7	12.3
Cintalapa	no	0.6	99.4
Comitan de Dominguez	no	2.8	97.2
El Bosque	sí	94.2	5.8
El Porvenir	no	5.8	94.2
Escuintla	sí	0.1	99.9
Frontera Comalapa	sí	2.2	97.8
Huitiupan	no	81.7	18.3
Ixhuatan	sí	9.1	90.9
Ixtapa	sí	92.3	7.7
Jitotol	sí	100.0	0.0
La Concordia	no	5.5	94.5
La Independencia	sí	93.6	6.4
La Trinitaria	no	56.8	43.2
Larrainzar	sí	15.9	84.1
Las Margaritas	sí	54.2	45.8
Las Rosas	no	86.2	13.8
Mapastepec	sí	0.0	100.0
Mazapa de Madero	no	48.1	51.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Mitontic	no	3.8	96.2
Montecristo de Guerrero	no	38.0	62.0
Motozintla	sí	17.6	82.4
Ocosíngo	sí	44.6	55.4
Ocozocoautla de Espinosa	sí	0.0	100.0
Oxchuc	sí	10.7	89.3
Palenque	sí	0.0	100.0
Pantelho	no	86.7	13.3
Pantepec	sí	100.0	0.0
Pueblo Nuevo Solistahuacan	sí	76.4	23.6
Sabanilla	sí	45.9	54.1
Salto de Agua	sí	0.0	100.0
San Cristabal de las Casas	no	2.6	97.4
San Fernando	sí	13.6	86.4
San Juan Cancuc	sí	87.1	12.9
San Lucas	no	16.0	84.0
Síltepec	sí	28.2	71.8
Símojovel	sí	63.8	36.2
Socoltenango	no	1.6	98.4
Solosuchiapa	sí	0.0	100.0
Soyalo	no	49.4	50.6
Tapachula	sí	0.0	100.0
Tecpatan	sí	0.0	100.0
Tenejapa	sí	26.8	73.2
Teopisca	no	25.6	74.4
Tila	sí	62.6	37.4
Totolapa	no	3.9	96.1
Tumbal	sí	100.0	0.0
Tuxtla Chico	sí	0.0	100.0
Tuzantan	sí	0.0	100.0
Union Juarez	sí	0.0	100.0
Venustiano Carranza	no	9.8	90.2
Villa Comaltitlan	sí	0.0	100.0
Villaflores	no	1.8	98.2
Yajalon	sí	98.6	1.4
Zinacantan	no	6.9	93.1
Guadalupe y Calvo	no	1.0	99.0
Colima	no	3.9	96.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Comala	no	0.8	99.2
Cuauhtemoc	no	25.5	74.5
Minatitlan	no	13.4	86.6
Villa de Alvarez	no	7.9	92.1
Mezquital	no	0.6	99.4
Santiago Papasquiaro	no	0.7	99.3
Tamazula	no	3.6	96.4
Guerrero	sí	8.5	91.5
Acatepec	sí	22.1	77.9
Alcozauca de Guerrero	no	70.4	29.6
Apaxtla	no	9.6	90.4
Atlixac	no	17.1	82.9
Atoyac de Alvarez	sí	5.5	94.5
Ayutla de los Libres	no	3.4	96.6
Buenavista de Cuellar	no	6.0	94.0
Chilapa de Alvarez	no	29.6	70.4
Chilpancingo de los Bravo	no	35.7	64.3
Coyuca de Benitez	sí	0.0	100.0
Cuetzala del Progreso	no	11.7	88.3
General Heliodoro Castillo	no	34.5	65.5
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	35.8	64.2
Leonardo Bravo	no	35.2	64.8
Malinaltepec	sí	1.9	98.1
Metlatonoc	sí	1.5	98.5
Mochitlan	no	32.9	67.1
Pedro Ascencio Alquisíras	no	28.8	71.2
Pilcaya	no	46.6	53.4
Quechultenango	no	14.0	86.0
San Luis Acatlan	sí	0.0	100.0
Taxco de Alarcon	no	38.1	61.9
Tecpan de Galeana	sí	0.0	100.0
Teloloapan	no	31.3	68.7
Tetipac	no	35.1	64.9
Tixtla de Guerrero	no	11.5	88.5
Tlacoapa	no	1.2	98.8
Tlapa de Comonfort	no	3.5	96.5
Xalpatlahuac	no	16.3	83.7
Hidalgo	sí	7.9	92.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Acaxochitlan	no	0.9	99.1
Agua Blanca de Iturbide	no	8.4	91.6
Atlapexco	no	0.6	99.4
Calnali	no	71.7	28.3
Chapulhuacan	no	66.8	33.2
Eloxochitlan	no	3.9	96.1
Huazalingo	sí	39.4	60.6
Huehuetla	sí	57.6	42.4
Huejutla de Reyes	no	0.8	99.2
Jacala de Ledezma	no	53.1	46.9
Juarez Hidalgo	no	34.2	65.8
La Misión	no	73.9	26.1
Lolotla	sí	84.9	15.1
Molango de Escamilla	sí	75.3	24.7
Pisaflores	no	89.4	10.6
San Agustin Metzquitlan	no	6.8	93.2
San Bartolo Tutotepec	sí	82.2	17.8
Tenango de Doria	sí	60.1	39.9
Tepehuacan de Guerrero	sí	42.5	57.5
Tianguistengo	no	86.6	13.4
Tlanchinol	sí	35.4	64.6
Xochiatipan	sí	19.7	80.3
Xochicoatlan	sí	55.5	44.5
Yahualica	sí	11.4	88.6
Zacualtip n de Angeles	no	33.8	66.2
Jalisco	no	0.9	99.1
Autlan de Navarro	no	10.9	89.1
Cabo Corrientes	no	0.7	99.3
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	3.0	97.0
Guachinango	no	27.0	73.0
Tamazula de Gordiano	no	51.7	48.3
Mexico	no	1.8	98.2
Malinalco	no	16.4	83.6
Sultepec	no	44.1	55.9
Tejupilco	no	55.8	44.2
Temascaltepec	no	1.0	99.0
Tlatlaya	no	2.7	97.3
Tonatico	no	7.1	92.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Zacualpan	no	20.9	79.1
Michoacan	no	2.4	97.6
Apatzingan	no	2.7	97.3
Ario	no	1.5	98.5
Buenavista	no	3.4	96.6
Gabriel Zamora	no	4.6	95.4
Los Reyes	no	28.8	71.2
Madero	no	11.6	88.4
Paracuaro	no	2.2	97.8
Salvador Escalante	no	1.3	98.7
Tacambaro	no	9.2	90.8
Tancitaro	no	23.7	76.3
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	1.1	98.9
Tuzantla	no	2.2	97.8
Uruapan	no	16.4	83.6
Ziracuaretiro	no	76.1	23.9
Morelos	no	8.8	91.2
Atlatlahucan	no	6.5	93.5
Cuernavaca	no	38.9	61.1
Emiliano Zapata	no	60.3	39.7
Jiutepec	no	100.0	0.0
Miacatlan	no	10.6	89.4
Temixco	no	87.9	12.1
Tepoztlan	no	54.9	45.1
Tlayacapan	no	23.6	76.4
Xochitepec	no	1.1	98.9
Yautepec	no	65.1	34.9
Nayarit	sí	19.2	80.8
Compostela	no	31.7	68.3
Del Nayar	no	41.6	58.4
Huajicori	no	12.8	87.2
Ruiz	sí	0.0	100.0
San Blas	no	0.6	99.4
San Pedro Lagunillas	no	50.3	49.7
Santa Maria del Oro	no	61.7	38.3
Tepic	no	73.4	26.6
Xalisco	no	98.1	1.9
Oaxaca	sí	5.3	94.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Abejones	no	25.0	75.0
Acatlan de Perez Figueroa	sí	0.0	100.0
Asuncion Cacalotepec	sí	79.5	20.5
Candelaria Loxicha	sí	71.7	28.3
Concepcion Papalo	sí	0.7	99.3
Cosolapa	sí	0.0	100.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	no	67.7	32.3
Eloxochitlan de Flores Magon	sí	75.1	24.9
Guevea de Humboldt	sí	0.0	100.0
Huautepec	sí	65.2	34.8
Huautla de Jimenez	sí	51.9	48.1
Ixtlan de Juarez	no	40.8	59.2
Mazatlan Villa de Flores	sí	62.7	37.3
Mesones Hidalgo	sí	0.0	100.0
Pluma Hidalgo	no	84.6	15.4
Putla Villa de Guerrero	sí	12.1	87.9
San Agustin Loxicha	sí	27.4	72.6
San Antonio Huitepec	no	3.5	96.5
San Baltazar Loxicha	sí	60.9	39.1
San Bartolome Ayautla	sí	93.8	6.2
San Bartolome Loxicha	no	71.1	28.9
San Felipe Jalapa de Diaz	sí	21.0	79.0
San Felipe Usila	sí	0.0	100.0
San Francisco Huehuetlan	sí	16.2	83.8
San Ildefonso Sola	no	17.0	83.0
San Ildefonso Villa Alta	no	81.9	18.1
San Jeronimo Coatlan	sí	6.6	93.4
San Jeronimo Tecoaatl	sí	28.7	71.3
San Jose Tenango	sí	89.6	10.4
San Juan Bautista Cuicatlan	no	3.6	96.4
San Juan Bautista Valle Naci	sí	0.0	100.0
San Juan Coatzospam	sí	54.0	46.0
San Juan Cotzocon	sí	0.0	100.0
San Juan Juquila Vijanos	no	59.8	40.2
San Juan Lachao	sí	0.0	100.0
San Juan Lalana	sí	3.4	96.6
San Juan Mazatlan	no	1.6	98.4
San Juan Tamazola	no	1.7	98.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
San Lucas Camotlan	sí	0.0	100.0
San Lucas Zoquiapam	sí	45.5	54.5
San Marcial Ozolotepec	no	45.0	55.0
San Martin Toxpalan	no	20.4	79.6
San Mateo Piqas	sí	94.3	5.7
San Mateo Síndihui	no	16.4	83.6
San Mateo Yoloxochitlan	sí	80.6	19.4
San Miguel Quetzaltepec	sí	92.3	7.7
San Pedro Ixcatlan	sí	100.0	0.0
San Pedro Pochutla	sí	0.0	100.0
San Pedro Teutila	sí	100.0	0.0
San Sebastian Coatlan	no	38.2	61.8
Santa Catarina Loxicha	sí	100.0	0.0
Santa Maria Alotepec	sí	79.2	20.8
Santa Maria Chilchotla	sí	4.7	95.3
Santa Maria Guienagati	sí	0.0	100.0
Santa Maria Huatulco	sí	0.0	100.0
Santa Maria Jacatepec	sí	0.0	100.0
Santa Maria la Asuncion	sí	56.2	43.8
Santa Maria Peqoles	no	0.8	99.2
Santa Maria Tataltepec	sí	0.0	100.0
Santa Maria Teopoxco	no	3.9	96.1
Santa Maria Yucuhiti	no	80.4	19.6
Santa Maria Zacatepec	sí	0.0	100.0
Santiago Atitlan	sí	10.4	89.6
Santiago Jocotepec	sí	0.0	100.0
Santiago Lachiguiri	sí	0.0	100.0
Santiago Yaitepec	sí	0.0	100.0
Santiago Yaveo	sí	0.1	99.9
Santiago Zacatepec	sí	95.7	4.3
Santo Domingo Albarradas	no	77.3	22.7
Santo Domingo Petapa	sí	0.0	100.0
Santo Domingo Roayaga	no	85.6	14.4
Santo Domingo Tehuantepec	sí	0.0	100.0
Santo Domingo Xagac!a	no	58.8	41.2
Tamazulapam del Espiritu San	no	1.8	98.2
Teotitlan de Flores Mag"n	no	21.9	78.1
Totontepec Villa de Morelos	sí	77.1	22.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Villa Sola de Vega	no	20.8	79.2
Villa Talea de Castro	sí	93.1	6.9
Puebla	sí	5.2	94.8
Amixtlán	sí	89.6	10.4
Ayotoxco de Guerrero	no	1.9	98.1
Coxcatlán	no	5.4	94.6
Coyomeapan	no	1.0	99.0
Cuautempan	no	48.7	51.3
Cuetzalan del Progreso	sí	69.6	30.4
Eloxochitlán	sí	13.7	86.3
Hermenegildo Galeana	sí	47.0	53.0
Honey	no	13.4	86.6
Huachinango	no	36.5	63.5
Huehuetla	sí	35.5	64.5
Hueytamalco	no	29.8	70.2
Hueytlalpan	no	91.8	8.2
Huitzilán de Serdán	no	97.9	2.1
Jalpan	sí	9.5	90.5
Jonotla	sí	28.0	72.0
Jopala	sí	55.7	44.3
Olintla	no	57.8	42.2
Pahuatlán	no	85.1	14.9
Quimixtlán	no	17.5	82.5
Tepetzintla	no	41.2	58.8
Tetela de Ocampo	no	3.2	96.8
Teziutlán	no	5.3	94.7
Tlacuilotepec	no	74.9	25.1
Tlatlauquitepec	no	12.4	87.6
Xochiapulco	no	6.1	93.9
Zacapoaxtla	no	0.6	99.4
Zacatlán	no	3.3	96.7
Zihuateutla	sí	65.4	34.6
Zoquitlán	no	1.0	99.0
Querétaro	no	0.9	99.1
Jalpan de Serra	no	13.7	86.3
Landa de Matamoros	no	50.0	50.0
San Luis Potosí	sí	0.7	99.3
Alaquines	no	4.6	95.4



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Aquismon	sí	2.9	97.1
Cardenas	no	1.7	98.3
Ciudad del Maiz	no	6.6	93.4
El Naranjo	no	12.2	87.8
Matlapa	sí	8.9	91.1
Rayon	no	8.2	91.8
San Martin Chalchicuatla	sí	0.0	100.0
Tamazunchale	sí	6.6	93.4
Tancanhuitz de Santos	no	0.7	99.3
Xilitla	sí	12.5	87.5
Badiraguato	no	2.8	97.2
Tabasco	sí	0.0	100.0
Teapa	sí	0.0	100.0
Ocampo	no	1.4	98.6
Tula	no	1.3	98.7
Veracruz	sí	11.3	88.7
Actopan	no	2.7	97.3
Acultzingo	no	10.5	89.5
Alto Lucero de Gutierrez Bar	sí	70.7	29.3
Altotonga	no	33.9	66.1
Amatlan de los Reyes	no	67.9	32.1
Atoyac	no	5.6	94.4
Atzalan	no	39.0	61.0
Ayahualulco	no	2.9	97.1
Camerino Z. Mendoza	sí	100.0	0.0
Catemaco	no	13.3	86.7
Coatepec	sí	92.4	7.6
Comapa	no	44.9	55.1
Cordoba	sí	99.9	0.1
Cosautl n de Carvajal	no	100.0	0.0
Coscomatepec	sí	24.4	75.6
Emiliano Zapata	no	50.8	49.2
Filomeno Mata	no	40.2	59.8
Huatusco	sí	90.6	9.4
Huayacocotla	no	23.6	76.4
Ilamatlan	no	60.9	39.1
Ixhuacan de los Reyes	no	49.6	50.4
Ixhuatl n de Madero	no	1.5	98.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo café	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo	
		Alto	No apto
Ixhuatlan del Cafe	sí	99.4	0.6
Ixtaczoquitlan	no	100.0	0.0
Jalacingo	no	10.4	89.6
Juchique de Ferrer	sí	72.0	28.0
Los Reyes	sí	38.1	61.9
Misantla	sí	15.6	84.4
Naolinco	no	95.3	4.7
Orizaba	sí	100.0	0.0
Puente Nacional	no	0.9	99.1
San Andres Tuxtla	no	6.9	93.1
Sochiapa	sí	100.0	0.0
Soledad Atzompa	no	5.0	95.0
Sotepapan	no	0.9	99.1
Tenochtitlan	no	93.5	6.5
Teocelo	sí	96.8	3.2
Texcatepec	no	78.0	22.0
Tezonapa	sí	0.0	100.0
Tlachichilco	no	52.9	47.1
Tlaltetela	no	73.6	26.4
Tlapacoyan	no	5.9	94.1
Tomatlan	no	100.0	0.0
Totutla	no	100.0	0.0
Vega de Alatorre	no	1.9	98.1
Xalapa	no	100.0	0.0
Xico	sí	93.1	6.9
Yecuatla	no	37.2	62.8
Zacualpan	no	52.2	47.8
Zentla	sí	59.7	40.3
Zongolica	sí	73.0	27.0
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	65.6	34.4
Total general	sí	3.1	96.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 8

Potencial productivo de la naranja en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Campeche	sí	1.2	98.8	0.0
Calakmul	no	0.0	100.0	0.0
Calkini	sí	0.0	100.0	0.0
Campeche	sí	6.7	93.3	0.0
Candelaria	no	0.0	100.0	0.0
Carmen	no	0.0	100.0	0.0
Champoton	no	0.1	99.9	0.0
Escarcega	no	0.0	100.0	0.0
Hecelchakan	no	0.0	100.0	0.0
Hopelchan	sí	0.0	100.0	0.0
Palizada	no	0.0	100.0	0.0
Tenabo	sí	0.0	100.0	0.0
Chiapas	sí	10.5	48.7	40.8
Acala	no	0.0	100.0	0.0
Altamirano	no	10.6	75.4	14.1
Amatenango de la Frontera	no	15.6	42.2	42.3
Amatenango del Valle	no	0.0	16.5	83.5
Angel Albino Corzo	no	0.6	35.7	63.7
Arriaga	no	0.0	100.0	0.0
Bejucal de Ocampo	no	0.0	2.0	98.0
Bella Vista	no	8.7	30.7	60.6
Berriozabal	no	0.0	100.0	0.0
Bochil	no	0.0	4.6	95.4
Catazaj	no	0.0	100.0	0.0
Chalchihuitan	no	3.3	17.2	79.5
Chamula	sí	0.0	0.0	100.0
Chenalho	no	0.0	7.1	92.9
Chiapa de Corzo	no	0.0	99.6	0.4
Chicoasen	no	0.0	100.0	0.0
Chicomuselo	no	36.0	33.8	30.2
Chilon	no	0.8	31.3	67.9
Cintalapa	no	5.1	94.9	0.0
Comitan de Dominguez	no	0.0	14.3	85.7
El Bosque	no	0.8	16.2	83.0
Frontera Comalapa	no	40.9	58.3	0.8
Frontera Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Huitiupan	no	12.6	64.0	23.4
Huixtla	no	0.0	10.1	89.9
Ixtapa	no	0.0	56.6	43.4
Jiquipilas	no	0.0	100.0	0.0
Jitotol	no	0.0	97.0	3.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
La Concordia	no	31.4	62.6	6.0
La Trinitaria	no	0.3	50.2	49.5
Larrainzar	no	0.0	5.5	94.5
Las Margaritas	no	0.0	3.1	96.9
Las Rosas	no	0.7	44.5	54.9
Mapastepec	no	0.0	55.5	44.5
Mazapa de Madero	no	0.0	16.5	83.5
Mazatan	no	0.0	100.0	0.0
Montecristo de Guerrero	no	0.0	16.4	83.6
Motozintla	no	0.0	0.7	99.3
Nicolas Ruiz	no	98.5	1.5	0.0
Ocosíngo	no	10.1	70.7	19.2
Ocozocoautla de Espinosa	no	2.0	98.0	0.0
Oxchuc	sí	0.0	0.0	100.0
Palenque	no	0.0	100.0	0.0
Pantelho	no	23.3	63.4	13.3
Pueblo Nuevo Solistahuacan	no	0.0	14.1	85.9
Sabanilla	no	7.4	72.7	19.9
San Fernando	no	1.5	92.9	5.6
San Juan Cancuc	no	2.0	61.2	36.8
San Lucas	no	0.0	96.8	3.2
Siltepec	no	0.0	8.4	91.6
Simojovel	no	57.6	38.2	4.2
Socoltenango	no	1.9	98.1	0.0
Soyalo	no	0.0	93.9	6.1
Suchiapa	no	0.0	100.0	0.0
Suchiate	no	0.0	89.9	10.1
Tapachula	no	0.0	51.7	48.3
Tecpatan	no	1.1	77.6	21.4
Tenejapa	no	0.0	9.2	90.8
Teopisca	no	0.0	18.3	81.7
Tila	sí	0.0	39.9	60.1
Tonal	no	0.0	100.0	0.0
Totolapa	no	0.0	100.0	0.0
Tumbal	sí	0.0	5.2	94.8
Tuxtla Chico	no	0.0	5.9	94.1
Tuxtla Gutierrez	no	0.0	100.0	0.0
Tzimol	no	0.0	93.1	6.9
Venustiano Carranza	no	33.5	62.9	3.6
Villa Comaltitlan	no	0.0	20.2	79.8
Villa Corzo	no	67.3	32.7	0.0
Villaflores	no	47.6	51.0	1.4
Yajalon	no	0.0	81.7	18.3
Chihuahua	sí	0.0	0.1	99.9
Batopilas	no	0.0	1.7	98.3
Guadalupe y Calvo	no	0.0	1.0	99.0
Urique	sí	0.0	11.9	88.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Colima	no	0.0	52.1	47.9
Armeria	no	0.0	59.4	40.6
Colima	no	0.0	67.8	32.2
Comala	no	0.0	91.2	8.8
Coquimatlan	no	0.0	22.3	77.7
Cuauhtemoc	no	0.0	81.0	19.0
Ixtlahuacan	no	0.0	1.1	98.9
Manzanillo	no	0.0	71.9	28.1
Minatitlan	no	0.0	92.7	7.3
Tecoman	no	0.0	13.4	86.6
Villa de Alvarez	no	0.0	90.3	9.7
Durango	no	0.0	1.0	99.0
Mezquital	no	0.0	14.4	85.6
Otaez	no	0.0	4.2	95.8
Santiago Papasquiaro	no	0.1	1.3	98.6
Tamazula	no	0.0	55.5	44.5
Guerrero	no	2.1	64.1	33.8
Acapulco de Juarez	no	5.0	95.0	0.0
Acatepec	no	0.0	32.8	67.2
Ahuacuotzingo	no	0.0	34.4	65.6
Apaxtla	no	0.0	44.6	55.4
Atlixac	no	0.0	0.3	99.7
Atoyac de Alvarez	no	2.8	94.3	2.9
Ayutla de los Libres	no	4.4	94.0	1.6
Benito Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Buenavista de Cuellar	no	0.0	57.9	42.1
Chilapa de Alvarez	no	0.0	2.9	97.1
Chilpancingo de los Bravo	no	25.4	36.7	37.9
Coahuayutla de Jose Maria	no	1.7	67.5	30.9
Cocula	no	0.0	93.0	7.0
Copanatoyac	no	0.0	0.2	99.8
Coyuca de Benitez	no	2.3	97.7	0.0
Cualac	no	0.0	0.3	99.7
Cuatepec	no	1.7	98.3	0.0
Cuetzala del Progreso	no	0.0	49.4	50.6
Cutzamala de Pinzon	no	0.0	100.0	0.0
Eduardo Neri	no	0.0	46.2	53.8
Florencio Villarreal	no	0.0	100.0	0.0
General Canuto A. Neri	no	0.0	73.1	26.9
General Heliodoro Castillo	no	0.0	15.3	84.7
Huamuxtitlan	no	0.0	89.6	10.4
Huitzuc de los Figueroa	no	0.0	79.0	21.0
Iguala de la Independencia	no	0.0	79.6	20.4
Igualapa	no	1.3	98.7	0.0
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.0	4.4	95.6
Jose Azueta	no	1.2	98.8	0.0
Juan R. Escudero	no	0.9	99.1	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
La Union de Isídoro Montes d	no	0.0	100.0	0.0
Leonardo Bravo	no	0.0	25.1	74.9
Malinaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Martir de Cuilapan	no	0.0	14.3	85.7
Metlatonoc	no	1.0	99.0	0.0
Mochitlan	no	0.0	64.5	35.5
Olinal	no	0.0	23.9	76.1
Ometepec	no	0.0	100.0	0.0
Pedro Ascencio Alquisiras	no	0.0	7.3	92.7
Pilcaya	no	0.0	6.5	93.5
Pungarabato	no	0.0	100.0	0.0
Quechultenango	no	2.9	86.8	10.3
San Luis Acatlan	no	0.6	99.4	0.0
San Marcos	no	0.0	100.0	0.0
Taxco de Alarcon	no	0.0	30.9	69.1
Tecoanapa	no	21.0	79.0	0.0
Tecpan de Galeana	no	0.0	100.0	0.0
Teloloapan	no	0.0	22.9	77.1
Tixtla de Guerrero	no	0.0	2.8	97.2
Tlacoachistlahuaca	no	11.9	88.1	0.0
Tlacoapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlalchapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlapa de Comonfort	no	0.0	10.1	89.9
Tlapehuala	no	0.0	100.0	0.0
Xalpatlahuac	no	0.0	33.7	66.3
Zapotitlan Tablas	no	0.0	0.7	99.3
Zitlala	no	0.0	0.4	99.6
Hidalgo	no	8.5	4.5	87.0
Agua Blanca de Iturbide	no	0.0	0.6	99.4
Atlapexco	no	100.0	0.0	0.0
Calnali	no	38.4	37.1	24.5
Chapulhuacan	no	40.6	24.6	34.9
Eloxochitlan	no	0.0	0.2	99.8
Huautla	no	93.4	6.6	0.0
Huazalingo	no	81.5	18.5	0.0
Huehuetla	no	25.3	69.9	4.8
Huejutla de Reyes	no	100.0	0.0	0.0
Jacala de Ledezma	no	0.0	46.8	53.2
Jaltocan	no	100.0	0.0	0.0
Juarez Hidalgo	no	0.9	0.3	98.8
La Misión	no	5.1	22.0	73.0
Lolotla	no	2.8	22.9	74.3
Molango de Escamilla	no	21.2	32.3	46.5
Pacula	no	0.0	0.3	99.7
Pisaflores	no	26.4	62.0	11.7
San Bartolo Tutotepec	no	8.8	50.9	40.3
San Felipe Orizatlan	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tenango de Doria	no	0.2	26.5	73.3
Tepehuacan de Guerrero	no	68.0	20.1	12.0
Tianguistengo	no	25.7	44.1	30.3
Tlanchinol	no	88.3	11.1	0.6
Xochiatipan	no	88.0	12.0	0.0
Xochicoatlan	no	1.4	3.9	94.6
Yahualica	no	99.3	0.7	0.0
Zacualtip n de Angeles	no	0.7	12.3	87.0
Jalisco	no	0.6	10.7	88.7
Amatitan	no	0.0	17.3	82.7
Ameca	no	0.0	2.8	97.2
Autlan de Navarro	no	0.0	95.1	4.9
Cabo Corrientes	no	31.8	68.2	0.0
Casímiro Castillo	no	2.2	97.8	0.0
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	33.5	64.1	2.4
El Limon	no	0.0	1.1	98.9
Guachinango	no	0.0	21.3	78.7
Hostotipaquillo	no	0.0	45.1	54.9
Ixtlahuacan del Rio	no	0.0	0.2	99.8
Jilotlan de los Dolores	no	0.0	16.8	83.2
La Huerta	no	0.0	66.3	33.7
Puerto Vallarta	no	0.8	99.2	0.0
San Cristobal de la Barranca	no	0.0	22.2	77.8
Tamazula de Gordiano	no	0.0	65.5	34.5
Tequila	no	0.0	26.8	73.2
Toliman	no	0.0	0.0	100.0
Tomatlan	no	0.0	70.5	29.5
Tuxcacuesco	no	0.0	3.2	96.8
Union de Tula	no	0.0	0.0	100.0
Zapopan	no	0.0	0.7	99.3
Zapotiltic	no	0.0	55.5	44.5
Mexico	no	0.0	1.5	98.5
Malinalco	no	0.0	10.1	89.9
Otzoloapan	no	0.0	19.2	80.8
Sultepec	no	0.0	31.2	68.8
Tejupilco	no	0.0	42.6	57.4
Temascaltepec	no	0.0	0.0	100.0
Tlatlaya	no	0.0	89.3	10.7
Zacualpan	no	0.0	3.6	96.4
Michoacan	no	0.0	11.9	88.1
Aguililla	no	0.0	5.6	94.4
Apatzingan	no	0.0	17.6	82.4
Aquila	no	0.0	100.0	0.0
Ario	no	0.0	2.7	97.3
Arteaga	no	0.0	65.6	34.4
Buenavista	no	0.0	18.6	81.4
Caracuario	no	0.0	77.1	22.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Gabriel Zamora	no	0.0	83.2	16.8
Huetamo	no	0.0	60.1	39.9
Juarez	no	0.0	14.1	85.9
Jungapeo	no	0.0	12.2	87.8
Lazaro Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Los Reyes	no	0.0	5.2	94.8
Nocupetaro	no	0.0	99.1	0.9
Paracuaro	no	0.0	51.2	48.8
San Lucas	no	0.0	100.0	0.0
Susupuato	no	0.0	57.3	42.7
Tacambaro	no	0.0	12.1	87.9
Tancitaro	no	0.0	4.0	96.0
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	0.0	98.7	1.3
Tumbiscatio	no	0.0	15.9	84.1
Turicato	no	0.0	18.8	81.2
Tuzantla	no	0.0	98.3	1.7
Uruapan	no	0.0	3.3	96.7
Ziracuaretiro	no	0.0	0.3	99.7
Morelos	sí	0.0	47.8	52.2
Amacuzac	no	0.0	94.1	5.9
Axochiapan	no	0.0	5.4	94.6
Ayala	no	0.0	59.3	40.7
Coatlan del Rio	no	0.0	95.7	4.3
Cuernavaca	no	0.0	0.0	100.0
Emiliano Zapata	no	0.0	31.7	68.3
Jantetelco	no	0.0	22.8	77.2
Jiutepec	sí	0.0	0.0	100.0
Jojutla	sí	0.0	100.0	0.0
Jonacatepec	no	0.0	15.2	84.8
Mazatepec	no	0.0	100.0	0.0
Miacatlan	no	0.0	86.8	13.2
Puente de Ixtla	no	0.0	99.7	0.3
Temixco	no	0.0	5.3	94.7
Tepalcingo	no	0.0	65.0	35.0
Tetecala	no	0.0	100.0	0.0
Tlaltizapan	no	0.0	99.4	0.6
Tlaquiltenango	sí	0.0	91.6	8.4
Xochitepec	no	0.0	94.6	5.4
Yautepec	no	0.0	26.8	73.2
Zacatepec de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Nayarit	no	4.6	88.6	6.9
Acaponeta	no	0.0	100.0	0.0
Ahuacatlan	no	0.0	99.2	0.8
Amatlan de Caqas	no	0.0	99.8	0.2
Bahia de Banderas	no	0.0	100.0	0.0
Compostela	no	8.6	91.2	0.2
Del Nayar	no	0.2	41.0	58.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huajicori	no	0.0	78.6	21.4
Ixtlan del Rio	no	0.0	72.2	27.8
Jala	no	0.0	41.9	58.1
La Yesca	no	0.0	15.3	84.7
Rosamorada	no	0.0	100.0	0.0
Ruiz	no	0.0	100.0	0.0
San Blas	no	23.1	76.9	0.0
San Pedro Lagunillas	no	0.0	61.7	38.3
Santa Maria del Oro	no	0.1	85.7	14.2
Santiago Ixcuintla	no	0.0	100.0	0.0
Tecuala	no	0.0	100.0	0.0
Tepic	no	19.6	75.3	5.1
Tuxpan	no	0.0	100.0	0.0
Xalisco	no	2.0	91.0	7.0
Nuevo Leon	sí	0.0	19.6	80.4
Aramberri	no	0.0	9.0	91.0
Cadereyta Jimenez	sí	0.0	48.9	51.1
General Teran	no	0.0	4.7	95.3
Hualahuises	no	0.0	100.0	0.0
Iturbide	no	0.0	24.2	75.8
Linares	sí	0.0	55.5	44.5
Montemorelos	no	0.0	77.2	22.8
Santiago	no	0.0	63.2	36.8
Oaxaca	sí	0.3	36.7	63.0
Abejones	no	0.0	0.9	99.1
Acatlan de Perez Figueroa	no	0.1	67.3	32.6
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	38.2	61.8
Asuncion Ixtaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Candelaria Loxicha	no	6.4	51.4	42.2
Chauites	no	0.0	100.0	0.0
Ciudad Ixtepec	no	0.0	100.0	0.0
Cosolapa	no	0.0	23.8	76.2
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	no	0.1	21.6	78.2
El Barrio de la Soledad	no	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan de Flores Magon	no	0.0	0.1	99.9
Guevea de Humboldt	no	0.4	99.6	0.0
Huautepec	no	0.0	5.1	94.9
Huautla de Jimenez	no	0.0	3.0	97.0
Ixtlan de Juarez	no	0.0	23.4	76.5
Juchitán de Zaragoza	no	0.0	47.8	52.2
Loma Bonita	no	0.0	100.0	0.0
Mártires de Tacubaya	no	0.0	100.0	0.0
Mazatlan Villa de Flores	no	5.5	32.9	61.6
Mesones Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Pluma Hidalgo	no	0.0	55.1	44.9
Putla Villa de Guerrero	no	11.9	85.5	2.6
Reforma de Pineda	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Salina Cruz	no	0.0	2.2	97.8
San Agustin Loxicha	no	0.0	1.2	98.8
San Baltazar Loxicha	no	0.0	98.3	1.7
San Bartolome Ayautla	no	0.0	87.9	12.1
San Bartolome Loxicha	no	9.4	64.8	25.7
San Blas Atempa	no	0.0	47.1	52.9
San Felipe Jalapa de Diaz	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Ixhuat n	no	0.0	100.0	0.0
San Ildefonso Villa Alta	no	0.1	19.6	80.3
San Jeronimo Coatlan	no	0.0	84.5	15.5
San Jose Tenango	no	0.0	50.8	49.2
San Juan Bautista Cuicatlan	no	0.0	9.1	90.9
San Juan Bautista Tuxtepec	no	0.0	62.7	37.3
San Juan Cieneguilla	no	0.0	0.0	100.0
San Juan Coatzospam	no	0.0	1.3	98.7
San Juan Cotzocon	sí	0.0	74.5	25.5
San Juan Guichicovi	no	0.0	78.9	21.1
San Juan Juquila Vijanos	no	0.0	0.0	100.0
San Juan Lachao	no	0.0	92.9	7.1
San Juan Lalana	no	0.0	77.6	22.4
San Juan Mazatlan	no	1.4	3.8	94.8
San Lucas Camotlan	no	0.0	4.0	96.0
San Lucas Ojitlan	no	0.0	12.5	87.5
San Marcial Ozolotepec	no	0.0	35.6	64.4
San Martin Toxpalan	no	0.0	51.2	48.8
San Mateo Piqas	no	3.6	88.3	8.1
San Mateo Síndihui	no	0.0	5.7	94.3
San Mateo Yoloxochitlan	no	0.0	0.1	99.9
San Miguel Panixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Soyaltepec	no	0.0	99.9	0.1
San Pedro Huamelula	no	0.0	33.8	66.2
San Pedro Ixcatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jicayan	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Pochutla	no	3.4	96.6	0.0
San Pedro Tapanatepec	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Teutila	no	0.0	67.8	32.2
San Sebastian Coatlan	no	0.0	99.9	0.1
San Sebastian Ixcapa	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Loxicha	no	0.0	68.0	32.0
Santa Catarina Mechoacan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	no	0.0	0.5	99.5
Santa Maria Alotepec	no	0.0	57.6	42.4
Santa Maria Chimalapa	sí	0.0	15.2	84.8
Santa Maria Colotepec	no	0.0	10.7	89.3
Santa Maria Guienagati	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Huatulco	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa María Huazolotitlán	no	0.0	100.0	0.0
Santa María Mixtequilla	no	0.0	36.1	63.9
Santa María Petapa	no	0.0	100.0	0.0
Santa María Tonameca	no	0.0	75.8	24.2
Santa María Yucuhiti	no	0.0	45.9	54.1
Santa María Zacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Atitlán	no	0.1	1.9	98.0
Santiago Ixtayutla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Jamiltepec	no	0.0	99.5	0.5
Santiago Lachiguiri	no	0.1	47.0	53.0
Santiago Nacaltepec	no	0.0	12.6	87.4
Santiago Niltepec	no	0.0	99.4	0.6
Santiago Pinotepa Nacional	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tapextla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tetepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tilantongo	no	0.0	0.3	99.7
Santiago Yaveo	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Zacatepec	no	12.4	64.3	23.2
Santo Domingo Albarradas	no	0.0	16.5	83.5
Santo Domingo de Morelos	no	13.0	87.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Petapa	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Roayaga	no	0.0	4.7	95.3
Santo Domingo Tehuantepec	no	0.0	28.0	72.0
Santo Domingo Zanatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santos Reyes Nopala	no	0.0	6.8	93.2
Tataltepec de Valdes	no	0.7	99.3	0.0
Teotitlán de Flores Magón	no	0.0	57.5	42.5
Totontepec Villa de Morelos	no	0.0	43.0	57.0
Villa de Tututepec de Melcho	no	0.0	36.6	63.4
Villa Sola de Vega	no	0.0	21.6	78.4
Villa Talea de Castro	no	0.0	35.6	64.4
Puebla	sí	5.1	4.7	90.2
Acateno	sí	89.2	10.8	0.0
Amixtlán	no	0.0	56.3	43.7
Ayotoxco de Guerrero	sí	0.0	75.3	24.7
Coxcatlán	no	0.0	10.0	90.0
Cuautempan	no	0.0	3.3	96.7
Cuetzalan del Progreso	no	0.0	27.1	72.9
Francisco Z. Mena	no	97.9	2.1	0.0
Hermenegildo Galeana	no	0.0	35.5	64.5
Honey	no	0.0	0.5	99.5
Huauchinango	no	0.0	0.5	99.5
Huehuetla	no	0.0	88.5	11.5
Hueytamalco	no	10.3	76.0	13.7
Hueytalpan	no	0.0	91.0	9.0
Huitzilán de Serdán	no	0.0	63.9	36.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jalpan	no	62.3	37.7	0.0
Jolalpan	no	0.0	1.1	98.9
Jonotla	no	0.0	72.0	28.0
Jopala	no	0.0	1.5	98.5
Olintla	no	0.0	76.9	23.1
Pahuatlan	no	2.0	55.0	43.0
Pantepec	no	97.3	2.7	0.0
Quimixtlan	no	0.0	0.6	99.4
Tenampulco	no	76.3	23.7	0.0
Tepetzintla	no	0.0	2.6	97.4
Tepexco	no	0.0	24.0	76.0
Tlacuilotepec	no	0.0	60.0	40.0
Tuzamapan de Galeana	no	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	no	99.3	0.7	0.0
Zacatlan	no	0.0	0.3	99.7
Zihuateutla	no	1.4	41.5	57.0
Zinacatepec	no	0.0	1.0	99.0
Queretaro	no	0.0	0.5	99.4
Jalpan de Serra	no	0.0	20.9	79.1
Landa de Matamoros	no	2.6	16.6	80.8
Quintana Roo	no	0.0	99.6	0.3
Felipe Carrillo Puerto	no	0.0	100.0	0.0
Jose Maria Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	no	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	no	0.0	99.6	0.4
San Luis Potosí	sí	14.3	9.1	76.6
Aquismon	no	66.8	33.2	0.0
Axtla de Terrazas	sí	38.8	61.2	0.0
Cardenas	no	0.0	4.7	95.3
Ciudad del Maiz	no	0.0	5.9	94.1
Ciudad Valles	no	47.7	52.3	0.0
Coxcatlan	sí	40.7	59.3	0.0
Ebano	no	0.0	45.6	54.4
El Naranjo	no	87.8	12.2	0.0
Huehuetlan	sí	0.0	100.0	0.0
Lagunillas	no	0.0	0.1	99.9
Matlapa	sí	94.3	5.7	0.0
Rayon	no	0.0	35.0	65.0
San Antonio	no	99.8	0.2	0.0
San Martin Chalchicuatla	sí	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina	no	91.0	9.0	0.0
Tamazunchale	sí	97.0	3.0	0.0
Tampacan	no	100.0	0.0	0.0
Tampamol"n Corona	no	100.0	0.0	0.0
Tamuin	no	0.0	96.7	3.3
Tancanhuitz de Santos	sí	31.6	68.4	0.0
Tanlajas	no	51.0	49.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tanquian de Escobedo	no	93.2	6.8	0.0
Xilitla	no	8.7	82.9	8.4
Sinaloa	sí	0.0	15.8	84.1
Badiraguato	no	0.0	98.5	1.5
Choix	no	0.0	51.9	48.1
Concordia	no	0.0	58.9	41.1
Culiacan	no	0.0	11.9	88.1
El Fuerte	no	0.0	0.1	99.9
Elota	no	0.0	7.3	92.7
Escuinapa	no	0.0	100.0	0.0
Mazatlan	no	0.0	3.0	97.0
Mocorito	sí	0.0	28.6	71.4
Rosario	no	0.0	71.6	28.4
San Ignacio	no	0.3	45.0	54.7
Sinaloa	no	0.0	20.3	79.7
Sonora	no	0.0	0.1	99.9
Alamos	no	0.0	1.7	98.3
Tabasco	sí	0.0	83.6	16.4
Balcan	no	0.0	100.0	0.0
Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Centla	no	0.0	100.0	0.0
Centro	no	0.0	99.9	0.1
Comalcalco	no	0.0	100.0	0.0
Cunduacan	sí	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0
Huimanguillo	sí	0.0	65.8	34.2
Jalpa de Mendez	no	0.0	100.0	0.0
Jonuta	no	0.0	100.0	0.0
Macuspana	no	0.0	100.0	0.0
Nacajuca	no	0.0	100.0	0.0
Paraiso	no	0.0	100.0	0.0
Tenosíque	no	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	sí	1.6	22.9	75.5
Aldama	no	0.0	87.5	12.5
Altamira	no	0.0	97.0	3.0
El Mante	no	0.1	99.9	0.0
Gonzalez	no	0.0	89.6	10.4
Guemez	sí	0.0	0.0	100.0
Hidalgo	no	0.0	63.8	36.2
Llera	no	0.0	33.1	66.9
Mainero	no	0.0	85.2	14.8
Nuevo Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	86.9	13.1	0.0
Soto la Marina	no	0.0	21.2	78.8
Tula	no	0.0	5.0	95.0
Victoria	sí	0.0	0.0	100.0
Villagran	no	0.0	44.7	55.3



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Xicotencatl	no	7.8	90.2	2.0
Veracruz	sí	24.1	63.3	12.6
Acayucan	no	0.4	99.6	0.0
Actopan	no	3.8	96.2	0.0
Acula	no	0.0	100.0	0.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	13.7	75.5	10.9
Altotonga	no	7.5	26.0	66.5
Alvarado	no	0.0	100.0	0.0
Amatitlan	no	0.0	100.0	0.0
Amatlan de los Reyes	no	0.0	100.0	0.0
Angel R. Cabada	no	0.0	64.9	35.1
Atoyac	no	7.4	92.6	0.0
Atzalan	no	49.8	37.3	12.9
Ayahualulco	no	0.0	0.0	100.0
Camaron de Tejeda	no	15.6	84.4	0.0
Carlos A. Carrillo	no	0.0	100.0	0.0
Carrillo Puerto	no	79.7	20.3	0.0
Castillo de Teayo	no	23.6	76.4	0.0
Catemaco	no	1.0	51.6	47.4
Cazones	no	0.0	100.0	0.0
Chacaltianguis	no	0.0	100.0	0.0
Chicontepec	no	88.3	11.7	0.0
Chinameca	no	0.0	100.0	0.0
Coahuatlan	sí	0.0	100.0	0.0
Coatepec	no	11.2	59.8	29.0
Coatzintla	no	98.2	1.8	0.0
Colipa	no	100.0	0.0	0.0
Comapa	no	17.0	82.3	0.8
Cordoba	no	0.0	99.1	0.9
Cosamaloapan de Carpio	no	0.0	100.0	0.0
Cosautl n de Carvajal	no	0.0	70.8	29.2
Cosoleacaque	no	0.0	100.0	0.0
Cotaxtla	no	5.4	94.6	0.0
Coxquihui	no	32.5	67.5	0.0
Coyutla	no	74.3	25.7	0.0
El Higo	no	4.8	95.2	0.0
Emiliano Zapata	no	1.0	95.1	3.9
Espinal	sí	88.9	11.1	0.0
Filomeno Mata	no	0.0	0.6	99.4
Hidalgotitlan	no	0.0	30.7	69.3
Huatusco	no	3.3	72.7	24.1
Huayacocotla	no	1.1	4.3	94.6
Hueyapan de Ocampo	no	5.8	94.2	0.0
Ignacio de la Llave	no	0.0	100.0	0.0
Ilamatlan	no	56.6	29.5	14.0
Isla	no	0.0	100.0	0.0
Ixhuacan de los Reyes	no	0.0	22.1	77.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ixhuatlán de Madero	no	93.3	6.7	0.0
Ixhuatlán del Café	no	0.0	48.6	51.4
Ixmiquilpan	no	0.0	100.0	0.0
Ixtaczoquitlán	no	0.0	90.5	9.5
Jalisco	no	0.0	10.8	89.2
Jamapa	no	0.0	100.0	0.0
Jesús Carranza	no	0.0	29.5	70.5
Jose Azueta	no	0.0	100.0	0.0
Juan Rodríguez Clara	no	0.0	100.0	0.0
Juchitán de Ferrer	no	50.3	42.8	6.8
Las Choapas	no	0.0	30.0	70.0
Manlio Fabio Altamirano	no	0.0	100.0	0.0
Martínez de la Torre	sí	100.0	0.0	0.0
Mecatlan	no	0.0	100.0	0.0
Mecayapan	no	0.0	75.1	24.9
Medellín	no	0.0	100.0	0.0
Minatitlán	no	0.0	42.0	58.0
Misantla	sí	93.1	6.9	0.0
Naolinco	no	1.1	61.4	37.5
Nautla	no	100.0	0.0	0.0
Oluta	no	0.0	100.0	0.0
Orizaba	no	0.0	80.7	19.3
Ozuluama de Mascareñas	no	12.1	87.9	0.0
Pajapan	no	0.0	100.0	0.0
Panuco	no	0.0	91.6	8.4
Papantla	sí	69.2	30.8	0.0
Paso de Ovejas	no	0.0	100.0	0.0
Playa Vicente	no	0.0	99.5	0.5
Poza Rica de Hidalgo	sí	0.0	100.0	0.0
Puerto Nacional	no	1.3	98.7	0.0
San Andrés Tuxtla	no	14.9	67.1	18.0
San Juan Evangelista	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tuxtla	no	6.0	92.4	1.5
Sayula de Alemán	no	0.0	100.0	0.0
Sochiapa	no	0.0	64.9	35.1
Soconusco	no	0.0	100.0	0.0
Soledad de Doblado	no	0.0	100.0	0.0
Sotepan	no	0.0	72.7	27.3
Tamiahua	no	100.0	0.0	0.0
Tampico Alto	no	93.9	6.1	0.0
Tantima	no	100.0	0.0	0.0
Tantoyuca	sí	94.1	5.9	0.0
Tecolutla	sí	88.9	11.1	0.0
Temapache	sí	28.6	71.4	0.0
Tempoal	no	82.8	17.2	0.0
Tenochtitlán	no	26.5	67.6	5.9
Teocelo	no	6.1	77.6	16.4



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Texcatepec	no	42.0	42.0	16.0
Texistepec	no	0.0	91.2	8.8
Tierra Blanca	no	21.7	78.3	0.0
Tihuatlan	sí	6.2	93.8	0.0
Tlachichilco	no	68.4	23.4	8.2
Tlacotalpan	no	0.0	100.0	0.0
Tlalixcoyan	no	0.0	100.0	0.0
Tlaltetela	no	4.8	70.1	25.1
Tlapacoyan	sí	63.5	36.5	0.0
Tomatlan	no	0.0	25.2	74.8
Totutla	no	0.1	70.0	29.9
Tres Valles	no	0.0	100.0	0.0
Tuxpam	sí	1.6	98.4	0.0
Ursulo Galvan	no	0.0	100.0	0.0
Vega de Alatorre	no	100.0	0.0	0.0
Xalapa	no	0.7	38.1	61.2
Xico	no	0.5	56.3	43.2
Yecuatla	no	93.1	4.0	2.8
Zacualpan	no	9.3	21.0	69.7
Zentla	no	66.7	33.3	0.0
Zongolica	no	0.0	23.8	76.2
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	56.1	36.0	7.9
Yucatan	sí	0.0	99.6	0.4
Abal	no	0.0	100.0	0.0
Acanceh	no	0.0	100.0	0.0
Akil	sí	0.0	100.0	0.0
Baca	no	0.0	100.0	0.0
Bokob	no	0.0	100.0	0.0
Cacalchen	no	0.0	100.0	0.0
Cansahcab	no	0.0	100.0	0.0
Chankom	no	0.0	100.0	0.0
Chicxulub Pueblo	no	0.0	100.0	0.0
Chikindzonot	no	0.0	100.0	0.0
Chochol	sí	0.0	100.0	0.0
Conkal	no	0.0	100.0	0.0
Cuzam	no	0.0	100.0	0.0
Dzan	sí	0.0	100.0	0.0
Dzemul	no	0.0	100.0	0.0
Dzilam de Bravo	no	0.0	3.3	96.7
Dzilam Gonz lez	no	0.0	100.0	0.0
Dzoncauich	no	0.0	100.0	0.0
Hocab	no	0.0	100.0	0.0
Holocho	no	0.0	100.0	0.0
Huhi	no	0.0	100.0	0.0
Kanasín	no	0.0	100.0	0.0
Kaua	no	0.0	100.0	0.0
Kopom	sí	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo naranja	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Mani	sí	0.0	100.0	0.0
Maxcanu	no	0.0	96.7	3.3
Merida	no	0.0	100.0	0.0
Motul	no	0.0	100.0	0.0
Muna	sí	0.0	100.0	0.0
Muxupip	no	0.0	100.0	0.0
Opichen	no	0.0	100.0	0.0
Oxkutzcab	sí	0.0	100.0	0.0
Peto	no	0.0	100.0	0.0
Sacalum	sí	0.0	100.0	0.0
Samahil	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Elena	no	0.0	100.0	0.0
Seye	sí	0.0	100.0	0.0
Sotuta	no	0.0	100.0	0.0
Tahmek	no	0.0	100.0	0.0
Tecoh	no	0.0	100.0	0.0
Tekanto	no	0.0	100.0	0.0
Tekax	sí	0.0	100.0	0.0
Tekom	no	0.0	100.0	0.0
Temax	no	0.0	100.0	0.0
Tepakan	no	0.0	100.0	0.0
Ticul	sí	0.0	100.0	0.0
Tinum	no	0.0	100.0	0.0
Tizimin	no	0.0	100.0	0.0
Tzucacab	no	0.0	100.0	0.0
Uayma	no	0.0	100.0	0.0
Yaxcab	no	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	no	0.0	0.0	100.0
Mezquital del Oro	no	0.0	11.5	88.5
Total general	sí	3.5	19.5	77.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 9

Potencial productivo de la caña de azúcar en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Campeche	sí	18.4	81.6	0.0
Calakmul	no	0.0	100.0	0.0
Calkini	no	0.0	100.0	0.0
Campeche	no	0.0	100.0	0.0
Candelaria	no	88.4	11.6	0.0
Carmen	no	57.2	42.8	0.0
Champoton	sí	11.1	88.9	0.0
Escarcega	no	15.2	84.8	0.0
Hecelchakan	no	0.0	100.0	0.0
Hopelchan	no	0.0	100.0	0.0
Palizada	no	100.0	0.0	0.0
Tenabo	no	0.0	100.0	0.0
Chiapas	sí	10.0	72.8	17.3
Acacoyagua	no	0.0	100.0	0.0
Acala	no	0.0	100.0	0.0
Altamirano	no	0.0	100.0	0.0
Amatan	no	0.0	100.0	0.0
Amatenango de la Frontera	no	13.2	72.4	14.4
Amatenango del Valle	no	0.0	17.0	83.0
Angel Albino Corzo	no	0.6	82.1	17.3
Arriaga	no	0.0	100.0	0.0
Bejucal de Ocampo	no	0.0	2.0	98.0
Bella Vista	no	11.7	57.2	31.0
Benemerito de las Americas	no	0.0	99.2	0.8
Berriozabal	no	0.0	100.0	0.0
Bochil	no	0.0	76.4	23.6
Cacahoatan	no	0.0	1.6	98.4
Catazaj	no	75.6	24.4	0.0
Chalchihuitan	no	0.0	90.6	9.4
Chamula	no	0.0	2.2	97.8
Chenalho	no	0.0	51.7	48.3
Chiapa de Corzo	no	0.0	100.0	0.0
Chicoasen	no	0.0	100.0	0.0
Chicomuselo	no	43.7	47.6	8.7
Chilon	no	0.0	94.9	5.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cintalapa	no	0.1	99.1	0.8
Comitan de Dominguez	no	0.0	44.1	55.9
El Bosque	no	0.0	94.8	5.2
El Porvenir	no	0.0	5.8	94.2
Escuintla	no	0.0	100.0	0.0
Frontera Comalapa	no	16.6	83.1	0.2
Frontera Hidalgo	no	68.3	31.7	0.0
Huitiupan	no	1.3	98.7	0.0
Huixtla	no	0.0	100.0	0.0
Ixhuatan	no	0.0	99.5	0.5
Ixtapa	no	0.0	93.4	6.6
Jiquipilas	no	0.0	100.0	0.0
Jitotol	no	0.0	100.0	0.0
La Concordia	no	85.2	13.3	1.5
La Independencia	no	0.0	93.6	6.4
La Trinitaria	no	0.0	97.7	2.3
Larrainzar	no	0.0	15.9	84.1
Las Margaritas	no	0.0	58.0	42.0
Las Rosas	sí	0.0	95.3	4.7
Mapastepec	no	5.5	94.5	0.0
Mazapa de Madero	no	0.0	48.1	51.9
Mazatan	no	51.5	48.2	0.3
Mitontic	no	0.0	3.8	96.2
Montecristo de Guerrero	no	0.0	88.1	11.9
Motozintla	no	0.0	61.4	38.6
Nicolas Ruiz	no	0.0	100.0	0.0
Ocosingo	no	12.9	87.0	0.2
Ocozocoautla de Espinosa	no	5.3	94.7	0.0
Oxchuc	no	0.0	10.7	89.3
Palenque	no	100.0	0.0	0.0
Pantelho	no	0.0	96.0	4.0
Pantepec	no	0.0	100.0	0.0
Pichucalco	no	0.0	96.4	3.6
Pueblo Nuevo Solistahuacan	no	0.0	84.8	15.2
Sabanilla	no	0.0	100.0	0.0
Salto de Agua	no	0.0	100.0	0.0
San Cristabal de las Casas	no	0.0	2.6	97.4
San Fernando	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Cancuc	no	0.0	87.1	12.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Lucas	no	0.0	100.0	0.0
Siltepec	no	0.0	32.2	67.8
Símojovel	no	0.0	97.8	2.1
Socoltenango	no	0.0	100.0	0.0
Solosuchiapa	no	0.0	100.0	0.0
Soyalo	no	0.0	100.0	0.0
Suchiapa	no	0.0	100.0	0.0
Suchiate	no	17.8	58.7	23.5
Tapachula	no	17.4	65.0	17.6
Tecpatan	no	2.1	97.9	0.0
Tenejapa	no	0.0	26.8	73.2
Teopisca	no	0.0	25.6	74.4
Tila	no	0.0	99.0	1.0
Tonal	no	97.4	2.6	0.0
Totolapa	no	0.0	100.0	0.0
Tumbal	no	0.0	100.0	0.0
Tuxtla Chico	no	0.2	95.3	4.5
Tuxtla Gutierrez	no	0.0	100.0	0.0
Tuzantan	no	0.0	100.0	0.0
Tzimol	no	0.0	100.0	0.0
Union Juarez	no	0.0	1.4	98.6
Venustiano Carranza	no	20.7	77.3	1.9
Villa Comaltitlan	no	3.0	97.0	0.0
Villa Corzo	no	16.2	83.8	0.0
Villaflores	no	6.0	94.0	0.0
Yajalon	no	0.0	98.6	1.4
Zinacantan	no	0.0	6.9	93.1
Chihuahua	no	0.0	0.1	99.9
Guadalupe y Calvo	no	0.0	2.5	97.5
Urique	no	0.0	15.9	84.1
Colima	sí	0.0	28.5	71.5
Colima	sí	0.0	31.3	68.7
Comala	no	0.0	47.8	52.2
Cuauhtemoc	sí	0.0	98.9	1.1
Manzanillo	no	0.0	36.7	63.3
Minatitlan	no	0.0	99.4	0.6
Villa de Alvarez	no	0.0	37.5	62.5
Durango	no	0.0	1.0	99.0
Mezquital	no	0.0	0.6	99.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Otaez	no	0.0	31.1	68.9
Santiago Papasquiaro	no	0.0	1.4	98.6
Tamazula	no	0.0	55.5	44.5
Topia	no	0.0	20.6	79.4
Guerrero	sí	5.1	65.8	29.1
Acapulco de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Acatepec	no	0.5	52.5	46.9
Ahuacuotzingo	no	0.0	5.9	94.1
Alcozauca de Guerrero	no	0.0	70.4	29.6
Apaxtla	no	0.0	99.2	0.8
Atlixac	no	0.0	23.4	76.6
Atoyac de Alvarez	no	4.4	95.1	0.5
Ayutla de los Libres	no	67.0	33.0	0.0
Benito Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Buenavista de Cuellar	no	0.0	94.2	5.8
Chilapa de Alvarez	no	0.0	51.9	48.1
Chilpancingo de los Bravo	no	20.1	73.8	6.1
Coahuayutla de Jose Maria	no	0.0	57.3	42.7
Cocula	no	0.0	44.9	55.1
Copanatoyac	no	0.0	16.7	83.3
Coyuca de Benitez	no	0.0	100.0	0.0
Cualac	no	0.0	32.6	67.4
Cuautepec	no	86.2	13.8	0.0
Cuetzala del Progreso	no	0.0	77.9	22.1
Cutzamala de Pinzon	no	0.0	80.9	19.1
Eduardo Neri	no	0.0	7.5	92.5
Florencio Villarreal	no	0.0	100.0	0.0
General Canuto A. Neri	no	0.0	100.0	0.0
General Heliodoro Castillo	no	0.0	55.9	44.1
Huitzoco de los Figueroa	no	0.0	53.1	46.9
Iguala de la Independencia	no	0.0	55.0	45.0
Igualapa	no	66.7	33.3	0.0
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.0	46.8	53.2
Jose Azueta	no	0.0	100.0	0.0
Juan R. Escudero	no	40.2	59.8	0.0
La Union de Isídoro Montes d	no	0.0	100.0	0.0
Leonardo Bravo	no	0.0	59.5	40.5
Malinaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Martir de Cuilapan	no	0.0	0.6	99.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Metlatonoc	no	0.2	99.8	0.0
Mochitlan	no	5.0	81.0	14.0
Olinal	no	0.0	32.5	67.5
Ometepec	no	4.3	95.7	0.0
Pedro Ascencio Alquisíras	no	0.0	49.2	50.8
Pilcaya	no	0.0	65.5	34.5
Pungarabato	no	0.0	100.0	0.0
Quechultenango	no	1.2	95.2	3.6
San Luis Acatlan	no	53.9	46.1	0.0
San Marcos	no	0.0	100.0	0.0
Taxco de Alarcon	no	0.0	77.7	22.3
Tecoanapa	sí	25.1	74.9	0.0
Tecpan de Galeana	no	0.0	54.2	45.8
Teloloapan	no	0.0	65.8	34.2
Tetipac	no	0.0	35.1	64.9
Tixtla de Guerrero	no	0.0	48.3	51.7
Tlacoachistlahuaca	no	69.6	30.4	0.0
Tlacoapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlalchapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlapa de Comonfort	no	0.0	3.9	96.1
Tlapehuala	no	0.0	100.0	0.0
Xalpatlahuac	no	0.0	36.1	63.9
Zapotitlan Tablas	no	0.0	0.7	99.3
Zitlala	no	0.0	8.9	91.1
Hidalgo	sí	3.2	12.9	83.9
Acaxochitlan	no	0.0	0.9	99.1
Agua Blanca de Iturbide	no	0.0	9.1	90.9
Atlapexco	no	75.2	24.8	0.0
Calnali	no	3.8	94.2	2.0
Chapulhuacan	no	5.1	91.7	3.2
Eloxochitlan	no	0.0	17.4	82.6
Huautla	no	74.0	26.0	0.0
Huazalingo	no	13.8	86.2	0.0
Huehuetla	no	4.1	95.7	0.2
Huejutla de Reyes	no	49.5	50.5	0.0
Jacala de Ledezma	no	0.0	79.7	20.3
Jaltocan	no	49.7	50.3	0.0
Juarez Hidalgo	no	0.0	34.3	65.7
La Misión	no	0.0	75.0	25.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Lolotla	no	0.2	87.5	12.3
Molango de Escamilla	sí	0.0	78.5	21.5
Pisaflores	sí	0.0	99.9	0.1
San Agustín Metzquitlán	no	0.0	6.8	93.2
San Bartolo Tutotepec	no	0.1	87.6	12.3
San Felipe Orizatlán	no	33.1	66.9	0.0
Tenango de Doria	no	0.0	60.1	39.9
Tepehuacán de Guerrero	no	10.6	83.8	5.6
Tiangustengo	no	0.0	96.1	3.9
Tlanchinol	no	0.0	100.0	0.0
Xochiatipán	no	42.8	57.2	0.0
Xochicoatlán	no	0.0	56.2	43.8
Yahualica	no	43.6	56.4	0.0
Zacualtipán de Ángeles	no	0.0	34.6	65.4
Jalisco	sí	1.3	14.4	84.3
Ahualulco de Mercado	no	0.0	62.6	37.4
Amatitán	no	0.0	37.5	62.5
Ameca	no	0.0	11.0	89.0
Atengo	no	0.0	68.6	31.4
Autlán de Navarro	sí	0.0	68.3	31.7
Cabo Corrientes	no	5.5	94.5	0.0
Casimiro Castillo	sí	47.8	52.2	0.0
Cuahtitlán de García Barragán	sí	48.9	51.0	0.0
Etzatlán	no	0.0	93.7	6.3
Guachinango	no	0.0	94.9	5.1
Hostotipaquillo	no	0.0	38.7	61.3
Ixtlahuacán de los Membrillos	no	0.0	12.9	87.1
Ixtlahuacán del Río	no	0.0	7.6	92.4
Jilotlán de los Dolores	no	0.0	4.2	95.8
La Huerta	sí	0.0	51.5	48.5
Magdalena	sí	0.0	93.9	6.1
Puerto Vallarta	no	0.3	99.7	0.0
San Cristóbal de la Barranca	no	0.0	0.6	99.4
Tala	no	0.0	5.6	94.4
Tamazula de Gordiano	no	0.0	92.1	7.9
Tecolotlán	no	0.0	0.1	99.9
Tequila	no	0.0	2.5	97.5
Tlajomulco de Zúñiga	no	0.0	26.6	73.4
Tlaquepaque	no	0.0	87.9	12.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Toliman	no	0.0	1.4	98.6
Tomatlan	no	0.0	46.7	53.3
Zapopan	no	0.0	37.2	62.8
Zapotiltic	no	0.0	98.4	1.6
Zapotlan el Grande	no	0.0	25.0	75.0
Zapotlanejo	no	0.0	4.6	95.4
Mexico	sí	0.0	3.4	96.6
Malinalco	no	0.0	58.6	41.4
Ocuilan	no	0.0	0.3	99.7
Otzoloapan	no	0.0	13.9	86.1
Sultepec	no	0.0	71.4	28.6
Tejupilco	no	0.0	85.2	14.8
Temascaltepec	sí	0.0	8.5	91.5
Tlatlaya	no	0.0	92.3	7.7
Tonatico	no	0.0	19.6	80.4
Villa Guerrero	no	0.0	0.3	99.7
Zacualpan	no	0.0	23.4	76.6
Michoacan	sí	0.0	8.3	91.7
Apatzingan	no	0.0	6.0	94.0
Aquila	no	0.0	67.2	32.8
Ario	no	0.0	5.0	95.0
Arteaga	no	0.0	8.4	91.6
Buenavista	no	0.0	14.5	85.5
Caracuario	no	0.0	12.9	87.1
Cotija	no	0.0	3.9	96.1
Gabriel Zamora	no	0.0	35.3	64.7
Huetamo	no	0.0	0.8	99.2
Juarez	no	0.0	13.6	86.4
Jungapeo	no	0.0	14.2	85.8
Lazaro Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Los Reyes	no	0.0	33.1	66.9
Madero	no	0.0	11.6	88.4
Nocupetaro	no	0.0	5.7	94.3
Paracuaro	no	0.0	24.3	75.7
Salvador Escalante	no	0.0	1.3	98.7
San Lucas	no	0.0	60.0	40.0
Susupuato	no	0.0	4.3	95.7
Tacambaro	sí	0.0	24.1	75.9
Tancitaro	no	0.0	24.1	75.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tingambato	no	0.0	0.2	99.8
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	0.0	76.2	23.8
Turicato	sí	0.0	2.4	97.6
Tuzantla	no	0.0	98.2	1.8
Uruapan	no	0.0	17.5	82.5
Ziracuaretiro	no	0.0	76.1	23.9
Morelos	sí	0.0	40.2	59.8
Amacuzac	no	0.0	100.0	0.0
Atlatlahucan	no	0.0	38.7	61.3
Axochiapan	sí	0.0	0.0	100.0
Ayala	sí	0.0	14.4	85.6
Coatlan del Rio	no	0.0	100.0	0.0
Cuatla	sí	0.0	86.7	13.3
Cuernavaca	no	0.0	38.9	61.1
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0
Jantetelco	no	0.0	26.6	73.4
Jiutepec	no	0.0	100.0	0.0
Jojutla	sí	0.0	1.4	98.6
Jonacatepec	sí	0.0	24.4	75.6
Mazatepec	sí	0.0	100.0	0.0
Miacatlan	sí	0.0	97.5	2.5
Puente de Ixtla	sí	0.0	52.6	47.4
Temixco	sí	0.0	100.0	0.0
Temoac	no	0.0	97.9	2.1
Tepalcingo	sí	0.0	0.0	100.0
Tepoztlan	no	0.0	54.9	45.1
Tetecala	sí	0.0	100.0	0.0
Tlaltizapan	sí	0.0	27.3	72.7
Tlaquiltenango	sí	0.0	0.0	100.0
Tlayacapan	sí	0.0	23.7	76.3
Xochitepec	sí	0.0	97.4	2.6
Yautepec	sí	0.0	100.0	0.0
Yecapixtla	no	0.0	63.9	36.1
Zacatepec de Hidalgo	sí	0.0	0.0	100.0
Zacualpan de Amilpas	no	0.0	6.5	93.5
Nayarit	sí	21.0	72.4	6.6
Acaponeta	no	1.6	98.4	0.0
Ahuacatlan	no	0.0	30.0	70.0
Amatlan de Cañas	no	0.0	51.2	48.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bahia de Banderas	no	0.0	100.0	0.0
Compostela	sí	48.8	51.2	0.0
Del Nayar	no	5.0	59.4	35.6
Huajicori	no	0.0	88.7	11.3
Ixtlan del Rio	no	0.0	95.2	4.8
Jala	no	0.0	53.3	46.7
La Yesca	no	0.0	8.5	91.5
Rosamorada	no	53.7	46.3	0.0
Ruiz	no	100.0	0.0	0.0
San Blas	no	47.5	52.5	0.0
San Pedro Lagunillas	no	0.0	83.0	17.0
Santa Maria del Oro	sí	0.0	97.5	2.5
Santiago Ixcuintla	no	29.7	70.3	0.0
Tecuala	no	0.0	100.0	0.0
Tepic	sí	11.2	88.8	0.1
Tuxpan	no	7.9	92.1	0.0
Xalisco	sí	1.2	98.8	0.0
Nuevo Leon	no	0.0	1.0	99.0
Cadereyta Jimenez	no	0.0	2.2	97.8
Linares	no	0.0	9.2	90.8
Santiago	no	0.0	4.9	95.1
Oaxaca	sí	4.9	37.5	57.6
Abejones	no	0.0	25.0	75.0
Acatlan de Perez Figueroa	sí	0.1	99.9	0.0
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	79.5	20.5
Asuncion Ixtaltepec	no	0.4	34.9	64.6
Ayotzintepec	no	0.0	100.0	0.0
Candelaria Loxicha	no	0.5	90.1	9.4
Chauites	no	0.0	100.0	0.0
Ciudad Ixtepec	no	0.0	35.8	64.2
Concepcion Papalo	no	0.0	0.7	99.3
Cosolapa	no	0.0	100.0	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	no	0.0	68.7	31.3
El Barrio de la Soledad	no	26.7	73.3	0.0
Eloxochitlan de Flores Magon	no	0.0	90.1	9.9
Guevea de Humboldt	no	0.0	100.0	0.0
Huautepec	sí	0.0	65.2	34.8
Huautla de Jimenez	sí	0.0	51.9	48.1
Ixtlan de Juarez	no	0.0	42.2	57.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Juchitán de Zaragoza	no	0.0	20.1	79.9
Loma Bonita	no	97.5	2.5	0.0
Mártires de Tacubaya	no	100.0	0.0	0.0
Mazatlán Villa de Flores	no	0.0	68.2	31.8
Mesones Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	no	0.0	1.4	98.6
Pluma Hidalgo	no	0.0	98.5	1.5
Putla Villa de Guerrero	no	53.2	46.8	0.0
Reforma de Pineda	no	0.0	100.0	0.0
San Agustín Loxicha	no	0.0	27.4	72.6
San Antonio Huitepec	no	0.0	3.5	96.5
San Baltazar Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolomé Ayautlán	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolomé Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Bernardo Mixtepec	no	0.0	25.3	74.7
San Felipe Jalapa de Díaz	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe Usila	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Huehuetlán	no	0.0	16.2	83.8
San Francisco Ixhuatlán	no	0.0	73.1	26.9
San Ildefonso Sola	no	0.0	58.3	41.7
San Ildefonso Villa Alta	no	0.0	81.9	18.1
San Jerónimo Coatlán	no	0.0	12.8	87.2
San Jerónimo Tecoatl	no	0.0	28.7	71.3
San José Chiltepec	no	0.0	100.0	0.0
San José Tenango	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlán	no	0.0	10.6	89.4
San Juan Bautista Tuxtepec	sí	13.7	86.3	0.0
San Juan Bautista Valle Naci	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Coatzacoapam	no	0.0	54.0	46.0
San Juan Cotzocon	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Guichicovi	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Juquila Vijanos	no	0.0	59.8	40.2
San Juan Lalana	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Mazatlán	no	0.0	99.8	0.2
San Juan Tamazola	no	0.0	1.8	98.2
San Lucas Camotlán	no	0.0	25.8	74.2
San Lucas Ojitlán	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	no	0.0	45.5	54.5
San Marcial Ozolotepec	no	0.0	45.0	55.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Martín Toxpalán	sí	0.0	32.9	67.1
San Mateo Piñas	no	0.0	100.0	0.0
San Mateo Síndihui	no	0.0	95.0	5.0
San Mateo Yolochochitlán	no	0.0	80.6	19.4
San Miguel Mixtepec	no	0.0	3.8	96.2
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Soyaltepec	sí	0.0	100.0	0.0
San Pedro Huamelula	no	0.0	12.1	87.9
San Pedro Ixcatlán	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jicayán	no	100.0	0.0	0.0
San Pedro Pochutla	no	87.3	12.7	0.0
San Pedro Tapanatepec	no	1.9	98.1	0.0
San Pedro Teutila	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastián Coatlán	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastián Ixcapa	no	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyán	no	0.0	11.6	88.4
Santa Catarina Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Mechoacán	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	sí	0.0	34.1	65.9
Santa Lucía Monteverde	no	0.5	0.0	99.5
Santa María Alotepec	no	0.0	79.2	20.8
Santa María Chilchotla	no	0.0	99.8	0.2
Santa María Chimalapa	no	0.0	100.0	0.0
Santa María Colotepec	no	0.0	3.2	96.8
Santa María Guienagati	no	0.0	100.0	0.0
Santa María Huatulco	no	86.1	13.9	0.0
Santa María Huazolotitlán	no	0.0	100.0	0.0
Santa María Jacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa María la Asunción	no	0.0	56.2	43.8
Santa María Peñoles	no	0.0	0.9	99.1
Santa María Petapa	no	100.0	0.0	0.0
Santa María Teopoxco	no	0.0	3.9	96.1
Santa María Tonameca	no	0.0	50.2	49.8
Santa María Yucuhiti	no	0.0	91.7	8.3
Santa María Zacatepec	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Atitlán	no	0.0	10.4	89.6
Santiago Ixtayutla	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Jamiltepec	no	0.0	79.7	20.3
Santiago Jocotepec	no	0.0	100.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santiago Lachiguiri	no	2.2	44.9	53.0
Santiago Nacaltepec	no	0.0	8.5	91.5
Santiago Niltepec	no	0.0	40.2	59.8
Santiago Pinotepa Nacional	no	4.8	95.2	0.0
Santiago Tapextla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tetepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaitepec	no	0.0	31.4	68.6
Santiago Yaveo	no	8.9	91.1	0.0
Santiago Zacatepec	no	0.0	99.3	0.7
Santo Domingo Albarradas	no	0.0	89.2	10.8
Santo Domingo de Morelos	no	22.7	77.3	0.0
Santo Domingo Ingenio	no	0.0	81.8	18.2
Santo Domingo Petapa	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Roayaga	no	0.0	85.6	14.4
Santo Domingo Tehuantepec	no	0.0	1.8	98.2
Santo Domingo Xagac!a	no	0.0	58.8	41.2
Santo Domingo Zanatepec	no	10.3	89.7	0.0
Santos Reyes Nopala	no	0.0	2.1	97.9
Tamazulapam del Espiritu San	no	0.0	1.8	98.2
Tataltepec de Valdes	no	0.0	100.0	0.0
Teotitlan de Flores Mag"n	no	0.0	42.1	57.9
Totontepec Villa de Morelos	no	0.0	77.2	22.8
Villa de Tututepec de Melcho	no	0.0	8.1	91.9
Villa Sola de Vega	no	0.0	39.7	60.3
Villa Talea de Castro	no	0.0	93.2	6.8
Zimatlan de Alvarez	sí	0.0	0.3	99.7
Puebla	sí	2.0	11.9	86.1
Acateno	no	17.6	82.4	0.0
Amixtlan	no	0.0	97.1	2.9
Ayotoxco de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Chiautla	sí	0.0	0.0	100.0
Chietla	sí	0.0	0.0	100.0
Coxcatlan	no	0.0	8.9	91.1
Coyomeapan	no	0.0	6.1	93.9
Cuautempan	no	0.0	48.7	51.3
Cuetzalan del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan	no	0.0	60.1	39.9
Francisco Z. Mena	no	42.7	57.3	0.0
Hermenegildo Galeana	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Honey	no	0.0	13.4	86.6
Huauchinango	no	0.0	36.5	63.5
Huehuetla	no	0.0	100.0	0.0
Hueytamalco	no	1.1	98.9	0.0
Hueytlalpan	no	0.0	100.0	0.0
Huitzilán de Serdán	no	0.0	98.7	1.3
Jalpan	no	14.4	85.6	0.0
Jonotla	no	0.0	100.0	0.0
Jopala	no	0.0	100.0	0.0
Olintla	no	0.0	100.0	0.0
Pahuatlán	no	0.0	85.1	14.9
Pantepec	no	60.6	39.4	0.0
Quimixtlán	no	0.0	18.3	81.7
Tenampulco	no	64.0	36.0	0.0
Tepeojuma	sí	0.0	0.0	100.0
Tepetzintla	no	0.0	41.2	58.8
Tetela de Ocampo	no	0.0	3.2	96.8
Teziutlán	no	0.0	7.9	92.1
Tlacuilotepec	no	0.0	97.0	3.0
Tlatlauquitepec	no	0.0	16.1	83.9
Tuzamapan de Galeana	no	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	no	21.6	78.4	0.0
Xiutetelco	no	0.0	0.4	99.6
Xochiapulco	no	0.0	6.1	93.9
Zacapoaxtla	no	0.0	0.6	99.4
Zacatlán	no	0.0	3.3	96.7
Zihuateutla	no	0.1	99.9	0.0
Zoquitlán	no	0.0	22.3	77.7
Querétaro	no	0.0	1.2	98.8
Jalpan de Serra	no	0.0	18.1	81.9
Landa de Matamoros	no	0.0	60.5	39.4
Quintana Roo	sí	0.5	99.2	0.3
Felipe Carrillo Puerto	no	0.0	100.0	0.0
Jose Maria Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	no	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	sí	0.6	99.0	0.4
San Luis Potosí	sí	6.8	15.7	77.5
Alaquines	no	0.0	9.2	90.8
Aquismon	sí	75.4	24.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Axtla de Terrazas	no	37.6	62.4	0.0
Cardenas	no	0.0	3.5	96.5
Ciudad del Maiz	no	0.0	9.9	90.1
Ciudad Valles	sí	18.9	81.1	0.0
Coxcatlan	no	35.6	64.4	0.0
El Naranjo	sí	0.0	100.0	0.0
Huehuetlan	sí	0.0	100.0	0.0
Matlapa	no	62.7	37.3	0.0
Rayon	no	0.0	8.7	91.3
San Antonio	no	41.7	58.3	0.0
San Martin Chalchicuatla	no	22.8	77.2	0.0
Santa Catarina	no	75.2	20.6	4.2
Tamazunchale	no	53.6	46.4	0.0
Tampacan	no	76.1	23.9	0.0
Tampamol"n Corona	no	65.4	34.6	0.0
Tamuin	no	0.0	68.9	31.1
Tancanhuitz de Santos	sí	67.4	32.6	0.0
Tanlajas	sí	28.4	71.6	0.0
Tanquian de Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Xilitla	no	0.0	97.3	2.7
Sinaloa	no	0.0	4.7	95.3
Badiraguato	no	0.0	68.3	31.7
Concordia	no	0.0	7.3	92.7
Culiacan	no	0.0	0.9	99.1
Elota	no	0.0	3.1	96.9
Escuinapa	no	0.0	57.6	42.4
Mazatlan	no	0.0	0.5	99.5
Mocorito	no	0.0	9.7	90.3
Rosario	no	0.0	14.2	85.8
San Ignacio	no	0.0	15.9	84.1
Sinaloa	no	0.0	6.2	93.8
Alamos	no	0.0	0.3	99.7
Tabasco	sí	64.8	35.2	0.0
Balancan	no	98.8	1.2	0.0
Cardenas	sí	96.2	3.8	0.0
Centla	no	60.4	39.6	0.0
Centro	no	99.9	0.1	0.0
Comalcalco	no	100.0	0.0	0.0
Cunduacan	sí	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Emiliano Zapata	no	100.0	0.0	0.0
Huimanguillo	sí	13.3	86.7	0.0
Jalapa	no	0.0	100.0	0.0
Jalpa de Mendez	no	100.0	0.0	0.0
Jonuta	no	100.0	0.0	0.0
Macuspana	no	66.5	33.5	0.0
Nacajuca	no	100.0	0.0	0.0
Paraiso	no	100.0	0.0	0.0
Tacotalpa	no	0.0	100.0	0.0
Teapa	no	0.0	100.0	0.0
Tenosique	no	55.0	45.0	0.0
Tamaulipas	no	0.0	12.0	88.0
Aldama	no	0.0	7.9	92.1
Altamira	no	0.0	45.7	54.3
El Mante	no	0.0	67.1	32.9
Gonzalez	no	0.0	4.1	95.9
Llera	no	0.0	16.3	83.7
Mainero	no	0.0	43.0	57.0
Nuevo Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	0.0	99.9	0.1
Soto la Marina	no	0.0	14.9	85.1
Tula	no	0.0	3.2	96.8
Villagran	no	0.0	2.8	97.2
Xicotencatl	no	0.0	77.6	22.4
Veracruz	sí	29.3	61.7	9.0
Acayucan	no	75.6	24.4	0.0
Actopan	no	0.0	74.7	25.3
Acula	sí	100.0	0.0	0.0
Acultzingo	no	0.0	18.0	82.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	3.6	96.4	0.0
Altotonga	no	0.0	36.6	63.4
Alvarado	no	91.1	8.9	0.0
Amatitlan	sí	100.0	0.0	0.0
Amatlan de los Reyes	no	0.0	100.0	0.0
Angel R. Cabada	sí	3.2	96.8	0.0
Atoyac	no	0.0	100.0	0.0
Atzalan	no	0.0	92.9	7.1
Ayahualulco	no	0.0	2.9	97.1
Camaron de Tejeda	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Camerino Z. Mendoza	no	0.0	100.0	0.0
Carlos A. Carrillo	no	100.0	0.0	0.0
Carrillo Puerto	no	64.1	35.9	0.0
Castillo de Teayo	no	0.0	100.0	0.0
Catemaco	no	0.5	99.5	0.0
Cazones	no	0.0	100.0	0.0
Chacaltianguis	no	100.0	0.0	0.0
Chicontepec	no	64.9	35.1	0.0
Chinameca	no	0.0	100.0	0.0
Coahuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Coatepec	no	0.0	96.6	3.4
Coatzintla	no	37.2	62.8	0.0
Colipa	no	0.0	100.0	0.0
Comapa	no	0.0	100.0	0.0
Cordoba	no	0.0	100.0	0.0
Cosamaloapan de Carpio	sí	93.1	6.9	0.0
Cosautlán de Carvajal	no	0.0	100.0	0.0
Coscomatepec	no	0.0	24.4	75.6
Cosoleacaque	no	0.0	100.0	0.0
Cotaxtla	no	0.0	100.0	0.0
Coxquihui	no	32.5	67.5	0.0
Coyutla	no	64.4	35.6	0.0
El Higo	no	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	sí	0.0	61.4	38.6
Espinal	no	88.9	11.1	0.0
Filomeno Mata	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgotitlan	no	0.0	100.0	0.0
Huatusco	no	0.0	90.7	9.3
Huayacocotla	no	0.0	26.2	73.8
Hueyapan de Ocampo	sí	51.6	48.4	0.0
Ignacio de la Llave	no	100.0	0.0	0.0
Ilamatlan	no	10.5	88.4	1.1
Isla	no	69.2	30.8	0.0
Ixhuacan de los Reyes	no	0.0	49.8	50.2
Ixhuatlán de Madero	no	80.2	19.8	0.0
Ixhuatlán del Café	no	0.0	99.4	0.6
Ixhuatlán del Sureste	no	0.0	100.0	0.0
Ixmatlahuacan	no	100.0	0.0	0.0
Ixtaczoquitlan	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jalacingo	no	0.0	10.9	89.1
Jamapa	no	19.9	80.1	0.0
Jesus Carranza	no	0.0	100.0	0.0
Jose Azueta	no	92.3	7.7	0.0
Juan Rodriguez Clara	no	25.2	74.8	0.0
Juchique de Ferrer	no	0.0	99.1	0.9
Las Choapas	sí	0.0	100.0	0.0
Los Reyes	no	0.0	38.1	61.9
Manlio Fabio Altamirano	no	19.0	81.0	0.0
Martínez de la Torre	no	80.5	19.5	0.0
Mecatlan	no	0.0	100.0	0.0
Mecayapan	no	0.0	97.8	2.2
Medellín	no	81.7	18.3	0.0
Minatitlan	no	0.0	100.0	0.0
Misantla	no	18.6	81.4	0.0
Naolinco	no	0.0	97.1	2.9
Nautla	no	60.5	39.5	0.0
Oluta	no	100.0	0.0	0.0
Orizaba	no	0.0	100.0	0.0
Ozuluama de Mascareñas	no	0.0	100.0	0.0
Pajapan	no	0.0	100.0	0.0
Panuco	sí	0.0	39.8	60.2
Papantla	no	29.9	70.1	0.0
Paso de Ovejas	no	5.3	94.7	0.0
Playa Vicente	no	42.2	57.8	0.0
Poza Rica de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Puente Nacional	no	0.0	73.8	26.2
San Andres Tuxtla	no	51.4	48.6	0.0
San Juan Evangelista	no	96.4	3.6	0.0
Santiago Tuxtla	sí	82.2	17.8	0.0
Sayula de Alemán	no	71.6	28.4	0.0
Sochiapa	no	0.0	100.0	0.0
Soconusco	no	74.0	26.0	0.0
Soledad Atzompa	no	0.0	5.0	95.0
Soledad de Doblado	no	0.0	100.0	0.0
Soteapan	no	1.1	98.9	0.0
Tamiahua	no	0.0	100.0	0.0
Tampico Alto	no	0.0	100.0	0.0
Tantima	no	0.1	99.9	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tantoyuca	no	0.0	100.0	0.0
Tecolutla	no	23.9	76.1	0.0
Temapache	no	3.7	96.3	0.0
Tempoal	no	0.0	100.0	0.0
Tenochtitlan	no	0.0	100.0	0.0
Teocelo	no	0.0	100.0	0.0
Texcatepec	no	2.4	94.4	3.2
Texistepec	no	48.9	51.1	0.0
Tezonapa	no	0.0	100.0	0.0
Tierra Blanca	sí	60.5	39.5	0.0
Tihuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Tlachichilco	no	12.3	87.7	0.0
Tlacotalpan	sí	99.9	0.1	0.0
Tlalixcoyan	no	23.6	76.4	0.0
Tlaltetela	no	0.0	92.3	7.7
Tlapacoyan	no	0.1	99.9	0.0
Tomatlan	no	0.0	100.0	0.0
Totutla	no	0.0	100.0	0.0
Tres Valles	sí	54.5	45.5	0.0
Tuxpam	no	0.0	100.0	0.0
Ursulo Galvan	sí	0.0	100.0	0.0
Uxpanapa	no	0.0	100.0	0.0
Vega de Alatorre	no	80.4	19.6	0.0
Xalapa	no	0.0	100.0	0.0
Xico	no	0.0	93.1	6.9
Yecuatla	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan	no	0.0	60.0	40.0
Zentla	no	0.0	100.0	0.0
Zongolica	no	0.0	96.7	3.3
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	9.4	90.6	0.0
Yucatan	no	0.0	97.4	2.6
Abal	no	0.0	100.0	0.0
Acanceh	no	0.0	100.0	0.0
Akil	no	0.0	100.0	0.0
Baca	no	0.0	100.0	0.0
Bokob	no	0.0	100.0	0.0
Cacalchen	no	0.0	100.0	0.0
Cansahcab	no	0.0	100.0	0.0
Chankom	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Chicxulub Pueblo	no	0.0	100.0	0.0
Chikindzonot	no	0.0	100.0	0.0
Chochol	no	0.0	100.0	0.0
Conkal	no	0.0	100.0	0.0
Cuzam	no	0.0	100.0	0.0
Dzan	no	0.0	100.0	0.0
Dzemul	no	0.0	40.9	59.1
Dzilam Gonz lez	no	0.0	100.0	0.0
Dzoncauich	no	0.0	100.0	0.0
Hocab	no	0.0	100.0	0.0
Holocho	no	0.0	100.0	0.0
Huhi	no	0.0	100.0	0.0
Kanasín	no	0.0	100.0	0.0
Kaua	no	0.0	100.0	0.0
Kopom	no	0.0	100.0	0.0
Mani	no	0.0	100.0	0.0
Maxcanu	no	0.0	52.7	47.3
Merida	no	0.0	100.0	0.0
Motul	no	0.0	100.0	0.0
Muna	no	0.0	100.0	0.0
Muxupip	no	0.0	100.0	0.0
Opichen	no	0.0	100.0	0.0
Oxkutzcab	no	0.0	100.0	0.0
Peto	no	0.0	100.0	0.0
Sacalum	no	0.0	100.0	0.0
Samahil	no	0.0	100.0	0.0
Santa Elena	no	0.0	100.0	0.0
Seye	no	0.0	100.0	0.0
Sotuta	no	0.0	100.0	0.0
Tahmek	no	0.0	100.0	0.0
Tecoh	no	0.0	100.0	0.0
Tekanto	no	0.0	100.0	0.0
Tekax	no	0.0	100.0	0.0
Tekom	no	0.0	100.0	0.0
Temax	no	0.0	100.0	0.0
Tepakan	no	0.0	100.0	0.0
Ticul	no	0.0	100.0	0.0
Tinum	no	0.0	100.0	0.0
Tizimin	no	0.0	87.1	12.9



SAGARPA

Gobierno
FEDERAL



Estado	Cultivo caña de azúcar	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tzucacab	no	0.0	100.0	0.0
Uayma	no	0.0	100.0	0.0
Yaxcab	no	0.0	100.0	0.0
Total general	sí	4.5	18.1	77.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 10

Potencial productivo de la alfalfa en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	0.0	99.9	0.1
Aguascalientes	sí	0.0	100.0	0.0
Asientos	sí	0.0	100.0	0.0
Calvillo	no	0.0	99.8	0.2
Cosío	sí	0.0	100.0	0.0
El Llano	sí	0.0	100.0	0.0
Jesus Maria	sí	0.0	100.0	0.0
Pabellon de Arteaga	sí	0.0	100.0	0.0
Rincon de Romos	sí	0.0	100.0	0.0
San Francisco de los Romo	sí	0.0	100.0	0.0
San Jose de Gracia	no	0.0	94.7	5.3
Tepezal	sí	0.0	100.0	0.0
Chiapas	no	0.0	28.9	71.1
Altamirano	no	0.0	94.7	5.3
Amatenango de la Frontera	no	0.0	43.8	56.2
Amatenango del Valle	no	0.0	90.4	9.6
Angel Albino Corzo	no	0.0	46.6	53.4
Bejuca de Ocampo	no	0.0	98.0	2.0
Bella Vista	no	0.0	60.0	40.0
Bochil	no	0.0	99.8	0.2
Chalchihuitan	no	0.0	100.0	0.0
Chamula	no	0.0	79.5	20.5
Chanal	no	0.0	86.0	14.0
Chenalho	no	0.0	100.0	0.0
Chiapa de Corzo	no	0.0	1.1	98.9
Chicomuselo	no	0.0	29.5	70.5
Chilon	no	0.0	85.3	14.7
Comitan de Dominguez	no	0.0	89.8	10.2
El Bosque	no	0.0	99.6	0.4
El Porvenir	no	0.0	52.3	47.7
Frontera Comalapa	no	0.0	1.0	99.0
Huitiupan	no	0.0	73.6	26.4
Huixtan	no	0.0	96.3	3.7
Ixtapa	no	0.0	78.4	21.6
Jitotol	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
La Concordia	no	0.0	5.8	94.2
La Independencia	no	0.0	97.9	2.1
La Trinitaria	no	0.0	68.7	31.3
Larrainzar	no	0.0	100.0	0.0
Las Margaritas	no	0.0	92.0	8.0
Las Rosas	no	0.0	76.1	23.9
Mazapa de Madero	no	0.0	91.9	8.1
Mitontic	no	0.0	100.0	0.0
Montecristo de Guerrero	no	0.0	19.4	80.6
Motozintla	no	0.0	35.7	64.3
Ocosíngo	no	0.0	44.7	55.3
Oxchuc	no	0.0	100.0	0.0
Pantelho	no	0.0	92.6	7.4
Pueblo Nuevo Solistahuacan	no	0.0	46.4	53.6
Sabanilla	no	0.0	31.9	68.1
San Cristabal de las Casas	no	0.0	85.8	14.2
San Fernando	no	0.0	1.0	99.0
San Juan Cancuc	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas	no	0.0	4.0	96.0
Síltepec	no	0.0	66.3	33.7
Símojovel	no	0.0	59.3	40.7
Socoltenango	no	0.0	0.4	99.6
Soyalo	no	0.0	29.4	70.6
Tenejapa	no	0.0	95.7	4.3
Teopisca	no	0.0	93.6	6.4
Tila	no	0.0	60.0	40.0
Totolapa	no	0.0	1.4	98.6
Tumbal	no	0.0	99.3	0.7
Tzimol	no	0.0	7.5	92.5
Venustiano Carranza	no	0.0	7.2	92.8
Villaflores	no	0.0	1.6	98.4
Yajalon	no	0.0	100.0	0.0
Zinacantan	no	0.0	98.6	1.4
Chihuahua	sí	0.0	71.6	28.4
Ahumada	no	0.0	75.1	24.9
Aldama	sí	0.0	26.1	73.9
Bachiniva	no	0.0	99.9	0.1
Balleza	no	0.0	93.1	6.9
Batopilas	no	0.0	94.2	5.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Bocoyna	no	0.0	33.6	66.4
Camargo	sí	0.0	0.0	100.0
Carichi	no	0.0	95.3	4.7
Casas Grandes	no	0.0	61.4	38.6
Chihuahua	sí	0.0	99.8	0.2
Coronado	sí	0.0	100.0	0.0
Cuauhtemoc	no	0.0	99.3	0.7
Cusihuiriachi	no	0.0	98.3	1.7
El Tule	no	0.0	100.0	0.0
Gran Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Guachochi	no	0.0	66.5	33.5
Guadalupe y Calvo	no	0.0	72.5	27.5
Guerrero	no	0.0	91.7	8.3
Hidalgo del Parral	no	0.0	98.5	1.5
Ignacio Zaragoza	no	0.0	41.5	58.5
Janos	no	0.0	18.7	81.3
La Cruz	sí	0.0	0.0	100.0
Lopez	sí	0.0	88.1	11.9
Madera	no	0.0	21.0	79.0
Matachi	no	0.0	99.3	0.7
Matamoros	no	0.0	100.0	0.0
Meoqui	sí	0.0	0.0	100.0
Moris	no	0.0	100.0	0.0
Namiquipa	no	0.0	99.9	0.1
Nuevo Casas Grandes	sí	0.0	15.9	84.1
Ocampo	no	0.0	93.1	6.9
Riva Palacio	no	0.0	100.0	0.0
Rosales	sí	0.0	0.0	100.0
Santa Barbara	no	0.0	100.0	0.0
Satevo	no	0.0	100.0	0.0
Saucillo	no	0.0	0.2	99.8
Temosachi	no	0.0	91.2	8.8
Urique	no	0.0	98.4	1.6
Coahuila	sí	2.7	35.5	61.8
Arteaga	no	0.0	95.6	4.4
Castaños	no	0.0	45.5	54.5
Escobedo	no	0.0	12.0	88.0
Francisco I. Madero	sí	0.0	0.0	100.0
Frontera	no	0.0	10.2	89.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
General Cepeda	no	0.0	89.1	10.9
Jimenez	no	86.7	13.3	0.0
Matamoros	sí	0.0	0.0	100.0
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Muzquiz	no	0.0	100.0	0.0
Nadadores	no	0.0	3.1	96.9
Parras	no	0.0	13.7	86.3
Piedras Negras	no	4.8	34.1	61.1
Ramos Arizpe	no	0.0	22.2	77.8
Sabinas	no	0.0	100.0	0.0
Saltillo	no	0.0	98.9	1.1
San Buenaventura	no	0.0	18.2	81.8
Viesca	sí	0.0	0.0	100.0
Villa Union	no	0.0	100.0	0.0
Colima	no	0.0	3.3	96.7
Colima	no	0.0	0.1	99.9
Comala	no	0.0	9.6	90.4
Cuauhtemoc	no	0.0	16.7	83.3
Minatitlan	no	0.0	19.1	80.9
Villa de Alvarez	no	0.0	6.6	93.4
Durango	sí	0.0	72.8	27.2
Canatlan	no	0.0	99.7	0.3
Coneto de Comonfort	no	0.0	100.0	0.0
Cuencame	no	0.0	98.9	1.1
Durango	no	0.0	91.0	9.0
El Oro	no	0.0	100.0	0.0
General Simón Bolívar	no	0.0	52.9	47.1
Guadalupe Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Guanacevi	no	0.0	65.4	34.6
Lerdo	no	0.0	1.5	98.5
Mapimi	no	0.0	0.4	99.6
Mezquital	no	0.0	73.8	26.2
Nazas	no	0.0	22.7	77.3
Nombre de Dios	no	0.0	100.0	0.0
Nuevo Ideal	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	0.0	98.6	1.4
Otaez	no	0.0	100.0	0.0
Panuco de Coronado	no	0.0	100.0	0.0
Peqon Blanco	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Poanas	no	0.0	100.0	0.0
Pueblo Nuevo	no	0.0	84.9	15.1
Rodeo	no	0.0	100.0	0.0
San Bernardo	no	0.0	100.0	0.0
San Dimas	no	0.0	56.8	43.2
San Juan del Rio	no	0.0	100.0	0.0
San Luis del Cordero	no	0.0	3.1	96.9
Santa Clara	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Papasquiaro	no	0.2	97.3	2.4
Suchil	no	0.0	100.0	0.0
Tamazula	no	0.0	22.8	77.2
Tepehuanes	no	0.0	49.5	50.5
Topia	no	0.0	54.0	46.0
Vicente Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Guanajuato	sí	0.0	98.9	1.1
Abasolo	no	0.0	100.0	0.0
Acambaro	sí	0.0	99.3	0.7
Allende	no	0.0	100.0	0.0
Apaseo el Alto	no	0.0	99.5	0.5
Apaseo el Grande	sí	0.0	100.0	0.0
Atarjea	no	0.0	100.0	0.0
Celaya	no	0.0	100.0	0.0
Comonfort	no	0.0	100.0	0.0
Coroneo	no	0.0	77.9	22.1
Cueramaro	no	0.0	100.0	0.0
Doctor Mora	no	0.0	100.0	0.0
Dolores Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Guanajuato	no	0.0	98.7	1.3
Huanimaro	no	0.0	100.0	0.0
Irapuato	no	0.0	100.0	0.0
Jaral del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
Jerécuaro	no	0.0	96.8	3.2
Leon	no	0.0	99.8	0.2
Manuel Doblado	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	0.0	99.6	0.4
Penjamo	no	0.0	100.0	0.0
Pueblo Nuevo	no	0.0	100.0	0.0
Purísima del Rincon	no	0.0	100.0	0.0
Romita	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Salamanca	no	0.0	100.0	0.0
Salvatierra	no	0.0	100.0	0.0
San Diego de la Union	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe	no	0.0	88.1	11.9
San Francisco del Rincon	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Iturbide	no	0.0	100.0	0.0
San Luis de la Paz	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz de Juventino Rosa	no	0.0	100.0	0.0
Sílao	no	0.0	100.0	0.0
Tarandacua	no	0.0	100.0	0.0
Uriangato	no	0.0	100.0	0.0
Valle de Santiago	no	0.0	100.0	0.0
Yuriria	no	0.0	99.0	1.0
Guerrero	no	0.0	22.9	77.1
Acatepec	no	0.0	65.6	34.4
Ahuacuotzingo	no	0.0	14.8	85.2
Alcozauca de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Apaxtla	no	0.0	8.1	91.9
Atlixac	no	0.0	99.9	0.1
Atoyac de Alvarez	no	0.0	3.7	96.3
Ayutla de los Libres	no	0.0	3.4	96.6
Buenavista de Cuellar	no	0.0	7.8	92.2
Chilapa de Alvarez	no	0.0	95.2	4.8
Chilpancingo de los Bravo	no	0.0	43.1	56.9
Cocula	no	0.0	1.4	98.6
Copanotoyac	no	0.0	97.5	2.5
Cualac	no	0.0	70.6	29.4
Cuetzala del Progreso	no	0.0	34.4	65.6
Eduardo Neri	no	0.0	15.6	84.4
General Heliodoro Castillo	no	0.0	70.8	29.2
Huitzoco de los Figueroa	no	0.0	2.3	97.7
Iguala de la Independencia	no	0.0	0.1	99.9
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	0.0	78.6	21.4
Leonardo Bravo	no	0.0	68.5	31.5
Martir de Cuilapan	no	0.0	33.2	66.8
Mochitlan	no	0.0	34.3	65.7
Olinal	no	0.0	40.0	60.0
Pedro Ascencio Alquisíras	no	0.0	79.7	20.3
Pilcaya	no	0.0	89.4	10.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Quechultenango	no	0.0	9.1	90.9
Taxco de Alarcon	no	0.0	43.7	56.3
Teloloapan	no	0.0	57.4	42.6
Tetipac	no	0.0	90.2	9.8
Tixtla de Guerrero	no	0.0	85.5	14.5
Tlapa de Comonfort	no	0.0	84.7	15.3
Xalpatlahuac	no	0.0	66.3	33.7
Zapotitlan Tablas	no	0.0	95.8	4.2
Zitlala	no	0.0	71.0	29.0
Hidalgo	sí	0.0	68.1	31.9
Acatlan	no	0.0	98.5	1.5
Acaxochitlan	no	0.0	95.1	4.9
Actopan	sí	0.0	97.2	2.8
Agua Blanca de Iturbide	no	0.0	99.5	0.5
Ajacuba	no	0.0	99.5	0.5
Alfajayucan	sí	0.0	98.3	1.7
Atitalaquia	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco de Tula	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco el Grande	no	0.0	100.0	0.0
Calnali	no	0.0	70.3	29.7
Cardonal	no	0.0	83.6	16.4
Chapantongo	no	0.0	78.2	21.8
Chapulhuacan	no	0.0	67.7	32.3
Chilcuautla	sí	0.0	65.9	34.1
Cuautepec de Hinojosa	no	0.0	35.1	64.9
El Arenal	no	0.0	85.8	14.2
Eloxochitlan	no	0.0	100.0	0.0
Epazoyucan	no	0.0	24.9	75.1
Francisco I. Madero	no	0.0	100.0	0.0
Huasca de Ocampo	no	0.0	98.7	1.3
Huazalingo	no	0.0	34.8	65.2
Huehuetla	no	0.0	56.4	43.6
Huejutla de Reyes	no	0.0	1.0	99.0
Huichapan	no	0.0	94.0	6.0
Ixmiquilpan	sí	0.0	10.2	89.8
Jacala de Ledezma	no	0.0	100.0	0.0
Juarez Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
La Misión	no	0.0	98.1	1.9
Lolotla	no	0.0	97.2	2.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Metepec	no	0.0	99.2	0.8
Metztitlan	no	0.0	98.0	2.0
Mineral de la Reforma	no	0.0	76.7	23.3
Mineral del Chico	no	0.0	41.1	58.9
Mixquiahuala de Juarez	sí	0.0	100.0	0.0
Molango de Escamilla	no	0.0	97.8	2.2
Nopala de Villagran	no	0.0	79.0	21.0
Omitlan de Juarez	no	0.0	33.4	66.6
Pachuca de Soto	no	0.0	51.5	48.5
Pacula	no	0.0	100.0	0.0
Pisaflores	no	0.0	81.5	18.5
Progreso de Obregon	no	0.0	96.7	3.3
San Agustin Metzquititlan	no	0.0	100.0	0.0
San Agustin Tlaxiaca	no	0.0	71.6	28.4
San Bartolo Tutotepec	no	0.0	93.7	6.3
San Salvador	no	0.0	93.1	6.9
Santiago de Anaya	no	0.0	95.5	4.5
Santiago Tulantepec de Lugo	no	0.0	93.4	6.6
Sínguilucan	no	0.0	0.8	99.2
Tasquillo	sí	0.0	39.7	60.3
Tecoautla	sí	0.0	100.0	0.0
Tenango de Doria	no	0.0	98.1	1.9
Tepeapulco	no	0.0	4.7	95.3
Tephuacan de Guerrero	no	0.0	46.5	53.5
Tepeji del Rio de Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Tepetitlan	no	0.0	100.0	0.0
Tetepango	no	0.0	100.0	0.0
Tezontepec de Aldama	sí	0.0	100.0	0.0
Tianguistengo	no	0.0	86.1	13.9
Tizayuca	no	0.0	100.0	0.0
Tlahuelilpan	no	0.0	100.0	0.0
Tlanalapa	no	0.0	20.1	79.9
Tlanchinol	no	0.0	40.5	59.5
Tlaxcoapan	sí	0.0	100.0	0.0
Tolcayuca	no	0.0	96.5	3.5
Tula de Allende	no	0.0	100.0	0.0
Tulancingo de Bravo	no	0.0	94.9	5.1
Villa de Tezontepec	no	0.0	93.7	6.3
Xochiatipan	no	0.0	8.4	91.6



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Xochicoatlan	no	0.0	98.4	1.6
Yahualica	no	0.0	1.9	98.1
Zacualtipán de Angeles	no	0.0	99.7	0.3
Zapotlán de Juárez	no	0.0	92.0	8.0
Zempoala	no	0.0	42.8	57.2
Zimapán	no	0.0	93.1	6.9
Jalisco	no	0.0	84.0	16.0
Acatlán de Juárez	no	0.0	100.0	0.0
Ahualulco de Mercado	no	0.0	100.0	0.0
Amatitán	no	0.0	59.7	40.3
Ameca	no	0.0	100.0	0.0
Arandas	no	0.0	100.0	0.0
Atemajac de Brizuela	no	0.0	92.5	7.5
Atengo	no	0.0	100.0	0.0
Atotonilco el Alto	no	0.0	100.0	0.0
Autlán de Navarro	no	0.0	8.0	92.0
Ayotlán	no	0.0	100.0	0.0
Cañadas de Obregón	no	0.0	100.0	0.0
Cocula	no	0.0	100.0	0.0
Cuautitlán de García Barragán	no	0.0	2.6	97.4
Cuquío	no	0.0	100.0	0.0
Degollado	no	0.0	100.0	0.0
Encarnación de Díaz	no	0.0	100.0	0.0
Etzatlán	no	0.0	100.0	0.0
Gómez Farías	no	0.0	100.0	0.0
Guachinango	no	0.0	93.2	6.8
Hostotipaquillo	no	0.0	48.7	51.3
Huejuquilla el Alto	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuacán de los Membrillos	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlahuacán del Río	no	0.0	99.8	0.2
Jesús María	no	0.0	100.0	0.0
Jilotlán de los Dolores	no	0.0	0.3	99.7
Jocotepec	no	0.0	100.0	0.0
Juchitán	no	0.0	98.7	1.3
La Barca	no	0.0	100.0	0.0
Lagos de Moreno	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena	no	0.0	100.0	0.0
Méxicacán	no	0.0	100.0	0.0
Mezquicític	no	0.0	97.6	2.4



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Ojuelos de Jalisco	no	0.0	100.0	0.0
Poncitlan	no	0.0	100.0	0.0
San Cristobal de la Barranca	no	0.0	83.6	16.4
San Martin de Bolaqos	no	0.0	7.9	92.1
San Martin de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Sayula	no	0.0	100.0	0.0
Tala	no	0.0	100.0	0.0
Tamazula de Gordiano	no	0.0	100.0	0.0
Tapalpa	no	0.0	86.3	13.7
Tecolotlan	no	0.0	100.0	0.0
Tenamaxtlan	no	0.0	100.0	0.0
Teocaltiche	no	0.0	100.0	0.0
Teocuitatlan de Corona	no	0.0	100.0	0.0
Tepatitlan de Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Tequila	no	0.0	65.5	34.5
Tizapan el Alto	no	0.0	100.0	0.0
Tlajomulco de Zuqiga	no	0.0	100.0	0.0
Tlaquepaque	no	0.0	100.0	0.0
Toliman	no	0.0	34.3	65.7
Tomatlan	no	0.0	0.3	99.7
Tototlan	no	0.0	100.0	0.0
Tuxcacuesco	no	0.0	1.2	98.8
Tuxcueca	no	0.0	100.0	0.0
Union de Tula	no	0.0	100.0	0.0
Villa Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Zacoalco de Torres	no	0.0	100.0	0.0
Zapopan	no	0.0	99.3	0.7
Zapotiltic	no	0.0	99.7	0.3
Zapotlan el Grande	no	0.0	100.0	0.0
Zapotlanejo	no	0.0	100.0	0.0
Mexico	sí	0.0	33.6	66.4
Acambay	no	0.0	3.3	96.7
Acolman	no	0.0	100.0	0.0
Aculco	no	0.0	44.3	55.7
Almoloya de Alquisíras	no	0.0	89.1	10.9
Amanalco	no	0.0	21.2	78.8
Amatepec	no	0.0	100.0	0.0
Apaxco	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Atenco	sí	0.0	100.0	0.0
Atlacomulco	no	0.0	0.2	99.8
Atlautla	no	0.0	50.1	49.9
Axapusco	no	0.0	37.0	63.0
Chapa de Mota	no	0.0	5.7	94.3
Chiautla	sí	0.0	100.0	0.0
Coatepec Harinas	no	0.0	62.8	37.2
Cuautitlan Izcalli	no	0.0	100.0	0.0
Donato Guerra	no	0.0	62.5	37.5
Huehuetoca	no	0.0	100.0	0.0
Hueyoptla	no	0.0	96.2	3.8
Ixtapaluca	no	0.0	58.2	41.8
Jilotepec	no	0.0	14.4	85.6
Joquicingo	no	0.0	10.0	90.0
Juchitepec	no	0.0	0.5	99.5
Malinalco	no	0.0	81.9	18.1
Melchor Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Nextlalpan	no	0.0	100.0	0.0
Nicolas Romero	no	0.0	27.9	72.1
Nopaltepec	no	0.0	52.1	47.9
Ocuilan	no	0.0	46.1	53.9
Otumba	no	0.0	53.7	46.3
Otzoloapan	no	0.0	87.5	12.5
Ozumba	no	0.0	92.1	7.9
Polotitlan	no	0.0	85.2	14.8
San Simón de Guerrero	no	0.0	94.8	5.2
Soyaniquilpan de Juarez	no	0.0	87.4	12.6
Sultepec	no	0.0	61.0	39.0
Tec mac	no	0.0	99.6	0.4
Tejupilco	no	0.0	76.0	24.0
Temascalapa	no	0.0	78.1	21.9
Temascalcingo	no	0.0	40.5	59.5
Temascaltepec	no	0.0	52.4	47.6
Tenancingo	no	0.0	88.1	11.9
Tenango del Aire	no	0.0	44.7	55.3
Tenango del Valle	no	0.0	0.1	99.9
Teoloyucan	no	0.0	100.0	0.0
Teotihuacan	no	0.0	97.4	2.6
Tepotzotlan	no	0.0	86.1	13.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tequixquiac	no	0.0	100.0	0.0
Texcoco	no	0.0	71.9	28.1
Tezoyuca	sí	0.0	100.0	0.0
Tlatlaya	no	0.0	9.1	90.9
Tonatico	no	0.0	100.0	0.0
Valle de Bravo	no	0.0	87.0	13.0
Villa de Allende	no	0.0	14.9	85.1
Villa del Carbon	no	0.0	16.3	83.7
Villa Guerrero	no	0.0	86.0	14.0
Zacualpan	no	0.0	94.3	5.7
Zumpango	sí	0.0	99.9	0.1
Michoacan	sí	0.0	64.8	35.2
Acuitzio	no	0.0	72.8	27.2
Aguililla	no	0.0	5.2	94.8
Angamacutiro	no	0.0	100.0	0.0
Angangueo	no	0.0	47.2	52.8
Apatzingan	no	0.0	2.3	97.7
Aquila	no	0.0	0.6	99.4
Ario	no	0.0	96.0	4.0
Avaro Obregon	sí	0.0	100.0	0.0
Briseñas	no	0.0	100.0	0.0
Buenavista	no	0.0	3.3	96.7
Charapan	no	0.0	77.0	23.0
Charo	no	0.0	99.9	0.1
Chavinda	no	0.0	100.0	0.0
Cheran	no	0.0	64.0	36.0
Chilchota	no	0.0	100.0	0.0
Churumuco	no	0.0	0.1	99.9
Coeneo	no	0.0	99.0	1.0
Cojumatlan de Regules	no	0.0	100.0	0.0
Contepec	no	0.0	88.0	12.0
Copandaro	no	0.0	100.0	0.0
Cotija	no	0.0	100.0	0.0
Cuitzeo	no	0.0	100.0	0.0
Ecuandureo	no	0.0	100.0	0.0
Epitacio Huerta	no	0.0	49.3	50.7
Gabriel Zamora	no	0.0	1.5	98.5
Hidalgo	no	0.0	67.3	32.7
Huandacareo	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huiramba	no	0.0	93.5	6.5
Indaparapeo	no	0.0	100.0	0.0
Ixtlan	no	0.0	100.0	0.0
Jiminez	no	0.0	100.0	0.0
Jiquilpan	no	0.0	100.0	0.0
Jose Sixto Verduzco	no	0.0	100.0	0.0
Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Jungapeo	no	0.0	100.0	0.0
La Huacana	no	0.0	0.6	99.4
La Piedad	no	0.0	100.0	0.0
Los Reyes	no	0.0	88.2	11.8
Madero	no	0.0	93.9	6.1
Maravatio	no	0.0	87.6	12.4
Morelia	no	0.0	92.0	8.0
Morelos	no	0.0	90.2	9.8
Nahuatzen	no	0.0	23.6	76.4
Numaran	no	0.0	100.0	0.0
Ocampo	no	0.0	57.9	42.1
Pajacuaran	no	0.0	100.0	0.0
Panindicuaro	no	0.0	100.0	0.0
Paracho	no	0.0	94.6	5.4
Paracuaro	no	0.0	0.2	99.8
Patzcuaro	no	0.0	79.2	20.8
Penjamillo	no	0.0	100.0	0.0
Purepero	sí	0.0	100.0	0.0
Puruandiro	no	0.0	99.1	0.9
Querendaro	no	0.0	95.2	4.8
Quiroga	no	0.0	61.6	38.4
Salvador Escalante	no	0.0	84.3	15.7
Susupuato	no	0.0	65.0	35.0
Tacambaro	no	0.0	75.4	24.6
Tancitaro	no	0.0	92.2	7.8
Tangamandapio	no	0.0	100.0	0.0
Tangancicuaro	no	0.0	96.9	3.1
Tanhuato	no	0.0	100.0	0.0
Tarimbaro	no	0.0	100.0	0.0
Tingambato	no	0.0	80.8	19.2
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	0.0	0.6	99.4
Tlalpujahua	no	0.0	1.7	98.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlazazalca	no	0.0	100.0	0.0
Turicato	no	0.0	18.0	82.0
Tuxpan	no	0.0	99.0	1.0
Tuzantla	no	0.0	2.4	97.6
Tzintzuntzan	no	0.0	100.0	0.0
Uruapan	no	0.0	91.8	8.2
Venustiano Carranza	no	0.0	100.0	0.0
Villamar	no	0.0	100.0	0.0
Vista Hermosa	no	0.0	100.0	0.0
Yurecuaro	sí	0.0	100.0	0.0
Zacapu	sí	0.0	97.2	2.8
Zamora	no	0.0	100.0	0.0
Zinaparo	no	0.0	100.0	0.0
Zinapecuaro	no	0.0	54.9	45.1
Ziracuaretiro	no	0.0	100.0	0.0
Zitacuaro	no	0.0	82.8	17.2
Morelos	sí	0.0	43.5	56.5
Atlatlahucan	no	0.0	100.0	0.0
Ayala	no	0.0	48.7	51.3
Coatlan del Rio	no	0.0	1.6	98.4
Cuatla	no	0.0	100.0	0.0
Cuernavaca	no	0.0	97.2	2.8
Emiliano Zapata	no	0.0	10.0	90.0
Huitzilac	no	0.0	9.1	90.9
Jantetelco	no	0.0	69.6	30.4
Jiutepec	no	0.0	100.0	0.0
Jonacatepec	no	0.0	86.9	13.1
Miacatlan	no	0.0	12.4	87.6
Ocuituco	no	0.0	98.8	1.2
Temixco	no	0.0	40.9	59.1
Temoac	no	0.0	100.0	0.0
Tepalcingo	no	0.0	55.4	44.6
Tepoztlan	no	0.0	93.2	6.8
Tetela del Volcan	no	0.0	90.7	9.3
Tlalnepantla	no	0.0	55.5	44.5
Tlaltizapan	no	0.0	0.1	99.9
Tlaquiltenango	no	0.0	1.2	98.8
Tlayacapan	no	0.0	100.0	0.0
Totolapan	no	0.0	95.3	4.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Yautepec	sí	0.0	69.3	30.7
Yecapixtla	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan de Amilpas	no	0.0	100.0	0.0
Nayarit	no	0.0	24.6	75.4
Ahuacatlan	no	0.0	47.9	52.1
Amatlan de Caqas	no	0.0	53.6	46.4
Compostela	no	0.0	28.5	71.5
Del Nayar	no	0.0	57.2	42.8
Huajicori	no	0.0	24.1	75.9
Ixtlan del Rio	no	0.0	94.5	5.5
Jala	no	0.0	100.0	0.0
La Yesca	no	0.0	63.3	36.7
San Pedro Lagunillas	no	0.0	79.3	20.7
Santa Maria del Oro	no	0.0	62.0	38.0
Tepic	no	0.0	54.9	45.1
Xalisco	no	0.0	97.2	2.8
Nuevo Leon	sí	20.5	32.0	47.5
Anahuac	no	0.0	40.3	59.7
Aramberri	sí	1.9	88.9	9.2
Cadereyta Jimenez	no	60.9	0.0	39.1
Doctor Arroyo	no	0.0	94.3	5.7
Galeana	sí	0.0	89.9	10.1
García	no	0.0	53.0	47.0
General Teran	no	8.5	0.0	91.5
General Zaragoza	no	0.0	73.0	27.0
Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Hualahuises	no	58.1	0.0	41.9
Iturbide	no	0.0	100.0	0.0
Lampazos de Naranja	no	0.0	5.5	94.5
Linares	no	38.5	0.0	61.5
Mier y Noriega	no	0.0	100.0	0.0
Mina	no	0.0	3.4	96.6
Montemorelos	no	91.7	0.7	7.6
Salinas Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Santiago	no	62.9	37.1	0.0
Villaldama	no	0.0	100.0	0.0
Oaxaca	sí	0.0	40.5	59.5
Abejones	no	0.0	95.0	5.0
Animas Trujano	sí	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	100.0	0.0
Candelaria Loxicha	no	0.0	71.2	28.8
Capulalpam de Mendez	no	0.0	92.1	7.9
Chalcatongo de Hidalgo	no	0.0	17.3	82.7
Cienega de Zimatlan	sí	0.0	100.0	0.0
Concepcion Buenavista	no	0.0	100.0	0.0
Concepcion Papalo	no	0.0	100.0	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	no	0.0	99.1	0.9
Ejutla de Crespo	no	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan de Flores Magon	no	0.0	35.3	64.7
Guadalupe Etna	no	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Huajuapán	no	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	no	0.0	97.2	2.8
Huautepéc	no	0.0	100.0	0.0
Huautla de Jimenez	no	0.0	97.8	2.2
Ixtlan de Juarez	no	0.0	92.5	7.5
La Compania	no	0.0	100.0	0.0
La Pe	no	0.0	100.0	0.0
La Trinidad Vista Hermosa	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Jaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Peqasco	no	0.0	96.6	3.4
Magdalena Teitipac	no	0.0	100.0	0.0
Mariscala de Juarez	no	0.0	0.1	99.9
Mazatlan Villa de Flores	no	0.0	91.7	8.3
Miahuatlan de Porfirio Díaz	no	0.0	100.0	0.0
Pluma Hidalgo	no	0.0	82.0	18.0
Putla Villa de Guerrero	no	0.0	4.9	95.1
Reyes Etna	sí	0.0	100.0	0.0
San Agustin Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Agustin Tlacotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Andres Dinicuiti	no	0.0	100.0	0.0
San Andres Ixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Andres Lagunas	no	0.0	99.5	0.5
San Andres Nuxiqo	no	0.0	100.0	0.0
San Andres Sinaxtla	no	0.0	100.0	0.0
San Antonino Castillo Velasc	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Acutla	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Huitepec	no	0.0	96.4	3.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Baltazar Chichic pam	no	0.0	100.0	0.0
San Baltazar Loxicha	no	0.0	44.7	55.3
San Bartolo Coyotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolo Soyaltepec	no	0.0	56.5	43.5
San Bartolome Ayautla	no	0.0	92.9	7.1
San Bartolome Loxicha	no	0.0	66.1	33.9
San Bernardo Mixtepec	no	0.0	100.0	0.0
San Carlos Yautepec	no	0.0	18.1	81.9
San Cristobal Amatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Dionisio Ocotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Felipe Jalapa de Diaz	no	0.0	14.9	85.1
San Felipe Tejal pam	no	0.0	90.8	9.2
San Francisco Chapulapa	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Huehuetlan	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Telixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Ildefonso Amatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Ildefonso Sola	no	0.0	100.0	0.0
San Ildefonso Villa Alta	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Coatlan	no	0.0	44.6	55.4
San Jeronimo Sílacayoapilla	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Sosola	no	0.0	99.9	0.1
San Jeronimo Taviche	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Tecoatl	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Tlacoahuaya	no	0.0	100.0	0.0
San Jose del Pegasco	no	0.0	100.0	0.0
San Jose del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Tenango	no	0.0	84.6	15.4
San Juan Achiutla	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	no	0.0	46.6	53.4
San Juan Bautista Guelache	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Cieneguilla	no	0.0	96.5	3.5
San Juan Coatzospam	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Juquila Vijanos	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Lalana	no	0.0	2.3	97.7
San Juan Mazatlan	no	0.0	1.3	98.7
San Juan Mixtepec - Distr. 0	no	0.0	92.4	7.6
San Juan Tamazola	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Teposcolula	no	0.0	77.3	22.7
San Lorenzo Albarradas	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Lorenzo Cacaotepec	sí	0.0	100.0	0.0
San Lorenzo Victoria	no	0.0	38.0	62.0
San Lucas Camotlan	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Quiavini	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	no	0.0	100.0	0.0
San Luis Amatlan	no	0.0	92.0	8.0
San Marcial Ozolotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Martin Toxpalan	no	0.0	91.6	8.4
San Mateo Peñasco	no	0.0	100.0	0.0
San Mateo Piñas	no	0.0	76.8	23.2
San Mateo Síndihui	no	0.0	100.0	0.0
San Mateo Yoloxochitlan	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Achiutla	no	0.0	98.9	1.1
San Miguel Amatitlan	no	0.0	96.2	3.8
San Miguel Mixtepec	no	0.0	52.8	47.2
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	87.5	12.5
San Miguel Tecomatlan	no	0.0	90.8	9.2
San Miguel Tequixtepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tulancingo	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo Huixtepec	sí	0.0	100.0	0.0
San Pablo Villa de Mitla	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Ixcatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Ixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jaltepetongo	no	0.0	53.3	46.7
San Pedro Martir Yucuxaco	no	0.0	82.4	17.6
San Pedro Quiatoni	no	0.0	6.3	93.7
San Pedro Teutila	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Tida	no	0.0	93.6	6.4
San Pedro Yucunama	no	0.0	41.9	58.1
San Raymundo Jalpan	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Coatlan	no	0.0	38.1	61.9
San Sebastian Tecomaxtlahuac	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Teitipac	sí	0.0	100.0	0.0
San Simón Almolongas	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana del Valle	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Zegache	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santa Catarina Lachatao	no	0.0	41.8	58.2
Santa Catarina Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Nundaco	no	0.0	91.0	9.0
Santa Cruz Xitla	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Xoxocotlan	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Gertrudis	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Ines del Monte	no	0.0	100.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	no	0.0	39.4	60.6
Santa Lucia Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Alotepec	no	0.0	90.3	9.7
Santa Maria Apazco	no	0.0	62.4	37.6
Santa Maria Chilchotla	no	0.0	1.4	98.6
Santa Maria del Tule	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Maria la Asuncion	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Peqoles	no	0.0	97.7	2.3
Santa Maria Tataltepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Teopoxco	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Yucuhiti	no	0.0	59.6	40.4
Santiago Atitlan	no	0.0	65.7	34.3
Santiago Ayuquillilla	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Chazumba	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Huajolotitlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Matatlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Nacaltepec	no	0.0	91.6	8.4
Santiago Suchilquitongo	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tamazola	no	0.0	36.9	63.1
Santiago Tenango	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tilantongo	no	0.0	80.3	19.7
Santiago Tillo	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaitepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaveo	no	0.0	0.1	99.9
Santiago Zacatepec	no	0.0	96.0	4.0
Santo Domingo Albarradas	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Nuxa	no	0.0	99.5	0.5
Santo Domingo Roayaga	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Tonal	no	0.0	98.6	1.4
Santo Domingo Xagac!a	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Yanhuitlan	no	0.0	94.1	5.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santos Reyes Nopala	no	0.0	28.2	71.8
Santos Reyes P palo	no	0.0	100.0	0.0
Sílacayo pam	no	0.0	99.7	0.3
Sítio de Xitlapehua	no	0.0	100.0	0.0
Soledad Etlá	no	0.0	100.0	0.0
Tamazulapam del Espíritu San	no	0.0	92.2	7.8
Taniche	no	0.0	100.0	0.0
Teotitlan de Flores Mag'n	no	0.0	80.8	19.2
Tepelmeme Villa de Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Tezoatlan de Segura y Luna	no	0.0	100.0	0.0
Totontepec Villa de Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Trinidad Zaachila	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Zaachila	sí	0.0	100.0	0.0
Villa Sola de Vega	no	0.0	85.4	14.6
Villa Talea de Castro	no	0.0	99.4	0.6
Villa Tejupam de la Union	no	0.0	93.4	6.6
Yogana	no	0.0	100.0	0.0
Zapotitlan Palmas	no	0.0	100.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	sí	0.0	96.0	4.0
Puebla	sí	0.0	58.8	41.2
Acajete	no	0.0	54.7	45.3
Acateno	no	0.0	8.0	92.0
Ahuazotepec	no	0.0	99.4	0.6
Aljojuca	no	0.0	10.3	89.7
Amixtlan	no	0.0	98.8	1.2
Aquixtla	no	0.0	62.7	37.3
Atexcal	no	0.0	100.0	0.0
Atlixco	no	0.0	96.2	3.8
Atzitzihuacan	no	0.0	100.0	0.0
Ayotoxco de Guerrero	no	0.0	25.0	75.0
Caltepec	no	0.0	100.0	0.0
Caqada Morelos	no	0.0	69.3	30.7
Chalchicomula de Sesma	no	0.0	8.6	91.4
Chiautla	no	0.0	1.9	98.1
Chiautzingo	no	0.0	41.2	58.8
Chigmecatitlan	no	0.0	100.0	0.0
Chignahuapan	no	0.0	25.8	74.2
Chilchotla	no	0.0	25.6	74.4
Coxcatlan	sí	0.0	96.5	3.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Coyomeapan	no	0.0	87.0	13.0
Cuautempan	no	0.0	97.9	2.1
Cuauyuca de Andrade	no	0.0	56.2	43.8
Cuetzalan del Progreso	no	0.0	17.4	82.6
Cuyoaco	no	0.0	40.2	59.8
Eloxochitlan	no	0.0	26.7	73.3
Esperanza	no	0.0	11.9	88.1
Guadalupe Victoria	no	0.0	69.2	30.8
Hermenegildo Galeana	no	0.0	65.8	34.2
Honey	no	0.0	99.9	0.1
Huaquechula	no	0.0	100.0	0.0
Huauchinango	no	0.0	96.6	3.4
Huehuetla	no	0.0	66.1	33.9
Huejotzingo	no	0.0	81.9	18.1
Hueytamalco	no	0.0	72.9	27.1
Hueytlalpan	no	0.0	99.1	0.9
Huitzilan de Serdan	no	0.0	100.0	0.0
Ixcaquixtla	no	0.0	100.0	0.0
Ixtacamaxtitlan	no	0.0	14.9	85.1
Izucar de Matamoros	no	0.0	38.5	61.5
Jalpan	no	0.0	9.9	90.1
Jolalpan	no	0.0	2.6	97.4
Jonotla	no	0.0	28.0	72.0
Jopala	no	0.0	22.1	77.9
Juan C. Bonilla	no	0.0	100.0	0.0
Lafragua	no	0.0	1.9	98.1
Libres	no	0.0	79.8	20.2
Los Reyes de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Mazapiltepec de Juarez	no	0.0	95.3	4.7
Molcaxac	no	0.0	100.0	0.0
Nopalucan	no	0.0	56.7	43.3
Ocotepc	no	0.0	53.8	46.2
Olintla	no	0.0	73.6	26.4
Oriental	no	0.0	96.3	3.7
Pahuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Palmar de Bravo	no	0.0	97.6	2.4
Pantepec	no	0.0	0.1	99.9
Puebla	no	0.0	79.3	20.7
Quecholac	sí	0.0	94.3	5.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Quimixtlan	no	0.0	91.8	8.2
Rafael Lara Grajales	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Caqada	no	0.0	19.1	80.9
San Felipe Teotlalcingo	no	0.0	43.7	56.3
San Gregorio Atzompa	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Tecuanipan	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Chiapa	sí	0.0	98.7	1.3
San Jose Miahuatl n	no	0.0	48.4	51.6
San Juan Atenco	no	0.0	1.9	98.1
San Martin Texmelucan	no	0.0	99.1	0.9
San Miguel Xoxtla	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas Buenos Aires	no	0.0	83.0	17.0
San Nicolas de los Ranchos	no	0.0	3.6	96.4
San Salvador el Verde	no	0.0	73.9	26.1
Santa Ines Ahuatempan	no	0.0	100.0	0.0
Santo Tomas Hueyotlipan	no	0.0	100.0	0.0
Soltepec	no	0.0	81.2	18.8
Tecali de Herrera	no	0.0	100.0	0.0
Tecamachalco	sí	0.0	100.0	0.0
Tehuacan	no	0.0	81.1	18.9
Tehuiztingo	no	0.0	0.3	99.7
Tepanco de Lopez	no	0.0	100.0	0.0
Tepatlxco de Hidalgo	no	0.0	30.4	69.6
Tepeaca	no	0.0	97.1	2.9
Tepeojuma	no	0.0	100.0	0.0
Tepetzintla	no	0.0	98.8	1.2
Tepexco	no	0.0	66.0	34.0
Tepexi de Rodriguez	no	0.0	100.0	0.0
Tepeyahualco	no	0.0	37.5	62.5
Tetela de Ocampo	no	0.0	84.6	15.4
Teziutlan	no	0.0	100.0	0.0
Tianguismanalco	no	0.0	83.5	16.5
Tlachichuca	sí	0.0	1.2	98.8
Tlacotepec de Benito Juarez	sí	0.0	97.8	2.2
Tlacuilotepec	no	0.0	81.2	18.8
Tlahuapan	sí	0.0	7.1	92.9
Tlaltenango	no	0.0	100.0	0.0
Tlapanal	no	0.0	100.0	0.0
Tlatlauquitepec	no	0.0	43.6	56.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tochimilco	no	0.0	76.5	23.5
Tochtepec	no	0.0	100.0	0.0
Tzicatlacoyan	no	0.0	100.0	0.0
Vicente Guerrero	no	0.0	34.9	65.1
Xiutetelco	no	0.0	60.8	39.2
Xochiapulco	no	0.0	100.0	0.0
Xochitlan Todos Santos	no	0.0	100.0	0.0
Yehualtepec	no	0.0	100.0	0.0
Zacapoaxtla	no	0.0	98.2	1.8
Zacatlan	no	0.0	65.4	34.6
Zapotitlan	no	0.0	85.3	14.7
Zaragoza	no	0.0	76.7	23.3
Zautla	no	0.0	84.7	15.3
Zihuateutla	no	0.0	56.6	43.4
Zinacatepec	no	0.0	94.3	5.7
Zoquitlan	no	0.0	67.1	32.9
Queretaro	sí	0.0	90.3	9.7
Amealco de Bonfil	no	0.0	49.8	50.2
Arroyo Seco	no	0.0	57.8	42.2
Cadereyta de Montes	no	0.0	93.8	6.2
Colon	no	0.0	100.0	0.0
Corregidora	no	0.0	100.0	0.0
El Marques	sí	0.0	100.0	0.0
Ezequiel Montes	no	0.0	100.0	0.0
Huimilpan	no	0.0	89.9	10.1
Jalpan de Serra	no	0.0	62.2	37.8
Landa de Matamoros	no	0.0	98.3	1.7
Pedro Escobedo	sí	0.0	100.0	0.0
Peqamiller	no	0.0	87.7	12.3
Pinal de Amoles	no	0.0	92.7	7.3
Queretaro	sí	0.0	100.0	0.0
San Joaquin	no	0.0	84.4	15.6
San Juan del Rio	sí	0.0	100.0	0.0
Tequisquiapan	sí	0.0	100.0	0.0
Tolimán	no	0.0	98.9	1.1
San Luis Potosí	sí	0.0	59.0	41.0
Ahualulco	no	0.0	100.0	0.0
Alaquines	no	0.0	100.0	0.0
Aquismon	no	0.0	0.7	99.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Armadillo de los Infante	no	0.0	100.0	0.0
Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Catorce	no	0.0	4.2	95.8
Cedral	no	0.0	98.5	1.5
Cerritos	no	0.0	93.2	6.8
Charcas	sí	0.0	93.0	7.0
Ciudad del Maiz	no	0.0	60.8	39.2
Ciudad Fernandez	no	0.0	100.0	0.0
El Naranjo	no	0.0	11.0	89.0
Guadalcazar	no	0.0	88.4	11.6
Lagunillas	no	0.0	93.9	6.1
Matehuala	no	0.0	100.0	0.0
Matlapa	no	0.0	7.7	92.3
Mexquitic de Carmona	no	0.0	100.0	0.0
Moctezuma	no	0.0	100.0	0.0
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Rioverde	sí	0.0	95.4	4.6
San Ciró de Acosta	no	0.0	100.0	0.0
San Luis Potosí	no	0.0	91.8	8.2
Santa Catarina	no	0.0	4.2	95.8
Santa Maria del Rio	no	0.0	99.2	0.8
Santo Domingo	no	0.0	38.5	61.5
Soledad de Graciano Sanchez	sí	0.0	100.0	0.0
Tamazunchale	no	0.0	6.4	93.6
Tierra Nueva	no	0.0	100.0	0.0
Vanegas	no	0.0	27.8	72.2
Venado	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Arista	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Arriaga	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Guadalupe	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Ramos	no	0.0	25.7	74.3
Villa de Reyes	no	0.0	14.1	85.9
Villa Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Villa Juarez	no	0.0	87.5	12.5
Xilitla	no	0.0	12.5	87.5
Zaragoza	no	0.0	93.5	6.5
Sinaloa	no	0.1	0.1	99.8
Badiraguato	no	0.0	3.1	96.9
Concordia	no	0.0	1.1	98.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Mocorito	no	0.1	0.0	99.9
Rosario	no	0.0	0.4	99.6
San Ignacio	no	0.0	0.5	99.5
Sinaloa	no	0.6	0.2	99.2
Sonora	sí	0.3	5.3	94.4
Alamos	no	0.4	0.9	98.6
Baviacora	no	0.0	100.0	0.0
Bavispe	no	0.0	84.6	15.4
Cumpas	no	0.0	100.0	0.0
Divisaderos	no	0.0	100.0	0.0
Huepac	no	0.0	100.0	0.0
Imuris	sí	0.0	100.0	0.0
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Sahuaripa	no	29.0	58.0	13.1
San Pedro de la Cueva	no	0.0	17.4	82.6
Santa Ana	no	0.0	100.0	0.0
Saric	no	0.0	100.0	0.0
Soyopa	no	2.1	2.4	95.5
Ures	no	0.0	98.0	2.0
Villa Pesqueira	no	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	no	0.7	4.2	95.2
Bustamante	no	0.0	99.5	0.5
Hidalgo	no	7.0	0.1	92.9
Jaumave	no	0.0	100.0	0.0
Llera	no	1.4	0.1	98.5
Mainero	no	49.1	5.4	45.5
Ocampo	no	0.0	3.6	96.4
Palmillas	no	0.0	100.0	0.0
San Carlos	no	13.2	2.3	84.5
Tula	no	0.0	92.7	7.3
Villagran	no	20.2	0.4	79.4
Tlaxcala	sí	0.0	24.3	75.7
Alzayanca	no	0.0	2.1	97.9
Amamax de Guerrero	no	0.0	81.2	18.8
Apetatitlan de Antonio Carva	no	0.0	99.8	0.2
Apizaco	no	0.0	67.8	32.2
Chiautempan	no	0.0	40.0	60.0
Contla de Juan Cuamatzi	no	0.0	65.0	35.0
Cuapixtla	no	0.0	28.3	71.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cuaxomulco	no	0.0	29.5	70.5
El Carmen Tequexquitla	no	0.0	79.0	21.0
Emiliano Zapata	no	0.0	0.8	99.2
Espaqita	no	0.0	11.0	89.0
Huamantla	no	0.0	16.2	83.8
Ixtacuixtla de Mariano Matam	sí	0.0	76.0	24.0
Ixtenco	no	0.0	3.7	96.3
La Magdalena Tlaltelulco	no	0.0	99.7	0.3
Mazatecochco de Jose Maria M	no	0.0	78.1	21.9
Muqoz de Domingo Arenas	no	0.0	19.2	80.8
Nativitas	sí	0.0	100.0	0.0
Panotla	sí	0.0	54.2	45.8
Papalotla de Xicohtencatl	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Tetlanohcan	no	0.0	22.0	78.0
San Juan Huactzinco	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Tecopilco	no	0.0	5.3	94.7
San Pablo del Monte	no	0.0	47.9	52.1
Santa Ana Nopalucan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Apolonia Teacalco	sí	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Ayometla	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Quilehtla	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Tlaxcala	no	0.0	73.5	26.5
Santa Isabel Xiloxotla	no	0.0	100.0	0.0
Teolochochco	no	0.0	34.4	65.6
Tepetitla de Lardiz bal	no	0.0	100.0	0.0
Tepeyanco	no	0.0	100.0	0.0
Tetla de la Solidaridad	no	0.0	4.5	95.5
Tetlatlahuca	sí	0.0	100.0	0.0
Tlaxcala	no	0.0	98.9	1.1
Tlaxco	sí	0.0	0.0	100.0
Totolac	no	0.0	98.2	1.8
Tzompantepec	no	0.0	25.4	74.6
Xaloztoc	sí	0.0	0.0	100.0
Xaltocan	no	0.0	8.9	91.1
Xicohtzinco	sí	0.0	100.0	0.0
Yauhquemecan	no	0.0	58.0	42.0
Zacatelco	sí	0.0	100.0	0.0
Veracruz	no	0.0	15.9	84.0
Acajete	no	0.0	69.1	30.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Actopan	no	0.0	3.6	96.4
Acultzingo	no	0.0	80.2	19.8
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	0.1	72.1	27.8
Altotonga	no	0.0	96.6	3.4
Amatlan de los Reyes	no	0.0	98.1	1.9
Atoyac	no	0.0	16.2	83.8
Atzalan	no	0.0	88.7	11.3
Ayahualulco	no	0.0	34.1	65.9
Camerino Z. Mendoza	no	0.0	100.0	0.0
Catemaco	no	0.0	3.7	96.3
Coatepec	no	0.0	92.3	7.7
Colipa	no	0.0	13.7	86.3
Comapa	no	0.0	40.0	60.0
Cordoba	no	0.0	100.0	0.0
Cosautl n de Carvajal	no	0.0	100.0	0.0
Coscomatepec	no	0.0	90.7	9.3
Coxquihui	no	0.0	0.2	99.8
Emiliano Zapata	no	0.0	43.4	56.6
Filomeno Mata	no	0.0	43.0	57.0
Huatusco	no	0.0	99.8	0.2
Huayacocotla	no	0.0	82.7	17.3
Ilamatlan	no	0.0	50.8	49.2
Ixhuacan de los Reyes	no	0.0	95.7	4.3
Ixhuatl n de Madero	no	0.0	0.5	99.5
Ixhuatlan del Cafe	no	0.0	100.0	0.0
Ixtaczoquitlan	no	0.0	100.0	0.0
Jalacingo	no	0.0	79.9	20.1
Juchique de Ferrer	no	0.0	94.4	5.6
Los Reyes	no	0.0	99.4	0.6
Miahuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Misantla	no	0.0	26.9	73.1
Naolinco	no	0.2	98.1	1.7
Orizaba	no	0.0	100.0	0.0
Perote	no	0.0	58.7	41.3
San Andres Tuxtla	no	0.0	2.2	97.8
Sochiapa	no	0.0	100.0	0.0
Soledad Atzompa	no	0.0	63.0	37.0
Tenochtitlan	no	0.0	100.0	0.0
Teocelo	no	0.0	96.5	3.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Texcatepec	no	0.0	74.5	25.5
Tezonapa	no	0.0	0.1	99.9
Tlachichilco	no	0.0	44.0	56.0
Tlaltetela	no	0.0	73.4	26.6
Tlapacoyan	no	0.0	27.5	72.5
Tomatlan	no	0.0	100.0	0.0
Totutla	no	0.0	100.0	0.0
Vega de Alatorre	no	0.0	2.6	97.4
Xalapa	no	0.0	100.0	0.0
Xico	no	0.0	93.1	6.9
Xoxocotla	no	0.0	72.1	27.9
Yecuatla	no	0.0	80.0	20.0
Zacualpan	no	0.0	90.9	9.1
Zentla	no	0.0	48.1	51.9
Zongolica	no	0.0	51.2	48.8
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	0.0	47.0	53.0
Zacatecas	sí	0.0	96.1	3.9
Apozol	no	0.0	99.7	0.3
Apulco	no	0.0	100.0	0.0
Atolinga	no	0.0	100.0	0.0
Calera	no	0.0	100.0	0.0
Chalchihuites	no	0.0	99.4	0.6
Concepcion del Oro	no	0.0	100.0	0.0
Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Fresnillo	no	0.0	99.1	0.9
Genaro Codina	no	0.0	84.6	15.4
General Enrique Estrada	no	0.0	100.0	0.0
General Francisco R. Murguia	no	0.0	96.3	3.7
General Panfilo Natera	no	0.0	56.3	43.7
Guadalupe	no	0.0	99.7	0.3
Huanusco	no	0.0	100.0	0.0
Jalpa	sí	0.0	100.0	0.0
Jerez	no	0.0	99.5	0.5
Jimenez del Teul	no	0.0	81.7	18.3
Juan Aldama	no	0.0	100.0	0.0
Loreto	no	0.0	100.0	0.0
Luis Moya	no	0.0	100.0	0.0
Mazapil	no	0.0	15.5	84.5
Melchor Ocampo	no	0.0	2.6	97.4



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo alfalfa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Mezquital del Oro	no	0.0	100.0	0.0
Miguel Auza	no	0.0	100.0	0.0
Momax	no	0.0	99.6	0.4
Monte Escobedo	no	0.0	100.0	0.0
Morelos	no	0.0	100.0	0.0
Nochistlan de Mejla	no	0.0	96.8	3.2
Noria de Angeles	no	0.0	100.0	0.0
Ojocaliente	sí	0.0	100.0	0.0
Panuco	no	0.0	100.0	0.0
Pinos	no	0.0	99.9	0.1
Rio Grande	no	0.0	100.0	0.0
Sain Alto	no	0.0	100.0	0.0
Sombrerete	no	0.0	95.5	4.5
Susticac n	no	0.0	100.0	0.0
Tabasco	no	0.0	100.0	0.0
Teul de Gonzalez Ortega	no	0.0	93.0	7.0
Tlaltenango de Sanchez Roman	no	0.0	94.3	5.7
Trinidad Garcia de la Cadena	no	0.0	100.0	0.0
Valpara!so	no	0.0	98.1	1.9
Vetagrande	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Cos	no	0.0	90.9	9.1
Villa Gonzalez Ortega	no	0.0	77.2	22.8
Villanueva	no	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	no	0.0	100.0	0.0
Total general	sí	0.7	45.1	54.2

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 11

Potencial productivo del cacao en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Campeche	5.0	93.0	2.0
Calkini	0.0	100.0	0.0
Campeche	0.0	99.8	0.2
Champoton	0.0	96.3	3.7
Escarcega	0.0	100.0	0.0
Hecelchakan	0.0	100.0	0.0
Palizada	59.0	38.0	3.1
Chiapas	0.5	20.5	79.0
Acacoyagua	0.0	100.0	0.0
Acala	0.0	33.7	66.3
Benemerito de las Americas	0.0	99.2	0.8
Berriozabal	0.0	1.2	98.8
Chiapa de Corzo	0.0	42.0	58.0
Chicoasen	0.0	100.0	0.0
Chilon	0.0	5.2	94.8
Cintalapa	0.0	7.8	92.2
El Bosque	0.0	0.6	99.4
Frontera Comalapa	0.0	34.3	65.7
Huitiupan	9.0	6.8	84.1
Ixhuatan	0.0	9.0	91.0
Jiquipilas	0.0	5.6	94.4
La Concordia	0.0	66.9	33.1
La Trinitaria	0.0	13.2	86.8
Las Margaritas	0.0	1.5	98.5
Nicolas Ruiz	0.0	9.0	91.0
Ocosingo	27.2	22.8	50.0
Ocozocoautla de Espinosa	2.5	3.5	94.0
Palenque	100.0	0.0	0.0
Pantelho	0.5	8.8	90.7
Pichucalco	0.0	96.4	3.6
Sabanilla	19.6	29.4	51.0
Salto de Agua	0.0	92.6	7.4
San Lucas	0.0	0.8	99.2
Símojovel	10.0	24.0	66.0
Socoltenango	0.0	29.3	70.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo			
	Alto	Medio	No apto	
Solosuchiapa	0.0	58.1	41.9	
Suchiapa	0.0	9.5	90.5	
Tecpatan	10.1	66.3	23.5	
Tila	0.1	34.5	65.4	
Totolapa	0.0	57.4	42.6	
Tzimol	0.0	4.0	96.0	
Venustiano Carranza	0.0	37.9	62.1	
Villa Corzo	0.0	41.9	58.1	
Villaflores	0.0	30.5	69.5	
Tamazula	0.0	18.2	81.8	
Guerrero	3.3	31.9	64.8	
Acapulco de Juárez	0.0	90.4	9.6	
Atoyac de Álvarez	0.6	84.6	14.8	
Ayutla de los Libres	29.6	63.8	6.6	
Chilpancingo de los Bravo	0.0	12.3	87.7	
Coahuayutla de José María	0.0	36.0	64.0	
Coyuca de Benítez	0.0	94.7	5.3	
Cuautepec	56.0	43.0	1.0	
Igualapa	24.6	74.3	1.1	
José Azueta	0.0	84.0	16.0	
Malinaltepec	0.0	60.9	39.1	
Mochitlán	1.2	3.5	95.3	
Ometepec	0.0	100.0	0.0	
Quechultenango	0.0	0.9	99.1	
San Luis Acatlán	61.9	32.6	5.5	
Tecoanapa	1.0	75.8	23.2	
Tlacoachistlahuaca	0.0	63.4	36.6	
Hidalgo	3.7	4.8	91.5	
Huautla	10.6	87.4	2.0	
Huazalingo	35.1	25.5	39.4	
Huehuetla	12.2	30.0	57.8	
Huejutla de Reyes	61.1	38.1	0.8	
Molango de Escamilla	0.0	3.2	96.8	
Tlanguistengo	0.0	9.5	90.5	
Tlanchinol	21.6	43.0	35.4	
Xochiatipán	16.4	51.6	31.9	
Xochicoatlán	0.0	0.7	99.3	
Jalisco	0.0	8.3	91.7	
Cabo Corrientes	2.7	67.7	29.6	

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Puerto Vallarta	0.0	98.6	1.4
Tomatlan	0.0	21.1	78.9
Mexico	0.0	1.3	98.7
Tlatlaya	0.0	78.7	21.3
Nayarit	7.3	73.6	19.1
Acaponeta	0.0	100.0	0.0
Compostela	0.0	66.8	33.2
Del Nayar	5.0	0.0	95.0
Rosamorada	27.0	69.8	3.3
Ruiz	62.0	38.0	0.0
San Blas	0.0	83.0	17.0
Santiago Ixcuintla	9.4	64.9	25.7
Tecuala	0.0	90.5	9.5
Tuxpan	0.0	51.9	48.1
Oaxaca	17.5	9.9	72.6
Acatlan de Perez Figueroa	67.4	32.6	0.0
Candelaria Loxicha	0.0	7.7	92.3
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	0.0	0.9	99.1
Eloxochitlan de Flores Magon	0.0	2.9	97.1
Guevea de Humboldt	0.0	99.6	0.4
Juchitán de Zaragoza	0.0	3.4	96.6
Mazatlan Villa de Flores	0.0	2.2	97.8
Mesones Hidalgo	0.0	99.5	0.5
Pluma Hidalgo	0.0	7.3	92.7
Putla Villa de Guerrero	0.0	7.7	92.3
San Bartolome Ayautla	5.6	0.7	93.8
San Bartolome Loxicha	0.0	21.4	78.6
San Felipe Jalapa de Diaz	32.7	46.3	21.0
San Jose Tenango	4.9	5.5	89.6
San Juan Bautista Valle Naci	0.0	91.2	8.8
San Juan Cotzocon	71.6	28.4	0.0
San Miguel Soyaltepec	99.9	0.1	0.0
San Pedro Pochutla	66.5	29.6	4.0
San Sebastian Coatlan	0.0	43.3	56.7
Santa Maria Chilchotla	0.0	35.7	64.3
Santa Maria Chimalapa	15.2	84.8	0.0
Santa Maria Jacatepec	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Petapa	69.2	30.8	0.0
Santa Maria Zacatepec	81.4	2.7	15.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Santiago Jamiltepec	0.0	54.0	46.0
Santiago Lachiguiri	0.0	46.6	53.4
Santiago Yaveo	97.6	2.2	0.1
Santiago Zacatepec	0.0	3.6	96.4
Santo Domingo Petapa	59.0	41.0	0.0
Tataltepec de Valdes	0.0	76.2	23.8
Puebla	7.2	2.7	90.2
Acateno	92.3	7.7	0.0
Eloxochitlan	0.0	30.3	69.7
Jalpan	43.0	47.5	9.5
Jonotla	72.0	0.0	28.0
Pantepec	86.0	13.7	0.2
Tlacuilotepec	5.4	16.7	77.9
Quintana Roo	0.0	98.7	1.3
Felipe Carrillo Puerto	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	0.0	98.8	1.2
San Luis Potosí	2.6	11.9	85.5
Aquismón	88.1	9.1	2.9
Ciudad Valles	7.7	92.3	0.0
Matlapa	83.3	7.8	8.9
Santa Catarina	16.9	74.1	9.0
Tanlajas	16.9	83.1	0.0
Sinaloa	0.0	1.4	98.6
Escuinapa	0.0	16.5	83.5
Sinaloa	0.0	3.1	96.9
Tabasco	72.0	13.9	14.1
Balancán	77.9	22.1	0.0
Cardenas	90.3	0.0	9.7
Centro	99.9	0.1	0.0
Comalcalco	82.7	0.0	17.3
Cunduacán	100.0	0.0	0.0
Huimanguillo	65.8	34.2	0.0
Jalapa	0.0	100.0	0.0
Jalpa de Méndez	96.3	0.0	3.7
Macuspana	99.2	0.0	0.8
Nacajuca	100.0	0.0	0.0
Paraíso	10.8	0.0	89.2
Tacotalpa	0.0	100.0	0.0
Tenosique	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tamaulipas	0.0	12.9	87.1
El Mante	0.0	24.9	75.1
Veracruz	15.2	55.0	29.8
Actopan	0.0	40.1	59.9
Alto Lucero de Gutierrez Bar	0.0	18.2	81.8
Atzacan	21.0	29.6	49.3
Castillo de Teayo	0.0	100.0	0.0
Colipa	92.4	7.6	0.0
Coxquihui	98.3	1.7	0.0
Ignacio de la Llave	53.6	39.6	6.8
Isla	28.1	71.9	0.0
Ixhuatlán de Madero	84.6	13.7	1.7
Jalacingo	0.0	0.5	99.5
Juan Rodríguez Clara	6.4	93.6	0.0
Manlio Fabio Altamirano	1.8	98.2	0.0
Misantla	74.6	9.8	15.6
Panuco	0.0	5.8	94.2
Playa Vicente	99.5	0.5	0.0
San Andrés Tuxtla	56.6	35.7	7.8
Soledad de Doblado	0.0	89.4	10.6
Tampico Alto	0.0	94.3	5.7
Tantima	0.0	100.0	0.0
Tantoyuca	0.0	100.0	0.0
Tecolutla	2.7	90.0	7.3
Temapache	0.5	99.5	0.0
Tempoal	0.0	100.0	0.0
Texcatepec	4.6	14.3	81.2
Tlachichilco	18.5	28.6	52.9
Tlalixcoyan	11.6	88.4	0.0
Tlaltetela	0.0	8.0	92.0
Tuxpam	0.0	98.8	1.2
Ursulo Galván	0.0	85.0	15.0
Zongolica	0.0	23.7	76.3
Total general	3.8	10.9	85.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Anexo 12

Potencial productivo de la papa en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aguascalientes	sí	99.9	0.1	0.0
Aguascalientes	no	100.0	0.0	0.0
Asientos	no	100.0	0.0	0.0
Calvillo	no	100.0	0.0	0.0
Cosío	no	100.0	0.0	0.0
El Llano	no	100.0	0.0	0.0
Jesus Maria	no	100.0	0.0	0.0
Pabellon de Arteaga	sí	100.0	0.0	0.0
Rincon de Romos	no	100.0	0.0	0.0
San Francisco de los Romo	no	100.0	0.0	0.0
San Jose de Gracia	no	94.7	5.3	0.0
Tepezal	no	100.0	0.0	0.0
Baja California	no	0.0	8.7	91.3
Ensenada	no	0.0	22.1	77.9
Chiapas	sí	3.5	53.7	42.8
Acala	no	0.0	2.6	97.4
Altamirano	no	0.0	96.2	3.8
Amatenango de la Frontera	no	0.0	96.3	3.7
Amatenango del Valle	no	0.0	100.0	0.0
Angel Albino Corzo	no	0.0	0.6	99.4
Bejucal de Ocampo	no	0.0	100.0	0.0
Bella Vista	no	0.0	100.0	0.0
Berriozabal	no	0.0	99.2	0.8
Bochil	no	0.0	100.0	0.0
Chalchihuitan	no	0.0	100.0	0.0
Chamula	sí	0.0	100.0	0.0
Chanal	no	0.0	100.0	0.0
Chenalho	no	0.0	100.0	0.0
Chiapa de Corzo	no	0.0	9.7	90.3
Chicomuselo	no	0.0	60.4	39.6
Chilon	no	0.0	37.3	62.7
Cintalapa	no	0.0	100.0	0.0
Comitan de Dominguez	no	72.4	27.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
El Bosque	no	0.0	100.0	0.0
El Porvenir	sí	0.0	98.8	1.2
Frontera Comalapa	no	0.0	99.8	0.2
Huitiupan	no	0.0	3.6	96.4
Huixtan	no	0.0	100.0	0.0
Ixtapa	no	0.0	100.0	0.0
Jiquipilas	no	0.0	99.5	0.5
Jitotol	no	0.0	45.4	54.6
La Concordia	no	0.0	36.2	63.8
La Independencia	no	45.0	47.6	7.4
La Trinitaria	no	16.6	78.1	5.3
Larrainzar	no	0.0	100.0	0.0
Las Margaritas	no	10.0	75.9	14.1
Las Rosas	no	0.0	100.0	0.0
Mazapa de Madero	no	0.0	81.1	18.9
Mitontic	no	0.0	100.0	0.0
Motozintla	no	0.0	22.7	77.3
Nicolas Ruiz	no	0.0	98.5	1.5
Ocosíngo	no	0.0	59.9	40.1
Ocozacoautla de Espinosa	no	0.0	96.1	3.9
Oxchuc	no	0.0	100.0	0.0
Pantelho	no	0.0	99.5	0.5
Sabanilla	no	0.0	19.8	80.2
San Cristabal de las Casas	sí	4.8	95.2	0.0
San Fernando	no	0.0	95.5	4.5
San Juan Cancuc	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas	no	0.0	100.0	0.0
Síltepec	sí	0.0	83.5	16.5
Símojovel	no	0.0	84.4	15.6
Socoltenango	no	0.0	70.1	29.9
Soyalo	no	0.0	100.0	0.0
Suchiapa	no	0.0	15.6	84.4
Tecpatan	no	0.0	1.1	98.9
Tenejapa	no	0.0	100.0	0.0
Teopisca	no	0.0	100.0	0.0
Tila	no	0.0	0.4	99.6
Totolapa	no	0.0	57.8	42.2
Tuxtla Gutierrez	no	0.0	41.1	58.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tzimol	no	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	no	0.0	61.2	38.8
Villa Corzo	no	0.0	85.2	14.8
Villaflores	no	0.0	92.5	7.5
Zinacantan	no	20.1	79.9	0.0
Chihuahua	sí	10.4	88.7	1.0
Ahumada	no	0.0	100.0	0.0
Aldama	no	0.0	100.0	0.0
Ascensión	no	0.0	47.1	52.9
Bachiniva	no	0.0	100.0	0.0
Balleza	no	73.2	26.8	0.0
Batopilas	sí	94.3	5.7	0.0
Bocoyna	sí	0.1	99.9	0.0
Camargo	no	0.0	100.0	0.0
Carichi	no	0.4	99.6	0.0
Casas Grandes	no	25.0	75.0	0.0
Chihuahua	no	48.8	51.2	0.0
Coronado	no	26.1	73.9	0.0
Cuauhtemoc	no	0.0	100.0	0.0
Cusihuiriachi	no	3.4	96.6	0.0
Delicias	no	0.0	100.0	0.0
El Tule	no	100.0	0.0	0.0
Gomez Farias	no	0.0	100.0	0.0
Gran Morelos	no	91.4	8.6	0.0
Guachochi	sí	2.8	97.2	0.0
Guadalupe y Calvo	no	7.7	92.3	0.0
Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Hidalgo del Parral	no	95.3	4.7	0.0
Ignacio Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
Janos	no	2.0	98.0	0.0
La Cruz	no	0.0	100.0	0.0
Lopez	no	0.0	100.0	0.0
Madera	no	0.9	99.1	0.0
Matachi	no	0.0	100.0	0.0
Matamoros	no	100.0	0.0	0.0
Meoqui	no	0.0	100.0	0.0
Moris	no	56.0	44.0	0.0
Namiquipa	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Nuevo Casas Grandes	no	1.6	98.4	0.0
Ocampo	sí	8.1	91.9	0.0
Riva Palacio	no	10.0	90.0	0.0
Rosales	no	0.0	100.0	0.0
Santa Barbara	no	100.0	0.0	0.0
Satevo	no	48.9	51.1	0.0
Saucillo	no	0.0	100.0	0.0
Temosachi	no	11.2	88.8	0.0
Urique	no	74.5	24.0	1.5
Coahuila	no	14.2	35.6	50.3
Arteaga	no	53.0	47.0	0.0
Castaños	no	0.0	98.9	1.1
Cuatrocienegas	no	0.0	58.3	41.7
Escobedo	no	0.0	66.5	33.5
Frontera	no	0.0	100.0	0.0
General Cepeda	no	33.0	64.4	2.6
Jimenez	no	0.0	0.4	99.6
Lamadrid	no	0.0	100.0	0.0
Morelos	no	0.0	32.8	67.2
Muzquiz	no	0.0	97.7	2.3
Nadadores	no	0.0	100.0	0.0
Parras	no	3.1	50.6	46.3
Ramos Arizpe	no	17.4	49.4	33.2
Sabinas	no	0.0	34.1	65.9
Sacramento	no	0.0	100.0	0.0
Saltillo	no	84.1	15.9	0.0
San Buenaventura	no	0.0	100.0	0.0
Torreón	no	0.0	16.1	83.9
Viesca	no	0.0	19.9	80.1
Villa Unión	no	0.0	34.8	65.2
Colima	no	0.0	21.8	78.2
Colima	no	0.0	6.8	93.2
Comala	no	0.0	78.3	21.7
Coquimatlan	no	0.0	6.4	93.6
Cuauhtemoc	no	0.0	80.6	19.4
Ixtlahuacan	no	0.0	0.1	99.9
Manzanillo	no	0.0	9.2	90.8
Minatitlan	no	0.4	98.6	1.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Villa de Alvarez	no	0.0	47.9	52.1
Durango	no	64.6	26.9	8.5
Canatlan	no	95.3	4.7	0.0
Coneto de Comonfort	no	100.0	0.0	0.0
Cuencame	no	86.8	13.2	0.0
Durango	no	76.3	23.7	0.0
El Oro	no	91.4	8.6	0.0
General Simón Bolívar	no	3.5	96.5	0.0
Gomez Palacio	no	0.0	59.2	40.8
Guadalupe Victoria	no	100.0	0.0	0.0
Guanacevi	no	15.9	83.8	0.3
Lerdo	no	0.0	99.0	1.0
Mapimi	no	0.0	42.6	57.4
Mezquital	no	39.9	60.1	0.0
Nazas	no	0.2	99.8	0.0
Nombre de Dios	no	100.0	0.0	0.0
Nuevo Ideal	no	100.0	0.0	0.0
Ocampo	no	94.2	5.8	0.0
Otaez	no	43.9	56.1	0.0
Panuco de Coronado	no	100.0	0.0	0.0
Peqon Blanco	no	99.9	0.1	0.0
Poanas	no	100.0	0.0	0.0
Pueblo Nuevo	no	32.2	67.8	0.0
Rodeo	no	1.7	98.3	0.0
San Bernardo	no	99.1	0.9	0.0
San Dimas	no	11.0	89.0	0.0
San Juan de Guadalupe	no	0.0	99.9	0.1
San Juan del Río	no	99.5	0.5	0.0
San Luis del Cordero	no	0.0	100.0	0.0
Santa Clara	no	94.7	5.3	0.0
Santiago Papasquiaro	no	94.8	5.2	0.0
Suchil	no	95.3	4.7	0.0
Tamazula	no	20.0	46.2	33.8
Tepehuanes	no	23.4	76.6	0.0
Tlahualilo	no	0.0	67.4	32.6
Topia	no	7.7	92.3	0.0
Vicente Guerrero	no	100.0	0.0	0.0
Guanajuato	no	97.4	2.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Abasolo	no	100.0	0.0	0.0
Acambaro	no	99.6	0.4	0.0
Allende	no	100.0	0.0	0.0
Apaseo el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Apaseo el Grande	no	100.0	0.0	0.0
Atarjea	no	59.8	40.2	0.0
Celaya	no	100.0	0.0	0.0
Comonfort	no	100.0	0.0	0.0
Coroneo	no	100.0	0.0	0.0
Cueramaro	no	100.0	0.0	0.0
Doctor Mora	no	100.0	0.0	0.0
Dolores Hidalgo	no	100.0	0.0	0.0
Guanajuato	no	99.2	0.8	0.0
Huanimaro	no	100.0	0.0	0.0
Irapuato	no	100.0	0.0	0.0
Jaral del Progreso	no	100.0	0.0	0.0
Jerécuaro	no	98.4	1.6	0.0
Leon	no	100.0	0.0	0.0
Manuel Doblado	no	100.0	0.0	0.0
Ocampo	no	100.0	0.0	0.0
Penjamo	no	100.0	0.0	0.0
Pueblo Nuevo	no	100.0	0.0	0.0
Purísima del Rincon	no	100.0	0.0	0.0
Romita	no	100.0	0.0	0.0
Salamanca	no	100.0	0.0	0.0
Salvatierra	no	100.0	0.0	0.0
San Diego de la Union	no	77.0	23.0	0.0
San Felipe	no	73.3	26.7	0.0
San Francisco del Rincon	no	100.0	0.0	0.0
San Jose Iturbide	no	100.0	0.0	0.0
San Luis de la Paz	no	98.5	1.5	0.0
Santa Cruz de Juventino Rosa	no	100.0	0.0	0.0
Sílao	no	100.0	0.0	0.0
Tarandacuao	no	100.0	0.0	0.0
Uriangato	no	100.0	0.0	0.0
Valle de Santiago	no	100.0	0.0	0.0
Yuriria	no	99.9	0.1	0.0
Guerrero	no	3.9	39.6	56.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Acapulco de Juarez	no	0.0	6.1	93.9
Acatepec	no	0.0	100.0	0.0
Ahuacutzingo	no	0.0	92.2	7.8
Alcozauca de Guerrero	no	0.0	100.0	0.0
Apaxtla	no	0.0	87.7	12.3
Atlixac	no	49.3	50.7	0.0
Atoyac de Alvarez	no	0.0	15.1	84.9
Ayutla de los Libres	no	0.0	8.5	91.5
Buenavista de Cuellar	no	0.0	93.9	6.1
Chilapa de Alvarez	no	10.8	89.2	0.0
Chilpancingo de los Bravo	no	0.8	93.2	5.9
Coahuayutla de Jose Maria	no	0.0	8.7	91.3
Cocula	no	0.0	15.9	84.1
Copalillo	no	0.0	0.1	99.9
Copanatoyac	no	33.0	67.0	0.0
Coyuca de Benitez	no	0.0	4.4	95.6
Cualac	no	2.7	97.3	0.0
Cuatepec	no	0.0	1.7	98.3
Cuetzala del Progreso	no	0.0	89.8	10.2
Eduardo Neri	no	0.0	82.8	17.1
General Canuto A. Neri	no	0.0	91.8	8.2
General Heliodoro Castillo	no	7.4	81.8	10.8
Huamuxtitlan	no	0.0	98.2	1.8
Huitzuc de los Figueroa	no	0.0	71.9	28.1
Iguala de la Independencia	no	0.0	14.1	85.9
Igualapa	no	0.0	1.3	98.7
Ixcateopan de Cuauhtemoc	no	15.9	84.1	0.0
Jose Azueta	no	0.0	2.8	97.2
Juan R. Escudero	no	0.0	0.9	99.1
La Union de Isídoro Montes d	no	0.0	0.5	99.5
Leonardo Bravo	no	17.6	82.4	0.0
Malinaltepec	no	0.0	8.5	91.5
Martir de Cuilapan	no	0.5	56.2	43.4
Metlatonoc	no	0.0	27.6	72.4
Mochitlan	no	2.3	92.7	5.0
Olinal	no	0.0	90.9	9.1
Pedro Ascencio Alquisíras	no	26.1	73.6	0.3
Pilcaya	no	22.4	77.6	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Quechultenango	no	0.0	98.2	1.8
San Luis Acatlan	no	0.0	0.6	99.4
Taxco de Alarcon	no	11.7	88.0	0.3
Tecoanapa	no	0.0	25.7	74.3
Tecpan de Galeana	no	0.0	0.3	99.7
Teloloapan	no	0.0	93.7	6.3
Tetipac	no	46.5	53.5	0.0
Tixtla de Guerrero	no	10.0	90.0	0.0
Tlacoachistlahuaca	no	0.0	33.8	66.2
Tlacoapa	no	0.0	85.9	14.1
Tlapa de Comonfort	no	1.6	98.4	0.0
Xalpatlahuac	no	0.0	100.0	0.0
Zapotitlan Tablas	no	87.2	12.8	0.0
Zitlala	no	5.1	90.6	4.4
Hidalgo	sí	35.4	56.9	7.7
Acatlan	no	58.8	41.2	0.0
Acaxochitlan	no	1.0	99.0	0.0
Actopan	no	94.9	5.1	0.0
Agua Blanca de Iturbide	no	23.8	76.2	0.0
Ajacuba	no	99.5	0.5	0.0
Alfajayucan	no	44.7	55.3	0.0
Almoleya	no	0.0	99.5	0.5
Apan	no	0.0	100.0	0.0
Atitalaquia	no	100.0	0.0	0.0
Atlapexco	no	0.0	17.0	83.0
Atotonilco de Tula	no	100.0	0.0	0.0
Atotonilco el Grande	sí	94.6	5.4	0.0
Calnali	no	0.0	90.8	9.2
Cardonal	no	49.3	50.7	0.0
Chapantongo	no	68.9	31.1	0.0
Chapulhuacan	no	0.0	83.1	16.9
Chilcuautla	no	19.1	80.9	0.0
Cuatepec de Hinojosa	no	0.0	100.0	0.0
El Arenal	no	81.5	18.5	0.0
Eloxochitlan	no	52.6	47.4	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0
Epazoyucan	no	0.0	100.0	0.0
Francisco I. Madero	no	4.7	95.3	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Huasca de Ocampo	no	71.7	28.3	0.0
Huautla	no	0.0	13.1	86.9
Huazalingo	no	0.0	64.9	35.1
Huehuetla	no	0.0	18.7	81.3
Huejutla de Reyes	no	0.0	13.4	86.6
Huichapan	no	92.1	7.9	0.0
Ixmiquilpan	no	3.6	96.4	0.0
Jacala de Ledezma	no	13.2	86.8	0.0
Jaltocan	no	0.0	8.2	91.8
Juarez Hidalgo	no	13.8	86.2	0.0
La Misión	no	0.0	99.9	0.1
Lolotla	no	0.0	97.9	2.1
Metepec	no	32.3	67.7	0.0
Metztitlan	no	52.5	47.5	0.0
Mineral de la Reforma	no	0.0	100.0	0.0
Mineral del Chico	no	29.1	70.6	0.3
Mixquiahuala de Juarez	no	56.1	43.9	0.0
Molango de Escamilla	no	5.6	94.4	0.0
Nopala de Villagran	no	39.2	60.8	0.0
Omitlan de Juarez	no	5.0	95.0	0.0
Pachuca de Soto	no	0.0	100.0	0.0
Pacula	no	70.6	29.4	0.0
Pisaflores	no	0.0	88.7	11.3
Progreso de Obregon	no	0.5	99.5	0.0
San Agustin Metzquititlan	no	55.3	44.7	0.0
San Agustin Tlaxiaca	no	60.8	39.2	0.0
San Bartolo Tutotepec	no	1.5	66.5	32.0
San Felipe Orizatlan	no	0.0	0.6	99.4
San Salvador	no	43.4	56.6	0.0
Santiago de Anaya	no	49.6	50.4	0.0
Santiago Tulantepec de Lugo	no	0.0	100.0	0.0
Singuilucan	no	0.0	100.0	0.0
Tasquillo	no	0.9	99.1	0.0
Tecozautla	no	39.2	60.8	0.0
Tenango de Doria	no	0.2	78.3	21.5
Tepeapulco	no	0.0	99.9	0.1
Tepehuacan de Guerrero	no	0.0	73.7	26.3
Tepeji del Rio de Ocampo	no	99.9	0.1	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tepetitlan	sí	99.9	0.1	0.0
Tetepango	no	100.0	0.0	0.0
Tezontepec de Aldama	no	100.0	0.0	0.0
Tianguistengo	no	0.0	100.0	0.0
Tizayuca	no	100.0	0.0	0.0
Tlahuelilpan	no	100.0	0.0	0.0
Tlanalapa	no	0.0	100.0	0.0
Tlanchinol	no	0.0	78.4	21.6
Tlaxcoapan	no	100.0	0.0	0.0
Tolcayuca	no	94.6	5.4	0.0
Tula de Allende	no	100.0	0.0	0.0
Tulancingo de Bravo	no	3.3	96.7	0.0
Villa de Tezontepec	no	55.2	44.8	0.0
Xochiatipan	no	0.0	73.7	26.3
Xochicoatlan	no	8.0	92.0	0.0
Yahualica	no	0.0	53.6	46.4
Zacualtipán de Angeles	no	45.0	55.0	0.0
Zapotlan de Juarez	no	48.4	51.6	0.0
Zempoala	no	0.7	99.3	0.0
Zimapan	no	88.8	11.2	0.0
Jalisco	no	57.8	32.7	9.5
Acatlan de Juarez	no	23.6	76.4	0.0
Ahualulco de Mercado	no	1.8	98.2	0.0
Amatitan	no	0.0	100.0	0.0
Ameca	no	4.8	95.2	0.0
Arandas	no	100.0	0.0	0.0
Atemajac de Brizuela	no	100.0	0.0	0.0
Atengo	no	59.2	40.8	0.0
Atotonilco el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Autlan de Navarro	no	0.0	100.0	0.0
Ayotlan	no	88.5	11.5	0.0
Cabo Corrientes	no	0.0	25.6	74.4
Caqadas de Obregon	no	100.0	0.0	0.0
Casímiro Castillo	no	0.0	2.2	97.8
Cocula	no	6.0	94.0	0.0
Cuautitlan de Garcia Barrag	no	0.0	41.7	58.3
Cuquilo	no	99.9	0.1	0.0
Degollado	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
El Limon	no	0.0	100.0	0.0
Encarnacion de Diaz	no	100.0	0.0	0.0
Etzatlán	no	14.0	86.0	0.0
Gomez Farias	no	81.2	18.8	0.0
Guachinango	no	36.3	63.7	0.0
Hostotipaquillo	no	0.0	100.0	0.0
Huejuquilla el Alto	no	99.8	0.2	0.0
Ixtlahuacán de los Membrillo	no	98.8	1.2	0.0
Ixtlahuacán del Río	no	83.8	16.2	0.0
Jesus Maria	no	100.0	0.0	0.0
Jilotlán de los Dolores	no	0.0	41.1	58.9
Jocotepec	no	100.0	0.0	0.0
Juchitlán	no	0.0	100.0	0.0
La Barca	no	80.2	19.8	0.0
La Huerta	no	0.0	0.1	99.9
Lagos de Moreno	no	100.0	0.0	0.0
Magdalena	no	0.0	100.0	0.0
Mexicacán	no	100.0	0.0	0.0
Mezquitic	no	28.5	71.5	0.0
Ocotlán	no	100.0	0.0	0.0
Ojuelos de Jalisco	no	100.0	0.0	0.0
Poncitlán	no	100.0	0.0	0.0
Puerto Vallarta	no	0.0	0.1	99.9
San Cristóbal de la Barranca	no	50.6	49.4	0.0
San Martín de Bolaños	no	0.4	99.6	0.0
San Martín de Hidalgo	no	3.1	96.9	0.0
Sayula	no	10.1	89.9	0.0
Tala	no	7.2	92.8	0.0
Tamazula de Gordiano	no	8.8	91.2	0.0
Tapalpa	no	96.6	3.4	0.0
Tecolotlán	no	35.6	64.4	0.0
Tenamactlán	no	24.4	75.6	0.0
Teocaltiche	no	100.0	0.0	0.0
Teocuitatlán de Corona	no	23.4	76.6	0.0
Tepatitlán de Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Tequila	no	5.7	93.1	1.2
Tizapan el Alto	no	100.0	0.0	0.0
Tlajomulco de Zuñiga	no	76.6	23.4	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlaquepaque	no	4.3	95.7	0.0
Toliman	no	2.9	97.1	0.0
Tomatlan	no	0.3	0.4	99.3
Tototlan	no	100.0	0.0	0.0
Tuxcacuesco	no	0.0	100.0	0.0
Tuxcueca	no	99.7	0.3	0.0
Union de Tula	no	4.3	95.7	0.0
Villa Guerrero	no	99.7	0.3	0.0
Zacoalco de Torres	no	13.2	86.8	0.0
Zapopan	no	6.1	93.9	0.0
Zapotiltic	no	1.6	98.4	0.0
Zapotlan el Grande	no	86.4	13.6	0.0
Zapotlanejo	no	67.7	32.3	0.0
Mexico	sí	25.3	71.5	3.2
Acambay	no	0.0	99.0	1.0
Acolman	no	99.7	0.3	0.0
Aculco	no	21.4	78.6	0.0
Almoloya de Alquisíras	no	58.3	41.7	0.0
Almoloya de Juárez	no	0.0	94.4	5.6
Amanalco	no	9.3	84.8	5.9
Amatepec	no	100.0	0.0	0.0
Amecameca	no	43.2	56.8	0.0
Apaxco	no	100.0	0.0	0.0
Atenco	no	100.0	0.0	0.0
Atlacomulco	no	0.0	99.2	0.8
Atlautla	no	79.1	20.8	0.1
Axapusco	no	0.2	99.8	0.0
Calimaya	no	0.0	86.5	13.5
Chapa de Mota	no	3.6	96.4	0.0
Chiautla	no	100.0	0.0	0.0
Coatepec Harinas	no	34.0	66.0	0.0
Cuautitlan Izcalli	no	100.0	0.0	0.0
Donato Guerra	no	59.5	40.5	0.0
El Oro	no	0.0	96.8	3.2
Huehuetoca	no	100.0	0.0	0.0
Hueyptla	no	94.9	5.1	0.0
Isidro Fabela	no	0.0	74.5	25.5
Ixtapaluca	no	59.7	36.0	4.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ixtlahuaca	no	0.0	97.9	2.1
Jilotepec	no	9.0	91.0	0.0
Jilotzingo	no	0.0	98.8	1.2
Jiquipilco	no	0.0	95.2	4.8
Jocotitlan	no	0.0	99.4	0.6
Joquicingo	no	13.0	87.0	0.0
Juchitepec	no	47.6	52.4	0.1
Lerma	no	0.0	91.1	8.9
Malinalco	no	44.3	55.7	0.0
Melchor Ocampo	no	100.0	0.0	0.0
Metepec	no	0.0	100.0	0.0
Morelos	no	0.0	99.7	0.3
Nextlalpan	no	100.0	0.0	0.0
Nicolas Romero	no	25.4	74.1	0.5
Nopaltepec	no	0.0	100.0	0.0
Ocuilan	no	30.4	69.5	0.1
Otumba	no	0.2	99.8	0.0
Otzoloapan	no	45.6	54.4	0.0
Otzolotepec	no	0.0	97.8	2.2
Ozumba	no	100.0	0.0	0.0
Polotitlan	no	72.5	27.5	0.0
San Felipe del Progreso	no	0.0	97.7	2.3
San Simón de Guerrero	no	4.1	95.9	0.0
Soyaniquilpan de Juarez	no	80.2	19.8	0.0
Sultepec	no	18.3	81.5	0.3
Tec mac	no	99.6	0.4	0.0
Tejupilco	no	19.5	76.4	4.1
Temascalapa	no	54.8	45.2	0.0
Temascalcingo	no	1.2	98.5	0.3
Temascaltepec	no	12.4	87.0	0.6
Temoaya	no	0.0	93.6	6.4
Tenancingo	no	91.6	8.4	0.0
Tenango del Aire	no	88.3	11.7	0.0
Tenango del Valle	sí	0.2	85.9	13.9
Teoloyucan	no	100.0	0.0	0.0
Teotihuacan	no	90.5	9.5	0.0
Tepotzotlan	no	81.5	18.5	0.0
Tequixquiac	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Texcoco	no	70.4	23.4	6.2
Tezoyuca	no	100.0	0.0	0.0
Timilpan	no	0.0	99.7	0.3
Tlatlaya	no	6.2	6.2	87.6
Toluca	no	0.0	95.5	4.5
Tonatico	no	61.4	38.6	0.0
Valle de Bravo	no	68.1	31.9	0.0
Villa de Allende	no	8.0	91.6	0.3
Villa del Carbon	no	14.1	85.6	0.4
Villa Guerrero	no	67.4	32.4	0.1
Villa Victoria	no	0.0	98.7	1.3
Xalatlaco	no	0.0	66.0	34.0
Xonacatlan	no	0.0	84.5	15.5
Zacualpan	no	66.3	33.7	0.0
Zinacantepec	no	0.0	62.5	37.5
Zumpango	no	99.9	0.1	0.0
Michoacan	no	52.9	23.1	24.0
Acuitzio	no	79.3	20.2	0.5
Aguililla	no	0.9	37.1	62.0
Angamacutiro	no	100.0	0.0	0.0
Angangueo	no	33.3	64.3	2.5
Apatzingan	no	0.0	5.5	94.5
Aquila	no	0.0	17.1	82.9
Ario	no	64.8	34.1	1.2
Arteaga	no	0.0	72.9	27.1
Avaro Obregon	no	100.0	0.0	0.0
Briseqas	no	80.7	19.3	0.0
Buenavista	no	0.0	15.3	84.7
Charapan	no	34.6	65.4	0.0
Charo	no	91.6	8.4	0.0
Chavinda	no	60.1	39.9	0.0
Cheran	no	58.8	41.2	0.1
Chilchota	no	100.0	0.0	0.0
Churumuco	no	0.0	3.5	96.5
Coeneo	no	97.1	2.9	0.0
Cojumatlan de Regules	no	100.0	0.0	0.0
Contepec	no	72.4	27.6	0.0
Copandaro	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Cotija	no	100.0	0.0	0.0
Cuitzeo	no	100.0	0.0	0.0
Ecuandureo	no	43.1	56.9	0.0
Epitacio Huerta	no	78.6	21.4	0.0
Gabriel Zamora	no	0.0	31.7	68.3
Hidalgo	no	67.3	32.7	0.0
Huandacareo	no	100.0	0.0	0.0
Huetamo	no	0.0	0.3	99.7
Huiramba	no	97.8	2.2	0.0
Indaparapeo	no	99.0	1.0	0.0
Ixtlan	no	12.7	87.3	0.0
Jiminez	no	100.0	0.0	0.0
Jiquilpan	no	100.0	0.0	0.0
Jose Sixto Verduzco	no	100.0	0.0	0.0
Juarez	no	17.0	83.0	0.0
Jungapeo	no	62.5	37.5	0.0
La Huacana	no	0.0	3.2	96.8
La Piedad	no	100.0	0.0	0.0
Los Reyes	no	19.7	80.3	0.0
Madero	no	73.3	26.7	0.0
Maravatio	no	89.2	10.8	0.0
Morelia	no	96.2	3.8	0.0
Morelos	no	98.5	1.5	0.0
Nahuatzen	no	17.7	82.0	0.3
Nocupetaro	no	0.0	7.5	92.5
Numaran	no	100.0	0.0	0.0
Ocampo	no	55.5	41.3	3.2
Pajacuaran	no	52.3	47.7	0.0
Panindicuario	no	100.0	0.0	0.0
Paracho	no	74.4	25.6	0.0
Paracuaro	no	0.0	16.6	83.4
Patzcuaro	no	85.9	13.9	0.2
Penjamillo	no	100.0	0.0	0.0
Purepero	no	100.0	0.0	0.0
Puruandiro	no	99.5	0.5	0.0
Querendaro	no	95.3	4.7	0.0
Quiroga	no	62.7	37.3	0.0
Salvador Escalante	no	92.3	7.7	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Susupuato	no	27.9	71.7	0.3
Tacambaro	no	66.1	33.9	0.0
Tancitaro	no	11.9	87.5	0.5
Tangamandapio	no	100.0	0.0	0.0
Tangancicuaro	no	99.6	0.4	0.0
Tanhuato	no	4.5	95.5	0.0
Tarimbaro	no	100.0	0.0	0.0
Tingambato	no	73.9	26.1	0.0
Tiquicheo de Nicolas Romero	no	0.0	8.8	91.2
Tlalpujahua	no	1.7	97.9	0.4
Tlazazalca	no	100.0	0.0	0.0
Tumbiscatio	no	0.0	42.1	57.9
Turicato	no	5.0	53.9	41.1
Tuxpan	no	99.4	0.6	0.0
Tuzantla	no	0.0	40.0	60.0
Tzintzuntzan	no	100.0	0.0	0.0
Uruapan	no	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	no	100.0	0.0	0.0
Villamar	no	100.0	0.0	0.0
Vista Hermosa	no	0.0	100.0	0.0
Yurecuaro	no	32.4	67.6	0.0
Zacapu	no	96.8	3.2	0.0
Zamora	no	84.5	15.5	0.0
Zinaparo	no	100.0	0.0	0.0
Zinapécuaro	no	87.4	12.6	0.0
Ziracuaretiro	no	11.4	88.6	0.0
Zitacuaro	no	78.7	21.2	0.1
Morelos	sí	10.6	88.1	1.3
Amacuzac	no	0.0	98.7	1.3
Atlatlahucan	no	39.1	60.9	0.0
Axochiapan	no	0.0	100.0	0.0
Ayala	no	0.0	100.0	0.0
Coatlan del Rio	no	0.0	100.0	0.0
Cuautla	no	0.0	100.0	0.0
Cuernavaca	no	4.5	95.5	0.0
Emiliano Zapata	no	0.0	100.0	0.0
Huitzilac	no	0.0	96.5	3.5
Jantetelco	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Jiutepec	no	0.0	100.0	0.0
Jojutla	no	0.0	91.7	8.3
Jonacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Mazatepec	no	0.0	100.0	0.0
Miacatlan	no	0.0	100.0	0.0
Ocuituco	no	84.2	15.8	0.0
Puente de Ixtla	no	0.0	95.6	4.4
Temixco	no	0.0	100.0	0.0
Temoac	no	0.0	100.0	0.0
Tepalcingo	no	0.0	100.0	0.0
Tepoztlan	sí	0.1	95.3	4.6
Tetecala	no	0.0	100.0	0.0
Tetela del Volcan	no	98.0	1.9	0.1
Tlalnepantla	no	72.5	27.5	0.0
Tlaltizapan	no	0.0	100.0	0.0
Tlaquiltenango	no	0.0	93.3	6.7
Tlayacapan	no	55.9	44.1	0.0
Totolapan	no	100.0	0.0	0.0
Xochitepec	no	0.0	100.0	0.0
Yautepec	no	0.0	100.0	0.0
Yecapixtla	no	18.9	81.1	0.0
Zacatepec de Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Zacualpan de Amilpas	no	34.0	66.0	0.0
Nayarit	no	0.8	35.1	64.1
Ahuacatlan	no	0.0	98.2	1.8
Amatlan de Caqas	no	0.0	100.0	0.0
Compostela	no	0.0	34.3	65.7
Del Nayar	no	6.4	71.4	22.2
Huajicori	no	0.0	24.1	75.9
Ixtlan del Rio	no	4.7	95.3	0.0
Jala	no	46.5	53.5	0.0
La Yesca	no	6.5	91.6	1.9
San Blas	no	0.0	12.3	87.7
San Pedro Lagunillas	no	0.5	99.1	0.4
Santa Maria del Oro	no	0.5	98.3	1.2
Tepic	no	0.0	92.2	7.8
Xalisco	no	0.0	99.0	1.0
Nuevo Leon	no	20.3	23.4	56.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Aramberri	no	44.3	55.7	0.0
Cadereyta Jimenez	no	0.0	4.1	95.9
Doctor Arroyo	no	84.7	15.3	0.0
Galeana	no	61.2	38.8	0.0
Garcia	no	0.0	90.2	9.8
General Teran	no	0.0	0.5	99.5
General Zaragoza	no	4.3	95.7	0.0
Hidalgo	no	0.0	100.0	0.0
Hualahuises	no	0.0	58.3	41.7
Iturbide	no	61.2	38.8	0.0
Lampazos de Naranjo	no	0.0	5.2	94.8
Linares	no	0.0	44.1	55.9
Mier y Noriega	no	59.4	40.6	0.0
Mina	no	0.0	46.9	53.1
Montemorelos	no	0.2	61.4	38.4
Salinas Victoria	no	0.0	100.0	0.0
Santiago	no	27.2	59.8	12.9
Villaldama	no	0.0	81.4	18.6
Oaxaca	no	17.5	26.5	56.0
Abejones	no	0.0	100.0	0.0
Animas Trujano	no	0.0	100.0	0.0
Asuncion Cacalotepec	no	0.0	100.0	0.0
Candelaria Loxicha	no	0.0	38.0	62.0
Capulalpam de Mendez	no	98.1	1.9	0.0
Chalcatongo de Hidalgo	no	44.7	55.3	0.0
Cienega de Zimatlan	no	0.0	100.0	0.0
Concepcion Buenavista	no	100.0	0.0	0.0
Concepcion Papalo	no	94.9	5.1	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoz	no	0.0	100.0	0.0
Ejutla de Crespo	no	0.9	99.1	0.0
Guadalupe Etla	no	0.0	100.0	0.0
Guevea de Humboldt	no	0.0	0.4	99.6
Heroica Ciudad de Huajuapán	no	25.4	74.6	0.0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	no	58.7	41.3	0.0
Ixtlan de Juarez	no	37.2	44.8	18.0
La Compania	no	5.5	94.5	0.0
La Pe	no	0.0	100.0	0.0
La Trinidad Vista Hermosa	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Magdalena Jaltepec	no	99.2	0.8	0.0
Magdalena Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Magdalena Peñasco	no	99.1	0.9	0.0
Magdalena Teitipac	no	3.3	96.7	0.0
Magdalena Tequisistlan	no	0.0	0.5	99.5
Mariscala de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Mazatlan Villa de Flores	no	4.2	95.8	0.0
Miahuatlan de Porfirio Diaz	no	61.9	38.1	0.0
Nejapa de Madero	no	0.0	100.0	0.0
Putla Villa de Guerrero	no	0.0	90.8	9.2
Reyes Etna	no	0.0	100.0	0.0
San Agustin Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
San Agustin Tlacotepec	no	100.0	0.0	0.0
San Andres Dinicuiti	no	100.0	0.0	0.0
San Andres Ixtlahuaca	no	5.4	94.6	0.0
San Andres Lagunas	no	100.0	0.0	0.0
San Andres Nuxiqo	no	100.0	0.0	0.0
San Andres Sinaxtla	no	100.0	0.0	0.0
San Antonino Castillo Velasc	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Acutla	no	85.4	14.6	0.0
San Antonio Huitepec	no	31.1	68.9	0.0
San Baltazar Chichic pam	no	1.3	98.7	0.0
San Baltazar Loxicha	no	0.0	84.6	15.4
San Bartolo Coyotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Bartolo Soyaltepec	no	27.2	72.8	0.0
San Bartolome Loxicha	no	0.0	79.0	21.0
San Bernardo Mixtepec	no	0.0	100.0	0.0
San Carlos Yautepec	no	0.2	99.8	0.0
San Cristobal Amatlan	no	100.0	0.0	0.0
San Dionisio Ocotepc	no	92.1	7.9	0.0
San Felipe Tejal pam	no	2.0	98.0	0.0
San Francisco Chapulapa	no	0.0	100.0	0.0
San Francisco Telixtlahuaca	no	98.1	1.9	0.0
San Ildefonso Amatlan	no	100.0	0.0	0.0
San Ildefonso Sola	no	32.4	67.6	0.0
San Ildefonso Villa Alta	no	0.0	13.2	86.8
San Jeronimo Coatlan	no	0.0	100.0	0.0
San Jeronimo Silacayoapilla	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Jeronimo Sosola	no	100.0	0.0	0.0
San Jeronimo Taviche	no	11.2	88.8	0.0
San Jeronimo Tlacoahuaya	no	2.5	97.5	0.0
San Jose del Peqasco	no	73.6	26.4	0.0
San Jose del Progreso	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Tenango	no	0.0	4.4	95.6
San Juan Achiutla	no	100.0	0.0	0.0
San Juan Bautista Cuicatlan	no	28.0	72.0	0.0
San Juan Bautista Guelache	no	39.3	60.7	0.0
San Juan Cieneguilla	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Juquila Vijanos	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Lachao	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Mazatlan	no	0.0	3.9	96.1
San Juan Mixtepec - Distr. 0	no	41.3	58.7	0.0
San Juan Tamazola	no	99.8	0.2	0.0
San Juan Teposcolula	no	44.5	55.5	0.0
San Lorenzo Albarradas	no	100.0	0.0	0.0
San Lorenzo Cacaotepec	no	0.0	100.0	0.0
San Lorenzo Victoria	no	0.0	100.0	0.0
San Lucas Camotlan	no	2.5	97.5	0.0
San Lucas Quiavini	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	no	0.0	29.3	70.7
San Luis Amatlan	no	26.7	73.3	0.0
San Marcial Ozolotepec	no	0.0	64.4	35.6
San Martin Toxpalan	no	0.0	100.0	0.0
San Mateo Peqasco	no	97.9	2.1	0.0
San Mateo Piqas	no	0.0	27.2	72.8
San Mateo Síndihui	no	22.6	77.4	0.0
San Miguel Achiutla	no	98.6	1.4	0.0
San Miguel Amatitlan	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Mixtepec	no	5.5	94.5	0.0
San Miguel Quetzaltepec	no	0.0	100.0	0.0
San Miguel Tecomatlan	no	91.0	9.0	0.0
San Miguel Tequixtepec	no	49.2	50.8	0.0
San Miguel Tulancingo	no	66.8	33.2	0.0
San Nicolas	no	3.8	96.2	0.0
San Pablo Huixtepec	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo Villa de Mitla	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
San Pedro Ixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jaltepetongo	no	53.3	46.7	0.0
San Pedro Martir Yucuxaco	no	97.0	3.0	0.0
San Pedro Mixtepec - Distr.	no	0.0	2.8	97.2
San Pedro Quiatoni	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Tida	no	92.9	7.1	0.0
San Pedro Yucunama	no	52.8	47.2	0.0
San Raymundo Jalpan	no	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Coatlan	no	0.0	98.3	1.7
San Sebastian Tecomaxtlahuac	no	89.0	11.0	0.0
San Sebastian Teitipac	no	0.0	100.0	0.0
San Simón Almolongas	no	38.0	62.0	0.0
Santa Ana	no	98.0	2.0	0.0
Santa Ana del Valle	no	99.6	0.4	0.0
Santa Ana Tavela	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	no	0.6	99.4	0.0
Santa Ana Zegache	no	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Lachatao	no	48.9	41.3	9.8
Santa Catarina Loxicha	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Nundaco	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Tacache de Mina	no	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Xitla	no	74.9	25.1	0.0
Santa Cruz Xoxocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Gertrudis	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ines del Monte	no	0.0	100.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	no	0.0	100.0	0.0
Santa Lucia Ocotlan	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Alotepec	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Apazco	no	90.2	9.8	0.0
Santa Maria del Tule	no	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Ecatepec	no	0.0	82.9	17.1
Santa Maria Peqoles	no	99.4	0.6	0.0
Santa Maria Tataltepec	no	98.4	1.6	0.0
Santa Maria Teopoxco	no	0.0	26.6	73.4
Santa Maria Yucuhiti	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Atitlan	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Ayuquillilla	no	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Santiago Chazumba	no	99.9	0.1	0.0
Santiago Huajolotitlan	no	44.9	55.1	0.0
Santiago Ixtayutla	no	0.0	28.1	71.9
Santiago Lachiguiri	no	0.0	1.6	98.4
Santiago Matatlan	no	80.0	20.0	0.0
Santiago Nacaltepec	no	85.3	14.7	0.0
Santiago Suchilquitongo	no	26.2	73.8	0.0
Santiago Tamazola	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Tenango	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Tilantongo	no	82.1	17.9	0.0
Santiago Tillo	no	100.0	0.0	0.0
Santiago Yaitepec	no	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaveo	no	0.0	0.1	99.9
Santiago Zacatepec	no	0.0	85.4	14.6
Santo Domingo Albarradas	no	20.5	79.5	0.0
Santo Domingo Nuxa	no	100.0	0.0	0.0
Santo Domingo Tonal	no	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Xagac!a	no	84.7	15.3	0.0
Santo Domingo Yanhuitlan	no	73.8	26.2	0.0
Santos Reyes Nopala	no	0.0	62.5	37.5
Santos Reyes P palo	no	51.7	48.3	0.0
Sílacayo pam	no	82.9	17.1	0.0
Sítio de Xitlapehua	no	85.5	14.5	0.0
Soledad Etna	no	0.0	100.0	0.0
Tamazulapam del Espiritu San	no	0.0	100.0	0.0
Taniche	no	0.0	100.0	0.0
Tataltepec de Valdes	no	0.0	5.1	94.9
Teotitlan de Flores Mag"n	no	0.0	100.0	0.0
Tepelmeme Villa de Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Tezoatlan de Segura y Luna	no	73.9	26.1	0.0
Totontepec Villa de Morelos	no	0.0	10.0	90.0
Trinidad Zaachila	no	0.0	100.0	0.0
Villa de Tututepec de Melcho	no	0.0	2.0	98.0
Villa de Zaachila	no	0.0	100.0	0.0
Villa Sola de Vega	no	26.6	73.4	0.0
Villa Talea de Castro	no	0.0	69.0	31.0
Villa Tejupam de la Union	no	31.4	68.6	0.0
Yogana	no	5.9	94.1	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Zapotitlan Palmas	no	100.0	0.0	0.0
Zimatlan de Alvarez	no	3.5	96.5	0.0
Puebla	sí	27.6	56.6	15.8
Acajete	no	46.3	53.7	0.0
Ahuazotepec	sí	0.0	100.0	0.0
Aljojuca	no	0.0	100.0	0.0
Aquixtla	no	17.8	81.4	0.7
Atexcal	no	86.6	13.4	0.0
Atlixco	no	98.6	1.4	0.0
Atzitzihuacan	no	100.0	0.0	0.0
Atzitzintla	no	0.0	79.8	20.2
Caltepec	no	100.0	0.0	0.0
Caqada Morelos	no	8.2	91.8	0.0
Chalchicomula de Sesma	no	0.0	93.2	6.8
Chiautla	no	0.0	97.3	2.7
Chiautzingo	no	37.3	62.5	0.2
Chietla	no	0.0	100.0	0.0
Chigmecatitlan	no	0.0	100.0	0.0
Chignahuapan	no	0.0	99.9	0.0
Chilchotla	sí	0.0	96.9	3.1
Cohetzala	no	0.0	44.7	55.3
Coxcatlan	no	11.5	88.5	0.0
Coyomeapan	no	0.0	42.1	57.9
Cuautempan	no	1.4	98.6	0.0
Cuayuca de Andrade	no	0.0	100.0	0.0
Cuyoaco	no	0.0	99.9	0.1
Esperanza	no	0.0	100.0	0.0
Francisco Z. Mena	no	0.0	1.8	98.2
Guadalupe Victoria	no	0.0	99.2	0.8
Honey	no	3.0	97.0	0.0
Huaquechula	no	39.4	60.6	0.0
Huauchinango	no	0.0	50.8	49.2
Huehuetlan el Chico	no	0.0	99.5	0.5
Huejotzingo	no	81.9	17.6	0.5
Hueytamalco	no	0.0	0.1	99.9
Huitzilán de Serdán	no	0.0	67.9	32.1
Ixcaquixtla	no	100.0	0.0	0.0
Ixtacamaxtitlan	sí	13.7	65.3	21.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Izucar de Matamoros	no	0.0	100.0	0.0
Jalpan	no	0.0	30.0	70.0
Jolalpan	no	0.0	61.1	38.9
Juan C. Bonilla	no	100.0	0.0	0.0
Lafragua	no	0.0	79.1	20.9
Libres	no	0.0	98.8	1.2
Los Reyes de Juarez	no	100.0	0.0	0.0
Mazapiltepec de Juarez	no	0.0	100.0	0.0
Molcaxac	no	100.0	0.0	0.0
Nopalucan	no	0.0	100.0	0.0
Ocotepec	no	0.0	99.7	0.3
Oriental	no	0.0	100.0	0.0
Pahuatlan	no	0.0	79.6	20.4
Palmar de Bravo	no	42.9	57.1	0.0
Pantepec	no	0.0	6.7	93.3
Puebla	no	78.9	21.1	0.0
Quecholac	no	73.6	26.4	0.0
Quimixtlan	no	0.0	59.1	40.9
Rafael Lara Grajales	no	0.0	100.0	0.0
San Antonio Caqada	no	4.8	95.2	0.0
San Felipe Teotlalcingo	no	32.5	66.4	1.1
San Gregorio Atzompa	no	100.0	0.0	0.0
San Jeronimo Tecuanipan	no	100.0	0.0	0.0
San Jose Chiapa	no	0.0	100.0	0.0
San Jose Miahuatl n	no	0.0	100.0	0.0
San Juan Atenco	no	0.0	100.0	0.0
San Martin Texmelucan	no	97.1	2.9	0.0
San Miguel Xoxtla	no	100.0	0.0	0.0
San Nicolas Buenos Aires	no	0.0	100.0	0.0
San Nicolas de los Ranchos	no	11.0	71.1	17.9
San Pablo Anicano	no	0.0	100.0	0.0
San Pedro Yeloixtlahuaca	no	0.0	100.0	0.0
San Salvador el Verde	no	64.1	35.9	0.0
Santa Ines Ahuatempan	no	79.9	20.1	0.0
Santo Tomas Hueyotlipan	no	100.0	0.0	0.0
Soltepec	no	2.9	97.1	0.0
Tecali de Herrera	no	100.0	0.0	0.0
Tecamachalco	no	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tehuacan	no	40.0	60.0	0.0
Tehuiztzingo	no	0.0	100.0	0.0
Tepanco de Lopez	no	99.2	0.8	0.0
Tepatlatxco de Hidalgo	no	26.1	68.3	5.6
Tepeaca	no	92.7	7.3	0.0
Tepeojuma	no	0.0	100.0	0.0
Tepetzintla	no	0.0	100.0	0.0
Tepexco	no	0.0	100.0	0.0
Tepexi de Rodriguez	no	98.5	1.5	0.0
Tepeyahualco	no	0.0	99.9	0.1
Tetela de Ocampo	no	41.6	56.9	1.5
Teziutlan	no	0.0	57.4	42.6
Tianguismanalco	no	93.0	7.0	0.0
Tlachichuca	no	0.0	84.8	15.2
Tlacotepec de Benito Juarez	no	95.9	4.1	0.0
Tlahuapan	no	0.9	98.5	0.7
Tlaltenango	no	100.0	0.0	0.0
Tlapanal	no	0.0	100.0	0.0
Tlatlauquitepec	no	0.0	61.8	38.2
Tochimilco	no	90.1	9.9	0.0
Tochtepec	no	100.0	0.0	0.0
Tzicatlacoyan	no	100.0	0.0	0.0
Venustiano Carranza	no	0.0	41.0	59.0
Vicente Guerrero	no	7.5	92.5	0.0
Xiutetelco	no	0.0	97.9	2.1
Xochiapulco	no	11.2	88.8	0.0
Xochitlan Todos Santos	no	100.0	0.0	0.0
Yehualtepec	no	100.0	0.0	0.0
Zacapoaxtla	no	0.0	71.9	28.1
Zacatlan	no	7.1	92.8	0.1
Zapotitlan	no	43.3	56.7	0.0
Zaragoza	no	0.0	100.0	0.0
Zautla	no	65.5	34.5	0.0
Zihuateutla	no	0.0	0.3	99.7
Zinacatepec	no	0.0	100.0	0.0
Zoquitlan	no	2.4	21.4	76.2
Queretaro	no	78.3	21.7	0.0
Amealco de Bonfil	no	48.3	51.7	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Arroyo Seco	no	8.6	91.4	0.0
Cadereyta de Montes	no	24.4	75.6	0.0
Colon	no	100.0	0.0	0.0
Corregidora	no	100.0	0.0	0.0
El Marques	no	100.0	0.0	0.0
Ezequiel Montes	no	56.0	44.0	0.0
Huimilpan	no	100.0	0.0	0.0
Jalpan de Serra	no	3.5	94.0	2.5
Landa de Matamoros	no	0.0	99.9	0.1
Pedro Escobedo	no	100.0	0.0	0.0
Peqamiller	no	44.9	55.1	0.0
Pinal de Amoles	no	66.4	33.6	0.0
Queretaro	no	100.0	0.0	0.0
San Joaquin	no	82.3	17.7	0.0
San Juan del Rio	no	100.0	0.0	0.0
Tequisquiapan	no	100.0	0.0	0.0
Toliman	no	6.5	93.5	0.0
San Luis Potosí	sí	24.3	52.5	23.2
Ahualulco	no	36.9	63.1	0.0
Alaquines	no	0.1	99.9	0.0
Aquismon	no	0.0	1.8	98.2
Armadillo de los Infante	sí	100.0	0.0	0.0
Cardenas	no	0.4	99.6	0.0
Catorce	no	0.1	99.9	0.0
Cedral	no	77.3	22.7	0.0
Cerritos	no	2.2	97.8	0.0
Charcas	no	79.3	20.7	0.0
Ciudad del Maiz	no	0.2	99.1	0.7
Ciudad Fernandez	no	0.0	100.0	0.0
Ciudad Valles	no	0.0	0.2	99.8
Coxcatlan	no	0.0	1.5	98.5
El Naranjo	no	0.0	30.7	69.3
Guadalcazar	no	16.0	84.0	0.0
Lagunillas	no	0.0	100.0	0.0
Matehuala	no	60.7	39.3	0.0
Matlapa	no	0.0	12.8	87.2
Mexquitic de Carmona	no	64.2	35.8	0.0
Moctezuma	no	41.7	58.3	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Rioverde	no	0.7	99.3	0.0
San Antonio	no	0.0	1.0	99.0
San Ciró de Acosta	no	0.2	99.8	0.0
San Luis Potosí	no	33.8	66.2	0.0
San Martín Chalchicuautla	no	0.0	2.1	97.9
Santa Catarina	no	0.0	11.3	88.7
Santa María del Río	no	8.4	91.6	0.0
Santo Domingo	no	0.0	99.8	0.2
Soledad de Graciano Sánchez	no	65.9	34.1	0.0
Tamazunchale	no	0.0	14.7	85.3
Tampacán	no	0.0	2.2	97.8
Tampamolón Corona	no	0.0	0.3	99.7
Tancanhuitz de Santos	no	0.0	3.6	96.4
Tanlajas	no	0.0	0.1	99.9
Tierra Nueva	no	0.7	99.3	0.0
Vanegas	no	0.0	100.0	0.0
Venado	no	92.7	7.3	0.0
Villa de Arista	no	11.1	88.9	0.0
Villa de Arriaga	no	78.8	21.2	0.0
Villa de Guadalupe	no	81.9	18.1	0.0
Villa de Ramos	no	0.0	96.4	3.6
Villa de Reyes	no	0.0	100.0	0.0
Villa Hidalgo	no	87.9	12.1	0.0
Villa Juárez	no	0.0	100.0	0.0
Xilitla	no	0.0	11.2	88.8
Zaragoza	no	64.9	35.1	0.0
Sinaloa	no	0.0	0.7	99.3
Badiraguato	no	0.5	3.3	96.1
Choix	no	0.0	13.0	87.0
Concordia	no	0.0	2.2	97.8
Culiacán	no	0.0	0.1	99.9
El Fuerte	no	0.0	0.2	99.8
Escuinapa	no	0.0	0.1	99.9
Mocorito	no	0.0	0.2	99.8
Rosario	no	0.1	0.3	99.6
San Ignacio	no	0.0	0.7	99.3
Sinaloa	no	0.0	1.1	98.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Sonora	no	0.1	6.5	93.4
Alamos	no	0.0	10.0	90.0
Baviacora	no	0.0	100.0	0.0
Bavispe	no	0.0	100.0	0.0
Caborca	no	0.0	4.7	95.3
Cumpas	no	0.0	100.0	0.0
Divisaderos	no	0.0	100.0	0.0
Huepac	no	0.0	100.0	0.0
Imuris	no	0.0	100.0	0.0
Rayon	no	0.0	100.0	0.0
Sahuaripa	no	10.1	89.8	0.2
San Pedro de la Cueva	no	0.0	52.7	47.3
Santa Ana	no	0.0	100.0	0.0
Saric	no	0.0	100.0	0.0
Soyopa	no	0.0	36.6	63.4
Ures	no	0.0	41.6	58.4
Villa Pesqueira	no	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	no	0.5	5.5	94.0
Bustamante	no	52.8	47.2	0.0
Casas	no	0.0	0.1	99.9
Hidalgo	no	0.0	14.0	86.0
Jaumave	no	7.6	92.4	0.0
Llera	no	0.0	12.9	87.1
Mainero	no	0.0	61.7	38.3
Ocampo	no	0.0	22.2	77.8
Palmillas	no	15.8	84.2	0.0
San Carlos	no	0.0	30.8	69.2
Tula	no	1.9	98.1	0.0
Victoria	no	0.0	0.3	99.7
Villagran	no	0.0	28.9	71.1
Xicotencatl	no	0.0	0.8	99.2
Tlaxcala	sí	15.8	83.2	1.0
Altzayanca	no	0.0	98.7	1.3
Amamax de Guerrero	no	75.5	24.5	0.0
Apetatitlan de Antonio Carva	no	82.7	17.3	0.0
Apizaco	no	0.0	100.0	0.0
Atlangatepec	no	0.0	100.0	0.0
Calpulalpan	no	0.0	99.9	0.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Chiautempan	no	28.3	71.7	0.0
Contla de Juan Cuamatzi	no	45.9	54.1	0.0
Cuapixtla	no	0.0	100.0	0.0
Cuaxomulco	no	0.0	100.0	0.0
El Carmen Tequexquitla	sí	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	sí	0.0	80.9	19.1
Espaqita	no	0.0	100.0	0.0
Huamantla	no	0.0	100.0	0.0
Hueyotlipan	no	0.0	100.0	0.0
Ixtacuixtla de Mariano Matam	no	58.1	41.9	0.0
Ixtenco	no	0.0	100.0	0.0
La Magdalena Tlaltelulco	no	94.2	5.8	0.0
Lazaro C rdenas	no	0.0	100.0	0.0
Mazatecochco de Jose Maria M	no	66.7	33.3	0.0
Muqoz de Domingo Arenas	no	0.0	100.0	0.0
Nanacamilpa de Mariano Arist	no	0.0	99.9	0.1
Nativitas	no	100.0	0.0	0.0
Panotla	no	53.4	46.6	0.0
Papalotla de Xicohtencatl	no	100.0	0.0	0.0
San Francisco Tetlanohcan	no	11.1	75.2	13.7
San Jose Teacalco	sí	0.0	100.0	0.0
San Juan Huactzinco	no	100.0	0.0	0.0
San Lucas Tecopilco	no	0.0	100.0	0.0
San Pablo del Monte	no	44.7	55.3	0.0
Sanctorum de Lazaro Cardenas	no	0.0	100.0	0.0
Santa Ana Nopalucan	no	100.0	0.0	0.0
Santa Apolonia Teacalco	no	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Ayometla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Quilehtla	no	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Tlaxcala	no	32.8	67.2	0.0
Santa Isabel Xiloxotla	no	100.0	0.0	0.0
Teolocholco	no	30.7	67.0	2.4
Tepetitla de Lardiz bal	no	100.0	0.0	0.0
Tepeyanco	no	100.0	0.0	0.0
Terrenate	no	0.0	85.1	14.9
Tetla de la Solidaridad	no	0.0	100.0	0.0
Tetlatlahuca	no	100.0	0.0	0.0
Tlaxcala	no	98.6	1.4	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Tlaxco	no	0.0	98.0	2.0
Tocatlan	no	0.0	100.0	0.0
Totolac	no	97.5	2.5	0.0
Tzompantepec	no	1.4	98.6	0.0
Xaloztoc	no	0.0	100.0	0.0
Xaltocan	no	0.0	100.0	0.0
Xicohtzinco	no	100.0	0.0	0.0
Yauhquemecan	no	11.2	88.8	0.0
Zacatelco	no	100.0	0.0	0.0
Zitlaltepec de Trinidad	no	0.0	100.0	0.0
Veracruz	no	0.7	16.1	83.2
Acajete	no	0.0	99.7	0.3
Actopan	no	0.0	22.0	78.0
Acultzingo	no	51.8	48.2	0.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	no	0.0	87.0	13.0
Altotonga	no	0.0	99.9	0.1
Atoyac	no	0.0	7.4	92.6
Atzalan	no	0.0	60.8	39.2
Ayahualulco	no	0.0	91.6	8.4
Camaron de Tejeda	no	0.0	3.2	96.8
Camerino Z. Mendoza	no	0.0	100.0	0.0
Castillo de Teayo	no	0.0	0.1	99.9
Catemaco	no	0.0	0.4	99.6
Chicontepec	no	0.0	14.0	86.0
Coatepec	no	0.0	100.0	0.0
Colipa	no	0.0	7.6	92.4
Comapa	no	0.0	70.0	30.0
Cosautl n de Carvajal	no	0.0	45.4	54.6
Coscomatepec	no	0.0	69.9	30.1
Coyutla	no	0.0	1.5	98.5
Emiliano Zapata	no	0.0	66.4	33.6
Huatusco	no	0.0	70.7	29.3
Huayacocotla	no	40.3	59.7	0.0
Hueyapan de Ocampo	no	0.0	0.1	99.9
Illamatlan	no	0.0	85.7	14.3
Ixhuacan de los Reyes	no	0.0	49.4	50.6
Ixhuatl n de Madero	no	0.0	11.9	88.1
Ixhuatlan del Cafe	no	0.0	35.2	64.8



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
Ixtaczoquitlan	no	0.0	45.3	54.7
Jalacingo	no	0.0	89.1	10.9
Juchique de Ferrer	no	0.0	96.8	3.2
Los Reyes	no	0.0	4.1	95.9
Miahuatlan	no	0.0	100.0	0.0
Misantla	no	0.0	25.4	74.6
Naolinco	no	0.0	100.0	0.0
Orizaba	no	0.0	100.0	0.0
Perote	no	0.0	95.2	4.8
Puente Nacional	no	0.0	14.0	86.0
San Andres Tuxtla	no	0.0	0.3	99.7
Santiago Tuxtla	no	0.0	0.3	99.7
Sochiapa	no	0.0	93.1	6.9
Soledad Atzompa	no	2.8	97.2	0.0
Tenochtitlan	no	0.0	98.7	1.3
Teocelo	no	0.0	88.1	11.9
Texcatepec	no	0.0	95.4	4.6
Tlachichilco	no	0.0	81.5	18.5
Tlaltetela	no	0.0	56.1	43.9
Totutla	no	0.0	88.1	11.9
Vega de Alatorre	no	0.0	2.7	97.3
Xalapa	no	0.0	100.0	0.0
Xico	no	0.0	95.6	4.4
Xoxocotla	no	0.0	100.0	0.0
Yecuatla	no	0.0	72.2	27.8
Zacualpan	no	38.8	61.0	0.2
Zentla	no	0.0	89.8	10.2
Zontecomatl n de Lopez y Fue	no	0.0	92.3	7.7
Zacatecas	no	72.6	27.4	0.0
Apozol	no	19.3	80.7	0.0
Apulco	no	100.0	0.0	0.0
Atolinga	no	100.0	0.0	0.0
Calera	no	100.0	0.0	0.0
Chalchihuites	no	94.4	5.6	0.0
Concepcion del Oro	no	59.2	40.8	0.0
Cuahtemoc	no	100.0	0.0	0.0
Fresnillo	no	72.4	27.6	0.0
Genaro Codina	no	99.2	0.8	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Cultivo papa	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
		Alto	Medio	No apto
General Enrique Estrada	no	100.0	0.0	0.0
General Francisco R. Murguía	no	48.6	51.4	0.0
General Panfilo Natera	no	0.0	100.0	0.0
Guadalupe	no	71.6	28.4	0.0
Huanusco	no	76.6	23.4	0.0
Jalpa	no	39.0	61.0	0.0
Jerez	no	93.3	6.7	0.0
Jimenez del Teul	no	37.1	62.9	0.0
Juan Aldama	no	100.0	0.0	0.0
Loreto	no	98.7	1.3	0.0
Luis Moya	no	100.0	0.0	0.0
Mazapil	no	2.1	97.3	0.6
Melchor Ocampo	no	2.6	97.4	0.0
Mezquital del Oro	no	9.5	90.5	0.0
Miguel Auza	no	100.0	0.0	0.0
Momax	no	99.6	0.4	0.0
Monte Escobedo	no	100.0	0.0	0.0
Morelos	no	100.0	0.0	0.0
Nochistlan de Mejía	no	100.0	0.0	0.0
Noria de Angeles	no	12.6	87.4	0.0
Ojocaliente	no	55.0	45.0	0.0
Panuco	no	78.6	21.4	0.0
Pinos	no	92.2	7.8	0.0
Rio Grande	no	48.4	51.6	0.0
Sain Alto	no	92.9	7.1	0.0
Sombrerete	no	89.1	10.9	0.0
Sustitac n	no	100.0	0.0	0.0
Tabasco	no	95.8	4.2	0.0
Teul de Gonzalez Ortega	no	98.7	1.3	0.0
Tlaltenango de Sanchez Roman	no	99.9	0.1	0.0
Trinidad Garcia de la Cadena	no	98.9	1.1	0.0
Valparaíso	no	92.9	7.1	0.0
Vetagrande	no	99.7	0.3	0.0
Villa de Cos	no	0.4	99.6	0.0
Villa Gonzalez Ortega	no	0.0	100.0	0.0
Villanueva	no	100.0	0.0	0.0
Zacatecas	no	100.0	0.0	0.0
Total general	sí	27.7	30.7	41.7



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Anexo 13

Potencial productivo de la soya en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Baja California Sur	2.5	0.0	97.5
Los Cabos	26.8	0.0	73.2
Campeche	0.5	99.5	0.0
Calakmul	21.1	78.9	0.0
Calkini	0.0	100.0	0.0
Campeche	0.0	100.0	0.0
Candelaria	0.0	100.0	0.0
Carmen	0.0	100.0	0.0
Champoton	0.0	100.0	0.0
Escarcega	0.0	100.0	0.0
Hecelchakan	0.0	100.0	0.0
Hopelchan	0.3	99.7	0.0
Palizada	0.0	100.0	0.0
Tenabo	0.0	100.0	0.0
Chiapas	13.7	58.3	28.0
Acacoyagua	0.0	100.0	0.0
Acala	63.9	36.1	0.0
Altamirano	0.0	90.0	10.0
Amatan	0.0	100.0	0.0
Amatenango de la Frontera	0.0	85.6	14.4
Amatenango del Valle	0.0	17.0	83.0
Angel Albino Corzo	0.0	82.7	17.3
Arriaga	0.0	100.0	0.0
Bejuca de Ocampo	0.0	2.0	98.0
Bella Vista	0.0	69.0	31.0
Benemerito de las Americas	0.0	99.2	0.8
Berriozabal	90.4	9.6	0.0
Bochil	0.0	63.1	36.9
Cacahoatan	0.0	95.9	4.1
Catazaj	0.0	100.0	0.0
Chalchihuitan	0.0	17.4	82.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Chamula	0.0	0.3	99.7
Chenalho	0.0	5.0	95.0
Chiapa de Corzo	50.0	50.0	0.0
Chicoasen	0.0	100.0	0.0
Chicomuselo	0.0	91.3	8.7
Chilon	0.0	60.2	39.8
Cintalapa	68.5	31.5	0.0
Comitan de Dominguez	14.4	0.0	85.6
El Bosque	0.0	25.5	74.5
El Porvenir	0.0	5.4	94.6
Escuintla	0.0	100.0	0.0
Frontera Comalapa	0.0	99.8	0.2
Frontera Hidalgo	0.0	96.9	3.1
Huitiupan	0.0	94.1	5.9
Huixtla	0.0	90.7	9.3
Ixhuatan	0.0	98.6	1.4
Ixtapa	0.0	87.6	12.4
Jiquipilas	64.7	35.3	0.0
Jitotol	0.0	100.0	0.0
La Concordia	0.0	98.5	1.5
La Trinitaria	14.9	36.7	48.4
Larrainzar	0.0	6.1	93.9
Las Margaritas	0.0	11.5	88.5
Las Rosas	0.0	91.7	8.3
Mapastepec	0.0	97.6	2.4
Mazapa de Madero	0.0	47.5	52.5
Mazatan	0.0	3.2	96.8
Montecristo de Guerrero	0.0	88.1	11.9
Motozintla	0.0	61.4	38.6
Nicolas Ruiz	0.0	100.0	0.0
Ocosíngo	0.0	81.1	18.9
Ocozocoautla de Espinosa	86.1	13.9	0.0
Palenque	0.0	100.0	0.0
Pantelho	0.0	84.5	15.5
Pantepec	0.0	100.0	0.0
Pichucalco	0.0	100.0	0.0
Pueblo Nuevo Solistahuacan	0.0	73.6	26.4
Sabanilla	0.0	99.3	0.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Salto de Agua	0.0	100.0	0.0
San Cristobal de las Casas	0.0	2.2	97.8
San Fernando	46.4	53.6	0.0
San Juan Cancuc	0.0	55.6	44.4
San Lucas	55.6	44.4	0.0
Siltepec	0.0	32.2	67.8
Simojovel	0.0	95.5	4.5
Socoltenango	0.0	100.0	0.0
Solosuchiapa	0.0	100.0	0.0
Soyalo	0.0	100.0	0.0
Suchiapa	81.5	18.5	0.0
Suchiate	0.0	31.8	68.2
Tapachula	0.0	71.6	28.4
Tecpatan	0.0	100.0	0.0
Tenejapa	0.0	5.3	94.7
Teopisca	0.0	25.3	74.7
Tila	0.0	92.6	7.4
Totolapa	8.5	91.5	0.0
Tumbal	0.0	100.0	0.0
Tuxtla Chico	0.0	100.0	0.0
Tuxtla Gutierrez	99.8	0.2	0.0
Tuzantan	0.0	100.0	0.0
Tzimol	60.1	39.9	0.0
Union Juarez	0.0	83.9	16.1
Venustiano Carranza	0.0	98.1	1.9
Villa Comaltitlan	0.0	75.5	24.5
Villa Corzo	0.0	100.0	0.0
Villaflores	0.0	100.0	0.0
Yajalon	0.0	88.2	11.8
Zinacantan	0.0	0.4	99.6
Chihuahua	0.1	0.0	99.9
Batopilas	4.2	0.0	95.8
Guadalupe y Calvo	0.5	0.0	99.5
Urique	16.7	0.0	83.3
Coahuila	13.4	0.0	86.6
Jimenez	100.0	0.0	0.0
Morelos	100.0	0.0	0.0
Muzquiz	99.9	0.0	0.1



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Piedras Negras	100.0	0.0	0.0
Sabinas	96.7	0.0	3.3
San Buenaventura	0.2	0.0	99.8
Villa Union	94.6	0.0	5.4
Colima	86.8	13.0	0.2
Armeria	100.0	0.0	0.0
Colima	100.0	0.0	0.0
Comala	98.2	0.8	1.0
Coquimatlan	100.0	0.0	0.0
Cuauhtemoc	18.5	80.5	1.1
Ixtlahuacan	100.0	0.0	0.0
Manzanillo	91.8	8.2	0.0
Minatitlan	22.8	76.6	0.6
Tecoman	100.0	0.0	0.0
Villa de Alvarez	90.4	9.6	0.0
Durango	0.7	0.4	99.0
Mezquital	15.9	0.6	83.6
Otaez	0.1	0.0	99.9
Santiago Papasquiaro	0.4	1.0	98.6
Tamazula	32.7	22.8	44.5
Atarjea	40.0	0.0	60.0
Guerrero	29.8	53.8	16.4
Acapulco de Juarez	0.0	100.0	0.0
Acatepec	0.0	53.1	46.9
Ahuacuotzingo	94.8	0.0	5.2
Alcozauca de Guerrero	0.0	70.4	29.6
Apaxtla	89.6	9.6	0.8
Atlixnac	6.3	17.1	76.6
Atoyac de Alvarez	0.0	99.5	0.5
Ayutla de los Libres	0.0	100.0	0.0
Benito Juarez	4.1	95.9	0.0
Buenavista de Cuellar	0.0	94.2	5.8
Chilapa de Alvarez	21.1	30.9	48.0
Chilpancingo de los Bravo	9.6	84.2	6.2
Coahuayutla de Jose Maria	57.1	42.9	0.0
Cocula	99.5	0.2	0.3
Copalillo	100.0	0.0	0.0
Copanatoyac	30.6	0.0	69.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Coyuca de Benitez	0.0	100.0	0.0
Cualac	55.5	0.0	44.5
Cuautepec	0.0	100.0	0.0
Cuetzala del Progreso	67.8	11.7	20.5
Cutzamala de Pinzon	46.2	2.1	51.7
Eduardo Neri	95.6	0.0	4.4
Florencio Villarreal	0.0	100.0	0.0
General Canuto A. Neri	26.4	73.6	0.0
General Heliodoro Castillo	10.4	45.4	44.1
Huamuxtitlan	100.0	0.0	0.0
Huitzuc de los Figueroa	89.3	8.8	2.0
Iguala de la Independencia	78.4	21.5	0.1
Igualapa	0.0	100.0	0.0
Ixcateopan de Cuauhtemoc	0.0	46.8	53.2
Jose Azueta	1.6	98.4	0.0
Juan R. Escudero	0.0	100.0	0.0
La Union de Isídoro Montes d	30.3	69.7	0.0
Leonardo Bravo	24.3	35.2	40.5
Malinaltepec	0.0	100.0	0.0
Martir de Cuilapan	78.2	0.0	21.8
Metlatonoc	0.0	100.0	0.0
Mochitlan	0.0	86.0	14.0
Olinal	70.6	0.0	29.4
Ometepec	0.0	100.0	0.0
Pedro Ascencio Alquisíras	20.1	29.1	50.8
Pilcaya	18.8	46.6	34.6
Pungarabato	0.3	1.3	98.4
Quechultenango	0.0	96.4	3.6
San Luis Acatlan	0.0	100.0	0.0
San Marcos	0.0	100.0	0.0
Taxco de Alarcon	1.6	76.1	22.3
Tecoanapa	0.0	100.0	0.0
Tecpan de Galeana	81.6	18.4	0.0
Teloloapan	12.2	53.7	34.2
Tetipac	0.0	35.1	64.9
Tixtla de Guerrero	55.1	13.9	30.9
Tlacoachistlahuaca	0.0	100.0	0.0
Tlacoapa	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tlalchapa	0.0	97.4	2.6
Tlapa de Comonfort	49.6	3.5	47.0
Tlapehuala	0.0	42.2	57.8
Xalpatlahuac	19.6	16.5	63.9
Zapotitlan Tablas	0.0	0.7	99.3
Zitlala	59.7	0.0	40.3
Hidalgo	0.2	12.6	87.2
Atlapexco	0.0	100.0	0.0
Calnali	0.0	74.1	25.9
Chapulhuacan	0.0	68.8	31.2
Eloxochitlan	23.3	0.0	76.7
Huautla	0.0	100.0	0.0
Huazalingo	0.0	100.0	0.0
Huehuetla	0.0	92.9	7.1
Huejutla de Reyes	0.0	100.0	0.0
Jacala de Ledezma	15.8	26.5	57.7
Jaltocan	0.0	100.0	0.0
Juarez Hidalgo	0.0	1.1	98.9
La Misión	0.0	30.6	69.4
Lolotla	0.0	23.0	77.0
Molango de Escamilla	0.0	53.0	47.0
Pacula	5.0	0.0	95.0
Pisaflores	0.0	91.4	8.6
San Bartolo Tutotepec	0.0	52.5	47.5
San Felipe Orizatlan	0.0	100.0	0.0
Tenango de Doria	0.0	17.9	82.1
Tepehuacan de Guerrero	0.0	87.9	12.1
Tianguistengo	0.0	69.4	30.6
Tlanchinol	0.0	99.4	0.6
Xochiatipan	0.0	100.0	0.0
Xochicoatlan	0.0	4.5	95.5
Yahualica	0.0	100.0	0.0
Zacualtipán de Angeles	0.0	11.8	88.2
Zimapán	0.7	0.0	99.3
Jalisco	33.0	6.2	60.8
Acatlan de Juarez	75.3	0.0	24.7
Ahualulco de Mercado	98.2	0.0	1.8
Amatitán	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Ameca	90.9	0.0	9.1
Atengo	4.8	0.0	95.2
Autlan de Navarro	71.0	29.0	0.0
Ayotlan	11.5	0.0	88.5
Cabo Corrientes	0.0	100.0	0.0
Casímiro Castillo	0.0	100.0	0.0
Cocula	92.9	0.0	7.1
Cuautitlan de Garcia Barrag	0.0	100.0	0.0
El Limon	100.0	0.0	0.0
Etzatlan	81.4	0.0	18.6
Gomez Farias	7.0	0.0	93.0
Guachinango	22.1	0.0	77.9
Hostotipaquillo	100.0	0.0	0.0
Huejuquilla el Alto	0.2	0.0	99.8
Ixtlahuacan de los Membrillo	1.2	0.0	98.8
Ixtlahuacan del Rio	13.2	0.0	86.8
Jilotlan de los Dolores	99.9	0.1	0.0
Juchitlan	100.0	0.0	0.0
La Barca	19.8	0.0	80.2
La Huerta	55.2	44.8	0.0
Magdalena	99.9	0.0	0.1
Mezquitic	20.5	0.0	79.5
Puerto Vallarta	0.0	100.0	0.0
San Cristobal de la Barranca	37.4	0.0	62.6
San Martin de Bolaqos	99.0	0.0	1.0
San Martin de Hidalgo	96.1	0.0	3.9
Sayula	88.4	0.0	11.6
Tala	92.4	0.0	7.6
Tamazula de Gordiano	39.6	51.6	8.8
Tecolotlan	63.8	0.0	36.2
Tenamaxtlan	60.8	0.0	39.2
Teocuitatlan de Corona	66.0	0.0	34.0
Tequila	80.0	0.0	20.0
Tlajomulco de Zuqiga	23.2	0.0	76.8
Tlaquepaque	93.5	0.0	6.5
Tolimán	97.1	0.0	2.9
Tomatlan	78.6	21.1	0.3
Tuxcacuesco	100.0	0.0	0.0



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Union de Tula	94.3	0.0	5.7
Villa Guerrero	0.3	0.0	99.7
Zacoalco de Torres	75.2	0.0	24.8
Zapopan	37.7	0.0	62.3
Zapotiltic	98.4	0.0	1.6
Zapotlan el Grande	13.5	0.0	86.5
Zapotlanejo	32.0	0.0	68.0
Mexico	1.0	2.3	96.7
Malinalco	42.2	12.7	45.1
Ocuilan	0.0	0.3	99.7
Otzoloapan	54.0	0.0	46.0
Sultepec	7.0	64.4	28.7
Tejupilco	28.3	50.8	20.9
Temascaltepec	4.5	0.0	95.4
Tlatlaya	0.0	92.3	7.7
Tonatico	12.4	5.6	81.9
Valle de Bravo	0.3	0.0	99.7
Zacualpan	0.3	21.7	78.0
Michoacan	28.2	4.1	67.7
Aguililla	99.1	0.0	0.9
Apatzingan	96.9	3.1	0.0
Aquila	100.0	0.0	0.0
Ario	23.8	1.4	74.8
Arteaga	100.0	0.0	0.0
Briseñas	19.3	0.0	80.7
Buenavista	95.9	4.0	0.1
Caracuaró	100.0	0.0	0.0
Chavinda	39.5	0.0	60.5
Churumuco	86.5	0.0	13.5
Ecuandureo	53.7	0.0	46.3
Gabriel Zamora	81.9	18.1	0.0
Huetamo	28.8	0.0	71.2
Ixtlan	80.5	0.0	19.5
Juarez	82.3	0.0	17.7
Jungapeo	29.0	0.0	71.0
La Huacana	99.8	0.0	0.2
Lazaro Cardenas	1.9	98.1	0.0
Los Reyes	4.4	22.2	73.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Madero	0.0	11.6	88.4
Nocupetaro	100.0	0.0	0.0
Pajacuaran	47.7	0.0	52.3
Paracuaro	86.5	13.5	0.0
Salvador Escalante	0.0	0.7	99.3
San Lucas	7.9	0.0	92.1
Susupuato	72.0	0.0	28.0
Tacambaro	16.3	9.2	74.5
Tancitaro	0.2	23.8	76.0
Tanhuato	92.4	0.0	7.6
Tepalcatepec	100.0	0.0	0.0
Tiquicheo de Nicolas Romero	63.1	36.9	0.0
Tumbiscatio	100.0	0.0	0.0
Turicato	91.2	0.0	8.8
Tuzantla	59.6	40.4	0.0
Uruapan	0.0	7.3	92.7
Vista Hermosa	100.0	0.0	0.0
Yurecuaro	66.7	0.0	33.3
Zamora	15.4	0.0	84.6
Ziracuaretiro	0.0	54.7	45.3
Morelos	70.1	12.2	17.8
Amacuzac	35.3	64.7	0.0
Atlatlahucan	32.1	6.5	61.3
Axochiapan	100.0	0.0	0.0
Ayala	100.0	0.0	0.0
Coatlan del Rio	99.9	0.1	0.0
Cuautla	100.0	0.0	0.0
Cuernavaca	0.0	38.9	61.1
Emiliano Zapata	22.0	78.0	0.0
Jantetelco	100.0	0.0	0.0
Jiutepec	0.0	100.0	0.0
Jojutla	100.0	0.0	0.0
Jonacatepec	100.0	0.0	0.0
Mazatepec	100.0	0.0	0.0
Miacatlan	84.7	13.6	1.6
Puente de Ixtla	98.4	1.6	0.0
Temixco	1.6	98.4	0.0
Temoac	97.9	0.0	2.1



SAGARPA

GOBIERNO FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tepalcingo	100.0	0.0	0.0
Tepoztlan	0.0	54.9	45.1
Tetecala	92.8	7.2	0.0
Tlaltizapan	98.2	1.8	0.0
Tlaquiltenango	100.0	0.0	0.0
Tlayacapan	0.1	23.6	76.3
Xochitepec	81.2	18.8	0.0
Yautepec	30.5	69.5	0.0
Yecapixtla	63.9	0.0	36.1
Zacatepec de Hidalgo	100.0	0.0	0.0
Zacualpan de Amilpas	6.5	0.0	93.5
Nayarit	11.9	86.2	1.9
Acaponeta	0.0	100.0	0.0
Ahuacatlan	100.0	0.0	0.0
Amatlan de Caqas	100.0	0.0	0.0
Bahia de Banderas	0.0	100.0	0.0
Compostela	0.0	100.0	0.0
Del Nayar	32.7	49.8	17.5
Huajicori	0.0	79.4	20.6
Ixtlan del Rio	95.3	0.0	4.7
Jala	53.3	0.0	46.7
La Yesca	72.9	0.0	27.1
Rosamorada	0.0	100.0	0.0
Ruiz	0.0	100.0	0.0
San Blas	0.0	100.0	0.0
San Pedro Lagunillas	49.6	42.4	8.0
Santa Maria del Oro	19.6	79.3	1.1
Santiago Ixcuintla	0.0	100.0	0.0
Tecuala	4.3	95.7	0.0
Tepic	0.0	99.5	0.5
Tuxpan	0.0	100.0	0.0
Xalisco	0.0	99.6	0.4
Nuevo Leon	65.7	0.0	34.3
Anahuac	73.1	0.0	26.9
Aramberri	6.0	0.0	94.0
Cadereyta Jimenez	100.0	0.0	0.0
Cerralvo	100.0	0.0	0.0
China	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
General Bravo	100.0	0.0	0.0
General Teran	100.0	0.0	0.0
General Treviño	100.0	0.0	0.0
Hualahuises	100.0	0.0	0.0
Lampazos de Naranjo	1.1	0.0	98.9
Linares	100.0	0.0	0.0
Los Aldamas	100.0	0.0	0.0
Los Ramones	100.0	0.0	0.0
Melchor Ocampo	100.0	0.0	0.0
Mier y Noriega	4.9	0.0	95.1
Montemorelos	99.8	0.0	0.2
Salinas Victoria	75.6	0.0	24.4
Santiago	65.7	0.0	34.3
Vallecillo	89.0	0.0	11.0
Villaldama	83.6	0.0	16.4
Oaxaca	28.2	34.3	37.5
Abejones	0.0	25.0	75.0
Acatlan de Perez Figueroa	0.0	100.0	0.0
Animas Trujano	100.0	0.0	0.0
Asuncion Cacalotepec	0.0	37.2	62.8
Asuncion Ixtaltepec	95.0	5.0	0.0
Ayotzintepec	0.0	100.0	0.0
Candelaria Loxicha	0.0	77.8	22.2
Chauites	0.0	100.0	0.0
Cienega de Zimatlan	100.0	0.0	0.0
Ciudad Ixtepec	97.5	2.5	0.0
Cosolapa	0.0	100.0	0.0
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	0.0	35.3	64.7
Ejutla de Crespo	91.3	0.0	8.7
El Barrio de la Soledad	0.0	100.0	0.0
Eloxochitlan de Flores Magon	0.0	39.1	60.9
Guadalupe Etla	62.0	0.0	38.0
Guevea de Humboldt	0.0	100.0	0.0
Heroica Ciudad de Huajuapán	20.3	0.0	79.7
Huautepéc	0.0	2.9	97.1
Huautla de Jimenez	0.0	1.1	98.9
Ixtlan de Juarez	0.8	31.6	67.7
Juchitán de Zaragoza	82.1	3.4	14.4

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
La Compañía	91.3	0.0	8.7
La Pe	100.0	0.0	0.0
Loma Bonita	0.0	100.0	0.0
Mártires de Tacubaya	0.0	100.0	0.0
Magdalena Ocotlán	100.0	0.0	0.0
Magdalena Tequisistlán	100.0	0.0	0.0
Mariscala de Juárez	100.0	0.0	0.0
Mazatlán Villa de Flores	2.1	44.2	53.6
Mesones Hidalgo	0.0	100.0	0.0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	28.0	0.2	71.9
Nejapa de Madero	100.0	0.0	0.0
Pluma Hidalgo	0.0	91.8	8.2
Putla Villa de Guerrero	0.0	100.0	0.0
Reforma de Pineda	0.0	100.0	0.0
Reyes Etlá	3.8	0.0	96.2
San Agustín Loxicha	0.0	13.1	86.9
San Antonino Castillo Velasco	100.0	0.0	0.0
San Antonio Huitepec	0.0	3.5	96.5
San Baltazar Chichicpam	75.4	0.0	24.6
San Baltazar Loxicha	0.0	100.0	0.0
San Bartolomé Coyotepec	99.5	0.0	0.5
San Bartolomé Ayautlán	0.0	86.3	13.7
San Bartolomé Loxicha	0.0	100.0	0.0
San Bernardo Mixtepec	49.8	0.0	50.2
San Blas Atempa	7.5	0.0	92.5
San Carlos Yautepec	98.9	0.0	1.1
San Dionisio del Mar	76.5	0.0	23.5
San Dionisio Ocotpec	5.0	0.0	95.0
San Felipe Jalapa de Díaz	0.0	100.0	0.0
San Felipe Usila	0.0	100.0	0.0
San Francisco Ixcuatlán	64.5	17.4	18.1
San Ildefonso Sola	41.2	17.0	41.7
San Ildefonso Villa Alta	0.0	21.0	79.0
San Jerónimo Coatlán	93.4	6.6	0.0
San Jerónimo Taviche	16.8	0.0	83.2
San Jerónimo Tlacoahuaya	36.6	0.0	63.4
San José Chiltepec	0.0	100.0	0.0
San José del Progreso	85.5	0.0	14.5

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
San Jose Tenango	0.0	44.3	55.7
San Juan Bautista Cuicatlan	52.5	3.6	43.9
San Juan Bautista Tuxtepec	0.0	100.0	0.0
San Juan Bautista Valle Naci	0.0	100.0	0.0
San Juan Cieneguilla	100.0	0.0	0.0
San Juan Coatzospam	0.0	0.9	99.1
San Juan Cotzocon	0.0	100.0	0.0
San Juan Guichicovi	0.0	100.0	0.0
San Juan Juquila Vijanos	0.0	4.5	95.5
San Juan Lachao	100.0	0.0	0.0
San Juan Lalana	0.0	100.0	0.0
San Juan Mazatlan	0.8	99.1	0.2
San Lorenzo Cacaotepec	52.8	0.0	47.2
San Lorenzo Victoria	100.0	0.0	0.0
San Lucas Camotlan	60.3	0.0	39.7
San Lucas Ojitlan	0.0	100.0	0.0
San Lucas Zoquiapam	0.0	0.9	99.1
San Luis Amatlan	28.4	0.0	71.6
San Marcial Ozolotepec	0.0	35.6	64.4
San Martin Toxpalan	31.2	20.4	48.3
San Mateo Piqas	0.0	100.0	0.0
San Mateo Síndihui	47.4	0.5	52.2
San Miguel Amatitlan	83.8	0.0	16.2
San Miguel Mixtepec	3.8	0.0	96.2
San Miguel Panixtlahuaca	100.0	0.0	0.0
San Miguel Quetzaltepec	0.0	100.0	0.0
San Miguel Soyaltepec	0.0	100.0	0.0
San Nicolas	94.6	0.0	5.4
San Pablo Huixtepec	100.0	0.0	0.0
San Pedro Huamelula	63.5	12.1	24.4
San Pedro Ixcatlan	0.0	100.0	0.0
San Pedro Jaltepetongo	4.3	0.0	95.7
San Pedro Jicayan	0.0	100.0	0.0
San Pedro Mixtepec - Distr.	100.0	0.0	0.0
San Pedro Pochutla	0.0	100.0	0.0
San Pedro Quiatoni	100.0	0.0	0.0
San Pedro Tapanatepec	0.0	100.0	0.0
San Pedro Teutila	0.0	85.1	14.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
San Raymundo Jalpan	100.0	0.0	0.0
San Sebastian Coatlan	0.0	100.0	0.0
San Sebastian Teitipac	32.9	0.0	67.1
San Simón Almolongas	61.7	0.0	38.3
Santa Ana	2.0	0.0	98.0
Santa Ana Tavela	100.0	0.0	0.0
Santa Ana Tlapacoyan	80.2	0.0	19.8
Santa Ana Zegache	100.0	0.0	0.0
Santa Catarina Loxicha	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Mechoacan	0.0	100.0	0.0
Santa Cruz Mixtepec	79.5	0.0	20.5
Santa Cruz Tacache de Mina	100.0	0.0	0.0
Santa Cruz Xitla	25.1	0.0	74.9
Santa Cruz Xoxocotlan	90.9	0.0	9.1
Santa Gertrudis	100.0	0.0	0.0
Santa Ines del Monte	96.1	0.0	3.9
Santa Lucia Monteverde	0.0	0.5	99.5
Santa Lucia Ocotlan	98.5	0.0	1.5
Santa Maria Alotepec	0.0	58.6	41.4
Santa Maria Chilchotla	0.0	78.8	21.2
Santa Maria Chimalapa	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Colotepec	98.9	1.1	0.0
Santa Maria del Tule	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Ecatepec	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Guienagati	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Huatulco	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Huazolotitlan	2.0	0.6	97.3
Santa Maria Jacatepec	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Jalapa del Marqu	100.0	0.0	0.0
Santa Maria Mixtequilla	57.4	0.0	42.6
Santa Maria Petapa	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Tonameca	70.0	30.0	0.0
Santa Maria Xadani	19.6	0.0	80.4
Santa Maria Yucuhiti	0.0	91.7	8.3
Santa Maria Zacatepec	0.0	100.0	0.0
Santiago Atitlan	0.0	2.0	98.0
Santiago Ayuquillilla	40.8	0.0	59.2
Santiago Chazumba	0.1	0.0	99.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Santiago Ixtayutla	0.0	100.0	0.0
Santiago Jamiltepec	36.8	42.4	20.8
Santiago Jocotepec	0.0	100.0	0.0
Santiago Lachiguiri	53.4	46.6	0.0
Santiago Matatlan	7.7	0.0	92.3
Santiago Nacaltepec	14.3	0.2	85.5
Santiago Niltepec	93.8	6.2	0.0
Santiago Pinotepa Nacional	0.0	12.6	87.4
Santiago Tamazola	100.0	0.0	0.0
Santiago Tapextla	0.0	100.0	0.0
Santiago Tetepec	0.0	100.0	0.0
Santiago Tilantongo	0.4	0.0	99.6
Santiago Yaitepec	100.0	0.0	0.0
Santiago Yaveo	0.0	100.0	0.0
Santiago Zacatepec	0.0	75.6	24.4
Santo Domingo Albarradas	0.1	14.7	85.2
Santo Domingo de Morelos	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	73.8	26.2	0.0
Santo Domingo Petapa	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Roayaga	0.0	3.0	97.0
Santo Domingo Tehuantepec	2.9	1.8	95.4
Santo Domingo Tonal	90.2	0.0	9.8
Santo Domingo Zanatepec	0.0	100.0	0.0
Santos Reyes Nopala	98.9	0.0	1.1
Santos Reyes P palo	48.2	0.0	51.8
Sílacayo pam	15.9	0.0	84.1
Sítio de Xitlapehua	14.5	0.0	85.5
Soledad Etlá	36.5	0.0	63.5
Taniche	100.0	0.0	0.0
Tataltepec de Valdes	0.0	100.0	0.0
Teotitlan de Flores Mag'n	44.1	21.6	34.3
Tezoatlan de Segura y Luna	24.4	0.0	75.6
Totontepec Villa de Morelos	0.0	38.4	61.6
Trinidad Zaachila	100.0	0.0	0.0
Villa de Tututepec de Melcho	96.0	2.7	1.3
Villa de Zaachila	95.5	0.0	4.5
Villa Sola de Vega	34.7	23.0	42.3
Villa Talea de Castro	0.0	46.7	53.3

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Yogana	88.8	0.0	11.2
Zimatlan de Alvarez	84.7	0.3	15.0
Puebla	10.0	11.6	78.5
Acateno	0.0	100.0	0.0
Amixtlan	0.0	34.3	65.7
Atexcal	3.0	0.0	97.0
Ayotoxco de Guerrero	0.0	100.0	0.0
Chiautla	100.0	0.0	0.0
Chietla	100.0	0.0	0.0
Chigmecatitlan	100.0	0.0	0.0
Cohetzala	100.0	0.0	0.0
Coxcatlan	46.4	2.1	51.4
Coyomeapan	0.0	3.0	97.0
Cuayuca de Andrade	100.0	0.0	0.0
Cuetzalan del Progreso	0.0	63.0	37.0
Eloxochitlan	0.0	48.6	51.4
Francisco Z. Mena	0.0	100.0	0.0
Hermenegildo Galeana	0.0	98.1	1.9
Huaquechula	48.2	0.0	51.8
Huauchinango	0.0	0.3	99.7
Huehuetla	0.0	99.0	1.0
Huehuetlan el Chico	100.0	0.0	0.0
Hueytamalco	0.0	89.1	10.9
Hueytlan	0.0	73.7	26.3
Huitzilán de Serdán	0.0	23.4	76.6
Izucar de Matamoros	100.0	0.0	0.0
Jalpan	0.0	100.0	0.0
Jolalpan	99.6	0.0	0.4
Jonotla	0.0	95.7	4.3
Jopala	0.0	98.2	1.8
Olintla	0.0	98.0	2.0
Pahuatlan	0.0	33.6	66.4
Pantepec	0.0	100.0	0.0
San Jose Miahuatlán	19.2	0.0	80.8
San Pablo Anicano	100.0	0.0	0.0
San Pedro Yeloixtlahuaca	100.0	0.0	0.0
Santa Ines Ahuatempan	2.7	0.0	97.3
Tehuiztingo	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tenampulco	0.0	100.0	0.0
Tepeojuma	99.2	0.0	0.8
Tepexco	100.0	0.0	0.0
Tepexi de Rodríguez	0.7	0.0	99.3
Teziutlan	0.0	3.6	96.4
Tlacuilotepec	0.0	74.3	25.7
Tlapanal	100.0	0.0	0.0
Tlatlauquitepec	0.0	12.2	87.8
Tuzamapan de Galeana	0.0	100.0	0.0
Venustiano Carranza	0.0	100.0	0.0
Zihuateutla	0.0	98.5	1.5
Zinacatepec	67.1	0.0	32.9
Zoquitlan	0.0	19.6	80.4
Queretaro	4.1	0.5	95.4
Arroyo Seco	91.3	0.0	8.7
Cadereyta de Montes	2.1	0.0	97.9
Jalpan de Serra	82.2	9.4	8.4
Landa de Matamoros	35.2	23.7	41.1
Pinal de Amoles	28.9	0.0	71.1
San Joaquin	0.5	0.0	99.5
Quintana Roo	0.6	99.0	0.3
Felipe Carrillo Puerto	0.0	100.0	0.0
Jose Maria Morelos	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	0.8	98.9	0.4
San Luis Potosí	12.8	21.9	65.3
Alaquines	2.1	0.0	97.9
Aquismon	0.0	100.0	0.0
Axtla de Terrazas	0.0	100.0	0.0
Cardenas	28.7	0.0	71.3
Cerritos	86.9	0.0	13.1
Ciudad del Maiz	0.1	5.5	94.4
Ciudad Fernandez	100.0	0.0	0.0
Ciudad Valles	0.0	100.0	0.0
Coxcatlan	0.0	100.0	0.0
Ebano	100.0	0.0	0.0
El Naranjo	0.0	100.0	0.0
Guadalcazar	7.3	0.0	92.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Huehuetlan	0.0	100.0	0.0
Lagunillas	100.0	0.0	0.0
Matlapa	0.0	100.0	0.0
Rayon	81.9	4.6	13.5
Rioverde	82.6	0.0	17.4
San Antonio	0.0	100.0	0.0
San Ciró de Acosta	98.9	0.0	1.1
San Martín Chalchicuatla	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina	9.0	91.0	0.0
Santa María del Río	1.5	0.0	98.5
Tamazunchale	0.0	100.0	0.0
Tampacán	0.0	100.0	0.0
Tampamoln Corona	0.0	100.0	0.0
Tamuín	56.4	43.6	0.0
Tancanhuitz de Santos	0.0	100.0	0.0
Tanlajas	0.0	100.0	0.0
Tanquian de Escobedo	0.0	100.0	0.0
Villa Juárez	77.0	0.0	23.0
Xilitla	0.0	92.1	7.9
Sinaloa	74.5	1.3	24.2
Angostura	80.3	0.0	19.7
Badiraguato	82.5	15.8	1.7
Choix	100.0	0.0	0.0
Concordia	98.0	1.6	0.4
Culiacán	97.0	0.0	3.0
El Fuerte	54.2	0.0	45.8
Elota	99.5	0.5	0.0
Escuinapa	83.5	16.5	0.0
Guasave	49.2	0.0	50.8
Mazatlán	99.6	0.4	0.0
Mocorito	98.4	1.6	0.0
Navolato	42.6	0.0	57.4
Rosario	99.5	0.1	0.4
Salvador Alvarado	100.0	0.0	0.0
San Ignacio	94.3	5.7	0.0
Sinaloa	94.3	3.3	2.4
Sonora	14.8	0.0	85.2
Alamos	94.6	0.0	5.4



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Baviacora	100.0	0.0	0.0
Cumpas	99.8	0.0	0.2
Divisaderos	100.0	0.0	0.0
Empalme	100.0	0.0	0.0
Guaymas	31.8	0.0	68.2
Huepac	100.0	0.0	0.0
Navojoa	23.5	0.0	76.5
Onavas	100.0	0.0	0.0
Rayon	100.0	0.0	0.0
Sahuaripa	81.0	0.0	19.0
San Pedro de la Cueva	100.0	0.0	0.0
Santa Ana	0.6	0.0	99.4
Soyopa	100.0	0.0	0.0
Ures	43.9	0.0	56.1
Villa Pesqueira	100.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	100.0	0.0
Balancan	0.0	100.0	0.0
Cardenas	0.0	100.0	0.0
Centla	0.0	100.0	0.0
Centro	0.0	100.0	0.0
Comalcalco	0.0	100.0	0.0
Cunduacan	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	0.0	100.0	0.0
Huimanguillo	0.0	100.0	0.0
Jalapa	0.0	100.0	0.0
Jalpa de Mendez	0.0	100.0	0.0
Jonuta	0.0	100.0	0.0
Macuspana	0.0	100.0	0.0
Nacajuca	0.0	100.0	0.0
Paraiso	0.0	100.0	0.0
Tacotalpa	0.0	100.0	0.0
Teapa	0.0	100.0	0.0
Tenosíque	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	91.7	5.6	2.7
Abasolo	100.0	0.0	0.0
Aldama	100.0	0.0	0.0
Altamira	99.7	0.3	0.0
Burgos	100.0	0.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Camargo	100.0	0.0	0.0
Casas	100.0	0.0	0.0
El Mante	75.1	24.9	0.0
Gonzalez	100.0	0.0	0.0
Guemez	100.0	0.0	0.0
Gustavo Diaz Ordaz	100.0	0.0	0.0
Hidalgo	100.0	0.0	0.0
Jaumave	87.5	0.0	12.5
Jimenez	100.0	0.0	0.0
Llera	91.6	8.4	0.0
Mainero	100.0	0.0	0.0
Matamoros	100.0	0.0	0.0
Nuevo Morelos	0.0	100.0	0.0
Ocampo	2.2	97.8	0.1
Padilla	100.0	0.0	0.0
Reynosa	100.0	0.0	0.0
Rio Bravo	100.0	0.0	0.0
San Carlos	100.0	0.0	0.0
San Fernando	100.0	0.0	0.0
Soto la Marina	100.0	0.0	0.0
Tula	30.8	1.3	68.0
Valle Hermoso	100.0	0.0	0.0
Victoria	100.0	0.0	0.0
Villagran	100.0	0.0	0.0
Xicotencatl	55.3	44.7	0.0
Veracruz	6.4	83.0	10.6
Acayucan	0.0	100.0	0.0
Actopan	56.9	43.1	0.0
Acula	0.0	100.0	0.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	10.9	72.3	16.8
Altotonga	0.0	8.9	91.1
Alvarado	0.0	100.0	0.0
Amatitlan	0.0	100.0	0.0
Amatlan de los Reyes	0.0	100.0	0.0
Angel R. Cabada	0.0	100.0	0.0
Atoyac	0.0	100.0	0.0
Atzalan	0.0	66.5	33.5
Camaron de Tejeda	8.9	91.1	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Carlos A. Carrillo	0.0	100.0	0.0
Carrillo Puerto	0.0	100.0	0.0
Castillo de Teayo	0.0	100.0	0.0
Catemaco	0.0	100.0	0.0
Cazones	0.0	100.0	0.0
Chacaltianguis	0.0	100.0	0.0
Chicontepec	0.0	100.0	0.0
Chinameca	0.0	100.0	0.0
Coahuiltlan	0.0	100.0	0.0
Coatepec	0.0	51.2	48.8
Coatzintla	0.0	100.0	0.0
Colipa	0.0	100.0	0.0
Comapa	13.1	82.3	4.6
Cordoba	0.0	76.4	23.6
Cosamaloapan de Carpio	0.0	100.0	0.0
Cosautlán de Carvajal	0.0	40.6	59.4
Cosoleacaque	0.0	100.0	0.0
Cotaxtla	0.0	100.0	0.0
Coxquihui	0.0	100.0	0.0
Coyutla	0.0	100.0	0.0
El Higo	2.3	97.7	0.0
Emiliano Zapata	48.1	41.2	10.8
Espinal	0.0	100.0	0.0
Filomeno Mata	0.0	100.0	0.0
Hidalgotitlan	0.0	100.0	0.0
Huatusco	0.0	47.5	52.5
Huayacocotla	0.0	4.7	95.3
Hueyapan de Ocampo	0.0	100.0	0.0
Ignacio de la Llave	0.0	100.0	0.0
Ilamatlan	0.0	86.9	13.1
Isla	0.0	100.0	0.0
Ixhuacan de los Reyes	0.0	4.5	95.5
Ixhuatlán de Madero	0.0	100.0	0.0
Ixhuatlán del Café	0.0	13.9	86.1
Ixhuatlán del Sureste	0.0	100.0	0.0
Ixmatlahuacan	0.0	100.0	0.0
Ixtaczoquitlan	0.0	44.2	55.8
Jalacingo	0.0	6.2	93.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Jamapa	0.0	100.0	0.0
Jesus Carranza	0.0	100.0	0.0
Jose Azueta	0.0	100.0	0.0
Juan Rodriguez Clara	0.0	100.0	0.0
Juchique de Ferrer	0.0	86.7	13.3
Las Choapas	0.0	100.0	0.0
Manlio Fabio Altamirano	0.0	100.0	0.0
Martínez de la Torre	0.0	100.0	0.0
Mecatlan	0.0	100.0	0.0
Mecayapan	0.0	100.0	0.0
Medellín	0.0	100.0	0.0
Minatitlan	0.0	100.0	0.0
Misantla	0.0	97.6	2.4
Naolinco	0.0	45.1	54.9
Nautla	0.0	100.0	0.0
Oluta	0.0	100.0	0.0
Ozuluama de Mascareñas	9.9	90.1	0.0
Pajapan	0.0	100.0	0.0
Panuco	94.2	5.8	0.0
Papantla	0.0	100.0	0.0
Paso de Ovejas	15.8	84.2	0.0
Playa Vicente	0.0	100.0	0.0
Poza Rica de Hidalgo	0.0	100.0	0.0
Puente Nacional	74.3	25.7	0.0
San Andres Tuxtla	0.0	99.9	0.1
San Juan Evangelista	0.0	100.0	0.0
Santiago Tuxtla	0.0	100.0	0.0
Sayula de Alemán	0.0	100.0	0.0
Sochiapa	0.0	28.3	71.7
Soconusco	0.0	100.0	0.0
Soledad de Doblado	10.6	89.4	0.0
Sotepan	0.0	99.9	0.1
Tamiahua	0.0	100.0	0.0
Tampico Alto	0.0	100.0	0.0
Tantima	0.0	100.0	0.0
Tantoyuca	0.0	100.0	0.0
Tecolutla	0.0	100.0	0.0
Temapache	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tempoal	0.0	100.0	0.0
Tenochtitlan	0.0	45.7	54.3
Teocelo	0.0	40.6	59.4
Texcatepec	0.0	83.2	16.8
Texistepec	0.0	100.0	0.0
Tezonapa	0.0	100.0	0.0
Tierra Blanca	0.0	100.0	0.0
Tihuatlan	0.0	100.0	0.0
Tlachichilco	0.0	91.3	8.7
Tlacotalpan	0.0	100.0	0.0
Tlalixcoyan	0.0	100.0	0.0
Tlaltetela	18.4	49.6	32.0
Tlapacoyan	0.0	99.6	0.4
Totutla	0.0	56.5	43.5
Tres Valles	0.0	100.0	0.0
Tuxpam	0.0	100.0	0.0
Ursulo Galvan	8.1	91.9	0.0
Uxpanapa	0.0	100.0	0.0
Vega de Alatorre	0.0	100.0	0.0
Xalapa	0.0	18.5	81.5
Xico	0.0	26.6	73.4
Yecuatla	0.0	97.2	2.8
Zacualpan	0.0	26.4	73.6
Zentla	0.0	100.0	0.0
Zongolica	0.0	60.0	40.0
Zontecomatl n de Lopez y Fue	0.0	94.2	5.8
Yucatan	10.2	89.8	0.0
Abal	0.0	100.0	0.0
Acanceh	0.0	100.0	0.0
Akil	0.0	100.0	0.0
Baca	29.8	70.2	0.0
Bokob	0.0	100.0	0.0
Cacalchen	0.0	100.0	0.0
Cansahcab	6.5	93.5	0.0
Chankom	0.0	100.0	0.0
Chicxulub Pueblo	100.0	0.0	0.0
Chikindzonot	0.0	100.0	0.0
Chochol	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Conkal	3.2	96.8	0.0
Cuzam	64.2	35.8	0.0
Dzan	0.0	100.0	0.0
Dzemul	100.0	0.0	0.0
Dzilam de Bravo	100.0	0.0	0.0
Dzilam Gonz lez	48.0	52.0	0.0
Dzoncauich	0.0	100.0	0.0
Hocab	0.0	100.0	0.0
Holocho	7.8	92.2	0.0
Huhi	0.0	100.0	0.0
Kanasín	0.0	100.0	0.0
Kaua	0.0	100.0	0.0
Kopom	0.0	100.0	0.0
Mani	0.0	100.0	0.0
Maxcanu	62.0	38.0	0.0
Merida	0.0	100.0	0.0
Motul	15.3	84.7	0.0
Muna	0.0	100.0	0.0
Muxupip	0.0	100.0	0.0
Opichen	0.0	100.0	0.0
Oxkutzcab	0.0	100.0	0.0
Peto	0.0	100.0	0.0
Sacalum	0.0	100.0	0.0
Samahil	0.0	100.0	0.0
Santa Elena	0.0	100.0	0.0
Seye	0.0	100.0	0.0
Sotuta	0.0	100.0	0.0
Tahmek	0.0	100.0	0.0
Tecoh	65.1	34.9	0.0
Tekanto	0.0	100.0	0.0
Tekax	0.0	100.0	0.0
Tekom	0.0	100.0	0.0
Telchac Puerto	100.0	0.0	0.0
Temax	0.0	100.0	0.0
Tepakan	0.0	100.0	0.0
Ticul	0.0	100.0	0.0
Tinum	0.0	100.0	0.0
Tizimin	26.2	73.8	0.0



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tzucacab	0.0	100.0	0.0
Uayma	0.0	100.0	0.0
Yaxcab	0.0	100.0	0.0
Zacatecas	1.3	0.0	98.7
Apozol	70.9	0.0	29.1
Huanusco	18.0	0.0	82.0
Jalpa	57.1	0.0	42.9
Mezquital del Oro	90.4	0.0	9.6
Tabasco	1.9	0.0	98.1
Teul de Gonzalez Ortega	0.1	0.0	99.9
Valparaíso	2.3	0.0	97.7
Total general	23.4	17.9	58.6

Anexo 14

Potencial productivo de la vainilla en los municipios con UER de agricultura familiar

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Campeche	4.7	95.3	0.0
Calakmul	0.0	100.0	0.0
Calkini	0.0	100.0	0.0
Campeche	0.0	100.0	0.0
Candelaria	52.2	47.8	0.0
Carmen	4.3	95.7	0.0
Champoton	0.0	100.0	0.0
Escarcega	0.0	100.0	0.0
Hecelchakan	0.0	100.0	0.0
Hopelchan	0.0	100.0	0.0
Palizada	48.9	51.1	0.0
Tenabo	0.0	100.0	0.0
Chiapas	0.5	49.0	50.6
Acala	0.0	100.0	0.0
Altamirano	0.0	16.8	83.2
Amatenango de la Frontera	0.0	27.4	72.6
Angel Albino Corzo	0.0	6.9	93.1
Arriaga	0.0	100.0	0.0
Bella Vista	0.0	11.8	88.2
Berriozabal	0.0	22.4	77.6
Bochil	0.0	0.2	99.8
Catazaj	7.6	92.4	0.0
Chalchihuitan	0.0	3.6	96.4
Chiapa de Corzo	0.0	98.1	1.9
Chicoasen	0.0	100.0	0.0
Chicomuselo	0.0	51.4	48.6
Chilon	0.0	1.0	99.0
Cintalapa	0.0	98.2	1.8
Comitan de Dominguez	0.0	9.0	91.0
El Bosque	0.0	0.8	99.2
Frontera Comalapa	0.0	93.8	6.2
Frontera Hidalgo	0.0	100.0	0.0
Huitiupan	1.3	28.1	70.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Huixtla	0.0	10.1	89.9
Jiquipilas	0.0	99.1	0.9
La Concordia	0.1	87.8	12.1
La Trinitaria	0.0	29.0	71.0
Las Rosas	0.0	3.5	96.5
Mapastepec	0.0	55.5	44.5
Mazatan	0.0	100.0	0.0
Nicolas Ruiz	0.0	100.0	0.0
Ocosíngo	43.5	4.9	51.6
Ocozocoautla de Espinosa	4.2	47.1	48.8
Palenque	0.0	100.0	0.0
Pantelho	0.0	28.5	71.5
Pueblo Nuevo Solistahuacan	0.0	5.0	95.0
Sabanilla	18.2	38.6	43.2
San Fernando	0.0	21.1	78.9
San Juan Cancuc	0.0	6.9	93.1
San Lucas	0.0	78.7	21.3
Símojovel	0.0	61.3	38.7
Socoltenango	0.0	85.0	15.0
Soyalo	0.0	7.2	92.8
Suchiapa	0.0	88.3	11.7
Suchiate	0.0	89.9	10.1
Tapachula	0.0	51.7	48.3
Tecpatan	36.0	42.5	21.5
Tila	0.1	12.3	87.6
Tonal	0.0	100.0	0.0
Totolapa	0.0	91.9	8.1
Tumbal	0.0	3.8	96.2
Tuxtla Chico	0.0	5.9	94.1
Tuxtla Gutierrez	0.0	74.9	25.1
Tzimol	0.0	90.8	9.2
Venustiano Carranza	0.0	76.8	23.2
Villa Comaltitlan	0.0	20.2	79.8
Villa Corzo	0.0	96.4	3.6
Villaflores	0.0	91.2	8.8
Yajalon	0.0	14.6	85.4
Batopilas	0.0	1.4	98.6
Guadalupe y Calvo	0.0	0.1	99.9

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Urique	0.0	1.5	98.5
Colima	0.0	41.8	58.2
Armeria	0.0	59.4	40.6
Colima	0.0	66.2	33.8
Comala	0.0	50.5	49.5
Coquimatlan	0.0	22.3	77.7
Cuauhtemoc	0.0	34.9	65.1
Ixtlahuacan	0.0	1.1	98.9
Manzanillo	0.0	71.9	28.1
Minatitlan	0.0	49.5	50.5
Tecoman	0.0	13.4	86.6
Villa de Alvarez	0.0	71.7	28.3
Durango	0.0	1.0	99.0
Mezquital	0.0	13.9	86.1
Santiago Papasquiaro	0.0	1.4	98.6
Tamazula	0.0	52.5	47.5
Guerrero	2.6	50.4	47.0
Acapulco de Juarez	0.0	100.0	0.0
Ahuacuotzingo	0.0	0.1	99.9
Apaxtla	0.0	8.2	91.8
Atoyac de Alvarez	1.3	87.1	11.6
Ayutla de los Libres	41.3	54.8	3.8
Benito Juarez	0.0	100.0	0.0
Chilpancingo de los Bravo	0.0	38.3	61.7
Coahuayutla de Jose Maria	0.0	67.4	32.6
Cocula	0.0	69.4	30.6
Coyuca de Benitez	0.0	98.7	1.3
Cuatepec	79.3	20.7	0.0
Cuetzala del Progreso	0.0	8.9	91.1
Cutzamala de Pinzon	0.0	100.0	0.0
Eduardo Neri	0.0	0.7	99.3
Florencio Villarreal	0.0	100.0	0.0
General Canuto A. Neri	0.0	1.5	98.5
General Heliodoro Castillo	0.0	9.8	90.2
Huitzuco de los Figueroa	0.0	1.2	98.8
Iguala de la Independencia	0.0	42.9	57.1
Igualapa	50.1	49.9	0.0
Jose Azueta	0.0	99.2	0.8



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Juan R. Escudero	6.5	93.4	0.0
La Union de Isídoro Montes d	0.0	100.0	0.0
Malinaltepec	0.0	85.8	14.2
Metlatonoc	0.2	47.1	52.7
Mochitlan	2.9	2.1	95.0
Ometepec	0.0	100.0	0.0
Pedro Ascencio Alquisíras	0.0	0.3	99.7
Pungarabato	0.0	100.0	0.0
Quechultenango	0.0	9.9	90.1
San Luis Acatlan	78.4	18.3	3.2
San Marcos	0.0	100.0	0.0
Taxco de Alarcon	0.0	0.1	99.9
Tecoanapa	1.5	96.8	1.7
Tecpan de Galeana	0.0	99.7	0.3
Teloloapan	0.0	4.1	95.9
Tlacoachistlahuaca	22.1	69.8	8.1
Tlalchapa	0.0	100.0	0.0
Tlapehuala	0.0	100.0	0.0
Hidalgo	1.8	7.8	90.4
Atlapexco	61.4	38.6	0.0
Calnali	3.8	36.7	59.5
Chapulhuacan	5.1	37.2	57.7
Huautla	10.9	89.1	0.0
Huazalingo	13.8	71.4	14.7
Huehuetla	4.1	63.7	32.2
Huejutla de Reyes	26.7	73.3	0.0
Jacala de Ledezma	0.0	7.0	93.0
Jaltocan	49.7	50.3	0.0
Juarez Hidalgo	0.0	1.0	99.0
La Misión	0.0	6.1	93.9
Lolotla	0.2	2.6	97.2
Molango de Escamilla	0.0	23.7	76.3
Pisaflores	0.0	35.4	64.6
San Bartolo Tutotepec	0.1	17.6	82.3
San Felipe Orizatlan	8.5	91.5	0.0
Tenango de Doria	0.0	2.0	98.0
Tepehuacan de Guerrero	10.6	59.6	29.8
Tianguistengo	0.0	29.2	70.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tlanchinol	0.0	91.5	8.5
Xochiatipan	31.1	61.0	8.0
Xochicoatlan	0.0	1.5	98.5
Yahualica	43.7	56.3	0.1
Zacualtipán de Angeles	0.0	1.3	98.7
Jalisco	0.0	7.6	92.3
Amatitán	0.0	1.1	98.9
Cabo Corrientes	2.7	97.3	0.0
Casimiro Castillo	0.0	100.0	0.0
Cuautilán de García Barragán	0.0	94.4	5.6
Guachinango	0.0	7.2	92.8
Hostotipaquillo	0.0	1.1	98.9
Jilotlán de los Dolores	0.0	10.7	89.3
La Huerta	0.0	66.3	33.7
Puerto Vallarta	0.0	100.0	0.0
Tequila	0.0	3.0	97.0
Tomatlán	0.0	70.5	29.5
Tuxcacuesco	0.0	1.8	98.2
Mexico	0.0	0.4	99.6
Otzoloapan	0.0	1.6	98.4
Sultepec	0.0	0.3	99.7
Tejupilco	0.0	4.2	95.8
Tlatlaya	0.0	82.7	17.3
Michoacán	0.0	9.6	90.4
Aguililla	0.0	0.2	99.8
Apatzingán	0.0	15.4	84.6
Aquila	0.0	95.9	4.1
Ario	0.0	0.2	99.8
Arteaga	0.0	42.8	57.2
Buenavista	0.0	7.1	92.9
Caracuaró	0.0	59.1	40.9
Gabriel Zamora	0.0	68.2	31.8
Huetamo	0.0	60.0	40.0
Lázaro Cárdenas	0.0	100.0	0.0
Nocupetaro	0.0	89.5	10.5
Paracuaró	0.0	40.4	59.6
San Lucas	0.0	100.0	0.0
Susupuato	0.0	4.5	95.5



SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tiquicheo de Nicolas Romero	0.0	90.6	9.4
Tumbiscatio	0.0	12.5	87.5
Turicato	0.0	3.1	96.9
Tuzantla	0.0	96.1	3.9
Uruapan	0.0	0.5	99.5
Morelos	0.0	0.2	99.8
Jojutla	0.0	1.2	98.8
Tlaquiltenango	0.0	2.4	97.6
Nayarit	4.7	67.3	28.0
Acaponeta	0.0	100.0	0.0
Ahuacatlan	0.0	46.8	53.2
Amatlan de Caqas	0.0	38.9	61.1
Bahia de Banderas	0.0	100.0	0.0
Compostela	0.0	72.8	27.2
Del Nayar	5.0	18.9	76.1
Huajicori	0.0	75.9	24.1
Ixtlan del Rio	0.0	0.9	99.1
La Yesca	0.0	0.1	99.9
Rosamorada	27.0	73.0	0.0
Ruiz	62.0	38.0	0.0
San Blas	0.0	99.9	0.1
San Pedro Lagunillas	0.0	14.4	85.6
Santa Maria del Oro	0.0	22.2	77.8
Santiago Ixcuintla	9.4	90.6	0.0
Tecuala	0.0	100.0	0.0
Tepic	0.3	35.1	64.6
Tuxpan	0.0	100.0	0.0
Xalisco	0.0	3.4	96.6
Nuevo Leon	0.0	19.5	80.5
Aramberri	0.0	3.9	96.1
Cadereyta Jimenez	0.0	48.9	51.1
General Teran	0.0	4.7	95.3
Hualahuises	0.0	100.0	0.0
Linares	0.0	55.5	44.5
Montemorelos	0.0	77.2	22.8
Santiago	0.0	63.2	36.8
Oaxaca	14.6	19.1	66.3
Acatlan de Perez Figueroa	67.4	0.0	32.6

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Asuncion Ixtaltepec	0.1	99.9	0.0
Candelaria Loxicha	1.6	23.1	75.4
Chauites	0.0	100.0	0.0
Ciudad Ixtepec	0.0	100.0	0.0
Cosolapa	21.6	2.1	76.3
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	0.0	1.0	99.0
El Barrio de la Soledad	8.1	91.9	0.0
Guevea de Humboldt	0.0	100.0	0.0
Ixtlan de Juarez	0.0	6.0	94.0
Juchitán de Zaragoza	0.0	47.8	52.2
Loma Bonita	100.0	0.0	0.0
Mártires de Tacubaya	0.0	100.0	0.0
Mazatlan Villa de Flores	0.0	11.3	88.7
Mesones Hidalgo	90.0	10.0	0.0
Pluma Hidalgo	1.9	13.9	84.2
Putla Villa de Guerrero	0.1	46.0	53.9
Reforma de Pineda	0.0	100.0	0.0
Salina Cruz	0.0	2.2	97.8
San Baltazar Loxicha	0.0	39.3	60.7
San Bartolome Ayautla	0.0	30.3	69.7
San Bartolome Loxicha	0.0	32.1	67.9
San Blas Atempa	0.0	47.1	52.9
San Felipe Jalapa de Díaz	0.0	99.9	0.1
San Francisco Ixhuatán	0.0	100.0	0.0
San Ildefonso Villa Alta	0.0	0.1	99.9
San Jeronimo Coatlan	0.0	1.8	98.2
San Jose Tenango	0.0	12.5	87.5
San Juan Bautista Cuicatlan	0.0	2.0	98.0
San Juan Bautista Tuxtepec	62.7	0.0	37.3
San Juan Cotzocon	73.2	1.3	25.5
San Juan Guichicovi	0.0	78.9	21.1
San Juan Lachao	0.0	56.3	43.7
San Juan Lalana	65.3	11.1	23.7
San Juan Mazatlan	1.9	1.8	96.3
San Lucas Ojitlan	12.5	0.0	87.5
San Martin Toxpalan	0.0	5.7	94.3
San Mateo Piqas	0.0	9.2	90.8
San Miguel Panixtlahuaca	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
San Miguel Quetzaltepec	0.0	33.4	66.6
San Miguel Soyaltepec	99.9	0.0	0.1
San Pedro Huamelula	0.0	33.8	66.2
San Pedro Jicayan	0.0	100.0	0.0
San Pedro Pochutla	66.5	33.5	0.0
San Pedro Tapanatepec	0.0	100.0	0.0
San Pedro Teutila	0.0	1.4	98.6
San Sebastian Coatlan	0.0	61.8	38.2
San Sebastian Ixcapa	0.0	100.0	0.0
Santa Catarina Mechoacan	0.0	100.0	0.0
Santa Lucia Monteverde	0.0	0.4	99.6
Santa Maria Alotepec	0.0	1.8	98.2
Santa Maria Chimalapa	15.2	0.0	84.8
Santa Maria Colotepec	0.0	10.7	89.3
Santa Maria Guienagati	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Huatulco	23.7	76.3	0.0
Santa Maria Huazolotitlan	0.0	100.0	0.0
Santa Maria Mixtequilla	0.0	36.1	63.9
Santa Maria Petapa	69.2	30.8	0.0
Santa Maria Tonameca	0.0	75.8	24.2
Santa Maria Zacatepec	41.6	58.4	0.0
Santiago Atitlan	0.0	0.8	99.2
Santiago Ixtayutla	22.0	49.9	28.1
Santiago Jamiltepec	0.0	99.5	0.5
Santiago Lachiguiri	0.0	47.0	53.0
Santiago Niltepec	0.0	99.4	0.6
Santiago Pinotepa Nacional	0.0	100.0	0.0
Santiago Tapextla	0.0	100.0	0.0
Santiago Tetepec	0.0	100.0	0.0
Santiago Yaveo	95.8	4.1	0.1
Santiago Zacatepec	0.0	19.0	81.0
Santo Domingo de Morelos	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Ingenio	0.0	100.0	0.0
Santo Domingo Petapa	59.0	41.0	0.0
Santo Domingo Roayaga	0.0	0.6	99.4
Santo Domingo Tehuantepec	0.0	28.0	72.0
Santo Domingo Zanatepec	0.0	100.0	0.0
Santos Reyes Nopala	0.0	1.3	98.7

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tataltepec de Valdes	0.0	98.9	1.1
Teotitlan de Flores Mag'n	0.0	7.6	92.4
Totontepec Villa de Morelos	0.0	2.7	97.3
Villa de Tututepec de Melcho	0.0	36.5	63.5
Villa Talea de Castro	0.0	2.9	97.1
Puebla	2.0	6.4	91.6
Acateno	17.6	82.4	0.0
Amixtlan	0.0	16.8	83.2
Ayotoxco de Guerrero	0.2	75.2	24.7
Cuetzalan del Progreso	0.0	27.1	72.9
Francisco Z. Mena	38.6	61.4	0.0
Hermenegildo Galeana	0.0	26.7	73.3
Huehuetla	0.0	84.4	15.6
Hueytamalco	1.1	74.7	24.1
Hueytlalpan	0.0	30.0	70.0
Huitzilán de Serdán	0.0	10.2	89.8
Jalpan	15.6	81.2	3.1
Jonotla	22.7	49.3	28.0
Jopala	0.0	1.5	98.5
Olintla	0.3	54.9	44.8
Pahuatlan	0.0	8.0	92.0
Pantepec	59.0	41.0	0.0
Tenampulco	78.3	21.7	0.0
Tlacuilotepec	0.0	36.6	63.4
Tuzamapan de Galeana	58.2	41.8	0.0
Venustiano Carranza	11.3	88.7	0.0
Zihuateutla	0.4	42.6	57.0
Queretaro	0.0	0.2	99.8
Jalpan de Serra	0.0	11.9	88.1
Landa de Matamoros	0.0	3.0	96.9
Quintana Roo	0.0	99.7	0.3
Felipe Carrillo Puerto	0.0	100.0	0.0
Jose Maria Morelos	0.0	100.0	0.0
Lazaro C rdenas	0.0	100.0	0.0
Othon P. Blanco	0.0	99.6	0.4
San Luis Potosí	6.4	16.5	77.1
Aquismon	76.5	23.5	0.0
Axtla de Terrazas	96.9	3.1	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Ciudad del Maiz	0.0	0.4	99.6
Ciudad Valles	4.5	95.5	0.0
Coxcatlan	74.2	25.8	0.0
Ebano	0.0	45.6	54.4
El Naranjo	0.0	92.6	7.4
Huehuetlan	67.2	32.8	0.0
Matlapa	62.8	35.6	1.6
San Antonio	28.6	71.4	0.0
San Martin Chalchicuatla	15.3	84.7	0.0
Santa Catarina	16.9	78.9	4.2
Tamazunchale	53.6	43.8	2.6
Tampacan	66.1	33.9	0.0
Tampamol"n Corona	43.8	56.2	0.0
Tamuin	0.0	96.7	3.3
Tancanhuitz de Santos	79.9	20.1	0.0
Tanlajas	16.3	83.7	0.0
Tanquian de Escobedo	0.0	100.0	0.0
Xilitla	39.0	49.2	11.9
Sinaloa	0.0	15.8	84.2
Badiraguato	0.0	97.9	2.1
Choix	0.0	51.9	48.1
Concordia	0.0	58.9	41.1
Culiacan	0.0	11.9	88.1
El Fuerte	0.0	0.1	99.9
Elota	0.0	7.3	92.7
Escuinapa	0.0	100.0	0.0
Mazatlan	0.0	3.0	97.0
Mocorito	0.0	28.6	71.4
Rosario	0.0	71.6	28.4
San Ignacio	0.0	44.9	55.1
Sinaloa	0.0	20.3	79.7
Sonora	0.0	0.1	99.9
Alamos	0.0	1.7	98.3
Tabasco	69.6	14.1	16.4
Balancan	8.8	91.2	0.0
Cardenas	100.0	0.0	0.0
Centla	34.3	65.7	0.0
Centro	98.4	1.4	0.1

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Comalcalco	100.0	0.0	0.0
Cunduacan	100.0	0.0	0.0
Emiliano Zapata	40.4	59.6	0.0
Huimanguillo	65.8	0.0	34.2
Jalpa de Mendez	100.0	0.0	0.0
Jonuta	31.5	68.5	0.0
Macuspana	0.0	100.0	0.0
Nacajuca	100.0	0.0	0.0
Paraiso	100.0	0.0	0.0
Tenosíque	2.7	97.3	0.0
Tamaulipas	0.0	24.4	75.6
Aldama	0.0	87.5	12.5
Altamira	0.0	97.0	3.0
El Mante	0.0	100.0	0.0
Gonzalez	0.0	89.6	10.4
Hidalgo	0.0	63.8	36.2
Llera	0.0	33.1	66.9
Mainero	0.0	85.2	14.8
Nuevo Morelos	0.0	100.0	0.0
Ocampo	0.0	98.6	1.4
Soto la Marina	0.0	21.2	78.8
Tula	0.0	0.1	99.9
Villagran	0.0	44.7	55.3
Xicotencatl	0.0	98.0	2.0
Veracruz	27.7	53.9	18.4
Acayucan	82.7	17.3	0.0
Actopan	0.0	99.1	0.9
Acula	100.0	0.0	0.0
Alto Lucero de Gutierrez Bar	0.0	47.2	52.8
Altotonga	0.0	10.4	89.6
Alvarado	100.0	0.0	0.0
Amatitlan	99.8	0.2	0.0
Amatlan de los Reyes	0.0	99.8	0.2
Angel R. Cabada	64.7	0.2	35.1
Atoyac	0.0	100.0	0.0
Atzalan	0.0	67.5	32.5
Camaron de Tejeda	0.0	100.0	0.0
Carlos A. Carrillo	40.2	59.8	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Carrillo Puerto	58.5	41.5	0.0
Castillo de Teayo	0.0	100.0	0.0
Catemaco	4.1	48.5	47.4
Cazones	0.0	100.0	0.0
Chacaltianguis	83.1	16.9	0.0
Chicontepec	13.6	86.4	0.0
Chinameca	100.0	0.0	0.0
Coahuiltlan	21.3	78.7	0.0
Coatepec	0.0	13.6	86.4
Coatzintla	20.3	79.7	0.0
Colipa	0.0	100.0	0.0
Comapa	0.0	71.8	28.2
Cordoba	0.0	13.8	86.2
Cosamaloapan de Carpio	97.7	2.3	0.0
Cosautl n de Carvajal	0.0	0.1	99.9
Cosoleacaque	100.0	0.0	0.0
Cotaxtla	0.0	100.0	0.0
Coxquihui	91.7	8.3	0.0
Coyutla	84.5	15.5	0.0
El Higo	0.0	100.0	0.0
Emiliano Zapata	0.0	61.5	38.5
Espinal	99.9	0.1	0.0
Filomeno Mata	0.6	0.0	99.4
Hidalgotitlan	30.7	0.0	69.3
Huatusco	0.0	5.5	94.5
Huayacocotla	0.0	1.2	98.8
Hueyapan de Ocampo	51.6	48.4	0.0
Ignacio de la Llave	60.3	39.7	0.0
Ilamatlan	10.5	48.8	40.7
Isla	28.0	72.0	0.0
Ixhuatl n de Madero	78.1	21.9	0.0
Ixmatalhuacan	100.0	0.0	0.0
Ixtaczoquitlan	0.0	21.9	78.1
Jalacingo	0.0	6.7	93.3
Jamapa	5.6	94.4	0.0
Jesus Carranza	29.5	0.0	70.5
Jose Azueta	59.6	40.4	0.0
Juan Rodriguez Clara	6.4	93.6	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Juchique de Ferrer	0.0	56.1	43.9
Las Choapas	30.0	0.0	70.0
Manlio Fabio Altamirano	1.8	98.2	0.0
Martínez de la Torre	69.0	31.0	0.0
Mecatlan	25.7	74.3	0.0
Mecayapan	75.1	0.0	24.9
Medellín	58.1	41.9	0.0
Minatitlan	42.0	0.0	58.0
Misantla	18.6	76.2	5.2
Naolinco	0.0	19.2	80.8
Nautla	60.5	39.5	0.0
Oluta	100.0	0.0	0.0
Ozuluama de Mascareñas	0.0	100.0	0.0
Pajapan	100.0	0.0	0.0
Panuco	0.0	91.6	8.4
Papantla	11.1	88.9	0.0
Paso de Ovejas	0.0	100.0	0.0
Playa Vicente	99.5	0.0	0.5
Poza Rica de Hidalgo	0.0	100.0	0.0
Puente Nacional	0.0	100.0	0.0
San Andrés Tuxtla	54.5	27.4	18.0
San Juan Evangelista	69.1	30.9	0.0
Santiago Tuxtla	79.5	18.9	1.5
Sayula de Alemán	100.0	0.0	0.0
Soconusco	100.0	0.0	0.0
Soledad de Doblado	0.0	100.0	0.0
Sotepan	72.2	0.5	27.3
Tamiahua	0.0	100.0	0.0
Tampico Alto	0.0	100.0	0.0
Tantima	0.0	100.0	0.0
Tantoyuca	0.0	100.0	0.0
Tecolutla	4.0	96.0	0.0
Temapache	0.5	99.5	0.0
Tempoal	0.0	100.0	0.0
Tenochtitlan	0.0	32.2	67.8
Teocelo	0.0	7.3	92.7
Texcatepec	2.4	44.4	53.2
Texistepec	91.2	0.0	8.8

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Tierra Blanca	74.0	26.0	0.0
Tihuatlan	0.0	100.0	0.0
Tlachichilco	12.3	58.8	28.8
Tlacotalpan	100.0	0.0	0.0
Tlalixcoyan	11.6	88.4	0.0
Tlaltetela	0.0	29.5	70.5
Tlapacoyan	0.1	99.4	0.6
Totutla	0.0	1.2	98.8
Tres Valles	100.0	0.0	0.0
Tuxpam	0.0	100.0	0.0
Ursulo Galvan	0.0	100.0	0.0
Vega de Alatorre	80.4	19.6	0.0
Xalapa	0.0	2.7	97.3
Xico	0.0	1.5	98.5
Yecuatla	0.0	95.6	4.4
Zacualpan	0.0	10.6	89.4
Zentla	0.0	81.4	18.6
Zongolica	0.0	3.1	96.9
Zontecomatl n de Lopez y Fue	9.4	52.2	38.4
Yucatan	0.0	99.6	0.4
Abal	0.0	100.0	0.0
Acanceh	0.0	100.0	0.0
Akil	0.0	100.0	0.0
Baca	0.0	100.0	0.0
Bokob	0.0	100.0	0.0
Cacalchen	0.0	100.0	0.0
Cansahcab	0.0	100.0	0.0
Chankom	0.0	100.0	0.0
Chicxulub Pueblo	0.0	100.0	0.0
Chikindzonot	0.0	100.0	0.0
Chochol	0.0	100.0	0.0
Conkal	0.0	100.0	0.0
Cuzam	0.0	100.0	0.0
Dzan	0.0	100.0	0.0
Dzemul	0.0	100.0	0.0
Dzilam de Bravo	0.0	3.3	96.7
Dzilam Gonz lez	0.0	100.0	0.0
Dzoncauich	0.0	100.0	0.0

**SAGARPA****GOBIERNO
FEDERAL**

Estado	Distribución porcentual de la superficie agrícola de acuerdo al potencial productivo		
	Alto	Medio	No apto
Hocab	0.0	100.0	0.0
Holocho	0.0	100.0	0.0
Huhi	0.0	100.0	0.0
Kanasín	0.0	100.0	0.0
Kaua	0.0	100.0	0.0
Kopom	0.0	100.0	0.0
Mani	0.0	100.0	0.0
Maxcanu	0.0	96.7	3.3
Merida	0.0	100.0	0.0
Motul	0.0	100.0	0.0
Muna	0.0	100.0	0.0
Muxupip	0.0	100.0	0.0
Opichen	0.0	100.0	0.0
Oxkutzcab	0.0	100.0	0.0
Peto	0.0	100.0	0.0
Sacalum	0.0	100.0	0.0
Samahil	0.0	100.0	0.0
Santa Elena	0.0	100.0	0.0
Seye	0.0	100.0	0.0
Sotuta	0.0	100.0	0.0
Tahmek	0.0	100.0	0.0
Tecoh	0.0	100.0	0.0
Tekanto	0.0	100.0	0.0
Tekax	0.0	100.0	0.0
Tekom	0.0	100.0	0.0
Temax	0.0	100.0	0.0
Tepakan	0.0	100.0	0.0
Ticul	0.0	100.0	0.0
Tinum	0.0	100.0	0.0
Tizimin	0.0	100.0	0.0
Tzucacab	0.0	100.0	0.0
Uayma	0.0	100.0	0.0
Yaxcab	0.0	100.0	0.0
Total general	3.7	16.5	79.8



SAGARPA

**GOBIERNO
FEDERAL**

